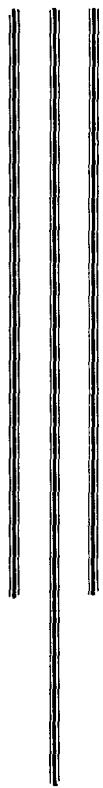


29/406

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE DERECHO



"LA REVOLUCION EN LA HISTORIA DEL MUNDO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A ;

JOSE LUIS LANDGRAVE IBAÑEZ

TESIS CON
FALTA DE CUBRIR



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

INTRODUCCION.

CAPITULO I. CONCEPTUALIZACION.

1.1. REVOLUCION RELIGIOSA	1
1.2. REVOLUCION POLITICA	7
1.3. REVOLUCION INDUSTRIAL	10
1.4. REVOLUCION ECONOMICA	22

CAPITULO II. REVOLUCION RELIGIOSA.

2.1. POLITEISMO	35
a) EGIPCIO	35
b) GRIEGO	49
c) ROMANO	70
2.2. MONOTEISMO	86
a) JUDAICO	86
b) CRISTIANO	180

CAPITULO III. REVOLUCION POLITICA.

3.1. REVOLUCION FRANCESA	242
3.2. REVOLUCION MEXICANA	275
3.3. REVOLUCION RUSA	335

CAPITULO IV. REVOLUCION INDUSTRIAL.

4.1. EL VAPOR	335
4.2. LA ELECTRICIDAD	363
4.3. LA AVIACION	373
4.4. EL TRANSISTOR	377
4.5. LAS COMUNICACIONES	380

CAPITULO V. REVOLUCION ECONOMICA.

5.1. LA ECONOMIA CIENCIA DE MEDIOS	386
5.2. LA ECONOMIA COMO FIN	394
5.3. NECESIDAD DE UNA ECONOMIA ETICA	402
5.4. DESVIACION DE LOS FINES DE LA ECONOMIA	409
5.5. LAS TRANSNACIONALES	417

CONCLUSIONES	424
--------------	-----

NOTAS BIBLIOGRAFICAS	431
----------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	438
--------------	-----

I N T R O D U C C I O N .

La revolución como factor de cambio, es la constante que anima la voluntad y actividad del hombre desde su aparición en la faz de la tierra hasta nuestros días.

Este deseo y necesidad de cambio permanente han empujado a la humanidad a la búsqueda de su razón de ser y existir; búsqueda en la que se ha servido de la religión como elemento que le ha permitido concebir a sus dioses -fuerzas benefactoras o destructoras- como parte integrante del entorno natural en el que se desenvuelve y, que están supeditadas de alguna manera al arbitrio del hombre. Concepto que a través del tiempo y tras la toma de conciencia del individuo ha sido totalmente transformado para desembocar en la idea fundamental de que Dios en tanto que ser perfecto, no puede ni debe ser producto de la imaginación e inteligencia humanas, sino que por el contrario es el hombre concepción y producto de la voluntad divina, única, eterna e inmutable.

Este deseo de superación y mejoramiento, cognatural al hombre, deviene en fuerza propulsora de las confrontaciones bélicas -revoluciones- que se han registrado en la historia de la humanidad, con el sólo propósito de transformar los sistemas o regímenes políticos que gobiernan la vida del individuo en comunidad; transformaciones que propenden a la instauración de sistemas gubernamentales cuya razón de ser y existir sea únicamente el beneficio general del organismo social que gobiernan.

Esa inmensa inquietud del hombre, producto del deseo permanente de progreso, tiene como límite su imaginación e inteligencia; imaginación e inteligencia que llevadas al campo de la investigación le han permitido revolucionar los medios y sistemas de producción de que se vale para la fabricación de los productos que sirven a la satisfacción de sus necesidades materiales, e incrementar y optimar la eficiencia y eficacia de los medios de transporte y comunicación que utiliza.

Toda actividad productora del hombre genera riqueza; riqueza que debe aplicarse en beneficio del individuo en tanto que principio y fin de la actividad productiva; de ahí su necesidad de concebir e implantar sistemas económicos que permitan una justa y equitativa distribución de la riqueza creada. Sistemas económicos que son modificados por el hombre mismo cuando no cum-

plen su cometido o bien cuando han dejado de satisfacer los requerimientos y necesidades del grupo social de su ámbito de aplicación. Modificaciones que son inducidas por el hombre de manera paulatina y pacífica o bien impuestas rápida y violentamente.

Esta breve introducción que para mí en lo personal es el corolario del gran esfuerzo que tuve que realizar para lograr vencer el reto que para mí significó el poder expresar -elementalmente- mis ideas por escrito, es motivo de profunda satisfacción; satisfacción que tiene solamente un acreedor, a quien debo hacer público reconocimiento, si me quiero llamar bien nacido, por la inestimable y decidida ayuda, que con enorme paciencia, trato amable y don de gentes me prodigó mi queridísima maestra licenciada doña María de la Luz González González; quien literalmente me llevó de la mano en la preparación, elaboración y conclusión de este modesto, pero sentido, trabajo, por ello mi perenne estimación y gratitud.

"LA REVOLUCION EN LA HISTORIA DEL MUNDO"

CAPITULO PRIMERO CONCEPTUALIZACION

1.1. REVOLUCION RELIGIOSA.

Unicamente con el deseo de precisar los objetivos que se pretenden con este trabajo, intentaré elaborar una definición conceptual de los términos: Revolución Religiosa; Revolución Política; Revolución Económica y Revolución Industrial. Pretender algo más en este momento, se antoja sumamente vanidoso, pues lo complejo del tema, en opinión de tratadistas de la talla de Umberto Melotti, impide que cualquier definición que se elabore al respecto pueda ser considerada como absoluta y por ende con validez universal.

El término Revolución Religiosa, no podemos considerarlo como una unidad indivisible, por tanto, precisamos proponer por separado las definiciones de los vocablos, que integran este todo: revolución y religión, amén de que estas definiciones deben reportar además, como característica esencial, la de ser "más o menos útiles y convenientes" (1) para el desarrollo de este trabajo.

"Así pues, convendrá proceder preliminarmente a un breve análisis lexicográfico" (2) de los conceptos: Revolución Religiosa; Política; Económica e Industrial.

"Como es sabido, el término "revolución" se usa en diversas acepciones. El Novísimo Diccionario de la Lengua Italiana, por ejemplo, distingue cinco acepciones. Define la primera como "movimiento de un cuerpo en torno a su eje o rotación; la segunda, propia de la terminología astronómica, "como movimiento de un cuerpo celeste en torno de otro"; la tercera como "cambio violento de gobierno, sublevación, rebelión del pueblo"; la cuarta como "renovación de doctrinas, ideas, etc."; la quinta como "confusión, trastorno". (3) Por su parte el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, distingue siete acepciones, de las que únicamente, nos interesan, aquellas que definen al vocablo revolución como "... //2. Cambio violento en las ins

tuciones políticas de una nación // 3. Por ext., inquietud, alboroto, sedición // ... 5. fig., Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas ... " (4). De las acepciones transcritas, considere ramos que las más útiles a nuestros propósitos, son las que califican al fenómeno de la " revolución " como " renovación de doctrinas, - ideas, etc., " (5) y como " Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas " (6) no obstante que estas acepciones sean consideradas hoy en día " cuando mucho ... como simples metáforas " (7); para nosotros son de gran interés y utilidad ya que indican " un vasto cambio en una situación preexistente " (8) que se produce " con lentitud y sin violencia " (9) y con un impacto " social de bastante importancia " (10), ya que el fenómeno " revolución " así entendido nos permitirá la conceptualización del término " Revolución Religiosa " pues no debemos olvidar lo que al respecto " expresaba Balbo, ... cuanto conviene tener siempre claro lo que se quiere decir con las palabras que se utilizan ... " (11), es decir, el " ... juicio de valor presupone siempre un juicio de realidad. " (12).

Pensamos, que después de este pequeño preámbulo y, a partir del significado que atribuyen al concepto " revolución " el Novísimo Diccionario de la Lengua Italiana y el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, previa conceptualización del término " religión ", podremos proponer nuestro intento de definición de " Revolución Religiosa ".

Atendiendo a lo apuntado en principio, transcribiremos algunas de las muchas definiciones que del concepto " religión " han elaborado diversos estudiosos de la materia e inmediatamente después, por la continuidad y congruencia que debe prevalecer en todo el desarrollo de este trabajo, nos apoyaremos en la definición lexicográfica que del término religión nos proporcionan los Diccionarios: de la Lengua Española y Enciclopédico Quillet, evitando así caer en subjetividades que nos pierdan en el mundo de lo metafísico.

" ... tan sólo en el curso de los últimos cien años se han pro--

puesto más de un centenar de definiciones, ninguna de las cuales se ha impuesto definitivamente. Las razones del fracaso de estas tentativas suelen ser muy simples: o bien se parte de presupuestos no científicos, o bien se busca el fundamento sobre una única religión o sobre un único tipo de religión y la definición no es aplicable a otras ... " (13); consideramos que además de estas razones, debe tenerse en cuenta que la religión evoluciona al mismo ritmo que la sociedad y -- que por tanto es poco menos que imposible elaborar una definición última, acabada, valedera para todas las religiones en el tiempo y en el espacio.

Además, también debemos tener en cuenta, que en las ciencias socio-culturales, a diferencia de las ciencias exactas, no puede definirse un fenómeno en forma a priori, si realmente se quiere lograr -- congruencia entre lo que expresa la definición y la realidad objetiva; ésto, sin considerar que los valores religiosos pueden atribuirse a las cosas más disímolas que podamos imaginar: " ... se habla comúnmente de ideas, doctrinas, convicciones, creencias, relatos religiosos, acciones individuales y actitudes duraderas, de normas, prohibiciones, relaciones determinadas por la religión, de personas, animales, plantas, materiales, objetos naturales o fabricados que se definen como sagrados, de lugares, épocas, imágenes, de símbolos sagrados o religiosos, etc. La calificación de sagrado o religioso se basa -- siempre, en este caso ... sobre un concepto latente." (14).

Las definiciones, que de religión, se han intentado, se han visto siempre afectadas, en menor o mayor grado, por la subjetividad y -- " complejidad de la religión, la cual puede incluir una teología (un cuerpo de doctrina formal), un ritual, un tipo de experiencia particular, un conjunto de valores morales, y una organización de feligreses y sacerdotes o profetas." (15). Ejemplo de ello, es la definición de William James, quien en " sus conferencias sobre las variedades de la experiencia religiosa ... definió a la religión como "los sentimientos, actos y experiencias de los hombres individuales en su

soledad, hasta donde ellos aprenden por sí mismos a mantenerse en relación con cualquier cosa que consideren divina ... " (15).

En un intento por definir la religión, Henri Charles Puech, en su Historia de las Religiones, se pregunta ¿Qué es la religión? y él mismo se contesta " la religión en sí misma constituye un fenómeno autónomo, bien distinto de los fenómenos culturales. ¿Acaso no es -- una mezcla ideológica heterogénea de doctrinas filosóficas y sociales, de elementos fantásticos, de sentimientos y de prácticas de la más diversa índole." (16).

" ... Si tomamos en serio nuestra afirmación de que sólo encontraremos la religión en las religiones, nos enfrentamos a dificultades considerables. En primer lugar está la objeción de que la variedad de las religiones es inabarcable, porque en sentido estricto cada hombre tiene su propia religión ..." (17), cada grupo social tiene su propia religión, no es igual el cristianismo de quienes profesan los lineamientos de la Iglesia Católica Apstólica y Romana, que el de los seguidores de las Iglesias Protestantes de Lutero o Calvino. " Mi -- cristianismo es tan distinto del de mi más cercano prójimo como la -- tierra del cielo " (18). "Naturalmente que yo tengo mi religión, pero tengo que admitir que es mía sólo de un modo condicionado. La religión recibe en mi vivencia una figura propia, que sólo es una figura especial de la gran configuración histórica en que vivo " (19).

Las creencias y prácticas que pueden identificarse como religiones, son infinitas, porque viven en la mente y espíritu del hombre, por tanto, " no se prestan por sí solas a ninguna caracterización simplificada. En occidente la idea de Dios domina el pensamiento religioso; sin Dios no hay religión, la cual, es definida como la relación entre el hombre y lo divino. Sin embargo, desde Suez hacia el Este, escribe un intelectual Inglés, tal relación parece ser tan frecuente como para no tener que ser descrita sino en términos de movimiento, como Vía. En estas religiones, la idea de Dios es ambigua o --

totalmente equívoca, y la atención se centra en torno al ritual y a ciertas ideas abstractas. Alguna concepción de un poder sobrehumano se encuentra en toda religión, pero este poder asume muchas formas: Dios es de distinto número y carácter, fantasmas y espíritus, o alguna fuerza abstracta e impersonal (Budismo, Shinto, etc.) " (20).

Emile Durckheim, en su obra " Las Formas Elementales de la Vida Religiosa ", afirma "... Los hombres se han visto obligados a hacerse una noción de lo que es la religión mucho antes de que la ciencia de las religiones haya podido establecer sus comparaciones metódicas. Las necesidades de la existencia, nos obliga a todos, creyente e incrédulos, a representarnos de alguna manera aquellas cosas en medio de las que vivimos, sobre las que ininterrumpidamente tenemos que emitir juicios y que debemos tomar en cuenta en nuestra conducta " (21).

Al fenómeno religioso, se le atribuye siempre como característica esencial, una noción de lo sobrenatural, es decir todo lo que no podemos entender, todo lo incomprendible para el intelecto humano, todo lo que está más allá de la intelección tiene posibilidades, de considerarse formando parte de una religión, pues ésta " no se reduce generalmente a un culto único, sino que consiste en un sistema de cultos dotados de una cierta autonomía. Esta autonomía es, por otro lado, variable. A veces los ritos están jerarquizados y subordinados a alguno predominante en el que acaban incluso por diluirse; pero también ocurre que están simplemente yuxtapuestos y confederados. " (22)

Transcritas algunas definiciones del concepto " religión " y señaladas someramente las múltiples dificultades que confronta, quien pretende definir el fenómeno socio-cultural de la " religión "; trataremos de objetivar la idea que presentaremos como definición del término " Revolución Religiosa ", acudiendo para ello al más efectivo de los auxilios, al aspecto lexicográfico de las partes que integran este todo, consecuentemente recurrimos a la definición que del vocablo " religión ", nos proporcionan los Diccionarios : de la Lengua Española, de la Real Academia y Enciclopédico Quillet.

El Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, define a la " Religión. (Del latín religio-onis) f. Conjunto de creencias o -- dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto // 2. Virtud que nos mueve a dar a dios el culto debido // 3. Profesión y observancia de la doctrina religiosa // 4. Obligación de -- conciencia, cumplimiento de un deber. LA RELIGION del juramento // 5. Orden, instinto religioso // Católica. La revelada por Jesucristo y -- conservada por la Santa Iglesia Romana // Natural la descubierta por la sola razón y que funda las relaciones del hombre con la divinidad en la misma naturaleza de las cosas // reformada. Orden o instituto religioso en que se ha restablecido su primitiva disciplina " (23).

El Diccionario Enciclopédico Quillet, define a la " religión (lat. religio) f. Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sus sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual o social y de prácticas rituales, principal-- mente la oración y el sacrificio para darle culto.- Virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido.- Profesión y observancia de una doctrina religiosa.- Obligación de conciencia, cumplimiento de un deber: la religión del juramento.- Orden, instituto religioso.- P. ext. Cualquier ideal: la religión de la belleza " (24).

Conceptualización que proponemos del término: Revolución Religiosa
Es la renovación constante, de efectos permanentes, que por el decurso de la historia, en unas ocasiones y, por el impulso del hombre, en - otras, sufren las creencias o dogmas que acerca de la divinidad se ha impuesto el hombre o le han sido impuestas; de los sentimientos de veneración y temor hacia ella; de las normas morales colectivas o individuales; de las prácticas rituales; de sus elementos ideológicos y fantásticos; de sus ritos y de la organización sacerdotal.

1. 2. REVOLUCION POLITICA.

Con el propósito de respetar los lineamientos establecidos en el inciso precedente para la elaboración de este trabajo, consideramos como deber primario, fijar el sentido que las ciencias sociales atribuyen actualmente al vocablo política.

Lexicográficamente, se ha definido la palabra política, como "...f. Arte, doctrina u opinión, referente al gobierno de los Estados // 2. Actividad de los que rigen o aspiran regir los asuntos públicos..." (25).

En la antigüedad, el significado que se atribuía a este concepto se derivaba del adjetivo polis (politikós) con la finalidad de referir todo aquello que se relacionaba con la ciudad, con la sociedad civil, con la administración pública, con lo social y lo sociable, en la Edad Moderna el término pierde este significado y se emplea " comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la polis, es decir el Estado..." (26).

Así entendido el concepto política, el maestro Héctor González Uribe lo define como "... todo lo que se refiere al Estado..." (27). sin dejar de mencionar que este término tiene varios significados, de entre los que nos interesa el que considera a la política como " actividad -- que crea, desenvuelve y ejerce poder..." (28). Ejercicio del poder -- que se traduce en imperium o dominación del Estado sobre la sociedad mediante el derecho, para evitar su disgregación.

El Estado, en principio, para ejercer su poder político, requiere de la utilización de la fuerza física; necesidad que se traduce en la monopolización de los arsenales bélicos y de los sistemas y cuerpos de represión, sin que ésto signifique garantía plena del orden público en las relaciones internas; mientras el Estado no cuente con el consenso de la sociedad, como elemento legitimador de su poder político la posibilidad de que se rompan la tranquilidad y el orden público es inminente, generándose con ello un movimiento de masas que desembocará, cuando

menos, en una tentativa de revolución.

En este intento por ubicar el tema, objeto de estudio en este apartado, preciso resaltar que son consubstanciales al fenómeno de la Revolución Política la violencia y la subitaneidad y, que esta afirmación, tiene su razón de ser precisamente en los medios que el Estado utiliza para garantizar el poder político, el que deviene en forma de dominio o dominación de la sociedad, tan es así que la gran mayoría de los estudiosos del fenómeno político, al conceptuar el fenómeno de la Revolución Política, resaltan significativamente la violencia que conlleva este fenómeno social, ejemplo de ello son las definiciones que nos permitimos transcribir:

Para Norberto Bobbio " La revolución es la tentativa acompañada -- del uso de la violencia para derribar a las autoridades políticas existentes y destituir las con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico constitucional y en la esfera socioeconómica..." (29).

Uberto Melott, define a la revolución política como " una transmisión de poder diversa a la contemplada por la lógica del sistema jurídico vigente. Como tal presupone la violencia cruenta o incruenta. Con todo la revolución no es simplemente la sustitución de una élite de poder por otra; es también una reestructuración más o menos profunda del poder difuso, es decir, de las relaciones interindividuales de poder entre todos los asociados..." (30).

Carlos P. Mastrorilli, en su obra Dinámica del Poder en el Mundo Moderno, define a la revolución política como " la lucha tendiente a -- provocar un cambio estructural dentro de las relaciones de producción en un estado o varios estados simultáneamente." (31).

Para Alfredo Poviña, la " Revolución es toda transformación social

anomal realizada por la fuerza, como brusca expresión de la desarmonía entre las instituciones y los valores fundamentales de una sociedad." _ (32).

Raúl Orgaz, califica a este fenómeno social como " un tipo anormal de cambio social por el cual, mediante la lucha entre una asociación de masa y minoría con otra asociación de masa y minoría, se verifica la — sustitución de un sistema de coordinación social por otro". (33).

Gustavo Le Bon, considera a la revolución política como " la trans formación súbita o que parece tal de creencias, de ideas y de doctrinas" (34).

Podríamos seguir transcribiendo definiciones del concepto Revolución Política y en todas nos encontraríamos como característica esencial de las mismas, a la violencia.

Es comprensible que los tratadistas al conceptual el término revolución política, consideren siempre a la violencia como elemento substancial de este fenómeno social, si entendemos al Estado como entidad suprema de poder político y, al poder político-estatal, como forma de dominación; dominación que para su extinción, presupone, el uso de la fuerza física, es decir el uso de la violencia.

Ahora bien, si el poder político del Estado radica en el presupuesto de que sus detentadores poseen de manera exclusiva, los medios de coacción para la toma de decisiones efectivas y operantes, respecto de la distribución y destino de los recursos (económicos principalmente), y para intervenir imperativamente en la esfera de acción personal de los miembros del grupo social, cuando así lo estima pertinente a través del sistema jurídico, implementado para regular las acciones de la sociedad; lógico es suponer que cuando se rompe este orden de cosas como resultante de la pérdida del consenso ciudadano, se da paso a la violencia como única vía para que gobernantes y gobernados diriman sus diferencias.

En mérito de lo anterior, es que me atrevo a proponer como definición del concepto revolución política:

Revolución Política: Es el cambio violento en las instituciones políticas, sociales, económicas y jurídicas de un país, producto de la falta de consenso del grupo social, para continuar subordinado al poder político del Estado imperante.

1.3. REVOLUCION INDUSTRIAL.

Nuestro mundo actual no ha surgido súbitamente, la vida de la humanidad muestra huellas de su procedencia; así como la religión, las artes, la política y la economía han evolucionado, también la industria ha sufrido cambios substanciales gracias al desarrollo de la tecnología.

Cronológicamente la historia ubica a la Revolución Industrial en el año de 1750 y geográficamente en Inglaterra, no obstante nosotros pensamos que la industria nace con el hombre mismo y que éste a través del tiempo la transforma paulatina o bruscamente.

Posiblemente el hombre del paleolítico utiliza un palo para excavar y obtener raíces para su alimentación, para apoyarse en él y caminar erguido. Probablemente también haya utilizado piedras para abrir frutos duros o para repeler los ataques de sus enemigos o de los animales. El hombre de esta edad geológica hace de la recolección de frutos su actividad principal y permanente; descubre y domina el fuego, lo utiliza para reblandecer la carne de los animales que caza, misma que le sirve de alimento; usa también el fuego para endurecer la madera con la que fabrica armas y herramientas; utiliza las cuevas para protegerse de las calamidades climatológicas; aprende a fabricar los utensilios para desmenuzar y lascar el sílex y otras piedras de grano fino, a las que les da un filo cortante y la forma deseada, piedras toscamente labradas que utiliza como hachas de mano.

También en el paleolítico aparecen la honda y el arco, instrumen-

tos que permiten multiplicar la fuerza humana, al acumular energía muscular, quizás son las primeras máquinas con las que se inicia un período tecnológico que hace posible la victoria del hombre en su lucha por la conquista de su entorno físico, no obstante el hombre de esa edad vive de lo que le proporcionan la naturaleza y su incipiente desarrollo tecnológico, sin modificar y menos aún conquistar su ámbito natural.

En el neolítico el hombre emerge del salvajismo, mejora sus instrumentos, los utensilios lascados los reemplaza por piedra pulida, en esta época el uso del arco, la flecha y la lanza se ha generalizado; gracias al pastoreo o al laboreo agrícola o a la combinación de ambos, el problema de su alimentación está casi resuelto. Aprende a pulimentar, esmerilar y taladrar la piedra, solamente falta por obtener los conocimientos que le permitan la utilización de los metales para lograr la conquista del mundo físico que le rodea. El rápido crecimiento de la población posibilita el surgimiento de la civilización y con ello la revolución urbana.

Desarrolladas la agricultura y la ganadería, la caza adquiere el carácter de actividad complementaria; si bien es cierto que las actividades sedentarias requieren del tiempo y esfuerzo del género humano para su desarrollo, no menos cierto es que le permiten un tiempo libre para dedicarse a otras actividades como la construcción de viviendas, las artesanías o el comercio.

Es difícil precisar en qué lugar se desarrollan la agricultura y la ganadería, quizá haya sucedido a la orilla de los grandes desiertos, donde los alimentos disminuían obligando a los hombres a buscar y encontrar nuevas formas para proveer su sustento, también puede ser que estas actividades se desarrollaran en los grandes valles que se localizan entre los ríos. La creciente productividad y la mayor división del trabajo, propicia la aparición de los grandes centros artesanales, comerciales, administrativos y religiosos; el hombre civilizado

aparece en Mesopotamia, lugar que se considera como cuna de la escritura y a ésta como signo del fin de la barbarie.

La creciente productividad propicia también que los productores de alimentos se organicen de tal manera que provean con regularidad un excedente de sus productos a los artesanos.

Los agricultores eran considerados hombres libres, sin embargo, normalmente realizaban trabajos forzados en las obras públicas, situación que podemos considerar como antecedente de la esclavitud, pues el hombre de la antigüedad se da cuenta que es más rentable mantener vivos a los prisioneros de guerra y someterlos a la realización de trabajos forzados, que exterminarlos, pues su trabajo resultaba más valioso que su mantenimiento. La esclavitud, progreso social de la antigüedad, proporcionó la fuerza de trabajo que se requería para el desarrollo de la agricultura o la industria.

Durante el tercer milenio antes de Cristo, se incrementa el uso del cobre, se inicia la utilización del bronce, producto resultante de la aleación del cobre y el estaño. El carro de ruedas y la vela, pueden considerarse como los más importantes sistemas de locomoción que inventa el hombre de este tiempo, pues le permite economizar fuerza de trabajo al reducir el número de remos en los navíos y las carretas tiradas por bueyes agilizan e incrementan la transportación terrestre de materias primas o productos manufacturados.

En la industria de la construcción hacia el 2500 antes de Cristo, los Sumerios y los Egipcios utilizaban ladrillos y bloques de piedra para la edificación de sus templos y monumentos.

El esplendor de estos pueblos termina con un desastre político y consecuente estancamiento tecnológico a finales del tercer milenio antes de Cristo, lo que nos permite afirmar que la historia de la civilización es la historia de la tecnología y de la industria.

Con la expulsión de los Hicsos o Reyes Pastores del Imperio Medio Egipcio hacia el año de 1580 antes de Cristo se inicia el Imperio Nue-

vo que hace descansar su poderío en sus huestes militares, las que utilizan ya como parte de sus implementos los carros de guerra. Durante el Imperio Nuevo se construye Karnac, única nave de 100 X 52 metros y el mayor recinto con columnas, del mundo, hasta la actualidad, "junto a ella la tumba de Tutankamón marca el nivel de los logros conseguidos en las bellas artes, en la edad de bronce, y no sólo en el trabajo del oro y de la plata, en el de los metales semipreciosos y en el del marfil, sino el de los maravillosos muebles torneados que allí se han encontrado, los cuales no tienen rival en la técnica europea hasta el renacimiento..." (35)

Es durante el segundo milenio antes de Cristo cuando la transposición marítima inicia su desarrollo; se construyen barcos de mayor calado que permiten el comercio exterior; se organiza mejor la transportación terrestre que también participa en la importación de mercaderías extranjeras para la satisfacción de las necesidades del Imperio Egipcio. El comercio con otros pueblos propicia el intercambio de sus adelantos tecnológicos por materias primas, estimulándose en las civilizaciones menos desarrolladas la imitación.

De los pueblos bárbaros que chocan con los Imperios Mesopotámico y Egipcio, el más importante es el de los Hititas, pueblo indoeuropeo que opone armas de hierro a las de bronce utilizadas por los imperios, y arrebató provincias enteras. Hacia mediados del segundo milenio — erigen el tercero de los grandes estados civilizados, en Bogazkoy, Anatolia, "que se extiende por el sur hasta Palestina y por el este hacia el Eufrates..." (36)

Los Hititas acuñan las primeras monedas y difunden su técnica hacia el oeste, actividad que desarrollan gracias al considerable aprovechamiento de plata con que contaban, metal que desde hacia tiempo había substituido al grano como medio de cambio.

Hacia el 1200 antes de Cristo, los imperios orientales sufren el primer revés a manos de occidente con la caída del reino Hitita y el -

surgimiento del Imperio Asirio, que se apodera de Babilonia, arrasa a tribus de Israel y mantiene cautivas a las tribus de Judá y Benjamín. Los Asirios, fundan Nínive su Imperio; usan la piedra para revestir de mampostería sus edificios de ladrillo y para sus esculturas en relieve. Sus armas de hierro y los carro de guerra, llamados arietes, impresionan a sus contemporáneos. En el 612 antes de Cristo los Medos y los Caldeos acaban con el poderío de Nínive que deja una tradición de imperio mundial cuyos efectos perdurarían hasta el surgimiento de Roma.

El Imperio Neobabilonio lega a la cultura griega los datos astronómicos que obtiene después de muchos siglos de estudiar la bóveda celeste sin la utilización de telescopios u otro tipo de instrumento. Su decadencia se inicia en el 539 antes de Cristo cuando es conquistado por Ciro el Grande, fundador del Imperio Persa; imperio que eclipsa a sus antecesores "...tanto por su extensión como por su poderío y por la gloria de los enormes complejos arquitectónicos de Persépolis y Susa, dió a oriente casi dos siglos de paz..." (37). Que dura hasta la invasión de Alejandro Magno.

La importancia de Grecia y Roma en el desarrollo de la cultura europea y de la mundial en general, es extraordinaria, "...pero desde el punto de vista tecnológico las glorias de Grecia y Roma han sido a menudo exageradas. Cuando los griegos y los romanos sucesivamente vencieron a las antiguas civilizaciones del oriente próximo, se apropiaron — y heredaron — muchas cosas, pero también destruyeron — mucho y lo que crearon para substituirlo, fue pocas veces mejor, y a menudo inferior, a los logros técnicos de los primeros tiempos" (38).

Los griegos destacan como expertos al trabajar los metales de diversas maneras, llevando adelante su comercio a imitación de los lidios, vecinos de los hititas, con la ayuda de la moneda acuñada. Grecia se desarrolló industrialmente de tal manera que produce y exporta metales, tejidos, alfarería, aceite y vino; Atica es el principal exportador de vino del Estado Griego. Atenas después del 479 antes de

Cristo, y gracias a que dirige la derrota de los invasores persas, logra la preeminencia entre los Estados Griegos convirtiéndose en el principal centro comercial y metrópoli del mundo mediterráneo; sobrevive su declive político gracias a su industria y a la "...reputación de su alfarería, de sus bronces y de otros trabajos en metal, así como de sus muelles, que permitían la llegada de los barcos cargados de grano al Pireo" (39).

Después de la conquista de Grecia por Alejandro Magno "...la época helenística que siguió fue de gran actividad industrial, facilitada por la existencia de rutas comerciales que cruzaban toda Asia... - los importantes avances en matemáticas, astronomía y medicina fueron acompañados por inventos prácticos con el fin de ahorrar fuerza de trabajo..." (40).

Los romanos someten a las ciudades griegas del sur de Italia a mediados del siglo tercero antes de Cristo, aproximadamente; su comercio se apoya en las rutas comerciales dejadas por los griegos en las ciudades conquistadas, y toman de éstos "dos perfeccionamientos del principio del arco: la catapulta para lanzar flechas y la balista pesada" (41).

En el siglo segundo antes de Cristo, logran el control absoluto del Mediterráneo occidental cuando someten a Cartago.

La tecnología militar romana logra la unión entre oriente y occidente cuando Augusto, en el año 30 antes de Cristo, vence a Marco Antonio y se apodera de Egipto. Alejandría es substituida por Roma, como la ciudad más esplendida de la antigüedad. Roma después del incendio acaecido durante el reinado de Nerón, se reconstruye con hormigón revestido de ladrillo..." respecto a otros materiales de construcción, - podemos decir que el plomo se abarató tanto... que el trabajo de plomo alcanzó un alto grado de eficiencia. Un canal artificial, planeado por Julio César unió la capital con Ostia, y se tenía la intención de que llegase hasta Puteoli, su principal puerto exterior, ya que unos -

cinco millones de fanegas de trigo, un tercio aproximadamente de las necesidades anuales de pan para Roma, era de origen Egipcio" (42).

Roma e Italia, con su envidiable posición geográfica mantienen un comercio mundial a alta escala, las zonas al oeste y al norte del Imperio son penetradas inicialmente por los ejércitos romanos y, posteriormente llegan a estos lugares los comerciantes italianos para satisfacer las necesidades del ejército y de los pueblos sojuzgados. Una de las principales causas que generan la exportación de la industria, son los altos costos del transporte en las zonas alejadas de los ríos navegables; las técnicas que podían practicarse, sólo, localmente fueron exportadas, ejemplo de ello, la explotación de las minas en España; exportaron también herramientas y oficios, para construir en los pueblos conquistados, ciudades al estilo de vida romano.

Los campesinos soportan la pesada carga del Imperio, pues son quienes producen los alimentos que consume la metrópoli; desafortunadamente la producción industrial urbana no reporta la aceleración necesaria para compartir con los campesinos el peso del Imperio, los intelectuales de Roma no tienen interés alguno por la tecnología, por ello se encomienda a los libertos e inmigrantes extranjeros el progreso de la industria. "Los hallazgos arqueológicos muestran realmente que se hizo algún uso de máquinas que ahorran fuerza de trabajo, tales como el molino de agua, y con el tiempo se introdujo una cierta concentración de la industria en las fábricas imperiales de armas y ropas" (43).

El Imperio Romano se salva de la desintegración total gracias a la habilidad de los Emperadores Diocleciano y Constantino el Grande; ya en plena decadencia nos legó más de lo que podíamos esperar. Desde el punto de vista tecnológico el acontecimiento clave de estos siglos no lo constituye la destrucción del Imperio Romano sino la transmisión de las ideas romanas a oriente. Entre el 326 y 330 des-

pués de Cristo, Constantino el Grande construye Constantinopla, nueva capital del Imperio que cambia el curso de la historia permitiendo que la mitad oriental del Imperio Romano prosiga su existencia con una influencia tal, que mientras el intercambio comercial se debilita, se pone en circulación el aureus de oro de Constantino, moneda que se mantiene en el mercado durante 700 años; en esta época numerosas ciudades de occidente se convierten en verdaderas ruinas, en cambio Constantinopla se jacta de contar con un millón de habitantes.

Mientras que la Europa occidental o cristiandad sufre un estancamiento en su desarrollo, los pueblos del cercano y lejano oriente revolucionan considerablemente su industria, tan es así que la collera, el pretal, la ballesta, el estribo e incluso la carretilla, penetran a -- Europa occidental a través de Constantinopla por la ruta de la seda -- que partía de China.

El estancamiento y retroceso que registra la cristiandad en su -- desarrollo se debe particularmente a que el catolicismo medieval sofocó el espíritu de investigación. La influencia bizantina sobre occidente presentó diversos aspectos, Constantinopla la más importante ciudad del mundo cristiano fue un centro de atracción natural y el gran centro comercial del mediterráneo de donde recibían los pueblos de occidente mosaicos, sedas, marfil, cristal, orfebrería egipcia y siria, superiores a todo lo que ellos hubiesen podido imaginar.

El Islam, representó para el Imperio Bizantino una seria amenaza, una fuerza destructiva, mientras que para el occidente su influencia puede considerarse como fundamentalmente constructiva. Occidente recibía de los dominios de la Media Luna mercancías elaboradas con vidrio, cuero y materiales completamente nuevos, suministrados por una sociedad mucho más elevada tecnológica y económicamente, importando de occidente solo esclavos "...el dinar islámico, como el aureus bizantino, se usó en la Europa occidental como moneda fuerte..." (44).

No obstante el intercambio comercial, la civilización islámica obtiene sólo tres ventajas: el contacto directo con el oriente lejano, - de donde obtiene acero de alta calidad, seda, papel, porcelana y técnicas valiosas como el sistema Indio de numeración - actualmente conocido como arábigo -. Se le considera heredera directa de la cultura - griega, pues cuando invade Siria y Egipto, y otras regiones del oriente próximo, campea el pensamiento filosófico de Aristóteles, con fuerza suficiente para estimular la investigación. La religión islámica - alienta la investigación científica, alcanzando notables hallazgos en el campo de la química, transmitida a occidente con el nombre de alquimia. Siglos antes de que en Europa aparezca el primer studium generale, el Islam funda grandes universidades desde Basora a Córdoba.

Italia juega el papel de intermediaria en oriente y occidente gracias a su ubicación geográfica, a su tradición y a sus éxitos militares. En la alta edad media se coloca a la cabeza de los países del mundo occidental en la agricultura, la industria textil y otras artes de la vida urbana. Durante este período no se produce invento alguno que beneficie a la sociedad medieval, se sostiene el estado de cosas existente antes de la caída del Imperio Bizantino, registrándose únicamente como hechos sobresalientes las cuatro principales cruzadas entre 1097 y 1204, movimientos de naturaleza económico política que constituyen el momento más dramático de la prolongada y continua interrelación entre oriente y occidente. Las cruzadas originan nuevas ideas y contactos comerciales entre occidente y oriente, así como la captura de importantes botines de guerra. " las palabras damasco, damasquinado y muselina nos recuerdan la preponderancia industrial de Damasco y Mosul" (45). Así, llegamos a la baja edad media, época que probablemente - - constituye uno de los giros decisivos en la historia de la civilización de la Europa occidental. Hacia 1300 el barbecho desaparece en muchas partes de Flandes y se concluyen los trabajos del sistema de diques en Holanda. Extensas áreas que incluyen la casi totalidad de Francia registran fuertes concentraciones de población por kilometro

cuadrado, llegando al límite que es capaz de sostener la agricultura medieval. Es hasta el siglo XV cuando los progresos en el manejo del hierro permiten la utilización de la horquilla de tres puntas, instrumento agrícola adicional. La arquitectura y la albañilería reportan grandes avances y van llenando el paisaje europeo de castillos de piedra; tras los albañiles vienen los constructores de molinos de agua; es hasta mediados del siglo XII cuando aparecen en Europa los molinos de viento que substituyen a los de agua y la fuerza hidráulica se aplica a otras actividades, ejemplo: para desengrasar y enfurtir los tejidos. Es probable que los avances más importantes se registren en los métodos de explotación de las minas y el trabajo de los metales; Colonia y Dinart cobran fama por la fabricación de campanas y la elaboración de otros productos de cobre y bronce, el valle de Mosa se distingue por la fabricación de armas, cuchillería y su industria ferretera.

" En la edad media el comercio dominaba a la industria, y, como hemos visto, los italianos dominaban al comercio " (46).

En 1487, Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza, abriendo las rutas oceánicas al comercio y a la conquista. Tal vez este cambio sea el más drástico y el último de una serie de innovaciones que se vienen dando, entre las que se destacan la introducción de la imprenta en Europa hacia el 1450 y su rápida difusión por el continente, mostrándonos una Europa capaz de pasar de la imitación a la creación y de los estudios humanistas a la investigación científica independiente. De entre los genios italianos del renacimiento que investigan las artes mecánicas, destaca Leonardo Da Vinci, quien inventa la sierra para cortar mármol o la máquina para fabricar maromas. Otro cambio tecnológico importante de este período es la introducción de explosivos en el arte de la guerra; Carlos VIII de Francia lanza en 1494 la primera de las invasiones que sufrirá Italia apoyando su poderío bélico en los explosivos.

En 1492 Cristóbal Colón descubre América, abriendo nuevos campos para la explotación europea, propiciando que dos generaciones de navegantes apoyados por los gobiernos de Portugal y España den la vuelta al mundo, abran ricas rutas comerciales hacia el lejano oriente y en América destruyan los Imperios Azteca e Inca. Estos grandes movimientos provocan la afluencia de nuevas materias primas y productos alimenticios a Europa, se estimula la vida intelectual e imaginativa por el conocimiento de horizontes remotos.

La difusión de los tesoros españoles en Europa, adquiridos por el saqueo durante la conquista de los Imperios Azteca e Inca o posteriormente tomados de sus minas, ocasiona una revolución en los precios que dura hasta el año 1650, aproximadamente, con grave perjuicio solamente para los individuos, pues al rezagarse los salarios se incentiva la expansión industrial, tal como se conoció en Inglaterra durante el período Isabelino. Después de su siglo de oro, España entra en plena decadencia, su población desciende, la inestabilidad financiera provoca la reducción de su planta industrial. Los viajes de Colón y Magallanes y las campañas de Cortés y Pizarro en América, propiciaron el surgimiento de otras potencias.

En el campo tecnológico las guerras religiosas que registra el surgimiento del mundo moderno no producen progreso importante alguno, no obstante, son compatibles con el crecimiento simultáneo de la población y de la riqueza. Después de la peste negra de 1348, a fines del siglo XV, Europa incrementa nuevamente su población, sin que esto signifique avance alguno en el progreso económico de la región. En Inglaterra Enrique VIII al disolver los monasterios, pone la tierra a disposición de los empresarios e inicia la fase ascendente en el aumento de los precios, que repercute en el pronto desarrollo de la minería, la fabricación de vidrio, de jabón y otras industrias. En 1598 Francia registra grandes progresos en la agricultura, las comunicaciones y el comercio, precisamente después de la tregua de las guerras religiosas. Holanda reporta un substancial desarrollo en las -

construcciones navales, transportes mercantiles, organización de mercados de redistribución y adaptación de nuevas ideas para la industria. No obstante la guerra de 30 años Alemania conserva energía y recursos suficientes para hacer resurgir al Puerto de Hamburgo.

En 1603 la ciencia trata de ponerse en contacto con la tecnología más avanzada, lográndose rápidos progresos en el campo de las matemáticas, física, química y biología; no obstante, el progreso de la técnica depende todavía de la utilización de métodos empíricos por hombres prácticos.

Hasta 1750 la tecnología aporta más a la ciencia que la ciencia a la tecnología, salvo excepciones, como los instrumentos náuticos que permiten los grandes viajes de exploración, la aplicación del péndulo para medir el tiempo y la utilización creciente de la química. En esta época los procesos técnicos son escrutados detenidamente con el propósito de introducir algunas mejoras. Sólo dos generaciones separan la máquina de fuego de Newcomen de la de vapor inventada por Watt.

Los factores que determinaron que Gran Bretaña fuera la cuna de la revolución industrial, por increíble que parezca, dependen en gran parte de la libertad religiosa introducida por los Hugonotes y otros refugiados en la Isla, creando un clima de seguridad para la inversión de los capitales puritanos. Debemos considerar que la confianza adquirida por el pueblo inglés es debida a la imposibilidad de que la isla se invadida, así como que en 1707 se constituye en una sola unidad económica mediante la firma de la Unión Act, derrumbando las barreras aduaneras que pudieran impedir su ágil y sano desarrollo comercial. Lo exigua de su población se traduce en acicate para la búsqueda y uso de sistemas que permitan el ahorro de fuerza de trabajo. Cuenta con grandes yacimientos de carbón, energético que utiliza para fines industriales y domésticos; en 1660 sus minas producen cinco veces más carbón que las del resto del mundo. En estas condiciones nos preguntamos qué país podía competir con Gran Bretaña en el desarrollo de una nueva for

ma de energía que pudiera ser puesta en cualquier parte a disposición del dueño o comprador del carbón.

"La era del vapor dió comienzo poco a poco; pero durante un siglo o más sus diversas aplicaciones en las industrias, el transporte e incluso la agricultura, sirvieron para aumentar la preponderancia industrial británica en la antigua historia de occidente" (47).

Como afirmamos al principio de este inciso, los grandes cambios industriales se inician antes de 1750 y claro está continúan después de este año, por lo que creemos que la fecha y ubicación geográfica de este fenómeno social es eminentemente formal, como también subdividir los 237 años posteriores a 1750 y considerar como inicio de las dos siguientes revoluciones industriales la fecha en que se utilizan los motores eléctrico y de combustión interna en la industria, o el momento en que se aplica la computadora en los procesos industriales modernos.

Las innovaciones tecnológicas, han beneficiado a la humanidad al tiempo que han provocado profundos cambios sociales, culturales, políticos y sobre todo, económicos en todos los países del mundo, industrializados o no.

Creemos que los apuntes precedentes nos permiten proponer como definición de Revolución Industrial: Todo cambio cualitativo y cuantitativo, súbito o paulatino con efectos trascendentes, que registra la industria en sus sistemas y técnicas de producción.

1. 4. REVOLUCION ECONOMICA.

Son dos las raíces que sustentan a la economía como sistema científico y teórico: "...1) Las opiniones y las concepciones desarrolladas por la filosofía a lo largo de los siglos, dentro del margen de su sistema y de su concepto varibale según las épocas, referente a la vida social y, en especial, a la economía; 2) Las experiencias y comprobaciones adquiridas por los hombres de la vida económica práctica, es decir, por hombres políticos, funcionarios de la administración y

comerciantes en su contacto con los problemas del momento y de la política económica..." (48).

Desde la antigüedad hasta la baja Edad Media los filósofos se ocupan de cuestiones económicas, atendiendo exclusivamente al aspecto del deber ser, es decir, como un tema esencialmente ético. Platón y Aristóteles estudian esta materia con un enfoque político social; los escolásticos abordan esta materia con una proyección netamente moral, es decir, desde su ángulo ético y solo les interesa precisar hasta qué punto las acciones económicas de los hombres son conformes con la doctrina de la Iglesia. La filosofía del pensamiento económico de la Edad Media se apoya principalmente en la proporcionalidad que debe existir entre prestación y contraprestación que se da en cualquier operación de cambio, surgiendo de esta fórmula la teoría del justo precio.

Las opiniones económicas de la Iglesia se transforman gradualmente, al ritmo en que evolucionan la vida ciudadana y el comercio; en los primeros años del siglo XIV se analiza el problema de los precios, la utilidad de los bienes y su grado de aprovechamiento, con el único propósito de justificar a la actividad comercial y sus ganancias.

Resulta de gran importancia para la evolución de la economía la teoría del dinero, pues deja de lado cualquier consideración de índole moral y se refiere al dinero en su matiz puramente económico, dando respuestas económicas a los problemas económicos, al margen de cualquier consideración teológica.

El Derecho Natural como disciplina independiente ejerce gran influencia en la doctrina clásica de la economía política; doctrina que desarrolla varios de sus conceptos, apoyada en los acuñados por la filosofía moral "...Adam Smith adoptó de Hutscheson, entre otras cosas, el concepto de la división del trabajo, el concepto del valor y del precio, así como la teoría del dinero y de los impuestos. Ade-

más, la orientación utilitarista de la teoría posterior de la economía política se remonta a los conceptos de Bentham, inspirados en el Derecho Natural, sobre la volición de los individuos que buscan el placer y sienten el dolor. Finalmente, el principio de la prestación recíproca, que desempeña un papel tan importante en la economía política, ha sido tomado prestado de la doctrina del Contrato Social. — También el carácter manifiestamente individualista, atomístico y absoluto de la economía política clásica, que encuentra su expresión sobre todo en los motivos supuestos de la actividad humana y que no dejó lugar a ideas evolutivas, es un producto unívoco de su estrecha dependencia ideológica de la filosofía moral practicada en el siglo XVI..." (49).

Desde la Reforma hasta mediados del siglo XVIII, varias naciones europeas aplican un conjunto de medidas económico-políticas que tienden a incrementar el bienestar económico-social de sus habitantes. Disposiciones de carácter económico Estatal que propenden al incremento de las fuerzas productivas en la industria, agricultura y comercio. Estas medidas de corte monárquico absolutista las conocemos con el nombre de mercantilismo, doctrina económica que desarrollaron, entre otros países, Inglaterra, Francia y Alemania, en la época de la acumulación originaria del capital. Los teóricos de esta doctrina consideran que la ganancia se genera en la esfera de la circulación y que la riqueza de los estados se sustenta en el dinero; consecuentemente sus recomendaciones teóricas tienden a insistir en la necesidad que tienen las naciones de atraer y acumular para sí la mayor cantidad posible de metales preciosos (oro y plata), por todos los medios existentes en la época, exportando mercaderías al extranjero, prohibiendo la exportación de dinero, etc.

El ocaso de esta doctrina económica se produjo a mediados del siglo XVII con el progreso del capitalismo, teoría económica que sostiene que la forma de incrementar las riquezas de un país es la pro

ducción de la riqueza y no el proceso de circulación de la riqueza.

La Escuela Fisiocrática, basada en las ideas filosófico-sociales que llevan el sello del iluminismo; plantea como problema social el de la plusvalía o producto neto, rechaza la idea mercantilista de la riqueza como acumulación de dinero en un país; considera como la fuente de la riqueza a la naturaleza y por ende, la sociedad para prosperar y desarrollarse solamente debe acatar los dictados de las leyes naturales, mismas que constituyen el orden natural porque han sido puestas en acción por Dios, y sólo con su concurso puede crearse el producto neto.

Los fisiócratas definen a la plusvalía como un incremento material de los valores de uso y no como un incremento de valor en sí mismo, a ellos corresponde el mérito de situar la fuente de la riqueza social en la esfera de la producción de la riqueza y no en el ámbito de la circulación de ésta; fervientes partidarios de la propiedad privada y de la libre competencia afirman que la economía debe funcionar libre de trabas, es decir, el circuito económico de producción y distribución de la riqueza no debe ser perturbado con la intervención del Estado, principalmente con la creación y aplicación de medidas legislativas. Esta tesis económica se reduce al clásico "Laissez faire et laissez passer" reduciendo al Estado a la calidad de garante de esa libertad con la sola facultad de vigilar el respeto absoluto a la misma.

La Escuela de la Economía Política Clásica reemplaza las ideas económicas de la Escuela Fisiocrática, uno de sus fundadores y preeminente representante es Adam Smith, quien defiende la libertad de comercio contra las limitaciones feudales y critica seriamente la teoría y práctica del mercantilismo. Analiza la estructura social burguesa y por primera vez señala a los trabajadores asalariados como una clase especial, haciendo destacar de manera singular la oposición de intereses de esta clase frente a los intereses de los poseedores. Desarrolla su doctrina económica apoyado en la teoría del

valor y de los precios y la teoría de la distribución. Considera a los precios como el factor determinante en la producción y distribución de la totalidad de los ingresos. La fuente de sus reflexiones teóricas es la naturaleza de la riqueza que es igual al trabajo - anual de un pueblo, pues lo que crea el valor es el trabajo aplicado a la producción.

La producción para Adam Smith depende de la división del trabajo y la división del trabajo de la fluidez de mercado, ya que sin cambio ni compra no puede existir división del trabajo. Los precios son determinados por dos factores: la relación entre oferta y demanda y, los costos de producción de un bien que se integran del salario que se paga a quien realiza el trabajo, del interés o ganancia con que debe beneficiarse el capital invertido y de la renta que ha de pagarse al propietario del suelo utilizado para la producción.

David Ricardo, otro de los fundadores de la economía política clásica criticó la teoría del valor de Adam Smith demostrando que no se debe confundir el trabajo requerido para la producción de las mercancías con el trabajo necesario para adquirirlas; que el valor solo se halla determinado por el trabajo invertido y que la determinación del valor por el tiempo de trabajo invertido conserva su plena vigencia bajo el capitalismo.

Para David Ricardo el salario y la ganancia son dos partes del valor creados por el trabajo, por tanto, la disminución del salario eleva la ganancia y la elevación del salario disminuye ésta; asimismo, distingue entre el valor de uso y el valor de cambio, considerando que el valor de uso es idéntico a la utilidad del bien y el valor de cambio se reduce a la capacidad del bien para comprar otros bienes.

Considera que el precio se determina atendiendo principalmente a la escasez o abundancia de un bien, que el precio de un bien escaso es independiente de la cantidad de trabajo que su producción re-

quiera, determinándose solamente por el poder adquisitivo y deseo de compra de los sujetos demandantes "...En cuanto a los bienes reproducibles a voluntad, el valor del bien o la cantidad de otro bien cualquiera contra el cual puede ser cambiado...corresponde a la cantidad relativa de trabajo necesario para su producción y no a la remuneración mayor o menor pagada por este trabajo..."(50).

Este tratadista demostró objetivamente que la renta no se contrapone con la ley del valor sino que por el contrario la renta sólo se explica si se parte de dicha ley; admite únicamente la renta diferencial y rechaza la renta absoluta. La renta diferencial la reduce a dos cuestiones fundamentales "...1) A pesar de la existencia de la renta diferencial, sigue en vigor la ley original del valor de cambio, dado que la renta no es la causa del precio y por consiguiente tampoco es parte del mismo, sino que se presenta sólo como consecuencia de la formación del precio, de modo que la explotación del suelo no debe ser considerada como factor de costos, quedando eliminada en el proceso de la formación del valor. El valor lo determinan, en cambio, los costos más altos aún necesarios para satisfacer la demanda, y se compone exclusivamente de trabajo (cantidades de trabajo) y capital, y 2) Debido a la constante subida de los precios del trigo, la renta del suelo tiene la tendencia a aumentar ininterrumpidamente, mientras que el beneficio tiende a bajar, quedando invariado como magnitud constante el salario..." (51).

El nivel del salario se encuentra estrechamente vinculado a las fluctuaciones de la oferta y la demanda, pues se trata de uno más de los factores de la producción y por ende también está sujeto a un precio, consecuentemente a mayor oferta de mano de obra menor salario e inversamente. Distingue entre salario real y salario nominal; el salario real es estático, invariable, pues su única finalidad es la de garantizar el mínimo existencial del trabajador, es decir, el salario real permite al trabajador satisfacer únicamente sus necesi-

dades fisiológicas y las comodidades habituales. Para este autor el beneficio del capital es un beneficio residual, pues recibe como ganancia el rendimiento último de la producción; lo que queda una vez deducidos el salario del trabajador, la renta del suelo, etc.

Thomas Robert Malthus, fundador de la economía política vulgar, trata de explicar las desigualdades económicas que se dan entre trabajadores y poseedores de los medios de producción a través de las leyes naturales. Afirma que la población se duplica cada 25 años, es decir, que la humanidad tiende a propagarse con mayor rapidez que el aumento de los medios de sustento; la humanidad crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia aumentan en progresión aritmética. De esta tesis se infiere que la mísera y penosa situación de los trabajadores es consecuencia directa de la superpoblación absoluta, pues al reproducirse los hombres con mayor rapidez que los medios de subsistencia se propicia la miseria.

Este autor rechaza la teoría del valor y de los precios sostenida por Ricardo, apoyando las tesis al respecto elaboradas por Adam Smith; para Malthus la justificación de los costos de producción radica en la necesidad del constante abastecimiento de los mercados, abastecimiento que debe ser proporcional al volumen de la demanda efectiva, por tanto, la oferta y la demanda impondrán el precio natural y el precio de mercado de los bienes. Asimismo, los salarios también se determinan por la oferta y la demanda, las leyes de mercado sobre las que influye "...el fondo de capital para salarios, la demanda de trabajo de él resultante y las costumbres..." (52).

El socialismo Precientífico se apoya en las ideas del Derecho Natural de la libertad e igualdad originarias del hombre; reconoce un orden natural de la sociedad como fuente de convivencia armónica entre los individuos; orden natural que se perdió por las imperfecciones humanas y los defectos de los sistemas existentes.

Esta escuela considera como causa del deterioro económico existente a la distribución desigual de la propiedad y a su explotación ilimitada con fines egoicéntricos. Critica la situación social y económica de entonces al agravarse las tensiones sociales por la creciente industrialización de los países, produciéndose la proletarianización de amplias capas sociales con el consecuente incremento de la miseria social; ante esta situación se plantea la cuestión de cómo es posible concertar esta circunstancia con el efecto benéfico de una vida económica en desarrollo mecánico y armónico, tal como lo afirmaba la doctrina clásica. Sin embargo, el ideal de las doctrinas socialistas es la vuelta al orden natural, orden que garantiza la igualdad permanente y total de los individuos.

El socialismo utópico estimó que el orden social natural podría ser redescubierto mediante la razón para realizarlo posteriormente de manera directa. Frente a esta tendencia surge una proyección realista en el transcurso del siglo XIX y opina que el derrumbe del orden social existente, y su sustitución por una sociedad socialista, será el resultado necesario del desarrollo social y económico, y que este proceso puede ser probado científicamente. Este socialismo - científico o histórico evolutivo fue en primera línea ideología alemana, encontrando su expresión en la doctrina de Carlos Marx, quien en su análisis comprende la vida de todo el cuerpo social en una regularidad claramente determinada y no se limita sólo al análisis de la vida económica, sino que pretende descubrir la ley de evolución de la sociedad capitalista. Marx es el primer investigador que considera, atinadamente, al capitalismo como un fenómeno social.

Marx elabora sus teorías económicas apoyado en los conceptos de la doctrina clásica, imprimiéndoles un nuevo contenido con sus interpretaciones sociológicas. En su teoría aparece la oposición de dos clases, la capitalista y la de los obreros; los primeros dueños de los medios de producción y los segundos únicamente de su fuerza de

trabajo; esta división dualista de la sociedad sirve a Marx para -- reemplazar la concepción armónica del equilibrio automático de los -- intereses opuestos, por el principio de la lucha de clases; lucha -- que finalmente desembocará en la destrucción y derrumbe del sistema -- capitalista de producción.

La compra de la fuerza de trabajo, por el capital, está sujeta -- como cualquier compra de cualquier mercadería, a la ley del valor -- del trabajo, según la que el valor de las mercancías está determina -- do por el gasto de trabajo que se requiere para su producción, conse -- cuentemente si la mano de obra es una mercadería que su propietario -- ofrece en venta, su valor se determina por el valor de los alimentos -- que el obrero necesita para su manutención. El capitalista compra -- la mano de obra al valor, representado por el salario del trabajo, -- recibiendo a cambio el --producto elaborado por el trabajador en el -- proceso de producción. Los valores de este modo crea el obrero -- por encima de sus costos de sustento, benefician al capital y se tra -- ducen en plusvalía, por ende, solamente el capital gastado para el -- trabajo vivo genera una plusvalía.

La Teoría de la Producción. Para Marx la producción social se -- divide en dos secciones: la producción de medios de producción y la -- producción de víveres (medios de subsistencia); las que son explota -- das en forma capitalista y por tanto los empresarios tienen siempre -- una sola finalidad en ambas secciones, que se traduce en la obten -- ción de la mayor plusvalía posible.

" Para la reproducción, existe, según Marx, dos posibilidades; -- puede llevarse a cabo en el mismo volumen o en forma constantemente -- ampliada. En la producción simple no varían las relaciones cuantita -- tivas de producción y consumo. Se invierte siempre una masa igual -- de capital constante y variable, y se obtiene siempre igual cantidad -- de plusvalía que es consumida por los capitalistas para sus fines --

particulares. En la producción ampliada, en cambio, se acumula una parte de la plusvalía, de modo que en ambas secciones se invierte un capital constante y variable adicional..." (53).

La economía capitalista se modifica cuantitativa y cualitativamente, este elemento dinámico, constituye la base de la ley de la --tendencia decreciente de la tasa de beneficio, ley que afirma que el beneficio decrece constantemente, según Marx este decrecimiento se genera porque el capitalista se ve constreñido a utilizar cada vez mayor cantidad de capital constante, disminuyendo relativamente el capital variable de manera progresiva, lo que origina una tendencia al decrecimiento de la tasa de beneficio, indicio del constante desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo, el incremento de esta fuerza y el abaratamiento de la producción, son en realidad la verdadera finalidad de la creciente inversión de capital constante, pues este proceso contribuye a abatir las horas de trabajo para la producción de los medios de sustento necesarios para la manutención del obrero y a que una parte creciente de las horas de trabajo estén sólo a disposición del capital para producir plusvalía, es decir, el trabajo adicional que beneficia únicamente al capitalista, sin --contraprestación alguna. Plusvalía relativa es la posibilidad de incrementar la plusvalía disminuyendo las horas de trabajo que producen el equivalente del salario de trabajo. Plusvalía absoluta es el incremento de la plusvalía mediante la prolongación de las horas de trabajo, dedicadas a la procuración de la plusvalía.

La teoría de la concentración afirma que el crecimiento del capital social se impone con la concentración de capitales ya formados que suprimen su independencia individual para transformar muchos capitales pequeños en uno mayor; esta concentración permite transformaciones técnicas en el proceso de producción, incrementándose la fuerza productiva de trabajo que deviene en decrecimiento absoluto de la demanda de fuerza de trabajo, generándose otro proceso sociológico --

consistente en la sobrepoblación de la clase obrera que constituye un ejército industrial de reserva con su consecuente depauperización.

Este ejército industrial de reserva al invadir el mercado de trabajo provoca una sobreoferta que produce una baja en el precio de la mano de obra.

Queda así a disposición del capital una masa de mano de obra cuyo nivel de vida nunca podrá elevarse por encima del mínimo existencial; este ejército industrial de reserva constituirá siempre una presión constante sobre los salarios de los obreros en activo, rebajando el valor de la mano de obra.

Las crisis de la sociedad capitalista son periódicas y su volumen e intensidad aumentan constantemente, en parte debido a una sobreproducción de capital fijo, en parte al subconsumo de la clase obrera, la que está impedida a participar en el incremento del bienestar como consecuencia de los bajos salarios pagados en la producción capitalista; estas crisis periódicas adquirirán tal importancia que será inevitable el derrumbe del sistema capitalista, por constituir su modo de producción una anomalía en la estructura social, anomalía que se manifiesta con el antagonismo de las clases sociales que rivalizan entre sí (poseedores y desposeídos). No obstante la tendencia que hacia el desarrollo manifiesta la producción capitalista, ésta se bloquea por una barrera infranqueable que es el propio capital, pues su finalidad y sentido de producción no consiste en la fabricación del mayor número posible de valores de uso sino en la autoexplotación del capital, lo que significa que se produce únicamente en beneficio del capital y no para incrementar el nivel de vida de quienes verdaderamente producen, los obreros.

En el sistema capitalista, la producción tiene como límite la obtención y realización de un beneficio y no la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Por el carácter social antagonista del capi

talismo, es lógico que a las crisis económicas se unan las crisis políticas y por tanto, que el proletariado por medio de un acto revolucionario tome posesión del poder político y transfiera la propiedad de los medios de producción al Estado, acto revolucionario que da nacimiento a la dictadura del proletariado con la finalidad de conducir a la sociedad a una asociación libre de individuos en la que desaparezcan las clases sociales; a esta teoría se le conoce como -- teoría de la socialización la que afirma que los elementos de la economía socialista futura se encuentran en el caldo de cultivo en que deviene la economía capitalista.

La forma cooperativa del proceso del trabajo, la consciente aplicación de la técnica y de la ciencia en la producción, la explotación racional de la tierra, la transformación de los medios de trabajo individuales en comunales, la transformación de numerosas empresas, de sociedades anónimas, en propiedad Estatal, son tendencias a la socialización del proceso económico dentro del sistema capitalista.

Como podemos observar la economía socialista tiene su base en la propiedad social de los medios de producción que se manifiesta en dos formas, la propiedad Estatal o de todo el pueblo y la propiedad cooperativa. En la supresión de la explotación del hombre por el hombre, en fin, el socialismo pretende dar satisfacción a las crecientes necesidades materiales y culturales de la sociedad en lo general y en cada uno de sus miembros en lo particular, sobre la base de desarrollar de manera continuada y planificada la economía nacional e incrementar sin interrupción la productividad del trabajo social. El socialismo asegura un proceso planificado y continuo de la producción que permita el rápido desarrollo de la economía nacional para aumentar el bienestar de las masas populares. Al socialismo se le considera como la fase primera e interior de la sociedad comunista.

La Doctrina Económica del Comunismo. El comunismo es considerado como la forma superior de organización de la sociedad humana, es

un régimen social sin clases, siendo el pueblo el único propietario de los medios de producción y con una igualdad social plena de todos los miembros de la comunidad. En esta sociedad el hombre y las fuerzas productivas se desarrollarán integralmente sobre la base de una ciencia y una técnica en constante progreso. Para alcanzar los niveles óptimos de producción de riqueza social que permita hacer realidad el principio de cada uno, según su capacidad, a cada uno según sus necesidades.

Después de esta síntesis histórica del desarrollo de algunas de las doctrinas económicas que se han elaborado desde el inicio de la humanidad hasta nuestros días, podemos afirmar que la economía como ciencia estudia las actividades de la humanidad relativas a la producción, distribución y consumo de los satisfactores y servicios necesarios para el desarrollo integral del organismo social, en tal virtud, nos atrevemos a proponer como definición de Revolución Económica todo cambio instantáneo o gradual que tienda al perfeccionamiento de los sistemas y medios de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

CAPITULO SEGUNDO

REVOLUCION RELIGIOSA

La religión, mezcla heterogénea, de creencias o dogmas, de sentimientos de veneración o temor, de normas morales colectivas o individuales, de prácticas rituales, de elementos ideológicos y fantásticos, es el medio que utiliza el hombre para relacionarse con Dios, esencia de la religión; relación que se manifiesta de manera plural o singular según se reconozca la existencia de muchos dioses (politeísmo) o de un solo dios (monoteísmo).

2. 1. POLITEISMO.

Este tema, pretendemos enfocarlo desde un punto de vista eminentemente socio-cultural, tocando superficialmente si ello fuere menester, cuestiones filosófico-teológicas; consideraremos como punto de partida las definiciones que de politeísmo y monoteísmo, propone el diccionario enciclopédico Quillet.

"Politeísmo (cf. polys y theós) m. doctrina que sostiene la existencia de muchos dioses" (1).

"Monoteísmo (cf. mono, theós e ismo) Doctrina Teológica de los que reconocen un solo dios" (2).

El Politeísmo, forma ordinaria de las religiones en la antigüedad, obliga, aunque de manera sintética a reseñar algunas de las religiones antiguas, procurando sean las de mayor significado para la consecución de los objetivos de este trabajo.

I.- RELIGION EGIPCIA.

"...Ya Heródoto había definido a los egipcios como los más religiosos de los hombres..." (3), atributo que creemos debe considerarse

rasgo característico de todos los pueblos de la antigüedad. Actualmente, la religión egipcia ha sido definida como: "...una actitud social, seriamente asumida, de individuos o de grupos frente a la o las potencias que les parece disponen en último extremo de sus intereses y destino." (4). Ringgren y Stron, sostienen que para entender y facilitar el estudio de la religión egipcia se deben considerar diversos componentes: "...un componente intelectual, el conocimiento de las fuerzas dominantes; un componente emocional, el sentimiento de dependencia respecto de ellas y las acciones derivadas de estos primeros factores, y por fin una implicación social, puesto que la religión es asunto de la comunidad" (5).

Para los egipcios la religión como fenómeno social, es el instrumento que les permite evidenciar su afán colectivo de no perecer ante la naturaleza y destacar su integración a ella; sus creencias religiosas revelan la gran tribulación que les embarga por la inminencia de la destrucción del mundo. Preocupación que los impulsa a conservar el mundo circundante, pues la creación es el milagro que se produce en medio de lo increado, que la envuelve. Los egipcios controlan la constante amenaza del no ser, por la fuerza de los ritos, que día a día, ejecutaban para nulificar a Apophis, la serpiente cósmica en su acción devoradora, sin llegar a eliminarla.

Para el pueblo egipcio el universo tiene mayor importancia que el mundo objetivo que lo limita, de aquí el énfasis que pone en las necesidades del espíritu.

La religión egipcia, en opinión de algunos estudiosos de la materia "...era una verdadera física teórica que incorporaba todos -- los elementos de una cosmología que tendía a convertirse en cosmogonía como consecuencia de la concepción cíclica del universo... Con todo no hay que confundirse: Egipto conoció lo que podríamos llamar con propiedad una ciencia. Pero el hecho de que la expresión racionalista haya servido para comunicar más cosas que las puramente téc

nicas, como el cálculo o la cirugía, es algo más que excepcional. Un tratado de medicina, repertorio de recetas y diagnósticos, es en efecto racionalista, pero es un himno religioso, como el himno de Khnum...donde encontramos el más límpido ensayo de un sistema del hombre." (6). Este himno expresa la índole científica de la religión o el carácter religioso de la ciencia, según se prefiera. Las tumbas reales del Nuevo Imperio conservan verdaderos tratados de astronomía teórica, en los tableros y textos mitológicos. Los treinta días del mes, son representados por treinta personas en cortejo, y "...un estudio minucioso de sus nombres ha revelado que los egipcios poseían un conocimiento sorprendentemente preciso de las irregularidades de la marcha de la luna." (7).

Los egipcios combinan la ciencia y la mitología para expresarse, por ejemplo, la exposición de una dinámica celeste en la que se traza el cielo con un línea oblicua y la barca solar desplazándose bajo él. La línea oblicua sugiere la fuerza de la gravedad que mueve al sol (parte física), el sol transportándose en una barca (aspecto mítico).

Si la cosmología y la cosmogonía, son de gran importancia para la religión egipcia, los ritos impregnados de una gran significación, merecen especial atención. Por causas hasta hoy desconocidas, los egipcios se valen de los ritos para expresar sus conocimientos cosmológicos y los avances que en este terreno iban obteniendo.

Los dioses egipcios, seres imaginarios que pueblan el universo, entre los que destaca Neter, traducido del copto como dios o diosa, expresa la idea cercana a lo que se entendía al final de la antigüedad por Deu, que en la actualidad llamamos Dios. Los dioses egipcios antropomorfos por excelencia, no por su aspecto humano o parcialmente humano, sino por su comportamiento eminentemente humano; no pueden existir sin un soporte material, una apariencia, una presencia

física: una estatua, una imagen, un animal sagrado, un árbol, etc.

Contrariamente a la teología dogmática, en la religión egipcia los dioses no han sido revelados, surgen como necesidad de las experiencias, son considerados fuente generadora de los fenómenos naturales; prueba de ello el mito de Nebtu de Esna (Señora de la Tierra y la Vegetación). Cuando ella recorre sus dominios, a su paso florecen las plantas.

Los animales sagrados son considerados el alma o ba de los dioses; el Carnero de Mendes incorporaba las almas de los dioses Ra, Chu, Geb, Osiris; el célebre Apis congregaba las almas de Ptah y Osiris. El concepto de alma en la religión cristiana posee un significado totalmente distinto al que le atribuyen los egipcios, pues el ba de los egipcios se consideraba como una facultad real o imaginaria para cambiar de apariencia; por ello era atribuido propio de los dioses o de los muertos; los vivos no tenían ba "...en términos más abstractos se puede definir el ba egipcio como la relación entre dos mundos, sensible e imaginario, y el signo de su interacción..." (8).

Aceptar que las fuerzas de la naturaleza dan vida a los diferentes dioses egipcios, no impide que se les considere dotados de sentimientos y reacciones humanas como la alegría, la tristeza, el amor, el odio, el coraje, el rencor, la debilidad: hacen trampas, mientan, engañan, etc. Debemos señalar que son objeto de culto las personas de los dioses, no las fuerzas naturales que representan; excepto el culto al sol como tal, practicado desde el Antiguo Imperio, ensalzado por Akhenaton (1372-1354, a. C.).

Osiiris dios que se identifica con el grano que renace después de sembrarse, con la crecida del Nilo tras el estío, con la luna y el sol, terminado el período de invisibilidad, es ante todo la supervivencia espiritual, el príncipe que se preserva en su hijo que descubre después de su muerte (dogma de la resurrección). Estos fenómenos considerados conductas divinas, preocupan sobremanera a los hombres, se

les tiene por necesarias para la supervivencia de la raza humana son por ello esperadas y deseadas o, provocadas cuando es indispensable, mediante prácticas rituales. El hombre cuando muere, cuando completa su ciclo vital, garantiza su inmortalidad valiéndose de fórmulas y ritos adecuados que le permiten equipararse al dios para participar de su eterno retorno y así él mismo recomenzar.

En los mitos egipcios los dioses a veces mueren, la muerte es el puente que comunica a la vida mundana con una vida más segura y duradera, con el eterno retorno; tal es el caso de Osiris, muerto a manos de Seth (enemigo del derecho patriarcal, representado por Osiris y considerado en Egipto como justo) crimen que deviene en fuerza generadora y garante del eterno retorno de Osiris.

Los dioses egipcios poseen la fuerza suficiente para influir en la vida personal de los individuos, pero carecen del poder necesario para cambiar el curso de los eventos celestes, lo más que pueden hacer es dejar de actuar para frenar o retardar la realización de éstos, sin poder alterar sus resultados; el propio demiurgo como poseedor del conocimiento total, puede prever o anunciar el destino del universo, incluso como creador del mundo puede ser su destructor para dejar de poseer una existencia personal y voluntaria y convertirse en el caos para renacer, pero nunca podrá actuar según su albedrío. Además los dioses amantes del orden y del concierto (Maat) tampoco desean alterar los resultados de los acontecimientos; deseo que en la mayoría de las veces logran únicamente con la ayuda de los hombres. Esta comunidad entre hombres y dioses es la verdadera razón de ser, es lo que da sentido a la religión egipcia.

Inicialmente los templos o santuarios se constituyen por modestas chozas, establos de arcilla en forma de barca o cavidades en el acantilado que albergan los fetiches o animales sagrados y pasan por morada del señor sobrenatural al que rinden culto los campesinos y cazadores del Valle del Nilo. Posteriormente, la arquitectura reli-

giosa utiliza la piedra en sus construcciones y edifica portentos como Karnack.

Los templos o moradas de los dioses, en concordancia con el rango del propietario, debían contar con "...lo necesario para la organización correcta de los diversos servicios de ofrenda de alimentación y de bebidas, de vestidos y perfumes, imprescindibles para el confort de (Su Majestad) y por otra parte tenía que inscribirse intelectualmente en el sistema de representación cuyo centro era dios. Dado que en su santuario cada dios era la fuerza suprema del mundo, es natural que alrededor de su estatua el edificio entero fuese la imagen del mundo. El refinamiento de ese esquema cósmico habría de variar con las distintas épocas y aparecerían diversas especializaciones..." (9), como la alegoría de la creación del mundo descubierta en el templo solar de Neuserre (Quinta Dinastía) o bien el recorrido diurno del sol que se encuentra representado en el templo de Karnack.

El techo de los santuarios decorados con estrellas de oro sobre fondo azul o ilustraciones con motivos astronómicos en las que se aprecian esquemas míticos de los ciclos solar y lunar, los principales planetas y constelaciones las imágenes rituales referidas a los sucesos acaecidos entre los límites del cielo y la tierra, grabados en las paredes del templo, precisamente en el espacio que se localiza entre el techo y el suelo, referían escenas correspondientes a ritos de formación del propio templo y a la introducción del Faraón entre los dioses.

Al lado de este tipo de templos "...el Valle del Nilo conoció... los templos solares abiertos, en los que se podía ver un obelisco local, conocidos bajo Neuserre de la Quinta Dinastía, y más tarde en los medios practicantes del culto solar, de los que surgiría Akhenaton..." (10).

Los ritos expresan la voluntad del hombre por conservar el mundo existente y explotar en su provecho los recursos que le brinda la naturaleza; además en tanto que dinámica del mundo, constituyen la actividad del templo. La periodicidad con que se practican hace suponer que los egipcios tenían pleno conocimiento de los ciclos cósmicos. El mito refiere siempre la imagen completa de una fase cósmica y recuerda la destrucción final, en contraposición el rito, tiene como finalidad única evitar la destrucción del mundo.

Los ritos eran acciones prosaicas que adquirían significación religiosa porque se celebraban en terreno sagrado "...Las prescripciones de los papiros nos enseñan que es necesario fabricar figurillas de cera con la efigie de aquellos a los que se pretendía conjurar, escribir sus nombres en hojas de papiro, después golpear los objetos y escupir encima, profiriendo las más terribles imprecaciones, antes de arrojarlos finalmente al fuego aniquilador. Estos ritos debían ser ejecutados cotidianamente con finalidades cósmicas, podían serlo también con finalidades políticas, para reducir a la impotencia a los adversarios de Egipto y del Faraón..." (11). Entre los ritos que podemos considerar de mayor significación, se encuentran, el practicado para conjurar diariamente al dragón cósmico Apophis (imagen del caos, que todos los días amenaza con detener la marcha del sol); la invocación de la renovación de los ciclos naturales, este rito, precisa la confección de una estatuilla de Osiris en la que se depositan y riegan semillas para su germinación "...las imágenes esculpidas en el templo para evocar dicha ceremonia representaban a los dioses Osiris-Sokaris recibiendo en su trono el homenaje de los dioses Hapy y Nepri, agua y trigo..." (12); el rito que invoca el cotidiano retorno de la luz y la creación recomenzada, se lleva a cabo consagrando en los templos una flor de loto, de oro, que simboliza al dios sol (Aton) cuando nacía como un niño entre los pétalos de un loto. Los dramas sagrados protagonizados por los dioses, se representan por actores profesionales, sin que se requiera

de un público espectador. Algunos de estos ritos son escenificados en santuarios a los que estaba prohibido el acceso del pueblo. Otros se representaban en el atrio o en los patios exteriores del templo, ante la presencia de un gran número de observadores.

La participación del faraón en la práctica de los ritos o en la representación de los dramas sagrados, contra lo que pudiera suponerse, no es indispensable y en la mayoría de las veces es substituido por los sacerdotes, incluso, en la representación del drama relacionado con la conservación y transmisión del poder, actos en los que debe considerarse como inevitable su participación, es reemplazado por un sacerdote especial llamado el sacerdote del rey; lo que nos permite suponer que el faraón, participa únicamente en los ritos de funcionamiento del cosmos, desde el despertar matinal del dios que pone en movimiento el universo, hasta la presentación de los prisioneros encadenados para su ejecución (simbólica), quienes representan a los pueblos vencidos por el faraón para extender el dominio de Egipto y el orden de sus dioses al mundo entero.

"...El conjunto de estos ritos se encuentra en una ceremonia muy espiritualizada que jugaba un papel capital en la que culmina el espíritu del ritual egipcio, se trata de la ofrenda de Maat, el orden-verdad-justicia..." (13). Una estela de Tutankhamón Horemheb nos muestra claramente que Maat, en tanto que hija del demiurgo, se opone al desorden, afirmando que el rey "...ha eliminado el desorden en Egipto, mientras que Maat, es estable en su lugar...Maat no es únicamente un principio teórico, sino que también es su aplicación; aquí es donde se cruzan los dos aspectos del faraón, cargado de ritos del templo -- por un lado, y de tareas políticas por el otro, que se identifican el uno con el otro en planos diferentes...hacer reinar a Maat no es un asunto de la exclusiva competencia del rey, sino que todo mundo, cada uno a su manera y en su esfera y de acuerdo con sus posibilidades, -- tiene que someterse y conformarse a ella...lo que se requiere del hom

bre no es una actitud pasiva que se limita a no alterar el orden establecido, sino al contrario en una participación activa, en muchos casos en el cumplimiento de lo prescrito, que comporta deberes humanos y sociales tanto como el respeto de ciertos tabúes y el culto a los dioses... Existen ciertas relaciones entre Maat y la vida, considerada como fuerza fundamental del universo; las dos son elemento con servador que debe ser especialmente mantenido para que todo el resto dure." (14).

Para comprender el por qué la religión egipcia coloca al faraón en el centro de ésta, es necesario entender que la civilización egipcia vivía del pensamiento mítico y no del abstracto. El rey hombre que lleva las insignias del poder es Horus, dios monárquico, dios vivo, en permanente buen estado, característica que lo distingue de Horus entidad divina. El dios monárquico, en tanto que hijo de Ra, se sitúa en un plano de igualdad con los demás dioses, sin que esto lo libere de las debilidades propias de los hombres, debilidades que no impiden que sea considerado dios y por tanto una de las fuerzas necesarias en el edificio filosófico que constituye la religión egipcia.

La teología egipcia (reflexión sobre la divinidad; sobre lo imaginario mítico) florece en el Valle del Nilo, en donde el cuerpo sacerdotal realiza un esfuerzo supremo por organizar el material mítico y religioso y, crear las asociaciones y asimilaciones entre los dioses. Los mitos egipcios describen fenómenos naturales o sociales, tal y como se produjeron, imaginariamente, la primera vez, en un pasado lejano; pasado que es al mismo tiempo un presente permanente en el interior de una concepción cíclica del mundo; peculiaridad del pensamiento religioso egipcio, en donde no existe la noción del tiempo abstracto, sino únicamente la del tiempo estático, considerado como inmutable; dimensión en donde los acontecimientos se producen periódicamente y mantienen un valor cosmológico actual, igual al de la primera vez; consecuentemente cada momento del pasado, es también un momento del presente o del porvenir, por ello resulta necesario como

cer lo acontecido la primera vez, para conocer y comprender lo cotidiano.

Num el oceño increado del que todo ha surgido, anterior a la creación; creación que resulta de la toma de conciencia del demiurgo que se diferencia de lo increado. Toma de conciencia que se desprende de la declaración del propio demiurgo, contenida en la introducción del libro de la destrucción de Apophis (papiro Bremne-Rhind, -- 312 a. C.) y la estela de Chabaka (fines del siglo VIII a. C.) de la teología Menfita "...Así habla el señor universal; cuando yo vine a la existencia, el ser vino a la existencia; yo vine a la existencia en forma de Khepri --el sol naciente, literalmente el que deviene-- que vino a la existencia cuando la primera vez..." (15). La toma de conciencia del demiurgo Atum, se opera cuando éste se transforma en el artesano Ptah, quien para venir a la existencia se pensó a sí mismo y, para dar vida a los otros seres también los pensó generalizándose a partir de este momento el proceso creador "...el corazón y la lengua, han ejercido el poder sobre todo porque Ptah está dentro del cuerpo, en tanto que corazón, y dentro de la boca, en tanto que lengua, de todos los demás, los hombres, los animales, los insectos y de todo lo que vive en general, que piensa y ordena lo que él quiere ..." (16).

La primera preocupación del demiurgo, en los orígenes de la -- creación es la multiplicación de la especie, engendrando por ello -- una pareja Chu y Tefnut, a partir de la cual la vida se propagará -- normalmente, de tal manera que el punto de partida del universo lo -- constituye una tríada: Un dios padre, una diosa madre y un dios hijo; hijo que deviene en especie de doble de su padre. La expresión clásica de este tema se encuentra en el mito de Osiris --que es todo lo que recomienza-- , en el que se manifiesta una de las más importantes inquietudes de los hombres. Este mito se preocupa por el destino de -- los padres y de los hijos a la muerte de los primeros. Establece la --

legitimidad del derecho sucesorio; así al mito de la resurrección de Osiris se le agrega también el de la familia patrilineal con Isis y Horus, y el de la legitimidad del nacimiento de Horus, a quien se otorga el trono de su padre con preferencia de su tío, porque el hijo debe suceder al padre, según decisión de la Asamblea.

La teología, especulando a partir de los datos de la mitología, habilmente asimila entre sí conceptos vagamente parecidos, define la competencia de los dioses y los organiza en colegios. Khnum, dios -- creador que debe infundir el soplo de vida al embrión en el vientre materno, se equipara a un dios del viento Chu, que se expresa con el nuevo nombre que se le da: Khnum-Chu. La gran Eneáda compuesta inicialmente por nueve dioses, ideada en Heliópolis, paulatinamente -- adoptada por un gran número de sacerdocios, con las modificaciones -- acordes a las necesidades locales, la encontramos en Tebas integrada por catorce dioses. Estas adaptaciones subordinan la primitiva Eneáda al dios local, dejando el resto como estaba.

La síntesis divina mejor realizada por los sacerdotes egipcios -- es la de Osiris y Ra, dioses opuestos en principio por motivos políticos, pero con caracteres comunes que permitieron su aproximación. -- Ra dios sol, fuente de toda energía debía proporcionar regularmente -- fuerza y vigor a todos los dioses. Osiris en tanto que dios muerto, -- residía en el mundo subterráneo a través del cual pasaba fatalmente -- el sol (Ra) para renacer día a día. Siendo Osiris todo lo que recomienzo, lleno de energías de resurrección, permitía a Ra renacer cada mañana, a cambio Osiris tenía que sufrir la insolación para capacitarse y poder recomenzar.

"...El genio sintetizador egipcio, concibió el alma compleja -- combinación de Osiris y Ra, en un solo dios, cuya perfecta unidad se encuentra definida en la estela de Abidos de Ramses IV...Ra se levanta cada día y llega a Dat para ejecutar el destino de ese país y también de los países extranjeros. Tú estás sentado como él. Se os llama (Osiris y Ra) el alma compleja a los dos conjuntamente...en cuanto --

todo lo que decís, no teneís más que una boca..." (17).

Las relaciones que se establecen entre la divinidad y los creyentes son de dos tipos: la piedad personal, comprende los contactos personales entre el creyente y la divinidad; y la moral, se refiere al carácter religioso de las relaciones individuales en la colectividad.

Una estela de Neferabu, puede considerarse como el mejor ejemplo de piedad personal: "...Yo era un hombre ignorante que no tenía razón alguna no distinguía el bien del mal; como había cometido un acto de transgresión contra la Cima (donde reside la diosa en la Necrópolis tebana), ella me dió una lección y yo estuve en su mano día y noche; estaba sentado sobre los ladrillos como la mujer parturienta, y por más que solicitaba una iluminación, ésta no venía. Entonces me sometí a la Cima de Occidente, cuyo poder es grande, a todos los dioses y a todas las diosas; esto, yo lo diría a los mayores y a lo pequeños que hay en los equipos de trabajadores: tened cuidado con la Cima, porque hay un león en el interior de su punta; ella golpea como un león feroz, persigue a quien ha cometido contra ella una transgresión. Pero cuando yo he clamado a mi señora, he advertido que estaba en camino hacia mí, con el aliento dulce, se giró hacia mí en su generosidad, hizo desaparecer la enfermedad que me atenazaba. Ved como la Cima de Occidente perdona cuando se la llama..." (18).

Los dioses objeto de la piedad popular egipcia eran figurillas esculpidas en el exterior de los santuarios o en pequeños adoratorios campesinos; incluso árboles o animales sagrados, de los que Egipto pseyó un gran número: toros, carneros, cocodrilos, gatos, peces, serpientes, etc. Los visitantes de los santuarios llevaban como ofrendas alimentos y adornos para los animales sagrados, era a cargo de los sacerdotes que las divinidades aceptaran estas ofrendas.

Los creyentes ajenos a toda cuestión teológica, se concretaban con pedir al dios de carne y hueso favores inmediatos, como la fecundidad que pretendían alcanzar las mujeres postrándose desnudas ante

el carnero o toro sagrados.

Una concepción generalizada de la religión egipcia, es el dios que mora en el hombre, no como su conciencia o como una posesión demóníaca, sino para tratar de explicar las diferencias de carácter entre los hombres. Aquél que lleva en sí mismo al dios Seth, será necesariamente violento.

Desde un punto de vista moral, los egipcios ubican la conciencia en el corazón y es éste el que debe comparecer ante el Tribunal Fune-rario de Osiris y rendir testimonio; testimonio del que depende el — destino del hombre a quien pertenece el corazón.

Los egipcios, preocupados por su suerte en este ajuste de cuentas, elaboraron diferentes ardidés para salir bien librados de él y, es así que reemplazan en la momia el corazón por un escarabajo de piedra, al que grababan la exhortación de no revelar nada que pudiese — perjudicar a su dueño. También un final feliz se logra observando — ciertos tabúes y preceptos de interés social (no matar animales sagrados, abstenerse de practicar ciertos actos sexuales dentro del templo, etc.).

En el antiguo Egipto los dioses tienen la ineludible obligación de proporcionar riqueza y bienestar a sus fieles, se carece de una moral ascética. El éxito de una carrera administrativa se considera como una recompensa de los dioses al funcionario probo.

En el Bajo Imperio, apareció un dios cuyo nombre es el de Salvador, con una sola misión, proteger o curar a los hombres de las picaduras de los escorpiones o de las mordeduras de las serpientes. Concepción contraria al universo religioso de los egipcios, en el que — los dioses necesitaban de la ayuda de los hombres para mantener el orden por ellos establecido.

Este tipo de preocupaciones y cuestionamientos son propios de — las clases gobernante y sacerdotal, el común del pueblo, menos complido y exigente, sólo espera de sus dioses protección y socorro contra el mal, retribuyéndoles estos beneficios con ofrendas florales y

frutales o sacrificios en los oratorios campesinos.

En la época prehistórica, los egipcios entierran a sus difuntos sobre arena, tendidos o en postura embrionaria, rodeados de ofrendas; costumbre que la gente sencilla preserva y hace llegar al Egipto histórico. Desde siempre el rey fue objeto de trato especial, porque éste era el representante de los hombres; en el mundo de los dioses, al que pasa a pertenecer cuando muere.

El pueblo egipcio consciente de que un cadáver aún momificado puede ser aniquilado y, preocupado por ello, desarrolla diferentes argucias para salvaguardarlo de la descomposición, pues no concibe una supervivencia sin la conservación del cuerpo. Tales argucias consistían en duplicar las momias con una o varias estatuas, depositar en las tumbas cabezas de repuesto, grabar en la paredes de la tumba varias veces el nombre del muerto, vago equivalente del cuerpo; formular maldiciones contra los profanadores de tumbas y conjuros contra los gusanos y serpientes.

Los faraones de la Dinastía XXVI nunca imaginaron que la vieja cultura egipcia influiría en el mundo entero con sólo abrir las puertas del país a los Griegos. Es tan fuerte la influencia de la religión egipcia que pronto se extendió por toda Europa. Isis y Serapis primero conquistan el Mar Egeo, convertidos en protectores de los marinos; después Isis, soberana del destino al que transforma o detiene a su antojo, garante de la promesa de salvación en el más allá que su culto ofrece a las masas humildes, impresiona vivamente a griegos y romanos. Con el Imperio Romano, la religión egipcia se transforma en culto misterioso y asociada con el culto imperial penetra junto con las legiones hasta el Rin y el Danubio.

El culto misterioso exige a sus adeptos la práctica de rituales iniciáticos y un ascetismo. Las iniciaciones Isiácas tienen éxito rotundo en el Imperio, de ahí el gran número de santuarios dedicados a Isis, diseminados por su territorio. Los locales en los que se efectuaban los ritos iniciáticos se componían de salas decoradas con pinturas

y estatuas y corredores oscuros que al parecer representaban los caminos misteriosos del más allá, que debían ser recorridos por el iniciado para simular la muerte, después de la cual conocería la iluminación de una nueva vida. La práctica de ciertos rituales exigía agua del Nilo, la que debía traerse de Egipto, a menos que se bautizara como Nilo un estanque con decoración Nilótica o fuera identificado otro río como Nilo.

Estos aspectos de la religión egipcia, importantes en sí mismos, no tuvieron una influencia determinante en la cultura occidental, en cambio el pensamiento egipcio penetra con una gran profundidad y permanencia en el cristianismo. "No hay duda que la noción de trinidad proviene de Egipto, como ya hemos visto y, es en Egipto donde existía la idea de un Dios-hombre (el faraón). Asimismo provienen de Egipto directa o indirectamente ciertos ritos y ciertas ceremonias que aún se practican. Una doctrina surgida directamente en Egipto y que conoció cierto éxito en el mundo antiguo, ya que se han encontrado tratados en griego, en latín y en copto, es el hemetismo, que había intentado adaptar al pensamiento tradicional los medios de expresión de la filosofía -medios que los sacerdotes habían buscado en vano durante milenios y que se encontraban ahora disponibles en el extranjero-" (19)

II.- RELIGION GRIEGA.

Los cultos naturales y agrarios, los más antiguos de la religión griega, tienen primacía sobre otras formas litúrgicas porque las pequeñas comunidades helénicas dependen principalmente de la agricultura, no obstante haberse establecido en tierras poco fértiles.

Un esbozo de los cultos agrarios impone la necesidad de referirnos previamente a Zeus, dios universal, que habita en la cima de las montañas, desde donde controla las fuerzas atmosféricas que afectan la vida rural (viento, lluvia, nieve). "El sacerdote de Zeus era un hacedor de lluvia: durante los períodos de sequía pasaba un ramo de encina sobre la superficie de la fuente Hagno (La Pura) y en el acto de las aguas se elevaban vapores que daban origen a las nubes" (20). El

rayo atributo distintivo de Zeus y símbolo divino por excelencia; al caer, el lugar que toca debe ser separado del mundo profano porque queda cargado de un influjo divino que lo convierte en lugar prohibido (abaton), quien ose trasponer los límites de su entorno, corre el riesgo de perder la vida. Cuando el rayo alcanza a un individuo y sobrevive, es considerado un elegido, si muere, es sepultado en el mismo lugar y adorado como héroe.

Los ritos atmosféricos en Grecia son escasos, debido a las pocas variaciones que sufre el régimen estacional de vientos y lluvias. La piedad de los campesinos se encamina a dioses más familiares que Zeus; tiene dos objetivos: promover la fecundidad de las plantas y de los seres vivos y, conjurar las calamidades.

La representación y manipulación de los órganos reproductores, ocupan un sitio especial en los cultos agrarios, debido a la concepción que tienen los antiguos griegos de la relación que existe entre la fertilidad de la tierra y las relaciones sexuales; relación que se funda en las leyes de la magia simpática.

Los Acameos de Aristófanes, representan una procesión fálica, celebrada en las Dionisíacas de los campos. Un esclavo con un enorme falo en brazos camina tras las portadoras de una canasta (caneforas), mientras el señor de la casa entona himnos en honor de falo personificado (fales, el compañero de Baco); también favorecedores de la fecundidad son los cuentos y bromas obscenas. Las mujeres elaboran figurillas de barro y pasteles con forma de órganos genitales que ofrecen a Deméter en las ceremonias Haloo y Tesmóforias. Según la leyenda Deméter y Jasón, engendraron a Plutos (dios de la riqueza) sobre los campos labrados, por eso en algunos países existía la costumbre de llevar a cabo las uniones sexuales en igual forma, para imitar a los dioses.

En los ritos agrarios, la utilización de la magia simpática explica el empleo de la fuerza de la sexualidad. Otros ritos tienen su explicación en las relaciones religiosas y jurídicas que unen a

los hombres con la divinidad; no obstante que la cosecha se considera don divino e impropio para usos profanos, por derecho pertenece al hombre, quien para disfrutarla sin peligro deberá pagar una compensación a sus benefactores, de no hacerlo así, corre el riesgo de agotar su generosidad y sufrir las consecuencias. También los frutos se desacrifican para hacerlos inofensivos, ofrendando a los dioses las primicias de los productos cosechados.

La eirésione (buena salud) cuyo objetivo es remediar la esterilidad, consiste según Plutarco en una rama de olivo revestida de lana que se adorna con las primicias de toda clase de frutos "...Los particulares adornaban también su casa con una eirésione, tal como se hace todavía...el día de ramos, con una rama de olivo bendecida..." (21).

Las panspermia (ritos de fecundidad), fiestas celebradas después de la cosecha (Talisias), en las que se ofrenda una papilla, hecha con una mezcla de granos llamada Thargélos y cocida en una mamita. Estas ofrendas tienen valor místico cuando son consumidas por los fieles, pues se cree que les confiere un poder vivificador, si es que no inmortalizador "...El ejemplo más característico lo proporciona el Kykéon de menta. Esta frugal papilla que pasaba por tener propiedades terapéuticas, había confortado a Deméter en su duelo, y los iniciados la tomaban imitando a la diosa, cuando interrumpían su ayuno..."(22).

Entre los ritos preservadores o apotropáicos, se encuentran: La lustración; marcha que realiza una muchacha desnuda a través del campo o una mujer en período menstrual, para eliminar las emanaciones perniciosas; tiene como finalidad cercar mágicamente el lugar contaminado. El Pharmacos, simboliza al mal misterioso o veneno que quiere desear la ciudad; en Atenas, durante las Thargelias, eran expulsados un hombre y una mujer, a quienes se colgaba un collar de higos, negro para él y blanco para ella; concluido el ritual eran recibidos nuevamente en el seno de la ciudad.

El calendario litúrgico Ateniense se divide en dos períodos, uno

dedicado a Dionisio (en el invierno) y el otro a Apolo (durante los meses restantes).

El invierno estación rica en festividades agrarias, época en la que el hombre se pone en contacto con lo sobrenatural, recibe la visita de los dioses y de los muertos y por ello celebran mascaradas y ritos orgiásticos. Al inicio del invierno, durante la vendimia Dionisio preside las oscoforias, carreras de porteadores de oscofores (pumpas). Deméter patrocina las fiestas de labranza las proerosias y las tesmoforias; festividad reservada a las mujeres para celebrar el arribo de Core a la tierra, dura tres días: El Anodos, ascenso de las mujeres al santuario del Tesmoforion; La Nestía, ayuno y retiro para conmemorar el luto de Deméter y la Calligénia (buen alumbramiento) tiempo de gozo en el que abundan los ritos de fecundidad.

De diciembre a febrero, período rico en festividades religiosas de carácter agrario. En diciembre, celebrábase las haloa, festividad del campo labrado en la que participan todas las mujeres, para venerar a Deméter, llevando símbolos fálicos se entregan a juegos impúdicos, intercambian groseras burlas e insinuaciones obscenas. En enero, las Leneas, danzas extáticas practicadas alrededor de la estatua pilar de Dionisio, por sus seguidores, al ritmo de las castañuelas y los tambores. En febrero, las antesterias o fiesta de las flores duraba tres días: El primer día se abrían las jarras en las que se había fermentado el vino nuevo, después de la vendimia y se efectuaban libaciones en honor a Dionisio para desacralizar la cosecha. El segundo día el Arconte presidía un concurso de bebedores que debían tomarse rápidamente un congio (recipiente de vino) de tres litros; también en compañía de su esposa imita la boda de Dionisio y Ariadna. El tercer día, por la mañana, se derramaba en una grieta natural una panspermia, para Hermes funerario, cocida en las marmitas, en recuerdo de los muertos del diluvio; llegada la tarde de ese mismo día se gritaba fuera de aquí Keres! ¡las antesterias han acabado! . La presencia de los Keres (genios in-

fernales que se llevan las almas de los muertos) impone a estos ritos un matiz siniestro.

La proximidad de la primavera, transforma el carácter de las fiestas, el mes de marzo da la bienvenida al cambio de la naturaleza celebrando acciones de gracias por el crecimiento de las plantas y de las cañas jóvenes en honor de Deméter. En tiempo de verano las fiestas en honor de Deméter carecen de elementos emotivos: las Talisias, ofrenda de las primicias de la cosecha. En agosto se realizan las eleusinas, justas deportivas.

Como preparación de las resmóforias se realizan las Skira, en las que Deméter está asociada a los dioses del Acrópolis, Atenea y Poseidón, pues las ofrendas que se depositan en estas festividades, serán buscadas meses después por las exactoras, para derramarlas en los campos de cultivo. Ceremonia secreta en la que el número de oficiantes es reducido. Los grandes misterios de Eleusis, se integran al calendario litúrgico después de su anexión a Atenas; festividad cívica iniciática que no tiene relación alguna con la vida rural, celebrada durante el mes de septiembre. En octubre, período de transición, son celebradas las Pianopsias, en honor de Apolo, dios de los rebaños (bóvidos) y de la naturaleza salvaje, procura su crecimiento dando a las hembras doble camada; en tanto que dios preservador aleja las calamidades agrícolas de los campos. Patrón y exterminador de las ratas y de los topos. Se le invoca como dios de los lobos para alejarlos de los rebaños. Al igual que Apolo, Hermes es un dios de los rebaños y tiene a su cuidado el ganado menor: cabras y carneros; sumamente popular en Arcadia y en otros lugares; se le adoraba bajo la forma de falo erecto o de un pilar con cabeza humana, los campesinos al pasar ante estas imágenes depositaban ofrendas y esparcían aceite a su alrededor.

Pan dios (teriomórfico) con cabeza y pies de chivo, hijo de Hermes, conduce el coro de las ninfas que encarnan los aspectos más diversos de la naturaleza; bajo la forma aguipeada se les identifica con las fuerzas de la tierra. Pan y las ninfas son veneradas en el interior de las grutas. El apetito sexual del dios Pan es insaciable y las más de

las veces las ninfas son víctimas de éste y de los sátiros. Pan y las ninfas no limitan su actividad al mundo pastoril, ésta se manifiesta en toda la naturaleza.

La organización social del Estado Griego se apoya en la estructura familiar, las familias (gené) se agrupan en organizaciones fraternas (phratrías), las que reunidas en tribus constituyen la ciudad (polis). La familia, es la encargada de preservar las tradiciones religiosas. En la familia Griega predomina la organización patriarcal sobre los antiguos sistemas matrilineales.

Los dioses de la familia urbana, entre los que destaca Zeus, padre de los dioses y de los hombres, protector de la familia patriarcal, con diversas funciones a su cargo. Protege a la familia entera de las fieras y de los ladrones (Zeus Herkéios); salvaguarda la riqueza (Zeus Ktésios), etc., al Zeus, con facultades domésticas se le llama Patroos (ancestral) y su culto se realiza en el seno del hogar.

El hogar (Hestia) también es objeto de culto. La llama que arde en él garantizaba la subsistencia de la familia; permitir que se apagara se consideraba una falta grave. Según la leyenda Hestia, rechazó las insinuaciones de Apolo y de Posidón para conservarse, por siempre, casta; por ello el fuego sagrado debe permanecer impoluto, por eso era recomendable abstenerse de todo acto licencioso ante el fuego sagrado. Cuando fallecía un miembro de la familia se dejaba extinguir el fuego sagrado, para después encenderse ritualmente. Hestia para garantizar la estabilidad de las moradas humanas residía en el centro de cada casa, porque así lo había dispuesto Zeus, para honrarla, es obligación del jefe de la familia presentar ante la diosa a la desposada, al recién nacido y al esclavo que acababa de adquirir; ofrendar le las primicias de los alimentos, que son entregados a la llama del hogar, privilegio plenamente justificado pues Hestia es la primogénita de los Olímpicos. Hécate, Hermes o Apolo Agyeus, son los encargados de proporcionar protección especial a la puerta de la casa. Artemis y su acolita Eilitia, tienen en sus manos la suerte de las parturientas, pueden si así lo desean concederles un alumbramiento fácil. A esta --

diosa se ofrece el sacrificio prenupcial llamado protélite y los ritos de rescate por los que se obtiene el derecho de entrar a una nueva clase de edad (efebos) o cambiar de estado (recién casada).

La religión interviene en el matrimonio, el nacimiento y la muerte, grandes acontecimientos de la vida familiar que marcan un tránsito paso que cuestiona la estabilidad familiar y expone a sus miembros a contaminaciones o contactos impuros. Los ritos practicados con motivo de estos sucesos tienen por objeto impedir los peligros que amenazan o asegurar que el cambio operado sea benéfico.

La desposada abandona sus dioses ancestrales y adopta los de su esposo; apacigua a los primeros sacrificando por última vez en el altar familiar, les consagra los objetos que más ha querido durante su infancia. Se purifica tomando un baño a la luz de las antorchas. Durante la comida de bodas, ofrecida por su padre, permanece con la cabeza cubierta para precaverse de los poderes maléficis. Debe hacerse admitir por los dioses de su esposo, para ello es conducida de una casa a otra, en un carro, seguido por una procesión que se ilumina con antorchas. El esposo debe simular un rapto y tomar posesión de la desposada, llevarla en brazos hasta el hogar, procurando que los pies de la esposa no rocen el suelo, sólo así evitará la hostilidad de los dioses; -- las plegarias y los sacrificios sellan la admisión de la recién llegada y simbólicamente se enciende una nueva antorcha con la llama del hogar.

El parto, fuente de impureza determina que el nacimiento sea objeto de prescripciones escrupulosas. En el momento del parto para conjurar el peligro que representa la casa de la parturienta, se unta pez en el umbral y se coloca una cinta de lana o un ramo de oliva encima de la puerta, según el sexo del recién nacido. Al quinto día todos los que han participado en el alumbramiento, intervienen en la fiesta de Amfidromias sometándose a lustraciones, además un miembro de la familia corre, desnudo o semidesnudo, alrededor del altar cargando al in-

fante, después de que el padre se ha dignado a levantarlo del suelo. Este rito tiene por objeto presentar al niño al fuego sagrado para introducirlo en la familia. Diez días después del alumbramiento se efectuaba la ceremonia de las derogaciones para anular las prohibiciones que pesan sobre la madre y dar nombre al recién nacido.

El período de transición más temido, es la muerte, nadie puede de jar de cumplir las obligaciones que tiene con los muertos, éstas normalmente competen a la familia y en caso de que la familia incurpla sus deberes, cualquier ciudadano tiene obligación de realizar los ritos funerarios y dar sepultura al difunto, bajo pena de cometer sacrilegio funesto para él y para toda la colectividad. Solamente los ladrones y suicidas, eran condenados a permanecer insepultos.

El difunto víctima consagrada a los dioses infernales, era lavado, ungido, vestido de blanco y envuelto con una mortaja, dejándole la cabeza al descubierto ceñida con una corona. En la puerta de la habitación, donde se preparaba el cadáver se dejaba un vaso lleno de agua, ritualmente pura, con el fin de que los presentes hicieran asperciones al salir de allí y la ciudad no se contaminara con su impureza. Durante un día quedaba expuesto el cuerpo en el vestíbulo de la casa para que los parientes próximos entonaran las lamentaciones tradicionales y derramaran sobre sí polvo o cenizas. Al día siguiente antes del alba, para no manchar la luz del día, el difunto era conducido a su última morada por el cortejo fúnebre, acompañado por las voceratrices, y sepultado con los objetos familiares que suponían podría necesitar en su tumba: vasos, vestimentas, armas, etc., después de los funerales se les ofrendaban alimentos, renovados al tercer, noveno y trigésimo día. Posteriormente, cada año, en el mes de septiembre en la fiesta de los ancestros (Genesis) se les ofrendaban libaciones de agua, vino, leche, miel y aceite, que se vertían en recipientes sin fondo para que llegaran directamente a su destinatario. En algunas ocasiones se practicaban sacrificios, la víctima de color negro, podía ser un carnero o una oveja o bien un gallo o un cerdo; animales que eran quemados y se ofre

oían completos al difunto. Concluido el sacrificio, los oficiantes se purificaban, para después reunirse en un banquete en el que se creía participaba el muerto. Es creencia generalizada que las almas de los muertos descienden a los infiernos sin esperanza de retorno. Según la costumbre el difunto recibe un óbolo para pagar a Caronte el viaje por la laguna Estigia y un pastel de miel para entretener los colmillos de Cancribero y poder franquear la puerta de bronce que celosamente resguarda, y llegar así a los dominios de Hades y su esposa, la terrible Perséfone. Estas creencias chocan con el culto tributado a los muertos, pues las entradas del Hades también funcionan como oráculos a los que regresan los muertos para revelar el porvenir a través de los sueños. "La costumbre de las ofrendas y comidas funerarias también contradice la concepción tradicional del Hades..." (23).

"Más que unidades territoriales, los estados griegos son colectividades cimentadas por leyes y creencias comunes. Cada uno posee sus dioses propios, distintos de los de la ciudad vecina; su suerte depende de la buena voluntad y de la eficacia de esos dioses..." (24).

La mentalidad y el culto religioso sufren profundas modificaciones en el nacimiento y desarrollo de la ciudad (polis); los cultos locales son trasladados de sus lugares de origen a la capital. Los atenienses establecieron en la Acrópolis un santuario filial de Artemis de Brauron e incorporaron a sus tesmoforias las que se celebraban en Halimonte, se anexionaron y reorganizaron los misterios de Eleusis. En el siglo VI a. C., se inician las grandes Dionisíacas, eclipsando a las Dionisíacas locales. Durante la guerra del Peloponeso y después de pasar de Epidauró a Egina y luego al Pireo, se introduce en la ciudad, el culto de Asclepios. Al centralizarse los cultos, los servicios rituales pasan a manos profanas, volviéndose frívolos, quedan reducidos a un ceremonial simple.

En la época de Pisístrato, se trastocan los objetos religiosos de las festividades para terminar en el vulgar pan y circo de los ro-

manos. Las Panateneas y las grandes dionisíacas son desnaturalizadas y se convierten en suntuosas festividades deportivas y artísticas. Los hecatombes pierden el significado divino que tenían en la religión antigua, la comunión de los dioses y los mortales al compartir el banquete, para quedar como mera fórmula de repartir víveres al pueblo.

No obstante estas mutaciones, la religión griega logra trasponer a escala de la "Polis los cultos domésticos, con el fin de que todos -- los ciudadanos tomaran conciencia de estar unidos entre sí con los mismos lazos de solidaridad que existían entre los miembros de cada familia. En segundo lugar aseguró el relevo de los antiguos cultos palaciegos. Entre los nuevos protectores del Estado, con frecuencia sacados de los precedentes, había ante todo un dios soberano y una diosa cuya imagen fetiche tenía por función salvaguardar la ciudad (Zeus Polieus y Atenea Polias, en Atenas)...Por último, la religión cívica tenía que velar para que el favor de los dioses no se apartara del Estado por la falta o por la negligencia de algún individuo: Así se encargó de instituir ritos catárticos contra las impurezas que amenazan a la colectividad." (25).

La ciudad preservadora de la religión familiar a la que controla directamente o mediante las fraternías, hace respetar el culto a los muertos y obliga a los ciudadanos a cumplir sus obligaciones para con los dioses, por ejemplo "...El recién casado está obligado a ofrecer un sacrificio (gemelas) a los dioses de la fraternía: luego sube con su esposa a la Acrópolis para recibir la bendición de Atenea, a quien representa su sacerdotisa revestida con la égida" (26).

Las fraternías, celebran las apaturias o fiestas de los que tienen un mismo padre, dedicadas a Zeus Fraterio y Atenea Apaturia. Durante la Coureotis (tercer día de la fiesta) la sociedad admite al niño en su seno, quien es inscrito por su padre en los registros de la fraternía.

La ciudad, dotada de cultos domésticos, se le considera una gran familia. En Atenas el fuego sagrado de Hestia se mantiene vivo en el

Pritaneo, aquí los representantes de la ciudad (pritanos) toman sus alimentos en común y reciben a los huéspedes del Estado. La ciudad cuenta con dioses ancestrales, en particular Apolo, Zeus Herkeios; los dioses serpientes que cuidan tanto del Estado como de las casas particulares.

Las fiestas de Zeus Polieus, son cultos netamente políticos, en tanto que Zeus es dios soberano por excelencia; en Esparta los servicios de su culto competen únicamente a los reyes.

En junio-julio se celebran las Dipolias en homenaje de Zeus Polieus (patrón de la ciudad), la principal ceremonia o bufonías, consiste en inmolar un buey, en el altar erigido al efecto. Se dejaba sueltos a los bueyes y el primero que se acercaba a comer la cebada y el trigo allí colocado por un sacerdote era abatido con una hacha por el matador de bueyes, quien de inmediato emprendía la huida a toda carrera. El animal será desollado y su carne servida en un banquete. Los oficiantes se echaban mutuamente la responsabilidad por la muerte del buey; finalmente, el hacha era llevada ante el tribunal del Pritaneo y luego arrojada al mar.

La naturaleza política de las Dipolias radica en que sus beneficiarios son los protectores políticos de la ciudad (Zeus Polieus y Atenea Polias). Varias familias sacerdotales intervienen en su celebración. Toda la ciudad participa en la muerte ritual (del buey) y en la hecatombe, verdadera comunión entre el dios y el hombre, pues éstos comen al dios para apropiarse de sus poderes. El animal sacrificado no es un buey común sino un animal dios (emblema de la realza mítica). En Magnesia participan en esta ceremonia todos los elementos sociales y no solo los campesinos, las plegarias públicas se hacen por la salud de la ciudad, del país y de todos sus habitantes; por la paz, la riqueza, la cosecha de trigo, el ganado, por otras cosechas, pues se desea prosperidad en los campos y rebaños como elemento de prosperidad nacional. Zeus dios universal encarna en cada comunidad los principios que tras-

cienden a la ciudad: las reglas morales y religiosas, substrato de la familia; el respeto a las leyes de la ciudad, a los derechos del huésped y el peregrino, extranjeros que están desprotegidos por la ley; la inviolabilidad del juramento sobre el que se fundan las relaciones entre individuos y entre estados. La permanencia del orden cósmico — que impide al hombre quebrantar los límites asignados por el destino. En resumen Zeus, salvaguarda las leyes no escritas e inmutables de los dioses, por tanto las ciudades tienen la ineludible obligación de rendirle tributo.

Atenea protectora de las fraternas, se identifica con la ciudad, ella representa todo lo que a ésta le confiere personalidad. Diosa local, con individualidad propia y contrastable con la del pueblo vecino, tan es así que se habla de una Atenea de Ilión, de Itón, de Lindos, de Palene, etc.

Atenea diosa armada, quien asociada con Zeus a la cabeza de los Estados, representa la unión de los dioses de la soberanía y la guerra su misión es salvaguardar a la ciudad de las fuerzas externas que pongan en peligro su autonomía. Los ciudadanos comparten con ella sus alegrías, sus penas, sus aspiraciones; su presencia es notoria, se manifiesta en epifanías, es la vida cotidiana, la sacerdotisa vestida con la égida que aparece ante los recién casados, la rama del olivar de la Acrópolis que cortada por los soldados de Jerjes crece al día siguiente. Esta presencia la simboliza la estatua de la diosa, que posee poderes sobrenaturales como si fuera la diosa misma. La diosa representada de pie y armada, simboliza la guerra; la paz se simboliza con la estatua de la diosa sentada. Ella encarnaba realmente el destino de la ciudad y a ella se rendían los más fervientes homenajes. Las fiestas celebradas en su honor comprenden dos ciclos: durante el Thargélias (mayo) se purificaba el templo (callynterías) y la efígie divina (Plynterías) para renovar el poder mágico de las estatuas, debilitado durante el año, este día era nefasto, los templos permanecían cerrados para precaverse de las miasmas que se desparrramaban al ser - -

trasladada la estatua de la diosa del templo al falero, donde era bañada. Las panateneas, día de júbilo eran celebradas al final del primer día del año ático (28 hecatombaion), unos sesenta días después de las Plynterías y cada cuatro años tenían lugar las Grandes Panateneas, para celebrar el nacimiento de Atenea y su victoria contra los gigantes.

Al alba del 28 hecatombaion, después de la vigilia sagrada el peplo, tejido desde nueve meses antes por las arréforas y las ergastinas se trasladaba, en procesión augusta a la Acrópolis, en la que se reunían todos los habitantes de la ciudad agrupados por edad, títulos cívicos y funciones en el Estado. Atravesaba el Agora, descendía al Erechteion y ahí se depositaba el peplo sobre las rodillas de Atenea, renovando así la alianza del pueblo con su patrona, al mismo tiempo que se confería a la efigie juventud y fuerza renovadas.

En los sacrificios se inmolaban animales en honor de Atenea Polias Atenea Niké y Atenea Hygia, para recordar que el poder universal de la diosa comprendía el dominio de la soberanía, de la guerra y la salud (corporal y económica). El carácter político de estas ofrendas se confirma porque los ocho animales sacrificados en honor de la diosa (vacas y ovejas), son proporcionados por las cuatro tribus de la ciudad.

En el calendario litúrgico, las Panateneas, tienen lugar en el mes Hecatombaion; el doce de este mes se reservaba a las Cronia, fiesta que recordaba el período equívoco en que el hombre gozaba de una felicidad material inmaculada, ignorando los beneficios de la vida social que le aportaría el reino de Zeus, esta conmemoración duraba un día y en ella participaban juntos esc尔vos y hombres libres en medio de una renovada igualdad. Después de este rápido retorno al origen de las cosas, Zeus recupera sus derechos sobre la ciudad. El 16 hecatombaion, las Simikias, bajo la protección de Atenea conmemoran el sinecismo de Teseo, quien puso las bases de la ciudad Ateniense. Doce días después las Panateneas concluyen con la derrota definitiva de los gigantes -- (símbolo del desorden) por Atenea.

Los conceptos de lo puro y lo impuro, tienen distinto valor, esto depende del momento en que se les ubique, la mancha litúrgica se con-

fundé con la suciedad moral y así un asesino queda puro a partir del momento en que lava la sangre que le mancha (antes del siglo VI a. C.). Después del siglo VI a. C., (momento en que se constituye la Ciudad Griega) es cuando nace el sentimiento de solidaridad entre los ciudadanos y la falta de uno recae sobre todos, convirtiéndose las faltas divinas en cuestiones de Estado. Los ritos catárticos, en su primera etapa tienen un origen agrario; después del siglo VII a. C., se les dota de un aspecto ciudadano y tienen sentido únicamente en el interior de la ciudad las lustraciones circulares, la ofrenda de las eirisione en las Pianopsias y el Fármaco en las Thargalias.

Los ritos de adolescencia, verdaderas ceremonias iniciáticas. Las fiestas semicívicas, semifamiliares de las fraternias, entre otras, tenían como finalidad el ingreso de los niños a la comunidad; llegada la adolescencia, tenían que pasar un ciclo de pruebas rituales. Primero eran separados de su grupo de edad; situados provisionalmente fuera del clan como si estuvieran muertos (muerte temporal); después seguía un período durante el cual vivían lejos de los hombres, en contacto directo con las fuerzas sobrenaturales: dioses de los muertos, divinidades nutritivas (curotrofas) o monstruos con forma de animal. Finalmente eran reingresados al clan, que los acogía como a unos resucitados.

Las iniciaciones femeninas, simples noviciados religiosos, se practican en Atenas, Aristófanes nos proporciona una lista de estas iniciaciones en el coro de Lisistrata, entre las que destacan las arréforas (tejedoras del Pepló de Atenea) y las osas al servicio de Artemis Brauronia.

Estos ritos señalan el fin de un período probatorio, impuesto a un grupo de edad en la persona de sus representantes, pero además su acción beneficia a toda la ciudad.

La ciudad un organismo abierto de corte universalista, como lo demuestra la religión de Zeus Polieus. Los santuarios famosos constituyen verdaderos polos de atracción, por ejemplo desde el siglo VII a. C., los Jónicos de las islas de Asia enviaban delegaciones oficiales a la

isla de Delos, en donde se cantaban himnos en honor de los dioses y de los héroes. Las muchachas de la isla para agradar a la muchedumbre cosmopolita que la visitaba, procuraban imitar todos los dialectos griegos e incluso los balbuceos de los bárbaros. Esta feria internacional se realizaba al margen de las festividades oficiales. Delos desempeñará un papel político al convertirse en el centro de la confederación Ateniense, siglo V a.C., sede de las anficionías; asociaciones políticas o religiosas que reunían a aquellos que viven en el entorno de un santuario. Las anficionías bajo la égida de Poseidón y Deméter, ocupan un lugar importante en el panteón Aqueo y datan de épocas remotas. La anficionía de la Federación de las 12 villas Jónicas de Asia Menor, adoraba a Poseidón Heliconio, dios de la Helike, pequeña ciudad del peloponeso; celebraba la fiesta federal de las panionia en el santuario de cabo Micala, inmолando un toro sagrado, sometido previamente a un rito de lustración y consagración, se paseaba alrededor del altar, de sus mugidos se obtenían presagios para las ciudades de la federación.

Otras anficionías poseidónicas se realizaban en Oresto, en el islote de Calauria, incluía varias ciudades de la Argólida a las que se añadían Atenas y Arcomenos. El santuario de Poseidón nunca perdió importancia internacional, durante mucho tiempo fue un lugar de asilo inviolable. Al igual que Atenea y Hera, Deméter fue a veces una diosa poliada (en Grecia Central) y por ello muchas anficionías dependen de su jurisdicción; la más célebre, es la de Delfos, en el siglo VI a.C., se concerta un acuerdo con Delfos, convirtiéndose así en segunda capital de la Asociación; después la sede de las Asambleas, serán, alternativamente Delfos y Antela.

Las anficionías pudieron consagrar la unidad de Grecia, aparecen cuando la ciudad aún es moldeable, sin embargo, los particularismos fueron más fuertes y lo impidieron. El papel panhelénico de Delfos se debió a los juegos píticos y al oráculo. La religión griega traspone los muros de la ciudad y se universaliza, gracias a los santuarios pro

féticos y a los grandes juegos.

"...Las panegirias son las reuniones panhelénicas que se celebran con motivo de los grandes juegos. No se puede desconocer su carácter religioso; tenían lugar en los santuarios; una tregua sagrada, solemnemente proclamada por heraldos a través de todo el mundo griego, garantizaba el libre tránsito a todos los que deseaban asistir a ellas; las competiciones se desarrollaban en presencia del clero e iban acompañadas de piadosas ceremonias..." (27). En ocasiones se les atribuye un origen funerario al igual que los juegos: Olímpicos, Itálicos, Nemeos y Píticos; similitudes que resultan intrascendentes, pues los juegos funerarios se celebraban en el momento de los funerales y no estaban sujetos a una calendarización; los grandes juegos se verificaban cada cuatro años y no tenían por objeto honrar a reyes o guerreros ilustres a diferencia de los ritos funerarios.

Quiénes participaban en los grandes juegos buscaban una gloria — que equivalía a la inmortalización. El vencedor recibe como recompensa una corona confeccionada con hojas sagradas del olivo que Hércules trajo del país de los Hiperbóreos, es proclamado como tal en el templo de Zeus, participa en una procesión triunfal y tiene derecho a que se erija su estatua en el santuario.

"...Los misterios de eleusis propondrán otros caminos de salvación a los hombres. La que abrían los juegos convenía perfectamente a las tradiciones y ambiciones de la aristocracia, que proporcionaba la mayor parte de los participantes en las pruebas deportivas..." (28).

La adivinación en Grecia, ocupa un lugar preponderante, tiene como finalidad conocer lo inconocible; si se está enfermo, lo importante es saber qué produce esa enfermedad; si se emprende una expedición es preciso saber si se respeta la voluntad de los dioses, pues de ello depende el éxito o el fracaso. Este diálogo entre el hombre y lo sobrenatural, se da a través de los interpretes itinerantes, adivinos, dadores de oráculos, sibilas, etc., o bien los dioses se manifiestan directamente, a través de signos (vuelo de un pájaro, prodigios, sueños, etc.). También se llegó a consultar a los muertos, aunque era preferi-

ble dirigirse a los héroes o a los demonios, mediadores entre el hombre y el dios que comunicaba oráculos a través de los sueños. Normalmente el consultante se somete a purificaciones previas (ayuno, abstinencia, baños) después pasaba la noche en lugares apropiados (pórtico o gruta) donde duerme sobre la piel de una víctima recién sacrificada.

Asclepios personalidad ambivalente, dios y héroe mortal. Cuando los enfermos lo consultaban en Epidauro, dormían en un pórtico sobre la piel de una víctima propiciatoria. Se decía que visitaba a sus peregrinos durante el sueño para prescribirles un tratamiento o curarlos de inmediato, él mismo o mediante la serpiente que le escoltaba.

Zeus, Atena, Hermes y en particular Apolo, son considerados dioses oraculares. Delfos el más famoso de todos los oráculos, su servicio está encargado a la Pitia y al profeta. La Pitia, escogida entre las mujeres de Delfos, de 50 años de edad aproximadamente; intermedia entre la divinidad y los hombres, profetiza a fecha fija, se le considera funcionaria del Estado. Apolo, comunicaba su voluntad a los hombres, a través de la Pitia. Al principio las preguntas al oráculo de Delfos se formulaban una vez al año, en el aniversario de Apolo, después las sesiones se verificaban una cada mes o incluso más. Cada consultante consagraba en honor del dios un pastel de miel (pelanos) ofrenda rápidamente substituida por una cuota en dinero. Antes de la consulta, se sacrificaba una cabra en holocausto, rocíandola previamente con agua y si las asperciones le producían temblores, era signo de que Apolo hablaría. Cuando eran consultados al oráculo asuntos trascendentes, el dios comunicaba sus designios mediante el delirio profético de la Pitia; delirio comparable con la inspiración poética, debida a las musas y a los arrebatos amorosos. La Pitia, antes de alcanzar este estado, hacía fumigaciones de laurel y harina de avena, masticaba laurel y bebía agua de la fuente Casotis. La Pitia no sale de sí para comunicarse con su dios; replegándose sobre sí misma, siendo como se manifiesta en ella.

El papel del profeta es poco claro, pueda limitarse a transmitir la revelación de la Pitia a los consultantes o bien, constreñirse, a interpretar la respuesta inspirada de la Pitia.

Apolo Pitio, durante el siglo VI a.C., regula la organización de los cultos en las nuevas colonias; ratifica las leyes de los grandes legisladores: Solón (Atenas), Licurgo (Esparta) y Démona (Cirene), preconiza una moral simple que exhorta al hombre a conocer su medida y no querer igualarse a los dioses. "...Pureza ritual, piedad conservadora y escrupulosa, respeto a la legalidad tanto en la ciudad como en el mundo, tales son los imperativos de la religión delfica. Su contenido no tratará en evolucionar: el conoce a ti mismo que no era en sus comienzos más que una llamada al hombre a que reconociera la humildad de su condición, se convertirá con Sócrates en la regla áurea de la búsqueda filosófica. Pero dejando aparte tales repercusiones, el espíritu delfico es el mismo que anima a la Grecia ciudadana. Por que Delfos es el santuario Panhelénico por excelencia. Simboliza un tiempo en el que poco cuentan las aspiraciones del individuo y en el que la religión, por sincera que sea, da más importancia al rito que a la fe y frena prudentemente los impulsos hacia los poderes sobrenaturales, por miedo a que en ellos pueda manifestarse alguna tendencia a la desmesura..." (29). Los misterios de Deméter en Eleusis tienen un estatuto legal, se organizan bajo control del Estado Ateniense y se desarrollan con la misma frecuencia que las fiestas cívicas, y al igual que en los juegos panhelénicos se consagra una tregua sagrada. La iniciación acto individual, al margen del Estado; cualquiera que hable Griego, sin importar su edad, condición social, sexo, etc., puede ser iniciado; los ritos de los Misterios de Eleusis no conciernen a la agricultura, no obstante estar dedicados a Deméter, ya que también es considerada diosa curatropa (nutricia) encargada de la crianza de los niños; en Eleusis cuida del joven Demefón, durante el día lo unge con ambrosía y por la noche lo esconde en el fuego, con el —

fin de sustraerlo a la vejez y a la muerte. Los misterios, tienen como finalidad, conferir a los iniciados el mismo privilegio que Deméter concedió al joven Demefón, disfrutar de la verdadera compañía de los dioses más allá de la existencia mortal. Estos misterios se celebraban en septiembre del 13 al 23 Boedromion. Los preliminares públicos de la fiesta ocupan los primeros siete días. El día 14 los Efesos conducían de Eleusis a Atenas los hiera (santas reliquias) encerrados en cestas; estos objetos escoltados hasta el interior del Eleusinion, por la sacerdotisa de Atenea, que había salido a su encuentro. El día 15 los Mystes (iniciados) reunidos en el ágora escuchaban la excomunión que lanzaba el hierofante contra los bárbaros y los impuros. El 16 los iniciados, al grito de los Mystes al mar, tomaban un baño purificador; también era sumergido en el mar el cerdo místico que debía ser ofrecido en holocausto al alba del día 19; — después los Mystes pasaban dos días de retiro y ayuno en su casa o dentro del Eleusinion durante este tiempo eran celebradas las Epidauria en honor de Asclepios. Finalmente se encaminaban a Eleusis el 19 boedromion, procesión encabezada por una imagen de madera de Iacchos (personificación del grito ritual) seguida por los hiera, después venían el clero eleusino, los mystes, magistrados, delegados extranjeros y la multitud, recorrían veintiún kilómetros. La iniciación tiene como finalidad la vida eterna, más allá de la muerte, ya que los no iniciados y los profanos serán condenados a los infiernos y obligados a llenar eternamente, con agua, una jarra sin fondo. Los misterios enseñan sobre todo, la ruta que debe seguir el alma después de la muerte. La revelación Eleusiana no puede ser divulgada sin cometer sacrilegio.

La iniciación en los misterios de Eleusis garantiza al hombre la felicidad en la vida futura y responde así al deseo innato de supervivencia personal. Desde la época antigua se ha creído que el hierofante (aquel que muestra los hiera) enseñaba una ética de salva-

ción; la salvación depende de ciertos ritos, el himno a Deméter es decisivo al respecto. Quien quiera que llegue al Hades, sin haberse iniciado en los misterios será sumergido en el cenagal, mientras que los consagrados vivirán con los dioses. Los misterios adquieren un alto valor moral gracias a la influencia pitagórica y a las doctrinas que admitían la remuneración de las virtudes y las faltas en la vida futura.

La revelación Apolínea sobre el más allá está reservada para un pequeño grupo de elegidos. Apolo está relacionado con un misterioso paraíso que se ubica al Septentrión en el que viven los hiperbóreos al abrigo de la vejez y la muerte.

Pitágoras imprime un alcance general a la doctrina de la reencarnación, subyacente en las leyendas chamánicas, para él el alma es un principio inmortal de origen astral que como consecuencia de una caída, debe encarnarse nuevamente; las reencarnaciones sucesivas las reserva para un grupo de privilegiados. "...Extrae de su metafísica los principios de una ascesis destinada a preparar al hombre para su futuro destino. A fin de resguardar el alma de todo contacto impuro, la somete a reglas rituales y morales muy estrictas; la inicia con la música a la armonía del mundo; le revela las cosas divinas a través del estudio de las matemáticas y de la astronomía. Si el alma sabe esforzarse en estas renunciaciones y espirituales ejercicios, puede esperar según Pitágoras, liberarse más fácilmente de sus ataduras carnales, escapar al ciclo de las reencarnaciones y llegar a las islas de los bienaventurados, es decir al sol y a la luna." (30). Las predicaciones de Pitágoras influyen principalmente en los medios aristocráticos de Italia Meridional, así el chamanismo, fenómeno extraño a la ciudad y al pensamiento helénico, es aceptado gracias a la influencia de este pensador.

Orfeo el cantor-chaman Tracio; sus sacerdotes los orfeotelistas (auténticos herederos del chamanismo tracio) iban de aldea en aldea, enseñando purificaciones, sacrificios, iniciaciones, prometían en la vida futura, dichas, a quienes a ellos se dirigieran y practicaban operaciones mágicas, mediante módicas retribuciones.

Para el Dionisismo, el hombre puede confundirse con la divinidad, no existen fronteras que distingan a los dioses de los mortales, posición contraria a la sostenida por la religión tradicional. El éxtasis dionisiaco, ceremonias —

místicas que ofrecen al hombre identificarse con su dios en la vida terrena y a Dionisio estar muy cerca de la humanidad. Las danzas de la oribasia provocan unión tan íntima entre el hombre y el dios que se confunden en uno.

La religión Griega que se practica en los santuarios, y su culto, deben referirse a sus respectivos medios sociales: colectividades agrarias y familiares, ciudades, organismos federativos y panhelénicos. Los cultos agrarios gozaron durante mucho tiempo del favor del mundo sabio que los consideró como elemento original y primitivo de la religión griega; impresión confirmada por las múltiples relaciones que se advertían entre los cultos agrarios y las religiones primitivas de la Egipto. Los cultos urbanos, armónicamente ligados a las clases sociales, dependen de la aristocracia, de los campesinos y en menor medida de los artesanos. Otros conciernen a la familia, a los adolescentes (comprendían pruebas iniciáticas). Los cultos son absorbidos o reglamentados por la ciudad, cuando las circunstancias políticas así lo permiten, ejemplo Atenas; en otros lugares la unificación apenas si fue alcanzada por las anfictionías. Ciertos cultos apartados del movimiento unificador adquieren un rol panhelénico, no entran en conflicto con la religión cívica, por el contrario algunas veces colaboran con ella (delfos).

"Una vez constituida la ciudad, no tardó en manifestarse una segunda tendencia. Las nuevas condiciones económicas (crecimiento de la industria y el comercio y aparición de la riqueza mobiliaria), las transformaciones de la vida política, la evolución de las ideas pusieron rápidamente en conmoción el ideal comunitario de la ciudad y favorecieron el desarrollo del individuo. -- Los espíritus experimentaron la necesidad de una religión más independiente del Estado. Sacaron del olvido los antiguos cultos místicos y extáticos; se volvieron hacia el extranjero para acoger dioses tracios o asiáticos. En el siglo VI a.C., renacen los Misterios de Eleusis y aparece el iluminismo Apolíneo de origen nórdico; en el siglo V a.C., hay la llamarada de un dionisismo teñido de influencias traco-frigias, como testimonian las Bacantes de Eurípides. Cabe añadir, en Atenas, la instalación de la Gran Madre de los Dioses -- (Cibeles) a finales del siglo VI a.C., luego durante la guerra del Peloponeso la llegada del dios frigio Sabazios y de Bendis, la Artemis tracia. Sin duda la religión oficial permanece floreciente; pero no es más que una apariencia sostenida por el esplendor de los edificios y la magnificencia de las fiestas nacionales. La fe abandona poco a poco los templos de la ciudad y busca nue--

vos dioses en quien creer." (31).

III.- RELIGION ROMANA.

Desde sus inicios, la religión romana padece una helenización que se afirma después de la segunda guerra púnica, entremezclándose con vigorosas reacciones Itálicas. Durante el Imperio, las religiones orientales irrumpen en la capital romana para aportar nuevas e inspiradas respuestas a las inquietudes y aspiraciones de los romanos. La filosofía helenística y las religiones calan hondamente en el ánimo de la población, sin que los ritos y cultos antiguos puedan detener la difusión de estas nuevas concepciones. "Al término mismo de la historia de Roma, si bien no sin dificultades, el monoteísmo cristiano acabará por imponerse y sellará su triunfo con la aquiescencia de los emperadores..." (32).

Los romanos, no obstante, de formar parte del conjunto de pueblos denominados indoeuropeos y haber heredado de sus ascendientes comunes diferentes mitos son refractarios a los juegos de imaginación religiosa, inclinándose por el rito minuciosa y escrupulosamente realizado, pero carente de un soporte mítico. La piedad romana, profunda y sincera, encarnada en la persona del Troiano Eneas (su fundador) pretende mantener la paz divina a través del buen entendimiento entre la ciudad y los dioses. Esta piedad encuentra su realización moral y material en una acción ritual, determinada por un calendario rico y detallado.

La estructura tripartita de los pueblos indoeuropeos (sacerdotes, guerreros y agricultores) se hace presente en Roma, ejemplo, su estructuración sacerdotal y divina. Son tres sus dioses mayores: Jupiter, Marte y Quirino.

En el pensamiento indoeuropeo, la soberanía presenta un doble aspecto, mágico y terrible por un lado, jurídico y pacífico por otro. Roma, además, humaniza esta dualidad en las personas de sus primeros reyes: Rómulo el vio lento rodeado de los Lupercos y Numa el jurista, sabio adorador de fides -- (la buena fe).

La fidelidad y firmeza de los romanos por preservar sus rituales litúrgicos de las crisis, mutaciones e invasiones de cultos extranjeros, son prueba fehaciente de su conservadurismo y de que la primacía corresponde in cuestionablemente al rito.

"Las teorías de la contaminación y la culpabilidad, por un lado, y de

la purificación, por otro, juegan en la dialéctica de lo sagrado un papel generalmente fundamental. Lo impuro aparece como uno de los dos polos opuestos de lo sagrado, y su contacto imprime en el mundo profano una mancha peligrosa y abominable. Todos los esfuerzos del hombre deben orientarse, pues, a lavar a los individuos y a la sociedad, a purificarlos mediante una Katharsis ritual apropiada..." (33).

De la contaminación puramente material transitamos hacia la responsabilidad individual, producto del proceso de interiorización de la conciencia; responsabilidad que nos permite comprender que el miasma o contagio que produce la mancha no puede expiarse por ningún otro acto profano, sino solamente con una Katharsis o rito de purificación.

Las pretensiones de Roma, como ciudad, descansan en el protagonista de su mito fundacional: Eneas, guerrero Troyano, vencido y fugitivo, quien en tanto que hombre, caudillo y jefe de Estado posee como una de sus mayores cualidades la piedad por los dioses de ahí su actitud de mantener por siempre, cordiales relaciones con éstos y cumplir estrictamente los deberes familiares.

Esta piedad garantiza la paz divina, única que asegurará el éxito, la felicidad y la supervivencia de la ciudad.

Uno de los episodios de la Eneida, nos enseña que la piedad también tiene límites y que incluso quien la practica rigurosamente puede ser alcanzado por la mancha más abominable e inesperada. Eneas, tras abandonar Troya llegó a las costas de Tracia, donde pensó fundar una nueva ciudad; coloca los primeros cimientos y ofrece a los dioses un sacrificio augural; cuando intenta arrancar unas ramas verdes de mirto y cornejo, para cubrir el altar erigido al efecto, tiene lugar un prodigio temible, de la primera rama que arranca, gotea sangre negra, que mancha la tierra, no obstante el pavor de que es presa, continúa cortando ramas de las que sigue goteando sangre. Asustado, suplica a las ninfas de aquellos parajes y a Marte Gradivus que este presagio funesto sea convertido en uno favorable para él y los suyos. Al intentar por tercera ocasión arrancar otras ramas escucha un grito ¿por qué desgarras las carnes de un desgraciado? ¡guárdate de manchar tus piadosas manos!, es la voz de Polidoro, hijo de Príamo, enviado por su padre con un cargamento de oro junto al rey de Tracia, quien violando las sagradas leyes de hospitalidad lo asesinó, cuando se enteró del trágico fin de Troya, se apropió de sus

riquezas. Sin darle sepultura abandonó en pedazos el cadáver del infortunado muchacho en ese lugar, y los arbustos que Eneas quería arrancar habían nacido precisamente de aquellos trozos desdichados.

Es obvia la significación de este episodio, asesinar tan impíamente a un huésped y dejar insepulto su cadáver constituye una mancha detestable para la tierra que lo acogió y que por éste hecho ha quedado maldita; pero además al ser cortadas las ramas de los arbustos, dejan caer sangre putrefacta que infecta el suelo y a los que ahí habitan. El grito de Polidoro a Eneas, resalta el hecho de que ni siquiera el héroe piadoso Eneas, está exento de la mancha y precisamente la más temible, puesto que la sangre del muerto insepulto es la que ha estado a punto de ensuciar sus manos. Lo paradójico, es que su respeto por las cosas santas, provoca la mancha terrible; resulta como consecuencia de los actos rituales que en cumplimiento de un sacrificio ha realizado. Por otro lado los ritos purificadores y las honras rendidas a Polidoro por Eneas y los suyos, logran liberar a Eneas de la mancha y la maldición que lleva aparejada, pero carecen de la fuerza suficiente para lavar la impureza de esta tierra maldita.

Como podemos observar la mancha asedia permanentemente al romano, quien a veces no puede evitarla; siendo como es profundamente religioso y preocupado por mantener la concordia con los dioses, su inquietud se encamina a la eficacia de su acción y no a la reflexión filosófica o metafísica, por ello, en toda la literatura romana no se encuentra ninguna obra que trate sobre la envidia divina, la contaminación y la expiación o mitos originales que expongan teorías de la mancha ritual y la responsabilidad humana. La psicología romana desecha la idea de pureza ritual, es aceptada sólo como conjunto de precauciones múltiples y materiales que sirven para precaverse de las impurezas, o bien cuando se trata de ritos precisos, con un procedimiento sólido para expiar manchas que se adquieren no obstante las precauciones que se toman para evitarlas.

El crimen, sacrilegio de consecuencias funestas para todos los estratos sociales, pone en peligro la supervivencia del grupo y el mantenimiento del orden social establecido; la sangre derramada corrompe y envenena la tierra, provocando la esterilidad de los animales y de los hombres, lo que hace necesaria y urgente, aunque también penosa, la expiación. El asesino de un hombre libre o el parricida, con su sola existencia contaminan el cuerpo social, de

biendo por ello ser eliminados de inmediato, pero, al mismo tiempo no pueden ser condenados a muerte sin que peligre la ciudad, ya que impuros en el más alto grado pueden llegar a contaminar a quien los ejecuta, pues conservaban - su temible poder aún en el más allá. Este es el motivo, por el que se les separa del mundo de los vivos y de los muertos, introduciéndolos en un saco hermeticamente sellado y arrojándolos al agua, para que este elemento, purificador en sí mismo, logre una expiación perfecta.

En la religión romana la responsabilidad y la culpabilidad, están ausentes, es al derecho al que incumbe calificar estos conceptos. En el singular fenómeno de historización de los mitos, hay episodios que resultan de gran interés, entre los que se encuentra el combate de Horacio contra los tres albanos y la muerte de su hermana, por su propia mano. Relato dramático que trata de un criminal de alto rango que se convierte en el campeón de Roma, cuando asegura con su triunfo su libertad y supervivencia. Horacio, legalmente juzgado y condenado a muerte por los diumviros (jueces que conocen de los perdulio o crimen de Estado), haciendo uso de su derecho de provocatio apela al pueblo, quien lo absuelve, sin embargo por ser el crimen la mancha ritual por excelencia, Horacio deberá someterse a un rito de purificación, organizado por su padre a costa del Estado, quien cumple ciertos sacrificios que se vuelven tradicionales para la gens Horatia. Además cubre la cabeza de su hijo con un velo y lo hace pasar por debajo de una viga colocada a través de la calle. Viga costeada por el Estado que recibió el nombre de "viga de la hermana" - (sororium tigillum) y cada primero de octubre se ofrecía en su honor un sacrificio público. El paso de la viga, rito de desacralización que opera un cambio y permite al criminal abandonar el mundo de la maldición para reincorporarse al mundo humano.

La religión de Estado. Ceremonias y ritos para preservar a la ciudad del contagio, fueron organizados cuidadosamente en un calendario ritual y en los prodigios (respuestas a las advertencias divinas). El primer calendario Litúrgico se atribuye al legendario rey Numa Pompilio. Los meses toman una personalidad religiosa propia y el año queda marcado por el ritmo de éstos. Febrero y mayo meses de las lustraciones; meses en los que se trataba de liquidar todas las impurezas del año que terminaba, para comenzar un año nuevo en perfecta pureza; estos ritos se acompañaban con ceremonias consagradas a los muertos y a todos los aparecidos; vínculo que no debe extrañarnos si recordamos

que el contacto con la muerte, deviene en mancha ritual profunda y todo retorno de los muertos aunque sea momentáneo debe acompañarse de precauciones lustrales que resguarden a la comunidad de todo peligro. Había ocasiones en que los dioses se mostraban exigentes o su cólera se desataba porque los ritos se cumplían difícilmente o por causas desconocidas, para sacerdotes y ciudadanos, era entonces cuando aparecían en el cielo los prodigios, fenómenos imprevistos y terribles, que contravenían las leyes de la naturaleza, presagios que anunciaban la ruptura de la paz con los dioses. Las ciudades que los padecían o que simplemente habían sido testigas de ellos, sufrían una mancha profunda, por este motivo debía ponerse todo en acción para lavar esa mancha ritual y peligrosa y calmar la ira de los dioses con ceremonias expiatorias y propiciatorias. El romano no trata de interpretar el mensaje que encierran los prodigios, a él, le interesa el presente, las miasmas que infectan al país y que deben ser eliminadas inmediatamente.

La cultura científica romana, largo tiempo estancada, ve pasar a su lado los presagios, sin poder descifrarlos. La naturaleza y la humanidad presentan a sus ojos fenómenos inexplicables, a los que cataloga como presagios: fenómenos de origen volcánico, climatológico, o bien, epidemias, mal formaciones de plantas, animales y personas. Todo lo que transgrede las leyes de la naturaleza y que por ello mancha a la comunidad, se traduce en cólera divina. Estos temores son exacerbados en momentos de peligro o de guerra. Tito Livio nos relata los presagios que se dieron durante el año más terrible de las guerras púnicas: "...un niño de seis meses, libre de nacimiento, gritó triunfo en el Foro Olitorio; en el Foro Boario, un buey subió por sí mismo hasta el tercer piso desde donde se arrojó al vacío, asustado por los gritos de los habitantes de las casas; brillaron en el cielo imágenes de bajeles. El Templo de Spes, que se encuentra en el Foro Olitorio, fue alcanzado por el rayo. En Janvium, la lanza de Jano se desplazó por sí misma, y un cuervo descendió sobre el templo de la diosa, posándose sobre el mismo pulvinar. En la campiña de Amibernum, se percibieron a los lejos, en varios lugares, fantasmas humanos vestidos de blanco a los que nadie pudo dar alcance. Llovieron piedras en el campo Piceno. En Caere, las tablas de los presagios disminuyeron de tamaño. En la Galia un lobo extrajo de la vaina la espada de un centinela y se la llevó." (34).

Eran los magistrados y sacerdotes, quienes por su aplomo, se encargaban

de expiar las manchas rituales y restablecer la concordia con los dioses, poniendo toda su capacidad en juego para lograr su objetivo; utilizando para ello la procuratio prodigiorum (procuración de prodigios) organización que es considerada como elemento esencial de la vida religiosa de la ciudad. Para calmar el terror religioso provocado por los prodigios acaecidos en el invierno de 218 a.C., se consultaron los libros Sibilinos y la ciudad entera se ocupó de las ceremonias expiatorias para lavar a Roma de sus culpas, hecho lo cual la vida política y militar continuó su curso normal.

Para mantener la pureza ritual de Roma, los pontífices, guardianes del culto nacional, consultaban, en representación del Estado los libros Sibilinos, que contenían las recetas más eficaces de los cultos latino, griego y etrusco, para restablecer a la ciudad en su estado de pureza inicial.

La religión romana, modificada en la época imperial por los cultos orientales, no deja de preocuparse por la pureza ritual de la ciudad y aporta nuevas y eficaces recetas purificadoras. "...Naturalmente, nuevas preocupaciones salen a la luz y los individuos desean ardientemente asegurarse una supervivencia personal dichosa. Los cultos de salvación y los dioses de resurrección pasan a un primer plano y se ven aparecer las más variadas formas de éxtasis o unión anticipada del hombre con su dios. Pero estas nuevas preocupaciones y promesas de una vida futura dichosa lo único que harán será añadirse a la perenne necesidad de una purificación continuamente renovada. Jamás los antiguos lograron borrar de sí mismos la necesidad de lavarse, ellos y sus ciudades, las manchas que venían a amenazar su existencia y a comprometer su futuro." (35).

En la religión romana, los cultos de mayor significación son los rituales de la devotio y la evocatio.

La devotio es revivida por las horas de pánico que conoció Roma bajo la amenaza de Anibal, consistía en el sacrificio de una persona a los dioses para salvar del peligro a los ejércitos romanos. La víctima, ataviada con la toga pretexta y la cabeza velada, ante un venablo depositado en el piso, invocaba ritualmente a todos los dioses romanos, distinguiéndolos por categorías: indigentes (dioses nacionales), novensiles (dioses extranjeros, domiciliados en Roma) y grandes dioses (Jano, Júpiter, Marte padre y Quirino) a cuyo culto están asignados el rey y los tres flamines mayores; después vienen los dioses Lares divinidades de la guerra y del suelo nacional, y los manes

dioses de la tierra y del mundo subterráneo, a quienes el sacrificio ofrece su vida, y a los ejércitos enemigos. El privilegio del rito de la devotio, corresponde a la gens Decii, por ello, tres de sus miembros, hacen, sucesivamente, en pro de la salvación de la patria, la devotio de su propia vida.

La evocatio, rito que permite al jefe del ejército romano, invitar a los dioses tutelares de la ciudad sitiada, a que la abandonen y vengán a vivir a Roma, en donde, les serán construídos templos acordes a su dignidad. El utilitarismo romano estimuló la aceptación de cualquier divinidad que pudiera favorecer la prosperidad de la ciudad. En tiempos de paz, después de su adopción por Roma, los dioses eran venerados en sus ciudades de origen y en Roma, pero en cambio cuando la evocatio se practicaba en tiempos de guerra grave, al arrancar al enemigo la protección de sus dioses y después de hacer pasar tal protección a Roma, su culto no era compartido. Estos dioses eran latinizados a su llegada a la Urbs, no obstante que su culto mantuviera sus características de origen.

"Dentro del estilo de la interpretatio romana se operaba una asimilación entre el dios extranjero y una divinidad previamente existente en Roma, ya que, según la mentalidad romana, la diversidad local de los nombres recubría en realidad una analogía profunda entre los dioses de las distintas religiones del paganismo antiguo." (36).

Los romanos utilizan la adivinación como medio para consultar a sus dioses sobre las empresas que pretendían realizar, pues en ellas hacían descansar su libertad. Prestan mayor atención a los prodigios que a la adivinación inspirada, a la que incluso llegaron a considerar un peligro para el Estado; peligro que el propio Estado neutraliza controlando la actividad oracular. Es significativo el caso de los Libros Sibílinos (sagrados) que contenían los secretos de los que dependían la fortuna y supervivencia de Roma. Custodiados por sacerdotes vigilantes únicamente se abrían para expiar y exorcizar los prodigios graves que se abatían sobre Roma manifestando la cólera de los dioses.

La adivinación romana, es inductiva, los signos sagrados de que se vale para constatar la presencia de los dioses en la tierra, se manifiestan a través de los prodigios o los presagios, signos funestos que anuncian la ruptura, momentánea, de las relaciones cordiales que existían entre Roma y sus dioses. La adivinación de suma importancia en la vida política, religiosa y

privada de los romanos, pues nada escapa a los signos sagrados éstos lo determinan todo tratése de leyendas o historias "...Es el vuelo auspicial de doce buitres el que designa a Rómulo, en contra de su hermano Remo, como fundador predestinado de la Urbe. La historia posterior de Roma está igualmente como ritmada por una sucesión ininterrumpida de prodigios que oscurecen su cielo y revelan la cólera momentánea de los dioses, así como de presagios que indican a los hombres de Estado y a la muchedumbre el camino a seguir. El gobierno y la administración romanos son imposibles de concebir sin unos magistrados y unos jefes militares provistos del derecho fundamental de auspicio, del poder indispensable de impetrar e interponer los presagios enviados por los dioses. Es posible que en Roma más que en ningún otro sitio la adivinación gobernase la vida de los individuos y de la ciudad, constituyendo una parte fundamental de la vida de la misma." (37),

La estrecha vinculación que existe entre la vida ciudadana y la adivinación, no impide al romano dominar y organizar sus creencias en beneficio de su libertad de acción, pues en esto como en otros terrenos, conservó siempre el dominio de sus actos.

Entre los signos sagrados a los que el romano presta atención constante, podemos señalar: El omen (presagio oído) o adivinación ominal; advertencia hecha por los dioses para confirmarlos en sus empresas o disuadirlos de ellas. Toda frase pronunciada por un tercero que pudiera aplicarse exactamente a las preocupaciones o conducta del interesado, constituía un presagio, que infundía temor o confianza.

Esta advertencia divina puede aceptarse o rechazarse por el interesado mediante las fórmulas omen accipere y omen exsecrario, abominari, respectivamente. También puede ser cambiado el sentido de la adivinación, a través del uso de las palabras adecuadas que modifiquen el valor de ésta.

Los auspicia, presagios de gran valor en la vida romana, que se ofrecen a la vista del hombre, tales como relámpagos, rayos, apetito insaciable de las gallinas sagradas y signos fortuitos en general. La adivinación mántica, obtención de signos por la observación del vuelo de los pájaros, portadores naturales del mensaje de los dioses que habitan en el cielo, ocupa un lugar especial dentro de la auspicina.

Los augures del pueblo romano, colegio sacerdotal, encargado de conservar y adaptar los casos nuevos a las reglas teológicas de los auspicios; asis

ten a los magistrados en la observación de los auspicios, garantizan la práctica regular de los ritos y salvaguardan en sus archivos los escritos que contienen complicados rituales y formularios de la ciencia augural contenida en los Libri Augurales.

"Los signos se podían y se obtenían en virtud de un pacto cuya fórmula era recitada en voz alta por quien tomaba los auspicios. Estos debían ser observados en un espacio y en un lapso de tiempo dados. Los signos imperativos eran los únicos que tenían valor legal, pero los augures tenían también en cuenta los signos accidentales, que podían presentarse por sí mismos en el curso de la ceremonia. Esta comenzaba por el trazado de un campo de observación, de un templum rigurosamente orientado y muy posiblemente concebido bajo la influencia etrusca. El templum era un espacio celeste delimitado por las dos líneas perpendiculares trazadas por el lituus, el bastón curvo que era la insignia característica del sacerdote augural." (38).

Los magistrados romanos, gozan del derecho de auspicia minora o maiora, atendiendo a su jerarquía. Los auspicios se tomaban dentro de la ciudad y por delegación se practicaban, fuera de la urbs, auspicios militares. Cuando un Augur o un Magistrado observaban y anunciaban un mal presagio, las operaciones auspiciatorias iniciadas, se anulaban automáticamente.

No obstante los intentos por reglamentar el derecho de auspicia en las postrimerías de la República, los auspicios se utilizaron por unos cuantos hombres de Estado como arma política.

El cuidado casi obsesivo de los romanos por expiar manchas rituales provocadas por los prodigios, y aplacar la ira de los dioses desgastó los ritos tradicionales, restándoles eficacia para el restablecimiento de la paz con los dioses motivo por el que Roma tiene que recurrir a dioses extranjeros y abrir sus puertas a las religiones de Oriente, las que influirán en el futuro de su religión y de su pueblo.

A raíz de la conquista del mediterráneo, la psicología religiosa romana sufre una transformación que confirma la influencia del mundo oracular griego substituyéndose la búsqueda de la anuencia divina para la realización de las empresas y la expiación de las manchas rituales, por el deseo de conocer el futuro.

Después del siglo I d.C., la incredulidad y desafección de las clases cultas por la religión y la adivinación, trae como consecuencia que los prodigi

gios y los presagios sean utilizados políticamente en beneficio de unos cuantos ambiciosos, pues las grandes masas persisten en su confianza hacia los signos de la voluntad divina.

"De este modo, los recursos adivinatorios jugarán un gran papel en el desarrollo del poder personal y en las luchas por el poder que marcan los últimos tiempos de la República y luego del Imperio...Y todavía más en su marcha hacia el poder personal, los ambiciosos hacen flechas de cualquier madera, sin que sea posible distinguir lo que hay en ellos de convicción personal y de impostura, intentando en todo momento probar a las gentes su carisma, las cualidades sagradas y misteriosas que los vinculan al mundo divino, mediante presagios y signos que pretenden que se refieren a ellos. En la Roma helenizada se desarrolla pues el mismo proceso que tuvo lugar en el mundo griego a partir de Alejandro. La diferencia entre el mundo romano y el helenístico está, no obstante, en que mientras los signos de lo sagrado designan en el soberano helenístico al dios viviente, en Roma prueban tan sólo que el caudillo militar, y más tarde el emperador, está protegido por los dioses, sin tener, al menos mientras se conserva en vida, un rango estrictamente divino."-(39). A partir de este momento los presagios tienen como finalidad única, -- exaltar ante los ojos de la multitud, la figura y el carisma del jefe del mundo romano.

El culto doméstico romano; el hogar se encuentra protegido por los dioses Lares y Penates, a quienes la familia ofrece sus oraciones y sacrificios. En todas las casas a la hora de la comida se hace una ofrenda a los Penates, protectores de las provisiones de boca. Con el transcurso del tiempo estos dioses adquirirán forma humana, sin que ésto afecte en lo más mínimo su condición de protectores de la familia. El genius del dueño de la casa o demonio personal, le acompaña siempre, durante su vida y en la muerte, su fuerza genética asegura la conservación de la raza. El romano, para garantizar la tranquilidad del seno familiar ofrenda al dios Lar el fuego del hogar, el viño puro al Genius y los perfumes a los Penates.

En Roma, el culto a los muertos, de gran importancia por la creencia -- firme de que el difunto conserva íntegros los sentimientos y necesidades que experimentaba en vida y la consecuente exigencia de satisfacerlos, proporcionándole en principio sangre caliente de las víctimas para reponer su debilidad. Los juegos de gladiadores, originalmente proporcionan la sangre que ha

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

de saciar la sed de los muertos.

En la época histórica los homicidios rituales son substituidos por el sacrificio de animales de pelaje negro; el vino se utiliza en ocasiones como substituto de la sangre. Todo culto funerario se inicia con el silicernium, comida organizada en los funerales y en la que se supone participa el difunto.

La supervivencia después de la muerte, se garantizaba colocando sobre la tumba ramos de olivo, laurel y yedra. Estos hábitos se fortalecen con la expansión de las religiones orientales que prometen en sus misterios la supervivencia del iniciado.

Si bien es cierto que el culto funerario está imbuido de ternura y profundo respeto por los muertos, no menos cierto es que la muerte provoca gran temor a los vivos, en tanto que la muerte es considerada como la más peligrosa de las manchas, lo que obliga a la familia del difunto (familia funesta) a someterse a las purificaciones que le permiten evitar el contagio. Amen del respeto natural que se tiene por los muertos, el culto funerario constituye en sí mismo una defensa, pues un muerto insatisfecho puede ser peligroso para la familia, se consagran en su honor dos meses del año: febrero y mayo. Los difuntos (lemures) regresaban a sus antiguas viviendas y era necesario calmarlos y alejarlos lo más pronto posible. Es a cargo del Estado garantizar el respeto debido a las tumbas, para la paz de los muertos.

"Sobre estas creencias romanas ejercieron también su influencia la religión y la filosofía griegas. La concepción helénica de los infiernos y el respeto de los muertos según las reglas de una justicia rigurosa se fueron poco a poco extendiendo, sin llegar, no obstante, a hacer desaparecer los ritos ancestrales: el mundo del Más Allá admite ideas diversas e incluso contradictorias. Así, en el Canto VI de la Eneida, en que se describe la visita de Eneas a los infiernos, conducido por la Sibila, los elementos ancestrales del ritual coexisten al lado de creencias mitológicas y reflexiones filosóficas de origen helénico. El orfismo había popularizado el tema del juicio de los muertos, de la recompensa de los justos y el castigo de los malvados, y en la catábasis virgilliana el reparto de las estancias de los muertos responde a esta idea y a esta exigencia moral que encontrará su perfecta realización en la religión cristiana." (40).

La idea primigenia de la naturaleza aérea del alma, llega a Roma del --

Oriente; la filosofía Pitagórica desarrolla la doctrina de la inmortalidad -- del alma, que asciende al ciclo estrellado a través de la atmósfera en donde se reúnen con Apolo y las Musas del mismo modo que los iniciados, de Eleusis, se integran en el mundo divino después de su muerte.

Las ceremonias religiosas, son organizadas en un calendario litúrgico -- que expresa los diversos ciclos agrícolas, sociales y guerreros que marcan el ritmo de la vida en la ciudad.

La clerecía romana, debidamente jerarquizada se integra en el Colegio de Pontífices, presidido por el Pontifex Maximus, a quien junto con el Rex Sacrorum la antigua realeza les ha legado los poderes religiosos. El Pontifex Maximus llega a poseer tal autoridad que asegura de hecho la dirección de la religión romana, guardián del culto nacional, vela por la conservación de las tradiciones, conoce la ciencia de lo sagrado e indica al Estado y a los ciudadanos cuales son sus deberes, es arbitro del ius divinum o derecho en materia divina. El Rex Sacrorum (nombramiento vitalicio) patricio por las prerrogativas reales que hereda, preside los comités calata, donde anuncia las principales fechas del mes, también es sacerdote de Jano. Los Flamines Mayores, sacerdotes de Jupiter, Marte y Quirino. Llevan como distintivo un gorro puntiagudo los doce flamines menores, son los encargados del culto de los dioses menores.

Las vestales, estrechamente vinculadas con el Colegio de Pontífices, institución constituida por niñas de entre seis y diez años de edad, que debían permanecer vírgenes al servicio de la diosa Vesta, por espacio de treinta -- años. Guardaban el fuego de la ciudad, que jamás debía extinguirse. Eran respetadas por todo mundo, las que faltaban a su deber de castidad eran enterradas vivas en un subterráneo, separándolas por siempre de la sociedad, para -- evitar que su contacto la contaminara.

El Colegio de los Augures o intérpretes de la voluntad de los dioses. El Colegio de los Decemviri Sacris Faciendis, encargados de consultar los Libros Sibílicos; integrado por diez miembros, en principio pues finalmente el número de sus integrantes crece a quince sacerdotes y su nombre cambia a Colegio de los quinceviri, no obstante que sus funciones se circunscriben a la consulta de los Libros Sibílicos, son ellos quienes encuentran en esta colección las diversas fórmulas expiatorias para exorcizar los prodigios que frecuentemente azotan a Roma y rompen la concordia establecida con los dioses. Los Libros Sibílicos experimentan una progresiva helenización al igual que la reli-

gión romana.

En el año 186 a.C., los devotos de Dionysos (dios griego) son reprimidos implacablemente, hecho excepcional en la historia de Roma, únicamente comparable con la persecución de que fueron objeto los cristianos. Lo que motiva esta persecución es la falta de control de las autoridades romanas sobre este culto, que tenía el carácter de coalición secreta y que además implicaba prácticas orgiásticas y entusiasmos de grupo. "La represión, en los términos del senadoconsulto, iba dirigida contra el carácter de coalición secreta. El sacerdocio quedaba prohibido a los hombres; la autorización del Senado era indispensable para reuniones de grupo (de no más de cinco personas) y para las ceremonias de los bacantes. En tanto tales prescripciones comenzaban a entrar en vigor, los bacantes eran ejecutados y sus lugares de culto destruidos. El senadoconsulto del 186 a.C., traduce así pues, un sentimiento senatorial de miedo ante una religión que escapaba a su control y a los principios fundamentales de la política pontifical." (41).

Augusto fundador del Imperio, después de los desórdenes provocados por las guerras civiles, revive las antiguas tradiciones religiosas, restaura los cultos y los sacerdocios nacionales. Impulsa de manera decidida las nuevas tendencias religiosas que conceden a la persona del jefe un valor y un soplo sagrados, fuente de la divinización imperial; tendencia justificada por la necesidad que tiene el pueblo de un soberano protector y salvador con un halo sobrehumano que le permita desempeñar exitosamente las actividades gubernamentales: Augusto rechazó siempre la posibilidad de ser contado entre los dioses, en cambio supo crear una mística en torno a su persona uniendo las nociones latinas de *genius* y de *numen* con las formas helénicas de exaltación del general victorioso. Su *genio*, el *genius Caesaris*, recibe culto junto con los dioses lares de las encrucijadas; en las provincias se construyen templos en los que se honra al mismo tiempo al Emperador y a Roma.

El legado más importante que Augusto deja a sus sucesores, es la profunda fe que profesa el pueblo por el culto imperial, ya que en medio de la multiplicidad de dioses y de cultos, como resultado de la conquista de la cuenca del mediterráneo, el culto imperial sólido vínculo de unión entre Roma, Italia y las provincias, cimenta la unidad del imperio y simboliza el patriotismo acrecentado de los ciudadanos. "Pero sobre todo da un impulso decisivo a las tendencias recientemente afirmadas en Roma que se orientan a conferir a la --

persona del jefe un valor y un aura sagrados. Aquí se encuentra precisamente la fuente de la divinización imperial..." (42).

El éxito que los cultos místéricos griegos y las religiones orientales alcanzan durante el Imperio se debe particularmente a la inquietud moral de los individuos por encontrar nuevas soluciones al problema de la supervivencia personal. Repartiéndose entre sí inquietudes y aspiraciones hasta el - triunfo tardío del cristianismo.

El culto secreto de Dionysos-Baco, se universaliza en el mundo romano ofreciendo a sus iniciados una vida dichosa de éxtasis en el más allá.

La Cybele asiática y la Isis egipcia, conservan y acrecentan su fisonomía oriental (ésto es precisamente lo que las hace atractivas a los individuos inquietos y ávidos de evasión). La extrañeza y el exotismo, son factores que persuaden a los fieles; quien acoge a estas diosas se aleja del paganism grecolatino. El devoto escoge a su diosa y se entrega a ella; es guiado por un sacerdote que le hace participar en los mitos de resurrección, en la tan deseada vía de salvación personal y la inmortalidad dichosa. Las pruebas físicas a que es sometido el iniciado, entre más peligrosas y difíciles, resultan más atractivas; pues el mérito que ellas representaban, garantizaba el éxito de la fe.

Al lado de estos cultos de origen agrario la filosofía helenística había familiarizado a los hombres con la idea de un dios cósmico, señor de los astros, y el culto del emperador había concretizado la noción de una inmortalidad cósmica. El emperador difunto aparecía en los monumentos figurativos - elevado al cielo por una águila. La idea de un dios solar, se arraiga en el Imperio en el año de 274 d.C., cuando el emperador Aureliano levanta en el campo de Marte un amplio santuario al sol invictus; cuya fiesta queda definitivamente establecida el día 25 de diciembre, día en que se celebra el renacimiento del sol.

Mithra, dios iranio de la luz, venerado como tauroctono, es rodeado por todo un cuadro cósmico y por ello se le adora al mismo tiempo que al sol. — Dios creador y bienhechor, adversario del dios del mal, con el que se extingue la idea irania de la eterna lucha entre el bien y el mal, idea que sobrevivió al fin del paganismo romano.

El siglo IV marca el inicio del fin del paganismo romano; a principios de este siglo el cristianismo es autorizado para desarrollarse libremente. -

En las luchas por el poder, en el año 312 d.C., Constantino I (el Grande), -derrota a Majencio, hijo de Maximiano y consolida para sí el poder imperial; antes de iniciar la batalla contra los ejércitos de Majencio, Constantino tiene una visión, se aparece en los cielos una gran Cruz rodeada por estas palabras "IN HOC SIGNO VINCES" -por este signo vencerás-, señal que se hace pintar en su estandarte o lábaro para inmediatamente después entablar combate, del que sale victorioso; hecho que marca el momento en que la religión Cristiana dejará de ser perseguida en el Imperio, para declararla religión del Estado, con la promulgación del Edicto de Milán en el año de 313. Iniciándose así en el siglo IV el principio del fin del paganismo romano.

La religión Cristiana coexiste con el paganismo grecolatino del 313 - - "...A finales del mismo siglo, Teodosio le concedió un puesto exclusivo en el Imperio, aboliendo para siempre el paganismo. El mundo romano pasaba así de un politeísmo muy diversificado a la fe de un dios único, dentro de una religión que no admitía culto alguno al lado del suyo... Independientemente... del cristianismo naciente, que se desarrolló en los medios judaicos helenizados, toda una serie de condiciones favorables facilitaron esta marcha hacia un monoteísmo que era exactamente lo contrario del espíritu de las anteriores religiones. La misma multiplicación de los cultos, de los sacerdocios y de los dioses, así como la proliferación de potencias sagradas surgidas de regiones y reflexiones diversas, hacían necesario un proceso de reagrupamiento, de unificación, lo que se ha llamado sincresis. Es preciso imaginarse lo difícil que debía resultar para un pagano del siglo III llegar a comprender esta coexistencia de dioses tan infinitamente variados. Una especie de necesidad natural de simplificación hizo que las divinidades de salvación comenzaran a agruparse y a confundirse entre sí concentrándose sobre determinados dioses concretos los atributos de los otros. Por otro lado, en un imperio regido por un soberano universal, tenía que resultar natural la unificación en una sola de las diversas potencias de lo sacro. Pero estaban, sobre todo, los movimientos filosófico-religiosos, como la gnosis o el hermetismo, que desarrollaban sistemas orientados a unificar la ciencia y la religión, a conciliar la reflexión y la fe, a través de los cuales se dibujaba una tendencia hacia la subordinación de todo a un Ser Supremo, único, trascendente e infinito, concebido a veces como celeste y solar. Se trataba, pues de una marcha titubeante hacia un monoteísmo de orden intelectual, fundado sobre --

una astrología de ribetes científicos , y favorable a la idea de una unidad _
 cósmica...Estas tendencias inherentes al paganismo agonizante constituyeron, _
 sin duda, el principal factor de éxito para el cristianismo. Pero el monoteí_
 smo cristiano triunfante se volvió muy pronto contra aquel mismo paganismo que
 le había abierto las puertas del éxito. Declarándose como religión única y --
 universal, puso definitivamente fin a la apertura y a la tolerancia que ha-
 bían caracterizado a la religión romana. Del paganismo antiguo sólo subsistió
 el sentido del orden y de la organización que abrió el camino a la dominación
 pontifical." (43).

Esta síntesis de las religiones (politeístas) egipcia, griega y romana, _
 nos permiten adelantar algunas de las conclusiones que hemos pensado para este
 capítulo.

Creemos que la esencia del politeísmo no radica en la multiplicidad de _
 seres sagrados, sino en el todo en que se encuentran orgánicamente vincula-
 das y jerarquizadas estas deidades, y en su propensión hacia el concepto de _
 totalidad en el que los dioses o fuerzas menores se hallan subordinadas a los
 grandes dioses.

Consideramos que el politeísmo, no puede ni debe concebirse como fase an-
 terior del monoteísmo en la evolución de la creencia del hombre en Dios, -
 sino como una estructura bien organizada en la que los dioses, con personali-
 dad y círculo de influencia propias, se encuentran debidamente interrelacio-
 nados; conexión que no es óbice para delimitar el ámbito de ingerencia de ca-
 da divinidad, atendiendo a las circunstancias que en cada caso se presentan y
 que pueden ser de orden natural, social, cultural, territorial; según su fi-
 gura: masculino o femenino, padre o madre; por términos de efectividad ofi-
 cios, ciencias, artes; por la distribución del tiempo -periodos durante los _
 cuales, los dioses se suceden entre sí- .

A medida que la cultura progresa, el hombre de la antigüedad siente as-
 fixiarse en su mundo circundante, lo desborda y por ende conoce en la guerra _
 o en la paz otros dioses, deidades que inicialmente se confrontan entre sí, _
 para después interrelacionarse recíprocamente o amalgamarse en un solo nombre,
 en una sola figura, en un solo culto aquellos que guardan afinidades.

2.2.- MONOTEISMO.

Para el desarrollo de este tema, el punto de partida es la definición -- lexicográfica que de monoteísmo nos proporciona el Diccionario Enciclopédico Quillet; diccionario que califica este fenómeno religioso como: "...Doctrina Teológica de los que reconocen un solo Dios." (44). Por su parte G. Van der Leew, sostiene en su obra Fenomenología de la Religión, que "...para la religión desarrollada son los conceptos como monoteísmo y politeísmo...esquemas numéricos vacíos, con los cuales pueda medirse tampoco el valor de una religión, como el valor de un matrimonio por el número de hijos...No se trata de la unidad, sino de la unicidad de dios: una figura como la divina no la han visto nuestros ojos en ninguna parte...la unicidad de dios no es una negación de su pluralidad, sino una apasionada afirmación de su grandeza..." (45).

Entre las religiones que hemos considerado de mayor significado en el ámbito de las doctrinas monoteístas, están la religión Judáica y la religión -- Cristiana.

I.- RELIGION JUDAICA.

"La religión de Israel (judáica) nos es conocida por una fuente literaria de excepcional calidad, la Biblia, que antes que libro santo es una recopilación de las tradiciones nacionales tal como han sido conservadas e interpretadas por pensadores religiosos, a veces conocidos, anónimos otras, cuya obra se extiende por espacio de casi un milenio." (46).

Cotejar los hechos históricos que refiere la Biblia con testimonios extraños a la religión de Israel, resulta poco menos que imposible si consideramos que la primera noticia que tenemos sobre los judíos nos la proporciona el historiador Griego Porfirio en su obra de Abstinencia cuando cita a Teofrasto de Eresos (siglo III a.C.).

Es factible que algunas de las afirmaciones históricas que se contienen en la Biblia, puedan confirmarse a través de los anales de los reyes asirios y babilonios, que permitan situar en el contexto histórico mundial sucesos -- que atañen a Israel desde las expediciones de Teglafalasar III (744-727 a.C.) a Palestina hasta la devastación del reino judío por Nabucodonosor en 587 -- a.C.

"Por su parte, la estela inscrita que hacia el 830 a.C., hizo erigir Mes

ha rey de Moab, confirma a grandes rasgos y clarifica el texto de II Reyes, 3, que refiere la campaña de Jorán, rey de Israel y Josafat, rey de Judá, contra los moabitas, mucho antes de esto un documento egipcio conmemora las victorias de Merneptah (hacia 1220 a.C.) señala por primera vez la existencia de un pueblo llamado Israel..." (47).

Son tan modestos los inicios de Israel y tan fugaz su período de esplendor que los grandes Imperios del Antiguo Oriente no le dispensan su atención, incluso los soberanos sobresalientes de este pueblo ni siquiera alcanzan el derecho de ser mencionados en textos no israelitas. Si esto sucede en el terreno meramente histórico-político, en el plano religioso, conocer superficialmente el comportamiento, sentimiento y tradiciones de este pueblo, se antoja sumamente difícil, no obstante, trataremos de realizar una investigación más o menos decorosa.

"Es indudable que la religión de Israel estuvo expuesta a toda suerte de influencias exteriores...La religión de Israel tiene una estructura sólida que los siglos no han modificado y que le ha hecho capaz de absorber las aportaciones exteriores...Ahora bien, para intentar definir esta estructura constante, es ante todo el texto de la Biblia al que nos vemos reducidos...sólo la Biblia permite conocer lo que a través de los siglos y detrás de los más diversos modos de expresión, ha sido la religión de Israel." (48).

A diferencia del resto de las religiones semíticas, la de Israel muestra un acérrimo sentido de identidad nacional. La prosperidad y seguridad del pueblo de Israel, garantizada únicamente por su dios el cual es objeto de la más acendrada fe, al margen de especulaciones metafísicas y actitudes místicas, giran en torno del honor nacional que es definido y defendido por los legisladores, poetas, profetas o historiadores bíblicos de los ataques de propios o extraños, causados por el rompimiento de la unión entre los miembros de la comunidad o por las incursiones de fuerzas extranjeras. Razones que sustentan el exclusivismo que anima las más vetustas obras bíblicas como el canto de Débora (Jueces, 5). La justificación de este sectarismo atiende particularmente al deseo del pueblo israelita por mantenerse alejado de los demás pueblos "...Los sacrificios y las costumbres que (Moisés) estableció eran enteramente diferentes de las de las demás naciones -Hecateo de Abdera; siglo III a.C.-" (49).

La historia de Israel se redujo al mito de sus orígenes como nación, razón suficiente para que los eruditos que elaboraron los libros santos (la bi-

blia), entre otras cosas se dedicaron a explicar, celebrar, conjurar o supe-
rar los sucesos prósperos o adversos por los que atravesó el pueblo de Israel
para consolidarse como nación.

No obstante la íntima ligazón que se da entre la formación histórica del
pueblo de Israel y su religión, trataremos de analizar este fenómeno socio-
cultural a través de las formas de expresión utilizadas a lo largo del tiempo
por una creencia religiosa para alcanzar su desarrollo; sin olvidar las in-
fluencias que la enriquecen o modifican, apoyándonos para ello en la fuente
más importante que es la Biblia, aunque no sea "...ni una exposición sistemá-
tica de creencias, ni una descripción desinteresada de la religión. La biblia
es un canon, una colección de escritos que han sido juzgados dignos de sobre-
vivir en razón de su valor religioso para la Sinagoga, que los canonizó al —
principio de nuestra era..." (50).

La autoridad de los cinco libros de la Ley, los Salmos y los Profetas, _
textos bíblicos normativos por excelencia, deviene del hecho de explicar la
religión según el pensamiento de sus creadores; atendiendo al mundo del deber
ser y no a la práctica o mundo real.

La concepción de los textos bíblicos y legislativos, es posterior a la _
tarea desempeñada por los profetas, predicadores morales que instituyen los
imperativos éticos que se contienen en las leyes; garantes de los cambios que
permiten a Israel transitar de un grosero naturalismo primitivo a la religión
del principio moral; avance frenado abruptamente por el poderío del clero que
a su retorno del exilio impone el Código Sacerdotal.

El Yahvista y el Elohista, viejas compilaciones de creencias contenidas _
en Génesis, Exodo y Números, se remontan a la época de los reyes. El el siglo
VII a.C., aparece el Deuteronomio, obra que recopila tradiciones antiguas y _
escritos históricos, reseña sucesos acaecidos desde la entrada de Israel a Pa-
lestina hasta el fin del reino de Judea (587 a.C.); al deuteronomista se de-
ben también los textos de Samuel y de los Reyes.

Después del exilio, una escuela sacerdotal agrupa las leyes sagradas "...
añadiendo su aportación puramente personal y su versión de las antiguas tradi-
ciones que hacen referencia al pasado del pueblo, a la vez que interpretando _
el material ya reunido por el Yahvista y el Elohista, con el fin de confeccio-
nar un relato continuo de los orígenes de Israel desde el comienzo del mundo _
hasta la entrada en Palestina..." (51); reviviendo viejas reglas culturales en
las postrimerías del siglo IV a.C., se escribe una nueva crónica histórica —

que contempla el período comprendido del reinado de David hasta los acontecimientos de la Época Persa.

La idea que anima a los Israelitas respecto de sus orígenes, en cuando descendientes de Jacob, se manifiesta en la oración histórica del siglo VII a.C., que todos y cada uno de ellos tenían la obligación de invocar "...Un arameo errante fue mi padre, y bajó al Egipto en corto número para peregrinar allí, y creció hasta hacerse muchedumbre de mucha y robusta gente. Afligieron se los egipcios y nos persiguieron... y clamamos a Yahve, dios de nuestros padres, que nos oyó y miró nuestra humillación... y nos sacó de Egipto... y nos introdujo en este lugar, dándonos una tierra que mana leche y miel..." (52). Abraham, representante del pueblo de Israel, concerta con Dios una alianza mediante la cual éste entrega y garantiza al Patriarca la posesión de toda la tierra que se halla entre el río de Egipto y el gran río (Eufrates). Pacto que adquiere vigencia plena del establecimiento del pueblo israelita en Palestina hasta el imperio Davidico.

Probablemente el Dios de los antepasados del pueblo de Israel se mantuvo en el anonimato hasta el momento en que reveló a Moisés su nombre, pues el Sacerdotal y el elohista lo designan como -Dios de Abraham- ; -Dios del padre- ; -Dios de los padres- ; -Terror de Isaac- y -Fuerte de Jacob-.

Es tal la simpleza del culto practicado por los patriarcas de Israel que sus monumentos religiosos se constituyen por piedras sin labrar y el sacrificio, acto fundamental de la religión, se realiza precisamente en el lugar donde Dios se manifiesta por un sueño o por una visión; no existen sacerdotes especializados para la práctica cultural, el patriarca se encarga por sí mismo de los rituales.

Después del asentamiento del pueblo Judío en Palestina y a partir del momento en que nace como entidad política y geográfica el pueblo de Israel, es que podemos hablar de la religión de Israel.

Las crónicas Yahvista y Elohistas contenidas en los textos sagrados, que refieren el nacimiento del pueblo de Israel, son: Génesis, Exodo, Números y los libros de Josué y de los Jueces. Según la tradición José conquista los favores del faraón y logra que la familia de Jacob-Israel, se establezca en Egipto, de donde sale cuando un nuevo faraón ve con temor y desagrado la multiplicación de los hebreos en suelo egipcio, por ello desata encarnizada persecución en su contra, los esclaviza y somete a rudos e inhumanos trabajos;

terminando por ordenar el asesinato de los hijos varones del pueblo (de dios) hebreo.

Moisés escapa milagrosamente de este exterminio y es adoptado por la hija del faraón, quien por este motivo vive en la corte faraónica como un príncipe, pues se le considera descendiente del faraón. Cuando Moisés se entera de su verdadero origen, renuncia a las comodidades de palacio, para salir en defensa de su raza, actitud que le obliga a refugiarse en el oásis de Madíán, lugar donde recibe el testimonio de su dios YHWH; regresa a Egipto, se pone a la cabeza de su pueblo y convence al faraón de que liberte a los hebreos gracias a los milagros que realiza por el poder de su dios YHWH. El pueblo hebreo sale de Egipto durante la noche Pascual, en la que mueren los primogénitos egipcios; por este motivo el ejército del faraón persigue a los exiliados, quienes se ponen a salvo cuando atraviesan el Mar Rojo, que abre sus aguas para facilitar el paso del pueblo de Dios, cerrándose después para enquistar al ejército persecutor. Durante el viaje hacen un alto en el camino al llegar al Monte Sinaí, donde Moisés recibe el Decálogo. En todo su peregrinar los hebreos son guiados, protegidos y alimentados por su dios YHWH. Viaje que suponemos, por los datos que existen, tuvo una duración de cuarenta años, al término del cual y al llegar a Tierra prometida parte del pueblo israelita se establece en Transjordanía y el resto pasa con Josué a Cisjordania. Después de una serie de guerras locales, del reparto de los territorios conquistados, entre las tribus hebreas y de la conclusión de una alianza entre todas las tribus de Israel, finaliza la conquista de Palestina por el pueblo de Israel.

El Sacerdotal, amén de colocar en planos de igualdad frente al faraón a Moisés y su hermano Aarón, inserta en sus relatos varias colecciones de leyes rituales y litúrgicas respecto de la erección de un tabernáculo que posteriormente será instalado en el Templo de Jerusalén colocado en el debir; de la proclamación de los sacerdotes; de la ordenación y realización de las fiestas y las distinciones de lo puro y lo impuro. Leyes que en su mayor parte aparecen en Exodo, Levítico y en el Libro de los Números.

La pretensión del Sacerdotal es ligar las ordenanzas que se contienen en la introducción de las pericopas, con la revelación que dios hace a Moisés en el Monte Sinaí. Con antelación el Deuteronomio redacta sus leyes morales, políticas y sociales, como se se tratara de un discurso dirigido por Moisés al pueblo de Israel, en las postrimerías de su vida y momentos antes de su entra

da a Tierra Santa.

La legitimación de las prescripciones, realizada durante los ciclos elohista y yahvista tiene como substrato la revelación sinaítica y la mediación Mosaica. El Elohista vincula a la revelación del Monte Sinaí, los Diez Mandamientos y el Código de la Alianza (texto legislativo de mayor antigüedad, con tenido en la Biblia). Por su parte el Yahvista afirma que el Decálogo cultural de Exodo, fue entregado a Moisés por Dios cuando descendía del Monte Sinaí, en tanto que Jefe de Israel y mediador humano de una ley divina otorgada al pueblo.

Históricamente puede ser que no se llegue a comprobar la estada del pueblo Hebreo en Egipto, sin embargo es probable que una parte de este pueblo, dirigida por un caudillo de nombre Moisés haya sido la célula primigenia de la nación israelita. Son múltiples los factores de carácter semítico que encontramos en Egipto durante el Imperio de la Nueva Epoca en la cual se congregan en colonias los inmigrantes o cautivos, quienes se desempeñan como trabajadores en las minas, las canteras y la construcción en general. Es posible que algunos con el devenir del tiempo, llegaran a encumbrarse en posiciones de mando dentro de la milicia o administración egipcias "...La venida a Egipto de Jacob no resulta pues inverosímil, así como tampoco lo resultan la presencia de José y de Moisés en la corte del faraón...la arqueología Palestina revela la presencia de perturbaciones sociales hacia la mitad del siglo XIII a.C.: antiguas ciudades que han sido destruidas, emplazamientos hasta ahora desiertos que han sido repoblados, y lugares abandonados que son reconstruidos. Todos coinciden en ver en estos indicios las huellas de la invasión israelita que habría tenido lugar hacia el 1250 a.C. ... no podemos separar la historia bíblica de los hebreos de lo que nos dicen diversos documentos de los siglos XV y XIV a.C., de los Khapiru. Tanto los archivos políticos de las ciudades de Ugarit y Alalakh en el noroeste de Siria, como la correspondencia diplomática de las ciudades-estado de Palestina y Siria, dirigida al faraón Amenofis IV y encontrada en Egipto, en Tell-el-Amarna mencionan en diversas ocasiones bajo este nombre a gentes que desde cualquier punto de vista parecen al margen de la sociedad urbana: extranjeros errantes que pueden ser contratados como mano de obra temporal, o bandidos más o menos peligrosos. Algunos textos egipcios hablan también de los aperu, precisando alguno de ellos que solían emplearse en la recolección de la uva..." (53); estas denominacio-

nes se refieren a una categoría social más que a una etnia. Estos grupos guardan íntima similitud con los hebreos por su condición común de desarraigados, tan es así que hay infinidad de ejemplos de que el adjetivo *ibri* fue utilizado para calificar a los esclavos (Código de la Alianza; Éxodo 2, 2; Génesis, 14,13; I Samuel 4, 6, 9; etc.). De aceptarse esta hipótesis, podemos concluir que algunos de estos sujetos dirigidos por Moisés y unificados por lazos tan fuertes como los religiosos, se organizaron, previa conquista de bastos territorios, en una sociedad más justa que aquella de la que habían escapado. A partir de este momento, para mantener incólume su independencia y organización social de los embates de que son objeto por parte de las grandes ciudades e imperios de la época sostienen con ellos encarnizados combates.

A partir de esta teoría, es que trataremos de aclarar algunos aspectos de la religión de Israel (judáica). Existe la posibilidad de considerar como substrato de la religión de Israel a la Alianza (Israel-YHWH); la Ley (Moisés) o Decálogo) y al Dios de Israel y sus símbolos.

La Alianza. Después de abandonar Egipto y hacer un alto en su camino - frente al Monte Sinaí, los israelitas, por intercesión de Moisés, reciben de YHWH testimonio de ser el pueblo elegido por Él "...Vosotros habéis visto lo que yo he hecho a Egipto y cómo os he llevado sobre alas de águila y os he traído a mí. Ahora, si oís mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad entre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra, pero vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa (Ex., 19, 4-6) ..." (54).

Según la crónica elohística, estas palabras sirven de prólogo al Decálogo revelado a Moisés y evidencian la manera en que los israelitas entienden sus relaciones con dios, asimismo se les considera el colofón de la alianza concertada entre YHWH y el pueblo de Israel.

"... Para asegurar su perpetuación como pueblo y sus éxitos, así como para continuar siendo el pueblo invencible, Israel no tiene sino que mantenerse fiel a los mandamientos recibidos en el Sinaí..." (55).

Expresión religiosa del sentimiento nacional israelita, es la noción de un Dios, que por encima de los demás dioses se erige en señor y guía del género humano y al pueblo elegido, su pueblo, lo sitúa sobre los demás pueblos.

Singular es la alianza establecida entre YHWH y el pueblo de Israel, término al que para entenderse debe dársele un sentido diferente al de su accep-

ción cuando califica una relación entre seres humanos, pues en este caso particular podemos suponer que no se refiere a un pacto sino a una promesa hecha por el Dios de Israel a su pueblo, es decir, se trata de un compromiso unilateral de Dios con los hombres; sin embargo podemos suponer que las relaciones entre Israel y su Dios están determinadas por una correspondencia, ostensible en el discurso que Josué, 24, "...pone en boca del sucesor de Moisés, en la asamblea de Siquem -Vosotros sois testigos contra vosotros mismos de que habéis elegido a Yahve para servirle- dice Josué al pueblo después de una larga relación de los hechos de YHWH en favor de su pueblo y una amenaza: -Cuando os apartéis de Yahve y sirváis a dioses extraños, El se volverá, y después de haberos hecho el bien os dará el mal y os consumirá- (versículo 20)." (56).

Esta aseveración de Josué es confirmada por el Deuteronomio que prescribe: Israel tendrá vida en tanto cumpla su alianza con Dios, de lo contrario éste se volverá en su contra "...Jeremías 34, 18, anuncia que Dios castigará a los que han transgredido su alianza -como el becerro que partieron en dos mitades, entre cuyos trozos pasaron-." (57).

La vigencia de este ritual arcaico practicado por los israelitas, es constatada por la tradición elohísta de Ex., 24, 4-8 que reseña la ceremonia efectuada por Moisés al pie del Monte Sinaí, quien esparce la sangre de la mitad de una víctima sobre el pueblo de Israel y con la otra mitad asperge un altar que representa a YHWH. Ceremonia que se cree representa la consumación de la alianza del pueblo elegido con su Dios. Este ritual se realizaba de manera esporádica, ocasional, con la finalidad de renovar la alianza divina (Jeremías 34).

La piedad israelita, individual o colectiva, es influida por la Alianza concertada con YHWH, consecuentemente la virtud religiosa por excelencia es la Khesed, lealtad que se debe a un aliado. Si el hombre respeta su compromiso de fidelidad para con su Dios, él también le guardará lealtad y nunca le retirará su protección.

Esta relación reporta características dispares en cuanto a la fidelidad pactada, pues mientras que la lealtad divina es consistente, la humana es a menudo vacilante e inconsistente; esto no podía ser de otra manera si consideramos que la divinidad es la fidelidad misma, que no abomina el compromiso contraído; que es paciente y magnánima con su pueblo, de tal suerte que la Khesed divina se asemeja al concepto que tenemos de misericordia y gracia.

Esta concepción del Dios protector y guía de un asociado que libremente se somete a su potestad, revaloriza la antigua imagen semítica del dios guía de la humanidad; YHWH es pastor y rey de Israel. Gedeón declina el ofrecimiento de reinar sobre el pueblo de Israel porque YHWH será su rey, en este sentido Israel queda sujeto a la voluntad divina y no hay poder humano que se interponga. Al colocarse bajo la autoridad de YHWH, los hebreos se sustraían a la de los hombres, bien fuera el faraón o los pequeños reyes de las ciudades-estado cananeas. De este modo los israelitas consolidan su completa independencia e instituyen su unión; las reglas y leyes que rigen la convivencia social son promulgadas y sancionadas por Dios (YHWH).

La Ley. "El prefábullo del decálogo =Yo soy Yahve, tu Dios, que te ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre= (Ex., 20,2) aclara la función real de Yahve al presentarlo bajo la forma de un soberano que, antes de dictar su voluntad para darle fuerza de ley, se presenta de alguna forma a sí mismo..." (58).

La primera prescripción del decálogo impone a Israel la obligación de servir a un solo dios YHWH, se trata de un absoluto sometimiento a la voluntad divina, no únicamente de un servicio religioso, pues cada uno de los mandamientos tiene como finalidad reglamentar todos los aspectos de la vida en común del pueblo elegido (Israel).

La unidad y continuidad nacionales se sustenta en la Unidad divina, por ello es indispensable que Israel sirva a un solo Dios. Lo contrario atentaría contra la unidad (social) del pueblo elegido por la introducción de elementos divergentes en el seno de la comunidad.

Por su inestabilidad, la supervivencia del pueblo israelita estaba condicionada a la existencia de un poder suprahumano que sancionara las conductas prohibidas, tales como: el robo, el adulterio o el asesinato; prescripciones que garantizan la existencia misma de la colectividad y nos permiten afirmar que el hombre siempre ha necesitado de un Dios que lo gobierne y una ley que lo frene.

Los decálogos Yahvista y Elohista contienen también preceptos apodícticos de orden ritual relativos a las fiestas y ofrendas (religiosas) o bien mandamientos como el que ordena la suspensión de toda actividad durante el séptimo día de la semana.

La Ley se convierte en base de la religión israelita gracias a la influen-

cia que produjo en el ánimo del pueblo la prédica de los profetas, amén de que los orígenes de Israel como nación se confunden con los de la religión y no -- existe hasta la fecha comunidad o pueblo alguno que haya podido subsistir sin la existencia de una ley, elemental si se quiere, pero al fin y al cabo una -- ley. Esta necesidad de reglamentar la convivencia social, deviene en profundo -- respeto por la ley, veneración que persiste en toda la historia de Israel, aca -- bando por convertirse en la fe del pueblo israelita, en tanto que factor de -- existencia de la Nación.

Toda transgresión a la ley ética o social promulgada por YHWH constituye -- una falta contra la potestad divina y por ello adquiere el carácter de pecado, como si se tratara del incumplimiento de las ordenanzas religiosas en sentido -- estricto.

YHWH castiga las infracciones a la alianza cometidas por su vasallo Is -- rael. Cuando se trata de pecados públicos (cometidos por la comunidad) es el -- pueblo quien sufre la cólera de YHWH; cuando las transgresiones son de orden -- privado, es castigado únicamente el responsable, quien en algunas ocasiones -- queda segregado del seno de la comunidad para que ésta no se contamine por la -- falta cometida. Las faltas en que incurren los miembros de la comunidad tras -- cienden a su familia, pues la alianza del Sinaí se extiende a todas las genera -- ciones de Israel. Este compromiso se explica, si tenemos en cuenta que YHWH se -- lló una Alianza entre El y la colectividad Israelita.

El Dios de Israel. Precisar las relaciones establecidas por la religión -- de Israel entre el pueblo y su Dios nacional, es la piedra de toque de este te -- ma, pues de un henoteísmo riguroso, derivamos a un monoteísmo práctico cuyo -- sustrato es el sentimiento de unidad nacional que priva en el ánimo del pueblo -- de Israel, que se vió obligado desde sus orígenes a afirmar la existencia de -- un solo Dios, porque así lo exigía el honor nacional, no porque se pusiera en -- duda la existencia de otros dioses, sino porque YHWH debía ser concebido como -- el más grande y poderoso de todos los dioses "...aquél delante de quien todos -- los demás se inclinan ya o deberían inclinarse, y como superior a todas las -- fuerzas o voluntades desconocidas que gobiernan la naturaleza y el destino de -- los hombres. Nada, pues, más ajeno que el dualismo al pensamiento israelita: -- Yahveh es el principio, tanto del bien como del mal que cae sobre el mundo y -- la vida. YHWH no obstante, está animado por su lealtad a la alianza en que se -- ha comprometido y mantiene su protección a la nación que él ha elegido y que --

lo ha elegido. La cultura israelita imponía a los individuos esta concepción nacionalista de la divinidad. ¿Cómo se reflejaba esto en la piedad y en las actividades individuales? ... es muy posible que los antiguos israelitas hayan tenido en común con el resto de los semitas una religiosidad impregnada de la seguridad de la providencia de dios." (59).

Es difícil precisar no solo los atributos y funciones de YHWH, sino el origen de éstos. Las imágenes que los textos sagrados describen de YHWH nos lo presentan como un dios de la tormenta, figura ambivalente, atractiva porque es portadora de la lluvia que fecunda la tierra, tan necesaria para los campos palestinos; repelente por el desasosiego que produce al hombre la posibilidad de una catástrofe (truenos, relámpagos, fuertes vientos, etc.).

El nombre del Dios de Israel compuesto de cuatro letras YHWH, se ubica en un pasado remoto. Este tetragrama era leído por los masoretas como adonai =el señor=, quienes evitaban en su escritura el uso de las vocales. "...La crítica moderna propone habitualmente pronunciarlo yahweh, haciendo de él una forma arcaica del verbo ser, en la tercera persona del singular presente: =él es= -- (en hebreo bíblico: yihyeh). También se han propuesto otras etimologías, como =él hace ser=, o bien, y recurriendo al sentido de la raíz semítica hwy: =él sopla=, =el abate=, =él es apasionado=. Otros en cambio, estiman que se trata de una transformación, con la intención de relacionarlo con el verbo ser, del grito de exaltación mística, ya-hu, que significa =¡Oh, él!=. Es cierto que la pronunciación yahweh del tetragrama no está atestiguada antes del siglo III d.C. (Clemente de Alejandría), época en que se había olvidado la antigua lectura del nombre divino y es muy fácil que se haya buscado rimir con el verbo ser, en virtud de una interpretación cuestionable de Ex., 3, 14, entendido como =yo soy el que es= en lugar de =yo soy quien soy=, simple forma de evadir la respuesta. La transcripción Griega más antigua y corriente es Iao, lo que recomienda leerse como Yahwo el nombre propio de dios. Ahora bien, en una lista de pueblos enemigos, recientemente encontrada en la sala Hipólita del templo de Amenofis III en Soleb, Nubia sudanesa, aparece la mención =Beduinos (Shasu) de Yawo=. El nombre que así aparece a principios del siglo XIV a.C. resulta demasiado parecido al tetragrama como para no sentirse tentado a ver en él la primera referencia al dios de Israel, que resultaría así anterior a la antigüedad que se suponía para Moisés. El Yahwo de soleb posiblemente no es todavía un nombre divino, podría tal vez tratarse de un topónimo, pero es bien

sabido que los topónimos se convierten a veces en nombres de dioses. Los Beduinos de Yawho, vivían al Este del istmo de Suez, con lo que el descubrimiento de soleb confiere así una cierta verosimilitud a la tradición que sitúa en el país de Madián la revelación de YHWH a Moisés (Ex., 3,3) y hace de la mujer de Moisés hija de un sacerdote de Madián. Explica asimismo la tradición que sitúa en los territorios al sur de Palestina las primeras apariciones de YHWH (Jueces 5, 4; Deut., 33, 3; Habacuc 3,3.)" (60).

La religión de Israel prohíbe la fabricación de imágenes divinas "...No te harás esculturas ni imagen alguna de lo que hay en lo alto de los cielos, ni de lo que hay abajo sobre la tierra. (Ex., 20, 4)." (61).

Los Profetas en sus prédicas condenaban reiteradamente la idolatría; lo que nos hace suponer, que la norma contenida en Éxodo 20,4, no siempre fue respetada, sin embargo el constante ataque a la idolatría sume en el más profundo de los desprestigios a las imágenes divinas, de ahí la necesidad de recurrir a símbolos móviles como el Arca de la Alianza y el Tabernáculo de la Congregación; soportes materiales que patentizan la presencia de YHWH (Dios).

El Arca de la Alianza, caja en la que se halla depositado el pacto celebrado por YHWH con el pueblo de Israel, acompañaba a éste en todas sus movilizaciones bélicas y era colocada siempre en el centro del campamento. El Tabernáculo de la Congregación (el m'ed) tienda de cuero color escarlata, recubierta de piel muy fina (posiblemente de delfín) se levantaba en las afueras del campamento y era allí donde Dios = YHWH daba a conocer su voluntad (Núm., 11, 16-17 y 12, 4-5).

Antes de David, no había entonces rey de Israel y hacía cada uno lo que bien le parecía (Jue., 17,6). Esta etapa situada en el período comprendido del siglo XII al siglo XI a.C., fecha en la que tentativamente se ubica el nacimiento de Israel como nación, en Palestina. El libro de los Jueces nos presenta este período como un estadio de confusión y anarquía moral, religiosa, política y social. Israel carece de una estructura definida que le permita conducirse como Estado, situación que provoca que los diversos grupos israelitas actúen por separado al mando de sus jefes; héroes locales a quienes se les conoció como Jueces, encargados de combatir con los diversos grupos enemigos que se encontraban posesionados de Tierra Santa. Gedeón lucha al norte de las llanuras de Palestina; Jefté en Transjordania y Sansón en la vertiente occidental de Palestina Central. Junto a estos héroes o jueces de Israel, encontramos a otros personajes a quienes podríamos denominar jueces menores, cuya función consistía en juz

gar a Israel por las diferencias existentes entre las doce tribus; diferencias que suponemos producto de la lejanía impuesta a las doce tribus entre sí, por lo abrupto del terreno en que se asentaron, o bien por la carencia de un patrimonio común de tradiciones jurídicas y religiosas. El libro primero de Samuel en su capítulo siete versículo diecisiete nos refiere que Samuel, último Juez de todos los israelitas =cada año hacía un recorrido por Betel, Gálgala y Masfa y allí en todos estos lugares juzgaba a Israel=.

Los hebreos después de su asentamiento en Palestina viven un período de sobresaltos y angustias pues tienen la imperiosa necesidad de enfrentar el peligroso reto que representa en sí mismas la existencia de las ciudades estado de Canán, con progresos materiales muy superiores a los alcanzados por el pueblo de Israel, y en general todos los enemigos procedentes de más allá de las fronteras Palestinas. Este período de constantes batallas templó la ideología y religión nacionales, al tiempo que propició y reforzó los lazos de unión entre los israelitas, dando nacimiento a instituciones más sólidas y efectivas.

Para consolidar su asentamiento en Palestina el pueblo hebreo enfrentó -- ejércitos profesionales superiores en técnicas de guerra y armamento, con honddas y espadas cortas, así como fuertes efectivos humanos que les permitieron compensar su inferioridad técnica. Esta forma de lucha precisaba de una exaltación que devenía en expresiones religiosas "...Como empresa colectiva de guerra está bajo el patrocinio del dios nacional...el jefe al mando de las operaciones es poseído por el espíritu de YHWH...El combate se prepara igualmente con medidas de tipo religioso: atención a los presagios, empleo de la ordalía cuando es preciso seleccionar a los combatientes, votos propiciatorios como el de Jefe y sobre todo la consagración a YHWH del botín tomado al enemigo, lo que implica la destrucción total del mismo: tal es el anatema (Kherém) tan a menudo mencionado en Josué...Poetisas inspiradas solían excitar el valor del ejército...el Cántico de Débora...celebra la victoria de Israel sobre Jabir, rey de la fortaleza Cananea de Hasor...los guerreros...santifican las operaciones militares absteniéndose de relaciones sexuales y adoptando un peinado ritual: la cabellera flotando al viento. Este último detalle caracteriza en especial a determinados individuos particularmente consagrados a la guerra: los nazarenos (nazerim) entre los que destaca Sansón...la ley sacerdotal de Núm., 6, define al nazareno como alguien consagrado a Dios...Amos 22, 11-12, establece el paralelo entre los profetas y los nazarenos, como los dos tipos de salvadores suscitados por YHWH para el éxito de su pueblo..." (62),

La guerra considerada consubstancial al nacimiento de Israel como nación lo testifican los recensores sacerdotales en Núm., 10; Nú., 2; Lev., 23,24; 25, 9; Jue., 7, 21, etc., incluso algunas de las festividades están impregnadas de reminiscencias bélicas, ejemplo de ello la fiesta de otoño que recibe el nombre de fiesta de los tabernáculos o sukkot; los sukkot son chozas de follaje que le vantaban los soldados en campaña. Probablemente esta festividad conserve en sí misma el recuerdo de los tiempos en que los israelitas se reunían para emprender sus campañas militares después de concluidas sus faenas agrícolas.

Palestina Central sufre la invasión de los Filisteos a mediados del siglo XI a.C., ante la imposibilidad de los ejércitos israelitas para contener su avance desde las costas (postrimerías del siglo XII a.C.); los Filisteos una vez ocupada Palestina Central, capturan el Arca de la Alianza, dejando a Israel privado de la materialización ya consagrada de la presencia divina, además prohíben a la población israelita la fabricación de cualquier tipo de armas, humillación que aceleró la evolución política y religiosa de este pueblo.

Posiblemente el Templo de Silo, hasta su destrucción por los Filisteos, funcionó como punto de interés nacional, pues en este Santuario se hallaba el Arca de la Alianza, lugar al que año con año llegaba una peregrinación para implorar de YHWH su bendición y fecundidad, pues según la historia sagrada fue en ese lugar donde Santa Ana madre de Samuel había recuperado el Don de la fecundidad. En esa época el templo era administrado por un sacerdote de origen levítico llamado Heli; cuya autoridad iba más allá de la mera ejecución de los ritos, pues había juzgado a Israel por más de cuarenta años. Su trágico fin dejó vacante una autoridad altamente reconocida y que por ello se hacía necesaria para sostener e impulsar la rebeldía nacional contra los Filisteos.

A la muerte de Heli, Samuel queda al frente del pueblo israelita; personaje al que se vincula con el templo de Silo; profeta, adivino y taumaturgo, sin carisma guerrero, tan necesario en ese momento; en tanto que juez preside las asambleas y sacrificios y juzga al pueblo de Israel.

Samuel unge como sucesor suyo a Saúl, quien enfrenta y vence a los enemigos de Israel; tras derrotar al amonita Nakhsh es consagrado rey; consagración sancionada por Samuel, quien así legitima la institución monárquica aún contra su voluntad, pero era una necesidad política planteada por los ancianos del pueblo. Samuel se opuso siempre a la monarquía aduciendo para ello que solo YHWH era el verdadero rey de Israel; pero las necesidades del momento exigen que alguien asuma las tareas de la guerra, encomienda que la teocracia hace a Saúl,

quien antes de ser declarado rey de Israel es ungido convirtiéndose así en el (Mashiakh) mesías de YHWH; unción que otorga al rey un carácter sacrosanto y permite que la monarquía militar ocupe un lugar dentro del régimen teocrático de Israel, que corresponde a una sociedad de hombres libres e independientes.

Samuel que pretende conservarse como intermediario entre YHWH y el rey de Israel choca con éste cuando excede sus funciones netamente militares y — suspende un anatema o sacrifica en Guigal. Conflicto que se recrudece cuando el Profeta siente más lejana la posibilidad de institucionalizar su poder para heredarlo a sus hijos, problema que desemboca en el derrocamiento de Saúl y entronización de David, verdadero mesías de YHWH justificándose así la institución de la realeza israelita por voluntad divina.

Al lado de Samuel vemos surgir un gran número de personajes que en estado de éxtasis toman la palabra en nombre del Dios de Israel, para ventilar — asuntos públicos o privados, los profetas, al frente de quienes encontramos a un gran maestro que ellos mismos llaman padre. Estas personalidades también — llamados hombres divinos (hombres extraordinarios que pertenecen a un Dios y son poseídos por él) es a quienes por su reputación, acude Saúl para saber en qué lugar se hallan las asnas de su padre, siendo ahí donde se encuentra con Samuel quien le otorga la unción.

La ocupación Filistea, probable causa de la aparición de los profetas en Israel. Las victorias Filisteas engendran un sentimiento de frustración colectiva entre los israelitas, orillando a varios de ellos a buscar una satisfacción mística en las congregaciones de profetas, donde las prácticas extáticas eran cultivadas habitualmente.

Tal es la importancia que adquieren en esos tiempos el Templo de Silo y su clero (Helida) que las peregrinaciones a este Santuario tienen como objetivo consultar a YHWH. La desaparición del Templo y sacerdocio de Silo es cubierta por los Profetas quienes en su carácter de intermediarios entre YHWH y los israelitas, ponen en conocimiento del pueblo lo que únicamente Dios sabe, actividad que les permite un lugar prestigiado dentro de la sociedad israelita, prueba de ello el hecho de que David rescate y restituya al pueblo de Israel el Arca de la Alianza no es causa suficiente para que la función profética pierda el prestigio adquirido y sea substituida por algún otro rito.

"...La débil cohesión de los israelitas en la época anterior a la monarquía explica la ausencia de un verdadero lugar de culto nacional, con la - -

excepción...del templo de Silo...No se puede comparar...el altar de Ofra, levantado por Gedeón y vinculado tan solo a su memoria, con los lugares donde Samuel reunía un gran número de gente, como Gueba, Mispah o Guigal, que parecen haber gozado de una reputación amplia y verdadera..." (63). Estos santuarios visitados por los israelitas, denominados altos lugares (traducción convencional del Hebreo Bamot) por su significación cultural y no porque se hallen encalvados en las cimas estaban señalados por estelas de piedra o postes de madera llamados asherah nombre que se aplica a un símbolo que es rastro de la divinidad. El altar del santuario lugar preeminente del interior del templo se compone por altares de piedra sin tallar y desprovistos de escalinata. En el altar se ofrecen sacrificios (Zabakh) en torno a los que se reúnen una vez al año los miembros del clan de David; de lo que se infiere que éste es un sacrificio de comunión para unir a los hombres con la divinidad. La sangre de la víctima se esparce en torno al altar y la grasa se quema allí mismo por el sacerdote, esta es la parte de YHWH que no puede ser consumida por el hombre. El pecho y el anca derecha son las tajadas de la víctima que corresponde a los sacerdotes. Este sacrificio es un homenaje a YHWH, pero en tanto que ofrenda del pueblo de Israel a su Dios y éste lo reciproca con su bendición después del Zabakh.

Los sacrificios (holocaustos) humanos tenían como finalidad evitar peligros graves al pueblo de Israel, sin embargo el Libro Primero de Samuel, Capítulo Trece, Versículo doce, nos relata que Saúl ofrece en holocausto una víctima animal para conjurar un peligro público que amenazaba al pueblo de Israel.

"...El término olah (holocausto) se aplica en algunos casos a los sacrificios humanos: el sacrificio de Isaac en Gén., 22, el de la hija de Jefeé -- (Jue., 11,31) o el del hijo de Moab (II Re., 3, 27) práctica destinada a conjurar un gran peligro...El Código de la Alianza prescribe la consagración del primogénito a Dios, obligación que parece vinculada con la ofrenda de las primicias...nada prueba que los israelitas haya practicado nunca este tipo de ofrendas, por más que hayan conservado la idea de rescate...Ex., 22, 28-29... parece suponer que el rescate se simboliza mediante la circuncisión." (64).

La circuncisión generalmente considerada rito de paso, marca la llegada del varón a la edad puer, también tiene características de acto prenupcial de ahí la denominación de =esposo de sangre= que Gén., 34 y Ex., 4, 25 dan al

circunciso. Lo distintivo y original de esta práctica entre el pueblo de Israel, consiste en que la circuncisión se practica a los varones al octavo día de su nacimiento, como rito distintivo que concedía a los recién nacidos una madurez ideal.

El Kohen (sacerdote descendiente de Leví) al servicio de YHWH preside los sacrificios, recibe su parte de las ofrendas transmite el conocimiento de lo que permanece oculto al común de los mortales y otorga en nombre del Dios Nacional la bendición al pueblo de Israel. No siempre los sacrificios fueron presididos por un Kohen y más aún los sacerdotes no siempre fueron descendientes de Leví, tal es el caso de Samuel que preside los más solemnes sacrificios.

La tribu levítica, consolida el monopolio del ejercicio sacerdotal por los lazos que la unen con Moisés, instituyendo así una categoría que las sagradas escrituras han denominado Tribu de Especialistas del Culto.

El sacerdote en calidad de intermediario, comunica al pueblo de Israel la voluntad de YHWH mediante la cleromanía, técnica adivinatoria que se practica extrayendo de un saco (efod) o una caja (aron) una especie de ficha o fichas llamadas urim y tummim.

Los sacerdotes logran lo que pretendieron y no alcanzaron los profetas, el reconocimiento oficial como dispensadores de la bendición de YHWH; en tales circunstancias el papel que juegan en la ejecución de los sacrificios adquiere día a día mayor significación e importancia lo que les permite monopolizar el sacrificio que tiene como objetivo impetrar la bendición de YHWH.

Son tres las fiestas agrarias (celebradas cada año) que consignan el Código de la Alianza y el Decálogo Yahvista: los ázimos (Ex., 23, 15 y 34, 18); la fiesta de la cosecha (Ex., 23, 22) y la fiesta de la recolección (Ex., 23, 16 y 34, 22). Estos eventos se caracterizaban por concentraciones y regocijos populares, tenían una duración de siete días y eran celebrados durante los meses de luna llena.

Los ázimos, fiesta celebrada durante los meses de marzo o abril en la que era obligado el consumo de pan sin levadura (de donde se deriva su nombre) o pan ázimo. Por su carácter de ofrenda de primicias de la cosecha, los panes se hacían con los primeros granos de la cosecha y se omitía el uso de levadura para no introducir nada que viniera de la antigua cosecha. Después del Shabat (período de descanso) el sacerdote debe agitar un haz de espigas de tri-

go ante YHWH.

Junto a esta celebración encontramos otra festividad, la ofrenda de primicias animales, denominada Pascua, mencionada con reserva por el Decálogo Yahvista y por el Código de la Alianza (Ex., 34, 25; 23, 25 y 18). Esta festividad tiene como acto principal el sacrificio de un cordero por cuya sangre las casas de los israelitas quedaron protegidas cuando el exterminador se abatió sobre los primogénitos de Egipto. La fiesta de los ázimos acabó por incorporarse a la celebración de la Pascua, es por ello que el Deuteronomio y las leyes posteriores designan a las fiestas celebradas durante los meses de marzo-abril con el nombre de Pascua.

La fiesta de la cosecha o fiesta de las semanas o Pentecostés (quincuagésimo día). Pentecostés era celebrada siete semanas después, comenzando a partir de la octava semana Pascual, posiblemente para contar con la luna nueva de mayo-junio al celebrarse la reunión. Este evento no alcanzó en el ánimo del pueblo el arraigo y popularidad que logró la fiesta de Pascua.

La recolección de los frutos, marcaba el final del año agrícola y el principio del año nuevo. Era en ese tiempo cuando se realizaba la peregrinación al Santuario de Silo. Esta fiesta de otoño toma un carácter distinto al conmemorar la subida de YHWH al Templo, acontecimiento que pudo haberse convertido en una fiesta de entronización de YHWH =Zacarías, 14, 16-17 anuncia que las naciones subirán cada año a adorar al Rey, Yahveh de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos=; tampoco el texto del profeta olvida la antigua significación agraria de esta festividad al referir que =aquellas que de las gentes no vengán a adorar al Rey Yahveh de los ejércitos no vendrá sobre ellos la lluvia=.

En ninguna religión del Antiguo Oriente encontramos institución similar al sabbat (israelita) o reposo semanal prescrito por los más antiguos documentos; suponemos que este uso remonta sus orígenes a una tradición Nacional que es guardada aún durante la época de servidumbre del pueblo israelita.

El pueblo de Israel creía en los demonios, los encantamientos y en cierta forma de vida de ultratumba; los muertos representados como sombras que llevaban una vida triste y larvaria en el sheol (mundo subterráneo); los vivos temían el retorno de los muertos de ahí la prohibición de la necromancia y su apego a los valores terrestres (salud, prosperidad, longevidad, descendencia abundante) bendiciones que derramaba YHWH sobre el pueblo de Israel.

David obligado por las circunstancias vivió en el exilio con la ayuda de los filisteos; quienes dan muerte a Saúl en la batalla de Guelboé; muerte que permitió a David hacerse reconocer rey de Judá y tras desembarazarse de los herederos de Saúl se convirtió en el rey de todo Israel; estableció la capital del reino en Jerusalén, volviéndose contra los filisteos de quienes recuperó el Arca de la Alianza para instalarla en la nueva capital del reino. Alcanzó el Mar Rojo, conquistó la ruta comercial que comunica el oriente (Arabia y Africa Oriental) con el Mediterráneo y los yacimientos de cobre de la región de Aqaba, convirtiendo a Israel en un verdadero Imperio.

El auge económico alcanzado por David, permitió a Salomón construir el Templo de Jerusalén, introducir un nuevo sistema administrativo y asegurar la grandeza y prestigio de la monarquía Davidica y de Jerusalén, hasta su muerte. La institución de la Dinastía Davidica y la fundación del Templo de Jerusalén, ~~son~~ monumentos de gran significación religiosa y objeto de una fe y un amor profundo del pueblo de Israel para Judá, que ni el tiempo, ni las deslusiones posteriores lograron debilitar, quedando así gravado por siempre en la mente del pueblo de Israel, el recuerdo de esta época de oro.

El nuevo estado de Israel se apoyó en un grupo de funcionarios llamados escribas, personal letrado que prestaba sus servicios en la corte y en el Templo; este personal debió componer el Salterio, texto que contiene poemas que se remontan a la época de los reyes, nada más lógico si tenemos en cuenta que la monarquía era su creadora, de ahí que buscaran glorificarla con sus escritos y cantos.

"El capítulo 7 del libro II de Samuel nos relata... que el profeta Nathan anuncia a David que un hijo suyo, y no él mismo, será quien construya el Templo, pero que no obstante YHWH =edificará una casa= a David y que esta =casa durará para siempre..." (65).

Instaurada así por voluntad divina la dinastía de David, a la que garantizó pervivencia eterna la profecía de Nathan =un Davida sucederá para siempre a un Davida=. No obstante la firme idea de que las faltas de una generación serán castigadas en las siguientes generaciones, un Davida, sea cuales fueren sus faltas será sucedido por un Davida.

Para los escribas y poetas el monarca Davida no era un vasallo o lugarteniente de YHWH sino su hijo, lo que se confirma con el título de Mesías ya usado por Saúl "Salmo 2 Versículo 7: YHWH =tu eres mi hijo/yo te he engendrado --

hoy= por su parte el salmo 89, 28 añade que el rey de Israel es el hijo primogénito de YHWH el =elegido= de Dios (Sal., 89, 4), consecuentemente si YHWH domina el universo entero, el rey de Israel, en tanto hijo y representante de YHWH en la tierra, reina por derecho propio de un extremo a otro de la tierra. No cabe duda que las conquistas de David inciden en el ánimo de los defensores de la monarquía haciéndoles creer que este es el principio de la materialización de esta esperanza.

La definición del rey de Israel como hijo de YHWH permitió salvaguardar el principio teocrático en que se apoyaba la monarquía, pero era necesario situar a esta institución al lado del más venerable elemento de la tradición nacional =la Alianza= para dar mayor solidez a la eternidad garantizada al linaje Davídico, así el salmo real reproducido en II Sam., 23,1-17 pone en boca de David =El ha hecho conmigo una alianza eterna= y el Salmo 89,4-5, haciéndole eco =He hecho una alianza con mi elegido/he jurado a David mi siervo://afirmaré por siempre tu prole/estableceré tu trono por generaciones=. Como podrá observarse aquí el término alianza se utiliza como el compromiso unilateral que hace Dios con su elegido; logrando así los poetas hacer entender al pueblo de Israel que el carácter hereditario de la monarquía era consubstancial a la existencia de Israel, como así lo era la Alianza del Sinaí que había permitido la fundación de Israel y el surgimiento de este pueblo como nación.

El texto II Sam., 7, tiene como finalidad disculpar a David de no haber construido el Templo de Jerusalén, residencia de YHWH Dios de Israel, - que en última instancia puede considerarse como extensión o continuidad del Templo de Silo. David, realmente abrigó un sólo propósito histórico hacer de Jerusalén el centro político y religioso del Nuevo Estado al instalar allí el símbolo más venerado por los israelitas el "Arca de la Alianza" que testimonia la presencia material de YHWH. Salomón construyó el Templo de Jerusalén para dar una morada digna de la prosperidad de su reino al símbolo nacional por excelencia: el Arca de la Alianza, tratando de conservar para sí el control del Templo de Jerusalén, instalando en él un clero de su entera confianza.

La disputa por la sucesión de David, surgida entre Adonías y Salomón - (Herederos del rey David) arrastró y enfrentó a dos sacerdotes Abiathar y Sadoc. La victoria de Salomón provocó la caída en desgracia de Abiathar --

quedando Sadoc como cabeza indiscutida del clero de Jerusalén, instituyendo un extenso linaje de sumos sacerdotes que perduró hasta el siglo II a.C.

De igual manera que se estableció una realeza hereditaria, se instauró por voluntad divina (YHWH) un sacerdocio hereditario; perpetuidad que se -- arrojó el clero sadócida y que también fue calificada de =Alianza de un sacerdocio eterno= e igualmente se remontó a los tiempos de la Alianza Sináfrica.

El esplendor del Templo Salomónico estribó en la riqueza de su decoración; se componía de una gran sala de planta basilical de treinta metros de largo, diez de ancho y quince de alto. Esta sala contaba con un vestíbulo que se ubicaba en su parte anterior, sus demás lados estaban rodeados por una construcción escalonada que llegaba a la altura de las ventanas. Su interior estaba, todo chapado de cedro esculpido y recubierto de pan de oro. El fondo ocupado en toda su anchura y un tercio de su longitud por una construcción cúbica de cedro llamada debir o =Santo de los Santos= del que asomaba una gran roca y se encontraba sobreelevado a unos cinco metros de altura; en su interior se hallaba el Arca de la Alianza cubierta por las alas de dos querubines (esfinges) frente al debir estaba una mesa de oro para los =panes de la proposición= oblación permanente; diez candelabros de oro y un altar de oro que parecía haber sido un quemador de perfumes. Estos -- objetos tenían como propósito materializar con la luz y con el humo que -- produjeran la gloria de YHWH que moraba en el debir; al exterior de la sala se localizaba un =altar de bronce= para los sacrificios y varios recipientes metálicos para las abluciones. La entrada al vestíbulo se encontraba -- flanqueada por dos columnas llamadas Yakin y Boaz (nombres misteriosos) que sustentaban el edificio.

"...Salomón hizo de su templo la casa de YHWH, su lugar de residencia entre los israelitas, donde YHWH habita en una nube (I Re., 8,13). Esta fórmula...significa que el símbolo divino, el Arca de la Alianza, permanece en la oscuridad del debir, rodeada de los vapores del incienso. El arca...permanece a partir de ahora inmóvil en Jerusalén y a esta modificación religiosa corresponde un cambio en la concepción de la guerra, la leva...se ve -- reemplazada a partir de Salomón por un ejército profesional mantenido por -- el rey, y dotado con carros de combate y caballos, las armas desde siempre

odiadas por los israelitas...habituáculo permanente del Arca de la Alianza, - el debir se convierte en lugar de la presencia real de YHWH. Desde ahí la - santidad de YHWH irradia a través del Templo y su atrio, a la montaña de - - Sión, donde está construido, y a Jerusalén, y desde ésta a todo el país y a la tierra entera. El templo se convierte así para los israelitas en el centro del mundo, pues al elegir YHWH Sión como morada:=edificó un santuario al to como los cielos/ y (firme) como la tierra que cimentó por los siglos= - - (Sal., 78,69). La santidad de Sión se impone de este modo como una de las - constantes de la religión de Israel, que sobrevive incluso a la destrucción del Arca. El pensamiento religioso Judío no deja de meditar sobre la significación cósmica del santuario: según una antigua tradición rabínica, el San to de los Santos corresponde a lo más alto de los cielos, el resto del templo a la tierra y el atrio al mar..."(66).

El culto oficial de Israel sufrió cambios substanciales, acordes con -- las nuevas condiciones políticas, económicas y culturales. El holocausto se convirtió en práctica regular y cotidiana. David realizó un holocausto para ahuyentar la peste enviada por YHWH como castigo a la falta cometida por David cuando ordenó el censo de Israel (medida repudiada por sus repercusiones militares y financieras). La verdadera intención de David al practicar este holocausto era la de instituir el culto sacrificial en el emplazamiento del Templo; culto que tenía como finalidad primordial implorar a YHWH su bendición; siendo éstas las únicas ocasiones en que el rey junto con los sacerdotes hacía el oficio de mediador y bendecía a Israel.

La prédica hecha por David en público, tenía como objetivo solicitar - de YHWH la victoria y la capacidad que le permitiera aplicar rectamente la - justicia que aseguraba la paz y prosperidad del pueblo. Esta fue la forma - en que el culto nacional cambió a culto real, sin que ello quiera decir de - manera alguna que quedaba anulada la convicción de Israel para considerar a YHWH como su único soberano Celestial. Las festividades de otoño, son ofren das a su realeza divina "...la fiesta de otoño del Templo podría muy bien ha - ber desarrollado y mantenido una especie de esperanza colectiva sobre la ve - nida efectiva y última de Dios para ejercer su reinado sobre el universo, lo que verificaría una célebre definición, según la cual la esperanza escatoló - gica habría surgido de la experiencia vivida en el culto."(67).

La majestad de YHWH se realiza con la presencia a su alrededor de seres divinos quienes forman su corte celestial, así como el consejo de Dios; el prólogo del libro de Job, nos relata dos sesiones de la corte divina, en las que YHWH decide la suerte de un héroe. Es en una de estas sesiones donde aparece por vez primera un consejero acusador llamado Satán, nombre que precisamente designa su función.

YHWH, señor único y verdadero del universo, fuente del derecho y la justicia, se ha visto precisado a precipitar del cielo y aniquilar a los ángeles que no han hecho justicia al pobre y al huérfano y con ello, de alguna manera han violado el derecho de gentes, válido para todos los pueblos (Sal., 82; Amós, 1-2).

Los profetas del siglo VIII a.C., fueron quienes infundieron al poder soberano de YHWH este aspecto ético, aunque no debemos olvidar la aportación que en este sentido hicieron los sabios. "...La parábola de Jotán (Jue., 9, 7-15), por ejemplo, se remonta a los tiempos anteriores a la realza, y la =sabiduría= como tal es muy probable que sea tan antigua como el mismo Israel...Una tradición muy viva ha conservado el recuerdo de la sabiduría de Salomón: ¿acaso no se le ha atribuido la colección completa de los Proverbios...I Re., 5, 10-14; 4, 30-34, dice que disertaba acerca de los árboles, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que nació en el muro, y acerca de los animales, de las aves, de los reptiles y de los peces...con esto...se pretende más bien decir que era autor o conocedor de un gran número de parábolas vegetales o animales cargadas de contenido sapiencial..." (68).

Son los escribas de la época real quienes elaboran una de las primeras compilaciones de las tradiciones antiguas, llamada -ciclo Yahvista-, trabajo que se caracteriza por su nacionalismo. De los múltiples objetivos de este trabajo, podemos destacar el deseo de sus autores por demostrar que YHWH escogió de entre los pueblos de la tierra a Israel para dominar sobre Palestina; la anunciación del advenimiento de David para reinar sobre Israel; la forma como YHWH castigó con el diluvio las perversidades de los hombres "... El Yahvista se muestra más bien inclinado al pesimismo con respecto a la humanidad. Su sabiduría lo ha convencido de que el hombre se ve sin cesar empujado a la desmesura, lo que le lleva a desafiar a Dios y a desatar su cólera. Esta es la razón del sombrío cuadro que nos pinta sobre los orígenes del

hombre y de la civilización. Al contar de la forma que lo hace la historia del primer hombre, lo que intenta es denunciar la necesidad del ancestro común de la humanidad: Adán dejó escapar la inmortalidad que el "árbol de la vida" del Paraíso le aseguraba, hurtó el poder divino de procrear, a pesar de la explícita prohibición de YHWH, y atrajo de este modo sobre sí los irremediables castigos, los dolores del parto, el trabajo y la muerte." (69).

La conquista de las rutas comerciales por David, permitió al rey Salomón una prosperidad mercantil que lejos de beneficiar al pueblo, ahondó más las diferencias entre las clases sociales de Israel; favoreciendo, como siempre, a quienes tenían la capacidad económica suficiente para invertir en las aventuras comerciales. Con la prosperidad económica del reino de David nació también un grupo de privilegiados, los funcionarios reales (la burocracia) encargados de las actividades administrativas; estos dos aspectos marcaron el inicio de un largo período de conflictos sociales que registra la historia del pueblo de Israel en los siglos IX y VIII a.C.

La leva de corveas (de hombres y dinero) realizada por Salomón en las tribus del norte para la construcción del Templo de Jerusalén y el sostenimiento de la corte y el ejército, provocó el primer conflicto político de esa época; al dejar a Judá (la tribu real) al margen de estas cargas; así Salomón fue considerado por las tribus afectadas como un déspota, iniciándose el desquebrajamiento de la unidad de Israel, unidad que se rompió definitivamente a su muerte. Rota la unidad entre Israel y Judá, Jeroboam I (efraimita) hacia el 922 a.C., creó el reino de Israel independiente del de Judá donde continuó reinando Jeroboam (hijo de Salomón), cisma político que repercutió en el plano religioso, Jeroboam estableció dos santuarios (estatales) uno en Betel y el otro en Dan (al sur y al norte respectivamente de su reino); todo ello con el sólo propósito de separar definitivamente a su pueblo de Jerusalén.

No obstante la secesión, las tribus del norte respetaban y sostenían el principio de la monarquía hereditaria por voluntad divina, con la sola idea de ser sucedidos en el trono por sus hijos; sin embargo, ninguno de los linajes instituidos por los monarcas nordistas fue duradero y estable. La fidelidad profesó el pueblo de Judá a la dinastía davídica, contrasta con la inestabilidad del reino de Israel desde su creación, sujeto a presiones internas y externas por parte de los arameos de Damasco, los asirios de Teglathalasar III, etc.

El reino de Israel también tuvo momentos de tranquilidad que le permitie-

ron desarrollarse comercialmente (reinados de Omri y Achab), la última época de paz y bienestar que disfrutó Israel fue bajo el reinado de Jeroboam II; época en la que apareció el profeta Amós, quien en sus prédicas responsabilizó a la civilización mercantil del rompimiento de la unión y solidaridad que existía entre Israel y Judá.

Menakem, rey de Israel, tuvo que pagar tributo a Teglathalasar III rey de Asiria, situación que aunada a la pérdida de acceso al Mar Rojo y al corte de las rutas comerciales, provocaron el empobrecimiento de Israel y debilitaron el prestigio real y de la ciudad santa, repercutiendo todo ello en el plano religioso, pues a partir de ese momento se intensificaron las prácticas religiosas paganas, denunciadas por Isaías.

Ezequías sucedió a su padre Achaz en el momento en que Sargón II hizo frente a una rebelión babilónica y a las hostilidades que tenían lugar en la región norte del imperio, situación que permitió un momento de respiro a Judá, tiempo que aprovechó Ezequías para promover la reforma social y religiosa mencionada por II Re., 18, 3-6.

Es posible que el término hebreo nabi, que se aplica a los profetas, signifique =el que ha sido llamado= o el que =hace brotar la palabra divina= según (I Sam., 9, 9) el profeta es un vidente, puede ver lo que acontece en algún sitio distante o lo que va a suceder en el futuro. Eliseo era capaz de informar al rey de Israel lo que el rey de Aram, decía en su alcoba.

Generalmente los profetas que también eran taumaturgos para practicar su capacidad adivinatoria precisaban entrar en éxtasis. Eliseo requería de la música para =sentir sobre sí la mano de YHWH= (II Re., 3, 15).

La actividad profética requiere de prácticas y técnicas que confieren a quienes las realizan un poder sobrehumano, por tanto, es lógico que todo aquel que pretendiera iniciarse en ellas tenía que agruparse en sectas (secretas) o cofradías que eran dirigidas por un maestro o =padre=, quien transmitía sus conocimientos a los futuros profetas; he ahí que también se les conozca en algunos casos como hijos de profeta.

Señal distintiva de estos personajes era la tonsura, afeitado que regularmente provocaba la burla de los chiquillos. Los profetas de esa época no estaban vinculados a ningún lugar de culto especial, por el contrario, se encontraban dispersos por todo el país y se reunían en una especie de Congreso de Profetas convocado por el rey; ejemplo de ello, la reunión convocada por el rey -

de Israel antes de partir a la guerra contra Aram (I Re., 22, 6).

Era tal el prestigio y fuerza de los profetas que no tuvieron dificultad alguna para convertirse en dirigentes de masas o jefes de partido. La alianza con Tiro promovida y concertada por la dinastía de Omri, acrecentó el despotismo real, que se hizo sentir como siempre, en las capas económicamente débiles de la sociedad; como la servidumbre por deudas que refiere II Re., 4,1. Los oprimidos apoyan su oposición a la tiranía en los profetas de YHWH mientras que la realza se apoya en los profetas de Ba'al =dios Tiro (I Re., 18, -19)=. Por este motivo el rey Achaz, persiguió y exterminó a los profetas de YHWH, "...la etiqueta religiosa recubrió aquí un conflicto de naturaleza política y social. Los profetas de la oposición, a cuya cabeza parece colocarse Elías, protestan contra los abusos y las innovaciones de la realza en nombre de una tradición nacional que había sido la expresión ideal de una sociedad de pequeños propietarios libres. A través de ciertas referencias de los profetas antimonárquicos, se percibe una defensa de la antigua guerra santa, tomada como símbolo del tiempo en que los reyes y sus ejércitos de profesionales aún no habían aparecido en Israel: el profeta anónimo de I Re., 20,35-42, reprocha a Achab no haber aniquilado a sus enemigos, mientras que el título que el texto otorga a Elías y a Eliseo =carro de Israel y auriga suyo=(II Re., 2, 12 y 13,14), parece significar que el apoyo que YHWH presta a Israel sirve por todos los carros y los caballos de los ejércitos reales..."(70). Estos profetas, nacionalistas por excelencia, campeones de YHWH contra un dios extranjero, y seguidores de la obra de Moisés, son respetados y temidos por toda la sociedad, sobre la que tienen una influencia decisiva.

Isaías, Amós, Jeremías, Miqueas, Oseas, etc., profetas con ideas, necesidades y sentimientos muy propios, no pueden ni deben encuadrarse en un concepto ideológico uniforme, pues el dios de Oseas no tendrá la misma fisonomía -- que el de Amós o el de Isaías aunque existan puntos de convergencia en sus -- preocupaciones que de alguna forma les hagan reaccionar de manera similar por la crisis social y política que vivía el pueblo de Israel durante el siglo -- VIII a.C. Estos profetas contemplaban y denunciaban los abusos sociales surgidos como antítesis del progreso mercantil de los reinados de Jeroboam II en Israel y Ozías en Judá.

Oseas e Isaías asistieron, el primero a la decadencia de Israel y el segundo a la defensa de Judá contra la amenaza aramea y siria. Desgracias pú--

blicas producto de la cólera de YHWH por la desobediencia y deslealtad del pueblo de Israel, que le debía sumisión y fidelidad por ser la unidad sagrada que él creó al otorgarle la ley que une a las prescripciones rituales los mandamientos éticos y sociales; preceptos constantemente violados a causa de la crisis social. El rompimiento de los lazos de solidaridad nacional y la veneración de dioses extranjeros, acciones que constituyen en sí mismas la general deslealtad hacia YHWH.

Los profetas aparecieron en los reinos de Israel y Judá, precisamente cuando la crisis política, económica y social estaba en su punto álgido, de ahí que éstos hablaran siempre como polemistas y no como predicadores espirituales, tratando únicamente de recordar a quien gobernaba que era necesario terminar con todos los abusos de orden social cometidos por reyes y magnates, para retomar a la fidelidad de YHWH; porque de lo contrario los hijos serían castigados por las faltas de sus padres, ya que el principio de la solidaridad nacional afectaba a todas las generaciones de Israel.

Con esta perspectiva, la crisis sufrida por los reinos de Israel y de Judá, en la segunda mitad del siglo VIII a.C. fué para los profetas el prefacio de la venganza divina decretada por YHWH. Sin embargo, por rígidas que fueran las reprimendas de los profetas, no lo eran tanto como para pensar en un aniquilamiento total de Israel.

El culto fué censurado por Amós, quien reclamó justicia social; criticó entre otras cosas el boato y el dispendio en los sacrificios y fiestas litúrgicas que contradecían las enseñanzas de YHWH y violaban sus normas éticas. Amós, profeta de la justicia divina anunció a los pueblos de Israel y de Judá que la cólera de YHWH caería sobre ellos por las iniquidades cometidas, destruyendo en primer término sus capitales (palacios de reyes y magnates). Amós para anunciar estas calamidades se sirvió de una alegoría =el día de YHWH. Expresión que terminó con la esperanza de los poderosos, quienes suponían que la intervención divina sería en favor de sus intereses "... ¡Ay de aquellos que desean el día de Yahveh/ ¿ de qué os servirá el día de Yahveh/será día de tinieblas, no de luz ! ...a partir de Amós el día de Yahveh se convierte en uno de los motivos centrales de la escatología israelita. Antes del exilio, el oráculo de Sofonías anuncia la inminencia del gran día de YHWH en que serán aplastados en Jerusalén los autores de rapiñas y de fraudes. Pero después de la catástrofe del 587 a.C., que apareció a algunos como un verdadero día de la có-

lera de YHWH (Am., 1,12) se continuó, no obstante, proclamando la próxima llegada del día de YHWH, en que Dios reunirá en torno a la Jerusalén restaurada a todas las naciones del mundo para juzgarlas..."(71).

Oseas, también censuró la infidelidad de Israel (religiosa y social), que se manifestó en la brutalidad de los reyes y magnates de Israel para con el -- pueblo, en la voracidad de los comerciantes y latifundistas en la corrupción de los jueces y la adopción de cultos extranjeros, particularmente el profesado -- al Ba'al canero; para ejemplificar la infidelidad de Israel, recurre a un pasaje de su vida privada (real o ficticio): la mujer de Oseas le engañaba al -- igual que Israel engañaba a su Dios YHWH con sus prostituciones.

El profeta entendía y así nos lo transmite, que las relaciones existentes entre YHWH e Israel se fincan en los resultados de afectividad e intimidad producto de un vínculo carnal. Imagen que se confirma con la relación de hechos que apoyan su mensaje "...Dios le ha hecho salir de Egipto; le ha dado Palestina, que es la =tierra de YHWH= (2,13); es él y no Ba'al, quien concede a Israel =el mosto y el aceite= (2,10). Pero el =adulterio= que la crisis social y la apostasía revelan ha roto la antigua armonía. Ahora bien, Dios, al castigar la falta, no puede querer la ruina definitiva de su pueblo, puesto que -- Dios se ha comprometido con él, y su suprema lealtad implica siempre la misericordia y el perdón. Lo mismo que el profeta vuelve a recibir a su esposa después de haberle impuesto un tiempo de continencia (3, 1-3), de igual manera -- YHWH volverá a prometerse para siempre con Israel (2, 21), después de una prueba que arrasará al país, pero que será seguida de un retorno al =desierto=, al lugar donde por primera vez YHWH se entregara a Israel, y de una nueva entrada en Palestina, que traerá consigo la felicidad duradera..."(72).

Oseas condenaba la institución misma de la monarquía, la apostasía objetiva en el culto Ba'al, los sitios que la tradición nacional consideró como santos: Betel, sarcásticamente llamada Beth-awén =casa de iniquidad= y Guilgal más no a la civilización agrícola y sus festividades culturales, simplemente de cía que las festividades religiosas debían suspenderse durante el período de -- exilio que anunció.

Este profeta, estigmatizó la práctica de los sacrificios públicos, advirtiendo para ello que la situación crítica en que se encontraba Israel, requería que se atendiera con mayor diligencia la justicia social que la celebración de sacrificios, si realmente se quería agradar a Dios (YHWH). Cuando con-

denaba la institución monárquica y los lugares santos, realmente se dirigía a la realeza y santuarios del norte que se desviaban de Jerusalén y al culto de YHWH TORO que instituyó Jeroboam I, críctica, que suponemos, tenía por objetivo también inducir a los israelitas a regresar a la casa de David su rey.

Oseas, atacó la política militar de los reyes y les reclamó la poca efectividad bélica de los carros de guerra y de las fortalezas construidas a costa del hambre del pueblo. Para qué todo esto si de todas maneras recurrían a la diplomacia de neutralidad e insignificancia política, con la intención de asegurar la tranquilidad e independencia del pueblo de Israel.

La fe de Oseas en YHWH era tan firme que ni siquiera aceptaba la posibilidad de que el dios nacional dejara a su suerte y sin consuelo alguno al pueblo elegido, esta seguridad y firmeza de fe le hacen decir =venid y volvamos a Yahveh/El nos curará;/El nos hirió, El nos vendará./El nos dará la vida en dos días/ y al tercero nos levantará/y viviremos ante El=.

En los tiempos de la crisis social, durante el reinado de Ozías, apareció el profeta Isafas censurando la acumulación de la riqueza por unos cuantos y la apostasía, al tiempo que anunciaba la inminencia del castigo divino por estos crímenes que el pueblo de Israel había perpetrado en contra de YHWH.

El profeta no fué escuchado por el pueblo de Israel al que convocó a retornar a la obediencia y fidelidad a YHWH; negativa que le hizo pensar que cualquier intento por salvar al pueblo elegido de la cólera de YHWH sería inútil por ser demasiado tarde para ello. Esto de ninguna manera significó que Isafas aceptara el aniquilamiento del pueblo de Israel, como todos los demás profetas estaba seguro de que YHWH después de abatir el árbol, dejaría vivo un tronco que permanecería como semilla santa (Is., 6, 13). Tanta seguridad tenía en ello que a su primogénito le puso por nombre Shear-Yashub (un resto volverá). Resto fiel que el primer profeta de Sión (Isafas) sitúa en la ciudad santa de Sión que será protegida de la destrucción por YHWH.

Su inclinación y respeto por las instituciones de Jerusalén, lo llevaron a expresar su esperanza mesiánica apoyada en el convencimiento de que YHWH produciría en el linaje de David un rey justo que triunfaría para siempre y cuya estirpe reinaría eternamente.

Isafas impone al rey Achaz el signo del Emmanuel porque está seguro de la llegada de la cólera divina, motivada por la crisis social y política en que vi-

vía Judá, así como del exterminio de la casa real, en tanto que el rey Achaz ha sido infiel a YHWH, éste también le será infiel. "...Pero ¿las faltas de que son responsables los reyes de Judá podrán acaso anular la promesa de eternidad otorgada por YHWH a la casa de David? Isafas no se decide por este extremo y encuentra en el mesianismo la solución de la contradicción. El oráculo de Is., 8, 21; 9, 6, expresa la esperanza de una restauración de la unidad de Israel, que unirá a Judá la parte del territorio nordista anexionada en el 732 a. C., por Teglatfalasar III a su imperio, bajo el cetro de un vástago misteriosamente suscitado que será =Padre sempiterno...para una paz ilimitada/sobre el trono de David y su reino=. Todo el país verá entonces la gran luz que simbolizará la liberación y la prosperidad. Por su parte, el oráculo contenido en Is., 10, 28-11, 9, combina el anuncio de una catástrofe inopinada y el de la salud mesiánica que la seguirá...El castigo divino es descrito como una plaga implacable que destruye los bosques. Pero entre los árboles abatidos retoñará un tronco, el de Jesé, padre de David. Y de este tronco nacerá un brote, el Mesías, que conocerá y temerá a YHWH, ejercerá la justicia sobre los humildes y hará reinar la paz universal. Aquí se encuentran planteadas para las generaciones posteriores las bases del mesianismo davídico, que no es...un producto espontáneo de la conciencia popular, sino la creación de un pensador religioso que ha querido conciliar su apego a las tradiciones de Jerusalén con su sentido de justicia divina, ofendido por las maniobras de los reyes..." (73).

Ezequías, reformador religioso que intentó satisfacer los empeños de Isafas aun cuando no haya seguido al pie de la letra sus indicaciones, logró un cambio profundo de actitud en el profeta, que de la condenación radical a la monarquía pasó a convertirse en consejero político del rey cuando éste humildemente demandara su socorro.

Se atribuye a los levitas del reino de Israel la primera elaboración del Deuteronomio, compendio de tradiciones históricas y legales, que cobró fuerza de ley en el último cuarto del siglo VII a. C.

Los conceptos culturales, políticos y sociales que se contienen en esta obra, están dirigidos a consolidar la unificación del pueblo de Israel en torno de un Estado fuerte y bien estructurado.

Para desechar la idolatría, se requiere lograr previamente la unificación nacional; el Deuteronomio castiga la idolatría con la muerte, fortalece

la autoridad de Jerusalén sobre todo el país, prohibiendo los sacrificios y celebraciones realizadas en los distintos santuarios. Convierte en congresos nacionales las tres grandes fiestas anuales, al disponer que todos los varones deberán presentarse ante YHWH en el lugar por él señalado. Se modifican las normas que regían las fiestas anuales; la Pascua de fiesta familiar se convierte en fiesta pública, y era celebrada con una peregrinación a Jerusalén. La fiesta de otoño se conmemora con una peregrinación solenne cada siete años, en la que participan hombres, mujeres y niños, en esta celebración tiene lugar una lectura pública de la Ley (Dt., 31, 10-11). Los diezmos deberán pagarse precisamente en el Templo de Jerusalén; cuando se vivía alejado del lugar, la obligación podría ser pagada en plata, asegurándose de este modo el tesoro del Templo. Los diezmos se destinaban a la manutención del clero levita dedicado a servir a YHWH presidiendo los sacrificios y bendiciones al pueblo; actividades que tenían lugar exclusivamente en las instalaciones del Templo de Jerusalén. Este papel de mediador entre el Dios Nacional y el pueblo elegido, que el Deuteronomio otorgó al sacerdocio (levítico) se confirmó al otorgarle el propio Deuteronomio, la facultad de resolver definitivamente las cuestiones que los jueces laicos no podían decidir (Dt., 17, 8-13). Así mismo la actividad profética se institucionalizó al proscribirse terminantemente cualquier otra forma de adivinación.

Son múltiples las disposiciones de carácter social que en esta obra se contienen, poniéndose de manifiesto la preocupación del creador de la ley Deuteronomica por acabar con los abusos, que en su tiempo denunciaron los profetas del siglo VIII a. C., reafirmando así las normas contenidas en el Código de la Alianza entre las que podemos destacar la referida a la prohibición de hacerse préstamos con interés los israelitas entre sí, la obligación de liberar a los esclavos transcurridos seis años de esclavitud. El contenido hereditario de la Ley Deuteronomista se objetiva con la defensa de la viuda y el huérfano, del pobre y del extranjero. Al lado de estas disposiciones de marcada tendencia unificadora y amonizante de los diversos estratos sociales encontramos la Ley real, que previene cualquier intento de enriquecimiento excesivo, prohibiendo al rey mantener un harem numeroso o acumular oro y plata de manera exagerada; el rey tiene la ineludible obligación de someterse a la Ley divina y al clero Levítico que la enseña. El Deuteronomio condena los

excesos de la monarquía, no a la institución que espera perviva por siempre en la fidelidad a YHWH, sin apartarse del pueblo y alejada de las tentaciones de oprimirlo.

El Deuteronomio proscribió la existencia de un ejército profesional, carga demasiado pesada y riesgosa para la libertad del pueblo, por ello, se contempla en la Ley real una disposición que invita al rey a no multiplicar su caballería; pues la esperanza militar del pueblo de Israel descanza en el retorno a la guerra santa, llevada a cabo por todo el pueblo que levantado en armas y conducido por su Dios YHWH no dudará en atacar al enemigo más poderoso, aunque vaya armado con carros de guerra. Este programa militar tiene como única finalidad inculcar al pueblo de Israel en la idea de que debe toda su existencia a la gracia de YHWH.

La Ley (Deuteronomica) don otorgado por YHWH a su pueblo tiene como antecedente otro legado =la alianza de los padres=, promesa que permitió a Israel salir de la esclavitud en que le tenía sumido Egipto y haber sido guiado al Horeb (Sinai) para concluir una alianza con YHWH; acuerdo por el que toma posesión de la tierra y se asienta en Palestina. Es por esta promesa de YHWH a los padres que Israel puede esperar el perdón de sus faltas y mitigar la cólera de YHWH si éste escucha sus ruegos =porque Yahve, tu Dios, es un Dios misericordioso. No te rechazará ni te destruirá del todo, ni olvidará la alianza que a tus padres juró= (Dt., 4, 31). "...La relación entre el pueblo y su dios no se sitúa, pues, en el plano jurídico, sino que se define como una relación de fidelidad en el amor: =Amarás a Yahveh, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu poder= (Dt., 6, 5). El compromiso colectivo hacia YHWH implica pues el compromiso individual de cada israelita. Es por lo que el Deuteronomio recuerda la necesidad de instrucción de todos los individuos, en el seno de la familia (6, 9; 11, 9) o en las solemnidades públicas (31, 12)...Concebido en un tiempo en que Judá parecía haber recobrado su independencia y parecía poder llevar en adelante una vida más apacible y armoniosa, merced a la reforma social y moral, el Deuteronomio pudo sobrevivir a la ruina del Estado reforzando su carácter normativo y convirtiéndose en ley sagrada. De este modo continuó informando la piedad de los fieles durante el exilio, ya que en lo esencial, la ley sacerdotal que se le superpuso no lo abolió en absoluto..."(74).

En el 609 a. C., el reino de Judá es invadido por los egipcios quienes

deponen del trono a Jóa caz, hijo de Josías, entronizando en su lugar a Joaquín medio hermano del rey depuesto. Joaquín déspota y tirano, aniquiló con un baño de sangre la rebelión que en su contra encabezó el profeta Jeremías.

En el 605 a. C., Nabucodonosor aniquila al ejército egipcio en Carkemis; Joaquín, aún en contra de la opinión del partido de Judá, se sometió a Nabucodonosor para conservar su trono. En el 601 a. C., Joaquín supuso llegado el momento de sacudirse el yugo Babilonio, atento al revés militar sufrido por Nabyodonosor en la frontera egipcia; craso error, pues restablecido de su fracaso militar, Nabudonosor tomó nuevamente Jerusalén a principios del 597 a. C., entregó el reino a Matanías hermano de Joaquín, nieto de Josías, a quien Nabudonosor impuso el nombre real de Sedecías, para dejar clara constancia de que el nuevo rey era obra suya.

El reinado de Sedecías se significó por la división y el desorden. Este monarca es convencido por un grupo antibabilonio y es empujado a la rebelión en el 588 a. C. Nabucodonosor de nueva cuenta puso sitio a Jerusalén y finalmente en el 587 a. C., asaltó la ciudad incendiándola, capturó a Sedecías a quien le vació los ojos; ordenó una nueva deportación de judíos (muy numerosa) a Babilonia; sacó de la cárcel al profeta Jeremías, quien ahí se encontraba por órdenes de Sedecías; así terminó la (relativa) independencia del reino de Judá.

Los babilonios erigen rey de Judá a Godolías, nieto de Safán y miembro de la familia que apoyó la postura de sumisión adoptada y defendida por el profeta Jeremías. Este rey terminó muerto en su residencia de Mispah, a manos de Ismael quien con este acto pretendió reanimar la resistencia nacional en contra de los opresores babilonios; logrando únicamente una nueva deportación masiva de judíos a Babilonia en el 582 a. C. Jeremías debió ver en esta deportación la culminación de las desgracias del pueblo elegido.

Jeremías (precursor de las reformas del 622 a. C.) nació a la vida profética en el 628 a. C. Estigmatizó el desorden público imperante, la injusticia social, los prejuicios causados a pobres y huérfanos, reprobó la apostasía, censuró el culto de los =altos lugares=, etc. (Jr., caps. 1 y 5).

Igual que los profetas del siglo VIII a. C. Jeremías formuló sus críticas acompañadas de amenazas; anunció la llegada de una plaga de YHWH describiéndola como la invasión de un pueblo procedente del norte, cuyo ejército estaba in

tegrado por arqueros y gente de a caballo =cuya lengua nadie conoce= (Jr., 5, 15-16; 6, 22-23). Invasión que no se produjo en el momento por él vaticinado, hecho que le acarrea tal desprestigio que se vió obligado a guardar silencio hasta que la inminencia de una invasión babilónica le convenció de la validez de sus profecías y plenamente seguro de su misión profética, volvió a tomar la palabra y todas las revelaciones que recibió fueron plasmadas por escrito.

La reforma religiosa de Josías no surtió los efectos esperados y el pueblo elegido persistió en la práctica de los falsos cultos, ejemplo de ello -- fueron la adoración de la reina de los cielos y la exaltación de Adonis-Tammuz, con gran arraigo entre las mujeres. Esta infidelidad a YHWH no fue menor en el ámbito social y moral, por ello el profeta dirigió sus ataques principalmente contra el rey y sus funcionarios., pues el lujo que les rodeaba era más escandaloso e insultante por el estado de empobrecimiento general en que se hallaba sumido el pueblo. Jeremías consideró estas lacras como prueba suficiente del grado de perversión que la Ley Deuteronomica no habia podido erradicar =¿ A qué invocar la Ley de YHWH cuando los escribas que se dicen sabios no hacen más que desmentirla ? (Jr., 8, 1)= =¿ Para qué vanagloriarse de tener un templo de YHWH, cuando no se ejerce la justicia ? (Jr., 7, 3-6)=. Tanta infidelidad, es merecedora de la venganza divina que será tomada por el -- rey de Babilonia, en tanto que servidor de YHWH.

Cuando Jeremías trató de convencer a Joaquín de que su apego a la Ley y práctica de la justicia le valdrían una larga posteridad, puso de manifiesto que ya no aceptaba el hecho de que la familia Davidica tuviera garantizada la perpetuación de su dinastía, sin que importara para nada el comportamiento de los miembros de la casa de David; por el contrario consideró que esta perpetuación era producto de la fidelidad a YHWH y de la observancia de la Ley.

"...La actitud del rey muestra lo vano de esta esperanza, pero es justamente en este momento cuando Jeremías retorna a la idea de la esperanza mesiánica. Joaquín será privado de descendencia (Jr., 34, 30), pero Dios suscitará otro davídida =un vástago justo= que =hará derecho y justicia en la tierra= cuyo nombre será =Yahveh (es) nuestra justicia= (Jr., 23, 5-6)..." (75);

Jeremías plenamente convencido de que Judá no tenía por el momento, ninguna posibilidad de recobrar su libertad bajo el reinado de un davídida, recomendó a Sedecías sumisión a Nabucodonosor (rey Babilonio); Sedecías, débil de

carácter, sucumbió ante las ambiciones de sus príncipes, provocando que la --
desgracia cayera sobre Judá; Nabucodonosor destruyó Jerusalén, depuso a Sede-
cias y deportó más judíos a Babilonia; ante esta situación el profeta aceptó
que desapareciera un Estado pero de ninguna manera la desaparición de Israel --
como nación.

Jeremías recomendó a sus compatriotas sumisión a Nabucodonosor, porque --
estaba seguro de que era una prueba impuesta por YHWH a Israel con el sólo --
propósito de purificarlo, pues Nabucodonosor en tanto que servidor de YHWH, --
era agente de su cólera y por ello, la dominación babilónica sería larga, pe-
ro no interminable, ya que llegaría el momento en que Babilonia sucumbiera a --
la cólera de YHWH que restablecería a su pueblo amado.

La salvación del pueblo de Israel se produciría cuando hubiera retornado
a su fidelidad a YHWH, a la ley y a la Alianza, y su reconstrucción sería ini-
ciada con la reunión de los antiguos reinos; este pueblo nuevo contraería con
Dios una Alianza nueva y viviría en paz y abundancia bajo la tutela de YHWH.

"...Cada uno conocerá tan íntimamente la ley de YHWH que ésta reinará --
por sí sola sin problema alguno. No hay ya lugar en este cuadro para un rey --
mesías. Jeremías piensa más bien en una especie de república teocrática, en --
la que todos los ciudadanos vivirán bajo la sola construcción de una ley divi-
na interiorizada que asegurará la dicha de la colectividad. La conclusión de --
la nueva alianza, no obstante, puede ser preparada sin esperar a que YHWH pon-
ga fin a la dominación babilonia, puesto que la ley ha sido enunciada y cada --
uno puede ya penetrarse y conformarse a ella...Después del 587 a. C., es, en
cambio, la comunidad judía que gobierna Godolfas, bajo la vigilancia babilo-
nia, la que, purificada por la prueba, aparece a sus ojos como el verdadero --
resto del pueblo, aquel al que pertenece el porvenir...Los acontecimientos --
del 587 a. C., confirmaron las predicciones de Jeremías. Sus palabras debie-
ron ser intensamente meditadas en la cautividad de Babilonia. Se encontraba --
allí la explicación de las pasadas desgracias, pero también la forma de supe-
rarlas. Gracias a Jeremías, la nación pudo estar segura de sobrevivir al Esta-
do, mientras esperaba la liberación y la restauración prometidas, fortificán-
dose en la observancia y la meditación de la ley, y rigiendo por ella sus re-
laciones sociales, informadas por la piedad. Para nada de esto eran precisos --
un rey, un Estado o una capital. Ni siquiera hacía falta un templo para el --
que Jeremías no había tenido más que sarcasmos. El más grande de los profetas

pre-exílicos dio así a la religión de Israel la inflexión decisiva que le permitió superar la prueba del exilio y poder mantener la cohesión y la identidad nacionales." (76).

En el 587 a. C. Nabuzodonosor, rey de Babilonia, ordenó la deportación masiva de judíos a su reino; disposición que afectó solamente a la clase gobernante, a los intelectuales y magnates, es decir, a la élite del pueblo de Israel. Grupo que se arrogó las palabras del profeta Jeremías y se erigió en el "resto" que haría renacer el reino de Dios (YHWH) y se benefició así de sus promesas. El pueblo, la masa rural, la gente pobre de la tierra, permaneció en sus lugares de origen.

Las desgracias y crueldades que sufrieron los deportados en Babilonia y las condiciones miserables en que vivían eran factores que incubaban en ellos el sentimiento de pecado y la necesidad del perdón; la revisión de la ideología nacionalista que se sostenía únicamente por un estado de ánimo que rayaba en lo sublime; la vuelta al pasado y el recuerdo de antiguas glorias, crearon una esperanza que mantenía viva la profecía, pues una vez pasada la cólera de YHWH, se volvería contra las naciones que aplastaron y sojuzgaron a Israel, haciéndose realidad su venganza; pero lo más importante de este oráculo, es la restauración definitiva de la independencia de Israel por un milagro de YHWH.

El exilio acentúa el espíritu legalista de la religión de Israel; tocando al sacerdocio (autoridad nacional) la aplicación de la Ley que reglamenta las relaciones de los israelitas entre sí e impone la observancia de las normas morales, sociales y culturales que permitían mantener al grupo unido y al margen de sus vecinos.

El sacerdocio, al tiempo que mantenía la cohesión israelita en el exilio, preparaba la hierocracia que constituiría el régimen de Israel a partir de la época Persa.

Este grupo "el resto" no podía cumplir adecuadamente los mandatos de la ley, pues estaba impedido para sacrificar en el Templo de Jerusalén; imposibilidad que dió nacimiento a nuevas formas culturales, como la oración y la homilía que persisten hasta el tiempo de la Sinagoga.

Suprimir de la liturgia el sacrificio en tiempos de penuria, anón de inadmisibles, era difícil por ser ésta la única forma o cuando menos la forma tradicional de expiación y purificación del pueblo judío. "...Esta es la razón de

Las diversas tentativas de sustitución del sacrificio cruento que vemos surgir en esta época, sin duda consideradas al principio como males menores, pero generadoras de fórmulas =espiritualistas= de gran repercusión en la historia posterior... (77) y de que los grandes pensadores de ese tiempo reflexionaran a futuro sobre el culto del Templo.

Es posible que durante el exilio los sacerdotes hubieran elaborado las -- normas ceremoniales que se integraron en el Código Sacerdotal.

No obstante que Jeremías profetizara la caída de Jerusalén y señalara como ejecutor de la cólera de YHWH a Nabucodonosor, los judíos no aceptaron con resignación la toma de Jerusalén, pues estaban plenamente convencidos que Sión era inexpugnable y que la realza davídica gobernaría eternamente.

Los judíos en el exilio conmemoraban la destrucción del Templo de Jerusalén, expresando ritualmente las lamentaciones, prescripciones litúrgicas, que para este efecto se contienen en el libro que lleva por título ese nombre y -- que ha sido falsamente atribuido al Profeta Jeremías. En un depurado estilo literario, su autor expresa el abatimiento que le produjeron los acontecimientos =la obrado el Señor como enemigo (...) desdeñó el Señor su altar, menospreció su santuario= (Lam., II, 5, 7). =El que era nuestro aliento, el ungido de Yahvé, fue cogido en su trampa;/aquél de quien decíamos: a su sombra viviremos entre las naciones= (Lam., IV, 20) =No se ha agotado la misericordia de Yahvé, no ha llegado al límite su compasión (...) bueno es Yahvé para los que en El esperan= (Lam., III, 22, 25).

Haciéndose eco de las profecías de Jeremías, afirma que la infidelidad -- del pueblo, es castigada por Yahvé, cuando él mismo entrega la ciudad santa de Jerusalén al enemigo. Esta doctrina de la retribución, predicada por los profetas anteriores al exilio y a la aparición de la Ley Deuteronomica, permitió al autor del libro de las lamentaciones reconocer lo escandaloso de los hechos -- acaecidos en el 587 a. C.

La idea de retribución y compasión infundida en los libros de Josué, Jueces, Samuel y Reyes, por su autor el deuteronomista, revela a través de las reflexiones y discursos una filosofía que atribuye los males y desgracias -- de Israel a las faltas cometidas por su entrega a la idolatría (cultos de Ba'al y Astarté). Estas faltas o prostitución de Israel provocó la cólera de YHWH quien suscitó en su contra a sus enemigos, desde el tiempo de los Jueces hasta

los últimos reyes de Judá.

La cólera de YHWH y sus resultados son reversibles, prueba de ello es -- que por amor a David Yahvé permite que Asa suceda a Abiam (I Re., CV, 4) y Ocozías a Joram (II Re., VIII, 19). David idealizado por el deuteronomista -- nos es mostrado como ejemplo de obediencia a la voluntad divina; esta imagen choca con la proyectada por las antiguas tradiciones referidas en los libros de Samuel.

Cuando Israel agotó la paciencia de Yahvé (587 a. C.) desapareció la institución monárquica, hecho que obligó al historiador deuteronomista a rechazar el principio antes aceptado de que la alianza-juramento concertada entre YHWH y el pueblo de Israel garantizaría por siempre el reinado de la casa de David, sin importar para nada las faltas que pudieran cometer los Davididas en el poder.

El que este autor haya renunciado a la idea de una monarquía eterna, no significa que desechara la idea de que YHWH permanecería fiel a su determinación de residir por siempre en la ciudad Santa de Sión; tan es así que en la inauguración del Templo de Jerusalén pone en boca de Salomón, estas palabras -- cuando tu pueblo, Israel, cayere ante sus enemigos por haber pecado contra ti y, vueltos a ti, confiesen tu nombre y oren y te rueguen y te supliquen en esta casa, óyelos tú en los cielos y perdona el pecado de tu pueblo, Israel, y restitúyelos a la tierra que diste a sus padres (I Re., VIII, 33-34). "... La comunidad exiliada se veía llevada por la amargura de su situación a considerarse víctima de las faltas de las generaciones que la habfa precedido. Los crímenes de los últimos reyes de Judá, y en particular la sangre vertida por Manasés, aparecían como las faltas más sobresalientes que habfan provocado el castigo del exilio. La comunidad tenía también conciencia de que el pecado -- que afectaba a toda la colectividad de Israel tenía que ser expiado. Pero sucedía que los medios tradicionales de expiación no podían ya ser empleados -- tras la destrucción del Templo y la suspensión de los sacrificios públicos -- instituidos desde el principio de la monarquía; de ahí que la oración por la restauración de la nación fuera inseparable de la oración por la reconstrucción del Templo y la reanudación del culto sacrificial. Ambos motivos se encuentran asociados de manera expresiva en el Salmo LI, que puede ser considerado como una oración colectiva del tiempo de la Cautividad..." (78),

La vida que llevaban en Babilonia los exiliados, era una vida miserable,

misma que los israelitas equiparaban con la muerte, es por ello, que el autor de los Salmos, hablando en nombre del =resto= y en primera persona del singular pida a YHWH que les conceda una nueva existencia, esperando que el Dios de Israel lo =lave y lo purifique con la fuerza reconfortante de las aguas=; termina rogando a YHWH la reconstrucción de la ciudad santa y de su templo (Jerusalén) para de nueva cuenta celebrar sacrificios.

La purificación que reclama el salmista, solamente puede verificarse con la sangre de una víctima (animal); víctima que será sustituida por el corazón contrito y humillado de los israelitas; cambio que es aceptado por YHWH. De esta manera surge la idea de que el sufrimiento humano puede hacer las veces de víctima expiatoria. Claro que cuando YHWH acepta este reemplazo está concediendo una gracia extraordinaria al pueblo elegido en espera de que el altar de los holocaustos vuelva a humear en el atrio del Templo.

=El oráculo contra las naciones= género literario cultivado durante la época de esclavitud del resto de Israel en Babilonia, anuncia el retorno del pueblo elegido, como parte de las amenazas lanzadas contra los pueblos paganos advirtiéndoles de la ira de YHWH. Profecía que deviene en consuelo de los cautivos, quienes esperan la derrota milagrosa de los causantes de la devastación del reino de Judá.

Abdías a principios del siglo VI a. C., celebra la destrucción de Edom, la división de su territorio y el sometimiento de los edomitas a la Jerusalén resaurada.

Isaías en sus oráculos XIII-XIV, nos relata la derrota y el aniquilamiento de Babilonia por Medos y Arabes, utilizando una parábola satírica que reseña la caída ignominiosa del =rey de Babilonia= al que da, irónicamente, en su oráculo XIV el título de =lucero brillante, hijo de la aurora=, que más tarde los romanos traducirán al latín como "Lucifer".

Además de la destrucción de Israel, los oráculos atribuyen a las naciones otra falta, la más grave, la desmesura en que cayeron al pretender elevarse -- por encima de Yahvé.

Por eso cuando Yahvé descarga su ira contra las naciones paganas, no solamente venga al pueblo elegido, sino que además acaba con el orgullo de estas potencias, que llegaron a pensar que su triunfo sobre Judá era producto, única y exclusivamente de sus fuerzas, sin entender y menos aún aceptar que habían sido el instrumento de Yahvé para castigar la infidelidad de Judá.

Concluida la venganza de Yahvé y libertado al =resto= de sus opresores, los hace retornar a la ciudad Santa de Sión en la que asentará para siempre su reino "...la restauración de la ciudad santa y del Templo se verá seguida por un último ataque de los pueblos de la tierra que fracasará en virtud de un milagro de Yahvé. Joel III sitúa el =juicio final= de las naciones cerca de Jerusalén, Is., XXVII, 1, describe el acontecimiento decisivo como una victoria de Yahvé sobre el Leviatán...Pero Is., XXV, 6, no se limita a profetizar la total aniquilación de los paganos: vendrá el día que Sión sea la capital del universo y todos los pueblos vayan a ella para tomar parte en el banquete que Yahvé les prepara. El mesianismo real confluye así con las esperanzas escatológicas que florecen en la época del exilio. De este modo, cuando Zac., IX, 9-10, anuncia la llegada a Jerusalén de un rey =humilde, montado en un asno=, ¿no está presentando al mesías davídico tal como los exiliados, reducidos a la más extrema pobreza, podían concebirlo ?..." (79).

Ezequiel como los demás profetas, anuncia que está próxima la caída de Jerusalén, porque Yahvé su Dios abandonará la ciudad santa y acompañará a su pueblo al exilio, dejándola a su suerte para castigarla por el pecado público en que se halla inmersa; por su conducta sanginaria y porque al igual que una prostituta se entrega por interés a cualquier hombre, Jerusalén se ha entregado sin recato alguno a la idolatría.

Del 587 a. C., Ezequiel cambia su postura y a partir de este momento sus profecías, contemplan, los principales elementos de los augurios de consolación. El pueblo elegido será recreado y purificado de toda mancha y en adelante será impecable, gracias al conocimiento íntimo de la Ley (Ez., XXXVII, 26-28). El viejo conflicto entre Israel y Judá quedará superado con su reunificación y será restablecida en el trono la casa de David y =Yahvé confiará al rebaño así reunido a un solo pastor el mesías llamado mi siervo David= (Ez., - - XXXIV, 23; XXXVII, 24-25). =Dios actuará así por el honor de su santo nombre, que no dejará sea profanado entre las naciones= (Ez., XXXVI, 22).

Que los deportados regresen a Israel, no será suficiente para manifestar la gloria de YHWH, será preciso que YHWH aniquile en el Monte Sinaí al enemigo de los últimos tiempos Gog y Magog. Esta esperanza escatológica, no es suficiente para Ezequiel quien prepara la reedificación del Templo de Jerusalén y el restablecimiento del Estado y pueblo de Israel en Palestina; pueblo recreado y purificado que se integrará en una comunidad ideal que imbuida de la ley

la llave en su corazón.

El Mesías idealizado por Ezequiel será un rey sin ejércitos ni fuerza alguna (en el plano material), porque el pueblo vivirá en condiciones ideales de justicia y de paz y este príncipe tendrá como única actividad la práctica de las ceremonias religiosas.

El sabbat, institución que distinguió a los judíos, deportados, de los paganos, es una innovación religiosa (judaica) al igual que el novilunio que se deriva de la adopción de un nuevo calendario litúrgico, copia del babilonio en el que se da comienzo al mes, con la luna nueva y sitúa a la primavera al inicio del año (del calendario profano). Con la adaptación del calendario babilonio a la vida israelita se produjo un espacio de quince días entre el inicio del mes y la fiesta del novilunio, intervalo sujeto a una santificación especial, la Pascua, que tenía lugar durante el primer mes del año, ceremonias expiatorias celebradas el primero y el séptimo día del mes inicial. Esta iniciativa de Ezequiel no se arraigó en el ánimo del pueblo; el Código Sacerdotal, estableció una santificación similar que debería realizarse la primera quincena del séptimo mes denominada fiesta de los Tabernáculos por lealtad al calendario antiguo, que hacía comenzar el año en otoño (septiembre a diciembre). Es en esta época cuando tiene lugar el día del Yom Kipur (día del gran perdón), según el sacerdotal. Como podrá observarse Ezequiel y el Código Sacerdotal nos muestran la necesidad que tenía el judaísmo en el exilio de alcanzar el gran perdón.

Los judíos =el resto= en el exilio califican las conquistas de Ciro en Irán y Asia Menor como la anunciación del fin de la opresión babilonia. Ciro ungido por YHWH, es su instrumento para libertar al pueblo elegido de la esclavitud, destruir Babilonia y poner fin a la prueba de Israel. Profecía que nos muestra el pensamiento de Isafas en el sentido de que ya no considera viable la restauración de la monarquía.

El Deutero-Isafas, más que glorificar a YHWH, define, de manera directa el monoteísmo israelita que afirma la unicidad y universalidad de su dios YHWH desarrollando y acrecentando la polémica (nacional) contra los falsos dioses, ídolos sordos, mudos e impotentes, sinónimo de la perdición humana. Polémica que se dirige en primer lugar contra los dioses babilonios Bel y Nebo. Isafas define y confirma así el monoteísmo israelita =Así habla Yahvé, el rey de Israel/su redentor Yahvé Sabaoth:/Yo soy el primero y el último;/ no hay otro - -

dios fuera de mí= (Is., XLIV, 6). El único dios verdadero es el que formó a Israel y al que éste eligió dios de la descendencia de Abraham. Esta profecía expresa claramente dos ideas, substrato de la religión israelita: la unicidad y universalidad de YHWH y la convicción de los judíos en el exilio de formar una gran familia (ideología nacionalista); este profeta expresa con firmeza su esperanza en la inminente liberación del resto judío en el exilio y la reconstrucción de Jerusalén (Ciudad Santa) a la que acudirán los pueblos de la tierra para someterse a YHWH. Israel testimoniará los triunfos que revelan al universo el poder de YHWH, en tanto que restaurado y confirmado en su alianza con YHWH, porque éste no olvidará a Sión ni las piadosas obras de David (fundador del culto de Jerusalén).

Los cantos del Siervo de Yahvé, profecía de consolación que destaca el valor redentor del sacrificio, hoy por hoy la más profunda de las reflexiones -- que se produjeron sobre el sentido de las desgracias sufridas por el pueblo en el exilio (resto de Israel) y la destrucción de Jerusalén.

La élite de Judá en el exilio (verdadero pueblo de Israel) se personifica en el Siervo de Yahvé, quien con su sufrimiento expía las culpas del pueblo -- que no fue deportado a Babilonia. El resto garantiza de esta manera la salvación de la muchedumbre, de las gentes de la tierra y es así como =el justo, mi siervo, justificará a muchos= (Is. LIII, 11). El siervo está llamado a convertirse en la =Alianza para mi pueblo=.

Oráculo que termina siendo el breviario de los perseguidos y el anuncio de la venida del Mesías sufriente que redimirá los pecados del pueblo de Israel y le restaurará en Jerusalén.

En el 538 a. C. Ciro conquista Babilonia y reintegra, inmediatamente, al pueblo de Israel los objetos sagrados que había tomado Nabucodonosor del Templo de Jerusalén (Esdras I, 7-8). Es hasta el 520 a. C., cuando el resto de Israel retornó a Jerusalén por así convenir a la política expansionista de Darío I, sucesor de Ciro, quien interesado en la conquista de Egipto determinó el retorno de los judíos a Palestina, posición de suma importancia estratégica para la consecución de sus fines y pone al frente de éstos con el título de gobernador a Zorobabel a quien posteriormente se confunde con Sesbasar y a Darío con Ciro a quien se atribuye el edicto de restauración (Es., I, 1, 2).

La gente que había permanecido en Jerusalén (obreros, campesinos y artesanos)

nos) se opuso a la reedificación del templo que debía albergar los objetos traídos de Babilonia, amén de rechazar abiertamente a los judíos repatriados; probablemente porque se habían acostumbrado a rendir culto a Yahvé en el Monte Garizim; lugar sagrado para la comunidad samaritana, férrea opositora al judaísmo de Jerusalén; no obstante esta oposición el Templo fue reconstruido por Zorobabel, apoyado por Ageo, Zacarías y los judíos que habían quedado en Babilonia; apoyo que obedecía únicamente a cuestiones de carácter religioso.

El Edicto de Restauración (Dario) fue para Zacarías el inicio del cumplimiento de una de las promesas de los profetas del exilio y el reencuentro de Israel con su país y su ciudad Santa, así como el inminente cumplimiento de los restantes artículos de la salvación divina "...Una atmósfera de fervor y de confianza en la intervención cercana de Yahvé caracteriza a los años alrededor del 520 a. C. Hacia entonces sesenta y siete años que Nabucodonosor había destruido Sión y se acercaba el término de los setenta que Jeremías había asignado a la duración de la opresión; se creía, pues, llegado el momento de la vuelta de Israel a la gracia de su Dios..." (80). Con el sólo propósito de lograr la reedificación del Templo Zacarías y Ageo, resaltan las ventajas que ello traería al país, entre otras, la bendición de Yahvé, el fin de la sequía (Ageo I, 10-15) y la posibilidad de practicar las expiaciones. Los profetas piensan que la bendición divina provocará el advenimiento definitivo del reino de Dios (Jerusalén) al que las naciones del mundo rendirán tributo, milagro escatológico que aniquilará a los imperios de la tierra, para la restauración de la monarquía Davidica en Sión.

Zacarías jugando con el nombre de Zorobabel que significa germen de Babilonia, lo considera el Mesías que debe venir =He aquí que yo hago venir a mi siervo germen= (Zac. III, 8) al tiempo que lo ubica en un plano de igualdad con el sumo Sacerdote Josué =y el sacerdote se sentará en su solio, y habrá entre ambos consejo de paz= Zac., VI, 12-13), pues el profeta no concibe un orden mesiánico en el que falte alguno de los personajes que encabezan Israel: el rey Davidico y el sumo Sacerdote. "...La visión de Zacarías IV, 11-14, sitúa igualmente en el mismo plano a ambos personajes: son =los dos hijos del óleo= que están delante del candelabro, pues si él rey es por tradición el ungido, o el Mesías de Yahvé, el sacerdote recibe igualmente la unción de aceite en su investidura. El lugar que ocupa el sumo sacerdote en las esperanzas escatológicas de Israel después del siglo VI a. C., permite hablar de un mesianismo sacerdotal,

que a veces acompaña al mesianismo real y a veces parece sustituirlo."(81).

Después de reconstruido el templo, Jerusalén permaneció bajo el dominio Persa por dos siglos más (V y IV a. .C) período de tranquilidad que permitió el regular funcionamiento de un culto que facilitó al sacerdocio consagrarse como autoridad nacional suprema, convirtiendo a Jerusalén en una hierocracia en la que bajo la tutela Persa el poder fue ejercido por el sumo sacerdote -- descendiente de Sadoc pontífice de Salomón, vinculado a Aarón y por ende beneficiario de una alianza de sacerdocio eterno.

Este período de dominación Persa, se significó por la consolidación de las instituciones nacionales que dan al judaísmo un toque de definitividad, propuesto e impulsado por los escribas, legisladores y sabios; la actividad profética no desapareció súbitamente, es posible que algunos oráculos anónimos hubieren sido incluidos en los libros proféticos de esta época.

Al igual que los profetas preexílicos Malaquías anunció el día de Yahvé para la depuración del sacerdocio y el restablecimiento de la alianza sacerdotal, parece ser que este profeta fue el primero de todos los autores bíblicos que invocó el advenimiento de un Mesías sacerdotal. El régimen hierocrático de Jerusalén le preocupa enormemente, pues el pontífice era ante todo un jefe hereditario, ni mejor ni peor que los demás; en algunas ocasiones, esta designación recayó en un sabio (rabino) y en otras tocó en suerte a personajes que ni siquiera eran capaces de interpretar y leer por sí mismos la Ley (Yomá I, 6), deficiencia que favoreció a los doctores, sabios y escribas quienes poco a poco ganan terreno e importancia en la vida religiosa de Israel (época del segundo Templo).

Atarjerjes I nombró gobernador de Judea a Nehemías y le autorizó a levantar nuevamente los muros de Jerusalén, obra que posibilitaría el restablecimiento de la autoridad que la ciudad Santa tenía sobre las comarcas que le -- circundaban; reedificación rechazada y obstaculizada por los vecinos de Judá, principalmente por el gobernador de Samaria, Sambalat.

En el 430 a. C. Nehemías, realizó algunas reformas de orden religioso -- que permitieron controlar los ingresos del Templo, generados por el pago de diezmos y la expulsión del cuerpo sacerdotal, de todos aquellos clérigos casados con extranjeras. Es posible que esta segunda medida ocasionara el cisma de Samaria, que se produjo con la expulsión de la jerarquía eclesíástica del yerno de Sambalat; sacerdote que en el Monte Garizim construyó un nuevo tem--

plo para rendir culto a Yahvé.

Esdras, continuador de la obra de Nehemías logró de Atarjerjes II autorización para reorganizar al pueblo de Jerusalén y poner bajo la autoridad del Templo a los Palestinos y Babilonios fieles del =Dios de los cielos=. Promovió la Ley de Dios que comprende el nuevo Deuteronomio, los códigos anteriores y las leyes sacerdotales elaboradas por los sacerdotes judíos en el exilio y atribuidas a la autoridad de Moisés; acción que le valió el título de reformador de la Ley Mosaica. A él se atribuyó también la integración y difusión del Pentateuco =Ley de Moisés=, obra por él leída una sola ocasión con motivo de la fiesta de los Tabernáculos. Texto casi idéntico al Pentateuco que conservan los Samaritanos como Ley de Moisés.

Esdras superó a Nehemías en su reforma, pues además de maldecir las uniones de judíos con extranjerros, exigió su inmediata ruptura. Creemos que estas medidas tenían como objetivo precaver a la nación Israelita de la extinción a que había sido condenada por la Diáspora; puesto que muchos de sus miembros vivían fuera del hogar Palestino. Este tipo de medidas que llevaron a la sociedad judía a convertirse en un grupo endógamo, confirma el sentimiento de los judíos de esa época de ser una entidad familiar, de constituir una raza santa.

La política religiosa de los Aqueménidas (soberanos Persas) logra, por un tiempo, la unidad de los repatriados y los descendientes de los israelitas que siempre permanecieron en Palestina, pero sobre todo aseguró por varios siglos el poder político del clero de Jerusalén y "...dió al judaísmo su carácter definitivo de religión fundada en la ley de Moisés. La voluntad divina quedaba así fijada de una vez por todas, mientras la mediación sacerdotal y el funcionamiento regular del Templo aseguraban en adelante a la comunidad la bendición divina y el medio de borrar las faltas. A partir de este momento la Ley será la fuente fundamental tanto del derecho como del ritual, y la aplicación y adaptación de sus principios a las necesidades de la vida corriente incumbirá a los que se denominan escribas, sabios y doctores de la Ley, y más tarde, rabinos, que no tienen que ser obligatoriamente sacerdotes. Son éstos los que comienzan a elaborar, para aplicar la Ley, las reglas hermenéuticas y prácticas que los escritos rabinicos codificarán más tarde. La tradición judía ha glorificado la memoria de los iniciadores de esta inmensa obra jurídica y religiosa, llamándolos los =hombres de la Gran Sinagoga= y presentándolos, por una parte, como continuadores de Moisés y, por otra, como antepasados intelectuales de to

da la larga serie de rabinos que culmina en el siglo II con los redactores de la Misná" (82).

La obra sacerdotal, legislativa y literaria producida durante la dominación Persa (538 a 332 a. C.), contiene las preocupaciones del clero, en tanto que depositario de la autoridad en el seno de la comunidad judía; texto en el que puede reconocerse la última fase de integración del Pentateuco o Ley por excelencia (Torá), sus autores oficializan, recogen e intercambian prácticas recientes con usos antiguos del Templo de Jerusalén, todas ellas presentadas como reveladas por Dios a Moisés, lo que hace sumamente difícil distinguir en los textos sacerdotales, las innovaciones de los elementos heredados del pasado. Obra que comprende no sólo las prácticas religiosas, sino también las sanciones a que se hacen acreedores aquellos que las contravienen. Quienes transgredían la prescripción de respetar el sábado como día de reposo (Ley del reposo) eran castigados con la muerte (Ex., XXXI, 14; XXXV, 2). A esta prohibición se añade la de encender fuego durante el sábado (Ex., XXXV, 3); mandato que -- reiterado por los rabinos queda posteriormente incluido en el tratado Sabat de la Misná.

El día del año (Fos Hasaná) como lo llama la Misná, es el día de la Teru'á o aclamación ritual de Yahvé; práctica ritual que se acompaña con el sonido del sófar o trompa curva y se recitan los versículos que celebran a Yahvé como rey. Esta celebración tenía lugar el primer día del mes de septiembre.

El gran perdón o Yom Kipur, celebrado el décimo día del mes de septiembre, tiene como objetivo la expiación de los pecados públicos. Ceremonia de aflicción colectiva en la que son sacrificados un novillo y un macho cabrío para la expiación de las culpas de Israel, del sumo sacerdote y de su linaje. Las precauciones a que está sujeta esta práctica ritual se contienen en el tratado -- misnaico titulado Yomá o el Día por excelencia. Rito de gran significación en que por única vez el sumo sacerdote entra en el Sancta Sanctorum para llevar allí la sangre del toro y hacer humear el incienso, inmediatamente después, lleva a cabo la "...nueva consagración del altar de los sacrificios con la sangre de las víctimas y un ritual de expulsión ejecutado por medio de un segundo macho cabrío llevado =fuera del campamento=, después de haber confesado el sumo sacerdote sobre él las faltas de Israel. En este caso, el pontífice actúa como representante de la nación que toma sobre sí el pecado colectivo y lo transfiere al macho cabrío, al que se expulsa de manera análoga a la del ritual de pu-

rificación de los =leprosos= mediante la suelta de un ave entregada por el enfermo (Lev., XIV, 7)...Sin duda llegó a creerse en la eficacia automática del rito, ya que los doctores de la Misná denuncian la fe abusiva en las operaciones del Gran Perdón: =Si alguno dice pecaré, pero el Yom Kipur borra las faltas que hay entre el hombre y Dios, pero las que hay entre el hombre y su semejante el Yom Kipur no las borra en tanto no haya habido reconciliación entre ambos= (Yomá, VIII, 8)..."(83).

Al lado del holocausto (olá) y del Zábah, encontramos otro tipo de sacrificios el hatat y el asúm, dedicados a la reparación de faltas involuntarias y veniales, respectivamente, cometidas hacia el prójimo.

También queda codificado qué parte de las víctimas sacrificadas corresponden específicamente al sacerdote, así como la contribución de los diezmos del clero. El interés sacerdotal se hace presente en particularidades de diversa índole, desde la reglamentación de la forma de preparar el agua lustral utilizada para las purificaciones y elaborada con las cenizas de una vaca roja compuesta con elementos colorantes que hace de ella un sustituto de la sangre -- (Núm., XIX) hasta la ley de investidura de los sacerdotes y la descripción de sus vestimentas (Ex., XXVIII-XXIX).

La Ley sacerdotal deviene en un prontuario de prácticas rituales para el clero del Segundo Templo, orientando a la religión judía más a una ortopraxia que a una ortodoxia.

Los autores sacerdotales, también insertaron en este tratado reglas jurídicas y ceremoniales referidas a una historia que se inicia con la creación — misma y concluye con el nacimiento de Israel como pueblo de Yahvé y depositario exclusivo de su Ley.. Según el relato de la creación este evento tiene una duración de siete días, término que persigue inobjetablemente la fundación del descanso sabático, tomando el ejemplo del descanso de Dios durante el séptimo día de la creación; al tiempo que imprime a la acción divina una concepción — más antropomórfica cuando afirma que Dios crea por obra de su palabra y no de sus manos; el orden nace del caos por el fiat que pronuncia, desapareciendo — así el viejo tema del duelo primordial en el que el Demurgo vence a la serpiente marina (apophis).

Yahvé establece una alianza con Israel mediante la elección de Abraham, padre de la raza santa la que tiene por signo la circuncisión de los varones — después del séptimo día de nacidos (Gen., XVII). Para que los descendientes de

Abraham permanezcan en esta alianza, sólo deberán escuchar el mandato que Yahvé dió a su antepasado =anda en mi presencia y sé perfecto= (Gen., XVII, 1); de ahí la necesidad que tiene el autor del sacerdotal de incluir en su obra leyes éticas que permitan conservar a Israel en estado de santidad, y ceremoniales que hagan posible la expiación de los pecados, mancha inevitable de los -- que no escaparon ni Moisés ni Aarón "...el culto en su conjunto sirve menos para celebrar a Dios que para conservar en Israel la relación privilegiada con -- que Dios lo honra, y que sin cesar se ve amenazada por el pecado..." (84).

En la obra sacerdotal, no se encuentra rastro alguno de mesianismo o escatología, el sistema expiatorio implementado es tan eficiente que Israel cuenta con todas las instituciones que permitan su salvación y perpetuación por los -- siglos de los siglos. La estabilidad de este sistema se ve cuestionada hasta -- el siglo II a.C.

Los escritos sacerdotales omiten reseñar el desarrollo que reporta la fabulación angelológica a partir de esta época; evolución particularmente sensible en el caso de satán que todavía en la época de Zacarías es el nombre común que se da al ángel que hace de acusador público en el Tribunal Divino (Zac., -- III). Es aproximadamente en el año 300 a. C., que el cronista considera a Satán como el ángel malvado que confunde a David inspirándole el pecado de orgullo, que supone el censo de Israel (I Para. XXI, 1) adquiriendo así un nombre -- y una personalidad propios que encarnan el principio del mal.

En el siglo III un Rabino afirma que los nombres de los ángeles de Yahvé -- fueron traídos por los judíos repatriados de Babilonia. El libro de Daniel, -- (Siglo II a. C.) cuando se refiere a los ángeles los llama por su nombre, así tenemos que el ángel de Yahvé se llama Miguel y que el ángel intérprete lleva -- por nombre Gabriel, etc., proceso de individualización de la corte de Yahvé -- que pervive en el judaísmo hasta los últimos siglos pre-cristianos.

El siglo II a. C., contempla el auge de la literatura sapiencial, que tiene como finalidad enseñar a los hombres cómo vivir mejor en un mundo imperfecto; los proverbios, breviaros de sabiduría práctica pretenden identificarse -- con la voluntad de Dios, colocando la sabiduría que enseñan en lugar tan alto -- que (Prov., VIII, 22-31) =la presenta como la primera de las criaturas de Yahvé, que participa con él en la formación del mundo=. Los autores de Eclesiastés y Job, cuestionan la eficacia de estas enseñanzas morales, por su simplicidad.

La obra sapiencial es continuada en el siglo I a.C., por el autor de la "Sabiduría de Salomón", probablemente escrita en Griego. La obra de los sapienciales hebreos enfrenta con entereza la ciencia griega y como toda la ciencia emana de Dios el conocimiento pagano y la sabiduría judía no se contradicen. La obra sapiencial, resuelve magistralmente el viejo problema de la retribución del justo, afirmando que =las almas de los justos están en las manos de Dios/y el tormento no los alcanzará//a los ojos de los necios parecen haber muerto/...pero gozan de paz= (Sabiduría III, 1-3).

En el 333 a. C. Alejandro Magno conquistó Palestina, sin que ésto implicara trastorno alguno en Judea, pues el Macedoniano respetó la autonomía que gozaba Jerusalén desde la época de los Aqueménidas; política continuada por los lagidas sucesores del Macedonio, quienes conservaron al judaísmo al margen de sus conflictos bélicos con los Seléucidas de Antioquía, por la posesión de una provincia discutida de la herencia de Alejandro.

El Hellenismo se manifestó en Palestina con antelación al fin de los Aqueménidas en el Eclesiastés se encuentran sus huellas, sin embargo, el judaísmo enfrentó exitosamente el desafío del que salió triunfante gracias a la solidez de su sistema religioso, ideológico e institucional, reafirmando con ello la grandeza de su destino nacional. Desenlace en el que jugó un papel importantísimo el autor de las crónicas, recopilador de Esdras y Nehemías; no obstante que este autor exaltó el pasado de su pueblo y nos lo presentó como una gran potencia militar, en ningún momento nos hizo suponer que esta potencia debía resurgir algún día ni que Jerusalén volvería a ser la capital del Imperio como lo fue en tiempos de David, sino que trató de evidenciar que la nación judía había conservado la más preciosa de sus herencias el Templo y su culto, instituidos por Salomón y David y restaurados gracias a Ciro el Persa. Legado que devino en los instrumentos que posibilitaron la continuidad de Israel, de manera confiada y pacífica, pues el Templo y su culto bastaron para realizar la gloria de Yahvé; mensaje de gran utilidad para los judíos ya que se produjo en el momento mismo en que la soberanía (temporal) pasó de los Persas a los Griegos.

Los lagidas evitaron cualquier enfrentamiento entre judaísmo y helenismo conservando las instituciones tradicionales de Jerusalén; incluso se atribuye a Tolomeo II Filadelfo, el haber ordenado la traducción al griego de los cinco libros de la Ley cédula primigenia de la versión llamada de los Setenta, -

traducción dirigida a los judíos helenizados que ya no sabían hebreo. Hecho que se reputó producto de la inspiración divina y que de alguna manera constituyó la adaptación de las ideas religiosas judías al pensamiento griego.

En el momento mismo que el Yahvé de los textos hebreos fue desantropomorfizado para convertirse en el "señor", los dioses griegos fueron inmolados por el golpe de la crítica filosófica.

La versión griega de los setenta, obra monumental de Filón de Alejandría, síntesis espiritual que reiteró el monoteísmo y la universalidad de la ética judía; culminación del esfuerzo teológico que permitió al judaísmo helenizado dar un sentido superior a sus leyes.

La hostilidad del judaísmo rabínico hacia la filosofía griega, consecuencia de las devastaciones causadas a Jerusalén por la guerra que librara el lagida Tolomeo V con el Selúcida Antíoco III en el siglo II a. C., impidió dar un nuevo derrotero a las ideas religiosas y revolucionar así las estructuras filosófico-religiosas establecidas por los logistas de la época persa.

Las autoridades Judías, el sumo sacerdote y el Consejo de ancianos aceptaron de buen grado la autoridad de Antíoco III quien en el 198 a. C., se convirtió en señor de Judea, después de vencer al lagida Tolomeo V, monarca que continuó la política de los Tolomeos subsidiando la reconstrucción del Templo y ratificando, mediante decreto las leyes ancestrales de los judíos.

La ponderación de las relaciones entre lagidas y judíos, se interrumpió cuando Antíoco III fue derrotado por los romanos en Magnesia (189 a. C.); pues obligado por Roma al pago de fuertes tributos se vio en la necesidad de apropiarse de las riquezas que atesoraron los Templos de su Imperio. Seleuco IV, hijo de Antíoco III y heredero de sus obligaciones tributarias, intentó sin éxito, apropiarse de los tesoros del Templo de Jerusalén. Onías III, hijo de Simón II fue el causante del fracaso.

Los problemas financieros de Antíoco IV avivaron la voracidad y ambiciones de la aristocracia sacerdotal judía a tal grado que Jasón, hermano de Onías III ofreció al rey Antíoco IV incrementar la contribución anual de los judíos a la tesorería real a cambio de la investidura del pontificado (175 a. C.); quien después de tres años de haber logrado su propósito fue víctima de igual maniobra por Menelao, personaje cruel y despiadado que en el año 170 a. C., mandó asesinar a Onías III, descendiente de Aarón y poseedor de la "Alianza de Finés" y --

por tanto legítimo pontífice, exiliado en Antioquía. De esta manera la más alta función de la Hierocracia judía quedó en manos de una persona torpe y descalificada para su ejercicio.

Antíoco IV consideró equivocadamente que podía adjudicar libremente al mejor postor el pontificado de Jerusalén, porque éste debía su autoridad a la investidura por él otorgada.

Estos acontecimientos provocaron que el pueblo judío se opusiera a los -- usurpadores, en principio por la agresión de que había sido objeto una instituición secular y de origen divino, como lo era el pontificado y, además por las medidas despóticas adoptadas por los pontífices expoliadores, quienes además adquirieron para sí el estatuto de ciudadanos de una ciudad helenística con -- sus instituciones características como el senado y el gimnasio.

"La tensión interna provocada por la política de los pontífices =helenizantes= desembocó en un conflicto violento, avivado por las medidas represivas de Antíoco IV. Durante una de las campañas seléucidas en Egipto, en el 168 a.C. estalla una revuelta contra Menelao. El rey griego reprime la insurrección con ferocidad y decide suprimir la autonomía de Jerusalén, aboliendo la ley ancestral que él mismo, al igual que sus antecesores, había confirmado. Lo que para los judíos era la ley de Dios no era a los ojos del Seléucida más que un estatuto municipal. Los =decretos de persecución= de Epifanes ponen en práctica la medida prohibiendo en territorio judío usos judaicos específicos como el reposo sabático, la circuncisión, la no consunción de carne de cerdo, etc. En el Templo, que queda dedicado al culto pagano, se prohíbe el culto tradicional. Antíoco hace celebrar allí su aniversario en diciembre del 167 a.C., con sacrificios y una procesión dionisíaca" (85).

La persecución de Epifanes y la política de Jasón y Menelao buscaban únicamente mantener por la fuerza el orden establecido y afianzar burdamente el poder sacerdotal impugnado por el pueblo judío; por eso el conflicto resultante tuvo tintes de enfrentamiento de clases, tan es así que los pietistas eran hostiles a la riqueza y denunciaban los abusos de la élite judía al tiempo que buscan en los textos proféticos de la biblia la explicación que les permitiera precisar el momento en que debiera producirse el triunfo de los fieles y el -- castigo de los impíos, esencia misma del género apocalíptico; género que si -- bien es cierto definía y precisaba la forma y el momento en que serían castigados los infieles, no menos cierto es que les dió una esperanza escatológica de

salvación, concediéndoles la oportunidad de arrepentirse y volver a ser fieles a Yahvé para gozar de una gloria sobrenatural después de la muerte. En cambio si mantenían esa conducta réproba serían condenados a sufrir los tormentos de ultratumba. Esta ideología de consolación permitió enfrentar la miseria y persecución que padeció el pueblo judío.

El libro de Enoch eliminado del cánon, refiere acontecimientos que se produjeron con antelación al 167 a.C. El apocalipsis de las semanas condensa la historia del mundo, desde la creación hasta el fin de los tiempos; la primera semana corresponde al triunfo de los justos sobre los impíos; en la segunda semana contempla el retorno del exilio, la aparición de una generación proterva y la concepción de un grupo de justos instruidos en los secretos de la creación, secta que se dice seguidora del profeta antediluviano Enoch. Este texto contiene la exégesis de Enoch a sus hijos sobre el tema de la salvación de los justos y el castigo de los impíos el día del juicio final. Los humildes que viven en la gracia de Dios y por ello conocen la verdad, tienen asegurado su triunfo sobre los protervos.

Enoch utiliza el episodio del libro VI de Génesis capítulo I versículo 4 para señalar a los ángeles caídos como los responsables de la perversión de la humanidad quienes enseñaron a los hombres los excesos, la perversión y los artificios de la civilización. El movimiento pietista, opositor de la helenización — que estaba sufriendo la religión judía a manos de la aristocracia sacerdotal encabezada por Jasón y Menelao, probablemente fue continuado por la secta esenia, razón por la que el libro de Enoch no fue canonizado por el judaísmo, que si retuvo el Apocalipsis de Daniel (Dan. VII-XII); escrito seudopégrafo que para dar fuerza y autoridad a sus mensajes, atribuye las revelaciones que contiene a figuras más o menos ilustres del pasado remoto. El apocalipsis de Daniel, al igual que otros textos, afirma que la salvación anhelada llegará por obra y gracia de Dios y se dará por etapas. La primera fase comprende la derrota de los ejércitos de Antíoco; la segunda etapa se refiere a los trastornos universales que ésto producirá; en tercer lugar el triunfo definitivo de Israel, y por último la resurrección de los muertos y el juicio final. Este texto explica con mayor precisión la resurrección de los muertos, creencia que algunos profetas — identificaban con la reconstrucción del pueblo judío.

El Apocalipsis de Daniel convertido en escritura santa fue un sumario de consolación para las generaciones judías, que lo conservaron y enriquecieron —

con especulaciones escatológicas y mesiánicas observando un nuevo elemento: la aparición sucesiva de cuatro bestias monstruosas (babilónicas, medos, persas y griegos) que son fulminados por el juez celeste "...siendo el reino entregado al =pueblo de los santos del Altísimo= (los judíos fieles), encarnados en la visión por un =hijo de hombre=, es decir, probablemente un hombre de apariencia principesca. Puro símbolo en Daniel, el =hijo de hombre= se convertirá más tarde en objeto de fe, al ver en él un personaje celeste que existe junto a Dios desde toda la eternidad y está llamado a ocupar el papel principal el día del Juicio" (86).

Tras huir de Jerusalén en el 167 a.C. Judas Macabeo (de la familia Hasmonay =Asmoneos=), hijo de Matatías, organiza la resistencia armada del pueblo judío, apoyado por el grupo de los asideos (en hebreo, hasidim o pietistas), lucha que adquiere el carácter de guerra santa y permite a Judas Macabeo apoderarse del Templo de Jerusalén en el 164 a.C., como resultado de las derrotas que inflige a las tropas Sirias.

La fiesta de la Hanuká o nueva consagración del Templo, se efectúa en el aniversario de la profanación del Templo por Antíoco IV (diciembre del 167 a.C.) tiene como acto principal encender en el altar del Templo restaurado el fuego destinado a consumir los sacrificios perpetuos previstos por la legislación sacerdotal. El ritual propio de la Hanuká que pervive a la desaparición del Templo, es el del encendido de las Lámparas que arderán durante toda la octava, fecha que tiene como justificación la de ser el aniversario del día en que Epifanio profanó solamente el Templo.

Judas Macabeo, es considerado jefe de la nación judía no obstante que Melaios sigue ostentando el cargo de Sumo Pontífice, quien al morir (161 a.C.) es sustituido por Alcino, personaje que es investido de esta dignidad por Antíoco V y ratificado por el sucesor de éste, Demetrio I.

En el 152 a.C. Jonatán, hermano de Judas Macabeo y después Simón, hermano de Jonatán, aniquilan a sus enemigos e imponen a las ciudades vecinas la ley judía y amplían su territorio; ante tales acontecimientos el soberano antioqueño no pacta con Simón y a la muerte de Alcino (142 a.C.) reconoce a Simón como su mo Pontífice general y caudillo de los judíos.

En el 140 a.C., los judíos establecen por decreto honorífico que Simón es =príncipe y sumo sacerdote por siempre, mientras no aparezca un profeta digno de fe= (I Mac., XIV, 41). Este decreto con todo y que reconoce a Simón el de--

recho de transmitir el pontificado a sus descendientes, tiene el carácter de -- provisional, pues será revocado cuando aparezca profeta digno de fe, capaz de -- dirimir con la autoridad divina los casos litigiosos que llegaren a surgir en -- esta época de agitación y que no estuvieran previstos en la Ley. Esta condición que revoca el Decreto pone de manifiesto la resistencia que encontró la asignación del Sumo Sacerdocio al Asmoneo, Simón; pontificado que fue incapaz de res-taurar la unidad del judaísmo.

La resistencia al pontificado Asmoneo se tradujo en tensiones sociales sin que esto fuera óbice para que éste permaneciera del 140 al 63 a.C.

Simón aniquiló exitosamente los últimos intentos seléucidas por recons-truir el Imperio Sirio; en el 134 a.C., su hijo Hircano I le sucedió en el po-- der, poniendo fin a la guerra sostenida con Antíoco VII Sidetes y, conquistando Transjordania, Idumea y Samaria; campaña que le permitió reconstruir el Imperio de David sobre las ruinas del Imperio Seléucida, pues logró extender la fronte-ra septentrional de su reino hasta el Monte Carmelo y por el sur alcanzó la sa-lida al Mar Rojo. Lograr estos triunfos y mantener su poder al interior del Im-perio Davidico implicó reformar las técnicas bélicas apoyándose en tropas merce-narias, innovaciones que requerían un fuerte gasto, erogación que realizó gra-cias a su inmensa riqueza y a la explotación a que sometió a Judea. Actitud que le convirtió en opresor del pueblo que apoyó a su padre y a sus tíos en sus lu-chas contra los griegos. El partido fariseo se hizo eco de las demandas popula-res y pidió a Hircano que abdicara al pontificado y conservara el poder políti-co; separación de poderes que le hubiera impedido disponer de las riquezas del Templo de Jerusalén, por ello desoyendo esta petición, rompió con los fariseos -- retirándoles la interpretación de la Ley, otorgando al partido rival de los saduceos el Consejo (Sanedrín).

Flavio Josefo en sus antigüedades judaicas (XIII, 171 y ss.) hace referen-cia a los saduceos y fariseos con motivo de los acontecimientos acaecidos en -- los tiempos de Jonatán, partidos que son presentados como dos corrientes filosó-ficas con una base social definida y con ideas religiosas diferentes entre sí, -- pero siempre vinculadas a sus actitudes políticas.

Los saduceos, secta conservadora, integrada por los estratos privilegiados de la nación israelita y por la aristocracia sacerdotal, se mantenían fieles a -- las antiguas prácticas del judaísmo sacerdotal, repudiando las reformas realiza-das por la piedad popular, tales como: las creencias escatológicas, la fe en la

resurrección y la creencia en los ángeles; apeándose de manera estricta al ritualismo de la Ley Sacerdotal y a la vieja doctrina de la retribución immanente. Es precisamente este grupo el que apoyó los triunfos militares de Juan Hircano I y su hijo Alejandro Janneo (asmoneos).

El grupo de los fariseos se integró con las capas más humildes de la sociedad, se identificó con las grandes masas y se constituyó en el portavoz de sus aspiraciones religiosas y reivindicaciones políticas. Grupo innovador por excelencia, reclamaba al clero la facultad de interpretar la Ley; sus rabinos o sabios enfrentaron a la aristocracia sacerdotal, aplicando de manera menos formalista y más humanitaria los preceptos de la Ley, por ejemplo, aceptaban que la ley del talión fuera atenuada con una compensación monetaria que el culpable otorgara a la víctima por los daños causados. "...Sus doctrinas constituían una =ley oral= que explicitaba y actualizaba la =ley escrita=, única tomada en consideración por los saduceos. Más tarde, los autores de la Misná y el Talmud, sus herederos directos, harán remontar al mismo Moisés =la ley oral= transmitida según ellos, a los fariseos por los =hombres de la Gran Sinagoga=. El culto del Templo, en su opinión, no tenía una importancia tan grande como la que le otorgaban los saduceos, y ésta será la razón de que sólo el fariseísmo sea capaz de sobrevivir a la destrucción del Templo. También era mucho menor su apego a la grandeza temporal del Estado judío." (87).

En el año 104 a.C., Aristobulo es sucedido por su hijo Hircano quien reafirma el poder Asmoneo agregando al título de sumo pontífice el de rey. A la muerte de Hircano, asciende al poder Alejandro Janneo (103 a.C.), su reinado enfrenta las consecuencias provocadas por la ruptura de Hircano con los fariseos. Un lamentable olvido del sumo sacerdote en la práctica ritual de Sukkot, desencadenó un motín en Jerusalén, mismo que fue ahogado en sangre por Alejandro Janneo quien después de esta revuelta civil entendió que para tranquilizar al reino era menester hacer algunas concesiones a los fariseos, por ello, poco antes de su muerte accedió a la separación de poderes exigida por los fariseos, al tiempo que limitó la omnipotencia del sacerdote rey; decisión que le permitió transmitir por herencia, sin problema alguno, el poder real a su esposa -- Alejandra Salomé, miembro del partido fariseo, quien a su vez invistió pontífice a su hijo Hircano II reinstalando en el Consejo (Sanedrín) a los representantes de los fariseos. Recuperado el poder, los fariseos persiguen a los saduceos y esta vez son los poderosos quienes protestan ante la reina; protestas

acaudilladas por Aristóculo II, defensor de los saduceos y por ende su candidato para substituir en el pontificado a su hermano Hircano II.

A la muerte de Alejandra Salomé (67 a.C.), Judea se vió envuelta en una segunda guerra civil, provocada por la ambición de Aristóculo quien pretendió el poder Pontifical; guerra de la que salió triunfante Hircano II, gracias a la ayuda de Antípato (Gobernador de Idumea) quien sitia en el Templo de Jerusalén a Aristóculo II junto con sus partidarios los saduceos, mientras que la plebe favorable al partido fariseo aclama a Hircano II; es en este momento cuando los ejércitos de Pompeyo irrumpen en Siria y cada uno de los grupos en pugna, le solicitan su apoyo. Pompeyo se decide por Hircano II, se apodera del Templo de Jerusalén en el año 63 a.C., precisamente el día del Gran Perdón (Yom Kipur). La intervención romana produjo graves consecuencias políticas, entre otras, la desaparición de la monarquía en Jerusalén, el desmembramiento del Imperio creado por los Asmoneos y la sujeción de Judea a Roma, de la que se convirtió en tributaria. En el campo religioso, Hircano II es conservado en el pontificado y por ende reforzada la autoridad de los fariseos en este plano.

Flavio Josefo, nos comenta respecto de una tercera escuela filosófica o secta que existía entre los judíos, la de los esenios, de gran importancia en la historia religiosa de los dos últimos siglos anteriores a Cristo. Los escritos de Qumrán o rollos del mar muerto han confirmado la información que sobre los esenios hace llegar hasta nuestros días el historiador Flavio Josefo, al tiempo que posibilitaron ubicar en su contexto original el llamado escrito de Damasco y la abundante literatura pseudopigráfica, parénética y apocalíptica que marca la transición entre el antiguo y el nuevo testamento. Literatura representada principalmente por las obras calificadas de apócrifas, tales como: Enoch, los Jubileos, los Testamentos de los Doce Patriarcas, los Salmos de Salomón, etc.

Los originales Hebreos o Arameos de estas obras que sólo conocemos por traducciones griegas o procedentes del griego, posiblemente fueron destruidos o relegados al olvido por los rabinos de principios de nuestra era, codificadores del canon bíblico y herederos de los fariseos, quienes no les atribuyeron el carácter de escrituras sagradas.

El esenismo, probablemente sea la única de las corrientes filosóficas referidas por Flavio Josefo que merezca el calificativo de secta; se trató de un grupo de judíos, aislado del pueblo, sus adeptos formaban una comunidad monacal,

eran sujetos a un noviciado; el celibato era obligatorio, los bienes de los iniciados eran compartidos en común. La caridad y la fraternidad entre ellos se planteaba como un principio y era permanentemente vigilada; imperaba en la secta una disciplina estricta, su incumplimiento era motivo de expulsión de la comunidad.

Las reglas de pureza y el descanso sabático eran cumplidas en sus extremos, ello por el gran respeto que los esenios tenían por la Ley de Moisés. También era grande el respeto que profesaban por sus instituciones particulares, a tal grado que sus prácticas y creencias (Rollo de la Regla) las distinguían del judaísmo normativo definido por la Torá. Es posible considerar algunas de estas peculiaridades como consecuencia de su vida monacal, por ejemplo, el carácter sagrado de sus comidas comunitarias, la multiplicación de los baños purificatorios o su encratismo.

El Rollo del Templo (descubierto en 1967), testimonia la existencia de festividades exclusivas de esta secta, entre las que destacan las fiestas del vino y del aceite nuevos; ceremonias que no son mencionadas por la Biblia. Elaboraron un calendario propio, distinto del calendario oficial judío, su año consta de trescientos sesenta y cuatro días y posibilita que cada festividad caiga en un día fijo de la semana. Esta innovación esenia, la justificó la secta aduciendo poseer el verdadero conocimiento de los tiempos a ellos revelado de manera secreta en tiempos lejanos.

Su angelología se desarrolló entendiendo los sucesos terrenos como resultado del enfrentamiento de dos clases de fuerzas ocultas: los espíritus de las tinieblas, comandados por Belial o Satán y los espíritus de la luz con Dios a la cabeza. Los esenios poseían el don de la predicción; reservaban para sus iniciados con fines mágicos el conocimiento de los nombres de los ángeles; es posible que el esoterismo por ellos practicado descansara en la antigua mística judía.

Los esenios entregados a la reflexión sobre la creación del mundo y la búsqueda de una perfección inmediata y personal, meditaron sobre el destino colectivo del mundo, característica que animó la religión de Israel, y se autocalificaron como el verdadero pueblo de Dios en torno al que la promesa escatológica del triunfo futuro, prometido por Dios, se realizaría por etapas; a la primera correspondería la reorganización de las doce tribus en forma de una gran comunidad esenia y del pueblo de Israel; en la segunda fase tendría lugar una guerra

escatológica emprendida por los espíritus de luz, e Israel, en contra de los espíritus de las tinieblas (seres de perdición).

La reorganización del pueblo elegido se apoyará en lo estatuido por el Código Sacerdotal y tendrá como premisa la =nueva alianza= concertada con Dios; esta reorganización podemos imaginarla como una serie de círculos concéntricos en los que se ubicarán en primer término, es decir, en el círculo central a los descendientes de Sadoc =raza pontifical=; en el círculo siguiente a los sacerdotes subalternos o descendientes de Aarón; en tercer lugar o círculo a los levitas y en el último, el más amplio de todos, estarían representados los laicos. Organización que contempla el reconocimiento de la autoridad de los Sadocidas =hijos de Sadoc= y la reafirmación de los esenios como legitimistas, para quienes los pontífices Asmoneos no pasaron de ser unos usurpadores. Esta actitud nos hace suponer que los esenios eran los herederos y por ende, representantes, de la corriente opositora a la helenización impuesta por Menelao.

Un personaje llamado por los escritos qumranitas =Maestro de Justicia= — fue probablemente el autor de la reorganización de la secta esenia en el siglo I a.C.; posiblemente también este personaje fue el responsable de la existencia de la Regla de la Orden y de otros textos sectarios. El Rollo de la Regla, revelá entre otros escritos, la proyección que en esos tiempos se había dado a la esperanza mesiánica, pues la reorganización de Israel bajo la filosofía esenia quedó marcada por la aparición de un profeta, del profeta Aarón, sumo sacerdote del linaje Sadocida (legítimo) y de un Mesías laico descendiente de los reyes davídicos. Bimesianismo que se reseña en un texto qumranita denominado Testimonio, que justifica la espera de un rey profeta, después de un rey y por último de un sacerdote escatológico; este orden de aparición se apoyó en la necesidad que se tenía de que el sumo sacerdote fuera investido por el rey de la misma manera en que David lo había sido en otros tiempos con Sadoc. Esta blecido el nuevo orden el sumo sacerdote debía predominar sobre el rey; el título de mesías dado al sumo sacerdote aparece por vez primera en los documentos qumranitas y tiene su explicación precisamente en la significación del término hebreo masiah =ungido=.

Los últimos pontífices de Israel ya no recibieron la unción, se contentaron únicamente con portar las vestiduras enunciadas por Aarón en Ex., XXVIII. Por su parte los rabinos afirman que el crisma, utilizado para la unción de sacerdotes y reyes, antes del exilio, ha desaparecido desde hace tiempo y que --

reaparecerá hasta los tiempos escatológicos.

Pompeyo impone la hegemonía romana sobre Siria de manera más sólida y efectiva que el poder seleucida del siglo anterior, sin embargo no perturbó las instituciones judías de carácter religioso, manteniendo en su puesto a Hircano II con la única prohibición de que el Sumo Sacerdote usara la diadema (símbolo de poder), sin que ello impidiera el desmembramiento del Imperio Asmoneo y por ende que Judea se convirtiera en un pequeño Estado tributario de Roma.

Gabino Procónsul romano en el año 57 a.C., redujo los derechos concedidos por Pompeyo al sumo sacerdote; dividió el territorio de Judea en cinco gobiernos confiados a los notables de la localidad, acción que se justificó por la debilidad de Hircano II frente a la sublevación que en su contra encabezó un hijo de Aristóbulo II motivada por el descontento que produjeron en el pueblo judío las medidas vejatorias impuestas por los romanos. Esta situación favoreció las tentativas de Aristóbulo II o de sus hijos de apoderarse de Palestina; no obstante este clima de inconformidad y subversión Hircano II y su mentor Antípatro permanecieron fieles a Roma. En el 53 a.C., a la muerte del próconsul Craso en Harrán, Aristóbulo II condujo una revuelta judía, que fue dominada por el próconsul Longino en el 51 a.C.

A partir del 49 a.C. Roma se vio convulsionada por una guerra civil que determinó el futuro de Judea. César rechazó las pretensiones de Antígono al pontificado (judío) gracias a la oportunidad de Antípatro para hacer suya la causa de César logrando alianzas para el partido de éste entre las dinastías orientales; acción que le valió mejorar su condición y la del sumo sacerdote ante el poder político de Roma así como el título de próconsul de Judea, en tanto que Hircano II recibió el título de etnarca aliado del pueblo romano y la autorización para reconstruir las murallas de Israel, arrasadas por Pompeyo.

Antípatro, sacó el mayor provecho posible de esta situación logrando que su hijo Herodes, fuera nombrado por César Gobernador de Galilea; Herodes se distinguió luchando contra un célebre bandido a quien sometió y ejecutó, ejecución que le valió ser acusado por los fariseos de abuso de poder, originándose un conflicto que no terminó en forma violenta gracias a la intervención del sumo sacerdote.

En el 44 a.C., las tensiones judías se manifestaron nuevamente como consecuencia de la guerra civil romana que desencadenó la muerte de César. Antípatro, asesinado en el 43 a.C., fue sucedido por su hijo Herodes, quien inmediatamente

se alió con Casio, uno de los asesinos de César y proconsul de Siria; la situación de Herodes se tornó difícil cuando Antonio derrotó a los campeones de la República romana. Siendo acusado por algunos judíos ante Antonio de haber usurpado la soberanía de Hircano; Herodes personalmente se justificó ante el Emperador conservando así su posición, no obstante su poder se vio amenazado cuando los partos lanzaron un nuevo ataque sobre Siria originado por la negligencia y locos gastos de Antonio. Esta situación fue aprovechada por Antígono, hijo de Hircano II, para reafirmar sus derechos al pontificado ofreciendo sus servicios a los partos cuando se apoderaron de Jerusalén, de donde huyó Herodes hacia Roma, en donde logra del Senado el título de rey y el apoyo del Imperio para recuperar su reino, así en el 39 a.C., desembarca en Siria con las legiones romanas iniciando la reconquista de sus dominios. Vencido pretende en vano esgrimir la causa de su legitimidad, arguyendo que Herodes carecía de título alguno para ser rey; no logra su objetivo siendo decapitado en el 37 a.C., año en que Jerusalén fue tomada nuevamente por los romanos; fecha en la que Herodes inicia su reinado.

Los acontecimientos políticos acaecidos durante el pontificado de Hircano II no son obstáculo para que el sistema legislativo y cultural heredado de generaciones anteriores lograra cierta estabilidad. A la muerte de Alejandro Janneo (76 a.C.) los fariseos fueron reinstalados en el Consejo (Sanedrín) fecha desde la que conservan el monopolio de la interpretación jurídica y por ende la aplicación de la Ley a los más diversos casos religiosos o civiles.

La codificación del Misná se concluye en el siglo II d.C., y con ello la producción de las normas religiosas y civiles.

La irrupción de Pompeyo al Templo de Jerusalén, no fue calificada como profanación por los fariseos, ya que los romanos consolidaron la autoridad del pontífice fariseo en los asuntos del pueblo judío. Los esenios fueron quienes calificaron este acontecimiento (63 a.C.) como una violación al santuario y por ello como el castigo divino por la usurpación de los Asmoneos y por las persecuciones de Hircano II a su maestro. Castigo divino que adquirió el rango de «sig no anunciador» de una nueva intervención divina que marcaría el fin de los tiempos, esperanza escatológica que aniquiló la desazón de los fieles de la secta esenia, provocada por la dispersión de que fue objeto como resultante de la persecución que sufriera a manos de Hircano. Esperanza que se constriñe a la venida de un solo Mesías, cuya explicación radica en la separación de los poderes

real y sacerdotal, efectuada por Pompeyo al abolir la monarquía Asmonea e impedir que Antigono lograra la fusión de estos poderes.

La humillación inflingida por los romanos a los israelitas con la toma de Jerusalén, despertó el viejo nacionalismo y encauzó las esperanzas del pueblo oprimido hacia la figura de un rey elegido por Dios, para hacer triunfar a su pueblo (Salmos de Salomón). Es así como los primeros escritos esenicos ponen de manifiesto el mesianismo davídico, de tal importancia en los textos posteriores que le permitió conquistar en Palestina (siglo I a.C.) gran popularidad a la secta, misma que atestiguan los Evangelios.

El escrito de Damasco (posiblemente obra de esenicos refugiados en Siria) alude a la primera intervención de Dios, quien castiga las manchas y los crímenes de los príncipes de Judá (acontecimientos del 63 a.C.). Intervención que representa con cuarenta años de anticipación la segunda venida de Dios para castigar a todos aquellos que no se hubieren mantenido dentro de la alianza; intervención definitiva que marcará la venida del Mesías de Aarón e Israel; el Mesías esperado expiará las culpas de todos los israelitas (Lev., IX, 7) y ejercerá la función guerrera como un rey Davídico. El nombre de «estrella» aplicado a David en la antigua profecía (post eventum de Núm., XXIV, 17) es otorgado también a este Mesías.

En el escrito de Damasco se afirma que las reglas de la secta esenia también tendrán validez «hasta el advenimiento del instructor de justicia, al fin de los días», profeta de los tiempos futuros, precursor del Mesías, identificado con el Elías Escatológico anunciado por Malaquías (III, 23).

El libro de Enoch contiene las parábolas que muestran a quienes se mantuvieron fieles a la alianza, cuáles son las penas y castigos que sufrirán sus enemigos el día del juicio final; día en que el elegido de Dios, el Mesías o el Hijo de Hombre hará justicia y dará la victoria a los suyos instaurando para ellos un reino eterno de justicia y paz; librando y vengando a los justos de los impíos a quienes aplastará definitivamente.

Al igual que los justos y elegidos, también el Mesías está oculto a los ojos del mundo y permanece en los cielos al lado de Dios desde antes de la creación del mundo, así como los justos han sido perseguidos y sangrientamente reprimidos, también la sangre del justo encarnado será vertida para encabezar en su momento el triunfo de Dios y del pueblo elegido. "...Determinadas reminiscencias de los «Cantos del siervo de Yahvé» del «Deutero-Isaías» hacen pensar que

el Mesías de las parábolas de Enoch está abocado al sufrimiento antes del triunfo, lo que supone una encarnación del personaje celeste. Ahora bien se asegura que el «Hijo de Hombre» tuvo en otro tiempo forma humana. Una frase concreta lo identifica con Enoch, el doctor legendario de la secta, arrebatado directamente al lado de Dios, según la posible interpretación de Gén., V, 24. ¿No habrá tenido también una segunda encarnación en la persona del último legislador de la comunidad, el «Maestro de Justicia» víctima de Hircano II y de los fariseos?» (188).

Herodes el Grande a diferencia de sus antecesores Asmoneos, acepta el carácter multinacional de su reino y el de aliado de Roma, con leyes, ejército y finanzas propias, exento de tributar al Imperio, a cambio de funcionar como el gendarme de Roma frente a las poblaciones de la estepa sirio-árabe. Esta situación nos mueve a suponer que Herodes, fuertemente influido por el helenismo y fiel a la Pax Romana, se dedicó a administrar su territorio con la inteligencia y eficacia de los mejores despotas ilustrados.

Gracias a su generosidad Herodes mantenía a su reino alejado de perturbaciones sociales, captando la simpatía de las masas y desembarazándose de los últimos príncipes Asmoneos, impuso en Jerusalén un poder que carecía de legitimidad, lo que le impidió ejercer el sumo sacerdocio, mismo que confió a su joven cuñado Aristóbulo III, nieto de Hircano II, quien después de la fiesta de los tabernáculos «Sukkot» del 35 a.C., se ahogó en la piscina (probablemente orillado por la gente de Herodes). Los pontífices que le sucedieron, verdaderos incondicionales del rey, desacreditaron a la más venerable de las instituciones del judaísmo post-exílico, no obstante que para guardar las apariencias el culto se desarrollara en el Templo conforme a las reglas tradicionales.

Herodes no se confrontó con la autoridad espiritual (fariseos) tan es así que como fiel vasallo de Augusto, veló porque en los territorios de su reino se celebrara el culto imperial, teniendo el buen cuidado de imponerlo en Jerusalén. Los fariseos dueños del Consejo (Sanedrín) prosiguieron su obra jurídica. Fue en esta época en la que aparecieron los dos últimos padres de la iglesia Sammay y Hillel; el primero identificado con la posición de los últimos saduceos, en tanto que Hillel definió las leyes hermeneúticas que permitían aplicar la Ley divina a diferentes casos; en esa aplicación, pretende que prevalezca el espíritu de la ley sobre la letra de la misma, y la caridad sobre el legalismo estricto. Restringió las prerrogativas del clero, protegiendo y encauzando así al

judaísmo por la senda que le permitirá superar la catástrofe que años más tarde enfrentará. Reducida la actividad del Sanderín a estas esferas, no hace sombra al rey, amén de transformar los antiguos partidos en verdaderas escuelas (filosóficas).

Es posible que la secta esenia aprovechara este período de tranquilidad para difundir sus propias ideas mesiánicas por toda Palestina.

La política de grandes obras implementada por Herodes, permitió el engrandecimiento y embellecimiento del Templo de Jerusalén, reemplazando el modesto edificio construido en el siglo VI a.C., por una edificación compuesta de atrios concéntricos que ocupa el área del actual «Haram el Sherif».

El águila de oro decorando la entrada principal del nuevo Templo, provocó el enojo de dos prestigiados doctores de la Ley, quienes intentaron amotinar a los judíos para demoler ese ídolo; acto vandálico castigado por el rey que pudo ser interpretado como el principio del fin de la paz del pueblo judío y el inicio de la oposición al reinado de Herodes; repulsa que se manifestó de manera esporádica e intrascendente en vida del rey pero que se recrudeció y alcanzó toda su intensidad a la muerte de éste, al tiempo que su reino se dividió entre sus cuatro herederos. Al frente de Judea quedó Arquelao, quien fue inmediatamente presionado exigiéndole reducción de impuestos, el castigo de los favoritos de su antecesor y la rehabilitación de quienes intentaron destruir el águila del Templo. Como podemos ver estas reivindicaciones de corte eminentemente político-religioso tenían por objeto sublevar a la población contra el rey Arquelao, quien durante la Pascua del 4 a.C., ensangrentó los atrios del Templo, pues no cedió a las exigencias y reprimió brutalmente la revuelta. Esta acción provocó que los enemigos de Arquelao exigieran que Judea fuera directamente administrada por Roma; sin embargo, cuando el procurador romano Sabino manda sellar los tesoros del Templo, la revuelta se desencadenó nuevamente, pero esta vez contra los romanos.

Después de estos acontecimientos Judea fue administrada por procuradores romanos, salvo el tiempo en que Herodes Agripa, nieto de Herodes el Grande, logró bajo la protección de Claudio, reconstruir el reino de su abuelo.

No obstante que el régimen romano respetó la libertad religiosa y el culto del Templo, y trató de no herir la susceptibilidad de los judíos, su presencia en Jerusalén se tornó insportable, entre otras causas por la arrogancia y avidez de los procuradores, quienes tenían una sola idea en la mente, marcharse --

pronto y con la mayor riqueza posible.

Tiberio trató de remediar estos abusos y conservó por diez años a Poncio Pilato en la procuratura de Judea, sin embargo después de éste, el procurador Gesafo Floro provocó la revuelta que desencadenó la guerra judía (66-70). Movimiento Zelota encabezado por Judas el Galileo; grupo de patriotas resueltos y herederos auténticos de los pietistas que habían tomado las armas contra Antíoco Epifanes.

Flavio Josefo, nos dice que los Zelotas, en principio de acuerdo con los fariseos, eran apasionados defensores de la libertad y tenían a Dios por su único dueño y señor, lo que nos permite calificar a estos patriotas como activistas — del fariseísmo, quienes por la carencia de una autoridad nacional digna de este título, estaban más que dispuestos a reafirmar el principio de la teocracia directa.

El movimiento Zelota, representó a los estratos humildes de la sociedad judía quienes padecían con mayor agudeza las exigencias impositivas romanas, no obstante soportar ya la carga del erario público Herodiano. Los Zelotas, desencadenan en el año 66 un verdadero conflicto de clases, que impide reconstruir la unidad nacional, acusando de traición al partido de los notables (nacionalistas moderados). En el mes de septiembre del año 70, Tito reconquista Jerusalén implantando medidas rigurosas para acabar de una vez por todas con el terror Zelota.

Las ideas mesiánicas de consolación encuentran terreno propicio para difundirse efectivamente en las agitaciones sociales del siglo I d.C. La espera del Mesías =hijo de David= quien vendrá acompañado del =buscador de la Ley= título otorgado por el escrito de Damasco al =Maestro de Justicia=, se justifica con la promesa de eternidad hecha por Dios a la casa de David o al advenimiento de un reino de David.

Los libros apocalípticos de Baruc y de Esdras, contienen idénticas esperanzas cuando afirman que "...sólo el reinado del mesías pondrá fin a la serie de catástrofes que constituyen la trama de la historia y servirá como prefacio del reino de Dios que transfigurará al mundo para la eternidad. Resulta poco probable que los Zelotas tal como nos son conocidos haya participado en la elaboración de tales fórmulas, pero pudieron aprovecharse de ellas para inflamar la revuelta. El éxito de esta predicación mesiánica queda demostrado no solamente por el hecho mismo de la aparición del cristianismo, sino también por la introduc-

ción del mesianismo davídico en la escatología farisea de los dos primeros siglos de la era cristiana." (89).

Concluida la reconquista de Jerusalén por Tito, tal parece que existe la firme decisión del poder pagano por aniquilar para siempre el judaísmo, no sólo en esta ciudad, sino fuera del territorio de Jerusalén, tan es así que Vespasia no ordena la clausura del Templo fundado por el hijo de Onfas III en Leontópolis. Para instalar en Jerusalén un campamento romano y suprimir para siempre el pontificado y los sacrificios públicos Judea es declarada provincia Senatorial. El diezmo pagado por los judíos para el mantenimiento del Templo se destina a Júpiter Capitolino; lo que provoca la ruina del símbolo de un orden instituido por Dios y brutalmente aniquilado por los paganos. Ruinas sobre las que los judíos vienen a llorar,

Adriano pretendió revivir Jerusalén y en el 130 d.C., edificando sobre el emplazamiento del antiguo Templo de Jerusalén un santuario a Júpiter Capitolino, acción que reanimó el sentimiento nacionalista del pueblo oprimido generándose una revuelta judía de carácter esencialmente mesiánico, dirigida por Simón Bar cocebas, llamado por las fuentes cristianas Bar Kojba =hijo de la estrella=, quien tomó el título de príncipe de Israel después de sus primeros triunfos -- (132-135) y de la restauración fugaz, de la antigua religión, del sacerdocio y de los sacrificios públicos.

Rabí Aquiba, doctor de la época, aplicó a Bar Kojba la profecía mesiánica de Núm., XXIV, 17 =Alzase de Jacob una estrella=. Rebelión ahogada en sangre por los romanos que los compele a endurecer su actitud con los judíos dictando una serie de medidas que afectan directamente al pueblo vencido, tales como la prohibición del descanso sabático, la enseñanza de la Ley y la entrada de judíos a Jerusalén, ciudad a la que se le cambia el nombre para llamarla Melia -- Capitolina. Rabí Aquiba y sus seguidores sufrieron cruenta persecución hasta el advenimiento de Antonio en el año 138, quien sustituyó a Adriano.

"La revuelta de Bar Kojba, no obstante, no había recibido el apoyo unánime de las autoridades judías, reducidas en esta época a autoridades intelectuales o espirituales. Un rabino contemporáneo de Aquiba parece haber respondido a éste, a la vista de su defensa de Bar Kojba como mesías: =Aquiba, antes brotará la hierba en tus mejillas que puedas ver al rey-mesías=, y las fuentes talmúdicas no llaman al último campeón del nacionalismo militante =hijo de la estrella=, sino que le dan un nombre que evoca la =mentira=. Y es que desde la que--

rra judía algunas de las grandes mentes de Israel habían comprendido que el judaísmo debía y podía sobrevivir a la desaparición del poder político judío e incluso del Templo. En tiempos del terror Zelota, Vespasiano había autorizado a algunos trásfugas de Jerusalén a establecerse en Jamnia (Yabné). Fue allí donde los doctores fariseos, entre los que destacaba rabí Yohanán Ben Zakay, discípulo de Hillel, fundaron un =tribunal= que reasumió las funciones jurídicas del antiguo sanedrín, y fue también allí donde en el año 100 fue establecido el cánon de las escrituras bíblicas y donde se prosiguió la preparación de la Misná, instituyendo así el marco que iba a regir por espacio de dos mil años la vida judía. Al tomar como lema la sentencia de Os., VI, 6: =Pues prefiero la misericordia al sacrificio= Yohanán ben Zakay continuaba la tradición farisea que había venido preparando los ánimos para prescindir del culto sangriento del Templo y sustituirlo por el =culto del corazón=, nutrido por la meditación de la Ley, las obras de caridad y la esperanza en una salvación venida sólo de Dios." (90).

Fracasada la revuelta de Bar Kojba, el pueblo judío se transformó radicalmente, a partir de este momento dejará de constituir una nación, en el término corriente de la acepción, pues ya no les unirá una tradición común, un territorio, un idioma, etc., sino que estarán ligados por lazos más sutiles, más espirituales, a partir de este momento la Torá ocupará para ellos el lugar de la patria. Este cambio obedece a las nuevas condiciones políticas del pueblo de Israel y probablemente sea producto, en esencia, de la inspiración farisea la que se remonta a Ezra, pero es durante el período comprendido del 70 al 200 d.C., cuando se consolida esta mutación. Gracias a la obra intelectual y religiosa desarrollada durante los primeros siglos de la era cristiana por judíos palestinos y babilónicos, la Diáspora, se extendió por toda la tierra y permitió asegurar de manera perenne la vida del pueblo de Israel. El principal artífice de esta revolución Yohanán ben Zakay, obtuvo de Vespasiano la autorización de establecer una escuela en Yabné (Jamnia) donde se enseñaba el estudio de la Torá, requisito indispensable para asegurar la existencia del pueblo judío.

Los judíos reconocieron como tribunal supremo de justicia y como autoridad religiosa central el Sanedrín (consejo) restablecido por Rabí Yohanán ben Zakay, que como función esencial perseguía la unificación de la vida judía y la supresión de las discordias que pudieran existir entre los doctores de la Ley.

Rabán Gamaliel, sucesor de Rabí Yohanán, chocó con sus colegas siendo des-

poseído, temporalmente, de su encargo en favor de Rabi El'azar ben Azariá. Este es un episodio aislado pues la dignidad de patriarca (Nassi) se transmitió de padres a hijos, sin dificultad alguna por espacio de tres siglos y diez generaciones.

La obra de reconstrucción se vio amenazada cuando Adriano se percató que era la Torá de donde los judíos sacaban su fuerza; proscribió bajo pena de muerte el estudio de la Ley y la práctica de sus preceptos, suprimiendo el Sanedrín, el descanso sabático y la práctica de la circuncisión.

Algunos de los grandes maestros pagaron con su vida la osadía de no someterse al decreto imperial, entre los que podemos señalar a rabi Yuda ben Babá, quien confirió la orden rabínica a cinco de sus discípulos para asegurar la pervivencia de las tradiciones pues la semijá (cadena de ordenación) se remontaba hasta Moisés y solo por ella el discípulo podía alcanzar el título de Doctor de la Ley y podía enseñar la Torá y tomar decisiones.

Adriano es sucedido por Antonio el piadoso, quien abrogó los decretos anti-judíos, restituyó sus poderes al Sanedrín y además extendió su autoridad más allá de los límites (territoriales) de Judea, siendo reconocido por las comunidades de la Diáspora que contribuyen a su mantenimiento. Una de las medidas revolucionarias que adopta el Sanedrín es reemplazar al Templo por la Sinagoga, organizando el servicio de ésta tal y como se ha conservado a través del tiempo y sustituyendo el sacrificio por la oración.

Cuando Judea fue devastada, la población que escapó de las persecuciones y combates, se refugió en Galilea y en su pobreza total, buscó consuelo en el estudio de la Torá. También el Sanedrín sufrió el exilio, considerándose de mayor significación el período que pasó en Séferis, lugar en el que fue dirigido por el patriarca Yehudá. Maestro por excelencia (rabi) quien jugó un papel excepcional en el destino del Consejo. A él se debe la redacción de la Misná (Código de la Ley Oral), verdadera segunda Torá.

La Ley oral (Torá Sebe al-pé) representa la alianza de Dios con Israel ya que en el momento de la revelación a Moisés, éste no escribió los conceptos para interpretar la Ley Mosaica, sino que los transmitió oralmente a Josué, a los sacerdotes de todo Israel. Prescripciones que se transmitieron oralmente de generación en generación enriquecidas y aumentadas por nuevas interpretaciones.

La Torá en tanto que eco de la palabra divina, constituyó el alma del pueblo judío y por tanto requirió una vigilancia permanente, pues de no ser así se olvida, se corrompe, desaparece. El estudio permanente de la Torá aseguró a Israel la vigilancia de la subsistencia original, de la palabra divina y en compensación la Torá conservó la existencia de Israel.

Posiblemente la Ley Oral (Torá Sebe'al-pé) se objetivo en forma escrita mediante: La Misná, el Talmud, los Comentarios y los Códigos. La Misná cuya raíz significa repetir, pues sólo quien repite no olvida y logra fijar así en la memoria lo aprendido. La Misná, resultado de un doble método que contiene las leyes, las tradiciones orales independientes de toda base escrita y el Midrás que se propone analizar el texto bíblico para extraer de él todas las prácticas rituales (Misdrás-Halajá) o bien alcanzar una sublimación de orden ético o teológico (Misdrás-agadá).

El estudio del texto bíblico para extraer de éste todas las formas de práctica ritual, tiene su transcripción escrita en =La Mejilta sobre el libro del Exodo; el Sifré sobre el Levítico; el Sifré sobre los Números y el Deuteronomio=.

Aquiba el más grande de los Doctores de la Misná, entre los tanafas (Tanaim=enseñante=) inicia la sistematización de la Ley Oral con el propósito de codificarla. Este rabí descubría riqueza en todo texto bíblico, en la sílaba o en la letra más pequeña. La codificación de la Ley Oral, fue continuada por rabí Meir, tocando a rabí Yehudá llevar a cabo la compilación escrita, sin que ésta afectara la flexibilidad de la Ley Oral particularmente al citar las opiniones discrepantes de los Tanafas, pues logró conservar el tono natural de la discusión.

La Misná, redactada en hebreo puro se divide en seis órdenes (Sedarin): Zera'im nos muestra la forma de santificar el trabajo (agrícola); Mo'ad, se refiere al sábado y las fiestas; Nasim, trata sobre el derecho matrimonial; Nezikim, nos refiere el derecho civil y criminal; Kodasim, consagrado al culto sacrificial y Teharot, destinado a la pureza e impureza rituales. Órdenes que a su vez se subdividen en sesenta y tres tratados (Masajot).

Tras la muerte de rabí Aquibá, los judíos de Palestina padecen ciertas dificultades de orden económico primero y después de corte político-religioso, cuando el Emperador Constantino elevó al cristianismo a rango de religión del Imperio Romano. El relevo había sido previamente dispuesto en Babilonia, para

superar esta crisis, donde los judíos gobernados por un exilarca gozaban de la autonomía necesaria para esta acción; los efectos de esta acción provocaron que la Torá repercutiera hasta los Yesibot de Sura, Nehardía y Pumbedita. Los maestros de esta generación llevan por título el de amoraim (amoraitas) comentadores, intérpretes de la Misná, texto base del estudio de las escrituras sagradas.

El Talmud, significa enseñanza y está integrado por dos obras principalmente, la Misná y la Guemará (comentario, terminación). Existen dos versiones: el Yeruslami o Talmud de Jerusalén (redactado a fines del siglo III en Tiberíades, entre otros por Yohanán ben Napaha), de más difícil acceso que el Talmud de Babilonia, región donde la actividad de los amoraitas se prolonga hasta el siglo V cuando rabí Asi (Jefe de la escuela de Sura) inicia la redacción del Talmud, la que se concluye treinta años más tarde. Los saboraim (pensadores) del siglo VI se conforman con perfeccionar la forma del Talmud (escrito) sin añadir elementos nuevos, tan es así que la paginación de todas las ediciones de esta obra es la misma y, se compone de 8744 folios.

Hillel II, uno de los últimos Patriarcas Palestinos hizo públicos los cálculos que permitían establecer un calendario que otorgaba cierta independencia religiosa a las comunidades de la Diáspora, al tiempo que aceleró las actividades espirituales y literarias de los judíos palestinos, quienes produjeron, antes del 429, varias colecciones de Midrasim, comentarios sobre los versículos bíblicos y homilias rabínicas de las que el pueblo obtenía ayuda y consuelo. Es en el 429 cuando los romanos aniquilan definitivamente el Patriarcado de Palestina.

Biblia y Talmud (dos clásicos judíos). El Talmud, más que la biblia, permitió la unidad espiritual y moral que cohesionó a los judíos dispersos; su texto se compone de reflexiones morales y filosóficas, relatos, leyendas, historias de la vida popular, observaciones científicas que enlucen las áridas discusiones jurídicas, que son aclaradas o ilustradas con ejemplos y muchas veces — los temas referentes a principios religiosos que subyacen en los problemas técnicos, son tratados, en forma más o menos aparente.

El código que tiene plena autoridad en el ámbito de la fe, la moral y la práctica ritual es precisamente la interpretación de las sagradas escrituras, que se desarrolló en el milenio que va de la época de Erza a finales del siglo V de la era cristiana. Probablemente las generaciones posteriores añadieron algunos ritos y costumbres al Talmud, sin que pasaran de ser añadidos. El Talmud

define detalladamente los ritos que guían la vida judía; que registran la santidad en la existencia diaria y la saturan de religión: el culto diario, el sábado y las fiestas en la vida hogareña y las relaciones humanas. En cada problema nuevo se ha de volver al Talmud, principio y fuente de donde brotará la solución.

"Lo que es cierto para la práctica, lo es también para la doctrina. El Talmud acentúa las enseñanzas bíblicas, les da nuevo relieve, especialmente al carácter fundamental de la Revelación: creencia en Dios y elección de Israel para transmitir esta creencia; tales son los grandes principios básicos que encuentran su formulación clásica en el versículo famoso del Semá (Deuteronomio, VI, 4) =Escucha, Israel; Yahvé es nuestro Dios, sólo Yahvé=. Pero los talmudistas no son filósofos. Dios es una realidad; su unidad, un hecho; y creer en él es obrar según su voluntad, ya que la fe y acción son inseparables. Este Dios es el dios vivo, creador del mundo, al que sostiene con su providencia, al que dirige con sus atributos, que son justicia y amor. Este Dios único es todo-poderoso, omnipresente y puro espíritu; es omnisciente y sondea los corazones de los hombres cuyo pensamiento conoce. Pero el designio divino debe cumplirse en la historia de los hombres y del mundo. En esta tarea Dios necesita del hombre, su colaborador y asociado, para perfeccionar el mundo, voluntariamente inacabado, y para organizar la ciudad terrestre según el ideal previsto. Este ideal -el establecimiento del reino de Dios en la tierra- está representado por la era mesiánica, visión que no cesará de guiar al judío durante los siglos de la dispersión, confiándole la energía y el dinamismo necesarios para escapar a la desesperación." (91).

El Imperio Islámico se extiende desde la India hasta el Atlántico, de Arabia al África del Norte y de ahí hasta España. Cuando la población judía cayó en poder de los musulmanes, Mahoma pensó que los judíos apoyarían su causa, su negativa les acarreó el odio de Mahoma, sin embargo, cuando los musulmanes se percataron de que los israelitas eran de gran utilidad para consolidar sus conquistas, el furibundo fanatismo que imperaba en contra de éstos, se transformó en amplia tolerancia; cambio que provocó una mejoría en la suerte de los judíos quienes llevaron a cabo una verdadera revolución económica, que produjo, a su vez, un florecimiento espiritual excepcionalmente rico y profundo, que alcanzaría su mayor esplendor durante la =edad de oro= de la España Morisca.

El judaísmo de la dispersión (Diáspora) hizo de Babilonia su centro espiritual, los gobernantes judíos en el exilio acrecentaron su poder e influencia con

las conquistas del Islam (Imperio de la Media Luna). Es tanta su fuerza que -- Res Galuta, está primero que los dignatarios cristianos. Los gaonim, jefes de _ las escuelas filosóficas de Sura y Pumbedita enriquecen su autoridad moral y re religiosa extendiéndola hasta el grupo de judfos asentados en el Imperio Arabe.

Los gaonim, no sólo se dedicaron a la enseñanza de la Ley, sino también a su interpretación y aplicación de ésta a todos los casos que carecían de res- - puestas específicas en el Talmud y a los conflictos nuevos que esta época plan- teaba. Sus juicios se contienen en las responsa (seelot o utsobot) dirigidas a _ las comunidades judfas o en los códigos. La primera de estas recopilaciones se _ debe al gaón Yehuday (siglo VIII) y se titula Halajot pesucot, punto de partida o soporte de otras recopilaciones más extensas llamadas guedolot.

El servicio religioso en cuanto a su orden es determinado por los gaonim. _ El libro de oración Sedur Rab'Amram, se debe al gaón Rab Amram Gaón, escrito -- hacia el año 860.

"...Por la misma época se dedicaron a hacer más uniforme el texto bíblico. Los Masoretas contaban amorosamente las palabras y las letras, anotaban todas _ las variantes e inventaron un sistema de puntos-vocales y acentos para estable- cer una lectura y una puntuación únicas e inmutables. Estos estudios masoréti-- cos también se cultivaron en las escuelas palestinas, como las de Ben Aser y Ben Neftalf (rivales entre ellas), entre los siglos VIII y X en Tiberíades; final-- mente, la tradición de Ben-Aser prevaleció." (92).

En el siglo VII aparece en Palestina un nuevo estilo de poesía litúrgica, _ los piyutim, poemas recitados en determinados días del año religioso, dirigidos al corazón e inteligencia de los fieles con el doble propósito de enseñanza mo- ralizante y expresión de piedad. Obra inmediatamente aceptada por la Sinagoga _ en sus ritos litúrgicos, entre los poemas más célebres podemos mencionar: El _ azar-Hakalir (palestino siglo VIII) y Mesulam ben Calónimos de Luca (siglos - - VIII al X), movimiento de poesía religiosa que se prolonga hasta el siglo XVI.

La adopción del árabe como lengua común permitió a los judfos de Babilonia, que por diez siglos hablaron el arameo, comunicarse fluidamente con sus vecinos (gentiles) y con sus compatriotas dispersos por las antiguas provincias del Im- perio Romano donde se hablaba Griego y Latín, así como impulsar el renacimiento de la lengua hebreá.

El cisma carafta, peligro de mayor envergadura enfrentado y esperado por _ los gaonim en la consolidación del judaísmo tradicional. Secta que de manera si

milar a la de los Saduceos del siglo II rechazó la tradición oral, apoyándose solamente en la interpretación que cada uno de los fieles hiciera de la Micrá (biblia). Este movimiento vivió sus años de esplendor con los discípulos y sucesores de Anán, se asienta en Palestina y Persia y se extendió desde Mesopotamia a todos los países vecinos. Esta secta estableció pujantes colonias en Egipto y Crimea, mismas que llegan hasta nuestros días. La amenaza carafa fue habilmente conjurada por el Gaón de Sura Rab Sa'adia quien logró desarticular el carafismo con sus críticas incisivas y demolidoras, sin que tuviera significación alguna para el judaísmo tradicional el hecho de que esta secta sobreviviera hasta nuestros días ya que ésta se debe realmente a que se mantuvo aislada en Crimea, al margen del judaísmo.

El desmembramiento del Imperio de la Media Luna y sus consecuentes desórdenes económicos y políticos hacen caer en decadencia al centro judío babilónico; su relevo debidamente preparado en la España Musulmana funcionó oportunamente y de manera eficiente gracias al ambiente de tolerancia y alto grado de civilización instaurados por los Califas Omeyas, iniciándose aquí, una nueva era de esplendor para el pensamiento filosófico-religioso judío.

"El judaísmo se funda en la revelación y en la tradición. Hablando con propiedad, no puede concebirse una filosofía que, a partir de la Biblia, utilice sólo la razón y la experiencia para llegar a sus conclusiones. En cierto sentido, sin embargo, el pueblo judío fue teólogo desde su origen y los argumentos fundados en la razón no faltan en la Biblia. Esta tendencia al racionalismo le varía a los rabinos del Talmud a edificar, basándose en la Biblia, una concepción total del universo. El encuentro con el helenismo determinó, sin duda, este judaísmo helenístico alejandrino, del que Filón fue el más ilustre representante. Sin embargo, casi no ejerció influencia sobre el pensamiento judío mientras que marcó profundamente la teología cristiana. Por una curiosa paradoja, los judíos no descubrieron verdaderamente a los pensadores griegos hasta los siglos IX-X, y ello a través de las traducciones árabes. Fue entonces cuando nació la filosofía judía que expresó, en un nuevo lenguaje, las antiguas verdades. Por su parte, los teólogos musulmanes realizaban la síntesis de la filosofía antigua y de su propia tradición, que trataban de justificar racionalmente. Su método de investigación (el Kalam) influiría inevitablemente en los teólogos judíos." (93).

Nos permitimos transcribir, únicamente el pensamiento de algunos filósofos

judfos, porque hemos considerado que sus tesis son las de mayor significación en la vida religiosa del pueblo de Israel: "...Sa'adia Gaon, llamado =padre de la filosofía judía=, intentó establecer en su *Emanot ved'ot* (creencias y opiniones) la relación mutua entre la revelación y la razón; para él todo conflicto entre una y otra es inconcebible, pues ambas emanan de Dios. La creación atestigua la existencia de Dios; el mundo ha sido creado *ex nihilo* y en el tiempo; el hombre es la coronación de la creación, ha recibido de Dios la ley divina, la *Torá*, para que pueda alcanzar por la obediencia a los mandamientos que contiene, el bien supremo: la felicidad. Para ello Dios dotó al hombre de un alma-sustancial, espiritual, indestructible, inmortal- que forma con el cuerpo una unidad natural...Selomó (Salomón) ibn Gabirol se interesó por el problema de las relaciones entre Dios y el mundo, que ya antes Filón quiso resolver por la teoría del *logos*; que se convertiría entre los neoplatónicos en la teoría de la emanación. No obstante, Gabirol divergía de esta doctrina en dos puntos importantes. Introdujo el concepto de la voluntad divina, intermediaria entre Dios y las emanaciones, que ya no son un desbordamiento mecánico y necesario de la divinidad. Por otro lado, consideraba a la materia como una de las primeras emanaciones: la materia no es corpórea, sino espiritual; su corporeidad es sólo una pro-piedad accesoria...Hubo que llegar hasta el siglo XIII para que fuese tomado en consideración y que ciertas ideas suyas se convirtiesen en temas esenciales de la doctrina cabalística (concepción de la creación, espiritualización de la materia)...Bahia ben Josef ibn Pacuda...escribió uno de los manuales de piedad judía: *Hobot halebabot* (Deberes de los corazones), en el que subraya la importancia de la devoción interior y de los =deberes= de humildad, de confianza en Dios, de gratitud y amor que constituyen la base de toda vida religiosa verdadera. Además, engloba entre estas obligaciones de piedad la filosofía y las ciencias de la naturaleza, como medios de acrecentar la admiración del hombre por su creador. Sumisión, abandono total a la voluntad divina, purificación, examen de conciencia, son las vías que llevan al amor de Dios, fin último de la Revelación...Yehudá Heleví...Para Yehudá Haleví, el único fundamento de la certeza religiosa está no en la razón, sino en la Revelación solemne, pública, colectiva, que tuvo a todo Israel por testigo. Tales condiciones excluyen cualquier duda, ilusión o alucinación y garantizan su veracidad. La elección de Israel se manifiesta como un don particular que le ha sido concedido: el espíritu profético, que le permite entrar en comunicación con Dios. Esta facultad se nutre y se desarrolla por el canal de los *mísvot*, los mandamientos de la *Torá*, y por la Tie-

rra Santa; los dos de orden sacramental. Israel es el corazón de las naciones y como tal, el más sensible a los sufrimientos del mundo; pero en los tiempos mesiánicos todas las naciones se elevarán al mismo grado de espiritualidad que Israel... Abraham ibn Daud. La obra de este autor, Emdán haramán (La fe sublime) -- constituye la primera tentativa hecha para conciliar aristotelismo y judaísmo-- con el fin de responder a los ataques de una filosofía crítica que sacudía todas las creencias religiosas... Mosé (Moisés) ben Maimón, conocido también con el nombre de Rambán y llamado el =Aguila de la Sinagoga=... Se estableció en Fostat (antiguo Cairo), donde fue el médico del sultán. Allí publicó en 1195, en árabe, la Guía de los extraviados, en la que estableció por el método alegórico la más notable síntesis realizada entre aristotelismo y judaísmo. Para él, Aristóteles era el =príncipe de los filósofos= el más sublime representante de la inteligencia humana después de los profetas de Israel. Pese a ser un racionalista, Maimónides postula que la razón debe, en última instancia, ceder paso a la Revelación. Por eso no podía renunciar a la doctrina de la creación ex nihilo en favor de la noción platónica de una materia eterna e increada. Su concepción de la unidad absoluta de Dios le llevó a elaborar la de los =atributos negativos=, ya que atribuirle cualquier cosa positiva es añadir un elemento a su esencia. Al igual que Aristóteles, Maimónides ve en la perfección intelectual el fin supremo de la existencia humana; es el conocimiento de Dios --intelectual principalmente-- el que suscita la búsqueda de la unión entre el hombre y el creador. Es necesario añadirle el conocimiento del carácter moral de Dios, de su bondad, que lleva al deseo de imitarle. Esta concepción del conocimiento determina igualmente la doctrina de Maimónides en lo concerniente a la profecía, a su sistema de interpretación de los mandamientos, a su actitud con relación a los milagros y a su visión de la era mesiánica. Esta no se diferenciará =materialmente= de nuestro mundo... Levi ben Guersón, fue uno de los más vigorosos adversarios de Maimónides... en Milhamot Adonay (las guerras del Señor) criticó esencialmente la teoría de los atributos, a la par que defendió las tesis de la materia increada y preexistente... Hasday Crescas... atacaba a Aristóteles en la luz del Señor e indirectamente a Maimónides. La influencia de sus ideas sobre el amor de Dios, la creación, el libre albedrío, trascendería a la teología judía... Yosef (José) albo, discípulo de Crescas... defendió la causa del judaísmo en la controversia judco-cristiana de Tortosa (1413-1414). Al separar los principios fundamentales de las creencias secundarias, Albo reduce los trece artícu

los de Maimónides a tres dogmas esenciales: la existencia de Dios, revelación y retribución; mientras que por ejemplo, coloca entre las creencias la creación en nihilo y la venida del Mesías, que no tiene ni con mucho tanta importancia en el judasmo como en el cristianismo...Yishac (Isaac) Abravanel, en el siglo XV, se oponía a cualquier formulación de la fe, señalando así sin duda los límites de la teología judía. La unidad no se expresa de manera adecuada con el lenguaje abstracto: la unidad es concreta y exige el cumplimiento del acto; la religión de Israel es ante todo la participación del pueblo en una experiencia vida. Entonces se comprende que el genio místico de Israel haya encontrado un nuevo lenguaje para manifestarse." (94).

Cabala, facsimil del vocablo hebreo Cabbalá que significa, en la más pura de sus acepciones =tradición=. Con esta palabra se designó en el siglo XI a una corriente mística judía que tuvo su auge en la siguiente centuria. Esta escuela estudia las relaciones entre los mundos real y sobrenatural (cábala especulativa) y los medios que permiten arrebatar al mundo sobrenatural (espiritual) las fuerzas que actúan sobre el mundo real (cábala práctica). El sustento de esta corriente mística se encuentra en dos premisas: el hombre colaborador de Dios en el perfeccionamiento de la creación y en poseer el secreto de cómo llevar a cabo esta cooperación.

El Talmud, centra sus reflexiones en la obra de la creación (Ma asé Bere- sit) y el carro divino (Ma asé Merkabá); razonamientos intimamente vinculados con los místicos de la Merkabá (rabán Yohanán ben Zakay, Rabí Aquibá y Rabí Sim'on =Simeón= bar Yohay), quienes lograron substraerse del mundo físico para entrar en la esfera celeste e iniciarse allí en los más reconditos misterios, estableciendo contacto con lo divino.

El libro de la creación (Séfer Yesirá) obra cumbre de la mística de esta época "...Por 32 caminos misteriosos el Señor, el Eterno de los Ejércitos, el Dios supremo de Israel, grabó y estableció su Nombre y creó el mundo. Estos 32 caminos son las 22 letras del alfabeto hebreo y las 10 Sefirot no se sabe si es el último término viene de la raíz S.F.R. =enumerar= o del sustantivo sappir -- que encontramos en la descripción del trono divino (Ex., XXIV, 10; Ez. I, 26). Las 10 Sefirot que comprenden tres entidades: aire-espíritu, agua, fuego y las seis direcciones del espacio unidas al =soplo del Dios viviente= constituyen -- los moldes en los que se forman todas las cosas creadas al comienzo de los tiempos. En lo que se refiere a las 22 letras del fundamento, son la causa primera

de la materia y se clasifican en tres grupos, representados por la alef, la mem y la sin, que a su vez simbolizan las tres primeras Sefirot: aire, agua y fuego. Unidas a las letras, estas tres entidades recibieron el fundamento material que permitió la creación. De esta manera, la lengua sagrada (letras) y números fueron los instrumentos de la creación entre las manos divinas..." (95). Desde sus inicios la mística judía sigue dos caminos: la escuela Alemana, cuyos representantes Yuda-Ha-Hasid y su discípulo El'azar de Worms, cultivarán esencialmente la cábala práctica. La cábala especulativa será desarrollada en Provenza por Yuda Ha Nazir Isaac (el ciego) y Azriel; en el siglo esta escuela se traslada a España en donde se expande rápidamente gracias a la influencia del célebre Talmudista Mosé (Moisés) ben Nahmán, quien situó la mística en el centro del judaísmo.

El Zohar, obra considerada como la Biblia de los místicos judíos, sus principales títulos son: Naturaleza de la Divinidad; Revolución; Misterio de los Nombres Divinos; El Bien y el Mal; El Mesías; La Redención, etc. Su presentación puede conceptuarse como un Midrás (comentario) del Pentateuco y su interpretación de las escrituras se apoya en los métodos Pardés; Pesat (sentido literal); Rém-z (alegórico); Derás (explicativo) y Sod (esotérico). Esta obra presenta a Dios como el infinito absoluto (En-Sof), del que el mundo finito e imperfecto procede por interposición de las Sefirot (diez rayos de Luz) atributos y agentes de la divinidad por los que ella irradia los elementos del universo. Los rayos de luz o Sefirot, se dividen a su vez en: Keter (corona) de quien nace Hojmá, (Sabiduría) T Biná (Inteligencia) las que se unen y forman el conocimiento (Da'at) que no es una Sefira; el siguiente grupo se integra por Hésed (amor - creador de la vida) y Gueburá (Poder y Justicia), los que unidos dan nacimiento a Tiferet (Belleza), llamado también Rabamim (Bondad) pues únicamente el ayuntamiento del amor y la justicia, garantizan, el orden moral. El tercer grupo se halla representado por el universo físico, a éste pertenece Néсах (Victoria), -- elementos que unidos o mejor dicho la unión de estos elementos o Yesad (fundamento) produce la estabilidad del mundo. La décima Sefirá Maljut (Reino) o Sejmá (Presencia Divina) se identifica con la presencia inherente a Dios en la creación. El terreno de las Sefirot es el mundo de Asilut (Emanación) el mundo primigenio de los cuatro mundos progresivos mediante los que se manifiesta el infinito en el finito, extendiéndose su influencia a los otros tres: Beri'á (Creación); y Esirá (Formación) y Asiyá (Manera) donde ejercen realmente su ac-

tividad. En el inicio de la creación la Sejiná y el En-Sof, estaban realmente vinculados, siendo responsabilidad del hombre la ruptura de esa unión pues su desobediencia rompe esta armonía y aparece el mal en el mundo (finito). Restaurar esta unidad corresponde a la humanidad, creada para este fin. En esta tarea Yihud cada uno de los hombres puede y debe participar, sin embargo la unidad será lograda en forma colectiva por el pueblo de Israel, y la consecución de esta encomienda es precisamente lo que da sentido a su elección (Pueblo elegido por Yahvé). Precisamente para alcanzar este fin el pueblo de Israel ha sido dotado de la Torá y al estudiarla para descubrir los sentidos ocultos de la Ley Divina, Israel cumple su misión. La Torá tiene estrecha relación con el universo porque Dios se inspiró en ella y la consultó en el momento de la creación, ya que =todos los mundos y todas las acciones de los mundos están contenidos en la Torá= (II, 161); por eso quien penetra sus misterios íntimos sostiene el mundo (II, 61a.). Innumerables ritos como los Tefilin, las =cuatro --- plantas= de Sukot y Suká, deben su sentido a las relaciones que guardan con algunas Sefirot, sólo así su realización tiene un valor cósmico y el Zohar define la repercusión y las reacciones que produce en el Mundo de Arriba. La oración franca y vehemente es un instrumento eficaz para alcanzar nuevamente la unidad primitiva; finalmente en el =servicio por amor= se encuentra el secreto de la unidad divina quien =sirve a Dios por amor una los grados más altos con los más bajos y eleva todas las cosas al nivel donde todo no puede ser más que uno= (II 216a). El hombre determina la recompensa o el castigo a que se hace acreedor, con su participación en esta obra de restauración de la unidad, es decir, su cooperación con lo divino determina su recompensa o castigo en el más allá.

"...Si el alma, la resaná, del justo recibe el =ósculo de amor= y retorna inmediatamente a la fuente de la que emana, la que ha sido manchada por el pecado no podrá volver a esta fuente sin antes haber sido purificada en los sufrimientos y pruebas de otras encarnaciones...El Zohar conquistó el mundo judío con rapidez prodigiosa; le aportaba una nueva fuente de inspiración: el sentimiento de una extraordinaria fuerza espiritual en las innumerables pruebas que atravesó. Los exiliados de España lo propagaron por todos los países donde recibieron hospitalidad después de la expulsión: Turquía, Palestina, Alemania, Holanda e Italia" (96).

Safed, centro cabalista instalado en Palestina, destacado lugar de la mis

tica judía. La figura prominente de este lugar, fue sin duda, el maestro Mosé (Moisés) Cordovero, que consideraba las relaciones entre el En-Sof y las Sefirot como Kelim o vasos que contienen la luz del En-Sof, misma que reflejada a través de ellos generaba los cambios que se daban en el universo. En conclusión que =el infinito está presente en cada parcela de lo finito=, sin embargo =si Dios es realidad total, no toda la realidad es Dios=.

La doctrina del Simsum, apoya el sistema propuesto por Isaac Luria, llamado también el Arí; para esta doctrina la creación ha sido precedida por una contracción voluntaria del En-Sof; contracción que provocó un vacío que produjo la rotura de ciertos vasos generando en nuestro mundo el caos y confusión. La luz procedente del infinito se fragmentó en relámpagos provocando con ello que varios lugares de la creación quedaran en la obscuridad situación que deviene en la lucha que se genera entre la luz y las tinieblas, entre el bien y el mal. -- Caos acrecentado por el pecado de Adán. Es así como toca al hombre restablecer la unidad, la armonía divina rota por la separación del bien y el mal; para el logro de esta misión divina el hombre tiene a su alcance ciertas prácticas ascéticas, como los ayunos y abluciones, que favorecen la restauración del orden (del ticín). Las que deben realizarse con fervor pues el servicio divino provoca en el hombre una gran alegría, la que se expresa en la liturgia (Himno de entrada del sábado Lejá dodí y los cánticos destinados a solemnizar los banquetes sabáticos).

Los peligros que para la fe representaban en sí mismos el racionalismo y el misticismo, la cábala y la filosofía, fueron magistralmente superados por el rabinismo, precaviendo al judaísmo de los excesos de uno y otro. El método Talmúdico tiene como heredero directo al rabinismo, sistema específico del estudio judío y por tanto de la transmisión tradicional de la fe judía. Los halajá, producto de la meditación constante de los antiguos principios para encontrar en su explicación la respuesta a los acontecimientos cotidianos. Esta búsqueda se realiza en tres direcciones, tres géneros literarios diferentes: comentarios (talmúdicos), Códigos y responsarios.

Rasí, príncipe de los comentaristas y representante de la Escuela Tosafista llamada así porque su labor consistía en completar el comentario del Maestro -- con las tosafot (adiciones); aunque en realidad el método de este comentarista dista mucho de ser una simple adición, por el contrario, se trata de una dialéctica rigurosa, cerrada, sutil.

Los Tosafistas, dictaron, en diversas ocasiones ordenanzas (takanot o te^ucanot) que tomaron fuerza de ley, por ejemplo, aquellas que prohibían la poligamia y el divorcio sin el consentimiento de la esposa, dictadas por rabene Guersón de Maguncia (siglo X) o bien los códigos redactados por Moisés de Cuxy e Isaac de Corbeil en el siglo XIII.

En España destaca en el dominio de la ciencia talmúdica Rabí Yishac (Isaac) Alfasi =Rif= de Lucena quien elaboró un código de leyes actuales, Halajot, especie de resumen del Talmud.

Maimónides, escribe con gran pureza y claridad perfecta la Miné Torá o Yad hazazacá dividido en catorce partes, obra que comprende a la Ley en su totalidad. Considera disposiciones que ya no están vigentes, los principios teóricos y las obligaciones morales.

En el siglo XIII las presiones y necesidades de la época impulsan considerablemente el desarrollo de la actividad jurídica, suscitándose una producción abundante de responsa. Es en esta época cuando Rabí Aser ben Yehiel, redactó en Toledo España, en forma resumida, las enseñanzas de la Escuela Española y la tradición Franco-Alemana, las que se contienen en un nuevo código; su hijo Ya'acob ben Aser elabora la guía práctica Séfer haturim (vuelta). Obra dividida en cuatro partes que abarca los diversos campos de la práctica judía: el Orab bayim contiene las leyes sobre las oraciones, el sábado y las fiestas; el Yoré de'á contempla las reglas rituales referentes a la alimentación, el lujo, etc., el Eben ha'éser comprende la legislación matrimonial y en el Hosen Mispat se incluyen el derecho civil y el derecho penal.

El código que unifica definitivamente la Halajá, aparece en 1565, obra de rabí Yosef (José) Caro.

El Imperio Otomano acoge con beneplácito a los jueces expulsados de España (1391-1492) de tal suerte que se creó y desarrolló en Palestina (bajo la dominación Turca), particularmente en Galilea, en Safed más que en Jerusalén, un floreciente centro espiritual. La tentativa por restablecer el Sanderín, en tanto que autoridad espiritual suprema, fracasa, no obstante Rabí Ya'acob (Jacob) Berreb tiene tiempo para ordenar cuatro rabinos, entre los que se encuentra Yosef Caro, quien tras pertenecer al círculo cabalista en Safed, conservó en la redacción del Sulban'aruj el plan de la Vuelta, señalando con mayor claridad la norma religiosa, sin que por ello tomara partido, pues su actuación se limitó a citar opiniones.

El código autoridad en materia de práctica judía, adquiere universalidad -- cuando en forma de glosa rabí Mosé Isserles (Rama) le añade las decisiones y -- costumbres de los Askenazim. Estas notas del Rama aportaban a la obra un fundamento de universalidad y permanencia y un elemento vital, una fuerza creadora. El mundo judío se identifica con esta obra, haciéndola suya, más la crítica, implica en sí misma, tensiones y discusiones, dinamismo y por ende un constante _ regreso (Vuelta) a las fuentes talmúdicas tradicionales de inspiración inalterable.

Las escuelas talmúdicas polacas de los siglos XVI-XVII (Yesivot) se caracterizaron por impulsar el estudio del Talmud, de tal forma que lo llevaron a su apogeo. Entre los grandes Maestros de estas escuelas, destacan Rabí Meir de Lublín, Samuel Edels, Salomón Luria y Yomtob Lippmann Heller. Época de oro del judaísmo polaco, período en el que las comunidades judías gozan de una completa independencia administrativa, hecho único en la historia de la Diáspora; que les permite organizar en Polonia un consejo de siete miembros laicos el Cahal, sin que ésto fuera obstáculo para que el Rabino que dirigía los debates judiciales condujera también las cuestiones religiosas. Paulatinamente se integraron dos grandes Consejos que promulgaban las leyes e instituciones válidas para la comunidad judía; su función esencial consistía en la organización de la enseñanza de la ley y, según testimonios de la época, no hubo en lugar alguno tanto conocimiento de la Torá como en estas provincias de Polonia. Esta edad de oro del judaísmo se ve ensombrecida por la insurrección de los cosacos y campesinos -- ucranianos en contra de los señores polacos, quienes saciaron su odio en la clase intermedia, representada por los judíos, que fueron masacrados de junio a noviembre de 1648 y sus colonias destruidas. Levantamiento que produjo un cambio decisivo en la historia del judaísmo, poniendo fin al modelo de tolerancia en que se había constituido Polonia.

La literatura de carácter moral que se desarrolló durante varias centurias es impulsada definitivamente por el rabinismo medieval, algunos textos literarios alcanzaron gran popularidad y ejercieron una influencia decisiva sobre los judíos. En el siglo XIII el rabí Yoná Guirondi consagró su obra a la penitencia y perfeccionamiento moral; en el siglo XV rabí Isaac Aboab redactó un conjunto de máximas (Menorat hamor) y midrasim; en el siglo XVII aparece la obra de rabí Moisés Hayim Luzzato en la que trata sobre el camino de la santidad; texto que se convierte en manual de piedad judía. También podemos considerar forman-

do parte de este grupo literario a los testamentos morales que los padres dejan a sus hijos como postrer voluntad, conjuntos homilísticos (*derús*); los comentarios de la Biblia, verdadera reinterpretación de la antigua *Aggadá*, de los que sobresalen los formulados por Rasi Abraham ibn Ezra, Samuel ben Meir (Rasbam) - nieto de Rasi, Moisés ben Nahmán (Ramban), David Kimhi (Radak) quien además redactó una gramática y un diccionario de la lengua hebrea de tal simpleza que pronto alcanzó gran popularidad, únicamente superada por la obra de Rasi Abdfas Sfomo, verdadero hombre del renacimiento que formuló un comentario moderno que le permitió extraer del texto lecciones actuales. Isaac Abrabanel introdujo un novedoso método con el estudio del elemento histórico en los relatos bíblicos. Estos maestros influyeron decisivamente en la vida judía que florecía entre los muros del gueto; término que aparece con este sentido específico hasta el siglo XVI, cuando la República de Venecia obliga a los judíos a vivir en un barrio especial llamado *Guetto Nuovo*. Realmente, los judíos, por instinto, deciden de modo propio, con gran anticipación, vivir juntos para preservar su solidaridad y sus tradiciones "...Sea como sea, escogido deliberadamente o establecido por la fuerza, el gueto se convertiría durante siglos en la más segura fortaleza del judaísmo. Sin duda, los judíos debieron sufrir afrentas innumerables, vejaciones indignas, humillaciones penosas y vivir frecuentemente en las peores condiciones materiales. Sin duda, esta existencia aislada, esta promiscuidad física y social habrían de ejercer, forzosamente, una influencia debilitadora, degradante, sobre cuerpos y espíritus. Y sin embargo la *kehilá*, la comunidad del gueto a pesar de todos estos elementos negativos, no solamente mantuvo los valores esenciales del judaísmo, sino que también permitió a los judíos alcanzar en determinados momentos un notable nivel intelectual y moral. Entre los muros de su hogar, de la sinagoga, de la casa de estudio, el judío conseguía olvidarse de las tristezas cotidianas y evadirse de la realidad con el estudio del Talmud y de las obras de los grandes maestros, donde encontraba esperanza, orgullo y confianza en un porvenir espléndido." (97).

Esta esperanza se halla también en la creencia mesiánica, arraigada en la memoria y siempre viva en el corazón del pueblo judío; considerando los sufrimientos padecidos como los dolores del parto del Mesías, que estaba pronto a llegar.

El primer movimiento mesiánico que registra la historia tiene lugar inmediatamente después de la expulsión de los judíos de España; movimiento en el --

aparece David Reubení, quien decía ser enviado de su hermano José, rey de las diez tribus perdidas desde el siglo VIII a.C. Este Mesías fue acogido de buen grado por el Papa Clemente VII, quien le ofreció un ejército para liberar a Palestina del dominio Turco (1524). A David Reubení, se le unió Salomón Moljo, -- quien escapó de Portugal para profesar abiertamente la fe judía y anunciar la próxima llegada del Mesías, haciendo renacer la esperanza y el entusiasmo del pueblo judío; desgraciadamente este intento falló, Moljo fue apresado por Carlos V quien lo entregó a la Inquisición, muriendo en la hoguera, mientras que Reubení moría en la cárcel.

El siglo XVII registra otro movimiento del mismo tipo, encabezado por Sabetay Ceví. Acción de gran envergadura que trastornó al mundo judío; en 1648 este personaje, revela por vez primera a sus íntimos y discípulos que él es el salvador esperado. De la forma que se quiere explicar este es uno de los pasajes más relevantes de la historia judía "...En 1666, cuando volvió a Esmirna, su ciudad natal, durante un viaje triunfal, fue recibido con el grito de ¡Viva el Rey Mesías!. Su renombre se extendió lejos y llegó a Europa, y pocos fueron los que supieron conservar el ánimo sereno. Sacudido por una esperanza prodigiosa, Israel espera la revelación del Mesías y consecuentemente se prepara a responder a su llamado para llegar a Jerusalén. El hundimiento de esta aventura años más tarde provocó, no podemos dudarlo, una terrible desesperanza. Pero la conmoción había sido demasiado profunda, habían tomado cuerpo ciertas ideas y para gran cantidad de fieles era imposible admitir que todo había sido una impostura. La cautividad y la conversión del Mesías se transformaron en elementos útiles para su misión. La secta de los =sabetafistas cevistas=, mitad judía, mitad turca, se perpetuó casi hasta nuestros días, persistiendo en creer que su Maestro había subido al cielo, desde donde volvería para liberar al pueblo judío. En otros lugares, los sufrimientos que se abatieron sobre los judíos en los siglos XVII y XVIII favorecieron la eclosión de movimientos semejantes, pero ya entonces los rabinos estaban atentos. No obstante el =sabetafismo= vivió en el siglo XVIII una especie de renovación trágica con el =frankismo= centrado en Jacob Frank, la personalidad más odiosa e inquietante de toda la historia del mesianismo judío. Se basa en llevar hasta el extremo una de las ideas esenciales del sabetafismo. La redención exigía que el Mesías se sumergiese en el Reino del mal y de lo impuro. Los frankistas se entregan a una vida profundamente inmoral, declarando la abolición de la Torá, considerando lícito lo que ella prohíbe y llegan

do finalmente a la apostasía con la abierta conversión al catolicismo, conservando por otra parte concepciones definitivamente heréticas. Por caminos más o menos misteriosos, estas doctrinas anárquicas de la santidad del pecado -que buscaban derribar el orden existente- tomaron después un aspecto político, jugando un papel no desdeñable en el momento de la Revolución." (98).

En los primeros años del siglo XVIII se desarrolló una nueva vocación mística que invadió rápidamente el mundo judío después de las matanzas, sufrimientos y persecuciones de 1648; tendencia que produjo el renacimiento de la esperanza mesiánica y que abrió nuevos horizontes de salvación al pueblo judío. El hasidismo, insistiendo en algunos puntos de la doctrina tradicional se presenta como una forma distinta de servir a Dios, su autor rabí Israel Ba'al-Sem-tob (el maestro del buen nombre -abreviadamente el =Best=) humilde auxiliar de un maestro de escuela, se asentó en Ucrania (en la ciudad de Miedzibos) con un pequeño grupo de adeptos para enseñar que cualquier hombre puede encontrar a Dios, que cada acción realizada en este mundo repercute en el mundo espiritual de lo más alto, y que si la oración y el estudio son el sustento de los fieles, la alegría debe saturar el servicio divino, por ser ésta y no la tristeza y la austeridad el medio ideal para alcanzar la unión del hombre con Dios, quien logre esta conciliación triunfará y será llamado sadic =justo=.

La noción que de la restauración de la armonía (ticún) tiene el Best, es diferente a la concepción que al respecto tenía la escuela de Luria, pues repudia las prácticas ascéticas para resaltar la alegría, el entusiasmo ferviente en el cumplimiento de los preceptos religiosos. Treinta años después del deceso de este gran Maestro, los judíos de Ucrania, Polonia y Lituania se habían convertido al basidim (hasidistas). Este prodigio se realizó gracias a los adeptos y sucesores de Best que desarrollaron de manera excelente las enseñanzas del Maestro; sorprende la aparición, abundante, de santos místicos, de genuinos Maestros espirituales que produjo el hasidismo en su medio siglo de vida. El discípulo predilecto de Best, Dov Baer de Meseritz, gracias a su vida ejemplar y santidad, perfeccionó la noción del sadic, alcanzando la comunión íntima con Dios, no conforme con ello sirvió de modelo a quienes se le unieron y ejerció la función de mediador de los hombres ante Dios; rabí Zalman de Ladf, discípulo de Dov, creó el hasidismo intelectualista y filosófico, que introdujo en su natal Lituania, restituyendo al estudio el sitio que le correspondía, sin menoscabar la importancia de la alegría, del canto, del fervor extático.

Este movimiento se denominó Habad, término formado por la inicial de las tres primeras sefirot: Hojmá (sabiduría), Biná (inteligencia), Dá'ath (conocimiento)

Esta innovación choca con la oposición de los partidarios del judaísmo clásico tradicional (mítznágdím -oponentes-), quienes encabezados por el gaón Elías de Vilna (el gran erudito) de ciencia incomparable, que repudiaba esta especie hasídica, tan insólita, por su desapego a la erudición y por la adopción del ritual de Luria que modificaba algunos ritos de la oración. Varias veces los hasiditas sufrieron la excomunión (hérim) a manos de los oponentes que llegaron a denunciarlos como herejes ante las autoridades de Vilna. Tiempo después esta oposición decrece, produciéndose una especie de penetración recíproca entre estas formas de vida judía, que trajo como consecuencia que el hasidismo devolviera al estudio su lugar preeminente, hasta el punto de trascender a nuestros días como la ortodoxia más integrista de la que se tenga noticia.

Consustanciales a la era moderna de la historia judía son la emancipación y la asimilación del pueblo judío al mundo circundante a costa de una desjudaización más o menos profunda.

La obtención de los derechos cívicos y consecuente asimilación de las comunidades judías a los núcleos sociales de las naciones en que se encontraban asentadas era una condición previa para la emancipación de éstas, pues de lo contrario sus costumbres y tradiciones exclusivistas o aislacionistas chocaban con la asimilación. Es posible que estas dos acciones chocaran entre sí de manera circunstancial por el momento de conmoción general en el que se dieron, pues la segunda mitad del siglo XVIII presencia la fuerte sacudida espiritual e intelectual que sufre la Europa Occidental, acción que libera a la inteligencia de tradiciones caducas, de creencias no comprobadas por la razón. La Francia de los enciclopedistas recupera para cada individuo la libertad de hablar y pensar, según sus convicciones. Alemania, reclama y establece la igualdad de derechos para los fieles de todas las religiones. Estos movimientos sociales, provocaron que la salida del gueto, la incorporación de la comunidad judía a la sociedad, sea de manera violenta. Alemania primero asimila a los grupos judíos y después les emancipa; en Francia el fenómeno se invierte, primero la Revolución consigna en la Declaración de los Derechos del Hombre el principio de la libertad religiosa y después concede a los judíos la totalidad de los derechos civiles.

Moisés Mendelssohn filósofo y científico, personaje preeminente de la época

ca por el papel destacado que jugó en la propagación de las nuevas ideas, desarrolló su ideario filosófico en Jerusalén donde expuso que el =judaísmo no es una religión revelada, sino una legislación revelada=, sin dogmas, sin la exigencia de una fe ciega, que adolece de reflexión y comprensión porque se funda en las verdades eternas: la existencia de Dios; la providencia divina; la inmortalidad del alma. Aseveraciones que pueden ser entendidas y demostradas por la razón. Este autor inicia la reforma del judaísmo con su traducción de la Biblia al Alemán y su explicación el Biur, con la pretensión de traducir exactamente el texto sagrado, reiterando su carácter estético-literario, familiarizando así a los judíos con la lengua alemana para facilitarles su acceso a la cultura general.

Sus adeptos además de colaborar con él en este comentario, publicaron el periódico Measef de corte literario y redactado en hebreo; este grupo defensor de la Luz (Haskala) se autodenominó masklim.

La corriente conservadora rechazó y condenó esta innovación, pensando que la vida tradicional judía sería destruida al entrar en contacto con la cultura universal; temores plenamente justificados cuando los discípulos de Mendelssohn llevaron al extremo sus ideas alejándose del judaísmo, al cual el Maestro se mantuvo siempre fiel.

Mendelssohn infatigable promotor de la emancipación civil de sus hermanos y del mejoramiento de sus condiciones de vida, muere sin lograr sus propósitos. Cinco años después de su deceso Francia concede a los judíos por decreto de 27 de septiembre de 1791 plenos derechos como ciudadanos; medida que traspone las fronteras de este país produciendo en el ánimo de todos los judíos de Europa una nueva esperanza. Realmente son los ejércitos de la República y del Imperio los que llevan estas ideas libertarias a los países ocupados.

Napoleón por decreto de 1808 aprueba el nuevo estatuto del judaísmo francés, dicta las bases que reglamentan el culto judío a través de la erección de consistorios. Decreto calificado por la comunidad judía francesa de infame, por las disposiciones discriminatorias que contenía, pues establecía normas que supremían los derechos civiles a los judíos por un término de diez años, hasta que las diferencias entre los judíos y otros ciudadanos quedaran abolidas. Restricciones que desaparecieron, tiempo después; Luis XVIII, logra de hecho la emancipación de los judíos franceses.

Las ideas libertarias de la Revolución Francesa llegan a Rusia a través de

Las conquistas Napoleónicas. El 2 de septiembre de 1796 los judíos Holandeses obtienen la totalidad de los derechos civiles. En otros países son suprimidas poco a poco, las limitaciones legales a que estaban sujetos los judíos. Lucha cruenta y duradera que cambia el estatus socio-político de los judíos en Europa.

A partir de la Revolución Francesa, Prusia y otros Estados Alemanes adoptan el principio de igualdad de derechos (1848); principio aplicado hasta 1871 al objetivarse la unidad del Imperio Alemán. En 1848 la emancipación de los judíos en Austria es solamente formal, siendo hasta la promulgación de la Constitución liberal de 1867 cuando realmente se produce esta liberación. En 1858 Inglaterra abroga la Ley del Juramento, última disposición discriminatoria que se había dictado en contra de los judíos. En esta época Italia registra la última muestra de fuerza e intolerancia de la iglesia católica (expediente Mortara). Es a finales del siglo XIX, cuando realmente la mayor parte de los países de Europa, observa la emancipación de los judíos y por tanto el finiquito de la "cuestión judía".

"El cambio de las condiciones de vida, la desintegración del antiguo cuadro en que se había desarrollado su existencia, el acceso a la todopoderosa sociedad cristiana, provocaron forzosamente una modificación prodigiosa en su manera de ser, de ver, de pensar, colocando a los judíos más o menos conscientemente ante una verdadera opción; ¿era compatible la fidelidad a la antigua tradición religiosa con este nuevo estatus político y social? En Prusia, en la primera mitad del siglo XVIII ya se habían insinuado nuevas tendencias. Fueron numerosos los que no vieron otra solución más que la ruptura total con el pasado y consideraron al bautismo como el billete de entrada en la sociedad europea, -- según la famosa fórmula de Heine" (99).

La emancipación de los judíos en Europa produjo un movimiento reformador que consideró factible la unión del nuevo estatus político-social con el judaísmo no concebido como una creencia puramente abstracta y despojada de cualquier elemento de carácter nacional, cuyo punto de partida lo podemos colocar en 1810 -- cuando Israel Jacobson funda un templo reformado, introduciendo en los servicios religiosos los sermones en Alemán y el empleo del órgano. Samuel Holdheim ataca de manera incisiva al judaísmo talmúdico y traslada al domingo los oficios sabáticos, suprime la obligación de cubrirse la cabeza en la sinagoga y celebra matrimonios exogámicos. El rabino Abraham Geiger creía que la reforma debía efectuarse paulatinamente, era partidario de celebrar los oficios públicos en

hebreo; juzgaba excesivos los ritos, hacia mofa de las leyes sobre los alimentos y recomendaba suprimir la circuncisión. Una de las ideas torales de la reforma, la revelación progresiva es difundida por Geiger. El término inmortal de la Biblia no es privativo de una época determinada, cada período, cada escuela, cada corriente del pensamiento religioso introducen su forma particular de considerar su contenido. El criterio es el espíritu del siglo, se confía plenamente en la capacidad del raciocinio humano. Resulta imposible la pretensión de imponer a las comunidades modernas, elementos rituales válidos en otros momentos históricos; se podrá separar lo que es duradero de lo que es caído en la Biblia y en el Talmud, textos que pierden así su poder coercitivo.

En 1840 tuvieron lugar varios Congresos de rabinos liberales, los que después de largos debates acordaron: La sustitución del hebreo por el Alemán en la liturgia; la eliminación del ritual de todas las oraciones que hicieran referencia a la reunión de los desterrados, el regreso a Palestina y la reconstrucción del Templo; en suprimir el segundo día de fiesta, instituido en los países de la Diáspora.

En 1846 Zacarías Frankel se retira del tercer Congreso liberal, porque no podía ya tomar parte en estos trabajos que únicamente pretendían destruir los elementos positivos e históricos del judaísmo. Funda la escuela histórico-positiva que sostiene la libertad de investigación en el plano de las creencias, el hebreo como lengua litúrgica y la observancia de las tradiciones, producto de la experiencia colectiva del pueblo judío.

Este movimiento liberal desborda las fronteras alemanas para llegar a Inglaterra y América, en donde se arraiga, para crear un movimiento moderado, el conservador, que se coloca a la mitad del camino, entre ortodoxia y liberalismo.

Leopoldo Zunz, fundador de la escuela Wissenschaft des Judentums, sostiene inteligentemente la tesis de que sólo un profundo conocimiento del pasado permitirá encontrar y aplicar reformas válidas y saludables, rompiendo así con el movimiento liberal. Esta escuela aplica los métodos modernos de investigación filosófica e histórica a los estudios judíos. Podemos afirmar que la obra clásica de esta corriente se debe al genio creador de su fundador y consiste en los estudios sobre la literatura agádica, la historia judía en Alemania y Francia durante la Edad Media, la poesía de las sinagogas y la formación del ritual.

Las obras representativas de este movimiento son Historia de los Judfos, escrita por Graetz y los estudios sobre el Talmud y la literatura rabínica realizados por el propio Zakarías Frankel, primer historiador científico de la Haskalá.

David Luzzato brillante exegeta y poeta en sus ratos libres, considerado como el más destacado representante de la ciencia del judaísmo, fundó en Padua la primera escuela rabínica que prepara a los futuros gufas espirituales en el campo de la cultura general, de alto nivel, al tiempo que les instruye en la judfa tradicional.

Desde que Rusia se anexa las provincias polacas, se convierte en el centro europeo de mayor población judfa; extranjeros que desde tiempos de Catalina II, son ubicados en zonas determinadas para impedir que se establezcan en ciudades o regiones puramente rusas. Alejandro II, trata de mejorar las condiciones de vida de estos extranjeros y promulga el estatuto de los judfos, a través del cual pretende crear una clase de agricultores y hacer =rusos= a los niños obligándolos a asistir a una escuela rusa. Nicolás I, trata de imponer por la fuerza la rusificación de las comunidades judfas poniendo en vigor medidas rigurosas tales como: la incorporación de los judfos al ejército ruso desde los doce años de edad, servicio militar forzoso con duración de 25 años y el bautismo obligatorio.

En tales circunstancias Isaac Baer Levinsohn =padre de la Haskalá=, se dirige a la gran masa judfa de Rusia pidiendo la supresión del gueto intelectual para que por medio de la lengua hebrea los judfos accedan a la cultura universal. Movimiento que se desarrolla enormemente en el tiempo del Zar Alejandro II. No obstante que la emancipación, era en cierta forma, un remedio para las desgracias del pueblo judfo, comenzaba a incubarse en la comunidad la idea de un nacionalismo judfo; sentimiento habilmente propagado por el novelista Perets Smolenskin quien invitó a los judfos a proclamar que más que una comunidad religiosa, formaban una entidad nacional, sin país ni territorio propios. El Zar Alejandro III, de manera indirecta impulsa decisivamente esta tendencia con la creación de los progroms. En esta época se acelera la inmigración judfa hacia América, sin embargo, un grupo de ellos decide el regreso a Palestina, a la tierra ancestral como única solución a la cuestión judfa. Eleazar ben Yehuda una vez instalado en Palestina restablece el hebreo como lengua viva dotándole de un extenso vocabulario, capaz de expresar todos los matices y todos los ele

mentos del pensamiento y de la vida modernos, para dejar de ser una lengua puramente literaria. Realmente el hebreo fue siempre el lenguaje que el pueblo judío utilizó para expresar sus sentimientos y nostalgia.

De 1880 a 1914 surge en Palestina un grupo de novelistas, narradores y poetas, considerados hoy no sólo como los fundadores de la naciente literatura israelita, sino como sus exponentes clásicos. De entre los poetas, destaca, Haim Nahman Bialik a quien su profundo conocimiento de la tradición judía le permitió exponer magistralmente la riqueza del alma del pueblo judío. Por su parte Saúl Tcherniyovski glorificó la vida poderosa y erótica del pueblo judío. Estos autores tienen como fuente de inspiración el Stetl (dialeto de la pequeña ciudad judía de Rusia o de Europa Central) y la Biblia, es por ello que a su proclama de rebeldía contra el mundo de la Diáspora Europea le imprimen un acento bíblico. Más tarde Agnon abrevó de las fuentes del Stetl y de la Biblia; galardonado en 1966 con el premio Nobel de la literatura por su obra "El huesped se queda a dormir", confirma inobjctablemente la universalidad del idioma hebreo.

Los judíos tradicionalistas se oponen a la reforma generando una contracorriente que se hace fuerte en Europa Central, donde las masas judías se alimentaban de la ciencia rabínica, adquirida en las grandes escuelas talmúdicas (Yesibot).

Las continuas migraciones de judíos rusos, polacos y húngaros hacia Europa occidental y América, que se registraron a lo largo del siglo XIX, garantizaron la supervivencia del judaísmo occidental, permitiéndole, enfrentar y dominar a las fuerzas desintegradoras (internas y externas).

En Hungría la reforma fracasa frente a la decidida oposición de rabí Moisés Sofer (el Hatham Sofer) de Presburgo, quien luchó con energía y denuedo contra cualquier innovación y logró hacer del judaísmo húngaro una verdadera fortaleza de la ortodoxia judaica. Fundó una escuela Talmúdica para 500 alumnos que funcionó hasta la II Guerra Mundial; introdujo en las Yesibot de Lituania la lectura de las obras de los grandes moralistas judíos, junto con el estudio del Talmud. La doctrina de Musar o autoeducación del carácter y de la voluntad, para luchar contra el instinto del mal (el yéser hará) se popularizó adaptándose por todas las Yesibot, al tiempo que se revela como el arma más efectiva contra las Haskalá, las seducciones de la ciencia y del mundo; asimismo contribuyó a la formación de fuertes personalidades morales.

"Sin embargo en la misma Alemania, patria del movimiento reformado y como afirmación contra él, fue donde nació la expresión más original de la tradición: la neortodoxia. Su fundador, el rabino Samson Hirsch, luchó violentamente contra el liberalismo bajo todos sus aspectos judíos y demostró que era posible la síntesis entre las exigencias de la vida moderna y la fidelidad más estricta y minuciosa a la tradición. Desarrolló sus ideas en numerosas obras y particularmente en su comentario en alemán del Pentateuco. Allí afirma que Israel debe preservar en su aislamiento, unido a una vida de santidad conforme a las prescripciones de la Torá y que este particularismo incluso es indispensable para la salvación de toda la humanidad. La Torá es eterna y por lo tanto su autoridad permanece en todo tiempo y lugar. La emancipación puede acogerse con alegría en la medida en que permita al judío esperar su completa estatura de hombre, ser plenamente hombre y plenamente judío. Hirsch ejerció durante su vida una influencia considerable, y si algunas de sus ideas llevan evidentemente la huella de su siglo su enseñanza, en lo esencial, inspira todavía y profundamente la actual ortodoxia de Occidente" (100).

Hirsch, creó un sistema apoyado en la idea de la existencia de Israel en la Diáspora, sin desechar de manera absoluta el concepto de la nacionalidad judía; pretendía probar que era factible ser judío en el estricto sentido de la acepción y al mismo tiempo participar en la cultura y en la vida política del país donde se vivía. Enfoque que se revitaliza con la creencia de que la cuestión judía había sido totalmente liquidada y que no volvería a presentarse; desafortunadamente esta convicción se viene abajo, después de un decenio, cuando el viejo odio a los judíos resurgió bajo una nueva forma: el antisemitismo (Alemania 1880).

Quando las naciones exaltando su pasado y a sus héroes, reavivan su nacionalismo, resurgen los sentimientos xenófobos contra los judíos que pretendían asimilarse, porque realmente seguían siendo unos extranjeros tanto en el plano religioso como por su carácter y su raza de origen semítico asiático. De hecho en este período, nacen las teorías racistas que pasan desapercibidas y son consideradas poco importantes, pero que más tarde se tornan en el verdadero motor del éxito del nacional-socialismo (fascismo). Los celos profesionales y los resentimientos sociales que provocó la habilidad y dedicación de los judíos en varias ramas del saber, generó un antisemitismo de competencia. En Alemania, Austria y Hungría fue revivida la antigua calumnia de la muerte ritual, dando lu-

gar a innumerables y escandalosos procesos instaurados contra los judíos. Francia no podía ser la excepción, ejemplo de ello, fue el caso Dreyfus; por su parte Rusia a través de los pogroms devastó las comunidades judías de Odessa, Elizabethgrat, Kiev y luego en 1903 Kichinev.

Estas persecuciones reconfirmaron la idea de que solamente la vuelta a -- Tierra Santa solucionaría la cuestión judía, la que debía preceder a la restauración Mesianica, considerando que la redención se efectúa por la acción del -- hombre y no por la intervención de la divinidad, que era la creencia nacional.

En 1881 un grupo de jóvenes judíos rusos crea el movimiento "Bilu", nombre formado por las iniciales de las palabras Ben Ya'acob Lejú venelja (Casa -- de Jacob; venid y vayamos --Isaías, II, 5--). Grupo que fundó con gran esfuerzo -- y con el apoyo de los amigos de Sión (Habebé Sión) y del barón Edmundo de Rothschild, las primeras colonias agrícolas de Palestina.

Teodor Herzl convierte el Sionismo en un movimiento organizado de proyección mundial, desbordando así el marco de la pequeña colonización, en que este movimiento había nacido. Dreyfus, judío totalmente asimilado, después del juicio que se le instruyó cambia de actitud y se preocupa por el destino de su -- pueblo a grado tal que propone como única solución a la --cuestión judía--, la -- erección de un Estado Judío en el que se reencuentre la dignidad en la libertad. En su libro El Estado Judío (Der Judenstaat) publicado en 1896, propone -- el plan de una organización judía mundial. En agosto de 1897, fecha en que se -- realiza el Primer Congreso Sionista se vota como objetivo fundamental del programa de acción la fundación en Palestina de una patria jurídicamente asegurada para el pueblo judío.

"El movimiento sionista levantó desde su nacimiento violentas pasiones, -- grandes entusiasmos y encarnizadas oposiciones. El mismo Herzl mantuvo una lucha agotadora y moribunda en la brecha, prematuramente, a la edad de cuarenta -- años. Para muchos la nueva doctrina se presentaba como peligrosa: planteaba el problema de la fidelidad política a aquellos países de los cuales eran los judíos pacíficos ciudadanos; ponía en peligro el estatus adquirido a costa de -- numerosos esfuerzos. Para los liberales, el sionismo estaba en oposición absoluta con -- su concepción de una comunidad judía de base exclusivamente religiosa. Los ortodoxos veían en este deseo de normalización del pueblo judío, en esta necesidad de convertirse en nación como cualquier otra, en un Estado como los -- -- otros, una desviación extremadamente grave del pensamiento judío tradicional, --

una verdadera herejía. Sin embargo, varios de ellos se unieron al movimiento desde el principio y constituyeron en el interior del sionismo el partido Mizrahi, que tenía como divisa "La tierra de Israel para el pueblo de Israel, según la Torá de Israel". Para el rabí Abraham Isaac Kook, que fue el primer Gran Rabino de Tierra Santa, el movimiento nacional era, pese a su apariencia profana, de esencia religiosa. El pueblo de Israel, decía, tiene una predisposición natural para la santidad a pesar del comportamiento individual de algunos de sus miembros; la restauración de Israel en su tierra -la única donde le es posible actuar con total eficacia- es una necesidad para toda la humanidad lo mismo que para los judíos." (101).

Quienes se opusieron al sionismo desde sus inicios, fundaron al Agudat Israel en Kattowitz Polonia. En esencia esta corriente sostiene que la unidad de la comunidad judía se funda en la Torá y que todos los problemas, tanto los de la Eretz Israel como los de la diáspora, debían ser resueltos según el espíritu de la Torá y de acuerdo con la interpretación que de la Halajá hicieron los grandes de Israel, autoridades religiosas reconocidas universalmente.

Ahad Haam =uno del pueblo=, seudónimo de Asher Ginzberg, criticó acerbamente el sionismo político, porque únicamente trataba de solucionar los males económicos, olvidando el problema central, eminentemente, de orden cultural y espiritual, puesto que la comunidad judía de Palestina tenía que ser el eje espiritual de todas las comunidades de la Diáspora. Tesis racional y profana que reitera la preeminencia de una moral absoluta apoyada en la igualdad de los hombres y en la unidad de la humanidad; únicamente conserva de la tradición la fe en la misión de Israel y de ello concluye que el Estado Judío era ineluctable para la realización de la esperanza mesiánica judía.

El movimiento nacionalista, sustentado en la supervivencia de los millones de judíos de la Diáspora, al precio que fuera, tiene su expresión en el autonomismo, cuyo principal defensor fue Simón Dubnov (historiador). Este movimiento considera que es indispensable para mantener la unidad del pueblo judío el acrecentamiento de la autonomía de las comunidades judías de la Diáspora, siendo necesario, además, que esta unidad quedara garantizada por la lengua y la libertad cultural y, no únicamente por los lazos religiosos cada vez más débiles.

En 1897 se fundó en Vilna el =Bund=, organización secreta que participaba en los movimientos socialistas y revolucionarios, propalando sus ideas entre

el proletariado judío; posteriormente admite como parte de su programa la idea de nacionalidad, por ello consideró que la lucha de la comunidad judía debía dirigirse a la conquista de los derechos cívicos, políticos y nacionales. El día 14 de mayo de 1948 David Ben Gurión se dirigió al mundo para proclamar la fundación en Palestina del Estado judío que "llevara el nombre de Israel". El sueño de Herzl se hace realidad en menos de medio siglo gracias a la resolución adoptada por las Naciones Unidas en sesión del 29 de noviembre de 1947.

El sufrimiento del pueblo judío producto de las persecuciones, del enconado antisemitismo y del terror nazi que organizó la llamada "solución final del problema judío" se vió atemperado por la única esperanza de supervivencia, que para muchos de ellos constituyó Sión; perspectiva que empezó cristalizarse con la Declaración de Balfour, por la cual Gran Bretaña se comprometió en noviembre de 1917 a favorecer la creación de un hogar nacional en Palestina, para el pueblo judío. "...Esta declaración fue acogida con entusiasmo por el pueblo judío, pero el camino para su realización estaría todavía jalonado de numerosos obstáculos, levantados por la naturaleza y especialmente por los hombres y que fueron superados por el tenaz impulso y el indomable espíritu de sacrificio de los pioneros. Hostilidad implacable de los árabes, temerosos de que les arrebataran Tierra Santa sin compensación alguna, hostilidad mantenida y estimulada por agitadores alimentados, también sin duda, por pasiones religiosas que pronto degenerarían en excesos y violencias: ataques a colonias agrícolas (Metula en 1920); progroms en Jaffa (1921); en Hebrón (1929), por medio de bandas organizadas en 1936. Hostilidad también de la potencia mandataria, que jugó la carta prófrabe, impuso restricciones a la inmigración judía incluso durante los años más terribles de las persecuciones hitlerianas, llegando, después de la guerra hasta impedir el desembarco de supervivientes de los campos de muerte, cuyo único deseo era entonces vivir en la tierra ancestral. Ocurrió entonces la inmigración ilegal, el terrorismo antibritánico, la epopeya de los barcos clandestinos, la tragedia del Struma y del Patria, que naufragaron con su cargamento de judíos fugitivos. Una corriente continua de inmigración llevaba a los halusim (pioneros) que repoblaban de árboles las tierras, drenaban los terrenos pantanosos, regaban los desiertos, construían ciudades. La inauguración de la universidad hebraica de Jerusalén en 1925 era señal del mismo renacimiento sobre el plano espiritual y sobre todo lingüístico" (102).

El Estado de Israel, durante su corta existencia se ha visto en la necesidad de luchar por su integridad territorial en varias ocasiones: 1948-1949, en

el momento mismo de su erección; 1956, la campaña del Sinaí, operativo militar que dura cien horas y lleva al ejército israelita a las orillas del Canal de Suez y, en 1967 la guerra de los seis días, que repercutió excepcionalmente en el ánimo del pueblo judío, porque constató y reafirmó la solidaridad entre Israel y la Diáspora, pues cada uno de los judíos se interesó por lo que sucedía en el Estado de Israel, poniendo de manifiesto la estrecha vinculación que existía entre los judíos de todo el mundo con los de Israel. Esta victoria permitió a los judíos recobrar para sí la antigua Jerusalén, la montaña del Templo y el muro occidental del Templo, último vestigio de este Santuario, al tiempo que hizo realidad los sueños más audaces y antiguos del pueblo elegido al poner al alcance de la mano las perspectivas proféticas y mesiánicas.

La reunión de los exiliados (Quibus galuyot) realiza de manera objetiva la unidad de los judíos llegados a Palestina de 74 países diferentes, tarea difícil, pues no se debe olvidar que los repatriados habían adquirido rasgos y costumbres particulares acordes con el entorno social en que se habían desarrollado. Esta reunión de exiliados o Quibus galuyot, da vida a uno de los fenómenos más apasionantes del Israel moderno la mizug (fusión, síntesis) al tiempo que considera el retorno del pueblo judío a su país como el principio de la realización de la visión mesiánica.

"El nuevo judaísmo dió prueba de una gran vitalidad cultural. Esta actividad creadora se manifiesta en la literatura y en las Bellas Artes; pero sin duda alguna, y a pesar de ciertas apariencias que pueden engañar al observador superficial, el despertar del sentimiento religioso es lo que debe retener la atención. Despertar que se ha manifestado súbitamente durante el curso de la guerra de los seis días, uno de cuyos episodios más asombrosos fue sin duda el fervor incalculable del reencuentro de los jóvenes paracaidistas israelíes con el muro occidental. Detrás de las formas exteriores de la vida judía que marcan y encuadran la del Estado, crece y se enriquece el conocimiento del judaísmo y el sentimiento religioso... El estudio de la Biblia en el que se inicia a los niños desde la más tierna edad, sean cuales sean los objetivos o el método que se aplique, no puede sino dejar una huella profunda en sus espíritus. Y hay que destacar sobre todo, en este aspecto, el gran número de escuelas talmúdicas, las yesibot, que cuentan en la actualidad con unos 12,000 alumnos y contribuyen a difundir el conocimiento de la Torá por todo el país. No se puede tampoco silenciar una importante producción literaria religiosa. Todo esto de-

muestra que el interés por el hecho religioso, en Israel sobrepasa con mucho el cuadro de los partidos religiosos" (103).

El pueblo judío nunca desechó de su corazón la visión mesiánica de paz y redención universal, motor poderoso de su historia y su más firme sustento durante los padecimientos del exilio. "...Durante los dos mil años en que ha estado lejos de su tierra ha tratado principalmente de preservar y mantener su fe y sus valores específicos. Ahora que ha vuelto al país de sus antepasados ¿sabrá Israel encontrar una energía nueva, responder a la llamada de los profetas, realizar lo que siempre ha considerado su verdadera vocación y conferir al Estado Judío restaurado una significación capital para toda la humanidad? ¿Acaso su misión en el seno de las otras naciones no está definido por la promesa divina de Abraham, el primero de los patriarcas: =Una bendición para todas las naciones de la Tierra=?. Tal es el sentido de la elección de Israel, llamado, como un sacerdote, a conducir a la humanidad, ayudándola a vencer las contradicciones y las luchas que la desgarran, devolviéndole el sentido de su unidad original." (104).

II.- CRISTIANISMO.

Tras la reseña histórica de algunas religiones politeístas y del monoteísmo judaico, en este apartado intentaremos aportar los elementos de juicio que sustentan la opinión que proponemos sobre la esencia revolucionaria del cristianismo; consecuentemente en este epígrafe variaremos la forma de presentación del trabajo que venimos desarrollando.

En las religiones politeístas, el hombre concibe a sus dioses como seres sobrehumanos que moran en los espacios inhabitados, ajenos al gobierno y a las reglas de la vida comunitaria, pero al fin y al cabo espacios en los que el hombre habrá de procurarse los medios necesarios para subsistir, medios que pueden ser ocultados, negados o destruidos por los dioses, o bien, conocidos en abundancia. Estas deidades someten y controlan las fuerzas negativas (fenómenos naturales, epidemias, pueblos enemigos, etc.) o, adversas a los intereses del hombre, a su vez el hombre controla a las divinidades, mediante la observación y práctica de ciertos ritos religiosos, estableciéndose así una relación de reciprocidad entre el hombre y sus dioses. Relación de suma importancia que influye directa y decisivamente en la pervivencia del grupo humano como tal y en la permanencia de sus dirigentes en el poder.

En contraposición a las religiones politeístas surge el monoteísmo (judaí-

co) corriente religiosa en la que la humanidad es creada y tutelada por Dios y la existencia del hombre y la instauración y permanencia de sus instituciones, dependen única y exclusivamente de la voluntad divina.

"El único Dios verdadero, continúa siendo el que formó a Israel y lo eligió: el Dios de la progenie de Abraham" (Deutero-Isaías XVI-8). "Vosotros habéis visto lo que yo he hecho a Egipto y cómo os he llevado sobre alas de águila y os he traído a mí. Ahora si oís mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra, pero vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex., 19, 4-6). YHWH, en tanto que Dios protector y guía, es pastor y rey de Israel, que queda sujeto a la voluntad divina sin que haya poder humano que se interponga. Al colocarse bajo la autoridad de YHWH los hebreos se sustrafan a la de los hombres, consolidando su autonomía e instituyendo su unión; a partir de entonces las reglas y leyes que rigen la vida social de Israel, son promulgadas y sancionadas por YHWH (Dios) "porque el poder fue dado por el Señor y la soberanía por el Altísimo, que examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos; porque siendo ministros de su reino no juzgastes rectamente y no guardasteis la ley, ni según la voluntad de Dios caminasteis" (Sabiduría 6, 3-4). "Por mí reinan los reyes y los príncipes decretan lo justo. Por mí mandan los jefes y los jefes y los nobles juzgan la tierra" (Proverbios 8, 15-16).

La institución monárquica, se instaura por voluntad divina "(El Señor) dió a cada nación un jefe" (Eclesiástico 17, 4). La dinastía Davidica se instituye por voluntad de YHWH y David hijo de YHWH es situado al lado del más venerable elemento de la tradición nacional "La Alianza". Esta monarquía hereditaria queda garantizada al linaje Dávida en el Salmo Real, reproducido por II Sam., 23, 1-7, que hace decir al rey David "El ha hecho conmigo una alianza eterna", y en el capítulo 89 versículos 4-5 del mismo Salmo YHWH (Dios) haciéndole eco, dice: "He hecho una alianza con mi elegido/he jurado a David, mi siervo//afirmaré por siempre tu prole/ y estableceré tu trono por generaciones".

De la misma manera que se instituyó una realeza hereditaria, se instauró un sacerdocio, también, hereditario y eterno; permanencia que adquirió el rango de alianza entre la hierocracia israelita y Dios (YHWH), alianza que también fue remitida a los tiempos de Moisés. La profecía de Samuel, anunció que: "YHWH suscitará un sacerdote fiel a quien edificará una casa estable" (I Sam., 2). Esta institución es situada ante YHWH en una posición análoga a la de la realeza Davidica.

Los profetas Ageo y Zacarías, no conciben el orden mesiánico, si falta al guno de los dos personajes que representan a la monarquía y a la hierocracia: el rey Dávida y el sumo Sacerdote, a quienes colocan en planos de igualdad -- "son los dos hijos del óleo que están delante del candelabro, pues si el rey es por tradición el ungido o el Mesías de YHWH, el sacerdote recibe igualmente la unción de aceite en sus vestiduras" (Zac., IV, 11-14) "He aquí que yo hago venir a mi siervo Gemen (Mesías)" (Zac., III, 8) "y el sacerdote se sentará en su solio y habrá entre ambos consejo de paz" (Zac., VI, 12-13).

El esquema de interrelación creado por estas doctrinas religiosas, en don de lo divino se confunde con lo terreno, hasta amalgamarse en uno, se vió seriamente afectado por las prédicas del Profeta de Nazaret, que dieron vida al cristianismo, doctrina religiosa que revolucionó esta concepción del amalgamiento de los esquemas religioso y político, al propugnar por la independencia absoluta entre lo divino y lo terreno, aún y cuando reconocía la existencia de estos dos ámbitos o estadios, producto de la voluntad divina y humana, respectivamente, en ningún momento propuso la superposición de uno sobre otro o su fusión como lo pretendieron los pensadores religiosos y seculares de la Edad Media, quienes buscaron la justificación de sus teorías precisamente en los -- Evangelios del Profeta de Nazaret.

Las dificultades, titubeos, peligros y clandestinidad que enfrenta el -- Cristianismo primitivo, así como la carencia de un texto que permita la propagación ágil y fluida de los preceptos que sustentan esta doctrina, nos obliga a reseñar, superficialmente, su desarrollo histórico, destacando el medio social al que Jesús se dirige cuando formula su mensaje y la intención que animaba a éste, para estar en posibilidad de precisar, tentativamente, el momento en que se desnaturaliza la religión cristiana por los representantes de la iglesia, para transformarse en un poder político de primer orden, en donde la principal preocupación de los clérigos gira en torno a la determinación de sus relaciones con el poder temporal (Estado), fuera éste favorable o contrario a la iglesia.

La primera generación de cristianos, es de origen judío, concretamente Palestino, y de lengua semítica, hecho irrefutable demostrado con la figura principal de esta corriente religiosa: Jesús de Nazaret, el Cristo.

La inquietante personalidad de Jesucristo, quedará siempre envuelta de un halo de misterio, cognatural a su divinidad, sin embargo con humildad y pacien

cia intentaremos referirnos a la vida y obra de este personaje, despojadas de la aureola de misterio y divinidad que les rodea, para ubicarlas en un plano netamente material, producto de la actividad de un hombre excepcional y verdadero revolucionario, para que podamos con los pocos elementos que existen a nuestro alcance entender alguna de sus facetas y el significado y repercusión que sus enseñanzas produjeron en el espíritu de la comunidad internacional de todos los tiempos en los ámbitos político y religioso.

El lugar y circunstancias del nacimiento de Jesús, rodeado de arcano misterio no disipado hasta nuestros días, es situado en el año 4 de nuestra era en Palestina "...su infancia y juventud parecen haber transcurrido en Nazaret, modesta ciudad Galilea, donde hasta los treinta años de edad ejerció el oficio de carpintero-albañil...Al abandonar Nazaret, su familia y su medio para reunirse con Juan el Bautista en el desierto (donde el profeta proclamaba a la gente de Jerusalén y de la región de Judea la vuelta de Dios, porque el reino de Dios estaba cerca), Jesús rompe, sin embargo, con todas las maneras de hacer y pensar que apartaban a la muchedumbre del pueblo de Dios y reducían a éste a las dimensiones de una secta. Esta elección decisiva que lo separa definitivamente de los fariseos, de los esenios y de cualquier otra secta, parece haberle sido dictada por la predicación del Bautista sobre la proximidad del Juicio Final y sobre la gracia ofrecida por Dios a los penitentes, cualesquiera que éstos fuesen, sin que nadie pudiera quedar excluido de la salvación en hora tan solemne (todos confesaban sus pecados y Juan los bautizaba en el río Jordán, Yo en verdad los bautizo con agua para invitarlos que se vuelvan a Dios, pero el que viene después de mí los bautizará con el Espíritu Santo y con fuego. El es más poderoso que yo, que ni siquiera merezco llevarle sus sandalias =Mt., III, 6-11=. El arresto de Juan hacia el año 28 dió un nuevo giro a la predicación de Jesús, que desde entonces cesó de bautizar. Si se acepta bien el sentido de los Evangelios, que nos dan de este giro decisivo una imagen bastante deformada por ulteriores preocupaciones, el profeta de Nazaret afirmó a partir de entonces la presencia del Reino (o Reinado) de Dios, que de realidad esperada pasó así a convertirse, a través de su predicación, en una realidad actual que trastocaba el orden normal de las cosas (pues era manifiesta su propensión a independizar lo divino de lo terreno) por otra parte, en lugar de llevar Jesús hacia el desierto a las muchedumbres arrepentidas, Jesús les servía a domicilio el mensaje liberador que, reduciendo las exigencias de

la Ley al amor de Dios y del prójimo, ofrecía a todos, y de manera inmediata, la gracia divina y la posibilidad de vivir en paz con Dios. Este mensaje audaz, proclamado ante auditorios populares numerosos, iba acompañado de curaciones espectaculares que causaban gran impresión entre aquellas gentes sencillas para las que la enfermedad era una maldición sin esperanza... La gente veía en ello una confirmación de su mensaje y especialmente de sus afirmaciones sobre la presencia del Reino de Dios. Algunos incluso llegaron a concluir que él era el rey mesiánico que el pueblo esperaba." (105).

Las ciudades que formaban la federación de la Decápolis, situadas entre Damasco, Escitópolis y Filadelfia, eran hostiles al judaísmo y a la cultura judía situación que probablemente influyó en el ánimo de Jesús de Nazaret para que sus contactos con éstas fueran esporádicos; por el contrario, el Profeta de Nazaret estableció una comunicación más o menos constante con Galilea, Perea y las regiones que bordeaban el lago Tiberíades, bajo el poder de los débiles sucesores de Herodes el Grande, muerto en el siglo IV a.C. Los señores de estas ciudades, judíos por nacimiento pero altamente influenciados por la cultura helénica, habían impuesto pesadas cargas económicas a los campesinos, obligándolos a vivir en la miseria, Judea no era la excepción de estos lares Palestinos, pues aquí los notables pertenecían a la clase sacerdotal y eran inmensamente ricos, pues, habían hecho del sumo sacerdocio del templo un negocio altamente productivo y por ende vedado para el pueblo.

Era tal la amplitud del templo, que permitía que durante las festividades, principalmente la de Pascua, fuera visitado por grandes multitudes, que generaban la acumulación de inmensas riquezas, derivadas de impuestos y donaciones que hacían los peregrinos, asegurando a sus administradores un rango social privilegiado, incluso durante la dominación romana.

El Nazareno evitó todo contacto con los Consejos de Notables (Sanedrín), en cambio estableció una relación amistosa y constante con las asambleas religiosas dedicadas a la meditación de la Ley de Dios: la sinagoga, integrada principalmente por artesanos, individuos que agrupados en cofradías componían el partido fariseo, permanente opositor del partido saduceo (sacerdotal), pero desvinculado de la clase campesina. Jesús de Nazaret, no obstante simpatizar con este partido, siempre dirigió sus acciones y mensajes a las grandes masas rurales de Palestina, las que obligadas por el hambre, la miseria, las deudas y la enfermedad, concedían gran importancia a lo milagroso y a un mesianismo

místico, más humanitario que político.

La prédica de Jesús de Nazaret se sustenta en el llamado que hace a la muchedumbre para que se arropie con fervor y logre así su entrada en el Reino de Dios.

Cristo no fundó iglesia alguna en el sentido que actualmente le imprimimos, su misión de aglutinador, tenía por meta agrupar a Israel en un nuevo marco y las célebres palabras que dirigió a Pedro de ninguna manera deben interpretarse como la fundación de la iglesia (romana): "Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra voy a construir mi iglesia, y ni siquiera el poder de la muerte podrá vencerla" (Mt., XVI, 18-19), ya que Jesús se refería a la Asamblea General del Pueblo judío ante Dios (equivalente semítico del griego Ekklesia).

El Profeta de Nazaret condescendió con los medios dirigentes de su pueblo (burgueses y fariseos) y aceptó también el hecho lamentable de la dominación romana, sin que por ello pudiera calificársele como cómplice sumiso de los líderes y de los opresores de su pueblo. Son muchos los detalles que testimonian su independencia de espíritu y la fortaleza de su carácter frente a los grandes de este mundo, entre los que destacan la expulsión de los mercaderes del templo, pues realmente con esta acción, se enfrentó al círculo de mayor poder económico y político del pueblo judío, el sumo sacerdote y los administradores del templo, de sus riquezas y de su culto.

El deseo de combatir los desvíos y la corrupción de la hierocracia judía se evidencia cuando Jesús expulsa del templo a los cambistas que ofrecían a los peregrinos moneda sin efigie humana, única admitida por el sacerdocio para el pago del impuesto del templo y a los mercaderes que vendían animales al pueblo para la celebración de la fiesta Pascual, advirtiéndoles: "En las escrituras, se dice: Mi casa será declarada casa de oración, pero ustedes han hecho de ella una cueva de ladrones" (Mt., XXI, 13). Estas acciones, fueron sin duda la causa inmediata del trágico fin del Redentor, quien desempeñó el papel único en el Reino de Dios ya presente y abierto a todos, concepción que no encaja con las ideas que sobre el mesías hijo de hombre (Profeta Escatológico) circulaban en esa época.

Jesús consideraba importantísimo que el número de seguidores fuera cada vez mayor por el interés que sus prédicas despertaban en la muchedumbre judía y no en la ortodoxia de una secta "...Jesús hizo, no obstante, un esfuerzo es-

pecial por dar a algunas personas instrucción más profunda sobre sí mismo, su misión y la manera como había de concebir la nueva obediencia del Reino de Dios. Reclutó discípulos a los que se dedicó a instruir con cuidado, exigiendo les grandes sacrificios e imponiéndoles una vida nómada y comunitaria que los obligaba a romper con su medio. Pero estos hombres de los doce que formaban el núcleo principal, no eran segregados del resto con otro fin que el de prolongar la actividad de Jesús y difundir al máximo el Evangelio de la presencia del Reino de Dios (sin que existiese predilección por alguno de ellos, como se ha pretendido por algunos estudiosos del fenómeno cristiano, así lo demuestra entre otros documentos, el Evangelio según San Mateo: En aquella misma ocasión los discípulos se acercaron a Jesús y le preguntaron ¿Quién es el más importante en el reino de Dios? el más importante en el reino de Dios es el que se humilla y se vuelve como este niño =Mt., XVIII, 1-4=. La madre de los hijos de Zebedeo...se acercó a Jesús y se arrojó delante de él para suplicarle un favor. Jesús le preguntó ¿Qué quieres?. Ella le dijo: Manda que en tu reino uno de mis hijos se siente a tu derecha y el otro a tu izquierda. Jesús contestó: Ustedes no saben lo que piden. ¿Acaso pueden beber el trago amargo que voy a beber yo?. Ellos dijeron podemos. Jesús les respondió: Ustedes beberán este trago amargo, pero el sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me corresponde a mí darlo, sino que se les dará a aquellos para quienes mi Padre lo ha preparado...Jesús los llamó y les dijo: Como ustedes saben, entre los paganos los jefes gobiernan con tiranía a sus súbditos, y los grandes hacen sentir su autoridad sobre ellos. Pero entre ustedes no debe ser así. Al contrario, el que entre ustedes quiera ser grande, deberá servir a los demás; y el que entre ustedes quiera ser el primero, deberá ser su esclavo. Porque, del mismo modo, el Hijo del Hombre no vino para que le sirvan, sino para servir y para dar su vida como precio por la libertad de muchos. =Mt., XX, 20-28=...La vasta campaña emprendida por Jesús para reunir a todo el pueblo judío en el Reino de Dios se vio bastante pronto interrumpida. Al cabo de un período cuya duración puede calcularse en dos años aproximadamente, el Profeta de Nazaret fue arrestado en Jerusalén por las autoridades judías y entregado a los romanos como perturbador del orden público, condenado por el procurador Poncio Pilato y ejecutado en la cruz (primavera del año 30) modo de suplicio infamante" (106).

La pasión y muerte del Profeta de Nazaret descreditó su Evangelio, provocando desánimo entre sus discípulos, quienes dispersos reemprenden la obra in-

terrumpida, tras las apariciones del Maestro, quien les demuestra así que ha escapado a la muerte para gozar en adelante de un rango y poder divino que sobrepasa infinitamente sus capacidades terrenas. Los doce apóstoles reinician, exitosamente, la obra misionera de Jesús entre el pueblo judío, al tiempo que sientan las bases que darán nacimiento a la iglesia Católica.

Si bien es cierto que la crucifixión de Jesús no silenció a los predicadores del reino de Dios presente, no menos cierto es que comprender y explicar este acontecimiento les impuso la necesidad de transformarse en verdaderos teólogos y apologetas de la doctrina de Jesús, regresando al estudio de la Biblia; repliegue duramente criticado por un pequeño grupo que al cabo del tiempo encontró en Pablo de Tarso su más brillante expositor.

Pablo de Tarso, apóstol de los gentiles, de quien se ignora la fecha de su nacimiento, hacia el 58-60 debía contar con más de treinta años de edad, — pues se calificaba a sí mismo como un viejo (Epístola a Filemón V, 9); sin duda contemporáneo de la mayor parte de los discípulos reclutados por Jesús durante su vida; provenía de una familia que tenía por orgullo pertenecer a la tribu de Benjamín, de la que en otro tiempo había salido el rey Saúl. Según parece la familia sin dejar de ser judía gozaba de las ciudadanías Tarsiota y Romana; lo que nos indica que su posición económica era holgada pues la ciudadanía romana se vendía a precios elevados. Este triple estatuto personal le procuraría múltiples ventajas a lo largo de su carrera evangelizadora.

Desde temprana edad Pablo aprende el método exegético, que practicará al modo de los rabinos de Palestina, en la casa del doctor de la Ley o rabino de Jerusalén llamado Gamaliel el viejo. Posiblemente conoció a Jesús en Jerusalén pero nunca llegó a unirse a Él antes de su crucifixión. Yendo de Jerusalén a Damasco sufrió una aguda crisis religiosa que nos relata el Libro de los Hechos (Act., IX, XXII y XXVI) provocada por una visión de Jesús resucitado; crisis que desembocó en su adhesión al cristianismo, plenamente convencido de la divinidad de Jesús, puso incondicionalmente su energía y capacidad al servicio de la causa cristiana, hasta antes por él combatida. Producto de la conmoción sufrida por Pablo en el camino de Damasco, son el radicalismo e intransigencia de que dió muestra en varias ocasiones. Su autoridad casi ilimitada, sólo era contrarrestada por su absoluta humildad ante Dios; su quehacer espiritual lleva impreso el sello de quien ha recibido la llamada personal del resucitado.

La conversión de Pablo se sitúa a finales del año 30 o principios del 31

de nuestra era, tres años después de su conversión, permaneció brevemente en Palestina para encontrarse con Pedro y Santiago el Menor. Tiempo después emprendió su prédica evangelizadora en el reino de Arabia, Siria y Cilicia (Epístola a los Gálatas I; Hechos IX). Probablemente el Evangelio predicado por Pablo en sus inicios fuera igual al de los doce apóstoles, ya que posteriormente lo modificó proclamando un Evangelio más acorde con sus personales inclinaciones, así lo testimonia la Epístola a los Romanos; actitud que personalmente consideramos como el primer cisma que padeció la doctrina cristiana (católica).

En las iglesias fundadas por Pablo, la disciplina no era rígida y la moral no es estricta, se respira un ambiente de gran libertad, de búsqueda en el terreno de la ética y se cuestionan todas las reglas tradicionales, libertad que orientada al servicio del prójimo constituye la base misma de la condición cristiana. Los cristianos de origen judío que continuaban atados a la Ley Mosaica, gozaban también de libertad para vivir según su conciencia y solamente eran reprimidos por Pablo cuando trataban de inducir a otros a la observancia de la ley judía. Todos tenían la obligación de limitar voluntariamente su libertad para no dañar al prójimo (Gal, III; Flp., III). Esta orientación de la enseñanza moral tiene su razón de ser, Pablo pretende que las iglesias desarrollen una profunda vida comunitaria sin que sea obstáculo para ello la diversidad de origen de los conversos, porque todos los fieles tienen la obligación de celebrar la cena del Señor en el buen orden y la unidad de los corazones, lo que hubiera sido imposible en medio de la discordia y los prejuicios rituales.

Pablo siempre pensó y se condujo como un judío por eso su doctrina del Dios único, personal, creador y dueño del mundo que exige de los hombres determinado comportamiento y ha hecho de Israel su pueblo elegico, guarda gran similitud con la de cualquier rabino judío; igualmente judía es su concepción de la Sagrada Escritura y la forma exegética que empleó para obtener de ésta su sentido profundo; por último los conceptos apocalípticos que aparecen en sus escritos encajan perfectamente en las imágenes que sobre este tema presenta la literatura judía.

Pablo nunca renegó del judaísmo y continuó, en la medida de lo posible, observando determinadas prescripciones mosaicas (Act., XXI); no obstante las afrentas que las autoridades de la Sinagoga le inflingieron, nunca perdió la esperanza en la salvación final de Israel (Rom., IX-XI).

La contribución trascendental de Pablo al cristianismo consiste en la apro

plación de la salvación por parte del creyente. La salvación inmediata del hombre se apoya en la necesidad de aceptar que la justicia proviene de la gracia de Dios y no de las propias obras. Por su fe en Cristo el hombre puede y debe renunciar a sus seguridades terrenas y presentarse, previamente, ante el Tribunal de Dios para recibir pronta absolución, seguida de una vida libre y descargada de toda justificación.

La segunda aportación que hace Pablo al cristianismo, consiste en la necesidad que tiene el hombre de reintegrarse al seno de la comunidad de los bautizados, donde el Poder del Espíritu de Dios opera y se ofrece a él para posibilitarle la obediencia espontánea a la voluntad divina, pues no basta para ello que el individuo sea justificado por la gracia de Dios, de esta manera el Espíritu Santo se transforma en la fuerza divina que impulsa la vida de los cristianos, siempre y cuando éstos no se alejen del templo del Espíritu que es la iglesia en donde se produce un nuevo tipo de espontaneidad que se singulariza por el amor fraterno y la ausencia de normas éticas rigurosas, pero también por la supeditación al grupo. Idea sintetizada con la expresión en Cristo, significando con ello la participación del hombre en la vida de la Iglesia y la comunión personal con el Señor resucitado.

La carta a los hebreos, de autor desconocido, es atribuida, cuando menos en su concepción y planeación a Pablo, quien además de conocer íntimamente a la iglesia de Jerusalén, era proclive a las ideas que en ella se plasman. Esta afirmación la derivamos, si se quiere de manera inconsistente, de la bendición y saludos finales que es similar a la que se contiene en todas las cartas escritas por Pablo, quien en su segunda carta a los Tesalonicenses, manifiesta: "Yo Pablo, escribo este saludo de mi puño y letra. Así firmo todas mis cartas, así escribo. Que nuestro señor Jesucristo derrame su gracia sobre todos ustedes" -- (Segunda carta de San Pablo a los Tesalonicenses III, 17-18); y la Carta a los hebreos, concluye con la siguiente frase: "Que Dios derrame su gracia sobre todos ustedes" (Carta a los Hebreos XIII, 25). La importancia de precisar quién o quiénes son los autores de la Carta a los Hebreos, se deriva de su contenido -- mismo, puesto que se trata de una especie de tratado cristológico, que presenta a Jesús como el sumo sacerdote ideal de un culto en el que los sacrificios de la Ley Mosaica son una mera prefiguración, hace hincapié, en la superioridad de Jesucristo sobre todos los demás seres terrenales y celestes y por ende de la del culto cristiano sobre cualquier otro culto; realmente el contenido de esta epístola es similar a las ideas proclamadas por Pablo en la Carta a los Romanos

relativas al retorno al judaísmo, en donde el poder de la divinidad (YHWH) está por sobre todas las cosas y consecuentemente la religión judía por sobre todas las religiones.

El Evangelio según san Mateo (años 85-95) demuestra la superioridad espiritual de la fe cristiana a través de la afirmación de que todas las profecías bíblicas se cumplen en Jesús y por ello, el comportamiento que han de observar -- los cristianos es y debe ser más misericordioso y más desinteresado que el de los escribas y fariseos: Conducta y entusiasmo que se plasma en la elección de Jesucristo, Dios personal y presente, sin que importe para ello la supuesta superioridad de la sinagoga. Pensamos que estos escritos sin hacer esfuerzo alguno por distinguir al cristianismo del judaísmo, tampoco los confunden; separación que como hecho consumado, la aceptan todos. Esta separación produjo, entre otras causas, la competencia entre ambas religiones, obligando al Evangelista a realizar su mejor esfuerzo para justificar y amar a la más joven de estas religiones.

Los problemas que padecen las relaciones de la iglesia cristiana con el judaísmo, trataron de solucionarse de múltiples formas, la más sorprendente es la propuesta en las Epístolas de Santiago (años 75-80), que presenta al cristianismo como un judaísmo liberal y a las iglesias de tradición Paulina como practicantes de una forma degenerada de la exigente moral religiosa.

La iglesia Jerosolimitana pierde toda su importancia a partir del año 70, quedando privado el cristianismo de su centro geográfico y espiritual, situación que amenaza la unidad mantenida hasta entonces por la común vinculación a una Iglesia Madre; unidad que corre el riesgo de desaparecer como resultado de la dispersión de las comunidades cristianas y los diversos problemas que enfrentan.

Aniquilada la iglesia palestina, arrasada la iglesia romana y otras muchas más, desaparecidos sus principales dirigentes, las comunidades cristianas se vieron obligadas a obrar con prudencia en materia de testimonio público y manifestaciones colectivas; actitud que en el último cuarto del siglo I provocó llamamientos vigorosos al despertar de los cristianos adormecidos, editándose de nueva cuenta el Evangelio según San Marcos en el que se invita a los discípulos a renunciar a todo, a sufrir por el Maestro y a predicar su doctrina en contra de todo y de todos, reiniciándose, probablemente en Roma una existencia más activa de la Iglesia después del eclipse sufrido por la persecución de Nerón.

Según Tertuliano (año 200) Nerón promulgó una ley que castigaba con la muerte el hecho de ser cristiano, la existencia de esta ley es dudosa. Las persecuciones de cristianos llevadas a cabo por las autoridades romanas (siglo II) tenían su origen en la resistencia que los cristianos oponían para concurrir a las ceremonias de la religión de Estado, y por ello eran considerados peligrosos para la estabilidad Estatal. Hasta ese momento los cristianos eran, para los funcionarios romanos, judíos como los demás; en adelante los cristianos fueron considerados miembros de una secta independiente que no podía disfrutar ya de los privilegios otorgados a los judíos y por tanto su propaganda religiosa y su existencia misma, podían ser consentidas si no representaban una amenaza para el orden público y participaban en las ceremonias religiosas oficiales; rehusarse a ello, era suficiente para que se considerara como un atentado a la paz social, haciéndose acreedores a la persecución y represión de las autoridades romanas.

En el 304 de nuestra era Diocleciano exigió que todos los ciudadanos del Imperio practicasen sacrificios o libaciones para demostrar su lealtad hacia la religión oficial; indudablemente que este edicto iba dirigido contra los cristianos y tenía como finalidad inmediata, justificar el hostigamiento de que eran objeto; la ola de represión cesó a partir del año 308, porque el apoyo de los cristianos en las luchas por el poder había adquirido suma importancia para los dirigentes romanos, tan es así que Galerio, emperador anticristiano, publicó en el 311 en nombre propio, en el de Liciano y en el de Constantino, un edicto reconociendo a los cristianos el derecho de existir, la libertad de culto y la devolución de las iglesias y los bienes de éstos que aún no se hubieran vendido. El estado de tolerancia que después del 311 vive el cristianismo, está todavía impregnado de cierta inseguridad, inseguridad que se transforma en una situación de -- favor, exclusividad e independencia, tras la conversión al cristianismo del emperador Constantino (año 312).

La oficialización de la doctrina cristiana y su consecuente elevación a religión de Estado, deviene de la necesidad del imperio romano por contar con una fuerza aglutinadora, con un vínculo tan fuerte como el actual sentimiento de nacionalidad, que le permitiera conservar su hegemonía en las posesiones territoriales que lo conformaban, y el único lazo eficaz para la consecución de sus propósitos no era otro que la existencia de una religión común.

No obstante haber sido declarado el cristianismo Religión de Estado, realmente por el emperador Teodosio (379-395), es hasta el 391 que se prohíbe el pa-

ganismo y se cierran o destruyen los templos. "...A partir del 409 los obispos son los encargados de elegir, con los notables, a los =defensores de las ciudades=, apoyo de los débiles. En el 412, las iglesias y el clero reciben exenciones fiscales. En el 419 se les concede a las iglesias el derecho de asilo. Entre el 429 y 439, aproximadamente, se promulgaron 150 leyes para defender y propagar el cristianismo. Al mismo tiempo se prohibían los combates de gladiadores y se promulgaba en el 435 la pena de muerte para los paganos." (107).

El nacimiento de la iglesia independiente del Estado, en tanto que institución encargada del gobierno de los asuntos espirituales de la humanidad como doctrina de salvación, más que como filosofía o teoría política, se constata con la idea del respeto por la autoridad constituida, latente en la mente de toda la cristiandad, desde su fundador quien así lo expresa en sus prédicas.

"Jesús es puesto a prueba...Finalmente el diablo lo llevó a un cerro muy alto, y mostrándole todos los países del mundo y la grandeza de ellos, le dijo: Yo te daré todo esto si te arrodillas y me adoras. Jesús le contestó: Vete Satanás, porque la Escritura dice: Adora al Señor tu Dios, y sírvele sólo a él - (Mt., IV, 8-10). "El mandamiento más importante...Maestro ¿Cuál es el mandamiento más importante de la Ley?. Jesús les dijo: Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu mente. Este es el más importante y el primero de los mandamientos... (Mt., XXII, 36-38). Cuando los fariseos intentaron evidenciar a Jesús como un opositor al poder romano, con motivo del pago de los impuestos, el Profeta de Nazaret pronunció las memorables palabras: Dad, pues al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios. (Mt., XXII, 21)".

Al igual que las alegorías referidas, la del enjuiciamiento de Jesús, - - confirma la existencia de los dos grandes principios, eje de la doctrina cristiana del poder público: el origen divino de la autoridad y el de la separación y consecuente autonomía del esquema espiritual y del poder temporal. En el momento solemne en que se encuentra frente a frente el Profeta de Nazaret (Hijo de Dios) con Poncio Pilato (representante del poder temporal), cuando éste enjuiciaba a Cristo y le manifestaba: "¿No sabes que tengo autoridad para crucificararte, lo mismo que para ponerte en libertad?. Entonces Jesús le contestó: No tendrías ninguna autoridad sobre mí, si Dios no te la hubiera dado, por eso el que me entregó a tí es más culpable de pecado que tú" (Jn., XIX, 10-11).

En estas alegorías se reconoce la existencia del poder temporal como un poder instituido por voluntad divina, la obediencia que a éste se debe, pero

también se deja claramente establecido que el esquema espiritual es distinto - del poder temporal, y uno y otro son independientes entre sí y que ninguno está superpuesto. De no ser así que necesidad tenía el Profeta de Nazaret de haber hincapié en la idea de que las cosas terrenas corresponden al gobierno del hombre, en tanto que entidad física y que las divinas corresponden a éste en tanto que espíritu, y que el hombre debe obediencia a la autoridad constituida, al César lo que es del César (poder temporal).

La posición de Jesucristo, ostensiblemente contrastada por San Pablo, - - quien en su carta a los romanos, formula un principio político más acorde con la doctrina judaica que con el Evangelio de Jesús, pues no solamente reconoce la divinidad del poder temporal y recomienda su obediencia, sino que además - amalgama el esquema espiritual con el poder temporal, si no es que les confunde en uno, al igual que YHWH lo hizo cuando instituyó la monarquía y el sacerdocio eternos. "He aquí que yo hago venir a mi siervo German (Mesías)" (Zac. III, 8), "Y el sacerdote se sentará en su solio y habrá entre ambos consejo de paz" (Zac., VI, 12-13).

La posición eminentemente judaica de Pablo de Tarso, las dificultades - - existentes entre el clero y los emperadores (Constancio 351-361 y Valentiniano II, 373-387), y la oposición del clero al cesaropapismo (el derecho del emperador a ser la cabeza de la iglesia) fueron replanteadas de manera complicada y endurecida durante la Edad Media.

El respeto a la autoridad legítima (civil) era un deber aceptado por la grey cristiana, pero también era plenamente reconocido el doble deber que tenía que cumplir, ya que no sólo tenía que dar al César lo que era del César, sino también tenía que dar a Dios lo que era de Dios y si llegaba a producirse un conflicto entre estos dos deberes, era incuestionable que el cristiano tenía, en primer término, la ineludible obligación de obedecer a Dios, antes que al hombre; ante esta actitud, el emperador Marco Aurelio (encarnizado anticristiano) afirmaba que la doctrina cristiana era incompatible, sino es que opuesta, a la virtud romana de la obediencia sin límites del súbdito hacia el Estado. La religión cristiana, verdad revelada por Dios y doctrina de rescate, - - ofrecía al creyente una salvación muy superior a la de cualquier ventura que pudiera ofrecerle cualquier reino terrenal, puesto que el reino de Dios es el reino espiritual en el que el hombre alcanza la vida eterna y un destino que trasciende de modo incommensurable la vida que pudiera ofrecerle cualquier rei-

no de este mundo, su firme convicción religiosa le hace concluir que ningún gobernante podía relevarle de sus deberes religiosos; de ahí la necesidad de apreciar y juzgar a la luz de esta creencia el deber consentido de obediencia cívica.

Los puntos de vista de la doctrina cristiana, como religión espiritual — que ofrece la salvación y la vida eterna, eran compartidos, en distinto grado, por las religiones orientales que habían desplazado del mundo romano (por así convenir políticamente a los emperadores) a los cultos autóctonos de Grecia y Roma.

El cristianismo al lado del Estado produjo el aniquilamiento de la antigua concepción imperial (total subordinamiento a la autoridad del emperador) y el inicio del desarrollo del imperio universal apoyado en la Iglesia.

Los pueblos, tribus y ciudades carentes de un vínculo que les aglutinara, tuvieron que recurrir a la religión común, como lazo eficaz de unión. La práctica de las provincias orientales de divinizar a la vida y después de su muerte a los primeros emperadores, fue imitada por Alejandro y sus sucesores; Roma — que siguió el mismo camino, tuvo que frenar este proceso por las restricciones jurídicas que habían pasado de la República al Imperio, sin embargo las tesis republicanas fueron debilitándose paulatinamente y con la reorganización del Imperio por Diocleciano y el establecimiento de un paganismo, más filosófico que religioso, el mitraísmo, como doctrina oficial del Estado, Roma se transformó en algo semejante a un califato oriental. Esta solución no dejó de ser una medida temporal; el incremento del poder de la corriente que posibilitó — primero y después hizo necesaria la deificación de los emperadores, se desgastó de manera tal que terminó haciendo imposible esta solución pues en ese momento ya no se requería una religión, apéndice del Estado, sino que se reclamaba la existencia de una religión autónoma, dotada de una organización eclesialística y colocada al lado del Estado como su igual, o en el mejor de los casos, considerando su fuerza aglutinadora, como superior al Estado.

El cristiano, congruente con su religión, de ninguna manera aceptaría al emperador divinizado como última instancia en cuestiones espirituales. La Iglesia de esa época, contaba ya con una organización que satisfacía los requerimientos de apoyo a la autoridad secular, de enseñanza de las virtudes de obediencia y lealtad; para la educación de los fieles en los deberes de la ciudadanía.

Lo novedoso de la doctrina cristiana estriba en la tesis de la doble naturaleza del hombre y de la existencia de un doble control sobre la vida humana, conforme a su doble destino. El problema nuevo que enfrenta en este momento el cristianismo era el de la relación entre las instituciones religiosas y políticas, porque la tajante separación entre lo espiritual y lo temporal era la esencia de las tesis políticas cristianas.

El concepto de obligación política que se tenía en el imperio chocaba con la ideología cristiana, en esta materia, la que se consideraba incluso constitutiva de traición; por su parte el cristianismo tachaba de pagano e irreligioso el ideal imperial. El pagano hacía converger los deberes morales y religiosos en el Estado y simbólicamente en la persona del emperador, en tanto que -- máxima autoridad civil y divinidad, mientras que el cristiano consideraba los deberes religiosos como obligación suprema y debida únicamente a Dios, resultante de la interrelación espiritual del hombre y la divinidad espiritual. De esta concepción nacía la negativa del cristiano a tributar al emperador honores religiosos "...Una institución que tenía su razón de ser en esta relación superior y que existía para servir de medio de comunicación del alma con Dios, tenía que exigir que se la distinguiera de aquellas instituciones seculares -- que servían para procurar los medios de la existencia corporal y terrena, y -- que ser a la vez, en cierto grado, independiente de ellas. Por esta razón el cristianismo planteó un problema que no había sido conocido en el mundo antiguo -- el problema de las relaciones entre iglesia y Estado -- y supuso una diversidad de lealtades y un juicio íntimo no incluido en la antigua idea de ciudadanía..." (108).

El fortalecimiento doctrinal y organizativo de la iglesia cristiana, previo a su oficialización, hizo de ella un valioso adjunto del Imperio, condición que le permitió reclamar autonomía en cuestiones espirituales, sin que -- por ello la iglesia y el Estado dejaran de prestarse mutua ayuda, ya que los dos eran instrumentos divinamente designados para el gobierno de la vida humana, de este mundo y en el venidero.

No obstante que Dios había impuesto al hombre el deber de la obediencia cívica, esta obligación no era absoluta, Constantino declaró al cristianismo como religión oficial del Imperio y Teodosio la ratificó, esta oficialización obedeció más a cuestiones de orden político que religioso, el Imperio requería del apoyo que la disciplina de la iglesia podía dar al Estado y a su vez --

la iglesia tenfa necesidad de apoyo y protecci3n para mantener la pureza de su doctrina. Este apoyo mutuo no se contraponfa a la naturaleza secular del gobernannte ni suponfa que se considerara al prncipe juez en materia de doctrina. "La posici3n cristiana implicaba dos clases de deberes, espirituales y seculares, que podfan en ocasiones aparecer como opuestos, pero que, en f3ltimo t3rmino, no podfan ser irreconciliables; an3logamente, implicaba dos organizaciones institucionales a las que se mantenfa separadas, aunque una de ellas necesitaba, y en todos los casos normales recibfa, el apoyo de la otra." (199).

La iglesia y el estado, no fueron realmente independientes entre s3, pues durante el periodo en que fue considerada Iglesia oficial tuvo que apoyarse en el emperador y posteriormente gracias al incremento de su poder pudo amenazar la autonomfa de la autoridad secular. Las contradicciones en que incurre San Agust3n al referirse a la tolerancia religiosa, ponen de manifiesto las dificultades que ofrece el problema. El empleo de la fuerza para que sea aceptado el cristianismo constituye una violaci3n a la libertad espiritual, sin embargo, San Agust3n no podfa permanecer impasible ante la difusi3n de la herejfa, sin la oposici3n de quienes tenfan la obligaci3n de preservar la salud terrena y la eterna de sus s3bditos. En la primera 3poca de su vida, este excelso pensador, se opuso al empleo de la fuerza contra los maniqueos; posteriormente, no s3lo acept3 sino que pidi3 que se obligara a los herejes (Donatistas), por el bien de sus almas, a recibir instrucci3n cristiana. De igual manera era imposible negar que la influencia del emperador Constantino fue determinante en la derrota de los arrianos en el Concilio de Nicea, as3 como imposible era tambi3n sin llegar a absurdos, afirmar que el dogma de la Trinidad habfa sido impuesto por edicto imperial.

Demarcar las jurisdicciones espiritual y temporal, no era difcil en situaciones normales, porque las l3neas divisorias estaban claramente trazadas. En un principio la necesidad fundamental consistfa en resaltar la autonomfa de la iglesia en materia espiritual; es hasta finales de la Edad Media cuando surgen problemas jurisdiccionales.

El problema de la delimitaci3n de jurisdicciones fue magistralmente abordado por tres ilustres pensadores de los dos siglos siguientes al establecimiento de la doctrina cristiana como religi3n oficial del Imperio: San Ambrosio de Mil3n en la segunda mitad del siglo IV; San Agust3n, a comienzos del siglo V y San Gregorio en la segunda mitad del siglo VI. Te3ricos del periodo --

formativo del pensamiento cristiano que se ocuparon de los problemas que requieren atención inmediata, probablemente, esta fue la causa de que no elaboraran una filosofía sistemática de la iglesia y de su relación con el Estado.

San Ambrosio, pese a la oposición existente, hace vigorosa defensa de la autonomía de la iglesia (frente al Estado) en materias espirituales, afirmando que en este terreno la iglesia tiene jurisdicción sobre todos los cristianos, incluido el emperador, ya que éste, como cualquier otro cristiano es hijo de la iglesia, está dentro de la iglesia, no por encima de ella. En una carta a Valentiniano, sostuvo resueltamente que en materia de fe son los obispos quienes deben juzgar a los emperadores cristianos y no éstos a los obispos. Sin discutir el deber de obediencia a la autoridad civil, afirmó que en materia de moral, era un derecho y un deber de los sacerdotes reconvenir a los gobernantes seculares; canon que además de enseñar, puso en práctica cuando se negó a celebrar el sacramento de la Eucaristía en presencia del emperador Teodosio — que había caído en pecado tras la matanza de Tesalónica; en otra ocasión suspendió este sacramento hasta que el emperador hubo retirado una orden que San Ambrosio consideraba disminuía los privilegios de un obispo; también se negó a cumplimentar la orden del emperador Valentiniano de entregar una iglesia para que se destinara al culto arriano, argumentando que los palacios pertenecían al emperador y las iglesias al sacerdote. Acepta la autoridad del emperador sobre la propiedad secular, incluidas las tierras de la iglesia, pero le niega todo derecho sobre las edificaciones eclesiásticas consagradas directamente a un uso espiritual; sin embargo rechazó el derecho de resistir por la fuerza la ejecución de las órdenes imperiales. Argumenta y apela, pero no instiga al pueblo a la rebelión. Para San Ambrosio el poder secular está sometido a la instrucción de la iglesia en materias espirituales y su autoridad, sobre algunas cuestiones eclesiásticas, es limitada, y el derecho de la iglesia debe sustentarse por medios espirituales y no por la resistencia.

San Agustín, el gran converso, discípulo de San Ambrosio, transmitió su pensamiento a la Edad Media, su idea esencial gira en torno de la concepción de una comunidad cristiana, junto con una filosofía de la historia que presenta a esta república como la cima del desarrollo espiritual del hombre. Idea que ha dominado el pensamiento católico y protestante, en cuanto a la distinción de las potestades espiritual y terrena y que se encuentra en los cimientos del pensamiento cristiano en materia de ética y de política.

Su obra, la Ciudad de Dios, en principio tuvo como objetivo defender al cristianismo de la acusación pagana, que lo responsabilizaba de la decadencia del poder en Roma y particularmente del saqueo sufrido por la ciudad eterna a manos de Alarico en el año 410. Replantea con un enfoque eminentemente cristiano la antigua idea de que el hombre era ciudadano de dos ciudades, la de su nacimiento y de la Ciudad de Dios. La naturaleza humana es dual: el hombre no solamente es cuerpo, sino también espíritu, y por ello, es ciudadano de este mundo y a la vez de la ciudad celestial; la esencia de la vida del hombre es la bifurcación de los intereses humanos: de un lado los intereses mundanos centrados alrededor del cuerpo y del otro los intereses ultraterrenos que pertenecen específicamente al alma.

Esta situación es la clave utilizada por San Agustín para la comprensión de la historia humana que está y estará dominada por la lucha entre lo terreno y lo espiritual. La ciudad terrena es la que está fundada en los impulsos mundanos, apetitivos y posesivos de la naturaleza humana inferior; la Ciudad de Dios, fundada en la esperanza de la paz celestial y la salvación del espíritu. La ciudad terrena es el reino de satán, su historia se identifica con la desobediencia de los ángeles rebeldes y encarna en los imperios paganos de Asiria y Roma; la Ciudad de Dios es el reino de Cristo, encarnada en el pueblo hebreo primero y después en la iglesia y el imperio cristianizado. La historia es la descripción trágica de la contienda entre esas dos sociedades y la victoria final corresponderá a la Ciudad de Dios, porque solo en ésta es posible la paz, ya que sólo el reino espiritual es permanente. San Agustín interpreta así la caída de Roma: todos los reinos terrestres desaparecerán porque el poder mundial no es mutable e inestable por naturaleza; se basa en aquellos aspectos de la naturaleza humana que producen necesariamente la guerra y la sed de dominación.

Según George H. Sabine, San Agustín, no identifica a la Ciudad de Dios con la iglesia como organización humana visible y menos aún equipara el gobierno secular a los poderes del mal; pues no era posible que quien se había apoyado en el poder imperial para reprimir la herejía, atacase al gobierno como representación del reino del mal. San Agustín como cualquier otro cristiano tenía la convicción de que las potestades que son, de Dios, son ordenadas; aunque también creía que el pecado sólo podía remediarse con el empleo de la fuerza por los gobiernos, solución divinamente ordenada. Por tanto no consideraba a las dos ciudades como visiblemente separadas. La ciudad terrena era el reino

formativo del pensamiento cristiano que se ocuparon de los problemas que requieren atención inmediata, probablemente, esta fue la causa de que no elaboraran una filosofía sistemática de la iglesia y de su relación con el Estado.

San Ambrosio, pese a la oposición existente, hace vigorosa defensa de la autonomía de la iglesia (frente al Estado) en materias espirituales, afirmando que en este terreno la iglesia tiene jurisdicción sobre todos los cristianos, incluido el emperador, ya que éste, como cualquier otro cristiano es hijo de la iglesia, está dentro de la iglesia, no por encima de ella. En una carta a Valentiniano, sostuvo resueltamente que en materia de fe son los obispos quienes deben juzgar a los emperadores cristianos y no éstos a los obispos. Sin discutir el deber de obediencia a la autoridad civil, afirmó que en materia de moral, era un derecho y un deber de los sacerdotes reconvenir a los gobernantes seculares; canon que además de enseñar, puso en práctica cuando se negó a celebrar el sacramento de la Eucaristía en presencia del emperador Teodosio que había caído en pecado tras la matanza de Tesalónica; en otra ocasión suspendió este sacramento hasta que el emperador hubo retirado una orden que San Ambrosio consideraba disminuía los privilegios de un obispo; también se negó a cumplimentar la orden del emperador Valentiniano de entregar una iglesia para que se destinara al culto arriano, argumentando que los palacios pertenecían al emperador y las iglesias al sacerdote. Acepta la autoridad del emperador sobre la propiedad secular, incluidas las tierras de la iglesia, pero le niega todo derecho sobre las edificaciones eclesiásticas consagradas directamente a un uso espiritual; sin embargo rechazó el derecho de resistir por la fuerza la ejecución de las órdenes imperiales. Argumenta y apela, pero no instiga al pueblo a la rebelión. Para San Ambrosio el poder secular está sometido a la instrucción de la iglesia en materias espirituales y su autoridad, sobre algunas cuestiones eclesiásticas, es limitada, y el derecho de la iglesia debe sustentarse por medios espirituales y no por la resistencia.

San Agustín, el gran converso, discípulo de San Ambrosio, transmitió su pensamiento a la Edad Media, su idea esencial gira en torno de la concepción de una comunidad cristiana, junto con una filosofía de la historia que presenta a esta república como la cima del desarrollo espiritual del hombre. Idea que ha dominado el pensamiento católico y protestante, en cuanto a la distinción de las potestades espiritual y terrena y que se encuentra en los cimientos del pensamiento cristiano en materia de ética y de política.

del diablo y de todos los hombres malos y la ciudad celeste, la comunión de los redimidos en este mundo y en el futuro. En toda la vida terrena, las dos sociedades se encuentran amalgamadas, para separarse hasta el día del juicio final.

Para San Agustín los imperios paganos representaban el reino del mal, aunque nunca los identificó exactamente con ellos, así como tampoco identificó a la Ciudad de Dios con la organización eclesial.

El principio de mayor influencia que acuñó San Agustín, descansa en la realidad y fuerza que dió a la concepción de la iglesia como institución organizada. Su resumen de la salvación humana y de la realización de la vida celeste, se apoyaba totalmente en la realidad de la iglesia como unión social de todos los creyentes, mediante la cual puede operar en la historia humana la gracia de Dios; razón por la cual consideraba a la llegada de la iglesia como cúspide de la historia que marcaba una nueva época en la lucha entre los poderes del bien y los poderes del mal. Desde ese momento la salvación humana está vinculada a los intereses de la iglesia, consecuentemente esos intereses son superiores a cualesquiera otros. El género humano es sin duda una sola familia, pero su destino final se alcanza en el cielo, no en la tierra.

Toda la historia de la humanidad es el majestuoso desarrollo del plan de salvación divina, cuyo momento decisivo está marcado por la aparición de la iglesia; a partir de este acontecimiento la unidad de la humanidad encarna la unidad de la fe cristiana bajo la dirección de la iglesia.

San Agustín sostiene en su teoría de la relación entre gobernantes y gobernados que el Estado, bajo la nueva ley, tiene que ser cristiano, servir a una comunidad que es una, por virtud de una común fe cristiana, servir a una vida en la que los intereses espirituales están sobre todos los demás y contribuir a la salvación de la especie humana manteniendo la pureza de la fe. Esta concepción, sobrevive a la decadencia del imperio.

El pensamiento del siglo XVII era reticente a la idea de que el Estado pudiera apartarse de todos los problemas de creencia religiosa.

Como ningún imperio pagano es capaz de realizar la justicia, San Agustín expresa de manera firme y determinante la necesidad de que una verdadera república sea cristiana. Un Estado justo es aquel en que se enseña la creencia de la verdadera religión (misma que debe ser apoyada por la ley y por la autoridad) pero nunca un Estado que en su constitución misma niega a Dios la adoración que se le debe, aunque pueda dar a cada uno lo suyo (realización de la justicia).

Tras la llegada del cristianismo, ningún Estado puede ser justo, si no es cristiano, y un gobierno sin relación con la iglesia estaría desprovisto de -- justicia. El carácter cristiano del Estado está comprendido en el principio -- universalmente aceptado de que su finalidad es la realización de la justicia y el derecho. Siguiendo esta línea de pensamiento el Estado tenía que ser tam- -- bién una iglesia, en tanto que la organización social era religiosa, sin impor- -- tar que aun fuera objeto de discusión la forma que debería adoptar la unión so- -- cial.

El pensamiento político de San Ambrosio y San Agustín, resalta la autono- -- mía de la iglesia en cuestiones espirituales y la idea del gobierno compartido por dos órdenes, el real y el clerical.

Teoría que implicaba la independencia de la iglesia y del gobierno secular, mientras éste actuase dentro de su propia jurisdicción; sin que por ello quedá- -- se suprimido el deber de obediencia cívica como consecuencia del creciente po- -- der de la iglesia. Tesis que evidencia que los eclesíásticos de esta época no -- pretendieron de manera alguna invadir las prerrogativas del gobierno civil.

Actitud confirmada por el papa, del pontificado medieval, San Gregorio, -- quien tras haber alcanzado un éxito rotundo en la defensa de Italia contra los lombardos, haber influido decisivamente en favor de la justicia y el buen go- -- bierno en Europa occidental y el Norte de Africa, acentuar enormemente el pres- -- tigio de la sede romana frente a la debilidad del poder secular, debilidad que de hecho le obligó, prácticamente, a asumir los poderes de gobernante político; en ningún momento intentó invadir la esfera del gobierno civil, por el contra- -- rio San Gregorio es el único de los papas que habla de la santidad del gobier- -- no político en un lenguaje que sugiere la existencia de un deber de obediencia pasiva.

San Gregorio opinaba que un gobernante malvado tenía derecho no sólo a la obediencia genérica sino a la silenciosa y pasiva. En su obra *Regulae Pastora- -- lis*, afirma que los súbditos además de la obligación de obedecer, tienen la de no juzgar o criticar la vida de sus gobernantes. "Porque los actos de los go- -- bernantes no han de ser heridos con la espada de la lengua, ni siquiera cuando se juzgue con razón que deben ser reprendidos. Pero si alguna vez, aunque sea -- en lo más mínimo, la lengua resbala, el corazón tiene que inclinarse, con la -- aflicción de la penitencia, a fin de que pueda volver sobre sí y, cuando ha -- ofendido a la potestad puesta sobre él, tema el juicio de aquél que puso el po-

der sobre él. (...) Esta concepción de la santidad del gobierno no dejaba de ser natural en una época en que la anarquía había llegado a ser un peligro mayor que el control de la iglesia por los emperadores. A pesar de que Gregorio ejercía una autoridad, tanto secular como eclesial, que virtualmente era regía, hay una notable diferencia de tono entre sus cartas a los emperadores y las audaces protestas y reprobaciones que surgieron de la pluma de San Ambrosio..." (110).

San Gregorio, aunque protesta por los actos no canónicos, nunca desobedece, porque el emperador tiene poder aún para hacer lo injusto, aunque con ello se arriesgue a la condenación eterna. El poder del gobernante, deviene de Dios y no hay nadie superior al emperador, salvo Dios. En última instancia los actos del gobernante están entre Dios y su conciencia.

El pensamiento cristiano de la época patristica lleva implícita la organización y dirección duales de la sociedad humana, acorde con las dos clases de valores que debían preservarse. La iglesia custodia los intereses espirituales y la salvación eterna, cuestiones que integran la demarcación especial de la enseñanza dirigida por el clero; el gobernante tiene bajo su tutela los intereses seculares y el mantenimiento de la paz, el orden y la justicia, metas que deben ser alcanzadas a través del esfuerzo de los magistrados. En las relaciones establecidas entre el clero (poder espiritual) y la judicatura (poder temporal) debe predominar un espíritu de ayuda mutua.

Los límites trazados por la doctrina de la ayuda mutua, entre lo temporal y divino, no impiden que en caso de emergencia, cualquiera de estos dos órdenes pudiera acudir en ayuda del que se viera amenazado, ya fuera por la anarquía en lo temporal, ya por la corrupción en lo espiritual, sin que esta trasposición legítima de la línea divisoria, en casos extraordinarios, significara una violación a la jurisdicción, ya que ambas jurisdicciones debían permanecer invioladas, respetando cada una los derechos ordenados por Dios para la otra.

Esta doctrina de las dos espadas o de las dos autoridades, fue expuesta a finales del siglo V por la voz autorizada de Gelasio I, convirtiéndose en tradición aceptada durante la primera parte de la Edad Media. Cuando por rivalidades personales, el papa y el emperador convierten la relación entre lo espiritual y lo temporal, en materia de controversia, la doctrina "de las dos espadas", se convirtió en punto de apoyo de las posiciones de ambos bandos. Es posible que la idea de una sociedad sujeta a una doble autoridad, presidida por

iguales jerarquías con distinta jurisdicción cada una de ellas, siguió siendo, aún en este momento del conflicto, el ideal de los hombres de opiniones moderadas, que rechazaban decididamente las exageradas pretensiones de ambas partes.

Gelasio I, siguiendo el pensamiento de San Ambrosio, defiende la doctrina ortodoxa de occidente contra las herejías que surgían una y otra vez en oriente como eco de la gran disputa trinitaria del siglo anterior.

Gelasio I, no obstante reconocer que la sociedad humana estaba gobernada por dos autoridades, la espiritual y la temporal, la primera en manos de los sacerdotes y la segunda en poder del gobierno secular, por derecho divino como natural, afirmaba que el emperador debía someter su voluntad al clero en cuestiones doctrinales, campo en el que tenía que aprender más que presumir enseñar. De esta concepción se concluye que la iglesia, mediante sus jefes y ministros, tiene jurisdicción sobre las materias eclesísticas, pues de otro modo no puede ser una institución autónoma e independiente.

Por voluntad divina los maestros y sacerdotes de la religión cristiana están gobernados por los pontífices y sacerdotes y no por las leyes civiles ni las potestades seculares; conforme a este principio Gelasio I sostiene que allí donde están involucradas materias espirituales, los eclesiásticos que cometieren algún delito, debían ser juzgados por tribunales eclesiásticos y no por las autoridades seculares.

La teoría de la distinción entre lo espiritual y lo temporal es principio esencial de la fe cristiana y por ello una norma que debe aplicarse y respetarse todo gobierno que siga la Ley cristiana (San Agustín).

La concentración de las autoridades secular y espiritual en las mismas manos es una institución típicamente pagana, posiblemente legítima, antes de la llegada de Cristo, pero artilugio demoníaco, después de ese momento.

Cristo separa los poderes temporal y espiritual, no porque él los hubiese poseído, sino por determinación de su padre y para dominar la arrogancia y el orgullo natural de la debilidad humana.

El poder temporal, necesita del poder espiritual para alcanzar la vida eterna; el poder espiritual utiliza las disposiciones del poder secular para ordenar el curso de los asuntos temporales. Pero la responsabilidad del pontificado es más grande que la del emperador, ya que el día del juicio, el pontífice es responsable de las almas de todos los cristianos, incluida la del emperador. En ningún caso es justo que cualquiera de los poderes ejerza la autoridad del

otro.

La iglesia tal y como la concibieron los Padres era tan universal como el imperio, pues en esta se incluyó a todos los hombres del mundo, quienes formaban una sola sociedad bajo dos gobiernos distintos, dotado cada uno de normas jurídicas y órganos legislativos y administrativos propios. En esta concepción la lealtad y obediencia de los hombres queda dividida entre dos ideales y dos gobiernos.

La Edad Antigua concluye con el advenimiento de una nueva Era que se inicia a partir del nacimiento de Jesucristo y la propagación de la doctrina cristiana. A partir de entonces al lado de la comunidad política surge una comunidad religiosa, encarnada en la iglesia poniendo fin al monismo de las organizaciones humanas de la antigüedad y dando paso a un dualismo político religioso, generándose el problema de la demarcación de sus ámbitos de actividad e influencia; como no se lograra uniformidad de criterio al respecto, se desencadenaron las luchas y preocupaciones que registra la Edad Media; luchas que se dieron entre el pontificado, el imperio y los reyes y los señores feudales.

Como resultado de la confusión producida en Europa por las grandes invasiones bárbaras, la cultura se refugió en los monasterios, donde se conservó el pensamiento de la antigüedad, pensamiento que aunado a los principios cristianos y después del enorme letargo del estudio activo de las ideas políticas, produjo un renacimiento filosófico de gran importancia para el desarrollo de la ciencia política.

La lucha sostenida por los poderes espiritual y temporal durante el período comprendido por los siglos once a trece, provocó que las cuestiones teológicas se mezclaran con las políticas para proporcionar tanto a los partidarios del pontificado como a los del imperio los argumentos que les permitieran defender sus respectivas posiciones.

Las más célebres de estas controversias políticas medievales, fueron: la querrela de las investiduras protagonizada por el papa Gregorio VII y el emperador Enrique IV, que como todas las demás disputas entre los papas y los emperadores giró en torno de los límites de la jurisdicción de las autoridades secular y eclesiástica. Es el punto de partida de estas polémicas, la teoría gelasiana de las dos espadas, que resumía la enseñanza de los Padres de la Iglesia, la distinción entre lo espiritual y lo temporal, entre los intereses del alma y del cuerpo, era parte esencial de la doctrina cristiana.

Era opinión absolutamente aceptada en el siglo XI que la sociedad humana estaba gobernada por dos autoridades: la espiritual (sacerdocio) por derecho divino, y la temporal (gobernantes seculares) por derecho divino y natural. -- Conforme a las tesis político-cristianas, un hombre no puede ostentar al mismo tiempo el sacerdocio y el imperio: dos autoridades distintas entre sí.

Autoridades que no podían ejercer arbitrariamente el poder porque estaban sujetas a la Ley y representaban un factor necesario para el gobierno divino de la naturaleza y del hombre, por tanto no podía existir ningún conflicto entre ellas, no obstante que el orgullo pecaminoso o la sed de poder, pudiera empujar al factor humano de cualquiera de las dos a sobrepasar los límites jurídicamente establecidos. En tanto que partes de un plan divinamente unificado cada una de éstas, se debían, apoyo y ayuda mutuas.

Estos conceptos no consideraron la existencia de una Iglesia y un Estado, en la forma y términos por nosotros concebidos, no existían dos instituciones distintas que constituyesen por un lado la Iglesia y por el otro el Estado, ya que todos los hombres estaban considerados en ambas. Atento a las enseñanzas de San Agustín en la Ciudad de Dios, solamente existía una sociedad cristiana y en ella estaba considerado el mundo entero; sociedad que bajo la égida de Dios tenía dos cabezas, dos principios de autoridad: el papa (gobierno espiritual) y el emperador (gobierno temporal); y dos jerarquías de magistrados, pero no existían dos cuerpos o sociedades; consecuentemente cualquier desacuerdo entre estas dos jerarquías devenía en un conflicto de competencias y el problema se construía al establecimiento de las facultades legítimas de cada jerarquía, dentro de los límites expresos o implícitos de su cargo. Al inicio del problema de las investiduras la controversia entre Iglesia y Estado, giraba en torno de las cuestiones anotadas, pero a medida que pasó el tiempo y de manera paulatina se fueron dejando de lado los conceptos originales, motivo del conflicto, y se fueron precisando con mayor claridad los aspectos jurídicos del problema. Cada parte, ostentando una autoridad original (que deviene de Dios) pretendía estar actuando dentro de los límites de su autoridad.

La separación de estas dos autoridades, nunca se había planteado en la práctica y cuando surge la disputa, cada una, recurre a hechos históricos para justificar su posición; los que pueden ser interpretados como control de una potestad sobre la otra.

La debilidad del Imperio romano, propició que Gregorio Magno, ejerciera

un gran poder temporal; las admoniciones de la clerecía a los reyes por su mala conducta, significan la aplicación práctica de las doctrinas Ambrosianas; las leyes eran promulgadas, previa sanción de los obispos y la influencia de los eclesiásticos en la elección y destitución de los gobernantes era inmensa, es así como Pipino el Breve, hijo de Carlos Martel y Padre de Carlo Magno, con el asentimiento papal, suprimió en el reino franco la dinastía Merovingia "La famosa coronación de Carlo Magno en el año 800 podía interpretarse con facilidad como una traslación del imperio a los reyes francos por intermedio de una autoridad de que estaba investida la iglesia, por analogía con la institución de la monarquía judía por Samuel. Más aún, se consideraba universalmente que la administración del juramento de la coronación tenía significado religioso, y como todos los juramentos, podía caer dentro del poder disciplinario de la iglesia en materias de moral. Sin embargo, en conjunto, hasta la época en que estalló la controversia entre las jurisdicciones eclesiástica e imperial en el siglo XI, el control del emperador sobre el papado fue más ostensible y efectivo que el ejercido por el papa sobre el emperador. Este había sido por lo general cierto en la época romana, y quienquiera que lea las instrucciones de Carlomagno a los funcionarios que enviaba a las provincias de su imperio para realizar las investigaciones, no podrá tener duda de que aquél consideraba como súbditos tanto a los laicos como a los clérigos, ni de que asumía plena responsabilidad por el gobierno de la iglesia." (111),

El envilecimiento del papado, causa de las medidas de reforma adoptadas por los emperadores de Othón I a Enrique III y extendidas hasta la separación del papado de Gregorio VI y el infame Benedicto IX. Realmente fueron los emperadores quienes influyeron decisivamente para acabar los escándalos motivados por el estado de cosas prevaliente, en el que la elección del papa, devino en juguete de la política de los pequeños patricios de la ciudad de Roma: Evidentemente que la motivación de la injerencia imperial en cuestiones netamente eclesiásticas, era política; intervención, que no obstante, significar una amenaza potencial para la autonomía de la iglesia en cuestiones espirituales, desde el punto de vista de la clerecía era más saludable que las intrigas locales romanas.

Una mayor toma de conciencia de la iglesia y el deseo de los sacerdotes por convertirle en un poder espiritual autónomo acorde con la validez de sus aspiraciones, son la causa de la querrela de las investiduras.

La tradición Agustiniiana, colocó por vez primera la potestad temporal al servicio de la verdad divina. Concepción de la que se deriva el ideal de gobierno cuyo objetivo de realización de justicia se logra en el deber de tributar a Dios la obediencia debida y no únicamente en dar a cada hombre su derecho.

La razón de ser de la tesis de Gelasio I, se deriva de la esencia e importancia que el cristianismo atribuya a los fines espirituales, los que podían ser alcanzados únicamente a través de dicha institución, de ahí que es lógica su conclusión de que la responsabilidad del sacerdote era más pesada que la del rey, porque se dirigía hacia la salvación eterna y por este motivo la política eclesiástica no podía ni debía estar subordinada a la corte imperial de Constantinopla.

Los cambios que se produjeron en el seno mismo de la iglesia (siglos IX y X) aumentaron la posibilidad de hacer efectivas las pretensiones del ideal de estado cristiano en donde la iglesia fuese de hecho y de derecho la fuerza dirigente..

El primer cambio se refiere a las falsas decretales o pseudoisidorianas (siglo IX) y el segundo con las reformas cluniacenses (siglo X).

Los objetivos de las falsas decretales: fortalecer la posición de los obispos, disminuyendo la autoridad de los arzobispos, posibles agentes de la autoridad secular y la paralela exaltación de la autoridad papal. Protegerles contra la deposición y la confiscación de propiedades hechas por gobernantes seculares, mediante el derecho de apelación ante Roma; apelación que suspendía la deposición y la confiscación en tanto estuviera pendiente de resolución. Consolidar el control del clero de sus diócesis y relevarles de toda vigilancia inmediata, salvo la de sus propios sínodos, mediante la definitividad de las resoluciones pronunciadas por la corte papal en toda clase de asuntos eclesiásticos. En estos escritos espurios se contempla la tendencia existente en el siglo IX de centralizar la iglesia del territorio franco en torno a la sede papal, instituir al obispo en unidad de gobierno eclesiástico, a fortalecer su responsabilidad directa ante el papa y a reducir al arzobispo a la condición de intermediario entre el papa y el gobierno (tipo de gobierno que prevalece en la iglesia romana). Estos documentos calificados de auténticos en el siglo XI, constituyen la fuente de la que emergen los argumentos que se opondrán al control secular de la iglesia en favor de la autoridad so-

berana del papa en el gobierno eclesiástico. La controversia entre las potestades espiritual y temporal se da cuando el papa se convierte de hecho en la cabeza de la iglesia y no siente depender del emperador para el buen gobierno de aquélla.

El segundo suceso que incrementó el deseo de autonomía de la iglesia, fueron las reformas que produjo el desarrollo de la congregación de monasterios, so metida al abad Cluny (fundado en el año 910). Esta hermandad gozaba de independencia absoluta en la administración de sus asuntos y en la elección de sus jefes; el abad de la primera congregación seguía teniendo el control de los nuevos monasterios o bien de los que a ellos se fusionaban. Consecuentemente los monasterios clunioenses formaban una organización centralizada sujeta al control de un solo jefe, situación que les colocaba en la posición de propagadores de la idea de reforma en la iglesia. La imperiosa necesidad de reforma, entre otras causas, era motivada por la venta de cargos eclesiásticos y la concesión de ascensos en la jerarquía como recompensa de servicios políticos, consecuentemente, la espiritualización o purificación de la iglesia, reclamaba la elevación permanente del papado, apartándolo del envilecimiento en que había caído y la existencia de un control autónomo de la jerarquía eclesiástica, ejercido por el papa.

La involucración del clero en asuntos del gobierno secular, constituye una seria amenaza para el oficio espiritual, por consiguiente el movimiento de reforma debía encauzarse a la implantación de un método ordenado de elección papal en el colegio cardenalicio (Sínodo Lateranense de 1059). La reforma en sí misma ya planteaba la posibilidad de un conflicto entre el papa y el emperador, toda vez que la iglesia se convirtiera en una comunidad autónoma en la cual la política y la administración eclesiásticas estarían en manos de eclesiásticos.

La autonomía de la iglesia, objetivo de la reforma, es realmente una respuesta al abuso hondamente enraizado ya que mucho antes del siglo IX los eclesiásticos eran ya grandes terratenientes y por tanto los miembros del alto clero, por virtud de su riqueza y de su posición, tenían sumo interés en todas y cada una de las cuestiones de la política secular; verdaderos magnates cuyo poder o influencia, no podía desestimar ningún monarca. Además de sus posiciones territoriales, la superioridad de su educación (en la mayoría de los casos) hizo de este grupo el más apto para proporcionar al monarca los funcionarios superiores de su reino. Es posible que la iglesia, desde la caída de Roma, se cons-

tituyera en el principal depósito de los antiguos ideales de la autoridad pública y orden civil; como probablemente cierto es también que los clérigos fuesen los elementos más capacitados para desarrollar una política regia que acorde con la época satisficiera las necesidades de control del monarca en cualquier grado que fuese.

En el siglo XI la clerecía estaba profundamente inmiscuida en la política secular, bien fuera por intereses inherentes al propio feudalismo o bien por razones de política que trascendían a éste. "En las personas del alto clero se encontraban y se superponían las organizaciones de la iglesia y el Estado. Tan cierto era esto que resultaba imposible a todas luces la separación radical de las dos jerarquías a base del abandono por parte del clero de las funciones políticas" (112).

La querrela de las investiduras principia en 1073 con el arribo al trono papal de Gregorio VII; en sus inicios se refirió a la investidura de los obispos por los laicos, es decir, a la intervención de los gobernantes seculares en la elección del alto clero. En 1075, el papa prohibió la investidura por los laicos. En 1076 Enrique IV, intentó deponer al papa Gregorio VII, en respuesta el papa excomulgó al emperador y relevó a sus vasallos del juramento de fidelidad. En 1080 el emperador trata de substituir a Gregorio VII por un antipapa, y en contraofensiva, Gregorio VII apoya las pretensiones de Rodolfo de Suabia a la corona de Enrique IV. Tras la muerte de los protagonistas de este conflicto, se destaca la tentativa de solución llevada al efecto por Enrique V y Pascual II, sobre la base de abandono por parte de los eclesiásticos de todas las funciones políticas o regalía; arreglo que no dió resultado. El concordato de Worms (1122), pone fin a la primera etapa de esta querrela; compromiso por el cual el emperador abandonó el derecho técnico de investidura con el anillo y el báculo (símbolos de la autoridad espiritual), pero retuvo el derecho de transmitir las regalía y el voto en la elección de los obispos. Después de 1122 y hasta fines del siglo XII, el conflicto continuó de manera intermitente, siguiendo líneas similares.

Para Gregorio VII, el papa, era la cabeza soberana de toda la iglesia, sólo el podía investir y deponer obispos; su legado debía tener preferencia sobre todos los demás dignatarios de la iglesia; los concilios generales solamente podían ser convocados por él y únicamente el papa podía poner en práctica los decretos papales no podían anularse por nadie y un asunto que llegase a la corte pontifi-

cia no podía ser juzgado por ninguna otra autoridad.

La teoría que del gobierno de la iglesia sustenta este papa, era monárquica, en el sentido de la tradición imperial romana, el papa era absoluto y sometido sólo a Dios y a la Ley divina. Esta teoría de la supremacía del papado, terminó por ser aceptada después del siglo XI, pues durante esa centuria, la supremacía del papado no fue admitida universalmente y en ocasiones provocó conflictos entre el papa Gregorio VII y sus obispos. La iglesia en su reconstrucción política, es el primer poder que aplica la concepción de la autoridad pública frente a las influencias descentralizadoras del feudalismo.

Gregorio VII tras prohibir la elección de la alta clerecía por los laicos (investidura de los obispos) excomulgó al emperador para hacer cumplir su decreto, pero añadió a la excomunicación la conclusión de que un rey excomulgado y por este hecho fuera del cuerpo de los cristianos (iglesia cristiana), no podía conservar los servicios y la fidelidad de sus súbditos, sosteniendo que la iglesia como tribunal de conciencias era competente para declarar la nulidad de un mal juramento, sin que por esto significase que pudiera alejar a los fieles de sus juramentos a voluntad. La postura de Gregorio VII se apoyaba en el derecho y el deber de la potestad espiritual para imponer una disciplina moral sobre los miembros de una comunidad cristiana. Al igual que san Ambrosio, sostenía que el monarca es cristiano y que por tanto, en cuestiones morales y espirituales tiene que estar subordinado a la iglesia. En este sentido la excomunicación se equipara al derecho de deponer (justificadamente) y a dispensar a los súbditos el juramento de fidelidad "Implícitamente esto significaba la desaparición de la autoridad coordinada del gobernante secular, no en el sentido de que la iglesia hubiese de tomar a su cargo las funciones del gobierno secular, sino en de que el papa se convirtiera en tribunal de última instancia de cuyo juicio habría de depender la legitimidad del gobernante." (113).

Es difícil precisar hasta que punto Gregorio VII tenía un concepto claro de las consecuencias que produciría la política por él adoptada y los argumentos utilizados para defenderla; es muy probable que pensara que todo el problema giraba en torno a la pretensión de la iglesia por ejercer una disciplina moral, ajena a la supremacía jurídica. Afirmaba que sólo pretendía defender a la iglesia dentro del sistema de autoridad dual establecido por la teoría gelsiana.

Esta controversia con franca inclinación a un desenfreno de lenguaje, pro

voos que en ocasiones su posición fuera expuesta con extraordinaria violencia, ejemplo de ello es el famoso pasaje de su carta a Hermann de Metz en 1081 en donde se refiere al gobierno político como si fuese literalmente "banditaje a gran escala" "¿Quién ignora -dice Gregorio VII- que los reyes y duques tuvieron su origen en quienes ignorando a Dios e incitados por el príncipe de este mundo, o sea el diablo, han tratado, inducidos por su ciega ambición e intolerable presunción, de dominar a sus iguales, es decir, los hombres, por medio de la soberbia, la rapiña, la traición, el asesinato y casi todas las especies de crímenes?" (114).

Pasaje que en su momento generó grandes resentimiento y que posteriormente se utilizó como prueba de la arrogancia clerical. Sin embargo, otros pasajes de este pontífice demuestran claramente que no era su intención atacar al poder temporal, en cuanto tal, sino que pretendía ejercer sobre el emperador el mismo derecho disciplinario que tenía, en cuanto para, sobre todo cristiano. Afirma claramente que la disciplina comprende el derecho de la iglesia a ser árbitro de la moral (europea) y que este derecho no puede serle arrebatado por un gobernante recalcitrante.

Gregorio VII expresó, diáfananente, en un concilio celebrado en Roma en el año 1080, su pensamiento respecto del papel que debía desempeñar el clero en la dirección de los asuntos europeos.

"Os pido pues, santísimos padres y príncipes, que obréis de tal modo que todo mundo comprenda y sepa que si podéis atar y desatar en el cielo, podéis en la tierra quitar y conceder a cualquiera por sus méritos, imperios, reinos, ducados, principados, marcas, condados y las posesiones de todos los hombres. Que los reyes y todos los príncipes, seculares entiendan, pues, cuánto sois y cuánto podéis y temadesobedecer en lo más mínimo los mandatos de vuestras iglesias." (115).

Gregorio VII, presupone la superioridad del poder espiritual sobre el temporal, apoyado en el argumento que deriva de la premisa si a Pedro le fue otorgado poder para atar y desatar en el cielo; no tendrá mayor poder para atar y desatar en el tierra?. Premisa exenta de debate, porque en términos generales, nadie se habría opuesto a ella negándola. La superioridad de las cuestiones espirituales supuesta por Gregorio VII, no demostraba por sí sola que el poder secular derivase de la iglesia, sin embargo, cabe la posibilidad de interpretar de esta manera la teoría de las dos espadas, superando el espíritu primi-

genio de esta tesis, tal y como lo hicieron los pensadores eclesiásticos de los siglos XII a XIV; probablemente, influidos por la tendencia del papado a adoptar una relación de suprenacía. Tras la resurrección del pensamiento Aristotélico que consideraba como ley general, natural, que lo inferior existe por lo superior y que está gobernado por ello; la importancia del poder espiritual tenía que constituir por sí sola un argumento en favor de la subordinación de la autoridad temporal, en tanto que inferior.

Posiblemente Honorio de Augsburgo, fue, quien por primera vez sostuvo en su obra Summa Gloria (año 1123), que la autoridad temporal, deriva, de la espiritual. Posición que justifica interpretando la historia hebrea, en el sentido de que en el pueblo judío no existió un poder regio hasta la coronación de Saúl, quien fue previamente unido por Samuel, que era sacerdote, ya que los judíos habían estado siempre gobernados por sacerdotes desde Moisés. De manera similar sostenía que el poder sacerdotal de la iglesia había sido instituido por Jesucristo, y que no había existido un monarca cristiano hasta la conversión de Constantino; consecuentemente fue la iglesia la que instauró la monarquía cristiana para protegerla de sus enemigos. Paralelamente a esta teoría se produjo la tesis de la donación de Constantino, como dejo de todo poder político en el papa. Por tanto a partir de Constantino, la autoridad de los emperadores era consecuencia de una donación pontificia. Junto con esta afirmación, sostuvo que los emperadores debían ser elegidos por los papas, con el consentimiento de los príncipes. Principios radicales, conservadoramente aplicados, pues Honorio concluía que en materias estrictamente seculares, los reyes debían ser honrados y aún obedecidos por los sacerdotes. El análisis jurídico de Honorio no está exento de incertidumbre, su argumento basado en la donación de Constantino, es altamente riesgoso ya que si la autoridad del papa era delegada, lógico es también que el emperador pudiera recuperar para sí lo que había concedido. Es muy posible que Honorio haya creído que Constantino únicamente reconoció un derecho inherente a la iglesia en un Estado cristiano.

Los defensores del imperio, definen esencialmente el statu quo, conforme al cual la designación de obispos y las elecciones pontificias habían estado sometidas en gran parte a la influencia imperial. Frente a la novedosa tesis de independencia eclesiástica, apelaban a la teoría generalmente aceptada de las dos esferas independientes de autoridad; consecuentemente el punto medular de la posición imperial era la doctrina de que todo poder deviene de Dios, tanto

el del emperador como el del papa. Esta es la tesis esencial que sostuvo el -- propio Enrique IV en la carta que dirigió a Gregorio VII en marzo de 1076; como el poder imperial, viene directamente de Dios y no a través de la iglesia, el monarca es responsable de su ejercicio, únicamente ante Dios y por ello solo Dios podía juzgarle, por tanto, solamente podía ser depuesto por herejía.

El fundamento de la tesis de Enrique IV, se halla contenido en la "Tradición de los Santos Padres" concretamente en las vigorosas afirmaciones de Gregorio Magno, relativas al deber de obediencia pasiva. La idea de la imposibilidad de anular la autoridad regia, nunca fue desechada y constituyó parte fundamental de la posición de quienes defendían al emperador. Esta postura se encierra adecuadamente en la tesis gelasiana de que las dos espadas no pueden estar en la misma mano. Lo que Dios ha dado, nadie sino Dios puede quitarlo; los reyes no están sujetos a las leyes y juicios de nadie, sino de Dios. Argumentos sólidos que invertían la posición, dejando la carga de la prueba a los defensores del partido reformista pontificio. Enrique IV, reprochaba a Gregorio VII su pretensión de arrogarse los poderes espiritual y temporal y que por tanto había conspirado contra el orden divinamente fijado de la sociedad humana; el pretender confundir lo espiritual y lo temporal, era tanto como aniquilar la finalidad misma de la separación de las potestades, principal defensa de Gregorio VII. La tesis de Enrique IV de la santidad de la autoridad secular, proporcionaba la respuesta teológica adecuada en los casos en los que pudiera arrojarse una indebida ambición clerical. Es por ello que el poder político, en su jurisdicción propia, podía tener la pretensión de ser una monarquía libre (Jacobo I). La defensa teológica del emperador fue el argumento tipo que convirtió el derecho divino del rey en un argumento utilizado en todas las circunstancias políticas que pudieran ser interpretadas como amenaza de interferencia eclesial. Los argumentos jurídicos, elaborados en defensa del emperador, ofrecen grandes posibilidades de desarrollo lógico y a la larga son los juristas quienes se convierten en los defensores más capaces y eficaces del poder secular; este desenvolvimiento y optimización de las corrientes juristas alcanzan la cima en la controversia sostenida por Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso de Francia.

Pedro Crasso, pretende solucionar el conflicto surgido entre Enrique IV y Gregorio VII, insistiendo en la inviolabilidad del derecho de sucesión hereditaria; bases jurídicas, contenidas en su obra *Defensio Henrici IV regis*, soste

niendo que ni el papa ni los súbditos rebeldes tienen el derecho de intervenir en el reino de Enrique IV, mismo que le fue heredado por su padre y a éste por su abuelo, teoría que se apoya en la autoridad del derecho romano, en la de la ley divina y en el *ius gentium*.

La controversia surgida entre Anselmo y Enrique I con motivo de las investiduras, fue habilmente tratada por York Tracts y sus argumentos fueron publicados en los folletos escritos hacia el año 1100. Este tratadista afirma que la autoridad del rey es de tipo superior a la de un obispo, que el rey debe regir a los obispos y que es competente para convocar a un concilio eclesástico y presidirlo, negando al mismo tiempo todo derecho al monarca para investir a los obispos de autoridad espiritual. El ataque formulado por este autor en contra de la pretendida autoridad suprema de Gregorio VII, resulta de gran importancia, pues se trata de un examen crítico de la naturaleza de la autoridad -- del papa.

La defensa que hizo Tracts en favor del depuesto Arzobispo de Ruán (antes del año 1100) se apoya en la negación tajante del derecho del papa a disciplinar a los otros obispos, afirmando que en materias espirituales todos los obispos son iguales, que todos gozan de la misma autoridad derivada de Dios y que por tanto únicamente Dios puede juzgarlos.

Consideraba como una usurpación el poder que ostentaba el obispo de Roma y lo explicaba aduciendo que se trataba de un accidente histórico derivado del hecho de que Roma había sido la capital del Imperio.

York Tracts afirmaba que la iglesia debía ser obedecida, más no Roma "Sólo los elegidos y los hijos de Dios pueden ser denominados con razón iglesia de Dios" (116).

Los razonamientos desarrollados por York en sus folletos, parecen ser el primer paso de la tendencia a interpretar la autoridad espiritual no como poder, sino como derecho a enseñar y predicar. "La controversia aún en el siglo XI, tendía a fomentar la crítica de los fundamentos de la autoridad secular. El problema está claramente implícito en el intento de Gregorio VII de deponer al emperador. Como esto era contrario a la pretensión de un derecho inviolable sostenida por los defensores del emperador, dió por resultado que los partidarios del pontífice sostuvieran el argumento de que la autoridad del emperador es condicional y en consecuencia las obligaciones de sus súbditos no llegan a ser absolutas. La naturaleza condicional o contractual de la obligación política no sólo iba implícita en la práctica del feudalismo, sino que la sugería tam--

bién la antigua tradición transmitida por los Padres de la Iglesia y, en especial el principio de que el derecho y el gobierno deben contribuir a la justicia..." (117).

En el siglo XI Manegold de Lautenbach sostuvo que la resistencia al rey, se justifica cuando éste se convierte en tirano, lo mismo hace, Juan de Salisbury, quien desarrolla la teoría del tiranicidio (libro VIII del Policraticus). Manegold, se apoya en el principio de la resistencia al tirano para justificar la deposición del monarca, cuando éste destruye aquellos bienes, para la conservación de los cuales estaba instituida su magistratura.

La teoría del pacto formulada por Manegold, sostiene que nadie puede hacerse emperador o rey por sí mismo; un pueblo se sujeta a un hombre para que gobierne y rija por razón del justo imperio, dando a cada quien lo suyo, para hacer justicia a todos. Si ese hombre infringe el contrato (pactum) mediante el cual fue escogido, perturbando y confundiendo aquellas cosas que era su obligación corregir, la consideración de la justa razón, releva al pueblo de su sujeción; en especial cuando han sido ellos, el rey o el monarca, quienes han roto la fe recíproca que les unía con el pueblo.

La fidelidad que el pueblo debe a su gobernante se manifiesta en el compromiso de apoyarle en sus empresas legítimas y es de inmediato anulada cuando se trata de un tirano.

Manegold, concibe el poder del papa para deponer a un rey como el derecho de un tribunal de conciencia a resolver sobre la realidad de un hecho consumado. La acción intentada por Gregorio VII es defendida por este autor, quien se apoya en que el pontífice había "anulado públicamente lo que en sí no era válido". Esta teoría de la relación contractual entre el rey y su pueblo en nada se contraponen con la concepción de que el oficio regio sea de origen divino.

La teoría del pacto que hace depender del pueblo el poder del rey, fue interpretada en el sentido de la independencia del poder secular respecto de la iglesia; posición coincidente con la tesis constitucional de derecho romano, y con la interpretación de separación que de la teoría de las dos espadas hacen los partidarios del rey. Esta controversia motiva que se analice con mayor profundidad en antecedente de la deposición de la dinastía merovingia y la coronación de Pipino; precedente en el que apoyados los seguidores del papa, afirman el poder de éste para deponer a los reyes; por el contrario quienes apoyan la posición del rey, sostienen que la deposición y la elección de un nuevo monar-

ca, se hicieron "por común sufragio de los príncipes" y el papa se concretó únicamente a dar su aprobación.

Este ejemplo fue de suma importancia para la elaboración de la tesis que sostenía y defendía la independencia imperial, al tiempo que afirmaba la decisión de los príncipes como autoridad constitucional suficientes para deponer o coronar a un monarca.

La querrela de las investiduras, causa, de la controversia desarrollada en los siglos XI y XII, puso de manifiesto la inestabilidad y vaguedad de las relaciones entre los poderes temporal y espiritual, en los términos propuestos por la tesis gelasiana.

En tanto que los partidarios del pontificado significan la superioridad moral del poder espiritual, los defensores del emperador subrayan la independencia de los dos poderes, a la vez que precisan que ambos provienen de Dios.

En el siglo XIII, uno de los más brillantes de la historia Europea por la actividad académica desarrollada por las universidades, particularmente -- las de París y Oxford y las Órdenes mendicantes de la iglesia (Dominicos y -- Franciscanos); paralelamente al desarrollo de las universidades se crean y de -- senuelven las grandes escuelas jurídicas en las que se recuperó un conoci- -- miento exacto del derecho romano. La gran mayoría de los pensadores del siglo XIII, perteneció a las Órdenes mendicantes, tal es el caso de Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino (Dominicos) y Duns Scoto y Roger Bacon (Franciscanos).

La nueva ilustración, fue fundada por las universidades y las Órdenes -- mendicantes. La recuperación de las obras de Aristóteles y los comentarios, -- que de estas hicieron los sabios árabes y judíos, inicialmente, dan contenido a la nueva ilustración (siglo XIII).

Es de suma importancia para el pensamiento político, la traducción direc -- ta del texto griego de la obra "la política" de Aristóteles, hecha por Gui- -- lermo de Moerbeke hacia el año 1260; traducción que formaba parte del esfuer- -- zo favorecido por Santo Tomás de Aquino para lograr una noticia fidedigna de -- la filosofía aristotélica. El pensamiento aristotélico, aportó a la Edad Me- -- dia el concepto de que la razón es la llave que tiene que abrir la puerta del conocimiento del mundo natural. La técnica de exposición de los temas de cien- -- cia política, se mejoró considerablemente tras el conocimiento del contenido de la obra aristotélica "Política", sin embargo la adopción de los argumentos (políticos) aristotélicos, no implicó necesariamente una variación en las con-

vicciones políticas fundamentales, ni en la naturaleza de los problemas políticos de la época. Cabe señalar que durante el siglo XIII la atención del nuevo conocimiento se enfocó directamente sobre la teología y la metafísica y no a la teoría política; es durante el siglo XV cuando se elaboran con mayor frecuencia algunos tratados políticos.

Juan de Salisbury, constata con su obra *Policraticus* que la variación de las líneas principales de la filosofía política imperante en el siglo XII no sufrieron variaciones súbitas.

La idea esencial del pensamiento político de este autor seguía siendo la de un pueblo regido por una autoridad pública que actúa para el bien general y está moralmente justificada por el hecho de ser legítima; considera a la ley como un lazo omnipotente que existe entre el gobernante y los gobernados y por ende obligatoria para él y para los gobernados; tan es así que un verdadero rey y un tirano se distinguen entre sí porque el primero obedece a la ley y gobierna al pueblo de acuerdo a sus dictados; y por virtud de la ley hace bueno el título a ocupar el puesto más importante y principal de la dirección en los asuntos de la comunidad; en tanto que el tirano gobierna a su muy personal arbitrio.

En el pensamiento de este autor, al igual que en el de Santo Tomás de Aquino, la universalidad de la ley era una concepción fundamental.

La teoría del tiranicidio, desarrollada por este autor (libro VIII del *Policraticus*), no significa una baja concepción de la autoridad política, por el contrario, si consideramos que el mal de la tiranía es mayor cuando más augusta es la verdadera monarquía. La esencia de la monarquía es el cargo y no la persona; consecuentemente el derecho del individuo a ocuparla no es absoluto; de ahí que la deposición sea justificada cuando el rey destruye en lugar de preservar los bienes, para la conservación de los cuales fue instaurada su magistratura.

Las ideas de Juan de Salisbury relativas a la concepción de la ley y su universalidad, fueron compartidas por Santo Tomás de Aquino quien elaboró sus teorías adaptando los términos técnicos de Aristóteles.

Originalmente la iglesia prohibió las obras de Aristóteles, por el sello de infidelidad que llevaban impreso, pues éstas habían llegado por vez primera, a Europa a través de las obras eruditas de árabes y judíos. La universidad de París prohibió su uso en el año 1210, pero esta prohibición no produjo los re-

sultados esperados, optando la iglesia por reconstruir, en lugar de prohibir, las obras aristotélicas, mismas que llegan a convertirse en piedra angular de la filosofía católica. La cristianización de Aristóteles fue realizada, principalmente por Alberto Magno y Tomás de Aquino; en contraposición a esta corriente surge desde el siglo XIII la tradición averroísta y aún dentro de los límites del escolasticismo ortodoxo Duns Scoto y Guillermo de Occam (Franciscanos) -ponen en tela de duda la síntesis de fe y razón intentada por Santo Tomás de Aquino; divergencias de pensamiento que aparecen en la teoría política y en la filosofía general.

Para Santo Tomás la sociedad es al igual que la naturaleza, un sistema de fines y propósitos en el cual lo inferior sirve a lo superior y lo superior dirige y guía a lo inferior. "Siguiendo a Aristóteles, Santo Tomás describía la sociedad como un cambio mutuo de servicios encaminado a la vida buena, a la -- que contribuyen muchas aportaciones --el campesino y el artesano proporcionando bienes materiales, el sacerdote con las oraciones y las prácticas religiosas y cada clase realizando el trabajo que les es propio-. El bien común exige que -- tal sistema tenga una parte dirigente, del mismo modo que el alma dirige al cuerpo o cualquier naturaleza superior a la inferior. Santo Tomás compara la fundación y gobierno de los Estados, la planeación de las ciudades, la construcción de castillos, el establecimiento de mercados y el fomento de la educación a la providencia con que Dios crea y gobierna el mundo...De ahí que el gobierno sea una magistratura o un fideicomiso de toda la comunidad, como su súbdito más infimo, el gobernante está justificado en todo lo que hace solamente porque contribuye al bien común" (118).

Las acciones del gobernante están justificadas porque contribuyen al bien común; su poder es un servicio debido a la comunidad que encabeza, porque proviene de Dios para la feliz ordenación de la vida humana. Le está permitido tomar la propiedad de sus súbditos a través de los impuestos siempre y cuando no exceda lo necesario; por tanto la finalidad moral del gobierno es primordial. El gobernante está obligado a dirigir las acciones de todos sus súbditos de una manera tal que los hombres puedan vivir feliz y virtuosamente, por ser éste el fin último de la vida del hombre en sociedad, con el propósito de alcanzar el bien que está por encima de la sociedad terrena, la vida celestial. Por -- ello Santo Tomás considera que el fin último del hombre solamente podrá lograrse a través de una vida política ordenada. Es función del gobernante secular --

construir los cimientos de la felicidad humana, manteniendo la paz y el orden; conservar esta felicidad, vigilando que todos los servicios de la administración pública, jurisdicción y defensa se lleven a cabo adecuadamente, y mejorarla corrigiendo oportunamente y de manera adecuada cualquier abuso que ocurra, quitando los obstáculos que impidan la realización de una vida buena.

Para que un gobierno político cumpla con su finalidad moral, es necesario que su autoridad esté limitada y que el ejercicio de ésta se realice de acuerdo con la ley. La resistencia al tirano, es un acto público de todo un pueblo y la ley tiene la encomienda de asegurar que la resistencia sea menos nociva para el bien general que el mal o abuso que se pretende eliminar. La resistencia injustificada, se traduce en sedición y por ende en pecado mortal; el concepto de tiranía prevaleciente en el más antiguo pensamiento de la Edad Media, era coincidente con el aristotélico puesto que los dos eran versiones (distintas) del aborrecimiento griego por la fuerza ilegítima y ambos provenían del principio de que el poder se justifica, únicamente en la medida en que sirve al bien común.

A Santo Tomás le interesa el problema de la tiranía, solamente por las limitaciones morales que se imponen al gobernante, más no los aspectos jurídicos o constitucionales del mismo; trata de manera superficial las formas de gobierno y su defensa de la monarquía, a la que considera la mejor forma de gobierno, se ajusta a los lineamientos académicos señalados por Aristóteles en su obra -- "La Política"; sosteniendo al respecto que el poder del monarca debe ser limitado; es dable suponer que llegara a pensar que el monarca compartiese el poder con los magnates del reino, que son sus naturales consejeros y electores.

Para acabar con la tiranía, propone dos remedios: Cuando el poder del gobernante deriva del pueblo, éste puede, legítimamente imponer al gobernante el cumplimiento de las condiciones conforme a las cuales el pueblo ha concedido autoridad; cuando el gobernante tiene un superior político, la reparación de los agravios se logra apelando a ese superior.

La clasificación que Santo Tomás hace de la ley en cuatro categorías distintas son realmente cuatro formas de razón que se manifiestan en cuatro distintos niveles de la realidad cósmica, categorías a las que denominó: Ley eterna; Ley natural; Ley divina y Ley humana.

"La primera de ellas-la ley eterna-es prácticamente idéntica a la razón de Dios. Es el plan eterno de la divina sabiduría con arreglo al cual está ordenada toda la creación. Esta ley está en sí por encima de la naturaleza física del

hombre y por entero fuera del alcance de la comprensión humana, aunque no es por este motivo extraña o contraria a la razón humana. En la medida en que lo permite su naturaleza finita, el hombre participa realmente en la sabiduría y la bondad de Dios; éstas se reflejan en él, aunque su naturaleza sólo reproduce una imagen deformada de la perfección divina... Tanto la ley eterna como la natural y la divina establecen normas de conducta que, aunque aplicables a veces a los seres humanos, no son exclusivamente aplicables a ellos ni derivadas específicamente de la naturaleza humana. A la ley destinada esencialmente a los seres humanos la denominó Santo Tomás ley humana, que subdividía en *ius gentium* y *ius civile*." (119).

La ley humana regula las vidas de una sola especie de criaturas y por tanto se aplica de manera especial a las propiedades distintivas de esa especie; aplicando a la especie humana los principios superiores de orden que prevalecen en todo el universo; toda ley fija una norma conforme a la cual se ve obligado a actuar o dejar de actuar un ser de alguna clase, por lo que se refiere al hombre, que se distingue de los demás seres por su racionalidad, esta pauta la fija la razón; racionalidad que implica sociabilidad, por ende la ley establece normas en beneficio de la generalidad y no en provecho de un solo individuo o de una determinada clase de individuos, de ahí que la ley esté soportada por una autoridad general y no por una voluntad individual. La ley es producto de todo el pueblo, que actúa para el bien de todos sus miembros, ya sea a través de la legislación o la costumbre, o bien mediante la sanción impuesta por una persona pública que actúa por delegación para el bien y cuidado de la comunidad. Para Santo Tomás, la promulgación de la ley humana, es requisito vital de su vigencia y describe a la ley como "una ordenación de la razón para el bien común, hecha por quienes tienen a su cargo el cuidado de la comunidad y promulgada solemnemente". Para Santo Tomás, la reglamentación de la conducta humana y las medidas coercitivas para hacer efectiva esa reglamentación, encuentran plena justificación en la naturaleza humana. El poder únicamente da fuerza a lo que en sí mismo es justo.

La ley humana, derivada de la ley natural, tiene que ser más definida y efectiva para satisfacer las exigencias de la vida humana o las especiales circunstancias de la vida humana. Por ejemplo, el asesinato es contrario a la naturaleza ya que es incompatible con la paz y el orden, pero la ley natural no lo define como algo distinto de otras formas de homicidio, ni lo sanciona con una

pena específica; este acto viola un principio general de conducta social y por ello tiene que ser impedido o castigado y el mejor modo de impedirlo o castigarlo, es en parte cuestión de política y puede variar con el tiempo, el lugar y las circunstancias.

Para Santo Tomás el gobernante está obligado de manera precisa por la razón y la justicia, al igual que sus súbditos y su poder sobre el derecho positivo, es producto de la necesidad de mantenerlo acorde con la ley natural. La promulgación de la ley es un reajuste a los tiempos y a las circunstancias más que un acto de voluntad; las dispensas o perdones son un mecanismo para enfrentar los casos en que la interpretación literal de la ley humana no sería equitativa, pero el poder del gobernante es tal, en la medida de ser el custodio del bien común. Así para Santo Tomás el poder de un hombre sobre otro hombre, no puede privar al segundo de su libertad moral. Ningún hombre está obligado a la obediencia absoluta y aún el alma de un esclavo es libre. Esta es la justificación de la resistencia a la tiranía, de ahí que tal resistencia no es solamente un derecho sino un deber.

Es posible que a través del aristotelismo de Santo Tomás, podamos encontrar una explicación satisfactoria del por qué este pensador adopta una posición moderada frente al conflicto suscitado entre los poderes espiritual y secular. Santo Tomás consideraba que la iglesia podía legítimamente deponer a un gobernante y dispensar a sus súbditos de la fidelidad al mismo, siempre y cuando concurrieran determinadas circunstancias que validaran dicha acción, y asimismo, ubicado en la tradición gelasiana, estaba plenamente convencido de que el sacerdocio, en tanto que autoridad, era superior al imperio.

La iglesia, encarnación de la unidad humana, no constituye en sí misma -- una disminución o menoscabo del poder secular, respecto de los asuntos seculares; ni tampoco confusión alguna en la distinción de ambas autoridades. No -- afecta al pensamiento de Santo Tomás el aristotelismo averroísta o naturalista, que establece una tajante separación entre razón y revelación, así como tampoco le afectó la tendencia canonista de transformar la preponderancia espiritual de la iglesia en preeminencia jurídica.

La sociedad cristiana concebida en la forma en que había sido transferida por la tradición cristiana a la Edad Media, era para el Aquinatense, eterna. Podía haber polémicas pero las diferencias no podían generar cambios substanciales en la sociedad. "Su filosofía trató de encontrar las razones de esa con

cepción, tal como se creía que era; de construir un esquema racional de Dios, la naturaleza y el hombre, dentro del cual encontrarán su lugar debido la sociedad y la autoridad civil. En este sentido, la filosofía de Santo Tomás expresa en la forma más madura las convicciones, tanto morales, como religiosas, en que se fundaba la cultura medieval" (120).

Al lado de la filosofía tomista, podemos colocar la teoría de la monarquía universal, expuesta por el poeta Dante Alighieri, tesis que opuesta al control del papa, constituye una defensa de la independencia imperial y por tanto antagónica a la posición adoptada por Santo Tomás y Juan de Salisbury; no obstante las divergencias de los puntos de vista sostenidos por estos pensadores existe una coincidencia esencial en lo que se refiere a los principios generales ya que estos autores concebían a Europa como una sociedad cristiana regida por dos autoridades designadas por mandato divino: el sacerdotium y el imperium. Potestades de las que están investidas las dos grandes instituciones medievales la iglesia y el imperio. Los problemas políticos y sociales son tratados por estos autores, desde el punto de vista de la tradición ética y religiosa, anterior a la Edad Media. De estos autores Dante es el más sujeto a la tradición, porque el imperio por él definido solamente existió en el reino de la imaginación.

El destierro sufrido por Dante como consecuencia de los conflictos existentes entre las facciones políticas de su tiempo, le hace concebir como única esperanza para aliviar su personal situación, que la paz se logre a través de la unidad del imperio, bajo la regencia comprensiva del emperador. Su oposición al papado era producto de su sentimiento patriótico y su apoyo al imperio es más que nada la idealización de la paz universal. La política pontificia era el origen de las diferencias suscitadas entre el poder temporal y el esquema espiritual, y, en las que Francia siempre mediaba por invitación de cualquiera de las facciones.

La finalidad del tratado de Dante, al igual, que los demás defensores del imperio, era mostrar que la potestad imperial derivaba directamente de Dios y -- por tanto era autónoma de la iglesia. Reconoce absolutamente el poder espiritual del pontífice, pero sostiene con base en la teoría gelasiana que los poderes terreno y espiritual están unidos solamente en Dios y por ello el emperador no tiene superior humano. Dante argumenta apoyado en el Derecho Romano en defensa de su tesis, que el poder medieval sin interrupción de continuidad con el imperio romano, heredó la autoridad universal que había correspondido legítimamente a éste. Argumentación eminentemente teológica presentada por Dante dentro del esque-

na de principios derivados del pensamiento aristotélico.

Dante define a la monarquía como el gobierno de todo el conjunto de seres temporales, y cuando trata en el primer libro de su obra el problema de la necesidad de la monarquía para el bienestar del mundo, sostiene que toda asociación de seres humanos persigue un fin y que el fin de esta asociación es el imperio universal, porque si la característica esencial del hombre es la razón, la función o fin de la especie humana es alcanzar una vida racional, logro que será posible solamente si hay una paz universal, que es el marco ideal para la felicidad humana y el vehículo apropiado para la consecución del fin último -- del hombre. Toda acción comunitaria necesita una dirección y por ende toda sociedad ha de tener un gobernante. Dante comparaba al gobierno de los hombres con el ejercido por Dios sobre la naturaleza, Dios es perfecto por su unidad, consecuentemente el gobernante para ser perfecto debe abarcar bajo una sola autoridad a todos los hombres; pues de otra manera sería imposible lograr la paz entre ellos, a menos que haya un juez supremo, ajeno a la ambición y la parcialidad, para que pueda juzgar las discrepancias suscitadas entre reyes y príncipes. De igual manera no es posible la libertad, a no ser que haya en el mundo un poder sobre la tiranía y la opresión.

En el segundo libro de su tratado Dante se pregunta si el pueblo romano estaba justificado para atribuirse el oficio de la monarquía o sea el imperio, y responde a esta interrogante que la voluntad de Dios está manifiesta en la historia del mundo y que la historia de Roma muestra en su elevación a una posición de poder supremo los atributos de una orientación providencial; los romanos desarrollaron su política expansionista siempre en busca del bien común, de los conquistados y de los conquistadores, y no por una mera ambición.

"Apartando toda pasión insana, siempre enemiga del interés público y arrojando la libertad y la paz universal, ese pueblo santo, piadoso y glorioso, parece haber descurrido sus propios intereses para procurar la salud pública del género humano" (121).

Dante considera al imperio romano como el quinto intento histórico que alcanza con éxito el estatus y condición de imperio universal llamado a gobernar al mundo, tras la conquista de todos sus rivales y por la providencia divina; argumento que fortalece con los principios mismos del cristianismo, la muerte de Cristo deviene en castigo y redime los pecados de la raza humana, porque -- fue decretada por la autoridad legítima y justa de Augusto y Pilatos.

En su último libro, Dante, intenta demostrar que la autoridad imperial deviene inmediatamente de Dios y no de manera mediata y a través del papa como lo pretenden los defensores del pontificado. Para Dante las decretales pontificias son simples tradiciones, sujetas a cambios por disposición de la iglesia, mientras que las escrituras tienen autoridad suprema sobre la iglesia; a partir de este razonamiento examina los pasajes de la Escritura que sirven de apoyo a la tesis del poder de la iglesia sobre los gobernantes temporales, así como los antecedentes históricos: La Donación de Constantino y la Traslación del imperio a Carlo Magno. Califica de ilegítima la Donación, aduciendo que Constantino carecía del poder jurídico, necesario, para enajenar el imperio. El segundo precedente lo considera sin validez porque si el papa no podía poseer legítimamente el poder imperial, menos aún podía transmitir de éste a Carlo Magno. El argumento general que sirve de conclusión a Dante, tiende a probar que la posesión del poder temporal contraviene la naturaleza de la iglesia, cuyo reino no es de este mundo.

Para Santo Tomás, Dante y Juan de Salisbury la especie humana, es una so la comunidad que para existir necesita de una sola cabeza y su característica común estriba en la combinación de un principio espiritual con otro físico. Cada uno de estos principios requiere de una autoridad apropiada, por tanto, el gobierno del mundo se bifurca entre un poder espiritual y otro temporal, poderes con jurisdicción propia, diferenciados entre sí. Esta sociedad universal puede ser denominada Iglesia o República según se signifique el aspecto espiritual o temporal. En ambas jurisdicciones el poder se justifica como factor de gobierno moral o religioso y a la vez como factor de la vida de una comunidad humana autosuficiente. La autoridad deriva a un tiempo de Dios y del pueblo.

El rey cabeza del sistema jurídico, somete su voluntad al derecho, su poder superior al de cada uno de sus súbditos es inferior al de la sociedad en su conjunto. La autoridad regia es la voz de la razón, sin embargo, requiere de un poder coactivo para dar fuerza a las normas impuestas por la razón. La sociedad deviene en una comunidad orgánica integrada por diversas clases y en la que el derecho es el principio organizador y el bienestar común la fuerza dominadora; bienestar en el que se incluye la salvación eterna de los miembros de la sociedad. Sistema de moral cósmica en el que quedan comprendidos todos los seres, desde Dios hasta la más insignificante de las criaturas, de-

sempañándose de acuerdo con el papel que a cada quien corresponde en el drama divino que lleva a la vida eterna.

En la controversia suscitada entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso, rey de Francia, los defensores de uno y otro bando, logran mayor precisión conceptual en la utilización y análisis de los pasajes de la Escritura y en la reinterpretación de la Donación de Constantino y la Traslación del imperio.

La teoría del imperialismo papal, sin abandonar la tesis gelasiana de -- las dos espadas, expone con tal exactitud el argumento en favor del poder soberano del papa sobre cualquier otra forma de autoridad secular, que pierde todo parecido con su antiguo significado; tesis de gran valor académico, pero sin posibilidades de aplicación práctica en el ámbito político, que desembocó en la desgracia del papado, convirtiéndolo por tres cuartos de siglo en mero instrumento de la monarquía francesa. Fracaso que evidenció, en la praxis política de Europa, la existencia de una nueva fuerza de gran cohesión política "el sentimiento nacional" que desemboca en la concepción del reino como poder político independiente, frente al papado, también considerado como un poder, al tiempo que se soslaya el problema de las jurisdicciones universales: el *sa* *cerdotium* y el *imperium*.

Esta nueva fuerza aglutinadora pone de manifiesto su eficacia en el problema que se genera cuando el rey impone al clero francés la obligación de pagar tributo a la corona; decisión obstaculizada por el papa Bonifacio VIII -- quien mediante la Bula *Clericis Laicos* del año 1296 declaró ilegal esta obligación y prohibió al clero francés su pago; decisión que reconsideró tiempo después dando marcha atrás al darse cuenta que el clero francés estaba dispuesto a someterse al mandato del rey y que la nobleza feudal se negaba a servir como factor de presión y por tanto generar disturbios. Actitud plenamente justificada, pues si Bonifacio VIII hubiese logrado sus propósitos ninguna de las monarquías europeas hubiera logrado subsistir sin la tolerancia del papa, ni siquiera la monarquía feudal hubiera podido sobrevivir si todas las heredes poseídas por el clero hubieran quedado exentas del pago de rentas feudales, además, el rey se hubiera visto impedido para trasladar los problemas a los tribunales reales y para poner en manos de sus funcionarios la administración de la corona, perdiendo así la posibilidad de fortalecer su reinado. El logro de mayor significación alcanzado por Felipe el Hermoso fue la organización e instauración del gran tribunal francés de justicia "el *Parlament de --*

París".

Ante el problema que representaba el debate de los derechos de la propiedad eclesial, los defensores del papado tuvieron la necesidad de asumir -- una posición de vanguardia que superaba en mucho la actitud adoptada en la que rella que se suscitó por el conflicto de las investiduras, en el que sostenían la independencia de la Iglesia en cuestiones espirituales, ya que resultaba -- verdaderamente problemático sostener que a través de esta independencia se pudiera exigir la exención de las obligaciones civiles para las propiedades de la iglesia, pues esta posición resultaba totalmente opuesta al voto de pobreza que había profesado el clero, como uno de los principios fundamentales del -- cristianismo. Ante esta situación se planteaba la exigencia de precisar la separación entre lo espiritual y lo temporal, tarea que imponía la necesidad de -- investigar con sumo cuidado la esencia de ambos poderes. La propiedad como tal debía formar parte de las cosas temporales, no obstante que esto imposibilita -- ra a la iglesia para desempeñar su misión por la carencia de propiedades; de -- ahí la necesidad de precisar si el poder espiritual podía abarcar a la propie -- dad para considerarla como medio para alcanzar los fines espirituales de la -- iglesia y por tanto la necesidad de la iglesia de ser considerada como tribu -- nal de última instancia aun en lo temporal. Por otro lado si lo espiritual esta -- ba circunscrito a las funciones para las que no eran necesarios medios mate -- riales, carecía de importancia calificar a lo espiritual de poder, cualesque -- ra que fuese la solemnidad o el valor que abstractamente se le atribuyera; -- consecuentemente la teoría podía escoger cualquiera de estas dos opciones. Los partidarios del papa optaron por afirmar la existencia de un poder último de -- inspección y dirección en el que la iglesia y sus tribunales, sin suplir al -- gobierno secular, se transformaban en poderes de última instancia en todo pro -- blema importante.

En contrapartida, los defensores de la monarquía reducen en la medida de lo posible el poder espiritual y lo circunscriben a cuestiones de conciencia, haciéndolo depender del poder temporal en todo lo que requiera de un poder -- coactivo. En esta controversia se invierten las cuestiones tácticas de las -- partes en conflicto, ubicándose a la defensiva el poder eclesiástico. En -- tales circunstancias tanto la autoridad del papa como la del rey estaban en la -- mesa de las discusiones, por ello se sometió a riguroso examen el problema de la extensión del poder pontificio en la iglesia, la posibilidad de acusar al

papa de herejía, su control sobre la propiedad eclesiástica, su autoridad en cuestiones doctrinales, etc. Situación que aunada a la sujeción del papado -- por el gobierno de Francia y el escándalo del Gran Cisma, provocó que el conflicto del gobierno de la iglesia se volviera el tema de mayor importancia e interés del debate político que en esa época se produjo en Europa, alcanzando su punto culminante con la Reforma Protestante.

El más connotado de los defensores del imperialismo papal es Egidio de Colona (Gil de Roma) quien en su obra De Ecclesiastica Potestate (1302) pretende formular su alegato en favor del papa desde un punto de vista filosófico, que une el viejo aristotelismo con la nueva tradición Agustiniana que hacía que bajo la ley cristiana el Estado fuera necesariamente cristiano. Este alegato se formula en tres etapas principales: Primero el argumento general en favor de la soberanía del papa (Plenitudo Potestatis); segundo las derivaciones de este principio relativas a la propiedad y el gobierno, y tercero, las respuestas a las réplicas, particularmente a las apoyadas en las decretales de los propios pontífices.

En la primera parte de su alegato Egidio de Colona, sostiene que el poder espiritual de que está investido el papa es único y supremo; autoridad inherente al cargo y por tanto al margen de las cualidades personales de quien lo desempeña. La autoridad espiritual puede erigir la temporal y juzgarla; la esencia del alegato de Colona se funda en la superioridad intrínseca de lo espiritual y en el argumento de que por ley natural lo superior gobierna y controla en todas sus partes a lo inferior; tesis que resulta ser la fusión de la tradición aristotélica y la nueva tradición Agustiniana, de la forma y la materia.

La segunda parte de su razonamiento gira alrededor del concepto de dominium que comprende la posesión y uso de la propiedad, así como la autoridad política.

Considera al dominium como un medio y se apoya en la autoridad de Aristóteles para demostrar que el valor y la legitimidad de un medio dependen del fin a que sirve; consecuentemente la propiedad de bienes y la posesión de poder político son buenos únicamente cuando sirven a fines humanos y éstos en su forma superior son fines espirituales, por ello solamente cuando el hombre subordina su poder y su propiedad a fines espirituales son buenos para él y le conducen a la salvación de su alma y como la iglesia es el único camino pa

ra la salvación, para ser justo y legítimo todo dominium necesita la santificación de la iglesia, de ahí que no hay propiedad ni uso de ésta que sean legítimos, ni ejercicio legítimo de la autoridad civil si quien los tiene no se somete a Dios y nadie puede someterse a Dios si no se somete a la iglesia.

Sólo el bautismo y la penitencia por el pecado, pueden hacer a un hombre digno de poseer bienes y poder, por tanto, un infiel nunca podrá tener justo título a ninguna de esas cosas y su posesión no pasará de ser una mera usurpación. La excomulgación anula todo el sistema jurídico de que depende la sociedad: la ley, los contratos, el derecho de propiedad y el matrimonio. La tesis de -- Egidio de Colona no pasa de ser una generalización del argumento Agustiniiano de que un Estado para ser justo, tiene necesariamente que ser cristiano.

En el resto de su obra intenta destruir la oposición a la doctrina de la soberanía papal y las afirmaciones autorizadas que se contienen en las decretales y otros documentos, sobre la independencia de los poderes. El poder espiritual puede y debe intervenir en todos aquellos casos en que el poder o bienes temporales se utilicen de manera tal que este uso devenga en pecado mortal, -- afirmando que la autoridad espiritual es tan grande y amplia que incluye todos los casos temporales. Asimismo afirma que la iglesia posee una jurisdicción especial que le permite mantener la paz entre los gobernantes a través del exacto cumplimiento de los tratados; por ello cuando los gobernantes sean negligentes o la ley civil ambigua o insuficiente, la iglesia puede intervenir para corregir los problemas o desviaciones que tales actitudes o situaciones provocan.

Egidio de Colona define la plenitudo potestatis atribuida al papa como un poder independiente y autotitulado, en el que la autoridad papal es suprema y absoluta siempre y cuando esté subordinada a Dios, consecuentemente el papa es la iglesia y por ello no puede ser depuesto, ni considerado responsable de herejía y su autoridad está sobre el derecho canónico y el resto de la jerarquía eclesiástica; por lo mismo puede crear obispos sin sujetarse a las formas consuetudinarias de elección, aunque debe observar las formas jurídicas. Argumentación que podemos considerar como una reproducción de las tesis utilizadas en el siglo XVI para definir y justificar el derecho divino de los reyes.

Juan de Paris (Dominico) escribió, en defensa del rey, el libro titulado De potestate Regia et Papali (1302-1303), obra que en sus capítulos iniciales sostiene que la iglesia necesita universalidad para existir; necesidad que no

experimenta la autoridad política, puesto que la sociedad civil surge por un instinto natural, sin que importe que los hombres tengan inclinaciones o intereses diversos, y que la división política natural en provincias o reinos, no reporta la necesidad de que estén subordinados a una sola cabeza, y que no -- hay porque dejar de admitir la presencia de todas y cada una de las unidades o comunidades autosuficientes que realmente existan; objeta a Egidio de Colona que el poder secular requiera de la santificación de la iglesia para ser legítimo, porque éste es más antiguo en el tiempo que el verdadero sacerdocio y no deriva de él.

Siguiendo a Aristóteles Juan de Paris, afirma que el gobierno civil es en sí mismo necesario para una vida buena y su justificación de ser, se apoya, en los beneficios éticos que de él derivan; por tanto, sostener como lo hace Egidio de Colona, que lo espiritual es en todo superior a lo temporal, no pasa de ser una tergiversación de la regla aristotélica de que lo superior domina a lo inferior, sin que por ello sea menester negar el mayor valor intrínseco de la autoridad espiritual para concluir utilizando el hecho de la naturalidad del gobierno secular en apoyo de la defensa de la independencia de lo temporal.

La esencia de la tesis de Juan de Paris, radica en sostener la legitimidad de la propiedad eclesiástica como medio para desarrollar su tarea espiritual y el control legal de esta propiedad como facultad exclusiva de la autoridad secular, calificando de falso el argumento que sostiene que la autoridad espiritual deba extenderse a un control indirecto de la propiedad por la necesidad que tiene la iglesia de poseer propiedades como medio para cumplir su apostolado.

Juan de Paris niega que la propiedad de los bienes eclesiásticos corresponda al papa, ya que ésta pertenece a la comunidad, y el control que sobre ella tiene el papa es en cuanto a su administración y por lo mismo puede incurrir en responsabilidad por el mal uso que haga de las propiedades de la iglesia. Asimismo distingue con toda precisión que la propiedad corresponde a los individuos y que la regulación pública o política de los usos de ésta es facultad del gobierno como cabeza de la sociedad civil; facultad limitada por los derechos de propiedad privada y por las causas de interés público.

El derecho del clero a juzgar y corregir a los malechores, es analizado por Juan de Paris, en tanto que fuente de confusiones, ya que en este proble-

ma la autoridad espiritual goza únicamente de la facultad de excomunión sin consecuencias materiales, pues la coacción corresponde a la autoridad secular.

Por ejemplo, la excomunión de un gobernante hereje puede provocar que su pueblo le niegue obediencia, hecho incidental que no significa de manera alguna que el poder espiritual tenga el derecho de coaccionar al gobernante secular, y por tanto, jurídicamente, el derecho de un papa a deponer a un rey, no es mayor que el de un rey a deponer a un papa, ya que ambos pueden ser depuestos únicamente por quienes los eligen, es decir, por la autoridad legítima que los elige.

Por otra parte las facultades del poder espiritual para regular al clero y poseer las propiedades necesarias para el cumplimiento de sus fines espirituales, no presupone poder alguno sobre la autoridad secular.

Las tesis desarrolladas por Juan de Paris sobre las relaciones de las dos potestades, es referida particularmente a la relación existente entre el papa (Bonifacio VIII) y el rey de Francia (Felipe el Hermoso), al sostener que el rey de Francia no estaba subordinado a la autoridad pontificia, no obstante que fuera considerada plenamente válida la Donación de Constantino, ya que el reino Franco nunca estuvo sometido al imperio y aunque así hubiera sido, éste había obtenido por prescripción su derecho a la independencia plena.

Por otro lado niega al papa la Plenitudo Potestatis, pues considera que el primado del papa está referido únicamente a cuestiones de organización administrativa, porque todos los obispos son iguales en autoridad espiritual.

Indudablemente que el oficio papal es único y deriva de Dios, pero la elección del papa requiere de la participación humana, en consecuencia un papa puede abdicar y ser depuesto por sus electores, en este caso el Colegio Cardenalicio. En tales condiciones este órgano colegiado guarda la misma relación respecto al papa, que los parlamentos feudales de los estamentos con respecto al rey.

Estos argumentos muestran claramente lo repugnante que resultaban, incluso para algunos eclesiásticos, las pretensiones de la soberanía papal, pues no debemos olvidar que son producto de la pluma de un clérigo, Juan de Paris.

La pretensión de Bonifacio VIII de estar investido de un poder único y soberano derivado de Dios, cuyo ejercicio directo comprendía el ámbito de la iglesia y de manera indirecta alcanzaba a las relaciones entre el papa y los gobernantes seculares, fue atacada objetando la soberanía papal y apoyándose en la presunción de que se trata de una pretensión clerical de la existencia de un poder eclesiástico y al que en consecuencia había que limitar al ejercicio moral

y religioso que le eran propios; por otra parte también se atacaba al poder soberano absoluto, afirmando que en donde quiera que existiese, era esencialmente tiránico y que por ello debía ser moderado y limitado por la representación y el consentimiento.

El fracaso de Bonifacio VIII y los setenta y cinco años de residencia de los papas en Aviñón, bajo la influencia directa de la monarquía francesa, acrecentaron la oposición a la teoría de la soberanía papal, porque si los gobernantes seculares no aceptaban someterse a la iglesia de Roma, menos aún estaban dispuestos a subordinarse a la iglesia de Aviñón. La cuestión de la propiedad eclesiástica a principios del siglo XIV enfrentó al papa con la poderosa orden franciscana que sostenía como principio la pobreza de los clérigos. Factores que se conjugaron para hacer de la naturaleza del poder espiritual y particularmente de la relación entre el absolutismo papal y ese poder, tema esencial de la teoría política.

Las pretensiones del papa Juan XXII de intervenir desde Aviñón en una discutida elección imperial, es el punto de partida de la subsecuente controversia entre el papa y un gobernante secular; disputa que se inicia en el año 1323 y subsiste durante el pontificado de Clemente VI, para resolverse después de la muerte de Luis de Baviera, en 1347, y su resultado fue el repudio a la pretensión del poder pontificio de erigirse en un poder arbitral internacional, con la declaración de Pense, en la que los electores del imperio sostuvieron que una elección de emperador no requería la confirmación pontificia; afirmación que incorporó al derecho público la independencia pretendida por los emperadores desde la época de Enrique IV. En 1356 se establece en la Bula de Oro, un procedimiento para la elección de los emperadores, procedimiento en que se omitió, toda referencia a la confirmación papal. Inocencio IV no tuvo más alternativa que la de conformarse con tal disposición, desapareciendo así de manera definitiva los pretendidos poderes de Inocencio III en la bula Venerabilium; las fuerzas políticas que lograron este resultado eran similares a las que derrotaron a Bonifacio VIII, pues un incipiente sentimiento de nacionalidad alemana impidió al papa obtener apoyo de los súbditos contrarios al emperador, pues el hecho de que el papa dependiera del rey de Francia, era algo que no aceptaban los más decididos defensores del papa. Los argumentos de los defensores más importantes de la causa del emperador no eran aplicables de manera especial, sino al gobierno de la iglesia y a la teoría pretinista del poder papal.

La obra de Marsilio de Padua, sin estar directamente relacionada con Alemania y con el imperio, estaba dirigida a Luis de Baviera y por ello obtuvo la protección de Alemania, donde vivió el resto de sus días. La teoría del gobierno secular de este pensador, se apoya en la práctica y las concepciones de las ciudades-estado italianas, y las discusiones que en esta obra se contienen están referidas a los problemas prácticos de esa forma de gobierno. Su tesis tiene como objetivo principal, destruir el imperialismo papal que se había desarrollado con la práctica de Inocencio III y la teoría del Derecho Canónico, definiendo y limitando de manera precisa las pretensiones del poder espiritual, tendientes a controlar directa o indirectamente la acción de los gobiernos seculares, para colocar a la iglesia bajo el poder del Estado.

Su argumentación se apoya en las tesis político-filosóficas de Aristóteles, quien entendió las causas de las revoluciones y las discordias civiles. Marsilio de Padua, pretende a través de su obra, remediar el desorden imperante en Europa, ocasionado por las aspiraciones hegemónicas del imperio pontifical sobre los gobernantes seculares, apeguándose al principio aristotélico de la comunidad autárquica, capaz de subvenir a las necesidades físicas y morales de la época; principio que lleva a este autor a conclusiones distintas del resto de los pensadores aristotélicos del momento, posición que probablemente desembocó de alguna manera en el averroísmo latino, cuyas principales características eran su naturalismo y racionalismo absolutos. Admitía como verdad última la revelación cristiana, pero separada de la filosofía, sosteniendo que las conclusiones racionales de la filosofía podían ser en absoluto contrarias a la fe. La separación entre la razón y la revelación que apunta en el Defensor Pacis es acorde con la tendencia de la doctrina de la doble verdad. En el terreno de la ética los averroístas se inclinaban por un secularismo divergente de la tradición eclesiástica, sosteniendo que "todos los filósofos del mundo son incapaces de probar la inmortalidad por demostración", que la teología nada aporta al conocimiento racional, que la felicidad se halla en esta vida sin la ayuda de Dios y que para lograr la salvación es suficiente una vida moral acorde a la ética aristotélica. Desde un punto de vista racional, este autor, sostiene que las sociedades son autárquicas en el más amplio sentido. "Independientemente de su verdad, la religión tiene consecuencias sociales y, por tanto, puede ser regulada por la sociedad; cualesquiera efectos que pueda tener en una vida futura han de dejarse al futuro. Desde el

punto de vista del aristotelismo naturalista de Marsilio, los intereses espirituales son idénticos a los intereses ultraterrenos y son lógicamente irrelevantes. Por otra parte, las preocupaciones morales o religiosas que afectan a la vida presente caen, sin ninguna excepción dentro del control de la comunidad humana." (122).

La obra de Marsilio de Padua, se compone fundamentalmente de dos apartados, el primero contiene una exposición de los principios aristotélicos filosófico-políticos y tiene por objeto cimentar los conceptos del segundo apartado, en el que formula sus conclusiones acerca de la iglesia, las funciones de los sacerdotes, su relación con la autoridad civil y los males que surgen de una falsa apreciación de estas cuestiones.

Marsilio de Padua, define al Estado como una especie de ser vivo, integrado por partes que realizan las funciones necesarias para su existencia. Su salud o paz, está directamente relacionada con el funcionamiento ordenado y eficiente de cada una de sus partes y la lucha se presenta cuando funcionan mal algunas de ellas, o bien cuando se provocan interferencias en la labor de otra. También afirma que la sociedad es una comunidad perfecta y por ello capaz de subvenir a sus necesidades para una vida buena; expresión que tiene una doble aplicación o sentido ya que significa lo bueno en esta vida y también en la vida futura. El primer sentido, cae, propiamente en el campo de la filosofía que le estudia por medio de la razón; el conocimiento de lo segundo se basa en la revelación y procede únicamente de la fe. El gobierno civil es racionalmente necesario como medio de orden y paz; los usos religiosos de esta vida son necesarios y constituyen el medio de salvación en la venidera.

Las clases que integran una sociedad, según Marsilio de Padua, son: los labradores y artesanos, que la proveen de los medios materiales y los ingresos necesarios para el gobierno; soldados, magistrados y sacerdotes, que en sentido estricto constituyen el Estado. El clero como clase social, es la que origina mayores dificultades y su lugar en la comunidad ha sido la causa esencial de diferencias de opinión, debido a la doble finalidad de la religión y a que el designio ultraterreno no puede ser comprendido por la razón. No obstante todos los hombres, cristianos o paganos, coinciden en que es necesaria la existencia de una clase especial dedicada al culto; y la diferencia entre el clero cristiano y los demás sacerdocios, descansa en que en materia de fe el cristianismo es verdadero y las demás religiones no lo son; pero desde el punto de vista filosófico, esa verdad extrarracional apenas si afecta la cues

ción. Argumentación de la que se colige que la función del clero es la de aprender y enseñar aquellas cosas que según la Escritura necesita creer, hacer o evitar el hombre para librarse del mal y alcanzar la salvación eterna.

Desde el punto de vista eminentemente político, Marsilio de Padua, considera a la religión como un fenómeno social que emplea instrumentos materiales y produce consecuencias sociales y que por tanto está sujeta a la regulación social que sea necesaria, de la misma manera que otros intereses humanos; por lo que hace a la verdad de la religión, en el sentido en que pretende poseerla se trata de una cuestión que no puede ser demostrada racionalmente y por tanto deben ser separadas la razón y la fe; separación que es considerada el antecedente inmediato del escepticismo religioso y que en sus resultados equivale a un secularismo anticristiano y antirreligioso a la vez. Este autor elige de atacar frontalmente los intereses espirituales que la iglesia considera servir y que los cristianos estiman como el fin último de la humanidad y que por lo mismo son cosas demasiado sagradas para analizarlas racionalmente. Realmente esta diferencia entre lo demasiado sagrado y lo demasiado trivial es mínima; por tanto cuando la iglesia afecta los asuntos temporales, invade la órbita del estado secular, por ello las cuestiones seculares deben ser juzgadas en términos racionales, sin hacer referencia a la fe.

Marsilio de Padua, traslada la distinción entre lo temporal y lo espiritual al ámbito de la ley y su creador; en su obra distingue cuatro clases de leyes, destacándose de esta clasificación dos tipos de ley: la divina y la humana.

Considera a la ley divina como un mandato directo de Dios, en el que no participa la voluntad del hombre, relativo a los actos que potestativamente debe realizar o evitar la humanidad en este mundo para lograr la condición deseable para el hombre en el mundo futuro.

Define a la ley humana como el producto de un mandato del cuerpo social, o bien de las deliberaciones de quienes fueron legítimamente autorizados para crear la ley; leyes o disposiciones concernientes a los actos deliberados de los seres humanos que deben realizarse o evitarse en este mundo para alcanzar la armonía y la paz en beneficio del cuerpo social; disposiciones cuya transgresión es objeto de un castigo o pena impuesta por el poder coactivo.

La distinción entre las leyes divina y humana, se encuentra en la forma de sancionar su inobservancia. Si el hombre viola la ley divina será sujeto de los castigos que impondrá Dios en la vida futura, y si por el contrario la

observa rigurosamente se verá beneficiado con las recompensas que también le otorgará Dios en la vida futura, por tanto su violación o acatamiento no comporta pena o recompensa terrenal alguna, sino una pena o recompensa ultraterrenas, motivo por el cual es posible afirmar que la ley humana no deriva de la ley divina, sino que contrasta con ella, pues toda norma que implique una pena terrena corresponde de hecho a la ley humana y su autoridad deviene de la promulgación humana. Consecuentemente la enseñanza espiritual de la jerarquía eclesiástica no puede considerarse un poder o autoridad ya que carece de fuerza coactiva en este mundo, a menos que el legislador humano delegue esta facultad en el sacerdocio.

La creación de la ley implica la existencia de un legislador en tanto -- que causa eficiente, primigenia y verdadera de ésta, que puede ser el pueblo en su totalidad (*civium universitatem*) o bien la parte de más valor de aquél (*valentiorum partem*) que manda y decide por elección o voluntad propia en una reunión general de los ciudadanos y de manera expresa, cuáles son los actos civiles que deben realizarse u omitirse por los seres humanos, so pena de castigo o sanción temporal. Por tanto la ley humana surge como producto de la acción conjunta de un pueblo que dicta las normas para gobernar las acciones de sus integrantes o, inversamente un Estado es el conjunto de hombres que deben obediencia a un determinado cuerpo de leyes. Concluyendo, la fuente de la que mana la autoridad de la ley, es siempre un pueblo o la parte más relevante de éste, que actúa por la delegación de la autoridad que le hace el pueblo. Para este autor, el término legislador se equipara al pueblo soberano que crea su ley, en el sentido de que toda autoridad debe entenderse como un acto del pueblo y ejercerse en nombre de él, por tanto, la parte más representativa del pueblo, promulga la ley con una autoridad derivada. El concepto "la parte de más valor" o "predominante", lo utiliza en cuanto a su número y calidad, dentro de la comunidad.

La parte ejecutiva y judicial del gobierno, es elegida o establecida por el legislador (cuerpo de ciudadanos), derivando así la autoridad del monarca, en todos los casos, de un acto legislativo del cuerpo de ciudadanos quienes deberán ejercer necesariamente sus atribuciones con estricto apego a derecho y cumpliendo exactamente con los deberes y facultades (poderes) que les determine el pueblo. Corresponde al poder ejecutivo vigilar que cada una de las partes que integran el cuerpo social, cumpla adecuadamente su función para beneficio de la comunidad. El incumplimiento de las obligaciones propias de ca-

da entidad de gobierno se sancionará con la destitución, destitución que llevarán a cabo el pueblo. El principado debe ser único y supremo, de tal suerte que su poder sea superior al de cualquier facción, pero de forma tal que pueda actuar en la administración de la ley como una unidad; unidad necesaria al estado como cuerpo organizado; la falta de unidad producirá necesariamente luchas y desórdenes, de la misma manera como sucedía en el gobierno medieval por las dificultades que ocasionaba la existencia de la doble jurisdicción de los tribunales eclesiásticos y seculares.

Concluyendo la comunidad política, natural o autónoma, es un todo orgánico integrado por clases, cada una de las cuales aporta lo necesario tanto física como éticamente para la existencia de éste todo y con el propósito de alcanzar una vida buena en sentido secular de sus ciudadanos.

El gobierno secular posee su autoridad por mandato directo o indirecto del pueblo, en tal virtud, el clero puede ejercer un poder coactivo, únicamente si el pueblo se lo permite y por tanto, actúa como delegado del poder civil. Por otra parte el clero está sometido a la regulación civil como cualquier otra clase y sus miembros, igual que los seculares, están sometidos a la jurisdicción de los tribunales civiles cuando violan las leyes humanas. La ley humana, en estricto sentido, no contempla delitos espirituales y éstos son juzgados solamente por Dios en una vida futura y sus penas son impuestas más allá de la tumba.

Si a los delitos espirituales se aplica una pena terrena, de inmediato, se convierten en delitos contra la ley humana de ahí que si la herejía se castiga en la tierra, es un delito civil, doblemente sancionado o doblemente penalizado, pues a este se aplicará una pena espiritual, la condenación eterna, y una pena terrenal, la excomunión que corresponde de manera absoluta al poder civil. Esta argumentación, desconoce el derecho canónico como jurisdicción distinta de la secular, puesto que en la medida que impone penas terrenas, forma parte de la ley humana y consecuentemente queda dentro del poder de la comunidad secular.

El clero en tanto que titular de la celebración de los ritos religiosos, no puede imponer a nadie la obligación de hacer penitencia, pues únicamente posee la facultad de enseñar y aconsejar o, bien de amonestar a los malos señalándoles las consecuencias futuras del pecado.

La iglesia no posee propiedad alguna en estricto sentido, ya que la pro

riedad eclesiástica es por naturaleza una concesión de la comunidad civil para el mantenimiento del culto (público) religioso. Asimismo el clero carece del derecho al diezmo o a la exención de tributos, salvo en la medida que le sean concedidos por los funcionarios civiles. También sostiene este autor, que la clerecía está obligada legítimamente, al desempeño de los oficios religiosos, mientras perciban sus temporalidades y que todo sacerdote incluido el papa, puede ser depuesto por acción civil.

Marsilio de Padua no pretende considerar a la iglesia como una nueva rama del Estado, sino que todos sus argumentos tienen un sólo objetivo, destruir -- las pretensiones pontificias de la plenitudo potestatis, pues reconocía que -- aunque fuera nada más para resolver problemas espirituales y sus fines fueran espirituales, la iglesia requería de alguna forma de organización distinta de la de la comunidad civil; cuestión que genera dificultades teóricas y prácticas, ya que una iglesia universal no tiene cabida en las comunidades autárquicas tal y como las concibe este autor. Harto difícil resulta la organización de la iglesia sin una jerarquía independiente cuyos juicios espirituales deban necesariamente ser ejecutados por poderes civiles distintos a ella.

Para Marsilio de Padua, la jerarquía eclesiástica es de origen humano y por ello su autoridad deriva de la ley humana, y su organización de rangos y poderes terrenos, está considerada en la esfera del control civil, de ahí que la jerarquía y el sacerdocio no son, en sí mismos, la iglesia; la iglesia se integra por la reunión de los fieles cristianos, clérigos y seculares.

Marsilio de Padua aún y cuando despoja a la iglesia de su poder coactivo, sigue en cierta forma la tradición cristiana de la doble organización de la misma sociedad. "Aun los seculares --dice Marsilio-- son eclesiásticos (Viri ecclesiastici), expresión que recuerda la de Martín Lutero sobre el sacerdocio del cristiano-. Pero como todas las distinciones de rango dentro del clero surgen por institución humana, todos los sacerdotes son iguales en punto a su carácter estrictamente espiritual. Ni los obispos ni el papa tienen ninguna calidad espiritual que no posea un simple sacerdote. El carácter sacerdotal que les autoriza a celebrar los ritos de la religión, es un estigma puramente místico que procede directamente de Dios o de Cristo, no tiene origen terreno y no comporta poder terreno ni rango eclesiástico algunos." (123).

Marsilio de Padua, elimina la soberanía papal de la organización de la iglesia y niega al pontífice autoridad en tanto que sucesor de San Pedro, así

como la supremacía de éste sobre los demás apóstoles. Niega que San Pedro haya estado alguna vez en Roma y que hubiese sido obispo; que la preeminencia de la iglesia romana se deba exclusivamente a su ubicación en la capital del imperio.

Afirma, que la esencia de la confesión, la penitencia, las indulgencias, la absolución y la excomunión, son el arrepentimiento por los pecados y el poder divino y, que la ausencia de estos factores hacen nugatoria cualquier ceremonia, pues si un pecador se ha puesto bien con Dios, la absolución es plena, aun sin la celebración de ceremonia alguna.

Para Marsilio de Padua, la fuente de revelación y único texto de la ley divina es la biblia, ya que las decretales pontificias y el derecho canónico, no son derecho y si lo son, necesariamente tienen la sanción de la comunidad y por ello forman parte del derecho humano, consecuentemente solo las creencias contenidas en la Escritura, son necesarias para la salvación.

Convencido de los defectos de la jerarquía eclesiástica, este autor considera al concilio general, como único órgano de la iglesia con autoridad suficiente para decidir las disputas acerca de las creencias cristianas o artículos de fe, concediéndole una infalibilidad mística; único punto de contacto entre la razón y la fe, que admite el racionalismo predominante en toda su argumentación. Supone que en un concilio general la inspiración se unirá a la razón para producir una versión autorizada de la Escritura y dar respuestas satisfactorias a las diferencias de opinión que pudieran suscitarse respecto de tales materias.

Marsilio de Padua, traslada a la iglesia un elemento de su teoría política, presuponiendo que el cuerpo de los fieles cristianos, como el de los ciudadanos de un estado, integra una corporación y que por tanto el concilio general es su delegado.

Esta traslación enfrenta el problema de que los ciudadanos figuren como miembros de dos corporaciones: el estado y la iglesia universal.

El concilio general, organismo representativo, deberá integrarse por clérigos y seculares, hombres de vida honesta y versados en el conocimiento de la ley divina, elegidos en todas y cada una de las principales provincias de la cristiandad, en la forma que determinen los gobiernos civiles y en proporción al número y cualidad de su población cristiana; debe reunirse en el lugar que el gobierno secular estime adecuado para dirimir a la luz de la Escritura cualquier cuestión dudosa en materia de fe o de práctica religiosa que pueda provo-

car desacuerdos entre los cristianos; sus resoluciones deben ser obligatorias para todos y particularmente para los sacerdotes. Concilio que depende de los gobiernos civiles, en tanto que titulares del poder coactivo, pues requiere de su apoyo para poner en práctica sus decisiones. Esta tesis del concilio general no traspasó las fronteras de la teoría, por impracticable, a causa de los celos y particularismo nacionales que impedían la unificación, sin embargo resultó totalmente eficaz como medio destructor de la autoridad espiritual de la jerarquía, pretensión de importancia permanente sostenida por el cristianismo medieval.

Marsilio de Padua el más osado de los pensadores de su época, reduce la religión a la condición de una fe privada sin mayor importancia, en la que toda acción pública está de manera absoluta bajo el control del gobierno secular.

Marsilio de Padua consideró al Estado como una institución relativamente separada de la iglesia, pero con la obligación de no intervenir en cuestiones de fe religiosa; asimismo para este autor, la iglesia no es una asociación necesariamente voluntaria y sin necesidad de poder coactivo.

La comunidad autárquica en las tesis de este autor enfrenta el peligro de tener que actuar como agente de una iglesia sobrenatural. En tales circunstancias, podía eliminarse el absolutismo papal como pretensión espiritual ficticia solamente a condición de que los gobiernos civiles proporcionaran a sus súbditos una mayor libertad religiosa.

Las tesis políticas de Guillermo de Occam, pueden considerarse como la mejor exposición de la reacción que adoptó la mayor parte de la opinión ilustrada de la época frente al pretendido imperialismo papal; cuyo desenlace das de su personal punto de vista -había sido adverso para la iglesia y para Europa-.

Su obra tiene como finalidad afirmar la independencia de la cristiandad contra las pretensiones de un papa herético, dirigiendo sus argumentos contra las iglesias "Universal y Apostólica" y de Aviñón. La esencia de los argumentos comprendidos en su obra puede conceptuarse más de carácter teológico que jurídico.

Afirma que el poder del emperador no deviene del pontífice y que la ceremonia de coronación de ninguna manera puede ser considerada como una legitimación de la autoridad del monarca, ya que la elección imperial es un acto propio del colegio de electores, únicos representantes del pueblo y portavoces

del mismo. En tal sentido cualquier poder secular, incluido el regio, es producto del consentimiento del pueblo, expresado a través de sus representantes, los electores.

Para este autor la voluntad revelada de Dios, los principios de la razón natural, los dictados de la equidad natural, las prácticas comunes de los países civilizados y el derecho positivo de los pueblos, conforman un todo o - - cuerpo de Derecho al que debía sujetarse cualquier tipo de poder y que todo acto de autoridad que no se ajustara a este esquema sería arbitrario y por en de contrario a la justicia natural y a la sana moral.

Una norma carente de la sanción de este cuerpo de Derecho se convertía en arbitraria y el gobierno perdía toda su autoridad, deviniendo en tiránico. Luego entonces si Juan XXII quien se había autodenominado "el siervo de todos los siervos de dios", se había excedido en sus poderes estableciendo dogmas contrarios a la Escritura e invadiendo los derechos de los gobernantes seculares y de la cristiandad mundial, se había convertido por ello en un tirano.

En el siglo XIV Guillermo de Occam se opone decididamente a la tiranía existente en el seno de la iglesia, reafirmando la libertad cristiana y señalando la necesidad de proveer a ésta de un gobierno capaz de resolver con justicia los puntos controvertidos de la creencia y práctica cristianas; al mismo tiempo defendía el conocimiento crítico y el juicio ilustrado de la comunidad cristiana frente a la autoridad establecida.

El dilema al que se enfrentaba este autor subyace en la pretensión del papa de considerarse infalible, aspiración por la que este autor calificaba al pontífice de hereje y por consecuencia consideraba que los juicios del papa no siempre eran válidos; de ahí que justificara la necesidad de un concilio general que hiciera contrapeso y detuviera el poder de la jerarquía constitucionalizándola; sin que ello significara que este autor aceptara la infalibilidad del concilio general, puesto que el hecho de estar integrado por los más destacados representantes de la sabiduría cristiana no le precavía del error, aunque las probabilidades del equívoco se disminufan.

La escritura era la única fuente que contenía los elementos de juicio suficientes para resolver cualquier cuestión teológica en debate y por ello tenía primacía sobre las decretales de los papas y las decisiones de los concilios generales; consecuentemente sólo mediante la investigación profunda y pleno conocimiento de la Escritura se manifestaría la verdad religiosa, que

sería impuesta a todos los hombres de buena voluntad. Investigación que requería de plena libertad religiosa, por tanto el problema político de mayor envergadura que confrontaba la época, consistía en someter al absolutismo papal, único camino para el restablecimiento de la paz entre el papa y la cristiandad; de ahí la necesidad de contar con una forma constitucionalizada de gobierno eclesástico: el concilio general -cuerpo sano del saber y creencia cristianos-.

En este concilio general y representativo debían participar los clérigos, los seculares e incluso las mujeres. En tanto que representante de la comunidad misma podía actuar como un todo o a través de los representantes por ella elegidos mediante las corporaciones eclesásticas: parroquias, monasterios o cabildos catedralicios. Representantes que integrarían un sínodo provincial en el que se elegirían los representantes del concilio general. Procedimiento de elección que fue todo un éxito doctrinario, pero que fracasó al ser aplicado a la iglesia de ese tiempo.

La filosofía política de Guillermo de Ockam es característica del pensamiento político de mediados del siglo XIV y queda encuadrada en los límites de la discusión acerca de la relación entre el imperium y el sacerdotium, no obstante que esta cuestión pertenecía ya al pasado, sin embargo puso en vigencia el problema de la relación entre un soberano y sus súbditos y el derecho de éstos a resistir a aquél por razones de conciencia y en defensa de la verdad cristiana; problema que en un principio se planteó en el seno de la iglesia con motivo de la plenitudo potestatis pretendida por el papa, en tanto que poder absoluto, imprescriptible y soberano; pretensión que chocaba con las creencias y prácticas del medioevo, tocando a los franciscanos espirituales oponer a esta aspiración el peso de la tradición antigua y las creencias dominantes.

El conflicto suscitado entre la iglesia cristiana del medioevo y el poder secular por las desmedidas ambiciones hegemónicas del papado, fue más allá del plano ideológico y doctrinario desembocando en cruentas guerras fratricidas que costaron cientos de millares de vidas humanas, llenando al mundo de sangre. Conflictos bélicos que tuvieron como principales escenarios: Alemania, donde los príncipes hicieron de ellos una lucha entre la realeza; los Países Bajos donde tomar la forma de una rebelión contra un señor extranjero; en Francia y en Escocia donde la lucha de facciones puso en peligro la estabilidad nacional. Francia se vio afectada por no menos de ocho guerras civiles

durante el período comprendido de 1562 a 1598. Contendias bélicas de una barbarie extrema, de las que se significa por esta característica y el uso despiadado del asesinato la de la Noche de San Bartolomé, afectando no sólo la estabilidad del gobierno instituido, sino que además se vió amenazada la existencia misma de la civilización.

Como lo afirmamos al inicio de este inciso y con la modestia del caso, las ambiciones de poder que asaltaron al papado y desnaturalizaron la esencia de la religión cristiana devienen de la tesis de las potestades sostenida por San Pablo (el apóstol de los gentiles) en su epístola a los Romanos.

CAPITULO TERCERO

REVOLUCION POLITICA.

Unicamente con el propósito de ubicarnos en el devenir histórico y partiendo de la definición que propusimos de "Revolución Política", enfocaremos nuestra atención en el desarrollo de este capítulo a tres grandes gestas revolucionarias, la primera se registra en 1789, la segunda en 1910 y la tercera en 1917, es decir vamos a referirnos solamente a las revoluciones Francesa, Mexicana y Rusa.

3.1. REVOLUCION FRANCESA.

La revolución de 1789, iniciada por la burguesía de esa época, deviene en un movimiento social y popular que consagra la victoria de la democracia sobre el liberalismo e inicia el proceso irreversible de las sociedades hacia la igualdad.

Es posible considerar como fuerzas motrices de la revolución francesa: el antinobilitismo aristocrático, la reivindicación burguesa de la igualdad y las corrientes populares de la clase baja urbana y la sociedad campesina. En 1789 gran parte de la aristocracia francesa, además de antinobilitista, es liberal y partidaria de la igualdad civil. La crisis política que condujo a los Estados Generales, tiene su origen en la Asamblea de notables, en la que Calonne reunió a los mayores accionistas de la sociedad "del antiguo régimen" para solicitarles aceptaran el impuesto a los propietarios de tierras (subvención territorial); gravamen que rechazado por los notables, produjo la caída de Calonne y obligó a su sucesor (Brienne) a diferir la celebración de la Asamblea hasta fines de 1787. A partir de julio de 1787, el Parlamento de París apoyado por los tribunales provinciales exigió la reunión de los Estados Generales, únicos facultados para aprobar la creación de nuevos impuestos; de esta manera concluye en 1787-1788 el viejo conflicto que se había suscitado después del fallecimiento de Luis XIV, entre la administración absolutista y las resistencias parlamentarias aristocráticas.

La confusión de esta época (1787-1788) radica en que las reivindicaciones de los Parlamentos persiguen el sostenimiento de los privilegios, actitud que aglutina en torno suyo a la opinión ilustrada, comprendiendo en ella al

Tercer Estado y simultáneamente la crisis económica (incremento de precios en tiempos de carestía) moviliza contra el poder real a las clases populares urbanas y campesinas. Luis XVI en mayo de 1788 se lanza contra los Parlamentos en las peores condiciones políticas, creadas por el triunfo de la Asamblea de los Estados Provinciales (reunida en Vizille) sobre los edictos del guardasellos Lamignon; lucha que pone en claro las particulares ambiciones del Tercer Estado, que tras lograr el equilibrio numérico entre el clero y la nobleza, obliga a los privilegiados a concebir una Asamblea Nacional con poder de decisión.

La preeminencia de la burguesía y la reivindicación igualitaria, quedan al descubierto, cuando Luis XVI transige (agosto de 1788) en convocar los Estados Generales para mayo de 1789. Asamblea en la que el Tercer Estado buscará duplicar el número de su representación y obtener el voto por cabeza, dando por hecho que con la adhesión de algunos nobles y el bajo clero, será mayoría en los próximos Estados Generales. Son precisamente Necker y el propio Luis XVI, quienes aceptan que el número de representantes del Tercer Estado se duplique.

Durante los meses que anteceden a la reunión de los Estados Generales, el pueblo se levanta contra la Administración Real, a la que considera como única culpable de la crisis económica que padece. La industria urbana, afectada por el pacto comercial franco-inglés de 1786, la falta de mercado rural y el incremento en los precios son causa directa de la disminución del poder adquisitivo del pueblo y fuerza motriz de las violencias y motines que se registran en los alrededores de París durante el invierno 1788-1789 así como los prolegómenos del motín parisino que tuvo lugar en abril de 1789 contra la fábrica Réveillon.

Ante estos acontecimientos, la clase política abriga la esperanza casi mesiánica, de que la reunión de los Estados Generales cambiara todo, en tanto que el pueblo, con un sentimiento casi religioso, espera el advenimiento de su bienestar propiciado por las medidas que tomara el buen rey liberado de sus malos consejeros.

De mayo a octubre de 1789, fue aniquilado el Antiguo régimen francés; - - acontecimiento brutal en el que la participación popular fue decisiva ya que determinó el ritmo que tomarían los sucesos históricos.

De mayo a junio, los diputados burgueses del Tercer Estado, hombres de ley en su mayoría, animados por Mirabeau y Sieyès se enfrentan con el rey, los obispos y los nobles, logrando la adhesión del bajo clero y la aristocracia --

ilustrada constituyen el 17 de junio de 1789 la Asamblea Nacional. Esta es la primera de las muchas pruebas que tendrá que enfrentar Luis XVI, considerada la más importante, porque marca el principio del fin de la monarquía.

El 23 de junio de 1789 en sesión solemne de la Asamblea Nacional, Luis XVI, manifiesta por primera y última vez lo que acepta y lo que rechaza. Reconoce: los impuestos y los empréstitos votados por los Estados Generales, las libertades individuales y de la prensa, de manera condicionada la igualdad fiscal; rechaza: la igualdad civil, la abolición de las Órdenes y el fin de la aristocracia. Esta resistencia del rey, cimienta la alianza entre los diputados de Versalles y las multitudes parisinas. El estado de agitación popular, latente desde la primavera, une sus emociones al sobresalto político que provoca la llamada a las tropas y la destitución de Necker el 11 de julio.

En todo lo que va del siglo XVIII, paradójicamente el pan alcanzó su precio más alto precisamente el día 14 de julio de 1789, por ello la toma de la Bastilla puede considerarse producto de una semana de revolución popular generada por causas económicas y políticas que deviene en especie de modelo de las futuras jornadas parisinas: el viejo disturbio del hambre, clásico en el Antiguo régimen, encuentra una nueva salida en la pasión revolucionaria, en el deseo popular de aniquilar la confabulación de nobles y ricos, únicos responsables del hambre del pueblo. Hasta aquí la revolución todavía es controlada por la burguesía, lo que le permite salvar a la Asamblea de Versalles puesto que la revolución popular es una revolución distinta a la suya, que tendrá necesidad en un futuro próximo de buscar a sus propios dirigentes, sus propias consignas, siendo este el origen de los sansculottes de 1793.

La revolución del campo, latente también en los meses precedentes a julio, tiene lugar en una Francia mendicante y miserable, iletrada y silenciosa, que súbitamente muestra la otra cara del mundo de las luces y la inconsistencia de una civilización. La Grande Peur (el gran miedo) se registra durante la segunda quincena de julio y todo el mes de agosto; pánico colectivo en el campo que se expande escalonadamente con la noticia de los acontecimientos parisinos, precisamente en el tiempo de la cosecha, momento fundamental en la vida rural, por ello la imaginación campesina se desborda y ve enemigos en todas partes, trátase de facinerosos o de ejércitos extranjeros, dando por resultado que la Francia rural, toda, se levante en armas contra el castillo y el señor, porque el gran miedo es simple y llanamente una guerra social.

En Versalles los diputados (patriotas) dudan ante la acometida violenta de los campesinos, respecto de las alternativas de solución que se les presentan: restablecer el orden por la fuerza, es tanto como romper el frente común, producto de las jornadas del 14 de julio; enviar contra el campesinado a las nuevas milicias (burguesas) y a los mercenarios reales, significaría ponerse en manos del rey. Optan por condescender con el movimiento campesino, con rapidez y decisión, considerando que la igualdad fiscal, no sería suficiente para el logro de este objetivo y menos aún el abandono de las servidumbres personales existentes en Francia, se hace necesario aniquilar la propiedad feudal, acción que les permitiría lograr esta meta, al tiempo que pondrían a salvo la propiedad burguesa. Este es el contenido de los decretos votados del 4 al 11 de agosto, que abolian el sistema feudal; de manera confusa y desconcertada de saparecen los diezmos, los derechos señoriales, los privilegios personales o colectivos, los parlamentos, la venalidad de los cuerpos públicos. La supresión de los derechos señoriales y la prohibición de la venta de cargos públicos, fueron objeto de indemnización, no así la desaparición de los diezmos de la iglesia. Tratando de salvaguardar la propiedad privada, la Asamblea la asimiló al Derecho Común, que se convierte así en derecho burgués. El principio queda vigente, porque los campesinos tuvieron que pagar alguna cantidad por aquellas compras. Medidas que apaciguaron los ánimos de la mayor sublevación de la historia de Francia, al tiempo que permitieron a los campesinos vincularse a la revolución, consolidándose en sus parcelas, para convertirse, hasta hoy en día, en conservadores del orden burgués; siendo el modelo Vandeano de 1793 la excepción que confirma la regla.

El último acto del ciclo revolucionario de 1789 será protagonizado en París por el pueblo urbano, que junto con sus dirigentes había adquirido plena conciencia de su fuerza.

La negativa del rey de Francia a firmar los decretos del 4 de agosto que contienen el veto en la Asamblea, la penuria del pan, el paro de la industria, la agitación popular permanente contra el complot de la corte y el banquete que ofrece la pareja real a la guardia, son la causa de que el 6 de octubre sean conducidos a las Tullerías, con una buena escolta popular los monarcas franceses; acción que se traduce en una nueva capitulación forzada y segunda ola de inmigración.

Esta acción tiene una doble importancia, con relación a las jornadas del 14 de julio; en primer término la rebelión parisina se constituyó como fuerza

autónoma contra el rey y frente a la Asamblea y en segundo lugar provocó la primera escisión en el seno del partido patriota, dando por resultado que durante los debates sobre el veto de la Asamblea y después de las jornadas de octubre Mounier y sus amigos monárquicos se separaran del campo revolucionario; personas que después de octubre emigraron de Francia. De esta forma la corriente popular comienza a desempeñar su papel de diferenciadora de los grupos políticos de la revolución burguesa, manifestando así el impulso decisivo que ha dado a los acontecimientos.

La culminación de esta revolución sin precedentes, enfrenta un problema: - las fuerzas confrontadas serán capaces de conducir a un nuevo equilibrio y a -- qué nivel; la sociedad aristocrática ha muerto pero qué saldrá de sus cenizas?.

Es indudable que el siglo XVII fue una gran época para la nobleza, el alza de las rentas de la tierra le permitió un estilo de vida esplendoroso, sin embargo fue también la mejor prueba de la incapacidad política de la aristocracia para preservar adecuadamente el equilibrio económico y social de Francia y su sanción se objetiva con la emigración colectiva. Dimisión de la que nos ofrece una mejor prueba el hecho de que en la Asamblea Constituyente, una parte de la aristocracia aliada con los plebeyos del antiguo Tercer Estado, instituye una nueva Francia. En el partido patriota, nos encontramos con dos Fochefoucauld, a Montmorency, a Talleyrand-Périgord a La Fayette, que en el climax de la popularidad encabeza la guardia nacional, o sea de París. En el triunvirato que le disputa la autoridad al partido, tenemos a un noble militar Alexandre de Lameth y al antiguo parlamentario Duport, junto al abogado de Grenoble Barnave. Miraubeau, con su extraordinario talento ejerce una gran influencia.

La Francia que nace de las cenizas de la Francia de los nobles, es una -- Francia de notables, grandes y pequeños; en donde los propietarios reemplazan a los aristócratas. Pero es esta la Francia que habían proyectado incansablemente los reformadores, que había sido tema de discusión en las Academias Provinciales, sociedades culturales, logias franc-masónicas; claro que sí en gran parte, pues la gran elaboración cultural del siglo, es el patrimonio de los diputados, no obstante que ya para entonces el estallido social de 1789, había impreso a su obra un carácter más popular.

En la "Declaración de los Derechos del Hombre", confirmamos esta aseveración con la frase "Los franceses nacen y permanecen libres e iguales en derechos", frase que garantiza en sí misma a todos la igualdad de oportunidades; ob

sesión del viejo Tercer Estado, "...En adelante todo deberá hallarse abierto a todos, gracias a la gran liberación burguesa del trabajo y de las capacidades. Pero los hombres de la Constituyente han aprendido también en los libros del siglo que la aptitud para el gobierno y la vida pública nace de la independencia y de la instrucción, por tanto de la propiedad y el desahogo: de ahí un escalonamiento complejo de los derechos políticos de acuerdo con las tarifas fiscales, que restablecen el arbitraje de la riqueza. Quedan, no obstante, en la base de la pirámide, más de cuatro millones de ciudadanos activos -cifra notable si se la compara, cincuenta años más tarde, con los doscientos mil electores de la Francia de Luis Felipe-. Por encima están los electores del segundo grado, luego los elegibles, que forman el nuevo encuadramiento del país." (1).

La nueva administración liberada del intendente centralizador, depende ahora del municipio, del distrito, del departamento y de éstos la justicia, independientemente del poder, el nuevo ejército: la guardia nacional, custodia del nuevo orden y nacida en 1789.

Los monopolios, los reglamentos, los privilegios industriales y comerciales fueron abolidos por la Asamblea Constituyente que decretó la libertad de circulación interior y liquidó en 1791 la democracia de los intereses corporativos (cofrades y gremios) mediante la Ley de Chapelier, que extendió el sistema de contrato burgués al mundo del trabajo.

En el campo la ortodoxia liberal que enseñaron Gournay, Quesnay y Adam Smith chocó con el viejo sistema comunitario; el gran terrateniente reclama la apertura de mercados y la libertad de precios, el fin de las obligaciones campesinas, la libertad de la roturación de cultivos, el derecho a cercar campos y prados, el fin de los pastos colectivos, aduciendo todo esto como condición para el mejoramiento de la productividad del campo; postura que se traduce en un auténtico capitalismo rural. La Asamblea acepta y decreta la libertad de precios y la de cultivos, pero deja subsistentes los pastos colectivos y los bienes comunales en beneficio de los indigentes. De igual manera la Francia de las luces transige ante la Francia popular en el ámbito del libre cambio internacional, prohibiendo la exportación de trigo, no obstante la buena cosecha de 1790. Actitud que probablemente se deba al viejo temor del hambre, que sigue dominando las mentalidades.

La medida de mayor trascendencia decretada por la Constituyente para es-

trechar más al campesinado francés con la revolución burguesa, es sin lugar a dudas la venta de los bienes de la iglesia, pero sobre todo la venta de sus terrenos; solución que permitió resolver también el problema financiero que propició la reunión; esta vieja idea de la filosofía de las luces, le condujo a nacionalizar los bienes del clero, aceptando en cambio que el Estado pagaría los gastos públicos de la Iglesia; acción que produjo un doble resultado: la solución de un problema técnico, gracias a la consolidación del nuevo orden y el aniquilamiento del poder económico del antiguo primer orden del reino.

La abolición de los diezmos sin indemnización, votada en agosto, se completa con el decreto de noviembre de 1789 que dispone la venta progresiva de los bienes eclesifsticos, medida que además garantizará la emisión de un papel de Estado "el asignado" con un interés del 5%, y que tiene como objetivo sanear la deuda (pública). "De nada sirve que en la Asamblea, Lavoisier, Condorcet y Dupont de Nemours denuncien la rápida conversión de este bono del tesoro en un verdadero papel moneda que se beneficia del curso forzado y se democratiza por la emisión de billetes pequeños; de nada sirve que predigan la inflación y sus miserias sociales. Sin embargo, tienen tanta más razón - cuanto que el antiguo sistema fiscal ha sido abolido, y la recaudación muy aleatoria de los nuevos impuestos sobre la riqueza territorial, mueble y comercial ingenuamente confiada a cuerpos elegidos, habrá de forzar a la revolución a cubrir sus gastos sin cargarlos sobre la riqueza producida. Pero no habfan comprendido que la principal razón de ser del billete de banco revolucionario no era técnica, sino política y encaminada a crear una amplia democracia de campesinos proletarios, vinculados al orden nuevo. Es preciso que los asignados se hallen en todas las manos para que la tierra de la Iglesia pase al Tercer Estado. Puestos en venta por los municipios mediante pequeños lotes que podfan reducirse a 500 libras, con amplias facilidades de pago, los bienes nacionales cimentaron la estrecha alianza entre la burguesía y el campesinado, si bien la ciudad, en situación de poderse hacer con tetrenos, se benefició más aún que el campo de aquella inmensa transferencia de propiedad. Todos los beneficiarios, pequeños o grandes, son en adelante cómplices. La historia política de la Francia contemporánea va a quedar profundamente marcada con ello. Pero su historia económica también: gracias al mantenimiento de los viejos derechos colectivos y la multiplicación de las tierras campesinas libe

radas de sus señores, que corona y acelera una evolución multiseccular, el viejo sistema precapitalista logró sobrevivir en el campo a la subversión de las instituciones económicas. Así el verano de 1789 dejó una profunda huella en la nueva Francia, no sólo en su sensibilidad sino también en su realidad social. La Francia de las luces es en primer lugar una Francia social y la Francia burguesa es también una Francia Campesina." (2).

La monarquía no fue aniquilada inmediatamente por el movimiento revolucionario de 1789, pues la revolución no se atrevió a cambiar al rey de Francia, sin embargo a causa de la experiencia de julio-octubre, y con el pretexto de la separación de poderes, la Asamblea Constituyente, organiza su propio reino, pues ésta se convierte en permanente e invencible, toma la iniciativa y vota sus leyes y frente a ella el poder real queda desacerualizado y desmantelado, a partir de este momento Luis XVI será el "rey de los franceses por la gracia de Dios y la Ley Constitucional del Estado" y por tanto un ente creado por la soberanía nacional, que deberá prestar juramento de fidelidad a la nación y a la Ley. Los decretos de la Asamblea podrán ser vetados, provisionalmente por el rey; derecho de veto más teórico que real; el rey en tanto que jefe del ejecutivo, únicamente tiene control directo sobre sus ministros, pero carece de autoridad sobre la mayoría de los funcionarios, que en adelante serán elegidos; la política exterior, será dirigida teóricamente por el rey, pues a propuesta de él la Asamblea resolverá en definitiva sobre la paz o la guerra y también ratificará los tratados internacionales.

En las votaciones sobre la organización de los poderes, los monárquicos simpatizantes del sistema bicameral y del régimen inglés, son derrotados por el partido de los patriotas, quienes no obstante su gran respeto por las leyes instauran una Asamblea única.

La Asamblea, no sólo expropió los bienes de la Iglesia, sino que también la reorganizó; ocupándose en adelante del sostenimiento del culto. Los miembros de la Constituyente, no eran antirreligiosos, no obstante haber prohibido los votos monásticos, pues herederos de las tradiciones césaro-papistas de la administración monárquica y con frecuencia galicanos, restauraron el sistema de relaciones entre la Iglesia, el Estado y Roma, a través de la "Constitución Civil del Clero", y el catolicismo continuó siendo la religión del Estado aunque las demás religiones fueron toleradas, con la característica que en adelante los sacerdotes serán elegidos por los "electores" de las comunas y

departamentos, gozando de un salario como los demás funcionarios y también con la obligación de prestar juramento de fidelidad a la Constitución. Los obispos investirán a los sacerdotes y a los obispos un metropolitano. Estas medidas re toman al nacionalismo galicano y recuerdan la democracia clerical soñada por el jansenismo del siglo XVIII que se inspira en Edmond Richer.

Esta organización autorizada al principio por el rey, no es del agrado de Roma y el papa Pío VI, que en consistorio secreto había condenado ya la "Declaración de los derechos del hombre", en 1791 anatemaiza la Constitución Civil -- del Clero, pues no era posible que bendijera la obra de una revolución que ame nazaba todas las tradiciones y a su territorio de Aviñón. La Asamblea intimidada al clero francés a protestar juramento a la Constitución; intimidación que -- equivale al cisma. Los obispos en su gran mayoría se niegan a jurar la Constitución, el bajo clero se divide, quedando así definida la geografía religiosa de Francia: Vendée, Bretaña y Alsacia son refractarias; el Macizo central constitucionalista.

En las zonas de profunda fe, el cura sigue siendo dueño de la vida futura del campesino, quien sigue escuchándolo; forma inesperada de contrarrevolución, en donde el temor de Dios queda al servicio de las nostalgias de la nobleza. -- Tras el cisma clerical, la emigración encuentra eco en Francia y es así como Calonne, incorporado al servicio de la pequeña corte turinesa del Conde de Artois, organiza complot tras complot, tratando de revivir la guerra religiosa -- del Languedoc contra los hijos de los comisards, pero todo es inútil pues cuando el campesinado se violenta en 1790-1791, es únicamente para imponer su interpretación del decreto de 4 de agosto de 1789 y evitar el pago de los derechos señoriales y su retroventa; sin embargo es suficiente que el cura (refractorio) insinúe a la comunidad campesina que la revolución de París ya no se ha ce contra el señor, sino contra Dios, para que las mujeres se enternezcan y -- presionen a la familia; son precisamente los curas refractarios quienes proporcionan las primeras tropas a la contrarrevolución.

Los nobles emigrados confirman que su jefe Luis XVI, no supo esperar el -- cisma del clero y por tanto aprovechar la coyuntura que en sí mismo representaba para rechazar todo cuanto había pasado; en octubre de 1789, en carta dirigida a su primo el rey de España, protestaba formalmente contra los actos que le habían sido arrancados por la fuerza desde el 15 de julio y que por tanto se-- guía ateniéndose a su programa de 23 de junio, leído por sus ministros ante --

los Estados Generales. La debilidad espiritual del rey no es obstáculo para que oponga encarnizada resistencia a la colosal presión que jamás rey alguno de -- Francia haya tenido que sufrir. Resistencia que a partir de 1790 se apoya en la tradición política y en sus escrúpulos de católico, pues su debilidad lo orilla a dejarse conducir por su confesor (refractario) y por sus inclinaciones personales.

En esta monarquía constitucional, de hecho sin rey constitucional, la dialéctica revolucionaria es la respuesta natural a la resistencia real, ése es el papel que desempeña París, donde se han instalado tres poderes: la municipalidad, la guardia nacional y los distritos.

La municipalidad y la guardia nacional "...elegidos o reclutados sobre la base del censo, se hallan en manos de los «patriotas» de la Asamblea, La Fayette y Bailly. Pero las cuarenta y ocho secciones que suceden en 1790 a los sesenta distritos desempeñan un papel más popular y autónomo: a través de sus -- asambleas primarias, de sus comités que disfrutan de atribuciones de policía, de sus proclamas, de sus resoluciones, personifican la soberanía popular. La -- agitación debida a la falta de pan cesó con las buenas cosechas de 1789 y de -- los años siguientes; es la vigilancia revolucionaria quien erige las secciones, mientras la «austriaca» trama sus complots en el secreto de la Tullerías. Durante el invierno de 1789-1790, un violento conflicto opone el distrito de los cordeliers, presidido por Danton, al Chatelet de París, que quiere detener a Marat por sus artículos incendiarios. La Asamblea legisla bajo la presión constante de aquella puja popular." (3).

La Asamblea siempre dividida por los celos de sus dirigentes, sin que ninguno logre imponerse. Los demócratas parisinos sospechan de Mirabeau; La Fayette no deja de ser acusado por Marat ante los patriotas de cómplice de la aristocracia; el mismo triunvirato resulta sospechoso, sospechas que se objetivan -- en el debate colonial de mayo de 1791, cuando Lameth y Barnave apoyan a los colonos que pretenden liberarse de la tutela del exclusivismo metropolitano y comerciar libremente con todos los países, mientras que Robespierre apoyaba a los mulatos que reclamaban sus derechos políticos, fundados en los principios de -- 1789. Triunfa la causa de los mulatos sostenida por las sociedades parisinas, -- una de las cuales se llamaba "amigos de los negros". En la Asamblea, nadie osa plantear el problema de la esclavitud, ya que de ser así se pondrían en entredicho los principios definidos por la revolución.

Después de Mounier de Mirabeau, toca a Barnave, Duport y Lameth lidiar contra los movimientos parisinos (clubes y hermandades) y el pequeño grupo que se constituyó en su intérprete en la Asamblea, jefaturado por Marat y Danton. El desequilibrio revolucionario provoca que París avance y el triunvirato retroceda; es el temor al extremismo parisino lo que origina que no pocos diputados patriotas se acerquen al rey. Duport explica en la tribuna de la Asamblea con toda claridad que la revolución como movimiento armado ha concluido, que ahora hay que estabilizarla y preservarla combatiendo sus excesos. El gobierno debe ser fuerte y sólido, para ello la igualdad debe ser restringida, reducida la libertad y consolidada la opinión. Este programa de la nueva moderación de 1791 obliga a los triunviros a buscar el consentimiento del rey por ser necesario para alcanzar los objetivos propuestos, desafortunadamente el obstáculo real no se ha movido e incluso se torna más insuperable que nunca.

La respuesta de Luis XVI a este programa es Varenne, el rey pretende huir, sin dejar en las Tullerías más que una declaración solemne de su hostilidad a la revolución; escape largamente meditado, mal preparado y peor ejecutado que da por resultado la muerte de la monarquía del Antiguo régimen ante la opinión francesa.

La situación que realmente vive la Francia revolucionaria queda al desnudo con aquella movilización a rebato de una pequeña aldea perdida en la geografía francesa provocada por la presencia de extraña berlina, así como aquella muchedumbre silenciosa, vigilando el retorno del convoy, con la cabeza descubierta (22 de junio de 1791).

La huida de Luis XVI, plantea nuevamente al partido patriota el problema del futuro de la revolución. Pequeños grupos en torno de Condorcet lanzan la consigna de constituer a Francia en República; Robespierre, desconfía de una república porque puede desembocar en una oligarquía, apoyado en la izquierda de la Asamblea, los clubes y las sociedades populares y ante aquella nueva prueba del complot aristocrático, reclama el juicio y castigo del rey, convirtiéndose así en intérprete de la reacción punitiva del pueblo. El rey ya no es sagrado; el padre se ha vuelto tirano.

"Desde ese momento, ¿cómo estabilizar la revolución?. Los patriotas moderados de la Asamblea siguen empeñados en conseguirlo, no obstante, a costa de una ficción que gravitará pesadamente sobre su futuro: La Fayette, Bailly

y los triunviros hacen votar a los diputados que el rey ha sido raptado; dominados por el temor de una nueva intervención popular, se ven obligados a sostener, contra toda evidencia, que Luis XVI es su bienamado rey constitucional. Pero sin embargo, no por ello logran evitar la reacción de París. Toda una campaña de peticiones a favor del castigo del rey desemboca en una manifestación central en el Campo Marte, el 17 de julio. Exactamente un año después de la gran fiesta engañosa de la unanimidad nacional, y en el sitio mismo en el que había sido aclamado, La Fayette da orden a la guardia nacional de disparar sobre la multitud. Dato importante: por primera vez, los poderes públicos salidos de la revolución hacen lo que no se atrevieron hacer contra los campesinos en agosto de 1789, ni contra París en octubre; se vuelven contra el pueblo del lado del rey. Provisionalmente son los vencedores, pero al precio de una nueva y grave escisión de los patriotas: los moderados desertan del club de los Jacobinos y se instalan en el convento de los Feuillants, a donde les siguen casi todos los diputados, mientras que Robespierre permanece en la antigua sede y se ingenia para mantener fieles al jacobinismo a las sociedades provinciales afiliadas, el mible instrumento para el futuro. Por el momento, los Feuillants parecen triunfar: hacen detener a algunos agitadores parisinos, mantienen el orden público y votan algunos retoques conservadores a la Constitución. El 14 de septiembre - - Luis XVI se aviene a prestar juramento de fidelidad al régimen que acepta menos que nunca, y la Constituyente proclama orgullosamente, antes de disolverse: «ha llegado el final de la revolución». En realidad, transmite a la Legislativa un régimen que no puede funcionar." (4).

La acogida que Europa dispensa a la revolución francesa, evita que esta se vuelva hacia Europa, la Liga Internacional de los reyes soporta con tranquilidad la desgracia de Luis XVI, pues ello permitirá a las potencias continentales mayor libertad para satisfacer sus ambiciones respecto a Polonia y el Imperio Turco; por su parte Inglaterra obtendrá mayores ventajas comerciales.

Esta coexistencia hostil pero pacífica y cauta, es perturbada por consecuencias secundarias, nacidas de las transformaciones internas de Francia. La política francesa se transforma de 1787-1791, debido a la resistencia del rey y la agitación popular.

Procurando evitar conflictos la Constituyente proclama un nuevo derecho internacional: A los príncipes alemanes que reclaman sus derechos feudales, como propietarios de bienes en Alsacia, les propone una indemnización porque Alsacia

es francesa por adhesión voluntaria a la Federación, más no por derecho de conquista o como resultado del tratado de Westfalia.

En septiembre de 1791 se anexiona Aviñón, previa anuencia de la población; anexión que la diputación ratifica de inmediato apoyada en el principio por ella acuñado de que los pueblos tienen derecho a disponer de sí mismos. Todo esto, realmente es producto de la confrontación tenida con el papa a causa de la Constitución Civil del Clero. Esta actitud de la diputación francesa, constituye una amenaza para la Europa dinástica, más teórica que real; por el momento, pues el punto de fricción entre la revolución, Europa y la guerra, es realmente Luis XVI quien hace todo lo posible porque las potencias europeas declaren la guerra a Francia; continúa escribiendo a su primo el rey de España y a su cuñado de Viena, a quienes mantiene informados sobre su proyecto de fuga. La prensa parisina denuncia con frecuencia estos proyectos, las secciones montan guardia en torno de las Tullerías, todo debido al sentimiento algo confuso que campea en el ánimo de la ciudadanía, de que Luis XVI es ya un rehén con respecto a Europa.

Tras el arresto del rey en Varennes y su retorno a París, debidamente custodiado, el Emperador Leopoldo y el rey de Prusia convienen en subordinar cualquier intervención a un acuerdo general de soberanos europeos (declaración de Pillnitz). París al igual que Luis XVI, sabe algo que las cancillerías de Europa no alcanzan a comprender, que si la guerra llega a estallar, será una guerra ideológica, secreto que es casi una alianza, un deseo común y contradictorio; la guerra para los franceses revolucionarios está ayuna de cálculos técnicos de cancillería, de la racionalidad maquinavélica y principesca y de las ambiciones territoriales que caracterizaban la guerra del Antiguo régimen. El ejército francés desorganizado por la emigración de varios oficiales y carente de una disciplina castrense no es capaz de realizar una evaluación de fuerzas y riesgos; el número de voluntarios alistados después de Varennes, es sumamente raquítico; en tales condiciones la guerra representa para Francia una nueva forma de explosión revolucionaria y sus contradicciones.

Fenómeno de importancia fundamental en el problema de la guerra, es la sobrepoblación rural y urbana de Francia y por ende su preponderancia demográfica en Europa, puesto que las crisis cíclicas ya no matan como en otros tiempos, después de 1789, pero siguen siendo una amenaza para el frágil equilibrio que se da entre la oferta de los medios de subsistencia, el empleo y una demanda

de trabajo cada vez más amplia; en estas condiciones la guerra revolucionaria ofrece una salida a la superpoblación francesa pues brinda la oportunidad al campesino y al republicano extremista de partir hacia el frente, de llevar consigo sus personales pasiones y la esperanza de obtener en las acciones de guerra un bastón de mariscal; al mismo tiempo la guerra permitirá a Francia exportar sus problemas políticos y su dialéctica interna.

Después de Varennes, la pareja real ve en el conflicto armado su última oportunidad para restaurar su reino, piensa que una Francia debilitada y desintegrada por la revolución no podrá hacer frente y resistir a los ejércitos aliados de sus primos y cuñados. Contrariamente a sus anhelos la guerra se transformará en el elemento unificador de la gran nación francesa, que fundirá en una pasión común a las clases ilustradas y populares, pasión que engendrará el sentimiento nacionalista.

En la Francia revolucionaria, la filosofía de las luces, transformada y simplificada, ha logrado llegar hasta las masas populares. Cambios profundos que impedirán a Europa reconocer en ella su filosofía. Esta síntesis precoz entre mesianismo ideológico y pasión nacional, permitió a los franceses integrar las masas al Estado, dando paso a una nación moderna.

A partir de este momento es otra la dimensión de los objetivos revolucionarios, la guerra con Europa carece de un fin previsible. Albert Sorel estimó que las fronteras naturales son el objetivo buscado por Francia en este conflicto bélico, porque así lo han externado los girondinos y también Danton y Reubell bajo el Directorio; Brissot expresa en una carta a Servan la necesidad de "prender fuego" a toda Europa; para el montañés Chaumette la finalidad de la guerra consiste en la realización de una "cruzada revolucionaria", posición más emotiva que real: "El territorio que separa a París de Petersburgo se ría muy pronto afrancesado, municipalizado, jacobinizado". Realmente esta guerra revolucionaria carece de objetivos definidos, puesto que hunde sus raíces más profundas en la revolución misma y únicamente con ella puede acabar, por eso los triunfos franceses, cuando mucho terminan en una tregua, ya que el establecimiento de la paz o una derrota, son calificadas en sí mismas como sospechosas y consideradas traición al patriotismo revolucionario; en estas condiciones la guerra adquiere el carácter de factor de inestabilidad interior. La guerra justifica todas las rivalidades y llevando al extremo las luchas políticas conducirá sucesivamente a tres distintos grupos al poder: los girondi

nos, los montañeses y los temidorianos.

El triunfo y la derrota, tienen sus consecuencias lógicas, tales como el 9 temidor, el 18 fructidor y el 18 brumario; efecto de las derrotas son: la República y el terror.

Las rupturas que se produjeron el 2 de junio de 1793 y el 9 de temidor de 1794, son consideradas las más importantes dentro del proceso revolucionario; incluso más que el fin de la Convención, que sobrevive a los temidorianos del Directorio.

La caída de Robespierre el 9 de temidor, puso fin al período democrático, iniciándose el reinado de la burguesía; caída que los parisinos consideraron como el final de la era de terror, pero no de la revolución; idéntica reacción tuvieron los realistas franceses y la Europa monárquica. La guerra continúa -- siendo elemento común del proceso político y dominando en gran medida la coyuntura interior de Francia; la razón asiste a temidorianos y demócratas cuando consideran que esta guerra no ha cambiado de carácter y sigue siendo mezcla de pillaje económico y de liberación social. Danton, Robespierre, Camot o Barras, no pudieron y ni siquiera intentaron detener la guerra, porque el patriotismo revolucionario que había dejado de movilizar las masas parisinas, todavía conservaba su fuerza fundamental para revertirla en la sed de gloria militar.

"La historia revolucionaria, con frecuencia obsesionada por el estudio de los grandes dirigentes, suraya sin embargo raras veces que aquella continuidad política fue percibida espontáneamente por la mayoría parlamentaria que sucesivamente sostuvo --o dejó actuar-- a girondinos, montagnards y temidorianos, y que se perpetuó bajo el Directorio con el decreto de los dos tercios. Aquellos convencionales de la «llamada» de los que Sieyès es el ejemplo tipo, encarnan admirablemente a través de los azares de la coyuntura política, una fidelidad fundamental: quieren construir contra Europa una gran república sin nobles ni reyes. Y aceptan el pago de su precio, primero el terror, luego el golpe de estado permanente. En lugar de una paz que es ya la bandera de la monarquía y de la restauración, prefieren infaliblemente la guerra revolucionaria que los mantiene en el poder en nombre de sus sueños de juventud. En realidad, el gobierno de los temidorianos, el sindicato de los regicidas que reina sobre el Directorio, mantiene y cumple las promesas girondinas en su ambivalencia original: la guerra de liberación es también una guerra de conquista. Los sucesores de Robespierre sólo tuvieron sobre los girondinos una posibilidad suplementa--

ría: una vez victoriosos, pudieron sustituir el activismo interior por el mesianismo exterior y liberar su dominación oligárquica de las presiones populares. Pero al continuar y extender una guerra que no podían detener, crearon, como — Brissot, como Danton, como Robespierre, las condiciones de su propia caída. — Prueba suplementaria de que aquella guerra se había convertido en algo consustancial con la revolución y casi en su misma naturaleza: si no ponía fin a la guerra, la revolución se negaba a sí misma; si la proseguía, firmaba su propia condena." (5).

La frustrada huida de Luis XVI, constituye un reto para los nuevos diputados que integran la Asamblea Legislativa; desafío que es recogido por éstos en el propio terreno del rey: la guerra con Europa; ese es el sentido del ultimatum que formulan a los electores de Tréveris y Maguncia en 1791.

La unanimidad patriota que se produce en torno a la guerra es poco clara. Los Feuillants, nuevos aspirantes al papel de consejeros del príncipe, fomentan el belicismo (excepto Barnave). La Fayette, tiene la esperanza de que una guerra súbita y restringida, produzca la estabilización interna, derivada de la autoridad que en tales condiciones puedan adquirir los generales; cálculos inexactos y secundarios, la esencia del movimiento consiste en que se trata de una guerra popular auspiciada y alentada por la izquierda de la Asamblea y bandera de los jacobinos.

Brissot, es refractario a la guerra y argumenta que destruir Coblenza, centro de los emigrados, es obligar a Luis XVI a escoger; es el final de su doble juego. Los reyes europeos tienen de antemano perdida la guerra, porque los pueblos recibirán al ejército francés como su libertador. Robespierre, es reticente a la guerra porque la considera el precedente de la instauración de una dictadura militar.

El grupo Brissontino o girondino, pretende ser fiel intérprete de las mentalidades revolucionarias, promotoras del paso del patriotismo de 1789 al de 1792 y ofrece, a la mezcla inestable de universalismo y nacionalismo una fascinación que ya es moderna.

La creación de un ministerio Brissot y la entronización de Francisco II de Austria, son los antecedentes de la declaración de guerra al rey de Bohemia y Hungría, propuesta por Luis XVI y votada, casi por unanimidad, en el seno de la Asamblea el 20 de abril de 1792. Guerra que perderá Luis XVI, destruirá a Brissot y llevará a Robespierre, primero al poder y después al cadalso, como a los

otros dos.

Después del 20 de abril de 1792, la revuelta parisina encontrará un nuevo fermento, la derrota, sin que esto quiera decir que los precedentes hayan desaparecido, por el contrario, el asignado (que ha perdido un 60% su valor nominal) y el incremento de los precios que inyectan nuevos bríos a los gritos contra la carestía de los géneros y se acusa de ello con más ímpetu que nunca al "complot aristocrático". La derrota, prueba absolutamente la traición, si el ejército revolucionario retrocede ante el enemigo es por causa de la traición que el rey, los nobles, los generales y los ricos han perpetrado en contra de la nación; por tanto, para vencer hay que castigar a los traidores, como también para comer. Al radicalizarse el muniticismo latente en las conciencias populares, la guerra considerada como medio para salvar a la patria, estimula la emulación terrorista.

Las noticias adversas de los primeros combates cerca de Lille, movilizan a las secciones, a los clubes y a las sociedades populares que denuncian al "comité austriaco" de las Tullerías. Inquieta la Asamblea llama a filas a 20 mil federados para defender París y vota un decreto contra los sacerdotes refractarios. Acciones que merecen solamente la negativa de Luis XVI, quien destituye a sus ministros girondinos y llama de nueva cuenta a los feuilants. Esta diferencia es arbitrada por el pueblo, signo de los tiempos y prueba de que la revolución nuevamente se ha puesto en marcha.

La insurgencia se apodera de las Tullerías el 20 de junio de 1792; fracasa en su intento por vencer la resistencia del rey, sin embargo el 10 de agosto del mismo año, con la ayuda decisiva de las provincias, la jornada parisina contra la traición concluye con la caída del rey. Los diputados destituyen a Luis XVI bajo la presión de las picas y votan la elección de una Convención por sufragio universal. Esta es la gran diferencia que existe entre julio de 1789 y agosto de 1792, el pueblo que había salvado a la Constituyente ahora condena a la Asamblea Legislativa.

La jornada del 10 de agosto de 1792 no es inicio de otra revolución, sino la culminación de una evolución inevitable tras la huida del rey a Varennes y acelerada por la guerra. Francia se encuentra amenazada por la invasión; los ejércitos prusianos entran a la guerra en julio de 1792, y la Asamblea Legislativa acaba de declarar "la patria está en peligro".

La monarquía constitucional de los feuilants ha fracasado y los burgue--

ses moderados y nobles liberales han precipitado su caída por su equivocada postura sobre la guerra. La caída del rey, no deviene en el inicio de una nueva revolución; las jornadas del verano de 1789 siguen siendo el episodio fundamental de la historia contemporánea de Francia, el 10 de agosto cambia la naturaleza política del régimen, se rompe con una forma de gobierno multisecular y se inicia la aventura republicana; también cambian los grupos dirigentes de la revolución, la sociedad exclusivista es desplazada de la escena por aquellos que siempre había ignorado, militantes de los medios intelectuales de la burguesía: periodistas y aborjados demócratas, hombres decididos a pactar una alianza con el pueblo necesaria para vencer, pero también en un futuro cercano les va a dividir.

Después del 10 de agosto y antes del 22 de septiembre, existe una dualidad de poderes: París y la Asamblea Legislativa. El poder de la Asamblea es contrarrestado por la dictadura urbana de una Comuna insurgente, nacida el 10 de agosto, "...el movimiento de las secciones parisinas ha encontrado su intérprete, y su constante presión fuerza a la Asamblea a avalar una política que prefigura el Terror: los comités de vigilancia de las secciones multiplican registros, incautaciones de trigo, arrestos de sospechosos; los diputados nombran un Consejo ejecutivo de seis miembros, entre los cuales se halla Danton, para reemplazar al rey encarcelado, instituyen un tribunal de excepción y agravan las penas contra el clero refractario. La obra legislativa a plazo más largo se encuentra igualmente afectada por la coyuntura: laicización del estado civil, institución del divorcio y nuevas concesiones al mundo campesino. Se ponen en venta en pequeños lotes las propiedades de los emigrados y desaparece la obligación de indemnización por los beneficios señoriales, salvo presentación de título original. El 10 de agosto de 1792 completa de esta forma las grandes medidas de 1789 y acelera la expropiación señorial: es uno de los secretos de la fidelidad del campo a la revolución parisina. Pero ni la Asamblea ni el Consejo ejecutivo, ni siquiera Danton que es la gran voz del verano, logran canalizar el movimiento popular, que por el contrario vuelven a reavivar las malas noticias de las fronteras (caída de Longwy y de Verdun). Las matanzas organizadas que tienen lugar en las prisiones parisinas entre el 2 y el 6 de septiembre atestiguan de nuevo el razonamiento de la mentalidad terrorista: derrota-traición-castigo. Pero - muestran también con su salvajismo -de 100 a 1500 víctimas, en su mayoría prisioneros de derecho común- hasta qué punto ha aumentado desde la primavera la

sed de sangre. Danton se calla; los girondinos se hallan paralizados por el miedo; Robespierre ha acusado ya a Brissot de traición. Las luchas de hombres y grupos por el poder van a adoptar en adelante el lenguaje del terror del pueblo." (6).

Francia es salvada de la invasión prusiana por Valmy, porque los voluntarios se han enfrentado y vencido a los mejores soldados de la época. Tras esta victoria militar parcial, Dumouriez permite que los ejércitos prusianos retornen tranquilamente a sus cuarteles de invierno. Acciones que ponen de manifiesto que la República proclamada solemnemente por la Convención se identifica con el modelo girondino creado por Brissot y sus amigos: misionera y libertaria.

El grupo de Brissot difícil de ubicar por su heterogeneidad, en el pasado inmediato, enfrentando a la democracia de las secciones parisinas, forma bloque contra Robespierre y Marat en el seno de la Asamblea. Grupo que se define por sus enemigos más que por sus convicciones político-revolucionarias, a grado tal que los girondinos se desencaminan hacia los enemigos de la revolución oponiéndose a la comuna de París y al fanatismo fiscalizador y terrorista de los republicanos extremistas (sans-culottes) y retrocediendo ante las consecuencias políticas de una guerra que ellos mismos ayudaron a desencadenar.

El romanticismo ensalzó a los poetas de la guerra liberadora, a aquellos antepasados del nacionalismo de izquierda, pero después de Mathiez, la historiografía francesa se inclina hacia los Montagnards, precursores de la dictadura revolucionaria; esta gran querrela póstuma en la que se enfrentan pasado y presente no debe hacernos olvidar que la Convención, globalmente considerada, es la Llanura, corriente que no presenta dificultad, porque si la revolución consume vertiginosamente a sus líderes, sigue en cambio beneficiándose de la vasta fidelidad de la burguesía; vistas las cosas de esta manera Sieyès, Cambacérès, Barrère, Cambon y muchos más encarnan una continuidad histórica y una posición preeminente en el Parlamento; es en este nivel donde la Revolución francesa encuentra su significado de clase.

Tras la retirada de los ejércitos auto-prusianos, Francia inicia su expansión hacia Saboya, Niza y margen izquierda del río Rín; después de la batalla de Jemmapes (noviembre de 1792) Dumouriz ocupa Bélgica. Los territorios ganados por Francia, mediante acciones bélicas, no fueron utilizados por la Convención como medio de presión para el logro de negociaciones ventajosas, porque ésta -- consecuente con su posición es fiel a los nuevos tiempos al anexionarse Saboya,

al votar "la fraternidad y apoyo a todos los pueblos que quieran gozar de libertad", al llevar a los países ocupados la legislación francesa: libertad, igualdad, pero también el asignado y los impuestos, al decretar el ajusticiamiento de Luis XVI, hecho que precipita el conflicto con toda Europa.

Son muchos los girondinos que se oponen a que la Asamblea vote la muerte del rey, más para conservar una moderación ulterior que para salvar las posibilidades de una paz futura, ello porque no han comprendido que la muerte del rey, que rompe las ataduras de Francia con su pasado y con Europa, es consecuencia directa de la declaración de la guerra de Luis XVI al rey de Bohemia y Hungría.

La guerra que se ha generalizado por la intervención de Inglaterra, del papa, de los príncipes italianos y alemanes y de España, hace renacer el espectro de la derrota y la amenaza de invasión, renovando la situación de 1792. El ejército prusiano reconquista la orilla izquierda del Rin y vence a Dumouriez en Bélgica, quien perdido en los entretelones de la intriga, acaba por pasarse del lado de los austriacos, descreditando a sus protectores los girondinos. La guerra proporciona al movimiento revolucionario, una prueba más que evidente de la traición interior: el levantamiento de la Vandée que se produce en el mes de marzo contra los reclutadores de la Convención, que en nombre de la leva engancha algunos millares de soldados (300,000 hombres); reclutamiento aprobado por la Convención el mes anterior. Los campesinos se niegan a ir al frente y prefieren combatir a sus enroladores en defensa de su cura, de su señor y de su rey, y de ellos mismos, esta inversión de la alianza establecida entre la burguesía y el campesinado tiene su origen en factores de orden geográfico (aislamiento de la región, terrenos boscosos, falta de caminos, etc.), religioso (fuerte influencia de los curas refractarios sobre un campesinado devoto) y económico (deaparación de la clase campesina, paralización de la industria local, venta de los bienes nacionales en beneficio de los burgueses de las ciudades, etc.).

Esta crisis (primavera de 1793) coge a Francia una vez más carente de un verdadero gobierno, desgajada entre los generales, el Consejo ejecutivo y la Convención; situación que justifica las consignas parisinas contra la traición girondina, el recrudecimiento del terror y la salvación pública, impuestos y requisas. La montaña utiliza la situación como arma y la Convención le hace eco votando el curso obligado del asignado, el precio máximo de los cereales, la instauración de un tribunal revolucionario y de un Comité de salvación pú-

blica. Durante el mes de abril elige únicamente diputados centristas dominados por Danton, quien hasta ese momento ha tratado de evitar el rompimiento entre la Gironda y la Montaña; desafortunadamente la Gironda inicia la lucha interior, enfrentando a las provincias (Marsella y Lyon) contra París.

Robespierre creyó que podía persuadir a la Convención para que se autoeliminara, más no fue así; la mutilación de la Asamblea fue producto de una revuelta parisina organizada por los enarques, los jefes de las secciones y de los barrios populares obligaron el 2 de junio a la Asamblea a decretar el arresto de 29 de sus miembros (los jefes girondinos). Este golpe de Estado popular contra la representación nacional, deviene en victoria de la Montaña.

La etapa que se inicia el 2 de junio de 1793 se significa por la existencia de un gobierno de hecho, no de derecho, al tiempo que evidencia la incapacidad de la República para darse en tiempos de guerra instituciones definidas y estables y un procedimiento legal. La Convención Montañesa confiesa y reconoce la gravedad de la situación, producto de la guerra con el exterior y el conflicto civil interno; consiente por la fuerza en el verano de 1793 una auténtica delegación de sus poderes; pero sabe que un gobierno de hecho, sólo tiene sentido en relación con la coyuntura y el equilibrio provisional de fuerzas. Este gobierno de hecho, formalizado, de alguna manera, a finales de 1793 mediante la gran Ley de Primario, no cesa en su transformación; evolución paralela a la de su base social, su coherencia interna y la situación general.

El movimiento de las secciones parisinas y la crisis nacional, alcanzan su apogeo al mismo tiempo, durante el verano de 1793; el triunfo del 2 de junio, concede a las secciones el papel, provisionalmente, decisivo en la situación que prevalece; la mediación parlamentaria de la Montaña es imprescindible y las reivindicaciones de los diputados montagnards no pueden seguir siendo ignoradas, circunstancia que impide al gobierno continuar, apareciendo como punta de lanza de la revolución, para convertirse en el árbitro de una alianza que deberá agrupar a los parlamentarios de la Llanura y a la plebe urbana, no obstante el profundo abismo que separa a la plebe urbana (brazos desnudos) de la burguesía revolucionaria e incluso del grupo encabezado por Robespierre; característica que permite calificar a la dictadura montañesa de frente popular y resaltar la heterogeneidad de su contenido social y de la unidad de su política.

La expresión brazos desnudos, que utiliza Daniel Guérin para designar a los indigentes, obreros de las fábricas, trabajadores a domicilio, oficiales

artesanos o tenderos, ha sido cambiada por A. Sobul, quien devolviendo su antiguo nombre a este grupo social, los denomina sans-culottes; estrato que se define mejor por una mentalidad que por una situación económica.

Frente a la iglesia que ha traicionado su misión, el sans-culotte, de -- gran sensibilidad religiosa, retorna a las fuentes y a la imagen de "Jesús", -- alimentando una escatología secularizada por el culto de los santos y mártires de la Revolución. El sans-culotte, personifica la igualdad (gorro rojo, pica -- en mano, virtud) y el reverso de la sociedad aristocrática. A sus enemigos los nobles, ricos y poderosos que sueñan con la igualdad dentro de una sociedad -- virtuosa y pobre hay que mantenerlos bajo la constante amenaza de la guillotina, verdadera guardián de la igualdad.

El deseo de desquite y cambio social, al tiempo que alimenta la pasión correctiva intimidatoria, constituye el complemento de la democracia directa -- practicada en las secciones y que los sans-culottes habrían querido llevar a -- la Convención a través del control directo de los diputados.

En el ámbito económico y social, el gobierno contiene el alza de los precios, supervisa los aprovisionamientos y entrega a los dirigentes lo que quita a los ricos; la agitación urbana sigue estando definida por la repartición -- igualitaria de la penuria, no por la solidaridad de los productores.

El tradicional cura revolucionario, está personificado en el período 1792 1793 por Jacques Roux sacerdote renegado, jefe de los enragés, apóstol de la -- sección de los gaviillers. El movimiento de los extremistas republicanos es de naturaleza precapitalista por una paradoja constante en la historia de las revoluciones, en las que siempre existen grupos sociales característicos del Antiguo régimen económico, que con sus extremismos políticos abren el camino a -- un nuevo orden, mismo que los aniquilará.

El grupo Montañés sensible a las presiones de la calle y de su propia izquierda, tendrá siempre en contra las reivindicaciones populares, pero también tiene la necesidad de conservar el apoyo de la Convención. Dueño de los jacobinos y del Comité de salvación pública, no está dispuesto a ceder ante las exigencias de la calle, porque su fuerza deriva de su posición de árbitro provisional.

Dos son los principales órganos de gobierno de la Convención: El Comité -- de salvación pública y el de seguridad general, con las temibles atribuciones -- de policía. El segundo menos conocido que el primero que es el verdadero poder

ejecutivo, dotado de vastos poderes, nace en el mes de abril de 1793 y en julio su composición se ve alterada, el día 10 con la dimisión de Danton y el 24 con la llegada a él de Robespierre. Nombres que recuerdan el largo conflicto que ha enfrentado a sus partidarios, particularmente Aulard y Mathiez, no se trata de una oposición entre corrupción e integridad, sino un conflicto entre dos corrientes políticas. La corriente política, encabezada por Danton, dominó el novísimo Comité durante la primavera de 1793; el más moderado de los montagnards, busca soterradamente la posibilidad de una paz con el exterior, sin duda dispuesto a canjear a la reina por el reconocimiento europeo del hecho revolucionario; intento que choca con la desfavorable situación militar de los ejércitos franceses y con la imposibilidad de frenar el engranaje interno de la guerra revolucionaria. Su renuncia al Comité, advierte el fracaso de su política. Contrariamente Robespierre, termina por convertirse en el símbolo de una guerra mesiánica contra la que siempre combatió.

Robespierre desde el principio hombre clave del "gran comité" de salvación pública, al que aporta su convencimiento de que únicamente la alianza entre el pueblo y burguesía puede salvar a la revolución y sus sueños utópicos de igualdad, es el puente necesario entre París y la Convención, situación que siempre da a entender a la Asamblea, porque el Comité es renovable cada mes. El grupo robespierrista no es suficiente para definir al gran comité, porque su dirección continúa siendo colegiada no obstante lo específico de las tareas que a cada uno corresponden. La división de sus miembros en "políticos" y "técnicos", invención temidoriana destinada a responsabilizar a los partidarios de Robespierre de los estragos del Terror.

Son muchos los factores que oponen entre sí, a los doce comisarios. Lindet se opone al terror que apoyan Co-lot, d'Herbois y Billaud-Varenne (hombres del grupo de los cordeliers); provisionalmente y por razones de Estado Carnot, a diferencia de Robespierre y sus amigos, se suma a la política de concesiones al pueblo. La oportunidad que les une en el verano de 1793, es más fuerte que sus diferencias; la disgregación del grupo de los montagnards, conducirá a la dictadura exclusiva del grupo robespierrista (abril-julio de 1794), después del restablecimiento relativo de la situación interior y exterior, durante el invierno de 1793.

Dictadura de guerra menos centralizada de lo que se piensa, porque el Comité de salvación pública, a veces choca con las prerrogativas de los otros comités, particularmente el de seguridad general, que trata persistentemente de ope-

nerse a sus intrigas produciéndose un conflicto de graves consecuencias; junto a la resistencia de moderados y girondinos existe un "federalismo" revolucionario; en múltiples ocasiones la acción espontánea de las sociedades populares y de los jacobinos locales superó, desvió o simplemente ignoró las directrices gubernamentales. Frecuentemente, las administraciones elegidas en 1792, sospechosas de simpatías girondinas, fueron substituidas por comités populares "... En fin, los miembros de la Convención enviados por el gran Comité como representantes en funciones= provistos de plenos poderes, reaccionan a la vez según las condiciones locales y sus propias tendencias: Lindet pacifica el oeste girondino sin una sola condena a muerte, mientras que Carrier hace ahogar a cerca de 3000 vendeanos en Nantes. La famosa centralización jacobina es un imperativo de la salvación pública, una poderosa corriente de patriotismo unificador más que una realidad administrativa: de hecho, afecta a Francia de manera muy desigual. Por otra parte, uno de los problemas actuales es el de conocer mejor los diversos departamentos y regiones, el funcionamiento real del gobierno revolucionario, compleja mezcla de autoridad pública e iniciativas locales, que la gran ley de Primario del año II no logró definir sino a posteriori y a la arriba." (7).

El gobierno revolucionario, afecta de manera profunda y desigual a todos los sectores de la vida nacional. La política terrorista del régimen, quedó fijada en la memoria colectiva de los franceses con un tono dramático: 17,000 condenas capitales arrojaron un total aproximado de 35,000 a 40,000 muertos (Estadística de D. Greer); política que dió paso a las aspiraciones de los sans-culottes y ofreció al gobierno indiscutibles medios de movilización del país, porque no era suficiente con haber concedido a los campesinos después del 2 de junio, la cancelación de cuanto subsistía de los derechos señoriales, ni la venta en pequeños lotes de los bienes de los emigrados, para poder vestir, alimentar y armar a la población campesina (casi un millón de hombres) llamada a filas por la leva del 23 de agosto. Más que una política social, el gobierno revolucionario llevó a cabo una política económica (impulsada por la comisión de aprovechamiento); que puede calificarse como la primera economía dirigida en condiciones excepcionales de penuria. La fijación general de los precios y salarios máximos, impuestos, requisas, control de la producción y la creación de empresas estatales, constituyen la nacionalización de la economía al tiempo que satisfacen el viejo deseo de reglamentación de la plebe urbana y las necesidades

de la guerra. El terror y el ejército revolucionario evitan que estas medidas de aplicación difícil, unan al campesinado y a la plebe urbana contra el Estado; aún a costa de hipotecar el porvenir de la nación. Los burgueses Montagnards del Comité de salvación pública, fieles al liberalismo económico, consideran esta economía dirigida como una medida provisional, tan es así que tienen especiales consideraciones para el gran comercio y la banca, y no es casual que haya liquidado al Hebertismo en la primavera de 1794 para lograr la flexibilización de las presiones económicas.

El gobierno revolucionario aparece así como una dictadura de guerra producto de las circunstancias y como una segunda subversión (después de la de 1789-1790) de las estructuras estatales de la nación francesa. "Si ha dejado unas huellas tan profundas, como objeto de odio o como valor de ejemplo en la conciencia política moderna, ello no se debe sólo a que el Terror abriera un abismo de sangre entre sus partidarios y sus adversarios; sino también a que, al llevar hasta sus últimas consecuencias la dialéctica igualitaria de la revolución burguesa aceptó la participación de minorías populares en el gobierno del Estado y forjó una conciencia nacional a la vez democrática y totalitaria, cuyo ejemplo sigue estando vivo en el mundo de hoy. Su leyenda, a tin de cuentas, tiene mucho que ver con su mismo éxito. Esto no quiere decir que las divisiones del adversario no tuviesen importancia; se ha hecho notar la flaqueza velicidosa del "federalismo" girondino, el aislamiento de las insurrecciones --realistas separadas por el Maciso Central fiel, el carácter local del levantamiento de la Vendée, así como la coquera y las contradicciones de la Europa --coaligada que hace la guerra de ayer y no consigue armonizar sus esfuerzos. Por su parte la revolución tampoco ha subvertido todavía las reglas del viejo modo de combatir y se mantiene fiel a la estrategia del asedio y de las tropas de orden cerrado; pero posee un nuevo ejército, amalgamado con el antiguo, y todo cambia con la autoridad en adelante indiscutida del poder civil y el impulso que de él emana a través de sus representantes en los ejércitos: una severa depuración ha renovado el mando y promovido a oficiales jóvenes, hijos de la revolución, como Hoche y Jourdan. Último feudo del Antiguo régimen, la carrera militar se abre ahora a los hijos del pueblo, más ampliamente incluso que la política, la primera guerra ideológica de los tiempos modernos ha encontrado también sus héroes. En el otoño la situación militar está ya enderezada en la frontera norte (Mattignies) y antes de que las tropas se retiren a sus cuarte-

les de invierno lo estará también en la frontera este (Estrasburgo y Landau). Al mismo tiempo se reducen los focos contrarrevolucionarios interiores; Lyon es recuperado en octubre, Toulon en diciembre, y los vandeanos son derrotados por Klüber, primero en Cholet y luego en Le Mans: la insurrección organizada se transforma en chouannerie. Pero los mismos éxitos del gobierno revolucionario hacen más aleatoria su unidad." (8).

La agitación de las secciones avivado persistentemente por los peligros extremos del momento y las dificultades del abastecimiento, porque la llegada de mercancías se vuelve escasa, artículos como la carne y el jabón alcanzan precios exorbitantes y por ello se vuelven inalcanzables. Jacques Roux y Varlet, jefes de los enragés, exigen la pena de muerte para los especuladores y usureros, y el proceso de los girondinos y de la reina. La izquierda de la Montaña (Hébert y su Père Duchesne) les disputa la clientela extremista a las secciones. El 4 de septiembre de 1793, se realizan manifestaciones para reclamar el pan, al día siguiente las secciones armadas rodean la Convención empujando ante ella al alcalde de París. La Asamblea accede a la creación del ejército revolucionario del interior, la instalación del Terror, al arresto de los sospechosos y a la depuración de los comités; al tiempo que aprovecha la situación para eliminar el carácter permanente de las Asambleas de sección y que el Comité de salud pública aprehenda a Jacques Roux y Varlet. El triunfo de los enragés, lleva en sí mismo su aniquilamiento, si bien la Asamblea recoge una parte de su programa de gobierno, deja sin cabeza al movimiento. Tras estos acontecimientos, el debate político se va a dar solamente en el interior de la Montaña.

Con el apoyo de los cordeliers y la Comuna el hebertismo deviene en el último intérprete del extremismo parisino, menos sincero, menos fiel que los enragés, pero mejor ubicado y más influyente. El conflicto que desata con la mayoría de la Convención y del Comité ya no atañe al Terror -que ya ha comenzado- ni a los precios máximos -que ya han sido votados- sino únicamente a la des-cristianización; organiza metódicamente a la comuna en París mediante farsas antirreligiosas y la clausura de iglesias; anticlericalismo popular y urbano que se encuentra provisionalmente en la revolución, un culto de sustitución. La mayoría de la Convención, antirreligiosa pero realista observa en la tendencia hebertista un movimiento más de discordia civil. Robespierre, enemigo del ateísmo, legado de la aristocracia y de los ricos, se acerca a la corriente moderada de la montaña y deja que se extienda una ofensiva antihebertista, magis

tralmente organizada por Le Vieux Cordelier de Camille Desmoulins, y que, más allá de la desecristianización se encamina al Terror mismo. Seguramente Danton se mantiene fiel a su sueño de un compromiso con Europa; el gran Comité por su parte, es más cauteloso que los girondinos en este terreno. Robespierre, en su perorata de noviembre-diciembre inserta diferenciaciones entre las naciones aliadas contra la revolución.

En la Francia de 1793, la política de Danton es infamante, pues la búsqueda de la paz suscita la oposición de las secciones de París y de todo el personal revolucionario, ligado al Terror y a la guerra. En enero de 1794, Robespierre retrocede y desarrolla el tema centrista de las dos facciones que amenazan a la revolución; para combatir a los hebertistas induce al Comité a atacar a los exagerados (Heber y sus amigos) y abandona a Danton y a Desmoulins al Comité de seguridad general, quienes son guillotinado el 16 de germinal (5 de abril) de 1794. La Convención aunque titubeante, termina por ceder.

La dictadura Robespierista se inicia realmente con las carretas de Germinal, a partir de este momento la comuna obedecerá, los clubes y las sociedades emudecerán o se esfumarán; la revolución congelada, el descenso del movimiento popular anuncia el final inmediato del grupo robespierista al dejarlo a merced de la Convención, el gobierno revolucionario alcanza su autoridad plena y máxima centralización; gobierno de minorías que ha guillotinado por su mismo principio y que ya no puede recuperar a su derecha lo que ha perdido a su izquierda. El gobierno revolucionario aniquila a los ultras del cadalso, sin dejar satisfechos a los moderados: la segunda carreta de germinal advierte el fortalecimiento de la dictadura y del Terror. El desquiciamiento de la represión terrorista y la evasión de Robespierre a la compensación ideológica (fiesta del Ser Supremo) por la asimilación de su primacía a la del orden natural, constituyen el signo de este período.

La inmovilidad prusiana, beneficia a la campaña de la primavera de 1794 que desemboca en la apertura del frente norte en dos alas y Fleurus devuelve Bélgica a Francia. A partir del inicio de la expansión revolucionaria ¿de qué sirven la guillotina y la dictadura?. La caída de Robespierre se debe a su obstinación por amalgamar dos términos que han acabado por ser contradictorios: el Terror y la victoria. Del agotamiento de la opinión (francesa) el complot de Thermidor obtiene su fuerza, al tiempo que reagrupa a los descontentos de la Convención y de los Comités: Los antiguos terroristas, la Llanura que redescubre su fuerza, los exrivales del Comité de seguridad general; del Comité de --

salvación pública: los amigos de Hébert, Billaud y Collot, la derecha y los moderados en torno a Carnot.

El 9 de temidor, incuestionablemente, es producto de la victoria, presión de la opinión y desquite de la Convención. Todo esto significa que la revolución substituirá las metas de Danton (libertad por la paz) y de Robespierre (libertad por el terror) por una tercera, cercana, definitivamente a los sueños girondinos (la libertad por la victoria y por la conquista).

"Es la hora de la Llanura, apegada por el pasado, el patriotismo y el interés a la revolución: si ha sostenido al gobierno revolucionario, sólo lo ha hecho bajo la doble amenaza de la invasión y de París. La mayoría parlamentaria de la Convención se llena de terroristas arrepentidos y de girondinos amisiados; con lo que borra retrospectivamente su capitulación del 2 de junio de 1793: de acuerdo con las lecciones de la filosofía debería substituir el reino del hecho consumado por el de la ley. Pero fiel al expansionismo revolucionario, no logra, como tampoco lo logró en 1793, escapar a las consecuencias interinas de la guerra; para estos regicidas la lucha contra Europa y contra la restauración monárquica de Francia son una misma cosa: una lucha, simplemente por la vida. Los temidorianos, dan en 1795, una nueva constitución a Francia, al mismo tiempo que devuelven la palabra a la opinión pública burguesa, pero violan inmediatamente tanto su espíritu como su letra con el decreto de los dos tercios, y pueblan por la fuerza las nuevas asambleas, llegando a instalarse cinco regicidas en el Directorio. Están condenados a perpetuarse, cosa que hacen sin elegancia, pero no sin energía, tratando en vano a través de una serie de golpes de Estado, de dar con la función de un régimen estable. El apoyo de los ejércitos victoriosos ha reemplazado a la presión popular: jamás las ligas inversas y simétricas de la derrota y la victoria fueron más claras." -- (9).

Buena personaje representativo de los temidorianos que acaban por constituirse en los sempiternos del Directorio, escosamente administran en el interior la crítica de las glorias nacionales; beneficiarios de héroes y precursores de un genio legendario, ofrecen una imagen de personajes de transición, corrompidos, aferrados al poder, sin escrúpulos en sus medios. La izquierda rechaza a estos individuos venales y adoradores del regeño, y la derecha sigue fiel al mito bonapartista del caos y del salvador. Desafortunadamente, el gobierno burgués que surge de la subversión terrorista no es precisamente el reino de la virtud, tan caro a Robespierre, sino una clase dominante que continua-

rá preservando una revolución siempre amenazada, pero hija de una revolución ya hecha.

La revolución de 1789 confirma el triunfo de la ciudad sobre la corte; el empeño jacobino de centralización fortalece el imperialismo parisino sobre la vida nacional y el advenimiento de los termidorianos le otorga todo su esplendor: la reacción de la sociedad contra el terror y la austeridad consagrada -- por los sans-culottes, el resarcimiento de la vida mundana y las mujeres, constituyen este nuevo mundo, completamente moderno, que se desplaza tras el dinero, el poder y el placer, se encuentra todavía marcado por el recuerdo inmediato de la sociedad nobiliaria.

Esta sociedad moderna hace fortuna con el déficit del Estado, y no con la inversión industrial, de la manera como lo hicieron los financiers généraux de Luis XVI; como los aristócratas ama el despilfarro y rechaza el ahorro. Con un protocolo trastocado, la reverencia al rey ha sido substituida por la cena mundana, pero en un escenario de estilo Luis XVI, las mujeres encuentran nuevamente la suprenacia mundana que les habia conferido el siglo. En tales condiciones no es posible sorprenderse porque los emigrados que regresan, como madame Stael o Talleyran reanudan facilmente sus costumbres, su mundo únicamente se ha degradado en un demimonde; la sociedad burguesa que emerge del Terror, encuentra nuevamente sin saberlo, una herencia más antigua que su revolución.

Esta sociedad legislará para el futuro y asentará su predominio a través de la Convención y de las asambleas del Directorio. Restituirá el sistema económico liberal, fundará la enseñanza secundaria y superior francesa y terminará por detener el crecimiento del desorden monetario surgido del asignado, tras haber logrado de éste el máximo provecho gracias a los "mandatos territoriales" sin embargo fracasará en su proyecto modular de estabilizar la Francia burguesa a través de instituciones modernas y perdurables.

Los termidorianos tienen a su favor varias ventajas, entre otras, la hipoteca real se ha cancelado, el movimiento popular ha iniciado su descenso en la experiencia acumulada desde 1789, que utilizarán para lograr un mejor equilibrio de poderes.

La República, demasiado joven todavía, para evitar que la opinión burguesa la asimile a la dictadura sangrienta de los comités revolucionarios. Los vencedores de Robespierre, en su mayor parte regicidas y miembros del gobierno revolucionario, tratan de lavar su pasado aprehendiendo y entregando a los jacobinos al verdugo Carrier, sin embargo nunca podrán captar la confianza de la

opinión pública; este divorcio, que en principio se dió entre los grupos en el poder y sus mandantes, se acentuará, es decir, existe una Francia burguesa pero no un acuerdo sobre un parlamentarismo burgués. La opinión moderada continúa manejando como recurso político la figura del rey; el extremismo urbano la evocación del II. Desgracia accesorias, son las malas cosechas de 1794 y 1795, que agregan sus efectos a los de la inflación generando nuevamente escasez y agitación popular. La Convención se lanza contra la izquierda, desarmando metódicamente los barrios populares y eliminando la revolución parisina durante 35 - - años, hasta 1830 con la derrota definitiva de los sans-culottes (mes de Pradial del III). El jacobinismo, imagen política fundamental, que logra reconciliar a las facciones del II; el jacobinismo, delirantemente odiado por la derecha, tiene a su favor la secreta lealtad de quienes deben al Terror su posición, desde Barras al emigrario más modesto, de Hoche al más humilde soldado. Muestra del influjo que la guerra ejerce sobre la política interna, es el desembarco de Quiberon, acontecimiento que induce a la Convención a cerrar filas.

Las instituciones republicanas del año III, influidas por el pensamiento político del siglo, pretenden apoyar su funcionamiento en la ley, en la separación de poderes (ejecutivo colegiado, sistema bicameral) y en el voto censitario; desafortunadamente cede grandes espacios (políticos) a las consultas electorales, irresponsablemente multiplicadas a grado tal que no es posible afrontarlas con regularidad. En 1795 sobresalen el Decreto de los dos tercios y la jornada del 13 vendimiario; los temerarios logran constituir mayoría en las nuevas asambleas y cinco de ellos (rejiciados) forman parte del Directorio; nuevo ejecutivo con el que sus miembros se han comprometido de manera absoluta y definitiva, las más de las veces junto con el personal ministerial y departamental. La revolución prosigue a través del personal político que ha llevado al poder y a cargo de las nuevas instituciones.

La oligarquía parlamentaria, soporta sobre sí la pesada herencia del Terror y de la guerra, amén de enfrentar las luchas políticas y la presión de la opinión pública que la llevaron a fragmentarse. El régimen, por débil que fuera duró cuatro años, hará de la guerra su industria y su propaganda y del ejército victorioso su sostén; la situación será controlada enérgicamente por Barras y Reubell.

"Se ha denominado a su política, la política de la =báscula=: la expresión se ha hecho clásica, y designa la alternancia de los golpes asestados por el ejecutivo contra la izquierda babouvista (1796), luego contra la derecha mo-

nárquica (1797). Pero resulta engañosa en su fácil simetría: en realidad, después de la represión de Pradial del III, el movimiento popular parisino está desarticulado y ya no constituye una amenaza contra las instituciones. En la primavera de 1796, es verdad que la terrible crisis económica y financiera -- tan evidente en las curvas de mortalidad del invierno -- permite a Babeuf reunirse en torno a sí los restos del habertismo y del robespierrismo (...) Mezclado con el viejo igualitarismo agrario la idea más moderna del putsch político, no logra interesar más que a algunos centenares de antiguos terroristas, último sobresalto sans-culotte mucho más que primer despertar bolchevique. Fácilmente desarticulado por Carnot, que se ha redescubierto como conservador con la victoria, el complot babouvista, al margen de su legado ideológico, encierra sobre todo una importancia negativa; impide provisionalmente la política de unión de los jacobinos deseada por Barras y permite a Carnot utilizar el primer pánico de la burguesía en beneficio de su política de coalición de las fuerzas moderadas." (10).

En 1797, la primera consulta electoral del régimen pone al descubierto -- que las fuerzas moderadas son monárquicas; situación que constituye una amenaza para la mayoría parlamentaria, pues el verdadero peligro que amenaza a la coalición termidoriana es la restauración realista (constitucional o moderada); realismo que se encuentra prisionero de su pasado, de sus combates, de la Iglesia refractaria y de su legítimo rey, como para que no sea la chouannerie y el deseo de desquite los que den el tono.

Ante el peligro realista Barras, Reubell y La Revelliere-Lapeaux promueven la unión del personal republicano civil y sobre todo militar, esa es realmente la orientación del 18 de Fructidor (nuevo 2 de junio de 1793), prototipo de golpe de Estado burocrático contra la representación nacional y vuelta al régimen de excepción y al Terror; fracaso irreversible del intento por estabilizar la revolución por la ley. Tentativa realizada por los termidorianos en septiembre de 1797, apoyados por el ejército; terror fructidoriano desatado -- contra los nobles y sacerdotes refractarios que resalte la preeminencia del poder ejecutivo y que los hace cautivos del frágil mecanismo que enlaza esta preponderancia a la expansión francesa y a las victorias de la República.

"La expansión francesa por Europa, tiene pues, una historia compleja, vinculada indisolublemente a la inestabilidad interior. Después del 9 de Termidor, los sucesores de Robespierre heredan ante todo los resultados del gran Comité de salvación pública. Se aprovechan de las conquistas francesas en Bélgica y

en Holanda para aceptar una negociación con Prusia, que quiere tener las manos libres en Polonia, consienten una anexión eventual de la orilla izquierda del Rin y hacen de Holanda un país satélite, que se convierte en la República Bátava aliada, y tratan con la España de Godoy en contra de la parte española de Santo Domingo. Quedan Inglaterra y Austria, o sea, lo esencial de la coalición: como no puede alcanzar a la primera, Carnot prepara contra Austria la campaña de 1796, mediante el célebre plan que da prioridad a los ejércitos de Alemania, y que el nombramiento de Bonaparte como comandante del ejército de Italia va a echar abajo..." (11).

Los fines bélicos del Directorio, pueden ser tan simples como la teoría de las fronteras naturales, de la que es partidario intransigente el alsaciano Reubell; el tratado de Basilea con Prusia, sin solventar definitivamente la cuestión orienta en esa dirección a la opinión pública. En cambio el acuerdo de la Haya con la República Bátava, concibe una política más ambiciosa, la de las Repúblicas hermanas, congregadas como bastión protector alrededor de la gran nación. Más o menos favorables a esta política, son los hombres fieles a la idea girondina de la cruzada revolucionaria (Sieyès o La Revellière-Lépeaux), en tanto que Carnot, buscará en adelante una paz de compromiso como requisito de la unión interna; las conquistas pueden servir a Francia como medio de transacción que asegure la defensa nacional. En este período se produce un mosaico de políticas exteriores, acorde con las diversas ambiciones existentes, Napoleón Bonaparte, añadirá la cuestión suplementaria de su política italiana, finalmente respaldada por París.

El Directorio avaló la política italiana de Bonaparte sin que le importaran las improvisaciones, por la necesidad que tenía de sus victorias para conservar el poder en París, y además porque el ejército era necesario para la ejecución práctica del golpe de Estado de Fructidor, útil para los intereses financieros, gracias al saqueo de Italia y símbolo e instrumento de una República conquistadora cuya gloria compensa la inestabilidad interior. Tras la partida de Bonaparte a Egipto, el Directorio reiniciará, por cuenta propia, la política de las Repúblicas hermanas. Esta marcada tendencia por continuar una guerra de fines más indeterminados, aparte de la victoria total, se basa en la propia naturaleza de la revolución y en los intensos vínculos que la opinión pública ha establecido entre conquista y república, paz y monarquía. El grupo de los regicidas que gobierna París, teme menos a la paz, en la medida en que ésta no representa la amenaza de una restauración. Hacer y fomentar la guerra,

permite al directorio protegerse tanto de los derechistas como de los izquierdistas, porque la revolución se ha definido por un patriotismo que ha amalgamado las dos posiciones del Terror y de la guerra; para muchos patriotas la aventura militar es un nuevo modelo de activismo revolucionario que además ofrece riqueza, posición y honores; el ejército se ha convertido así en el órgano donde el talento encuentra posibilidades de promoción, ya no es más aquí el relicario tan bien guardado por el Antiguo régimen. A partir de este momento, el futuro de la suerte de la cruzada revolucionaria y de la República, son inseparables.

Bonaparte arriba en el momento preciso para encarnar aquel ejército, aquella cruzada revolucionaria, aquella gloria, utilizando para ello su genio militar y político, que brilla en el momento de la campaña de Italia. Napoleón, es el creador de algo que ni Carnot ni Saint-Just, pudieron encontrar, la entrada revolucionaria del nuevo ejército. En mayo de 1796, tras la entrada en Milán, descubre su futuro político con París de poder a poder; al año siguiente efectúa un ensayo de lo que será su futuro consulado, fungiendo como árbitro de Italia ante Francia. Soldado victorioso, héroe de Leoben, de Campoformio y después de Rivoli, imagen misma de la República victoriosa frente a los políticos de París, permite que Hoche y Augereau lleven a cabo el 18 de Fructidor al servicio de Barras, es decir, con su apoyo, pero si él; aunque hostil a una restauración monárquica, no es partidario de entregarse al partido republicano, cuyo fracaso, da por descontado, que algún día pueda aparecer como inevitable salvador de la revolución.

Bonaparte, se mantiene al margen de los sucesos de Fructidor y del Terror fructidoriano. En Francia la dictadura provisional del ejecutivo, destruye la conspiración anglo-realista con la deportación de numerosos sacerdotes (refractarios) y nobles, al tiempo que logra cierto saneamiento administrativo y financiero; la debilidad y descrédito de esta dictadura, le impiden asegurar la inmensa herencia que reclama y la construcción de una Francia nueva, liberada de la Iglesia y de la superstición, iluminada por la fuerza de la educación y los profesores del Instituto, en fin, una Francia educadora de Europa, porque la fuerza de la lucha interna mueve nuevamente al Directorio hacia el afán girondino, la instauración de las Repúblicas hermanas: Suiza, Roma e incluso Nápoles, pues en esta acción Campoformio solo ha sido un alto en el camino.

A la crisis interna de la autoridad se añaden los efectos decisivos de la última guerra europea; los consejos en Pradial de 1799, se han vengado del Di-

rectorio y la clase política parisina, emergida de la revolución, busca nuevamente una constitución; es el momento de Sieyès, que probablemente piensa en una nueva dinastía constitucional. La opinión pública retorna a sus recuerdos a causa de las derrotas del verano, la pérdida de Italia y la amenaza que pesa sobre Francia; toda una izquierda de oradores y de generales, intentan revivir el espectro jacobino, tentativa que fracasa por la ausencia del apoyo y movilización popular, elemento esencial del jacobinismo "Por el contrario, el cansancio general de desorden y de la guerra empuja a la opinión moderada hacia el rey legítimo como hacia un hábito secular; la idea de volver a poner en manos de uno solo la salvación de todos sigue siendo, aunque por muy poco tiempo, -- una tradición monárquica. En semejante situación, la iniciativa de Sieyès puede muy bien adoptar una máscara antijacobina: en realidad se vuelve contra la restauración amenazadora. En 1793, la derrota había movilizado a los sans-culottes; en 1799, reanima a los chouans. Escapado de Egipto, Bonaparte se convierte para Sieyès en el aliado inevitable; por importa que regrese después de que la situación militar haya sido encabezada por Masséna y por Brune; él representa la victoria y la paz, y Sieyès lo ha previsto todo, salvo lo esencial: la popularidad del héroe, la extrapolación democrática de la idea monárquica a la persona de un pequeño noble corso que prepara su papel de árbitro desde hace dos años. Nadie lo sabe todavía en la tarde del 19 Brumario; pero al cabo de diez años, frente al pretendiente de la legitimidad, la Francia revolucionaria ha encontrado por fin su rey." (12).

3.2. REVOLUCION MEXICANA.

La revolución mexicana, movimiento violento y radical, producto de las tensiones sociales largo tiempo acumuladas, ha sido uno de los proyectos políticos más ambiciosos de la historia moderna latinoamericana, preparado por la clase media y ejecutado por ésta y las clases populares (obreros y campesinos) para romper el estancamiento en que se hallaba el país gracias a la brutal concentración del poder y la riqueza en unas cuantas manos y a la escasez de oportunidades para el mexicano común.

Por sabido se calla, que el gobierno del general Díaz era una dictadura en la que los conceptos de democracia y participación ciudadana, no pasaban de ser más que palabras huecas, carentes de toda significación. En estas condiciones, es menester analizar de manera sintética, la situación que vivió el país durante el prolongado mandato presidencial del general Díaz. Cuando el general

Porfirio Díaz arriba al poder (1876) México se encontraba desintegrado como país, eran incontables las facciones que de tiempo atrás estaban empeñadas en la lucha por el poder y la estratificación social de la época colonial, poco o nada había cambiado durante medio siglo de independencia. En la cúspide de la organización social se encontraban los criollos (personas de raza europea, presumiblemente pura) que a su vez se dividían en: Los nuevos criollos de ascendencia no española que durante la guerra de reforma (1858-1861) y el imperio de Maximiliano, alcanzaron posiciones de poder; los antiguos criollos de linaje español y los criollos clericales. Después de los criollos se encontraban los mestizos y por último los indios. Durante los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz, cada clase social tenía una función particular que desempeñar, pero además todas las clases sociales aclamaban a la dictadura por la estabilidad y paz social imperante; porque Díaz con una gran intuición conocía las necesidades y deseos de cada clase social y aunque de manera parcial, lograba satisfacerlas.

El grupo mestizo, el más importante desde el punto de vista del desarrollo nacional, constituía, aproximadamente la mitad de la población; población profundamente nacionalista, de la que Porfirio Díaz obtuvo su mejor respaldo político y de la que emergieron los primeros administradores, del porfiriato. Los militares desocupados desde el inicio del período de paz fueron captados por el régimen a través de beneficios económicos otorgados por agencias recién creadas; muchos civiles engrosaron las filas de la burocracia; según cálculos en 1910 empleaba un 70% de la población mestiza, con un costo anual de 70 millones de pesos. Salvo raras excepciones los principales secretarios de Estado, los gobernadores de los Estados y los oficiales superiores del ejército, eran mestizos. Este grupo social, que en términos generales, no tenía de qué quejarse, era el que apoyaba al gobierno de Díaz.

Los criollos no obstante haber nacido en México, consideraban a Europa como fuente de inspiración y lugar ideal para vivir y ser educados. Plenamente convencidos de ser superiores a los mestizos y a los indios, les negaban el derecho de participación política por no ser más que hordas salvajes y bestiales. Seguros de que la aprobación extranjera constituía un factor esencial para un gobierno exitoso y estable en México, sostenían el dogma de que los intereses extranjeros, siempre debían estar sobre los intereses de la vida nacional. Díaz obtuvo el apoyo de este estrato social salvaguardando y acrecentando sus

intereses económicos, de manera tal que los grandes propietarios ejercieron -- siempre una influencia decisiva en los procesos políticos del país.

La jerarquía y los laicos, defensores del clericalismo extremo (criollos civiles) estaban, ante todo, empeñados en impedir la aplicación de las leyes de Reforma; cuando Díaz les garantizó que estas leyes continuarían vigentes, pero que no serían aplicadas, la jerarquía participó políticamente en apoyo -- del dictador.

Los nuevos criollos proclives a la acción política directa, fueron contralados por el general Díaz otorgándoles algunas posiciones de escaso poder político (representaciones diplomáticas, algunos escaños y curules y ocasionalmente algunos puestos menores en alguna Secretaría de Estado) y jugosas concesiones económicas. Los nuevos criollos se convirtieron así en los banqueros, los industriales, los financieros y los concesionarios del nuevo programa económico; muchos de ellos al igual que los antiguos criollos lograron prestigio social y ventajas económicas con la compra de haciendas. Esta clase social aseguró bajo la dictadura su posición económica y sus privilegios, por tanto carece de motivo alguno para condenar la falta de libertad política y si en cambio le sobran razones para apoyar al régimen.

Los indígenas, no obstante constituir, aproximadamente, el 35% de la población total en 1876, era un factor social sin participación en la esfera política, por su insignificante posición económica y social; consecuentemente -- Díaz estimó innecesario hacer concesiones especiales a los indios, porque desde un principio se inclinó hacia la tesis criolla de que el indio era un obstáculo para el progreso y por ello debía ser aniquilado o mantenido en perpetua sujeción. En tales circunstancias, Díaz ni siquiera intentó captar el apoyo de -- este gran sector de la población.

Tras su ascenso al poder, Díaz logra en un lapso relativamente corto, el apoyo expreso o tácito de la gran mayoría de la población mexicana, mediante la atención de los intereses especiales de cada clase y una política de severa represión contra revolucionarios y bandoleros. Control que le permite dar a México un largo período de paz y echar los cimientos de un admirable desarrollo material. "...Las líneas de ferrocarril, que en 1876 eran insignificantes, en 1910 cubrían más de veinticuatro mil kilómetros. En el mismo período, las importaciones y exportaciones aumentaron casi diez veces, con la balanza comercial favorable la mayoría de los años. La fundición de metales preciosos y se-

mipreciosos aumentó cuatro veces, la producción de petróleo llegó a ser una industria importante, se construyeron centenares de fábricas textiles, surgieron ingenios azucareros en los estados del sur y se iniciaron muchas otras industrias menores pero importantes. La prosperidad de la época se reflejaba en la favorable relación entre deuda nacional e ingreso nacional, y en la situación frente al crédito exterior. Los bonos mexicanos tenían gran demanda en los mercados extranjeros, la deuda nacional fue disminuyendo hasta llegar a ser, en los primeros años del siglo XX, la menor de la historia del país, el ingreso aumentó más de diez veces y las reservas se acumulaban año tras año. La posición financiera del gobierno mexicano dirigido por la dictadura era sumamente sólida, tanto en el país como en el extranjero. Esos progresos se hicieron a expensas del gobierno constitucional y fueron acompañadas por el monopolio y los privilegios. Díaz, político hábil, insistía en la conformidad exterior con las estructuras constitucional y legal, aun cuando gobernaba en forma dictatorial. Cuando las conveniencias o la política de la dictadura exigían un cambio importante, se enmendaba la Constitución por el proceso correcto, pero Díaz controlaba el proceso. Los tribunales eran ostensiblemente independientes, pero en todos los casos importantes Díaz dictaba la decisión..." (13).

No obstante que la libertad de prensa estaba sancionada por las leyes, los periódicos opositores se encontraban asediados y en constante peligro de supresión y sus editores de encarcelamiento. Las elecciones para los cargos de representación popular, carecían de significación, puesto que el general Díaz, de hecho, nombraba a todos los funcionarios.

Díaz como dictador, no era excesivamente brutal, comunmente empleaba el halago y la maniobra política para lograr sus fines, y solamente cuando estas medidas fallaban recurría a la represión; el lema de su administración "pan y palo" es una descripción exacta de su técnica. Todos aquellos que se abstendían de criticar al gobierno y se dedicaban a sus asuntos personales, nada tenían que temer: la policía secreta no hostilizaba al ciudadano común; las discusiones políticas (académicas); los partidos políticos y los periódicos de oposición eran permitidos siempre y cuando sus posturas no se volvieran demasiado violentas.

Los incondicionales del dictador recibían jugosas recompensas mediante concesiones económicas y sinecuras políticas. Dependiendo de la importancia que tuvieran para el régimen, llegaban a ser gobernadores, generales al mando de zonas militares o funcionarios menores; política que acusaba grandes fallas por--

que siempre se nombraba en cargos de responsabilidad a individuos incompetentes para el adecuado desempeño de los puestos o bien porque era mayor su preocupación por servir y halagar al dictador que cumplir con las funciones asignadas, es por ello que normalmente los gobernadores de los Estados fueron más represivos con la oposición que el dictador mismo y muchos otros funcionarios eran tan corruptos que su sola presencia desprestigiaba al gobierno.

Sistema de favoritismo que encasillo a Díaz, obligándolo a confiar y depender únicamente de los hombres de su generación, desconfiando de todos aquellos que no conocía personalmente y como consecuencia esta manera de perpetuar la dictadura, amén de dudosa fue totalmente ineficiente.

En tales condiciones el apoyo a la dictadura fue consecuencia del proceso económico y sus productos secundarios; el gobierno de Díaz, desde sus inicios favoreció la inversión extranjera, en condiciones sumamente ventajosas para el inversionista; política económica que atrajo fuertes capitales hacia México, al tiempo que creó otra clase en la sociedad mexicana e incrementó la ya perjudicial estratificación económica y social; en estas circunstancias el extranjero (particularmente el norteamericano) llegó a ser considerado elemento esencial de la sociedad mexicana y gran parte de la legislación económica se encaminó a favorecer a este grupo. El trato preferencial que se otorgaba al extranjero fue una constante humillación para los mexicanos y consecuentemente uno de los aspectos más exasperantes de la dictadura.

Por otra parte, la industrialización del país, también tuvo efectos negativos para México, porque el desarrollo de monopolios acrecentó la diferencia entre ricos y pobres, haciéndola aún más marcada. Era un pequeño grupo de individuos el que controlaba la economía de México; hombres de negocios y financieros que dominaban absolutamente la moneda, el crédito y las concesiones más lucrativas, convirtiéndose así en reguladores del progreso de los mexicanos; control que propició los abusos económicos y sociales que se han imputado al gobierno de Díaz y generó lo que la oposición llamó mercantilismo; mercantilismo que agobió al país y dilató el despotismo que despojó a los pueblos de sus propiedades, que implantó el lucro incalificable y sostuvo gobernantes perversos y corruptos. La prosperidad, ascendente de los monopolios les cegó a grado tal que eran incapaces de ver la necesidad de los menos afortunados y les hizo pensar que sus intereses coincidían con el interés nacional.

En el último decenio del siglo XX el licenciado Manuel Romero Rubio, suegro de Díaz, reunió bajo su dirección a unos cuantos representantes de la clase

adinerada, grupo que pronto fue conocido como los "Científicos". En 1892 se formó la "Unión Liberal" con la finalidad de desarrollar un programa de liberalismo económico y político, que exigía una mayor participación política para las clases superiores y de la que eran miembros los dirigentes del grupo de los científicos, quienes decidieron que el único medio efectivo de garantizar la continuidad del sistema económico imperante era controlar al gobierno, en la medida de lo posible, mientras viviera Díaz y, totalmente, después de su muerte. Los científicos incrementaron su poder, apartaron a Díaz de los mestizos y lograron convencerlo de la necesidad de apoyar a los criollos. Los científicos, considerados como la esperanza de un México regenerado, en la década de 1890 y principios del siglo XX, llegaron a ser temidos y odiados, aún, por quienes habían sido sus ardientes defensores.

Cínicos malignos o patriotas progresistas, los científicos y sus partidarios fueron acérrimos defensores del control de la clase superior, a grado tal que llegaron a sostener que la dictadura era producto de la incapacidad del pueblo mexicano para gobernarse por sí mismo y que el gobierno debería ser capaz de proteger a la nación contra los peligros de la acción política de las masas analfabetas.

En sus inicios el grupo científico apoyaba la necesidad de una democracia limitada en la que sólo pudiera votar la clase superior, con el tiempo, la fuerza del grupo aumenta, la influencia de José Ives Limantour en el gobierno se acentúa y los científicos cambian de actitud, de tal suerte que en 1909 defendían abiertamente a la dictadura, como forma permanente de gobierno, cambio que obedeció fundamentalmente a una lucha por el poder dentro de la clase superior, en la que este grupo se enfrenta a hombres de la talla de Joaquín Baranda, Bernardo Reyes y Teodoro Dehesa. Enfrentamiento que reafirma la postura de los dirigentes científicos de no aceptar todo lo que no fuera dictadura, ya que cualquier sistema ajeno a esta forma de gobierno, causarfa trastornos serios de carácter político que afectarían las ventajosas concesiones que disfrutaban e incluso pondrían en peligro de destrucción al grupo mismo. De 1901 en adelante el cientificismo dirigió sus fuerzas a consolidar en la medida de lo posible su control, para que a la muerte de Díaz, éste fuera absoluto. En 1904 obtuvieron la vicepresidencia para Ramón Corral, éxito que refrendaron en 1906 sin importarles que la impopularidad de Corral acrecentara en contra del grupo la animadversión pública. Apoyaban abiertamente al dictador, aunque en privado censuraran duramente algunas de las acciones gubernamentales del general Díaz; posi-

ción que nace de la exigencia de guardar silencio para preservar su esfera de influencia.

Indiscutiblemente la política financiera de Limantour ayudó a conservar la prolongada paz social en que vivía el país, pues mientras la economía nacional se mantuviera sana o aparentemente sana, no cabía la posibilidad de que se generara algún movimiento popular en demanda de la retirada del grupo de los científicos del escenario público. Después de 1904, fueron muchos los indicios de inestabilidad económica que se produjeron, incluso en la banca, campo que dominaba eficazmente el Secretario de Hacienda. La adopción del patrón oro en 1905, el pánico monetario que registró Estados Unidos en 1907 y la baja de los precios de las exportaciones, generaron una reducción del Ingreso Nacional, requiriéndose nuevos préstamos del exterior, carga que pesaría sobre las instituciones financieras del país. Los bancos, exteriormente prósperos, acusaban síntomas de inestabilidad que ponían en peligro el sistema financiero mexicano. A principios de 1908 Limantour, convocó a una conferencia nacional de banqueros para estudiar la situación y proponer nuevas leyes que rectificaran las debilidades existentes. Culpables de esta situación eran las propias instituciones bancarias que habían estado especulando al prestar fuertes sumas de dinero con garantías insuficientes. Los bancos autorizados a emitir papel moneda se entregaban a prácticas que les daban ganancias substanciales, pero que en general eran defectuosas e incidían en la estabilidad de las instituciones. Resultado de esta conferencia y de las recomendaciones de Limantour, fue la nueva Ley Bancaria, destinada a corregir algunas de las prácticas peligrosas y a impulsar la creación de bancos de inversión e hipotecarios. Las nuevas disposiciones legales no eliminaron todos los vicios y a menos de un año, el Banco Central Mexicano, institución central de reserva, se encontraba en una situación crítica. El gobierno era en gran medida responsable de la situación en que se hallaba el Banco, pues en varias ocasiones le había sugerido que hiciera préstamos sin garantía a algunos amigos de la administración. Cuando el público se enteró de que el Banco estaba casi en quiebra, merced a la absorción de papel moneda sin valor, la confianza en todas las instituciones se vio gravemente debilitada.

"La debilidad del Banco Central de Reserva no era el único indicio de inestabilidad financiera. El campo hipotecario bancario estaba completamente dominado por dos bancos, ambos de desarrollo demasiado rápido para su estabilidad, y no había sistema bancario de hipotecas agrarias que pudiera satisfacer las nece

sidades del pequeño propietario rural. Díaz, reconociendo de mala gana esa necesidad, estableció una comisión para que estudiara la situación e hiciera recomendaciones; pero los esfuerzos de la comisión resultaron completamente inútiles cuando los banqueros bloquearon el desarrollo de instituciones nuevas y posiblemente competidoras. El plan de establecer bancos para los pequeños propietarios rurales fue abandonado, y en su lugar el gobierno autorizó una Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, orientada en primer término a financiar las operaciones de hacienda. Lejos de satisfacer las necesidades agrícolas, la nueva situación se convirtió en un mero instrumento por el cual una cofradía de funcionarios y sus amigos explotaban sus empresas particulares y terminó, como podía preverse, desastrosamente. Para 1910 la situación financiera general de México había llegado a ser tan crítica que Linnantour tuvo que hacer un viaje especial a los mercados monetarios de Europa con el fin de pagar deudas y negociar nuevos préstamos. La famosa estructura financiera tan laboriosamente construida por la administración de Díaz estaba a punto de derrumbarse." (14).

La situación financiera que vivió la última parte del régimen de Díaz disparó enormemente la inflación provocando aumentos desmesurados en los precios de muchos artículos, esencialmente los de primera necesidad, sin que se registrara en contrapartida, un incremento en los salarios de los obreros agrícolas e industriales, provocándose un deterioro considerable en el poder adquisitivo de las clases populares. Entre 1893 y 1906 el precio del maíz, alimento básico del 85% de la población, se incrementó en promedio un 50% y después de 1906 el aumento fue más grande y rápido; tendencia que registraron los precios de otros artículos. La inestabilidad en los precios de los artículos necesarios fue totalmente nociva para el bienestar de los grandes segmentos populares pues los precios variaban día con día y de un lugar a otro; un cambio de un 40% era una cosa corriente en esos momentos. No obstante la necesidad que existía de estabilizar los precios, el gobierno no hizo nada permanentemente constructivo, por el contrario su política estimulaba los aumentos de los precios con las concesiones especiales otorgadas a los exportadores de artículos básicos.

Mientras los precios de los artículos de primera necesidad aumentaban constantemente, los salarios habían permanecido estáticos. A comienzos del siglo XIX el jornal diario, promedio, era de casi veinticinco centavos, según Von Humboldt, y en 1891 estaba entre los veinticinco y los cincuenta centavos y en 1908 era casi exactamente igual que cien años atrás, pues normalmente no rebasa

ba los treinta centavos. Bulnes en su obra "El verdadero Díaz" afirmaba: "...El jornal real... (estaba disminuyendo)...y su marcha tenía la dirección de la -- muerte por hambre".

Ante el vertiginoso deterioro de la situación económica, el trabajador se encontraba desprotegido pues no existían leyes laborales que lo tutelaran, por que el gobierno, nunca consideró necesario ni deseable proteger a los trabajado re, puesto que la alianza entre el gobierno y el privilegio era demasiado - fuerte; en tales condiciones, una de las ventajas que México ofrecía a los industriales nacionales y extranjeros, era la mano de obra barata.

Antes de 1900, las organizaciones laborales, no existían y aunque los - obreros hubieran estado organizados, les hubiera sido materialmente imposible actuar en defensa de sus intereses, porque en casi todos los Estados y Territo rios de la República las huelgas estaban prohibidas, en el Distrito Federal, _ eran multados y encarcelados los individuos que intentaran utilizar las fuer- zas física o moral como medida de presión para lograr el aumento de los sala- rios o jornales; en los lugares donde existían leyes que autorizaban la huelga los patrones en connivencia con funcionarios oficiales siempre frustraban cual quier tentativa de huelga.

Esta situación no podía durar eternamente, las ideas sindicalistas y anar quistas fueron conocidas en México después de 1900, principalmente a través de la obra de Ricardo Flores Magón. A partir de este momento los trabajadores de- fienden sus intereses, se resisten a la opresión y aspiran decididamente a me- jorar sus condiciones de vida. De 1906 en adelante, los obreros exigen aumen- tos salariales y reducción de las horas de trabajo, la obstinada negativa de - los industriales a satisfacer esas demandas, desencadenó un período de intran quilidad.

Cananea, Sonora, registra la primera revuelta violenta de la época, no -- obstante que los mineros de la Green Consolidated Mining Company de Sonora go- zaban de salarios más elevados y menos horas de jornada que el trabajador mexi cano promedio, estaban descontentos porque la situación, comparada con los tra bajadores norteamericanos que prestaban sus servicios a la compañía, era preta ria y humillante, ya que éstos recibían más dinero y mejor trato por el mismo _ trabajo.

Contraviniendo las disposiciones del Código Sonorense que prohibía las or ganizaciones laborales, en 1906 se reunió secretamente, un grupo de trabajado res bajo la dirección de Manuel Dieguez y Estebán Baca Calderón, y animados --

por la propaganda de Ricardo Flores Magón, el día 30 de mayo exigieron un jornal mínimo de cinco pesos, una jornada de trabajo de ocho horas, un sistema de promociones, igual paga por igual trabajo respecto a los trabajadores norteamericanos y que por lo menos tres cuartas partes de los trabajadores fuesen mexicanos. La compañía se rehusó a estudiar, cuando menos, las demandas provocando con ello -- que el día primero de junio de 1906, tres mil hombres se fueran a la huelga.

Huelga de consecuencias funestas para los mineros, quienes tras de ser agredidos por el personal de la compañía, fueron brutalmente reprimidos por fuerzas armadas norteamericanas y el ejército mexicano. Durante este movimiento huelguístico murieron más de veinte personas, otras huyeron a las montañas y muchas más fueron enviadas a la prisión federal de San Juan de Ulúa convictas de incendio y asesinato; entre los encarcelados se encontraban Manuel Dieguez y Esteban Baca Calderón. El público criticó severamente la forma en que fue reprimida esta huelga; mientras que los funcionarios oficiales reafirmaban su decisión de impedir el crecimiento de las organizaciones laborales.

Ricardo Flores Magón, exiliado en los Estados Unidos, publicó inmediatamente después de la Huelga de Cananea el programa del Partido Liberal, proponiendo la rebelión armada contra el régimen de Díaz y una serie de reformas sociales de largo alcance; entre otras, la reducción de las jornadas de trabajo, incremento de salarios, fijación del salario mínimo, condiciones de trabajo sanas y seguras y oportunidades educativas para los trabajadores y sus familias.

A mediados de 1906 los obreros textiles de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, organizaron en Río Blanco (Veracruz) el Gran Círculo de Obreros Libres; acción inmediatamente imitada por los trabajadores de Querétaro, Oaxaca y Distrito Federal; organizaciones que reconocían a la de Río Blanco como centro director. Una vez organizado el Gran Círculo de Obreros Libres, se sintió con la fuerza suficiente para enfrentarse a los patrones, quienes a fines de diciembre y a través de sus administradores emitieron nuevas reglamentaciones respecto a las condiciones de trabajo y al pago de jornales, al tiempo que prohibían las organizaciones de los trabajadores, so pena de expulsarlos de las fábricas, actitud que motivó la reacción de los obreros quienes se pusieron en huelga, primero en Puebla y en Tlaxcala y después en Veracruz. Ante el peligro de que se alterara la tranquilidad del país intervino el gobierno del centro y obreros y patrones ofrecieron someter sus diferencias al arbitraje de Díaz; el dictador aceptó arbitrar el conflicto y el día 5 de enero de 1907 dió a conocer el Laudo correspondiente, contrario a los intereses de los trabajadores y en favor de los patrones, ya que no

había cambio alguno en los horarios y jornales, los salarios continuaban siendo objeto de multas impuestas por infracción a los reglamentos de trabajo, persistía la obligación de los obreros de poseer su libreta de trabajo, en la que el patrón anotaba cualquier crítica u observación referente a la calidad de su trabajo y sin la cual era imposible obtener empleo, las huelgas continuaban pros--critas y cualquier publicación que los trabajadores hicieran circular entre --ellos mismos, debía ser previamente autorizada por el jefe político de la local--idad.

En asamblea celebrada la noche del 7 de enero de 1907 en Veracruz, los tra-- bajadores de la fábrica de Río Blanco, rechazaron la decisión presidencial y --justamente indignados, los huelguistas, atacaron, febrilmente, las instalacio-- nes de la fábrica, las tiendas de raya y sus propias casas, propiedad de la com-- pañía. El ejército federal reprimió la revuelta, matando en las calles a un nú-- mero indeterminado de hombres y fusilando a otros doscientos o más. Después de --esta masacre, el régimen de Díaz no fue perturbado por huelga alguna, sin embar-- go el descontento de la clase trabajadora era evidente.

La infeliz situación de los obreros tenía su contrapartida en la condición del gran número de indios cuya principal fuente de vida era la tierra; tierra --de la que habían sido despojados en beneficio de los grandes hacendados, nacio-- nales y extranjeros; expoliación que colocó a la mayor parte de la población in-- dígena, prácticamente en la esclavitud.

La actitud de Díaz hacia los trabajadores del campo y de la industria, es --fiel indicador de su pérdida de percepción política, incapacidad que le impidió reconocer las nuevas fuerzas que surgían a la vida nacional y por ende ajustar --a ellas su política. Los trabajadores se convierten rápidamente en un factor de poder por su importancia numérica y por la verticalidad y entereza de sus lide-- res a quienes el gobierno no logró acallar con amenazas o la cárcel; factor de --poder que lejos de ser considerado en el ámbito político nacional, en su exacta dimensión, fue reprimido por el sistema.

Los periódicos como órganos propagandísticos eran de dudosa efectividad, -- porque únicamente el 14% de la población sabía leer y escribir; después de 1900, se publican varios periódicos pro-obreros de circulación limitada, entre los -- que destaca "Regeneración", editado por Ricardo Flores Magón y un pequeño grupo de colaboradores; publicación que llama la atención de los intelectuales del -- país a quienes invita a la defensa de los trabajadores. "...El Diablo Bronista -- era, según su lema un semanario para los trabajadores y azote de la burguesía. --

El Chile Piquín estaba dedicado exclusivamente al proletariado, y Pero Grullo tenía instrucción para las clases humildes. El Papagayo defendía a los trabajadores; el Chango era el órgano de la clase trabajadora con aspiraciones políticas, Don Cucufate era un administrador de Justicia; y la Banda Negra, que también se dirigía a los trabajadores era completamente anticlerical. La Cintatlahua era un defensor incondicional de los trabajadores, azote de los tiranos y coco de la burguesía. La mayoría de esas publicaciones, y una variedad de semanarios similares, mostraban una marcada afinidad con el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo; muchas eran de anticlericalismo básico pero sutil. Aunque abiertamente opositores, se cuidaban de no criticar a personas o actos específicos; dependían de la sátira, las generalidades y las historias apócrifas para condenar la política de Díaz. Este, enfermo de miopía política y social, no vio las implicaciones de la propaganda tan sutilmente inyectada en el panorama de la clase trabajadora. Tan seguro estaba de sus creencias, o tan ciego, que no creyó que las publicaciones merecieran su atención. Ni él ni sus consejeros se dieron cuenta nunca de la revolución social que se acercaba." (15).

Díaz también ignoró el nacionalismo que durante la última parte del siglo XIX se había desarrollado vertiginosamente. La actitud indulgente del Presidente y su gobierno hacia todo lo mexicano y la absoluta alabanza de todo lo extranjero, resultaba sumamente irritante para la generación más joven. Al extranjero se le trataba con excesivo comedimiento, las leyes relativas a las concesiones y la propiedad del subsuelo se reformaban constantemente para adecuarlas a los conceptos y prácticas extranjeras, grandes extensiones de tierra se vendían o casi se regalaban a los extranjeros y las decisiones de los tribunales mexicanos continuamente les favorecían. Díaz junto con la mayoría de la élite social prefería las mercaderías, la literatura y las ideas extranjeras. Las empresas industriales nacionales o extranjeras, pagaban mejores salarios a los extranjeros que a los aborígenes; favoritismo ordinario y burdo repudiado por todos aquellos que estaban orgullosos de ser mexicanos.

Después de 1900, el apoyo de las clases superiores a Díaz resultaba vago por la constante negativa del dictador a dar mayor participación política a la plutocracia social y económica; actitud que aniquiló el espíritu cívico de esta clase y la debilitó como bastión del sistema.

Díaz pierde gradualmente, de manera imperceptible, el apoyo de la mayoría de los elementos de la sociedad mexicana.

El trato dado por el régimen a los trabajadores y pequeños propietarios, y su gradual orientación hacia la idiosincrasia criolla y extranjera produce el --

cambio de actitud de muchos mestizos, propietarios y dirigentes obreros se amalgaman en un frente opositor al gobierno.

Los indios, poco hostiles al gobierno se encontraban inquietos por los resultados de los procesos agrarios que atentaban contra su vida independiente o los dejaban en la penuria más espantosa.

La actitud gubernamental de calificar de idiotas y deshonestos a todos -- aquellos que no servían al régimen; la falta de relación directa de los hombres de la clase más elevada con el régimen y el obstáculo que esto representaba para que pudieran desempeñar cargos públicos, fueron algunas de las causas que influyeron en su ánimo para inclinarse de manera parcial hacia la oposición al gobierno.

Todas estas circunstancias se ven agravadas después de 1905 por la precaria situación económica que obligó a muchos de los tenaces simpatizantes de Díaz a poner en duda la finanza económica de México bajo la continua administración de Díaz.

La plutocracia, pocas veces por no decir que nunca, se opuso activamente a la administración, pero tampoco apoyó a Díaz cuando estalló la revolución; en este momento crucial el régimen contó únicamente con el respaldo de quienes se beneficiaban directamente del sistema o esperaban hacerlo. Aquellos que retiraron su apoyo a Díaz, durante la primera década de este siglo, lo hicieron plenamente convencidos de que el gobierno se mostraba más débil y no porque se opusieran a sus principios básicos. "...Esos hombres, incluyendo a muchos de los grandes hacendados, estaban dispuestos a ver a Díaz separado de su cargo, aun cuando sentían horror ante la idea de cambios fundamentales en la estructura gubernamental o social. Fueron éstos los hombres que hicieron posible la revolución exitosa contra Díaz, pero al mismo tiempo su actitud dificultaría el funcionamiento de un gobierno reformador. Como clase preveían una revolución, pero no previeron la naturaleza de la lucha; creían que tendría lugar después de la muerte de Díaz y que no sería más que una contienda por el poder político dentro de la clase dominante. No reconocieron los síntomas de revolución social en Morelos, por ejemplo, donde plebes descascaradas de su frágil corteza de rudimentaria civilización, operando como salvajes glotones de carne humana actuaban durante las elecciones de gobernadores de 1908. No les preocupaban las necesidades de las masas, y como no les preocupaban, ignoraban el potencial de esas masas. Sólo les preocupaban sus propios intereses, que por el momento parecían exigir que no se apoyara demasiado a Díaz." (16).

El quebranto gradual del apoyo al régimen de Díaz, imperceptible para la mayoría de los observadores políticos, quienes afirmaban que eran solamente -- unos cuantos descontentos e intratables que hablaban de derrocar al gobierno y que los que tenían la esperanza de impulsar una revolución contra el sistema, permanecían en el exilio alejados del país. Ricardo Flores Magón, fracasó en todos los movimientos revolucionarios que organizó contra Díaz, y Maximiliano Bonilla en Yucatán, fue rápidamente derrotado por las fuerzas estatales y el ejército federal. Estos fracasos convencieron al gobierno y al público en general que Díaz continuaba firme en el ánimo popular y por tanto que su posición era más firme que nunca. "...Pero los descontentos buscaban un dirigente como Flores Magón, anarquista declarado, o Bonilla, un desconocido de Valladolid. -- Cualquier movimiento contra Díaz tendría que apelar a los obreros, los mecánicos, los rancheros, muchos hacendados, muchos financieros, los intelectuales, los hombres de negocios y los hombres de ambiciones políticas frustradas. El dirigente de ese movimiento tendría que ser relativamente desconocido, tendría que tener una buena educación, tendría que tener tendencias liberales pero vinculos con grupos conservadores y, por encima de todo, tendría que tener valor y color suficientes para estimular la imaginación popular. Con un dirigente -- así el movimiento revolucionario podría llegar lejos. Y se halló en la persona de Francisco Indalecio Madero, joven hacendado de Coahuila." (17).

Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, Rosalfo Bustamante, Humberto Macías Valadez, José y Benjamín Millán, Carlos y Julio Uranga, Víctor Monjarás y otros más, intelectuales de clase media, fundaron en 1899 en la ciudad de San Luis Potosí el Círculo Liberal Ponciano Arriaga.

El 5 de febrero de 1901 se constituyó en la ciudad de San Luis Potosí la "Confederación de Círculos Liberales". En 1903, reorganizaron en la ciudad de México sus mismos fundadores, el "Círculo Liberal Ponciano Arriaga" uniéndose a éste, entre otros, Santiago de la Hoz, Ricardo y Enrique Flores Magón, Luis Jasso, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega; publicaron los periódicos: "El Hijo del Ahuizote", dirigido por Juan Sarabia, "Excelsior" por Santiago de la Hoz y "Regeneración" por Ricardo Flores Magón; publicaciones que debilitaron el sólido edificio porfirista y contribuyeron a mantener vivo el descontento, ya manifiesto en algunos sectores de la población.

Varios miembros del nuevo "Círculo Liberal" fueron perseguidos y encarcelados por órdenes del general Díaz o de sus testaferros. Las espantosas celdas de la cárcel de Belén destinadas a quebrantar la voluntad de los enemigos del

régimen, tuvieron como "huéspedes" a Jesús Martínez Carroón, Alfonso Cravioto, Juna Sarabia y Ricardo y Enrique Flores Magón; algunos de ellos después de su excarcelación, se exiliaron voluntariamente y desde el exilio reiniciaron la publicación de periódicos hostiles al régimen, tales como "Regeneración", nuevamente publicado por Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón, en la ciudad de Iaredo, Texas; encarcelados por las autoridades de Saint Louis Missouri, Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia se vieron en la necesidad de trasladarse hasta Canadá, en tanto que otros más se radicaron en esa población de los Estados Unidos, para alejarse dentro de las posibilidades del círculo de influencia del régimen porfirista.

Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalfo Bustamante, publicaron el primero de julio de 1906 el "Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación"; documento de singular importancia que llamaba al pueblo a rebelarse contra la dictadura porfirista para acabar con el estado de postración, miseria e ignorancia en que yacían las grandes masas.

Estas ideas de transformación del ámbito político, económico y social, se hallan sustentadas en los más caros anhelos de mejoramiento individual y colectivo y podemos considerarlos como precursores de las garantías sociales que el Constituyente de 1917 plasmó en nuestro Código Político.

Por la importancia de este documento, consideramos necesario transcribir algunas de las medidas que proponían, estos revolucionarios.

"1a. En las escuelas primarias deberá ser obligatorio el trabajo manual; 2a. Deberá pagarse mejor a los maestros de enseñanza primaria; 3a. Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos; 4a. Fundación de un Banco Agrícola; 5a. Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces, sólo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos; 6a. La jornada máxima de trabajo será de ocho horas y se prohibirá el trabajo infantil; 7a. Se deberá fijar un salario mínimo tanto en las ciudades como en los campos; 8a. El descanso dominical se considerará obligatorio; 9a. Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la nación; 10a. Se otorgarán pensiones de retiro e indemnizaciones por accidente de trabajo; 11a. Se expedirá una ley que garantice los derechos de los trabajadores; 12a. La raza indígena será protegida..." (18).

Los autores de este documento, organizaron un movimiento revolucionario que estallaría en toda la República el día 25 de junio de 1908; intencionadamente sofocada por el ejército regular que hizo numerosas aprehensiones. En

esta ocasión únicamente se registraron levantamientos en las poblaciones de las Vacas y Viesca en Coahuila; Palomas Chihuahua y Valladolid Yucatán.

Juan Sarabia, traicionado por dos oficiales del ejército federal, aparentemente comprometidos con la causa, fue aprehendido al cruzar la frontera y confinado a la prisión de San Juan de Ulúa, de donde fue libertado tres años después por la revolución.

En este clima de agitación e inestabilidad que registraba el país a principios de 1908, apareció publicada en la revista norteamericana Pearson's Magazine, la entrevista concedida por el general Díaz a su redactor James Creelman, en la que se trataban temas políticos de gran interés para la nación. Las declaraciones que la publicación atribuyó al general Díaz nunca fueron rectificadas o desmentidas, de ahí que se afirma categóricamente que en efecto fueron hechas por el presidente de México; La trascendencia histórica de estos comentarios, estriba en el hecho de que, en cierta medida, animaron a los partidarios del régimen y a sus opositores a realizar abiertamente actividades políticas, que avivaron a las grandes masas y las sacaron de su letargo de más de un cuarto de siglo; afirmación que se deriva de lo expresado por el dictador al declarar "... Tengo firme resolución de separarme del poder al expirar mi período, cuando cumpla ochenta años de edad, sin tener en cuenta lo que mis amigos y sostenedores opinen, y no volveré a ejercer la Presidencia. La nación está bien preparada para entrar definitivamente en la vida libre (...) Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como un bien y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático..." (19)

Concretamente, el dictador expresó: Que en su opinión México estaba ya maduro para la democracia y que él no tenía el propósito de presentarse a la contienda electoral de 1910, sino que era su intención que se diera el relevo, para entregar el poder a quien eligiera el pueblo; lejos de perseguir, toleraría y alentaría en todas las formas posibles a los partidarios políticos de oposición.

Después de esta entrevista, aparecen diversas publicaciones, libros y folletos en los que se tratan los problemas políticos del momento, destacándose de entre éstos "La Sucesión Presidencial en 1910", libro escrito por Francisco I. Madero en 1909, que le convirtió en figura de relieve nacional y en el que analiza someramente la situación política del país, desde la guerra de Independencia hasta el momento en que fue escrito. En esta obra, Madero culpa al mili-

tarismo de la dictadura que padecía la nación y resalta la necesidad de aniquilarla, porque constituye una lacra que desde el seno del gobierno ha dañado -- siempre a México; este aniquilamiento que propone Madero no debe darse por la vía armada, sino a través de la creación de partidos políticos que sirvan de medio de expresión a la voluntad popular para que ésta se manifieste y se haga -- responsable en la justa electoral de 1910. Este libro se refiere principalmente al problema que representa el poder concentrado en un solo hombre y deja de lado o apenas si toca de manera tímida la problemática social y económica de ese entonces, ya que de manera sutil formula algunos argumentos en contra del analfabetismo, el alcoholismo fomentado por los terratenientes y la deportación de indios rebeldes (yaquis y mayos), pero se abstiene de atacar directamente al dictador; en este período, Madero no obstante atacar duramente a la dictadura, tiene el buen cuidado de condenar a la revolución como medio de cambio; más tarde se convencerá de que esta es la única vía para corregir los problemas que vive el país. Este libro más que una contribución a la filosofía política del momento revela a su autor como hombre íntegro, honesto, convencido, sensible e idealista que atrajo a los políticos descontentos, captación de simpatías y voluntades que se tradujo en la fuerza primaria de este libro.

Madero dedica sus energías a la organización del Partido Antirreleccionista con el sólo propósito de lograr elecciones libres para todos los cargos, -- excepto el de presidente de la República. Esfuerzo que se objetiva el 19 de mayo de 1909 con la creación del Club Antirreleccionista, con un directorio provisional, en el que figuran Emilio Vázquez Gómez como Presidente; Francisco I. Madero y Filamento Mata como Secretarios. A esta reunión asistieron entre otros, Luis Cabrera, Alfredo Robles Domínguez, Paulino Martínez, José Vasconcelos, Patricio Leyva, Francisco de P. Sentíes, etc. En esta primera sesión se discutieron objetivos y propósitos del partido, sin tomar resoluciones trascendentales, por último se designó un Comité que esbozaría una serie de principios que serían discutidos y votados en sesión posterior.

El 22 de mayo el Comité, propuso un programa que básicamente coincidía con las tesis de Madero y que en la parte final de su declaración de principios con signaba la necesidad existente de llevar a cabo una acción democrática que impidiera la reelección indefinida de funcionarios; el valor del ejercicio de todos los derechos políticos y la necesidad de aceptar como credo fundamental el "sufragio efectivo, no reelección" para la satisfacción de las demandas del país y el aseguramiento del éxito del Partido.

La organización emprende una campaña propagandística para ilustrar al pueblo acerca de los derechos políticos y promover reuniones en todo el país para conformar un partido antirreleccionista nacional con juntas directivas locales. Madero sostuvo que mientras se mantuvieran incoólumes las tesis fundamentales del Partido, la colaboración con otros partidos resultaría positiva, criterio que finalmente se impuso. Después de algunas discusiones y de votar algunas decisiones, la organización fue oficialmente bautizada como "Centro Antirreleccionista de México".

En sesiones posteriores se eligió un consejo directivo que duraría en su encargo un año, y que se integró por: Emilio Vázquez Gómez, presidente; Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, vicepresidentes; cuatro secretarios: Filomeno Mata, José Vasconcelos, Félix F. Palavicini y Paulino Martínez, y se elaboró un manifiesto que aprobado el 29 de mayo se publicó dos semanas después; documento que proyectaba en gran medida el ideario político de Madero, quien era miembro del Comité del Manifiesto y del Comité de Reglamentos. Este documento de manera comedida pero enérgica atribuía los males de la nación al régimen dictatorial; la venalidad de la justicia como resultado de treinta años de gobierno personal; también denunciaba, el partido, las condiciones de subordinación de los nacionales respecto de los extranjeros, aún en las empresas directamente controladas por el gobierno, tales como los ferrocarriles, la falta de instrucción pública que padecían las grandes mayorías, la emigración de los trabajadores, al sur de los Estados Unidos principalmente, las guerras de exterminio emprendidas contra los yaquis y las mayas (por costosas e inútiles), las ventajosas concesiones a extranjeros y la deliberada destrucción del espíritu público; se significaba el peligro futuro, que representaba mantener este estado de cosas, ya que de seguir así se podía caer en la completa anarquía o en la decadencia total, al tiempo que se amenazaba veladamente, al afirmarse que el "sufrido" público no se "resignaría" a perder sus derechos y la "voluntad nacional" sería el árbitro supremo (Diario del Hogar de 16 de junio de 1909).

El contenido de este manifiesto era de una diplomacia tal que imponía al gobierno justificar cualquier represión que hubiera pretendido desatar en contra de los antirreleccionistas; en cambio estimulaba el pensamiento y la acción opositora; realmente este documento fue elaborado con la única finalidad de ofender a pocos y atraer a muchos.

Madero y Palavicini, emprendieron una gira política por varios Estados de la República, mientras que los demás integrantes del Centro Antirreleccionista

se dedicaron a formar clubes subsidiarios del Centro Antirreleccionista en los alrededores de la ciudad de México; actividades que preparaban el escenario para una campaña de gran escala contra la reelección de Porfirio Díaz.

Otro proceso político de gran envergadura, fue el promovido paralelamente por el grupo reeleccionista, bajo la tutela de Ramón Corral y ejecutado por el Gobernador de Chihuahua Enrique Creel, para la selección de Delegados a la Convención puso en movimiento la maquinaria que se encargaría de la reelección — del presidente y vicepresidente de México; proceso que contaba con la oposición del general Bernardo Reyes, que deseaba para sí la vicepresidencia de la República, cargo que no obtuvo por el temor que tenía de disgustar al general Díaz quien apoyaba abiertamente la candidatura de Ramón Corral para la vicepresidencia y es así como el 25 de marzo de 1910 la convención reeleccionista designó a Díaz y Corral como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de México.

La confrontación política en 1909-1910 se dio básicamente entre los partidarios de Reyes, de Corral y el grupo antirreleccionista, que aún no tenía candidato.

Díaz no impidió la creación de clubes políticos, inacción que hizo pensar a muchos ilusos en la sinceridad de la entrevista Díaz-Creelman, craso error, la inacción del dictador se debía a motivos diferentes. Ni Díaz ni sus consejos concedían a los antirreleccionistas la posibilidad de llevar a cabo un movimiento realmente fuerte que pusiera en peligro la estabilidad del régimen. No obstante lo ruidoso e irritante de la propaganda antirreleccionista, contemplaban a Madero y sus seguidores con bastante buen humor al tiempo que los consideraban carentes de capacidad y fuerza para desarrollar un verdadero partido de oposición, anón de que a Díaz y a los científicos, les agradaba permitir de vez en cuando, estas manifestaciones de democracia y espíritu cívico. El problema importante para Díaz, era el representado por el partido Democrático (de filiación reyista); sin embargo y únicamente para poner en práctica, nuevamente su táctica de lanzar una fuerza contra otra para impedir el rápido crecimiento de ambas, Díaz permitió que el partido Democrático creciera, para oponerle a Corral y a los científicos, que estaban volviéndose arrogantes e insupportables y porque había llegado el momento de darles su merecido, limitando sus ambiciones sin aniquilarlos. Estos fueron los motivos que tuvo Díaz en cuenta para que la campaña se desarrollara sin su ayuda, ni su interferencia.

Madero, con tiempo y recursos económicos suficientes para dedicarse de --

tiempo completo a la actividad política, fue designado agente de los antirreleccionistas, no obstante carecer de los atributos de un orador, pues no tenía presencia escénica, facilidad de expresión y fraseología pulida; su voz aguda tendía a quebrarse por la tensión o la emoción; deficiencias ampliamente compensadas con su sinceridad, su valor, su entusiasmo y su fe ciega en la justicia esencial de su causa, atributos que hacían de él un orador efectivo. Su fuerza de voluntad más la fuerza de su oratoria, levantó el manto de letargo que cubría al país.

Madero y Palavicini, iniciaron su gira política en la ciudad y puerto de Veracruz el domingo 20 de junio de 1903 con la organización del club antirreleccionista de la localidad e hicieron formal invitación al pueblo para que el día siguiente participara en una concentración que sería el primer paso para que "los ciudadanos recobren sus derechos, los Municipios sus libertades y los Estados su soberanía". En su intervención Madero insistió sobre los aspectos políticos del movimiento reformador, destacando la necesidad de modificar las prácticas de la administración y la rotación del personal en los cargos gubernamentales; Palavicini, se refirió a los males sociales y económicos que aquejaban al país. De Veracruz se trasladaron a Yucatán, de ahí a Campeche a Tamaulipas y de allí a Nuevo León. En todas sus intervenciones Madero se refirió a los males políticos, a las necesidades políticas y a la reforma política, solamente en contadas ocasiones y de manera superficial tocó cuestiones sociales o económicas.

El día 11 de julio los antirreleccionistas, alcanzaron en Monterrey, Nuevo León (feudo reyista) el éxito que les había sido negado en Campeche y Tampico, este mítin puso fin a la primera gira propagandística de los antirreleccionistas. Palavicini, regresó a la ciudad de México, mientras que Madero y su esposa regresaban a su casa de San Pedro Coahuila a descansar después de un mes de campaña. Esta gira tuvo más éxito del esperado; todo lo aprendido por Madero durante este mes de campaña, reafirmó su convicción de que México estaba listo para un cambio porque el pueblo estaba decidido a conquistar sus derechos y él estaba seguro de que el pueblo lograría su intención.

Madero organizó una reunión a fines de julio en la ciudad de Torreón, en su discurso distinguió claramente a Reyes de los reyistas, criticó duramente al general Reyes y apeló a la conciencia cívica de los reyistas, quienes aplaudieron su posición.

Los antirreleccionistas apoyaban la candidatura de Venustiano Carranza a la gubernatura de Coahuila, aunque Madero desconfiaba de la sinceridad del candidato a quien consideraba partidario y satélite de Reyes, decidió apoyar a --

Carranza porque sus sospechas no estaban confirmadas, sin embargo lo observó atentamente.

Madero concluyó su trabajo político del verano de 1909 con un duro ataque al general Reyes y a los reyistas que lo apoyaban con la esperanza de obtener cargos públicos o conservar los que ya tenían; poco después cayó gravemente en fero y estuvo incapacitado durante algunos meses.

Mientras tanto, en otras regiones del país, el gobierno liquidaba la amenaza reyista, al tiempo que los antirreeleccionistas consolidaban sus posiciones en el centro de México.

Roque Estrada, Paulino Martínez y Toribio Esquivel Obregón, visitan Guadalupe, centro de simpatías reyistas logrando interesar de tal manera a sus habitantes, que en los meses subsecuentes esta ciudad cobra verdadera importancia para Madero.

A comienzos de junio se inicia la corta pero agitada carrera del semanario El Anti-Reeleccionista con José Vasconcelos como su primer director; publicación que al poco tiempo se transforma en diario, siendo su primer director y gerente de tiempo completo Felix F. Palavicini, diario que en menos de dos meses fue clausurado y su personal encarcelado.

La popularidad del general Reyes impedía al dictador pronunciarse abiertamente en su contra, tocando a Ramón Corral la tarea de coordinar la campaña de desgaste, orquestada, contra el gobierno de Nuevo León; la popularidad de Reyes entre los jóvenes oficiales del ejército y una gran mayoría de la población civil, hacía necesaria su eliminación del terreno político y más aún cuando el gobernador de Jalisco Miguel Ahumada, partidario de Ramón Corral, había sido informado por un reyista de Guadalajara que el general Reyes aceptaría su candidatura a la vicepresidencia de la República. Como el general Reyes no hiciera compromisos claros y directos con sus seguidores, el Club Central Reyista 1910, el 6 de julio de 1909 exigió a Bernardo Reyes una respuesta clara e inequívoca de los motivos que tenía para no presentarse a la elección, ante esta actitud Reyes afirmó categóricamente que apoyaba incondicionalmente la candidatura de Ramón Corral a la vicepresidencia, en vista de que a éste lo apoyaba el general Porfirio Díaz.

A fines de octubre de 1909, Reyes, aparentemente es llamado por el general Díaz a la ciudad de México, a los pocos días salió a Europa en una misión de gobierno (exilio político). Por falta de valor no se enfrentó a Díaz, afirmación que constatan sus actos posteriores.

Con la gradual declinación de la popularidad de Reyes, sus partidarios se dividieron en tres grupos: los que continuaban leales a Reyes y esperaban su retorno; los que desplazaron su lealtad hacia Dehesa, gobernador de Veracruz, y -- aquellos que se decidieron por el partido antirreeleccionista.

Aniquilada la causa reyista, el régimen volvió su atención hacia Madero y su organización, que día a día cobraba mayor fuerza e importancia. Después de la clausura del diario El Anti-Reeleccionista, órgano oficial del partido, se desintegró la oposición al gobierno y el Centro Antirreeleccionista mismo parecía desmoronarse, se habían subvertido los principios básicos del movimiento y el entusiasmo por la causa se había perdido. En un evidente esfuerzo por aplacar la ira del general Díaz, Roque Estrada proponía como candidatos a la Presidencia y a la vicepresidencia a Treviño y Esquivel Obregón; Emilio Vázquez Gómez, tuvo la osadía de proponer la reelección de Díaz, tratando de justificar vanamente esta acción, mediante sofismas al afirmar que la no reelección, únicamente se haría realidad a través de la reelección de Díaz.

Precisamente en los meses de noviembre y diciembre de 1909 es cuando Madero se revela como un hombre de gran resolución y con gran capacidad dirigente; enfermo y débil llegó a la ciudad de México, en donde permaneció pocos días, apenas los suficientes para ayudar, en la medida de lo posible, a delinear los planes definitivos para la realización de la Convención del Partido; inmediatamente después continuó su viaje a la población de Tehuacán, Puebla, lugar donde escribió largas cartas de aliento a todos aquellos que se apartaban del partido; se dirigió a Vasconcelos, quien disgustado había declarado que no haría nada a menos -- que hubiera una revolución, insistiendo en que el partido todavía podía triunfar, siempre y cuando sus miembros tuvieran el valor suficiente para combatir al gobierno dentro de la Ley, sin que ello significara que el camino iba a ser fácil, por el contrario, Madero insistía en hacer notar a todo aquel a quien se dirigía que los obstáculos hasta el momento vencidos en nada se parecían a los que faltaba por vencer y que los peligros hasta ese momento corridos, nada eran, comparados con los que faltaban por enfrentar.

Madero se dirigió a sus correligionarios, pero también intentó que el gobierno modificara su actitud y permitiera mayor libertad a los trabajos políticos de la oposición; le solicitó al ministro de Hacienda José Ives Limantour viejo amigo de la familia considerara el asunto y utilizara su influencia para impedir, en la medida de lo posible, nuevos brotes de represión, al tiempo que señalaba que si en esta ocasión no se permitía al pueblo ejercitar sus derechos, ya

no habría esperanza de que esto sucediera durante la administración del señor Corral, y que todo mexicano ansioso de libertad se iría preparando seriamente para conquistarla por la fuerza. Limantour, sin comprometerse contesta a Madero reprendiéndole amablemente por su equivocada interpretación y valoración de muchos actos, y la forma de presentar la verdad, al tiempo que deja claramente establecido que ni Madero, ni su partido, tendrían libertad de acción en lo futuro y que si insistían en sus esfuerzos por ganar las elecciones, tendrían que superar innumerables obstáculos.

El panorama al que se enfrentaba Madero, le era totalmente adverso, pues - sumada a la represión oficial y a la apatía general se hallaba la presión familiar, ejercida por su abuelo y su padre, para que se retirara de la vida política; presión familiar que iba desde la amenaza hasta el chantaje sentimental. El movimiento antirreeleccionista, estaba casi muerto en todo el país, Toribio Esquivel Oregón, supuestamente líder del partido en Guanajuato, estaba totalmente inactivo, Emilio Vázquez Gómez apoyaba abiertamente la reelección del general Díaz; Felix F. Palavicini libre bajo fianza, pero según él sin posibilidades de participar en actividades políticas; ante este panorama de apatía total de los dirigentes del partido, muchos jóvenes, antes entusiastas participantes, ahora se encontraban desanimados y desilusionados. Factores estos que unidos a la enfermedad hubieran desalentado a cualquiera, pero no a Madero a quien su indomable voluntad y fe en la nobleza de su causa no le permitían el lujo de desanimarse. "...Era evidente por la forma como el partido había perdido fuerza, que Madero era indispensable, aun cuando él nunca dijo ni insinuó nada semejante en su correspondencia. Pero si el partido debía recuperar fuerzas y aumentar en importancia, el peso caería sobre sus hombros. Y él aceptó gustoso ese peso apenas su salud se lo permitió." (20)

Recuperada la salud, Madero reinicia sus actividades políticas visitando - primero la ciudad de Oaxaca, en donde logra mucho menos de lo esperado, debido principalmente a que el general Díaz había tenido cuidado de preservar allí los intereses y libertades del pueblo; pequeño descalabro que de ninguna manera produjo desánimo o desaliento al dirigente, quien vuelve a la ciudad de México y pone en ejecución otros planes; a partir de este momento se reinicia, paulatina mente, la recuperación de la fuerza y el prestigio del partido.

Tras su regreso a la ciudad de México, se decidió a establecer los procedimientos a que se sujetaría la Convención del Partido Antirreeleccionista, en la que se nominarían candidatos del Partido a la Presidencia y Vicepresidencia de

la República; convención que sería realizada el 15 de abril de 1910, así lo señalaba el manifiesto que se expidió al efecto y que se publicó en el Diario del Hogar el 15 de diciembre de 1909. En tanto se realizaba la convención Madero entablaba pláticas con los representantes del Partido Nacional Democrático (fuerte organización reyista) logrando concertar una alianza, para después iniciar su gira política acompañado de Roque Estrada, dirigente de ese partido; visitaron Querétaro, Guadalajara en donde las fuerzas oficiales les advirtieron que no podían celebrar una reunión pública, Madero no hizo caso de tales advertencias y celebró la reunión, con una asistencia aproximada de seis mil personas. Este acontecimiento entusiasmó a Madero, porque el público demostró interés y resolución por escuchar a candidatos de oposición, pese a la intimidación oficial. De Jalisco se dirigió a Colima, lugar donde las autoridades también trataron de intimidarlo, colocando policías en puntos estratégicos alrededor de la plaza donde se celebraba la reunión, sin embargo más de mil personas estuvieron allí para escuchar a Madero y a Estrada pronunciar sus discursos el 28 de diciembre de 1909. De Colima viajó a Sinaloa, celebrando reuniones en Mazatlán, Culiacán y Angostura, aquí el igual que en los otros lugares las autoridades trataron de impedir la celebración de estos mítines. En Sonora Madero no logró su propósito y su viaje a esta entidad resultó casi estéril; sin embargo las enseñanzas que estos acontecimientos dejaron a Madero fueron sumamente positivas, pues a partir de este momento estaba seguro de que en la medida en que se incrementara la popularidad de su causa, en esa misma medida las interferencias del gobierno serían más directas y efectivas. Aunque la evidencia no es concluyente, lógico es suponer que en estos momentos Madero estaba ya considerando la necesidad de una revolución. De Sonora viajó por territorio norteamericano a Chihuahua, en donde visitó ciudad Juárez, Chihuahua, Parral y Jiménez.

Durante su viaje Madero había insistido en la necesidad de un cambio ordenado y pacífico, de funcionarios gubernamentales a través del ejercicio del derecho fundamental del voto. En ningún momento se mencionó a sí mismo como posible candidato, no obstante que nadie más había dado pruebas de valor y de constancia suficiente para hacer campaña activa contra las presiones, en constante aumento, aplicadas por el gobierno central contra la oposición; el 21 de enero de 1910 -- Abraham González informa que el Club Antirreeleccionista "Benito Juárez" de Chihuahua había decidido que el mejor candidato para la presidencia de la República sería Madero, posición apoyada de inmediato por Puebla y otras entidades federativas, convirtiéndose así Madero, probablemente sin quererlo, en el principal, sino es que el único candidato.

La fuerza y popularidad de la causa antirreeleccionista, decrece en los Estados del Norte y el Centro porque no se hacía nada por organizar la opinión pública, consecuentemente, Madero tras reunirse en el ciudad de México con Emilio Vázquez Gómez, Roque Estrada y Filomeno Mata, viajó a Durango, Zacatecas, Aguas Calientes, San Luis Potosí y Guanajuato. En Aguas Calientes se le criticó la presencia de simpatizantes de la reelección de Díaz en el seno del Partido, es decir, de Emilio Vázquez Gómez. Con estos viajes Madero concluyó la campaña de preconvencción y el día 15 de abril de 1910 fecha en que se inició la convencción, casi todos los Estados de la República estuvieron representados por uno o más delegados de grupos antirreeleccionistas activos.

Era un secreto a voces que Madero sería nominado, por la Convención del Partido Antirreeleccionista, candidato a la presidencia de la República, el problema radicaba en saber quien sería su compañero de fórmula, pues había varios candidatos para la vicepresidencia, entre ellos, Fernando Iglesias Calderón, José María Pino Suárez, Emilio Vázquez Gómez, Tribio Esquivel Obregón, el general Cerónimo Treviño, etc., "...Una de las consideraciones esenciales se refería a las preferencias del propio Madero, sin embargo, pues era fundamental que tuviera al lado a un hombre que no sólo colaborara con él sino que atrajera también buen número de adherentes al partido, Emilio Vázquez Gómez estaba fuera del asunto porque eran demasiados los independientes que rechazaban su tesis de la reelección, Pino Suárez era relativamente desconocido fuera de Yucatán y el general Treviño tenía demasiados vínculos con el gobierno de Díaz y era demasiado viejo. La elección final del candidato quedó en manos de Madero, pues algunos de los clubes ya habían indicado que seguirían su voto. Y la elección era verdaderamente difícil. Finalmente, después de considerar todos los aspectos de la situación tanto prácticos como teóricos e ideales, Madero decidió respaldar con su influencia a Francisco Vázquez Gómez, hermano de Emilio y médico personal del presidente Díaz. Al hacerlo, Madero esperaba evitar las persecuciones que estaba convencido, llegarían pronto. Así fue que Madero acudió a la Convención con el compromiso de apoyar al doctor Vázquez Gómez." (21)

Fueron muchos los obstáculos que tuvieron que superar el Partido y los Clubes Antirreeleccionistas, para la designación de Delegados a la Convención, superados éstos y debidamente nombrados y acreditados los Delegados empezaron a llegar a la ciudad de México el día 13 de abril de 1910. A esta Convención asistieron doscientos Delegados: ciento cinco del Partido Antirreeleccionista, quinientos del Partido Nacional Democrático y los demás pertenecientes a diversos Clubes Antirreeleccionistas; en esta magna Asamblea, estuvieron representados casi

todos los Estados y territorios de la República. Algunos Delegados nunca llegaron porque fueron arrestados en el camino o inmediatamente antes de salir.

Ante la ineficiencia de las medidas adoptadas por el gobierno para impedir el crecimiento del Partido Antirreeleccionista, Corral decidió utilizar medios más directos y es así como ordenó el arresto de Madero en vísperas de la convención, acusándole del robo de guayule de una hacienda que lindaba con la propiedad del opositor; antes de que fuera ejecutada la aprehensión Madero fue alertado y logró esconderse en la casa de un amigo. Este intento de arresto no arredró a los convencionistas y los trabajos continuaron con toda normalidad.

Tras la presentación de credenciales de Delegados, se eligió a los funcionarios de la Convención quedando Pino Suárez como presidente, Jesús L. González, Abraham González y Alfredo Robles Domínguez como vicepresidentes y Roque Estrada como primer secretario. Instalados los funcionarios y después de un penoso incidente protagonizado por Toribio Esquivel, la convención pasó al problema de la elección de candidatos.

El nombre de Madero fue propuesto por Roque Estrada, no obstante la evidente popularidad de Madero había algunos Delegados que no lo apoyaban y fueron éstos quienes propusieron las candidaturas de Fernando Iglesias y Toribio Esquivel. Después de acaloradas discusiones fueron votadas las propuestas, resultando electo Francisco I. Madero por abrumadora mayoría, siendo designado oficialmente, candidato de los partidos Antirreeleccionista y Nacional Democrático, a la presidencia de la República.

Previamente a la designación de candidato a la vicepresidencia de la República, la convención elaboró una serie de principios que integrarían el programa de trabajo del candidato presidencial, incluyendo, además de la reforma constitucional de la no reelección y la libertad política, el mejoramiento de la situación de los trabajadores, de la enseñanza pública, así como la creación de bancos agrícolas y el perfeccionamiento de las relaciones exteriores. En el segundo día de actividades la convención eligió como candidato de ambos partidos a la vicepresidencia, al doctor Francisco Vázquez Gómez, quien ganó a sus opositores por un pequeño margen.

Antes de presentarse ante la convención para aceptar formalmente su candidatura, Madero intentó un acuerdo con el general Díaz para llegar a una solución pacífica del estancamiento político en que se hallaba la nación; decisión que comunicó a la convención, tras haber sido notificado extraoficialmente de su designación como candidato a la presidencia, asimismo informó a la convención sin mayores detalles, que si Díaz aceptaba los términos de su proposición, renun

ciarfa a su candidatura, al tiempo que sugerfa a la convención que se ampliaran los poderes del Comité directivo que se nombraría para coordinar la campaña general, para que éste pudiera designar nuevos candidatos si alguno de los ya electos desaparecfa por acción del gobierno, y que el candidato a la vicepresidencia fuera un hombre valiente y digno de toda confianza que pudiera hacerse cargo de la campaña en caso de que Madero fuera encarcelado.

La entrevista Madero-Dfáz fracasó y el día 17 de abril de 1910 se presentaron ante la convención los señores Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez para aceptar su nominación como candidatos del partido Antirreleccionista y del Nacional Democrático, a la presidencia y vicepresidencia de la República.

Al poco tiempo de concluida la convención se elaboró y publicó la plataforma política de los candidatos; plataforma política que no puede calificarse de revolucionaria, ni en su forma ni en su estilo, pues no pasa de ser una ampliación de declaraciones generales, anteriormente formuladas, entre otros compromisos, se ofrecfa especial atención a la elevación material y económica de las masas, la integración de los indios a la vida nacional, mejoramiento y extensión de la instrucción pública; impulso a la agricultura a través de la construcción de sistemas de irrigación y mejora del suelo, por último, que la carga tributaria se distribuirfa equitativamente y se introducirfa un sistema de instrucción militar universal.

Además de la plataforma política que elaborara el comité, Madero abundó sobre su posición personal respecto a una serie de ideas. Su declaración acusaba todavía la esperanza de una solución concertada con el dictador, sin embargo -- aseveraba firmemente que si Dfáz solapaba un fraude y lo apoyaba con la fuerza de las armas, esta acción serfa repelida por la fuerza, porque el pueblo estaba decidido a hacer respetar su soberanía. Madero hacia hincapié en su decisión de renunciar a su candidatura, apenas se lograra el triunfo si se iniciaba una revolución como resultado de la persecución gubernamental, porque no tenfa el más mínimo interés de ocupar la presidencia por la fuerza de las armas y querfa aniquilar de una vez por todas la viciada práctica de que el soldado victorioso en contienda fratricida ocupara la silla presidencial.

Madero pretendfa que las Leyes de Reforma permanecieran intactas hasta que el Congreso pudiera revisarlas para adecuarlas a los deseos del pueblo. Apoyaba también la lucha contra toda forma monopolística y deseaba que el capital extranjero recibiera el mismo trato que la inversión nacional. En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos, querfa que no solamente fueran amistosas, sino fraternales.

En los últimos días de abril y primeros de mayo se realizaron en la ciudad de México, varias manifestaciones públicas en favor de Madero, algunas de las cuales fueron dispersadas por la policía, pero en términos generales, las actividades de los antirreeleccionistas fueron respetadas en la capital de la República. Madero continuó su campaña política electoral en la ciudad de Guadalajara, donde realizó dos exitosas reuniones sin ser molestado por la policía; retornó a la ciudad de México para preparar su gira por los Estados del Este. La Libertad continuó por algún tiempo, Madero se desplazó a Puebla, en donde Aquiles Serdán reunió aproximadamente a treinta mil personas que marcharon por las calles manifestando su apoyo a la candidatura de Madero. Los éxitos de Guadalajara y Puebla interesaron activamente en la campaña a la familia Madero. La tranquilidad con que se habían desarrollado los acontecimientos, estaba próxima a teminar, pues apenas había salido Madero de Puebla rumbo a Jalapa se iniciaron las persecuciones en contra de sus simpatizantes. El mismo Madero, en alguna forma fue responsable directo del rompimiento de esta tranquilidad y del inicio de la represión directa del gobierno en contra de los antirreeleccionistas, ya que aunque no fomentaba deliberadamente la revolución, sus propias emociones, con frecuencia provocaban pasiones ardientes.

Tras su gira por Veracruz, Madero regresa a la ciudad de México en donde las medidas represivas habían llegado a tal extremo, que el propio comité central del partido tenía un levantamiento prematuro en respuesta a este tratamiento. Ante esta situación Madero se vió en la necesidad de recordarle al general Díaz las promesas que le había hecho y señalarle las violaciones hasta ese momento cometidas. La represión se generalizó en varios Estados de la República y Madero responsabilizó a Díaz de la actitud que pudieran tomar los antirreeleccionistas frente a la represión y destruir así la paz.

Madero no permitió que este estado de cosas le impidiera cumplir con sus compromisos políticos y el día 3 de junio, acompañado de Roque Estrada partió hacia los Estados Norteños del país. En San Luis Potosí, una gran multitud recibió el tren en que viajaban el candidato y su acompañante y ahí en la estación ferroviaria Madero y Roque Estrada pudieron hablar, sin interferencias policíacas; lo mismo sucedió en Saltillo, en donde la muchedumbre obligó a la policía a retirarse sin cumplir su amenaza de arrestar al candidato. En Monterrey, las autoridades impidieron que los partidarios de Madero organizaran manifestación alguna en la estación del ferrocarril. La multitud que trató de escoltar a Madero hasta la casa de su padre, fue dispersada por la policía, solo unos cuantos

esperaban la llegada del candidato al lugar, donde pronunció un breve discurso. "...Durante el discurso de Estrada, que siguió inmediatamente al de Madero, el jefe de la policía ordenó al orador que dejara de hablar. La negativa de éste a cumplir la orden produjo un diálogo violento entre los dos, y, según la policía Estrada fue "irrespetuoso" con los funcionarios. Esa supuesta falta llevó a un intento de arrestar a Estrada al día siguiente, cuando salía de la casa con Madero. Madero intervino para examinar las credenciales de los oficiales que trataban de efectuar el arresto, que vestían ropas civiles, y en la confusión consiguiente Estrada huyó. Madero continuó su camino hacia la estación del tren, pues iba a partir hacia San Pedro, pero apenas ascendió al tren la policía impidió a éste moverse mientras efectuaba un exhaustivo registro en busca de Estrada. Cuando no pudieron hallarlo, arrestaron a Madero por haberlo ayudado a escapar (...). La intención original había sido la de acusarlo de incitar a la rebelión en Monterrey, pero el juez federal del lugar dudaba de la lealtad del cargo puesto que Madero no había hecho declaración alguna en esa región. Por lo tanto el general Mier dio instrucciones a Juan R. Orcí, uno de los secretarios de Corral, de que acusara a Madero de haber hecho declaraciones infamatorias en San Luis Potosí. Temiendo que su marido fuera víctima de la ley fuga al ser arrestado y eliminado, como poco después lo fue Gabriel Leyva, la señora Sara Pérez de Madero solicitó y obtuvo autorización para acompañarlo a la cárcel, donde permaneció con él hasta que se le retiró la autorización a fines del mismo mes." (22)

La detención de Madero hacía crecer la popularidad de su causa, sin embargo éste denunció a Díaz por no cumplir sus promesas, al tiempo que le reclamaba que sus partidarios violaran frecuentemente la ley al cobijo de los cargos públicos que ostentaban y que la Federación, impedida para intervenir en los Estados para que se respetaran las garantías individuales, sin sombrero alguno intervinieran para apoyar los atropellos cometidos por las autoridades locales. Acusaba a Díaz de deshonesto por permitir la represión política y le advertía que el pueblo estaba decidido a tener un gobierno constitucional y no "paternal" y concluía "...Pero si usted y el señor Corral se empeñan en reelegirse a pesar de la voluntad nacional y continuando los atropellos cometidos recurren a los medios puestos en práctica hasta ahora para hacer triunfar las candidaturas oficiales y pretenden emplear una vez más el fraude para hacerlas triunfar en los próximos comicios, entonces, señor Gral. Díaz, si desgraciadamente por ese motivo se trastorna la paz, será Ud. el único responsable ante la Nación, ante el

mundo civilizado y ante la historia." (23)

No obstante que Madero pedía a sus correligionarios no desmayar en la lucha, por el hecho de que él estuviera encarcelado; Francisco Vázquez Gómez temeroso de la represión, se aprestó a escuchar a un grupo de porfiristas, contrarios a Corral que proponían la candidatura de Díaz y Teodoro Dehesa (gobernador de Veracruz) anticientífico y contrario a la reelección; tras escuchar a estas personas se apresuró a recomendar decididamente esta fórmula, la respuesta de Madero no se hizo esperar, indicándole a Vázquez Gómez que sería indecoroso e inconveniente -- concertar cualquier arreglo con el grupo en el poder mientras él estuviera preso, porque esto produciría la impresión de que lo habían intimidado, lo que a su vez les restaría apoyo. Vázquez Gómez, se decepcionó de Madero por la posición que éste adoptara; al tiempo que entre ellos se generaban diferencias fundamentales en materia política.

El día 26 de junio de 1910 se realizaron de manera pacífica, pero fraudulenta, las elecciones primarias. Para Madero el acuerdo que proponía Vázquez Gómez, era asunto del pasado ya que cualquier intento por concertarlo sería tanto como aprobar tácitamente las elecciones que los antirreeleccionistas habían calificado de fraudulentas y eso era sencillamente inconcebible, Vázquez Gómez especinado en llevar a cabo cualquier arreglo que eliminara a Corral de la vicepresidencia, aún después de las elecciones primarias, continuaba optimista acerca de las posibilidades que tenía Dehesa de arribar a la vicepresidencia; Vázquez Gómez fue bruscamente sacado de su sueño cuando el Colegio Electoral, por instrucciones de Díaz, anunció el 10 de julio de 1910 que Porfirio Díaz y Corral habían obtenido la mayoría de los votos emitidos en las elecciones primarias; ante esta realidad, lejos de cambiar de actitud, los hermanos Vázquez Gómez seguían aferrados a su idea y soñaban que podrían convencer al general Díaz para que ordenara al Congreso a declarar el triunfo de Dehesa; declaratoria que oficializaría el triunfo de la fórmula Díaz-Corral.

"...En la última parte del verano, aún sin resolver el problema de Dehesa, un grupo de científicos que odiaba cordialmente a Dehesa y tenía que Díaz pudiera elegirlo después de todo, planteó informalmente a Francisco Vázquez Gómez que él mismo podía esperar su apoyo en caso de que pareciera seguro que Díaz iba a elegir a Dehesa. El docto Vázquez Gómez pidió entonces a Madero que propusiera ese arreglo al gobierno. Madero, sin embargo, estaba comprometido en forma irrevocable a oponerse a cualquier intento de acuerdo y por lo tanto se negó incluso a su gerir la solución proyectada, terminando por recordarle vigorosamente que la pro-

secución de los intentos de arreglo era de mal gusto y debía cesar inmediatamente. Las maniobras de su compañero de fórmula no hacían sino aumentar las dudas de Madero sobre la lealtad de Vázquez Gómez y sus sopechas se vieron reforzadas por los descubrimientos de Francisco Cosío Robledo. Cosío Robledo estaba convencido, junto con Heriberto Frías, de que los hermanos Vázquez Gómez eran traidores al partido y a Madero, y sólo se interesaban en su progreso personal. Instó a Madero a actuar inmediatamente para impedir la completa desintegración del partido, que ya entonces privado de la dirección personal de Madero, mostraba síntomas de deterioro avanzado. Pero el candidato popular, en libertad bajo fianza aunque legalmente confinado a San Luis Potosí, no estaba en condiciones de impulsar un renacimiento de la actividad partidista." (24)

Después de los comicios, el partido entra en franca decadencia, los hermanos Vázquez Gómez sostienen su posición moderada, atacan a Madero de anteponer sus intereses personales a los principios que el partido defendía y denuncian a los más ardientes partidarios de Madero del codicioso deseo de obtener cargos públicos, según su expresión Madero estaba en favor de una posición independiente, antes que opositora.

Frente a lo adverso de las condiciones, el comité ejecutivo del partido, reunió material probatorio del fraude en las elecciones primarias y bajo la dirección de Federico González Garza, comités antirreeleccionistas de diecinueve estados y territorios, elaboraron ciento treinta y siete documentos que presentaron al Congreso, junto con declaraciones juradas, papeletas fraudulentas y muchísimo material más, solicitando la anulación de las elecciones.

Memorial presentado al Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1910 y que renataba de la siguiente manera: "El pueblo ha cumplido con su deber; el gobierno ahora debe cumplir con sus obligaciones y la más inmediata de estas es la justicia. Pero si (el gobierno)... no reconoce esta obligación... la responsabilidad de haber roto la armonía entre el gobierno y los gobernados no recaerá sobre el pueblo." (25)

La posición que públicamente adoptaron los antirreeleccionistas no produjo reacción alguna entre el pueblo, pues una vez pasadas las elecciones de 1910, todo mundo olvidó los métodos fraudulentos que el gobierno había empleado y aceptó el estado de cosas reinante.

Después de su arresto Don Francisco I. Madero fue trasladado a la ciudad de San Luis Potosí, hecho que frustró los planes de fuga preparados por su hermano Gustavo.

Durante su cautiverio, Madero y Estrada discutieron con Gustavo Madero y Cepeda la posibilidad de una revolución. El día 22 de julio son puestos en libertad bajo fianza Madero y Estrada, quedando arraigados en la ciudad de San Luis Potosí, misma que no podían abandonar sin permiso de las autoridades.

El 27 de septiembre de 1910 la Cámara de Diputados declaró injustificada la solicitud de anulación de las elecciones hecha por los antirreleccionistas; declaración que deja a Madero un sólo camino a seguir, el de la insurrección, acción que le obliga a estar en plena libertad y por ello, previo acuerdo con Rafael Cepeda burló la vigilancia de las autoridades y el día 6 de octubre, disfrazado de mecánico abordó el ferrocarril que lo conduciría a la ciudad de Nuevo Laredo, Tamps., de donde se trasladó a la población norteamericana de San Antonio Texas, población en donde se elaboró e imprimió el Plan de San Luis Potosí mismo que fue fechado el día 5 de octubre por ser éste el último día en que el señor Madero había estado en territorio nacional. Manifiesto o Plan que fue distribuido en el país con el propósito de lanzar a las masas adormecidas a la lucha cívica.

Trinfante el movimiento armado, tras el pacto de Ciudad Juárez y restablecida la paz, el día 25 de mayo de 1911 el general Porfirio Díaz y el señor Corral presentaron ante la Cámara de Diputados sus respectivas renunciaciones a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. El mismo día 25 el general Díaz salió hacia el puerto de Veracruz donde se embarcó en el vapor Ipiranga rumbo a Europa el día 27. El día 26 de mayo de 1911 ocupaba interinamente la Presidencia de la República el señor Francisco León de la Barra. Don Francisco I. Madero se trasladó de Ciudad Juárez a la capital de la República a donde llegó el día 7 de junio de 1911 entre las aclamaciones y vítores de más de cien mil personas, quien después de triunfar arrolladoramente en las elecciones de octubre de 1911 tomó posesión de la Presidencia de México el día 6 de noviembre de ese año.

Breve fue el tiempo que Madero estuvo al frente del gobierno mexicano, -- pues el sábado 8 de febrero de 1913 se rumoreaba insistentemente que en la ciudad de México se preparaba una asonada militar para deponer al gobierno legítimamente instituido; rumores que se objetivan el día 9 cuando el capitán Manuel Mondragón puso en libertad a los generales Manuel Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes se encontraban recluidos en la prisión militar de Tlatelolco. Los sublevados marcharon a Palacio Nacional con el propósito de tomarlo a sangre y fuego si ello fuere necesario. Bastión del poder ejecutivo valientemente defendido -- por el general Irujo Villar, quien al repeler a los rebeldes resultó herido. Enterado el Presidente Madero del cuartelazo, marchó, al frente de un grupo de ca

detes del Colegio Militar, del Castillo de Chapultepec (residencia oficial del Presidente) a Palacio Nacional, en donde permaneció hasta el 22 de febrero de 1913.

Esta asonada militar, denominada decena trágica, concluyó el día 18 de febrero con la aprehensión de los señores Don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, quienes tras de permanecer prisioneros en el propio Palacio Nacional por espacio de cinco días, fueron masacrados el día 22 de febrero de 1913 a un costado de la penitenciaría, lugar al que fueron conducidos para que, supuestamente, permanecieran allí hasta en tanto eran desterrados. La versión oficial de los acontecimientos publicada en los periódicos del día siguiente afirmaba que "al ser conducidos los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la penitenciaría, un grupo de sus amigos quiso liberarlos, entablándose una lucha a tiros entre ellos y los policías que conducían a los prisioneros. En la refriega resultaron muertos ambos personajes." (26)

La muerte de los señores Madero y Pino Suárez fue celebrada por la alta -- burguesía mexicana (banqueros, industriales y comerciantes), mientras que la -- clase media y los humildes condenaban el magnicidio con justificada indignación.

Los tratados de Ciudad Juárez desviaron el rumbo de la revolución Maderista y marcaron anticipadamente la suerte de su dirigente, pues uno de los grandes errores de los líderes revolucionarios fue precisamente haber dejado en pie al ejército federal y confirmado en sus cargos a los funcionarios porfiristas, prescindiendo de los hombres que habían tomado las armas para arrojar del poder al dictador; sin embargo y con el único propósito de justificar en cierta medida esta acción, cabe señalar que en esos momentos la gran mayoría o mejor dicho todos los mexicanos anhelaban la paz, motivo suficiente para que los dirigentes revolucionarios concertaran la paz en condiciones tan adversas.

Huerta embriagado por su triunfo no tuvo empacho en notificar a los gobernadores de todas las entidades federativas que había hecho prisioneros al Presidente y Vicepresidente de la República y que por ello había asumido el poder. Noticia que fue recibida, si no con beneplácito sin con indiferencia por la -- gran mayoría de los Ejecutivos Estatales, pues únicamente los señores José María Maytorena y Venustiano Carranza se negaron expresamente a reconocer a Huerta como nuevo titular del Poder Ejecutivo.

Huerta para aniquilar toda resistencia en su contra, sustituyó habilmente a todos los gobernadores por militares que le eran adictos.

Al recibir la noticia de la traición del ejército y de la muerte de los se

flores Madero y Pino Suárez, se convocó a la Legislatura del Estado de Coahuila a sesión extraordinaria para que se decretara el desconocimiento del Presidente espurio y otorgara al Gobernador del Estado facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración para coadyuvar al restablecimiento de la legalidad en el país mediante las armas, al tiempo que excitaba a los gobernadores de los demás Estados y al pueblo de México en general a proceder de igual forma.

Por las indecisiones de Maytorena fue necesario que el gobierno del Estado de Sonora pasara a manos de Ignacio L. Pesqueira quien en representación -- del Estado se opone abiertamente al gobierno usurpador.

Tras el desconocimiento del gobierno de facto presidido por Victoriano -- Huerta, Venustiano Carranza dictó las medidas necesarias para organizar una revolución y combatir por las armas al gobierno espurio armando para ello un pequeño ejército con las fuerzas locales que habfan participado en la revolución maderista; organizados los contingentes, marcharon a la hacienda de Guadalupe (coahuila) en donde se redactó y expidió el documento revolucionario que se conoce como Plan de Guadalupe; plan suscrito el día 26 de marzo de 1913 por el -- que se desconocía al usurpador Victoriano Huerta y se invitaba a los gobernadores y a los ciudadanos de los Estados a tomar las armas en defensa de la Constitución que habfa sido violada y traicionada, de ahí que a esta segunda fase de la Revolución Mexicana, se le denominara "Revolución Constitucionalista".

De Guadalupe, Venustiano Carranza se dirigió a Monclova, enviando un contingente al mando del general Lucio Blanco para encender la revolución en Tamaulipas. Posteriormente se trasladó a Piedras Negras en donde expidió algunos decretos para organizar y dar forma a esta campaña.

Rápidamente la revolución llega a Sonora, Sinaloa, Guerrero, Michoacán, -- Morelos, Puebla, Chihuahua y Veracruz.

La decena trágica, episodio histórico de la Revolución Mexicana que bañó -- en sangre al país; fue tal el número de muertos que los cadáveres fueron cremados en grandes hacimientos en los llanos de Balbuena. En la plaza de la ciudadela fueron cobardemente asesinados los señores Gustavo Madero y Adolfo Basso. El gobernador del Estado de Chihuahua Don Abraham González, destituido de su cargo y hecho prisionero fu trasladado a la ciudad de México, lugar al que nunca llegó porque fue asesinado en el camino, en un sitio llamado Mápula. El 26 de marzo fue asesinado el general maderista Gabriel Hernández; durante el -- mes de agosto cayeron muertos los señores Don Serapio Rendón; Don Solón Arguelli y Don Adolfo G. Gurría.

Los hechos de armas del ejército constitucionalista que posiblemente tuvieron mayor relevancia fueron librados en: Concepción del Oro, Zac., Saucillo, -- Chih., Campeche, Cam., Durango, Dgo., Guaymas, Son., Huetamo, Tacámbaro, Pátzcuaro, Puriándaro, Zamora, Zitacuaro y los Pinzanos, Mich., Matamoros, Tamps., en donde el general Lucio Blanco (hacienda de los borregos) realizó el primer reparto de tierras a los campesinos el día 6 de agosto de 1913.

El 21 de septiembre de 1913 Don Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista pronunció en la población del Fuerte, Sin., un discurso en el que delineó el programa social de la Revolución Constitucionalista.

En la ciudad de México, el senador por el estado de Chiapas Don Belisario Domínguez lanzó por escrito una candente requisitoria en contra del general Victoriano Huerta y su camarilla por las constantes violaciones a la Constitución y los crímenes perpetrados por el gobierno en contra de militares y civiles; acción que le acarrió la muerte a manos de los esbirros del usurpador, quienes con gran crueldad lo asesinaron en el panteón de coyocacán.

Tras la muerte del senador Belisario Domínguez, un diputado increpó al licenciado Garza Aldape secretario de gobernación para explicar la desaparición del senador por el estado de Chiapas y le exigió garantías para el pueblo y los legisladores, por toda contestación, el secretario de gobernación mando aprehender a los diputados y disolvió el Congreso.

El 28 de octubre las fuerzas revolucionarias atacaron la ciudad de Monterrey y sin poder tomarla optaron por retirarse. El 6 de noviembre el general Francisco Villa (Doroteo Arango) inicia el ataque a la plaza de Chihuahua, misma que tras ser evacuada el primero de diciembre por las fuerzas federales cayó en poder de los revolucionarios.

Ciudad Juárez es tomada por el general Villa sin que los defensores de esta plaza presentaran combate. Después de 3 días de asedio y lucha el general Caballero toma Ciudad Victoria, Tamps, siendo designado gobernador de esta entidad. Villa y Maclovio Herrera, toman Tierra Blanca, Chih., después de derrotar a las fuerzas huertistas comandadas por el general José Inés Salazar; combate memorable en el que las fuerzas del gobierno espurio perdieron más de mil hombres entre muertos, heridos y dispersos, además les fueron capturadas gran cantidad de armas y piezas de artillería.

En el noroeste el general Alvaro Obregón sitió el 9 de noviembre la Plaza de Culiacán, Sin., que es tomada por las fuerzas revolucionarias el día 15. El 10. de enero de 1914 cae en poder de las fuerzas revolucionarias la Ciudad de

Chihuahua; el 12 de enero tomaron la plaza de Matzahuala, S.L.P., el 2 de abril de 1914 el general Villa toma la ciudad de Torreón, terrible golpe para el gobierno espurio y de gran trascendencia para las fuerzas revolucionarias.

En el mes de abril de 1914 fueron aprehendidos por las fuerzas de la guarnición de Tampico, unos marinos yanquis en estado de ebriedad y el jefe de la unidad a la que pertenecían reclamó de manera insolente este hecho al jefe de la plaza, tratando de obligarlo a que le rindiera honores militares a la bandera norteamericana, exigencia que fue denegada, negativa que originó que el contra-almirante Fletcher de la escuadra norteamericana surta en el puerto de Veracruz ordenara a sus tropas la ocupación de esta plaza. Las fuerzas huertistas, posiblemente para no comprometer al país en una guerra con los Estados Unidos, optaron por abandonar el puerto, mismo que fue defendido por los vecinos y por los jóvenes alumnos de la Escuela Naval librándose el 21 de abril -- cruento combate en el que perecieron muchos civiles, los marinos José Azueta y Virigilio Uribe, y el cadete Jorge Alasio Pérez. El 22 de abril la ciudad y -- puerto de Veracruz fue tomada por las fuerzas extranjeras, las autoridades del puerto salieron huyendo y el Ayuntamiento se disolvió, quedando el mando de esta Plaza por espacio de siete meses en manos del contra-almirante Fletcher.

Los revolucionarios combatían por todos los rincones del país, la lucha en el sur fue terrible pues se combatía contra los militares y contra los grandes latifundistas que veían amenazadas sus grandes posesiones por el futuro reparto que de ellas haría la revolución al triunfar.

El 15 de julio de 1914 Huerta plenamente convencido de que todo estaba -- perdido, renuncia ante la Cámara de Diputados que él mismo había designado y -- marcha al extranjero dejando en su lugar al licenciado Francisco Carvajal, -- quien se comunica telegráficamente con el general Alvaro Obregón que se encontraba en la ciudad de Guadalajara, para hacerle saber que estaba dispuesto a -- entregarle la Presidencia de la República mediante ciertas condiciones; el general Alvaro Obregón le contesta que debía entenderse directamente con el señor Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista.

Obregón se traslada de Guadalajara a la Piedad, Mich., de ahí a Irapuato -- y después a Querétaro en donde establece su cuartel general. Estando en Querétaro se comunica telegráficamente a Saltillo, con el señor Venustiano Carranza, quien le ordena avanzar hacia la ciudad de México. Obregón cumpliendo las -- órdenes recibidas continúa por el Cazadero y sus avanzadas llegan a Tula, Hgo., y luego a Teoloyucan.

En Teoloyucan el general Alvaro Obregón recibe un telegrama del general de las fuerzas federales Angel Garcia Conde, comunicándole que una comisión saldría de la Ciudad de México para entrevistarse con él; hecho que también le fue comunicado por el representante de la revolución en la capital del país señor Ing. Alfredo Robles Domínguez, quien además le informó que dicha comisión estaría integrada por los señores Eduardo N. Iturbide, gobernador del Distrito Federal, el general Gustavo A. Salas, el almirante Othón P. Blanco y algunos miembros del cuerpo diplomático.

La mañana del 11 de agosto de 1914 se presentó la comisión reunida en el campamento del general Obregón. Esa misma noche arribó a Teoloyucan Don Venustiano Carranza primer jefe del ejército constitucionalista para discutir los términos de los tratados mediante los cuales se ofrecía la rendición de la ciudad de México. En estos tratados, que llevan el nombre del lugar en que se suscribieron el señor Carranza no cedió siquiera una coma a los últimos representantes del huertismo, conviniéndose así que sería licenciado y concentrado en determinados puntos el antiguo ejército federal; los cuarteles, el parque, los materiales de guerra y las oficinas públicas quedarían a disposición de la nueva administración que se iba a formar, a cambio el ejército triunfante otorgaría a todos los habitantes de la capital, nacionales o extranjeros, garantías absolutas de respeto a sus personas y propiedades. Este histórico documento fue suscrito por el general Alvaro Obregón en representación del Ejército Constitucionalista y por los señores Eduardo N. Iturbide, general Gustavo A. Salas y almirante Othón P. Blanco.

El licenciado Carvajal, Presidente de la República, designado por la Cámara de Diputados a instancias del general Huerta, abandonó la ciudad de México el día 13 de agosto de 1914 para expatriarse, dejando en calidad de comandante de la Plaza al general Velasco.

El 15 de agosto el general Obregón al frente de las fuerzas constitucionalistas entra a la capital de la República y asume los mandos político y militar de la Ciudad de México.

El día 20 de agosto de 1914, después de firmados los tratados de Teoloyucan por el general Obregón, el primer jefe del Ejército Constitucionalista hace su entrada triunfal a la capital de la República rodeado por los principales jefes revolucionarios, excepto Villa; el pueblo de México los recibió entusiastamente. Terminaba la época de las levas, de asesinatos y atropellos que durante la lucha armada había sufrido el pueblo de México.

Inmediatamente el señor Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo por disposición del Plan de Guadalupe, designó a sus colaboradores, nombrando al licenciado Isidro Fabela secretario de Relaciones Exteriores, al licenciado Eliseo Arredondo secretario de Gobernación, al ingeniero Ignacio Bonilla en Comunicaciones y Obras Públicas, Hacienda a Felicitos Villarreal y Tesorero de la Nación al ingeniero Alberto J. Pani.

Si nos atenemos al contenido del Plan de Guadalupe la caída del general -- Victoriano Huerta significaba en sí misma el término de la revolución, sin embargo sólo fue el principio de la nueva lucha armada, porque dos caudillos revolucionarios se negaban a aceptar la autoridad del señor Carranza: el general Villa y el general Emiliano Zapata.

Preñado Carranza en la total pacificación del país, buscó el acercamiento con estos caudillos y a los pocos días de haber entrado a la capital del país, envió tres emisarios (Luis Cabrera, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal) a conferenciar con Zapata, quien apenas habló con ellos poniendo como condición indispensable que don Venustiano Carranza renunciara al Poder Ejecutivo y que aca- tara de manera absoluta el Plan de Ayala.

Las naturales desavenencias que existían entre el general Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, habían determinado de antemano el resultado de esta tentativa de conciliación, tan necesaria para la paz del país, amén de que los agricultores y trabajadores del campo no veían con simpatía alguna al exsenador de los Congresos porfiristas y por ello podía calificarse como políticamente obsoleto para el radicalismo del líder suriano. El día 5 de septiembre Carranza rechazó las condiciones de Emiliano Zapata, de quien estaba totalmente alejado por cuestiones de clase social, cultura y hasta civilización.

Carranza siempre había bloqueado a Francisco Villa a grado tal que le negó la gloria de entrar junto con él a la Ciudad de México y hasta el grado de general divisionario, no obstante el pacto que el ocho de julio de 1914 habían suscrito ambos bandos reconociéndose mutuamente y acordando convocar a una convención de generales para decidir el futuro político del país; Carranza consciente de que las cosas no sucederían así y de que se llegaría al rompimiento, celebró el Pacto de Torreón sólo para ganar tiempo, pues estaba convencido de que la lucha contra Huerta no había sido factor suficiente para unirlos totalmente, así como que el triunfo del movimiento revolucionario se convertiría en el detonante de una nueva lucha por el poder político del país.

El 3 de octubre de 1914 una Convención de carrancistas, reunida en la ciu-

dad de México, ratificó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista como encargado del Poder Ejecutivo. Ratificación que de ninguna manera logró la unificación puesto que el día 23 de septiembre Villa había desconocido a Carranza y en tales condiciones el poder político del país no es de nadie y nadie es leal a nadie más que a sí mismo.

El 5 de octubre de 1914 se inician los trabajos de la Convención de Aguascalientes para tratar de resolver el conflicto que además de político, jurídico y moral era un problema de legitimidad, ya que en este momento no se podía determinar si la legitimidad, en tanto que depositaria del Poder en México, correspondía a la Convención de Aguascalientes integrada por los generales más connotados de la Revolución o a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo por disposición del Plan de Guadalupe.

En defensa de la Convención de Aguascalientes José Vasconcelos sostuvo que la verdadera soberanía popular desde 1913 residía en los ciudadanos rebeldes a la usurpación, es decir, en el Ejército Constitucionalista y que si la Convención estaba integrada por los generales del Ejército Constitucionalista, ésta aunque no pudiera reclamar el título de soberana, sí podía considerarse como su prema y desde luego superior a Venustiano Carranza en jerarquía. Supremacía que la facultaba para restablecer el orden constitucional, ordenar las movilizaciones del ejército, designar presidente provisional y gobernadores interinos, dictar leyes y reformas sujetas a la ratificación de los Congresos y convocar a elecciones. Argumento jurídico que José Vasconcelos apoyó en el artículo 128 de la Constitución Política de 1857. De ahí que adolezca de una gran debilidad, pues tal parece que este político se olvidó de que el país vivía tiempos revolucionarios y por tanto ¿cuál sería la legitimidad revolucionaria de la Convención?, si revolución es antítesis de constitución, en tanto que la primera destruye las prácticas, leyes y convenios establecidos por los hombres para vivir en sociedad, destrucción que tiene como finalidad reformar y rehacer nuevamente esas prácticas, convenios y principios creando nuevas formas para la vida de los hombres en sociedad.

Las revoluciones siempre se producen al margen de las leyes vigentes, son movimientos eminentemente antilegalistas y por lo mismo son libres y soberanas, sin más objetivos que alcanzar los ideales que se contienen en las filosofías sociales.

Carranza no asistió a la Convención de Aguascalientes, declinó la invitación que se le hizo, sin embargo cuando ésta exigió su inmediata renuncia al Po

der Ejecutivo, declaró que se retiraría de ese cargo a condición de que se estableciera un régimen preconstitucional encargado de realizar las reformas sociales y políticas que en esos momentos requería el país antes de establecerse un gobierno plenamente constitucional y, además que se renunciara y exiliara a los generales Emiliano Zapata y Francisco Villa.

Las comisiones unidas de Guerra y Gobernación de la Convención de Aguascalientes, aceptaron en principio las condiciones de Carranza, pero en términos que no dejarían satisfecho al primer jefe del Ejército Constitucionalista.

El 5 de noviembre de 1914 la Convención de Aguascalientes designó Presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez y a través de Antonio I. Villarreal, Alvaro Obregón, Eduardo Hay y Aguirre Benavides envió un ultimatum de renuncia a Venustiano Carranza, quien en previsión de un atentado trasladó su gobierno al puerto de Veracruz y respondió a la Convención que no renunciaría a la investidura en tanto no se cumplieran cabalmente las condiciones que él había propuesto para retirarse del Poder Ejecutivo y, además porque un presidente provisional electo en la forma en que lo había hecho la Convención, por más legitimidad revolucionaria que tuviera qué clase de gobierno podía ejercer y, argumentaba al respecto "No puedo, en efecto, entregar el poder a un gobierno que carezca en absoluto de bases constitutivas y que no tenga lineamientos de ninguna clase ni atribuciones definidas ni facultades determinadas. Dicho gobierno sería: o enteramente personalista y dictatorial, puesto que el general Gutiérrez tendría que obrar a su entero albedrío, o la Junta tendría que ser realmente la que gobernara, siendo este último el caso que más temo pues de entregar el poder al general Gutiérrez en las condiciones y tiempo para el que fue nombrado el resultado final sería que la Convención continuaría funcionando indefinidamente y bien sabemos cuáles son los inconvenientes de que la Jefatura de un ejército y poder ejecutivo de una nación, queden en manos de una asamblea por ilustrada, íntegra y capaz que se le suponga. Como cuerpo deliberativo la Junta de Aguascalientes sería tal vez deficiente y de ello ha dado pruebas; pero como cuerpo administrativo y ejecutivo, sería un instrumento de tiranía desastroso para el país. Como Jefe del Ejército, como encargado del Poder Ejecutivo, como caudillo de una revolución que aún no termina, tengo muy serias responsabilidades ante la Nación; y la Historia jamás me perdonaría la debilidad de haber entregado el Poder Ejecutivo en manos de una Asamblea que no tiene las condiciones necesarias para -- realizar la inmensa tarea que pesa sobre el ejército constitucionalista." (27)

Carranza no sólo desconfiaba del asambleísmo sino que además estaba plena-

mente convencido de que únicamente él podía encauzar adecuadamente la lucha social a que se enfrentaba la nación. Esta reafirmación de la supremacía del "encargado del Poder Ejecutivo" sobre la asamblea revolucionaria, marca el inicio de la guerra civil que nuevamente sufriría el país a causa de las ambiciones de poder de los líderes revolucionarios.

En el mes de noviembre de 1914 Carranza estableció su gobierno en la ciudad y puerto de Veracruz, donde permaneció hasta octubre de 1915, momento en que la contienda militar se definió a su favor.

El primer hecho de armas que se libró entre villistas y carrancistas tuvo lugar el 10 de octubre de 1914 en Sonora cuando Maytorena asaltó la Plaza de Naco, defendida por el General Plutarco Elías Calles; combates que se libraron -- con episodios diversos pues todavía el 21 de noviembre el general Obregón que _ había ido en auxilio del general Calles se encontraba combatiendo a los maytorenistas.

El general Lucio Blanco (carrancista) salió de la ciudad de México el 24 de noviembre para dejar paso libre a las fuerzas zapatistas que abandonando el Estado de Morelos ocuparon la capital de la República para después trasladarse a Toluca, ciudad evacuada por las fuerzas del general Francisco Murguía.

El general Eulalio Gutiérrez que había protestado el cargo de Presidente de la República en la ciudad de Aguascalientes el día 6 de noviembre llegó a la ciudad de México hasta el 3 de diciembre para hacerse cargo del Poder Ejecutivo integrando su gabinete con los señores José Vasconcelos, Valentín Gana, José Rodríguez Cabo, Felicitos Villarreal y general José Isabel Robles.

El día 5 de diciembre de 1914 Carranza declara al puerto de Veracruz capital de la República; ese mismo día hacían su entrada a la ciudad de México el general Francisco Villa, recientemente nombrado jefe del Ejército Convencionista y el general Emiliano Zapata, reuniéndose en Palacio Nacional donde se dieron un abrazo afectuoso y ocuparon el estrado presidencial. Ellos eran quienes realmente mandaban y el general Gutiérrez era un presidente ocasional.

El 13 de diciembre el general Obregón fue nombrado por Venustiano Carranza jefe de las operaciones militares sobre la ciudad de México, quedando bajo su mando las fuerzas leales que se hallaban en los Estados de Veracruz, Puebla, -- Tlaxcala, Oaxaca e Hidalgo.

Desde mediados de diciembre los hechos de armas entre villistas-zapatistas contra carrancistas se sucedían diariamente. El 14 de diciembre la Plaza de Guadalajara cae en poder del villista Julián Medina; Maclovio Herrera, también vi-

llista, combate en Reynosa Tamps., las fuerzas de Emiliano Zapata atacan principalmente las plazas de Tlaxcala en los últimos días de diciembre; el 4 de enero de 1915 los carrancistas recuperan Puebla, que estaba ocupada por los zapatistas; las plazas de Saltillo y Monterrey son ocupadas el 6 y 9 de enero por los villistas, el día 11 Santibañez se declara villista en Shabao, Oax., y fusila a Jesús Carranza, poco después el general Maixuero fusila al traidor Santibañez.

Eulalio Gutiérrez presidente provisional de la República, abandona la capital el 16 de enero de 1915 al percatarse que en el país mandaban los jefes militares, menos él; tras la huida del general Gutiérrez la Convención nombra Presidente al general Roque González Garza, quien tomando en serio su papel integra su gabinete con personas de su confianza.

El 16 de enero las fuerzas carrancistas del general Manuel M. Diéguez recuperan Guadalajara. El 27 de enero los convencionistas abandonan la ciudad de México que es ocupada al día siguiente por el general Alvaro Obregón.

Después de abandonar la Presidencia de la República y la ciudad de México el general Gutiérrez y sus fuerzas, fueron alcanzados por las fuerzas villistas en San Felipe Torres Mochas, Gto., tras encarnizado combate el general Gutiérrez y sus fuerzas fueron derrotados.

Mientras en toda la República se libran cruentos combates entre las facciones convencionista y constitucionalista, Carranza reorganiza su gabinete designando secretario de Estado a los señores Jesús Ureta, Rafael Zubaran Capmany y Luis Cabrera, a Felix F. Palavicini, Pastor Rouaix e Ignacio Bonillas y al general Ignacio L. Pesqueira.

La ciudad de Pachuca es ocupada por las fuerzas constitucionalistas el día 10 de febrero; el 17 de febrero se organizan en la ciudad de México los batallones Rojos integrados por obreros, batallones que pasan a formar parte del ejército constitucionalista. Los zapatistas toman de nueva cuenta la ciudad de México el 11 de marzo de 1915 y se instala nuevamente en ella el Presidente convencionista Roque González Garza. Hecho que provoca que el general Obregón ya no se preocupe por tomar otra vez la ciudad de México, pues su objetivo es combatir directamente contra Villa que se encuentra en el Bajío de Guanajuato, estableciendo para ello una línea de comunicación con Veracruz, pasando por Pachuca y Tula Hgo., hasta llegar a Querétaro donde el general Obregón establece su cuartel general para iniciar las operaciones sobre la poderosa División del Norte que comandaba el general Francisco Villa.

Obregón avanza de Querétaro a Celaya con lo más brillante de su ejército y

en esta ciudad libra la primera batalla con los villistas el 7 de abril. El combate es terrible y tras encarnizada lucha en la que mueren cientos de hombres de una y otra partes, los combatientes retornan a sus posiciones sin haberse declarado el triunfo en favor de ningún bando. El encuentro definitivo que sostiene villistas y carrancistas tiene lugar el 15 de abril; la División del Norte es obligada a retirarse hasta Irapuato y de ahí por ferrocarril siguen hasta el norte, pero antes se libran batallas en la Trinidad y Santa Ana del Cobre en -- donde una bala de cañón cercena un brazo al general Obregón. La batalla de la Trinidad es ganada por los constitucionalistas que obligan a los villistas a retirarse hasta León Gto., siendo perseguidos por el general Cesáreo Castro quien ocupa esta ciudad y luego la de Lagos, en donde se detiene para recuperarse, -- mientras las fuerzas villistas se sitúan en la ciudad de Aguascalientes.

Mientras esto acontecía en el Bajío, en la ciudad de México la Convención designaba al tercero y último presidente de la República licenciado Francisco Lagos Cházaro quien integró su gabinete con los señores José Quevedo, Miguel -- Mendoza López, Federico Cervantes, Otilio Montaña, Manuel Palafox, Francisco V. Pacheco e Ignacio Borrego; abogados y militares pertenecientes a las fuerzas villistas y zapatistas. El Presidente Lagos estuvo poco tiempo en la ciudad de México, pues en junio se trasladó a la ciudad de Toluca y poco tiempo después que daba disuelto su gobierno ante el empuje de las fuerzas constitucionalistas.

Los generales Obregón y Manuel González batieron a las fuerzas villistas en la zona del Ebanero derrotándolas y dispersándolas; combates en los que por -- primera vez se utilizaron aeroplanos.

Después de ocupar la ciudad de León, las fuerzas del general Obregón avanzaron rumbo a Aguascalientes, ciudad que fue tomada después de cinco días de -- fieros combates, obligando a los villistas a replegarse hacia Zacatecas, plaza que también fue ocupada por las fuerzas del general Murguía el 17 de julio. Día a día van perdiendo terreno los villistas y los constitucionalistas prosiguen su marcha hacia San Luis Potosí, motivo por el cual los villistas se ven obligados a retirarse a sus terrenos más conocidos, los Estados de Chihuahua y los límites de esta entidad con las de Durango y Coahuila. En Durango dan la batalla las fuerzas constitucionalistas del general Domingo Arrieta y en Coahuila libran feroz combate los villistas con las fuerzas carrancistas que comandaba el general Luis Gutiérrez. En los primeros días de septiembre el general Obregón se encuentra ya en las inmediaciones del Saltillo y el general Jacinto B. Treviño se aproxima a Monterrey. A fines de este mes los villistas abandonan Torreón, que es tomada por el general Francisco Murguía; en esta plaza los villistas de-

jan catorce locomotoras, trescientos ochenta y seis carros de carga y veintinueve carros de pasajeros, once carros tanque y mucho material de vía. Los villistas se encuentran arrinconados ya en algunas poblaciones de los Estados de Chihuahua y Sonora, poblaciones que no tardarán en ser recuperadas por los constitucionalistas. En el mes de octubre el general Obregón ordena marchar sobre Piedras Negras, en ese mismo mes y parte de noviembre, Villa en persona ataca la plaza de Agua Prieta Son., defendida por el general Plutarco Elías Calles. El general Diéguez marcha desde Guadalajara para tomar Hemosillo el día 6 de noviembre, en esa misma fecha el general Enrique Estrada toma la plaza de el Fuerte Sinaloa.

Libre de las fuerzas villistas el Bajío y gran parte del norte, noreste y noroeste de la República, se emprende una campaña sobre el valle de México. Las fuerzas carrancistas recuperan la ciudad de Pachuca el 9 de julio; tras combatir con las fuerzas surianas en las inmediaciones de la capital y terrenos del Valle de México, el general Pablo González ocupa la ciudad y persigue a los convencionistas (agosto de 1916). En octubre de 1915 los Estados Unidos otorgan su reconocimiento diplomático al gobierno de Carranza hecho que constituye en sí mismo una aceptación tácita del triunfo militar de las fuerzas constitucionalistas.

Pero la Revolución no se nutrió solamente de acciones militares sino también de reformas sociales y acciones políticas. Carranza cumple con las promesas hechas en Hemosillo; el 12 de diciembre de 1914 adiciona el Plan de Guadalupe y en su artículo 2o. consigna que el encargado del Poder Ejecutivo promulgará y pondrá en vigor las medidas necesarias para satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas que el país reclama, tendientes al establecimiento de un régimen que garantice la igualdad entre los mexicanos; leyes agrarias que permitan la creación de la pequeña propiedad, el aniquilamiento del latifundismo y la restitución a los pueblos de las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales que permitan el establecimiento de un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; una legislación que permita el mejoramiento de las clases proletarias del país: obreros, peones rurales, mineros, jornaleros, etc.; la erección de la libertad municipal como institución constitucional; la reorganización de un poder judicial independiente, tanto federal como local; la revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas, de los Códigos Civil, penal y de Comercio; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; reformas al procedimiento judicial que permitan expedir y eficientar la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de los recursos naturales: minas, petróleo, aguas, bosques, etc.; reformas

políticas que garanticen la exacta aplicación de la Constitución Política de la República y todas aquellas leyes que se estimen necesarias para asegurar al pueblo de México la efectividad y pleno goce de sus derechos y la igualdad ante la ley.

Desde la expedición de las primeras reformas hasta la fecha en que se juró y promulgó la Constitución el 5 de febrero de 1917 (Querétaro) el gobierno pre-constitucionalista de Venustiano Carranza libró en este terreno una batalla tan compleja o más que la militar. Contienda en la que siempre intervino y dirigió. Esta lucha que inició Venustiano Carranza en diciembre de 1914, revivió los problemas más sentidos por el pueblo de México, tales como el agrario, el obrero, la soberanía de los recursos naturales, la relación entre la Iglesia y el Estado, el papel del Estado en la economía, el problema de la educación y las estructuras políticas. Algunas de estas reformas fueron producto de la presión social pero otras de su interés personal. Los años de 1915 y 1916 fueron para la sociedad y sus dirigentes, años de experiencia histórica y de la tensión que se provocó entre ambas partes la Revolución trazó su perfil.

Con la Ley de 6 de enero de 1915 se inicia, cuando menos simbólicamente, la reforma agraria. Durante el porfiriato se afirmaba que en México no existían -- problemas agrarios. Andrés Molina Enríquez fue el primero que desmintió esta -- aseveración con su libro "Los Grandes Problemas Nacionales", obra en la que no -- solo destaca el problema agrario, sino que además aporta posibles soluciones -- del mismo; sin embargo durante algunos años el licenciado Molina fue una voz en el desierto. Más tarde el zapatismo no sólo desmintió a los porfiristas sino -- que demostró la existencia de todo un agravio histórico pendiente, la vieja que -- rrelta de los campesinos contra la era liberal que había negado su cultura, cer -- cado sus terrenos y acosado su antiguo modo de ser.

Carranza cuando se refería al problema obrero pensaba en las reformas a la legislación laboral que en pleno porfiriato había realizado el general Bernardo Reyes; reformas que se proponía superar. Una de las primeras decisiones que tomó tras la instauración de su gobierno en Veracruz fue la de modificar la Constitución de 1857 para que pudiese legislar sobre el trabajo. Carranza estable -- ció un pacto político con los obreros de la Casa del Obrero Mundial, mismo que -- fue suscrito el 17 de febrero de 1915 entre los representantes de los trabajado -- res y los del Ejército Constitucionalista. La Casa del Obrero Mundial se comprom -- etía a tomar las armas para defender las poblaciones que estuvieran en poder del -- gobierno constitucionalista o bien para combatir a la reacción, integrándose in --

mediatamente batallones rojos. Alianza que posteriormente fue traicionada por Carranza, cuando a fines de 1915 los obreros intentan ejercer el derecho de huelga son reprimidos con dureza por el gobierno constitucionalista.

El 13 de enero de 1916 Carranza concentró en la Ciudad de México a los batallones rojos para disolverlos, posteriormente ordenó a los gobernadores impedir cualquier concentración obrera, recoger credenciales y aprehender a los delegados de la Casa del Obrero Mundial o de cualquier organización obrera cuya "labor tienda a trastornar el orden público".

Los problemas económicos del gobierno preconstitucional, la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y el constante aumento de precios provocaron que varias ciudades de la República se vieran afectadas por las huelgas, pero agosto de 1916 sería un mes crucial para la clase trabajadora del país. En la ciudad de México el Sindicato Mexicano de Electricistas llama a la huelga general por el estado de cosas que prevalecía y el día primero de este mismo mes Carranza responde a la clase trabajadora reviviendo la ley de 25 de enero de 1862 "ARTICULO 1o. Se castigará con la pena de muerte, además de a los trastornadores del orden público que señala la ley de 25 de enero de 1862: Primero. A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan reuniones en que se la proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiera declarado. Segundo. A los que (...) destruyan o deterioren los efectos de la propiedad de las empresas (...) a los que provoquen alborotos públicos contra funcionarios públicos o contra particulares (...) o que se apoderen, destruyan o deterioren bienes públicos o de propiedad particular. Tercero. A los que con amenazas o por la fuerza impidan que otras personas ejecuten los servicios que prestaban. ARTICULO 2o. Los delitos de los que habla esta ley será de la competencia de la misma autoridad militar que corresponde conocer de los que define y castiga la ley de 25 de enero de 1862." (28) . El dos de agosto de 1916 desaparece la Casa del Obrero Mundial.

Carranza en su empeño por defender o reivindicar los recursos naturales del país no dió ni pidió cuartel. A principios de 1916 afirma la necesidad de cuidar la integridad e independencia de la nación y para lograr tales propósitos consideraba necesario aniquilar la tendencia porfirista de manga ancha con las inversiones extranjeras, sobre todo en materia de petróleo y minas; acción

que afectaría fuertes intereses extranjeros sobre todo norteamericanos e ingleses.

El 19 de septiembre de 1914 Carranza crea en cada distrito fiscal un comité de análisis de bienes raíces para determinar sus verdaderos valores, poniendo con ello en un dilema a las compañías petroleras pues si admitían el valor real de sus propiedades se incrementarían los impuestos a pagar y si declaraban el fiscal (valor) se exponían a la expropiación. Por decreto de 7 de enero de 1915 Carranza suspende los trabajos de construcción y explotación petrolera hasta en tanto no se expida una ley del petróleo.

En cuanto a las relaciones Iglesia-Estado, Carranza mostró una vez más su preferencia por los cambios paulatinos, concertados y legales. Reprobándola alzaba los hombros ante las actitudes anticlericales de sus hombres, pero ponía límites a las mismas.

En la cuestión religiosa Carranza hubiera deseado continuar con las prácticas porfiristas de la conciliación, en el terreno económico deseaba superar los logros obtenidos por el dictador; entre 1915 y 1916 intentó la reconstrucción económica del país, pero fracasó rotundamente. En el rubro de la educación avanzó muy poco, debido a su peculiar concepción del problema, la descentralización educacional. En febrero de 1916 decreta la Autonomía del Ayuntamiento en materia de enseñanza.

En septiembre de 1916 Carranza da el campanazo político de la época convocando a un nuevo Congreso Constituyente. Convocatoria que obedece a una sola idea, la de modificar la configuración política de la Constitución de 1857, -- pues nunca pensó incorporar las reformas sociales a la Constitución; consideraba que estas reformas podían ser expedidas y puestas en práctica mediante leyes secundarias, pues su objetivo se refería a un sólo término: legitimidad. "A pesar de la bondad indiscutible de los principios en que descansa (...) (la constitución) continuará siendo inadecuada para la satisfacción de las necesidades públicas y muy propicia para volver a entronizar otra tiranía igual o parecida a las que con demasiada frecuencia ha tenido el país, con la completa absorción de todos los poderes por parte del ejecutivo; o que los otros con especialidad el legislativo, se conviertan en una rémora constante para la marcha regular y ordenada de la administración." (29)

Carranza, consciente de que solo mediante un Congreso Constituyente la Nación entera podía expresar su voluntad soberana y discutir y resolver de la mejor manera posible todas las cuestiones que desde tiempo atrás reclamaban la so

lución satisfactoria de las necesidades públicas y la implantación de un régimen legal que nadie se atreviera a impugnarlo, es que en septiembre de 1916 convoca al nuevo Congreso Constituyente, mismo que se instaló en la ciudad de Querétaro el día 10. de diciembre de 1916.

En septiembre de 1916 se lanzó la convocatoria para la elección de diputados al Congreso Constituyente, misma que se llevó a cabo el 22 de octubre de ese año y el primero de diciembre el Congreso Constituyente inició su único período de sesiones con la asistencia de Venustiano Carranza quien sometió a la soberana consideración del Congreso su proyecto de Constitución, proyecto por el que se modificaba levemente la Constitución de 1857 y que fue defendido en el seno del Constituyente por los diputados adictos a Carranza y pertenecientes al llamado bloque de los renovadores.

Este proyecto de Constitución no satisfizo los ideales e inquietudes de la gran mayoría de diputados al Congreso Constituyente y por ello fue rechazado y substituido por un proyecto más radical que finalmente y después de dos meses de intenso trabajo fue aprobado por la Asamblea Constituyente. El 5 de febrero de 1917 el C. Venustiano Carranza promulgó y juró, con toda solemnidad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con este acto nuestro país retornó al orden Constitucional.

Por el peso político-social que puedan tener los documentos que sustentaron el movimiento revolucionario de nuestro país, consideramos de suma importancia reproducirlos casi literalmente en este apartado de nuestro trabajo de tesis, pero además porque estimamos necesaria, para el logro de los objetivos que nos propusimos alcanzar, la inclusión de estas fuentes documentales.

"PLAN DE SAN JUAN POTOSÍ. LOS PUEBLOS, en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios. Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero una paz vengozosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y la prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos. Tanto el poder legislativo como el Judicial están completa-

mente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera a las autoridades municipales. De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedecen a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, - - quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo - - guía es mantenerse en el poder y a toda costa. Hace muchos años se siente en toda la República un profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de Dictadura, nos lanzáramos a la lucha intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático. Entre los partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreleccionista proclamando -- los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral. El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó a sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República. Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos nuestro deber, para servir la causa del pueblo,

aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países re-
 publicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatrio-
 tas. Mis jiras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pue-
 blo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, _
 daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de _
 tan salvadores principios. Al fin, llegó el momento en que el general Díaz se
 dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía lu-
 char ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a _
 prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo _
 de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos _
 independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados. En México, como Repu-
 blica democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que _
 la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo _
 de un modo fraudulento. Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado la ile-
 galidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los re-
 cursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad
 de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al di-
 cho cuerpo origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros
 representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien -
 exclusivamente deben su investidura. En tal estado de cosas, el pueblo, que es
 el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en
 inponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y
 si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a terrible
 presión ejercida por el Gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquier manifesta-
 ción democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.
 Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más. Yo he comprendido
 muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, _
 no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista
 o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si _
 es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a liberarse de _
 la odiosa tiranía que lo oprime. Desde que me lancé a la lucha democrática sa-
 bía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble
 pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultra-
 je que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la liber-
 tad numerosos contingentes de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admira-
 ble estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones. Pe-
 ro tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo me

xicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones. Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República. En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República -- sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objetivo es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inhumano. Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general -- Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional. El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente: PLAN: 1o. Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, registrados a la Suprema Corte de la Nación y diputados y senadores, celebradas en junio y julio del corriente año. 2o. Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México. 3o. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna

con los principios proclamados por este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de -- fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ra mos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de co misiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios. En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la ad ministración porfirista con los gobiernos extranjeros y corporaciones extranje ras antes del 20 del entrante. Abusando de la ley de terrenos baldíos, numero sos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribuna les de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran suje tas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adqui rieron de un modo tan inhumano, o a sus herederos, que los restituyan a sus primi tivos propietarios a quienes pagarán también una indemnización por los perjui cios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán in demnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo. 4o. Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCION del Presidente y Vicepresidente de la República, de los gobernadores de los Estados y de los presidentes municipales, mientras se -- hagan las reformas constitucionales respectivas. 5o. Asumo el carácter de Pre sidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesar ias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz. Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del pueblo, el Presidente provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la -- elección. 6o. El Presidente provisional, antes de entregar el poder, dará cuen ta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le con fiere el presente Plan. 7o. El día 20 de noviembre desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera. 8o. Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las --

armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de guerra se-
 rán rigurosamente observadas, llamándose especial atención sobre las prohibi-
 ciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. Tam-
 bién se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los
 extranjeros en sus personas e intereses. 9o. Las autoridades que opongan re-
 sistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se
 les juzgue por los tribunales de la República cuando la Revolución haya termina-
 do. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá co-
 mo autoridad legítima provisional al principal jefe de armas, con facultad de
 delegar sus funciones en algún ciudadano caracterizado, quien será confirmado
 en su cargo o renovado por el Gobierno Provisional. Una de las principales medi-
 das del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políti-
 cos. 10o. El nombramiento de gobernador provisional de cada Estado que haya
 sido ocupado por las fuerzas de la Revolución será hecho por el Presidente Pro-
 visional. Este gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a eleccio-
 nes para gobernador constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a
 juicio del Presidente provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que
 de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de Go-
 bierno, pues en éstos se considerará como gobernador provisional al que fuera
 candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan. En caso de
 que el Presidente provisional no haya hecho el nombramiento de gobernador, que
 este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no acep-
 tara por cualquier circunstancia, entonces el gobernador será designado por vo-
 tación de todos los jefes de armas que operen en el territorio del Estado res-
 pectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente pro-
 visional tan pronto como sea posible. 11o. Las nuevas autoridades dispondrán
 de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los
 gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contrata-
 rán empréstitos voluntarios o forzados. Estos últimos sólo con ciudadanos o ins-
 tituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará cuenta escrupulosa y se
 otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la
 Revolución se les reslituya lo prestado. Transitorio. A. Los jefes de las fuer-
 zas voluntarias tendrán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando.
 En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando el de
 mayor graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el man-
 do será del jefe militar. Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado, mientras

dure la guerra, una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará según sus méritos. D. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido. Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos. C. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la Revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a algunos de nuestros soldados. De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios; la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución. En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley. D. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS: Si os convocamos para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el Gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulos y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido: le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más

absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, em-pobrecida y maniatada se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones. Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la Revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a una arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una Revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec. El mismo justificó la Revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución." Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta Revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad. San Luis Potosí, octubre 5 de 1910. Francisco I. Madero."

"CONVENIO DE CIUDAD JUAREZ: En Ciudad Juárez a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana fronteriza, los señores licenciado Francisco S. Carvajal, representante del gobierno del señor general D. Porfirio Díaz; D. Francisco Vázquez Gómez; D. Francisco Madero y licenciado D. José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y considerando: Primero. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso. Segundo. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente a la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo. Tercero. Que por ministerio de ley el señor licenciado don Francisco León de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor general Díaz, se encargará interi-

namente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución. Cuarto. Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, -- han acordado formalizar el presente CONVENIO. UNICO. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las -- fuerzas del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público. Transitorio. Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas. El presente convenio se firma por duplicado."

"PLAN DE GUADALUPE. MANIFIESTO A LA NACION. CONSIDERANDO. Que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero habia confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en contra de ese mismo Gobierno para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones a sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano -- Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último que algunos gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno -- ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumo la traición, mandado -- por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostenemos con las armas el siguiente: PLAN: 1o. Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República. 2o. Se desconoce también a los poderes Legislativo y Judicial de la Federación. 3o. Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan. 4o. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos,

nombramos como primer jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador constitucional del Estado de Coahuila. 5o. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo al ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiera substituido en el mando. 6o. El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo. 7o. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior. Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días del mes de marzo de 1913." "PACTO DE TORREÓN ENTRE VILLISTAS Y CARRANCISTAS. REFORMAS AL PLAN DE GUADALUPE: En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez de la mañana del día cuatro de julio de mil novecientos catorce, a iniciativa de los ciudadanos jefes de la División del Norte, se reunieron en la parte alta del edificio del Banco de Coahuila, situado en las calles de Zamora, número cuatrocientos veintinueve, los señores general José Isabel Robles, doctor Miguel Silva, Ingeniero Manuel Bonilla y coronel Roque González Garza, los tres primeros delegados de la División del Norte, y el último como secretario de los señores delegados, y los señores generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, como representantes de la División del Noreste, siendo secretario de ellos el señor Ernesto Meade Fierro, con el objeto de zanjar las dificultades surgidas entre los jefes de la División del Norte y el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. (...) Abiertos los debates, y después de haber exhortado el presidente de la asamblea a los señores delegados para que en todas sus resoluciones sólo mirasen por el bien de la patria, el señor ingeniero don Manuel Bonilla interrogó a los señores representantes de la División del Noreste para que explicasen cuáles eran sus facultades y si venían con la aquiescencia del señor Carranza. El señor general Antonio I. Villarreal contestó que según se podía ver por las credenciales exhibidas, solamente venían en representación de los ciudadanos jefes de la División del Noreste. (...) Acto continuo hizo uso de la palabra el señor ingeniero Manuel Bonilla, manifestando que la División del Norte no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucio-

nalista; que dicha División sólo desea que el Jefe Supremo ejerza su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo alguno a las operaciones militares. El ciudadano delegado José Isabel Pables apoyó lo asentado anteriormente por el ingeniero Bonilla, agregando que era conveniente que el ciudadano general Francisco Villa continuara como jefe de la División del Norte. Como resultado de esta discusión tomáronse los acuerdos siguientes: Primero. La División del Norte reconoce como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo. El señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte. Para ilustrar el criterio de los señores delegados, la secretaría dio lectura a los mensajes y notas cambiadas entre el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y los señores generales de la División del Norte. Con esto terminó la sesión, habiéndose señalado las cuatro de la tarde de este mismo día para reanudarla. Reunidos los señores delegados a la hora antes mencionada, el presidente preguntó a la asamblea si no había inconveniente en poner a discusión este punto: Que a la División del Norte se le suministre todo lo necesario para continuar sin entorpecimiento alguno sus operaciones militares. Después de una amplia discusión y no habiendo llegado a ningún acuerdo se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente. Reunidos a las diez de la mañana, desde luego continuó discutiéndose la proposición de que se hace mérito. Habiendo tomado parte en la discusión todos los señores delegados, se llegó a este acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos: Las divisiones del Ejército Constitucionalista recibirán de la Primera Jefatura todos los elementos que necesiten para la pronta y buena marcha de las operaciones militares, dejando a la iniciativa de sus respectivos jefes libertad de acción en el orden administrativo y militar cuando las circunstancias así lo exijan; pero obligándose a dar cuenta de sus actos con la debida oportunidad para su ratificación o rectificación por parte de la Primera Jefatura. Con esto terminó la sesión de la mañana del día cinco de julio, habiéndose convocado para continuarla al día siguiente. A las diez de la mañana se abrió la sesión. Los señores delegados de la División del Norte, en concreto, hicieron la siguiente proposición: Que el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista nombre un gabinete responsable, es decir, ministros con plena autoridad, indicados por los gobernadores, para el manejo de los negocios. Los señores delegados de la División del Noreste hicieron varias objeciones a la proposición anterior, alegando, entre otras cosas, la libertad constitucional que tiene el Ejecutivo de la República para designar a sus ministros. Por las razones que se ex-

pusieron, los señores representantes de la División del Norte modificaron su posición, presentándola en este sentido. Las divisiones del Norte y Noreste se permiten presentar a la consideración del ciudadano Primer Jefe la siguiente lista de personas, entre las cuales estima que podrían designarse algunas para integrar la Junta Consultiva de Gobierno: señores Fernando Iglesias Calderón, licenciado Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal, doctor Miguel Silva, ingeniero Manuel Bonilla, ingeniero Alberto Pani, general Eduardo Hay, general Ignacio L. pesqueira, licenciado Miguel Díaz Lombardo, licenciado José Vasconcelos, licenciado Miguel Alessio Robles y licenciado Federico González Garza. Los señores Villarreal, Bonilla y Silva suplicaron atentamente fueran retirados sus nombres de la lista anterior, haciendo presentes diversos motivos. Los demás señores delegados expusieron que habiendo sido los ciudadanos generales de la División del Norte, y no los interesados mismos, los que habían indicado sus nombres, no se podía acceder a su solicitud. Por tal motivo, la lista de candidatos para integrar el Gabinete del ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista quedó aprobada tal como fue presentada a consideración de la asamblea. A continuación se pasó a discutir las siguientes reformas al Plan de Guadalupe, propuestas por los delegados de la División del Norte. Segunda. Que se reforme el Plan de Guadalupe en sus cláusulas sexta y séptima, como sigue: Sexta. El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya efectuado el triunfo de la Revolución y entregará el poder al ciudadano que resulte electo. Séptima. De igual manera, el primer jefe militar de cada Estado donde hubiere sido reconocido el Gobierno de Huerta convocará a elecciones locales tan luego como triunfe la Revolución. La misma delegación pidió que se adicione dicho Plan de la manera que sigue: Octava. Ningún jefe constitucionalista figurará como candidato para Presidente o Vicepresidente de la República, en las elecciones de que trata la cláusula anterior. Novena. Sin perjuicio de la convocatoria a que se refiere el artículo sexto, se reunirá, al triunfo de la Revolución, una Convención donde se formulará el programa que deberá desarrollar el Gobierno que resulte electo. En esta Convención estarán representados a razón de uno -- por cada mil hombres. Al ser discutida la primera cláusula se expusieron por los señores delegados varias consideraciones de orden constitucional, militar y político, habiéndose llegado al acuerdo que en seguida se expresa: Al tomar posesión el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al Plan de Guadalupe, del cargo de Presidente interino de la República, convocará a una Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verifiquen las elecciones, el programa de Gobierno que deberán poner en práctica los

funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa. Cada delegado a la Convención acreditará su carácter por medio de una credencial, que será visada por el jefe de la División respectiva. (...) Con lo anterior los señores delegados de la División del Norte dieron por terminadas las conferencias, habiendo aprobado por unanimidad de votos las cláusulas que se consignan en la presente acta, la cual se levantó por cuadruplicado y firmaron de conformidad en unión de los señores secretarios. Constitución y Reformas. Torreón, Coah., julio 8 de 1914. Antonio I. Villarreal, Miguel Silva, Manuel Bonilla, Cosúro Castro, Luis Caballero, José Isabel Robles, E. Meade Fierro, R. - González Garza." "TRATADOS DE TEOLOYUCAN. Como consecuencia de la partida del señor licenciado don Francisco S. Carbajal, que fue hasta anoche el depositario interino del Poder Ejecutivo de la República, he asumido la autoridad, con mi carácter de gobernador del Distrito Federal y jefe de la Policía. Es mi deber principal procurar a todo trance que no se altere el orden de la ciudad y que todos sus pobladores gocen de tranquilidad y garantías. Para el logro de tales fines, he pactado solemnemente con el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noreste, don Alvaro Obregón, debidamente autorizado por quienes corresponde, para la ocupación de la capital por las fuerzas de su mando, las bases que en seguida se puntualizan: 1. La entrada de dichas fuerzas en la ciudad de México se llevará a cabo tan luego como se hayan retirado (conforme van retirándose) los federales, al punto de común acuerdo fijado entre el señor don José Refugio Velasco, general en jefe del Ejército Federal, y el señor general don Alvaro Obregón. 2. Una vez ocupada la plaza, haré entrega de todos los cuerpos de policía, quienes desde luego quedarán al servicio de las nuevas autoridades y gozarán de toda clase de garantías. 3. El ejército al mando del general Obregón consurará la entrada a la ciudad de México en perfecto orden y los habitantes de la misma no será molestados en ningún sentido. El señor general Obregón se ha servido ofrecer, además, que castigará con la mayor energía a cualquier soldado o individuo civil que allane o maltrate cualquier domicilio, y advertirá al pueblo, en su oportunidad, que ningún militar podrá permitirse, sin autorización expresa del general en jefe, solicitar ni obtener nada de lo que sea de la pertenencia de los particulares. Leída que fue la presente acta y sien do de conformidad para ambas partes firmamos, quedando comprometidos a cumplir

las condiciones pactadas. En las avanzadas de Teoloyucan, el día trece de -- agosto de mil novecientos catorce (firmados), Eduardo Iturbide, General Alvaro Obregón."

3.3. REVOLUCION RUSA.

En los inicios del presente siglo, Rusia padecía una profunda crisis social, su forma de gobierno la más atrasada y brutal le caracterizaba de entre las grandes naciones además de su bajísimo nivel de vida, la renta nacional -- era de 102.2 rublos per capita en tanto que en Alemania era de 292, en Gran -- Bretaña de 463 y en los Estados Unidos de Norteamérica de 695. Su problema más agudo era la tenencia de la tierra, propio de los países de corte feudalista, -- pues mientras que diez millones de campesinos rusos poseían setenta y tres millones de hectáreas, dieciocho mil de los veintisiete mil grandes propietarios controlaban sesenta y dos millones de hectáreas y la tercera parte de estas ex -- tensiones se hallaba en poder de 629 latifundistas.

La situación económica de los campesinos rusos era de opresión y miseria -- pues aunados a los fuertes impuestos que pagaban al gobierno imperial soporta -- ban la carga que representaba la disminución del precio de los cereales en el -- mercado mundial; bajos precios que incidían directamente en el nivel de vida -- del campo si tenemos en cuenta que Rusia, no obstante la carestía de los cerea -- les a nivel mundial mantenía el primer lugar entre las naciones exportadoras -- de grano.

Las condiciones económico-sociales de los obreros tampoco eran satisfacto -- rias; gremio objeto de limitaciones y privaciones que hacían más precaria su -- existencia; los derechos de huelga, de expresión y de reunión estaban ausentes -- y la jornada laboral oscilaba entre las diez y catorce horas diarias con sala -- rios bajísimos.

Es así como la corte imperial rodeada por latifundistas, aristócratas y -- militares reinaba sobre un pobre y oprimido ejército de campesinos y obreros -- bajo el periplo de Nicolás II zar de todas las rusias.

Los nihilistas que habían matado a Alejandro II, también ajusticiaron al -- jefe de la policía secreta Spiagin, al ministro Bogolefov y a Boganovic gober -- nador de Ufa como responsable de la brutal represión de una huelga de mineros -- en los montes Urales. El día 15 de julio de 1904 una bomba nihilista pone fin -- a la vida del ministro Wenzel von Plehn promotor intelectual de la guerra con -- tra Japón con el único propósito de desviar la atención del pueblo hacia otros

horizontes y así paliar la situación difícil que confrontaba el imperio ruso.

El poder imperial estaba amenazado también por las tradicionales fuerzas de oposición, constituidas por elementos de la aristocracia y de la burguesía, coligados en el partido de los Cadetes, llamado así por las iniciales "c" y "d" correspondientes a "constitucionales y demócratas", y por los partidos del proletariado, obrero y campesino, el Partido Socialista Revolucionario y el Partido Social-democrático fundado por Lenin en 1898; Partido que se encontraba dividido en dos grandes tendencias, la menchevique dirigida por Plejanov cuya intención era combatir al régimen zarista en los términos parlamentario y sindical, y la segunda o blochevique, encabezada por Lenin pretendía valerse de todos los medios para alcanzar un solo fin: la conquista del poder político. En tales condiciones Rusia era en estos momentos un polvorín a punto de explotar, sin embargo dos fueron los hechos que hicieron estallar la revolución de 1905 calificada por Lenin como "la prueba general de la Revolución de 1917": la derrota militar en Japón y la provocación policíaca.

Nicolás II en enero de 1904 declaró la guerra al Japón, por consejo de Von Plehve, para tras doce meses de cruenta lucha rendir sus fuerzas ante el ejército japonés en Puerto Arturo; en esta guerra los ejércitos rusos perdieron aproximadamente cuatrocientos mil hombres, entre muertos y heridos, y toda su marina de guerra. Derrota que sacude al país económica, política y socialmente pues su costo aproximado fue de medio millón de rublos, oro, provocando primero en las ciudades y después en provincia una serie de protestas y huelgas que desembocaron en la revolución de 1905.

Petesburgo, centro de la agitación en donde prendió la chispa del gran conflicto sindical en las oficinas de la fábrica Putilov que terminó con la separación de cuatro trabajadores afiliados a la asociación obrera dirigida por el sacerdote Gapon; asociación que afiliaba a ocho mil miembros.

Gerogji Apollonovic Gapon, de origen israelita nacido en el seno de una familia campesina de Potava, en su juventud partidario del socialismo era el dirigente de las asociaciones de los obreros de las fábricas y de los empleados de oficina de Petesburgo de quien Trotsky diría "soñador con un fondo psicológico de aventurero, sanguíneo meridional con una cierta tendencia a hacer trampa; profundamente ignorante de las cuestiones sociales, tanto que se demostró incapaz de dirigir el curso de los acontecimientos. Los acontecimientos fueron los que lo arrastraron". Parece cierto que el joven Gapon fue un instrumento en manos de la policía secreta del Zar, que tiempo atrás había comenzado a aplicar la llamada táctica del "socialismo de policía"; táctica que pretendía encuadrar a los traba-

jadores en sindicatos controlados con el propósito de manejar a los obreros y encauzarlos hacia el conflicto económico con los industriales para distraerlos de su pretensión de enfrentarse con el poder estatal.

Siguiendo el ejemplo de las oficinas Putilov, estalla la huelga de los trabajadores de otras industrias de Petesburgo y al día siguiente el número de trabajadores en huelga llegó aproximadamente a ciento cincuenta mil de los ciento setenta y cinco mil trabajadores que había en la capital. En reuniones públicas, los dirigentes de la asociación de Gapon, elaboraron el texto de una petición para presentarla al Zar en persona y organizaron una manifestación que llegaría al centro de la ciudad y allanaría el Palacio de Invierno.

El mismo pope se entrevistó con el príncipe Svjatopolk-Minkij ministro de gobernación para mostrarle el plano de la ruta que seguiría la marcha pacífica de los trabajadores el día domingo nueve de enero de 1905.

Las manifestaciones públicas realizadas por la organización de Gapon nunca fueron molestadas por la policía zarista, ésta actuaba como si el propio padre Gapon no existiera, actitud probablemente derivada de la falta de conocimiento que los estratos del gobierno zarista tenían al respecto o bien por problemas de carácter burocrático; sin embargo el día programado para la gran marcha, las autoridades zaristas movilizaron un gran número de tropas -incluyendo el regimiento de la Guardia Semenovskij, el más antiguo del ejército ruso- bajo el mando del gran duque Vladimiro (tío del Zar).

Gapon plenamente convencido de que podría conciliar intereses había pedido ser recibido por el Zar para tratar de avenir a los obreros de Petesburgo con las autoridades zaristas. El pope junto con los intelectuales, liberales y radicales, que se habían unido al movimiento, redactó una larga petición en la cual solicitaba el establecimiento de una jornada de ocho horas, el reconocimiento de los derechos de los obreros, la responsabilidad de los ministros ante la nación y la separación de la iglesia y del estado.

En este documento el pope Gapon hacía del conocimiento del Zar la situación de pobreza y opresión en que se hallaban los trabajadores, lo insostenible que para esta clase se habían vuelto las cargas fiscales y el menosprecio de que eran objeto los obreros por parte de las autoridades zaristas, la misma concluía con una frase que encerraba la desesperación de los trabajadores: "Si tú no cumples nuestras peticiones, moriremos aquí sobre la plaza, delante de tu palacio."

Manifestación brutalmente reprimida en la que el pope Gapon arengaba a los soldados para calmarlos sin alcanzar su propósito; protegido por sus seguidores

es llevado a una casa de la periferia industrial de Petesburgo donde es ocultado para después expatriarse; antes de abandonar Rusia el pope dirige un mensaje a las guarniciones de la capital: "A los soldados y oficiales que han matado hermanos inocentes, sus hijos, sus mujeres, a todos los opresores del pueblo, llega mi maldición sacerdotal. A los soldados que ayudan al pueblo a conquistar su libertad reciban mi bendición. Yo deshago su juramento de fidelidad al zar traidor por cuyas órdenes se ha derramado tanta sangre inocente."

Gapon abandona Rusia y se dirige a Ginebra en donde se entrevista con Lenin quien lo ve como un hijo del pueblo que sabe por instinto hacerse entender por las masas, animarlas y tenerlas en su puño. De Suiza se traslada a Finlandia, en donde probablemente entró de nuevo en contacto con su antigua organización. Muere en 1905, asesinado por el social revolucionario Pincus Rutenberg.

Los revolucionarios de esa época entre ellos Lenin, no previeron el movimiento de 1905 pues de hecho casi todos estaban alejados de Rusia y no participaban directamente en las actividades políticas de su país, únicamente Trotsky, — también refugiado en el extranjero, se precipitó a Rusia al día siguiente del "domingo de sangre", cruzando clandestinamente la frontera de Austria. Tras la matanza del Palacio de Invierno, todo el país se hallaba en completa agitación; las huelgas se habían extendido de Petesburgo a ciento veintidos ciudades y centros industriales y a diez empresas ferroviarias. El 4 de febrero Ivan Platónov Kalkaev, miembro del partido social revolucionario mata al gobernador General de Moscú, gran duque Sergej, quien es detenido inmediatamente para después ser ejecutado en la horca.

El zar parece estar indiferente al estado de agitación en que se halla inmersa Rusia; ante la presión de los acontecimientos —rebeliones de campesinos en las provincias de Kursk, Orel y Cernigov; huelgas de abogados, ingenieros y periodistas; peticiones de cada categoría profesional por una constitución y el sufragio universal, secreto, directo e igualmente decide anunciar al nuevo ministro del interior Bu Buligyn (18 de febrero de 1905) la constitución de una asamblea consultiva integrada por las personas "más dignas, que gozaran de la confianza del pueblo, quienes elegidas por éste participarán en el examen preliminar de los proyectos de ley."

Esta actitud vacilante e indefinida del zar no convence a nadie, tan es así que el 14 de junio, en Odesa, se amotinó la tripulación del acorazado Potemkin. Al mes siguiente un congreso de los Zemstvo —órganos de las autonomías locales— desafía abiertamente la prohibición de la policía y presenta a discusión un pro-

yecto de constitución democrática. En las provincias los campesinos se organizan y establecen contacto con los revolucionarios de Petesburgo y Moscú y constituyen la unión Panrusa de campesinos con un programa, que entre otras, contenía la petición de abolición de la propiedad privada de la tierra, la que debería convertirse en "propiedad común del pueblo". Este fue el hecho que motivó que Lenin señalara que la revolución de 1905 había puesto en escena la "tercera fuerza" de la vida política rusa: el proletariado.

El 6 de agosto las promesas hechas por el zar en el mes de febrero se concretan en el decreto imperial que creaba la Duma, una asamblea puramente consultiva que debía ser electa a través de un sufragio censatorio muy complejo y que realmente daba un derecho limitadísimo de voto a las clases privilegiadas. Victor Serge apunta que en San Petesburgo había únicamente nueve mil quinientos electores de una población de un millón y medio de habitantes. La reacción popular no se hace esperar y se registra una nueva ola de huelgas, huelgas a las que se unieron categorías que eran distintamente ideológicas de la propiaganda obrera tales como las domésticas, los cocheros, carteros y hasta los bailarines imperiales.

Las represiones más sangrientas del gobierno se registraron en Odesa y Tomsk, con un total de cuatro mil víctimas, sin embargo las manifestaciones de protesta y la insistente petición de una constitución liberal y el voto universal e igual no cesó. El conde Witte escribió al zar "toda Siberia es un caos, Polonia casi se subleva abiertamente. En el Cáucaso las provincias y las ciudades se encuentran en estado de total insurrección. También Odesa está prácticamente en manos de los revolucionarios".

En otoño ocurren nuevos incidentes de insurrección y el nacimiento de los Soviets, elementos político organizativos que prevalecen después de la revolución bochevique de 1917. El primer soviet o Consejo se constituye en Petesburgo, integrándose por delegados obreros, marineros, soldados, elementos del movimiento revolucionario y representantes de varios partidos. Lo presidió el abogado Georgij Stepanovic Christalev-Nozar; Trotsky quedó incluido en el Comité directivo.

Los soviets proliferaron en toda Rusia (Moscú, Saratov, Samarcanda, Odesa, Kiev, Baku, Rostov, Novorossik, Ekaterinoslav, Vladivostok), no obstante su corta vida, desarrollaron una notable actividad; publicaron manifiestos establecieron las fechas de inicio y conclusión de las huelgas, dirigieron las manifestaciones populares. Al principio Lenin se muestra reservado, pero termina por reconocerlos como una "organización de poder".

A pesar de que el régimen se hallaba al borde del colapso, Nicolás II seguía acariciando la idea de una dictadura militar, pero ningún militar parecía dispuesto a realizar ese encargo. Los consejeros del zar presionaron contantemente al soberano para que acogiese de alguna manera las peticiones políticas de las masas. El conde Witte, que había ganado fama y prestigio en las negociaciones de paz con el Japón, pensaba que la satisfacción de las demandas populares enfrentarían entre sí a las fuerzas liberales y socialistas; logrando a fin de cuentas que el zar aceptara su programa.

El emperador escribe a su madre "Saber esta noticia y ser presa de la náu-sea es la misma cosa para mí (...) huelgas en las escuelas, en las fábricas, po-licías asesinados, cosacos, soldados, tumultos, desórdenes, amotinamientos. Mién-tras tanto los ministros en vez de actuar se reúnen en consejo como una banda de gallinas espantadas. Solo había dos caminos a escoger: primero encontrar un soldado enérgico y aplastar la rebelión por la fuerza, pero todo indicaba que se repetiría la situación de hace dos meses; correrían ríos de sangre y nos encontraríamos en el punto de partida. Segundo dar al pueblo los derechos civiles, la libertad de expresión y prensa: una Duma de Estado que sancionara las leyes: en resumen, la constitución. Hemos discutido el asunto dos días. Al final, invo-cando la ayuda de Dios, he firmado."

Es así como el 17 de octubre de 1905, el zar publica un manifiesto que no era otra cosa que la promesa de una constitución concedida desde la cúpula. La Duma se transformaría en una asamblea legislativa y el derecho de voto extendido a la pequeña burguesía urbana y a los obreros. Aún antes de aprobarse el pro-yecto por la asamblea constituyente el manifiesto daba instrucciones al gobier-no para garantizar las libertades civiles, la inviolabilidad personal, la liber-tad de conciencia, de palabra, de reunión y asociación; aseguraba que los repre-sentantes electos por el pueblo tenían la capacidad de participar en el control de la legalidad de los actos de las autoridades. También declaraba que el sufra-gio se extendería para que las clases que en ese momento estaban privadas com-pletamente de derechos electorales, pudiesen participar.

La nueva ley electoral pretendía otorgar la mayoría a las clases privile-giadas; así las aparentes concesiones del manifiesto del 17 de octubre no tar-dan en escindir en dos el bloque revolucionario ya minado del resto por el con-traste objetivo de los intereses entre la burguesía y el proletariado que podía la jornada laboral de ocho horas.

En Petosburgo la policía arresta, nuevamente, a los jefes de los Soviets,

Trotsky se ve de nueva cuenta obligado a huir al extranjero. Lo mismo ocurre en Moscú con los dirigentes de la Unión Panrusa de Campesinos. Las huelgas estallan como reacción a estas medidas, resultaron menos compactas que las precedentes gracias al fortalecimiento de la represión zarista por las tropas que regresaban del frente oriental.

En Moscú la huelga general convocada el 7 de diciembre por los socialistas revolucionarios y por los bolcheviques adquirió matices de una revuelta armada. Los pequeños grupos de combate de las organizaciones obreras forman barricadas en la ciudad y se atrincheran en el barrio popular de Krasnaja Presnaja. Pero los combatientes no eran muchos y los fusiles y pistolas escaseaban; desafortunadamente un día antes había sido desarmado el regimiento Preobrazanskiy simpatizador de los revolucionarios. El jefe de la represión, almirante Dubasov cae noa a los rebeldes y manda ahoracar, aproximadamente, a doscientos cincuenta -- personas; de esta manera la revolución es apagada totalmente el día 20 de diciembre de 1905.

No obstante que el zarismo había otorgado ciertas concesiones en sus últimos años, la burguesía dió la espalda al proletariado porque los consideraba como un "asunto peligroso". La revolución de 1905 no fructificó por falta de un programa común y un jefe capaz de analizar a fondo la situación política de Rusia, sin embargo puede considerarse como el precedente de mayor importancia que permitió, doce años más tarde, a los bolcheviques alcanzar su objetivo.

En 1916, la capital rusa, centro industrial de gran importancia y principal lugar de adiestramiento de reclutas, era cada vez más peligrosa. El exceso en la producción de cereal y papa provocó que los campesinos fueran movilizados a los centros de adiestramiento militar y substituidos, en el campo, por sus mujeres y por los prisioneros de guerra del ejército Austro-Húngaro principalmente. La insuficiente red ferroviaria y el escaso material rodante impedían que los productos del campo se trasladaran eficaz y oportunamente a los centros de abasto y distribución. La industria por falta de crecimiento, era incapaz de producir los bienes de consumo que requería la población. Esta situación provocó una auténtica crisis en el aprovisionamiento de la población civil y un desmesurado incremento en los precios, rompiéndose así toda relación existente entre precios y salarios reales, desencadenando también tremenda inflación.

La falla en las entregas inglesas de carbón produjo aguda escasez de energéticos en Petrogrado, haciendo más difícil la situación del gobierno zarista.

Al iniciarse la Primera Guerra Mundial las huelgas en Rusia casi habían desaparecido, pero en los primeros días de 1916 se pusieron en huelga por corto

tiempo más de un millón de trabajadores; tras el cierre de la Duma y por motivos políticos se ponen en huelga por dos días las fábricas de Petrogrado; huelga que evidenció que la quinta columna podía ejercer presiones políticas. Las teorías de Lenin eran escasamente conocidas por el pueblo, los dirigentes socialistas ejercieron realmente una influencia mínima sobre la población común y corriente debido a la desconfianza que ésta sentía por los intelectuales.

Kerensky, de la Trudovaja Gruppy (socialistas legales), calculaba que todos los partidos socialistas -rusos- agrupaban a principios de 1917 aproximadamente 35,000 miembros y, de éstos más o menos 15,000 eran bolcheviques. La comisión que investigaba las causas que provocaron la caída del imperio apenas si mencionaban en sus informes a Lenin.

En las postrimerías del año 1916 y principios del 1917 se intensifica el número de huelgas; Protopopov ordena la detención de los representantes obreros en el Comité Central para la Industria de Guerra; esta organización que se desempeña exitosamente en la coordinación de la economía bélica había incluido en su seno a algunos dirigentes obreros, los que además de colaborar positivamente en el desempeño de la encomienda asignada a esta Comisión insistían en las necesidades de sus hermanos de clases.

Se pide nuevamente al zar que nombre un gobierno capaz de captar la simpatía y respeto del pueblo, por toda respuesta él personalmente se dirige al cuartel general del Comité Central para la Industria de la Guerra y toma la dirección de las operaciones; acción que provocó el amotinamiento de los obreros, al que inmediatamente se sumaron los reservistas y los regimientos de la Guardia, de tal suerte que en un solo día el Comandante militar de la capital se quedó sin base de sustentación pues ya no podía apoyarse en ninguna tropa digna de confianza.

El 14 de febrero de 1917 se deshacía el gobierno provisional y al mismo tiempo el bloque progresista y algunos socialistas se unían en un Comité de la Duma e instalaban en el palacio de Tauride -edificio de la Duma- el Soviet de los obreros y de los soldados de Petrogrado, en el que estaban representados además de los obreros, cada una de las compañías del ejército de manera tal que controlaba todos los medios de poder de la capital. La ordenanza acabó con la disciplina dentro de las tropas pues abolió la obligación de saludar a los oficiales y creó comités con competencia decisoria en las distintas unidades militares y subordinó la guarnición de la capital al mando del Soviet; orden que solo perseguía asegurar el control del Soviet sobre la guarnición de Petrogrado, sin embargo alcanzó a todo el país y al frente ruso. De esta manera se institucionaliza el conflicto

de grupos que existía en el seno de un ejército en guerra. La autoridad en el futuro dependería de la presencia de ánimo y valor de algunos hombres, de Melnikov y sobre todo de Kerensky quien de momento evitó que se derramara más sangre.

Tras la abdicación del Zar (marzo de 1917) y a partir del Comité Ejecutivo de la Duma, se creó un gobierno provisional del que formó parte Kerensky como ministro de justicia y en calidad de mediador con el Comité Ejecutivo del Soviet. Gobierno que tenía como primera obligación convocar a una asamblea Constituyente, aunque no se hablara en ese momento de exigir transformaciones sociales inmediatas. Gabinete heterogéneo que integrado por hombres notables se hallaba bajo la dirección del príncipe Levov, pero que no respondía de manera alguna a las exigencias de la situación social existente ya que su tarea urgente consistía en repartir de manera más o menos justa las obligaciones entre la población y establecer en todas partes la constitucionalidad, reservando las grandes reformas a la Asamblea Constituyente. En principio la tendencia del Comité Ejecutivo del Soviet no era contraria a la del Gobierno, ya que realmente ejercía una función parlamentaria de control.

El Gobierno con mayor conocimiento de causa y con la ayuda de los funcionarios de tendencia liberal introdujo muchos cambios en la legislación; los derechos civiles fundamentales fueron incluidos sin limitaciones, fue suprimida la administración centralista y sustituida la odiada policía zarista por una milicia autónoma dependiente de los Zemstva. Solamente faltaban instrumentos de poder, el ejército después de la abolición del juramento de fidelidad de los soldados al gobernante dependía de los prudentes soviets de soldados.

El soviet de los obreros y de los soldados a través del "Llamamiento a los pueblos de todo el mundo" (14 de marzo) dió a conocer el nuevo programa de política exterior, paz sin anexiones ni indemnizaciones, sin tomar en cuenta a los dirigentes de los gobiernos hizo un llamamiento a los obreros de todos los países, particularmente de Alemania; se pretendía lograr la paz apelando a las personas bienintencionadas de todas las naciones. El Gobierno no tuvo otro remedio que unirse a esta acción.

Miliukov, Ministro de Asuntos Exteriores puso en peligro la existencia del gobierno tras conocerse en la capital el contenido de la nota que remitió a los aliados el 20 de abril sobre los fines de guerra tradicionales; se desataron huelgas de fuerza tal que provocaron la remoción del Ministerio y la creación de un gobierno de coalición; se aprobó por aplastante mayoría en el Soviet de los obreros y de los soldados la participación de los socialistas-laboristas, social revolucionarios y mencheviques.

Este Gobierno de coalición se apresuró a tomar medidas financieras eficaces y abolió los beneficios de guerra provocando la oposición de los empresarios.

El problema de las nacionalidades resquebrajó al gobierno de coalición, los Ministros de los Cadetes dimitieron cuando la comisión gubernamental llegó a un acuerdo en Kiev con la dirección de los nacionalistas y separatistas ucranianos sobre la autonomía de Ucrania, sin considerar que el Gobierno no tenía otra alternativa si quería garantizar el aprovisionamiento de trigo y carbón del imperio.

No obstante haberse dejado las transformaciones trascendentes a la Asamblea Constituyente, fue indispensable que en el sector agrario se tomaran de manera provisional algunas decisiones importantes. Oernov, dirigente social revolucionario promovió algunas medidas administrativas tendientes a transferir la propiedad del suelo de los terratenientes a los campesinos ocasionando con esto la dimisión del príncipe L'vov del Ministerio de Agricultura y la formación del gabinete de Kerensky; realmente los acontecimientos no hubieran podido ser de otra manera puesto que los campesinos entendían la revolución como la expropiación de las propiedades de los señores feudales para su repartición entre el campesinado, incluidos aquellos campesinos que se encontraban en el frente; esta medida incrementó de manera significativa las deserciones en el frente y nulificó toda posibilidad de frenar el movimiento revolucionario. La población de la capital necesitaba de un momento de paz que le permitiera mejorar los aprovisionamientos; -- oportunidad que el gobierno dejó pasar al negarse a entablar negociaciones de paz por separado, provocando con ello su caída y el debilitamiento del Comité Ejecutivo que lentamente fue perdiendo toda influencia sobre las masas.

El viejo orden estatal realmente fue aplastado por la revolución de febrero, la que además puso de manifiesto la debilidad del gobierno provisional para crear una base de poder.

La sustitución de la policía por la milicia y la subordinación de ésta a los órganos locales de gobierno, provocó el desmoronamiento del viejo ejército que ya no dependía del poder central; en tanto la burocracia se mantenía a la expectativa y al margen de las transformaciones. En el campo los comisarios del gobierno (figura similar a la de los gobernadores) carecen de autoridad.

Los soviets integrados espontáneamente por representantes del pueblo se enfrentan a los organismos administrativos autónomos que existían en todos los rincones del país.

El Gobierno provisional aniquila la tiranía zarista y concede a los ciudadanos los derechos y libertades fundamentales pero omite de manera rápida la paz y

realizar una reforma agraria, dejando insatisfechos los deseos de la inmensa mayoría del pueblo ruso, porque en su opinión la única forma de conservar la situación de gran potencia para Rusia descansaba en continuar la guerra al lado de -- los aliados hasta un final victorioso, para después elegir una Asamblea Constituyente que decidiera sobre el reparto de la tierra; de esta forma los problemas vitales del país -la paz y la reforma agraria- continuaban pendientes de resolución aun después del derrocamiento de la autocracia.

El soviét de los diputados de los obreros y de los soldados de Petrogrado, dominado por los mencheviques y social-revolucionarios, desde su instauración se hace de la autoridad política y controla al gobierno; tolera la política gubernamental en sus aspectos más importantes, pero acelera los trabajos preparatorios para la reforma agraria y desarrolla rápidamente las perspectivas para concertar la paz. En marzo de 1917 promulgó el manifiesto "A los pueblos de todo el Mundo" oponiéndose de manera clara y activa a la política anexionista de Rusia e invitando a todo el proletariado europeo a dar un paso semejante.

El soviét presionó al gobierno provisional para que suscribiera una nota rígida contra la apropiación violenta de territorios extranjeros, aunque realmente no veía con agrado la idea de una paz por separado con las potencias centrales y era partidario de proseguir la guerra aun mucho después de que la gran mayoría de los soldados presionara para retornar a sus hogares. Cabe destacar que la directiva de este Soviet estaba formada por mencheviques y social-revolucionarios. La actitud asumida por el Soviet provocó su pérdida de influencia sobre -- las grandes masas; debilitamiento que se hace más ostensible a raíz de la nota del Ministerio del Exterior (Milukov), nota que en franca oposición al manifiesto lanzado por el Soviet, sostenía el principio de la política anexionista, produciendo en Petrogrado fuertes disturbios callejeros que con gran esfuerzo lograron controlar los jefes del Soviet, sin poder impedir la dimisión del gobierno provisional. El nuevo gabinete trató de sostener en sus aspectos esenciales los lineamientos de la antigua política e incrementar el esfuerzo bélico, actitud -- que generó mayores simpatías entre el pueblo por los bolcheviques ya que era el único partido dispuesto a firmar de manera inmediata la paz y a desposeer a los terratenientes.

Al igual que los demás partidos soviéticos los bolcheviques consideraron -- que el gobierno provisional era un régimen progresivo al que debía apoyarse de manera limitada; postura acorde con la tradición del partido que desde su fundación sostenía que en Rusia tenía que realizarse primero una revolución burguesa

que eliminara al zarismo para después instaurarse una república democrática con una Asamblea Constituyente, pues únicamente el completo desarrollo del capitalismo industrial -en su opinión- permitiría que el proletariado numéricamente fortalecido y maduramente politizado llevara a cabo la revolución socialista.

A partir de estas premisas teóricas los dirigentes bolcheviques -Kamenev y Stalin- se oponen (debilmente) a manera de contrapeso al gobierno provisional, oposición que se mantiene por el partido bolchevique hasta abril de 1917 momento en que Lenin regresa a Rusia para difundir sus argumentos de que el país estaba involucrado en una guerra imperialista y por ello de corte anexionista y que el gobierno provisional atado al capital francés e inglés estaba imposibilitado para aportar una paz democrática, tan necesaria para resolver los graves problemas sociales y nacionales del país; consecuentemente solo un gobierno de los trabajadores -Soviet de Petrogrado- estaba capacitado para tal empresa y, concluía que en tales condiciones era necesario que la revolución continuara a toda costa.

Lenin en sus famosas tesis de abril sostiene que Rusia atraviesa en esos momentos por una situación peculiar consistente en la transición de la primera etapa de la revolución -que a consecuencia de un desarrollo insuficiente de la conciencia de clase y de una organización deficiente del proletariado puso el poder en manos de la burguesía- a la segunda etapa en la que el poder debe otorgarse al proletariado y a los estratos más pobres del campesinado. La revolución de febrero tuvo el acierto de crear las condiciones favorables para el desarrollo de la lucha política permitiendo un alto grado de legalidad; oportunidad que debía ser aprovechada por el partido bolchevique para luchar por la sustitución de la República Parlamentaria por el poder de los Soviets. "Todo el poder a los Soviets" era la consigna del día. Indiscutiblemente que Lenin esperaba la radicalización de los Soviets para que finalmente la balanza se inclinara en favor de los bolcheviques.

En principio la idea de la conquista del poder por los Soviets (bolcheviques) y de la instauración inmediata de una dictadura del proletariado en Rusia, encontró una fuerte oposición en el seno mismo del partido bolchevique a grado tal que otros dirigentes bolcheviques reprochaban a Lenin su abandono del socialismo científico y su retorno a la teoría de una conjura de matiz blanquista, -amen de que les resultaba increíble tan solo imaginar que una nación semibárbara como lo era en ese entonces Rusia -el país más pequeño burgués de toda Europa- pudiera ir a la cabeza del progreso social; fueron muchas y muy fuertes las discusiones que sostuvo Lenin con sus detractores para finalmente imponer sus -

ideas.

"Los bolcheviques exigían la inmediata terminación de la guerra, el reparto de los bienes de la nobleza entre los campesinos, el control de los obreros sobre la producción industrial, así como el derecho de autodeterminación para todas las nacionalidades no rusas. Como sus sencillas y elocuentes consignas, -- paz, tierra, pan y libertad, reflejaban con exactitud los intereses de la población, el número de sus seguidores aumentaba incesantemente. Esto comenzó a manifestarse ya en junio de 1917 cuando el primer congreso panruso de los soviets, celebrado en Petrogrado, convocó una gran manifestación. Aunque el congreso estaba completamente dominado por los mencheviques y los social-revolucionarios, la inmensa mayoría de los manifestantes desfiló siguiendo las consignas bolcheviques. Unas semanas más tarde cuando fracasó lamentablemente una ofensiva bélica que había sido intensivamente preparada por el gobierno de coalición y el ejército ruso, bajo los golpes del contraataque alemán, se convirtió en una inmensa hilera de fugitivos, el descontento y la amargura provocaron manifestaciones espontáneas en la capital en las que tomaron parte cientos de miles de obreros, soldados y marinos. Exigían la dimisión del gobierno provisional y la asunción por parte de los soviets de todo el poder político. Se produjeron choques sangrientos con las tropas gubernamentales que costaron unos centenares de muertos y heridos. Las jornadas de julio terminaron con la supresión del partido bolchevique, a quien se hacía responsable de las manifestaciones. Lenin y otros dirigentes bolcheviques fueron perseguidos como presuntos agentes alemanes. Pero el régimen había revelado su debilidad al tener que solicitar la ayuda de las tropas. Se había hecho evidente que no disponía de base política en el país. La única salida en estas circunstancias era una dictadura militar contrarrevolucionaria o una dictadura que se apoyara en las masas revolucionarias. La alternativa, como confesó Milúkov, era "Kornilov o Lenin." (30)

En septiembre de 1917 el nuevo comandante en jefe del ejército ruso general Kornilov intentó dar un golpe de Estado y el Gobierno Provisional se vio -- construido a recurrir en demanda de apoyo a los partidos soviéticos, siendo este el momento en que los bolcheviques demostraron que su fuerza y su ascendiente sobre las grandes masas estaban intactos y aprovechando la libertad de acción de que disponían movilizaron a los obreros y a los soldados y crearon una milicia obrera armada (los ejércitos rojos).

Tras fracasar el golpe de Estado protagonizado por Kornilov los bolcheviques obtuvieron una representación mayoritaria en los Soviets de Petrogrado y Moscú, los que se convirtieron a partir de entonces en instrumentos de un levan-

tamiento potencial.

Mientras tanto el gobierno provisional y después de varias reestructuraciones del gabinete, representado fundamentalmente por Kerensky acusaba ya debilitamiento tal que su disolución era imminente; en las filas de los mecheviques y social-revolucionarios la impotencia y la desorganización eran manifiestas.

A mediados de septiembre y desde Finlandia -donde se encontraba escondido - tras los disturbios de julio- Lenin exigía por vez primera el levantamiento armado, pues consideraba que en esos momentos se daban las condiciones objetivas y subjetivas para que los bolcheviques tomaran el poder; exponiendo los principios que en su opinión diferenciaban al marxismo del blanquismo por lo que hacía al levantamiento armado, Lenin sostenía que un levantamiento de esta naturaleza debía apoyarse en primer lugar en la clase más avanzada, en segundo término en el espíritu revolucionario del pueblo y por último en un punto de la historia de la revolución en el que la actividad en las primeras filas del pueblo haya alcanzado su grado máximo y en el que las vacilaciones en las filas del enemigo y en las filas de los amigos débiles -parciales e indecisos- de la revolución hayan alcanzado su punto culminante. Condiciones que en opinión de Lenin estaban ya dadas a mediados de septiembre de 1917 y por tanto esperar más tiempo para la toma del poder por los Soviets equivalía a traicionar la Revolución, sin embargo, por su indecisión, es hasta el 10 de octubre cuando el Comité Central Bolchevique se identifica con la iniciativa de Lenin y proclama "que el levantamiento armado es inevitable porque los requisitos para su ejecución habían madurado perfectamente!"

El Comité Militar Revolucionario fundado a principios de octubre en el Soviet de Petrogrado es el encargado de la preparación y ejecución del levantamiento armado. Trotsky, nuevo presidente del Soviet se dirige una y otra vez a los obreros y a la guarnición para que protejan la capital de la revolución de los ataques del enemigo interior y exterior, convirtiendo así al comité militar revolucionario en un órgano defensivo y subversivo encargado de preparar la toma del poder por parte de los bolcheviques en forma legal y dentro del marco de la democracia soviética.

El gobierno provisional en un último intento por retomar la iniciativa del movimiento ordena la ocupación de una imprenta bolchevique y de varios puentes; actos que provocaron que el comité militar revolucionario entrara en acción para reabrir la imprenta y ordenar que los puentes fueran vigilados por soldados revolucionarios, ocupando en la noche del 24 al 25 de octubre de 1917 todos los puntos estratégicos importantes de la capital, actos que apenas fueron resistidos.

En la mañana del 25 de octubre el comité militar revolucionario puede ya proclamar el aniquilamiento del gobierno provisional: "El gobierno provisional ha sido derribado".

"El poder estatal ha pasado a manos del órgano del Soviet de los representantes de los trabajadores y soldados de Petrogrado, el comité militar revolucionario... La causa por la que ha luchado el pueblo: la oferta inmediata de una paz democrática, la abolición del derecho de los terratenientes a la propiedad del suelo, el control de los trabajadores sobre la producción y la formación de un Gobierno Soviético, está garantizada. Por la tarde el soviet de Petrogrado confirmó la toma del poder. El segundo congreso panruso de los soviets, dominado por los bolcheviques, que se reunió a última hora de la tarde del 25 de octubre, emitió una serie de llamamientos y proclamas cuyo objetivo era asegurar el traspaso del poder a los soviets locales de todo el país. Aprobó además tres decretos fundamentales: un decreto sobre la paz que contenía una oferta de paz inmediata «sin anexiones ni indemnizaciones», el decreto sobre el suelo que desposeía a todos los terratenientes y ponía la tierra a disposición de los comités locales de campesinos y de los soviets y un decreto sobre la formación de un gobierno provisional de obreros y campesinos, el Consejo de los Comisarios del Pueblo, cuya presidencia asumió Lenin." (31)

El proceso revolucionario que liquidó el antiguo orden económico y político de Rusia fue protagonizado por el pueblo, su actividad se manifestó en tres grandes movimientos sociales que constituyeron el sustento de la toma del poder por los bolcheviques: el amotinamiento del ejército, la rebelión de los campesinos y la radicalización -en sus demandas- de los obreros.

El amotinamiento del ejército en febrero de 1917 se debió principalmente a la insatisfacción y amargura que habían producido en los soldados tres años de guerra infructuosa, la deficiente alimentación de las tropas y las constantes dificultades de transporte; insatisfacción que se manifestó tras la caída del zarismo a través de la desobediencia y desertiones de los soldados.

En muchos casos los soldados estaban seguros que a la caída del zarismo --terminaría la guerra y por ello trataban de evitar cualquier acción bélica esperando que se pactase definitivamente la paz. La confraternización de las tropas rusas con las alemanas y las austriacas era cada vez más frecuente, a grado tal que el general Alekseev escribía al Ministerio de Guerra en abril de 1917 que en el ejército se estaban desarrollando sentimientos pacifistas cada vez más profundos. Cuando en el frente se corrió el rumor de que en Rusia se estaba re-

partiendo la tierra, fueron más los soldados que trataron de retomar a sus hogares incrementándose el número de las desertiones. Los oficiales que pretendían -- restablecer la obediencia y disciplina militares eran apaleados y en algunos casos linchados.

En tanto que la fatiga de la guerra se hacia manifiesta con el resquebrajamiento de la disciplina, los soldados desarrollaban una intensa actividad política creando sus propios órganos de representación a través de los cuales imponían sus intereses --de manera eficaz-- frente a las que hasta ese momento habían sido las autoridades militares; a nivel de compañías, regimientos y ejército en general se eligieron comités especiales que al igual que los soviets se atribuyeron facultades de mando y administración, porque los soldados ya no estaban dispuestos a obedecer ciegamente las órdenes del gobierno provisional y colaborar fielmente con sus comisarios. Su poder se apoya en la orden número 1, promulgada durante los primeros días del levantamiento de febrero por una comisión de soldados; orden que disponía que toda decisión militar debería estar de acuerdo con la política de los soviets y que debía ser legitimada por el comité de soldados correspondiente; las ordenanzas zaristas que discriminaban a los soldados rasos perdieron toda vigencia, de tal suerte que el antiguo cuerpo de oficiales quedó desposeído de su autoridad y no pudo restablecer el orden y la disciplina militares. El proceso de descomposición del ejército ruso llega a su climax en el verano de 1917 cuando se vislumbra de manera precisa la derrota total de las tropas rusas al fracasar la ofensiva; en este momento nadie es capaz ya de detener a los soldados que abandonaban el frente para regresar a sus casas y participar en el reparto de tierras; el gobierno provisional fracasó en su intentona por restablecer la disciplina y obediencia militares, no obstante haber implantado la pena capital para los desertores, el reclutamiento de tropas de choque voluntarias y creado las unidades femeninas. Cuando en octubre de 1917 se da la lucha decisiva en la capital, por la toma del poder, el gobierno provisional apenas si puede reunir para su defensa a un grupo de cadetes de las academias militares, un batallón de mujeres y algunos cosacos, sellando así su derrota y aniquilamiento totales.

Los campesinos que responsabilizaban a los dueños de la tierra de su estado de indigencia, fueron el factor decisivo de la sublevación del ejército, pues su acción tenía como objetivo repartir las herencias de la nobleza y de los grandes terratenientes y alcanzar una nivelación general de la propiedad rural; su más caro anhelo era la supresión de las pesadas cargas económicas que gravaban la aparcería, un pedazo de tierra --del terrateniente más próximo y una vaca o un caballo

de sus establos-; viejo sueño que se torna tangible tras la caída de la autocracia y el derrumbamiento de la autoridad administrativa en el campo.

La actividad de los campesinos tendiente a la repartición de las tierras ne gras se vió frenada por el invierno, el aislamiento y la falta de información; pero cuando los campesinos se percataron de la debilidad e inoperancia del poder central atacaron con renovados bríos los derechos de los terratenientes: llevaban su ganado a los pastos de los señores, cortaban madera en los bosques privados y se negaban a pagar las rentas, al mismo tiempo las expulsiones de propietarios, administradores y capataces se hacían más frecuentes. El gobierno provisional advertía el peligro tan grande que representaba la apropiación violenta de las fincas rústicas, apropiación que en su opinión degeneraría en la arbitrariedad y en el caos en el campo, lo que produciría mayor escasez de alimentos en las ciudades, pues la producción agrícola se vería afectada seriamente.

En mayo de 1917 proliferaban los disturbios rurales en todo el país mientras en Petrogrado se reunía el primer congreso panruso de los diputados campesinos. Los representantes a este congreso sometieron a discusión y aprobación del mismo un modelo de reglamento de la cuestión agraria avalado por doscientas cuarenta y dos asambleas locales y en el que se expresaba de manera precisa los deseos de los campesinos.

Como premisa fundamental se exigía la abolición de la propiedad privada del suelo, la desposesión -sin derecho a indemnización- de todos los grandes terratenientes y una equitativa utilización del suelo; exigencias que ya contemplaba el programa del Partido social-revolucionario. Todos los congresos y asambleas celebrados por aquella época llegaron a acuerdos similares, las autoridades locales fueron substituídas por los comités y soviets elegidos al efecto y asumieron sus funciones para tratar de satisfacer los deseos del campesinado. Los comités rurales designados por el gobierno provisional para la solución de los casos en litigio comenzaron a repartir entre los campesinos la propiedad rústica, sin embargo los congresos y las asambleas determinaron que los soviets de campesinos asumirán la administración de las propiedades del Estado, la Iglesia y los terratenientes, en tanto que se regulasen definitivamente las relaciones de propiedad.

El movimiento campesino se extiende por todo el país entre abril y junio de 1917 y no es raro que a la cabeza de éste se colocasen los soldados que habían regresado del frente pues el ejército o mejor dicho las tropas estaban integradas mayoritariamente por campesinos; el movimiento campesino ya no solamente es dirigido contra los grandes terratenientes sino que también alcanza a los agri-

cultores acomodados que durante la reforma agraria de Stolypin habian abandonado la comunidad local.

Después de la represión de los disturbios de julio y sintiéndose fuerte el gobierno provisional emprende expediciones de castigo, detenciones y procesos -- contra la sublevación rural; el campesinado reaccionó ante estas acciones de manera cada vez más violenta dejando de lado cualquier consideración que pudiera tener para los terratenientes, su odio contenido por tanto tiempo se objetivó en saqueos, destrucción e incendios desenfrenados; las casas señoriales y los edificios de labranza fueron devastados y repartidas entre los saqueadores las propiedades de los terratenientes, los aperos de labranza, muebles, vajillas, etc.

La sublevación campesina alcanza su punto álgido en el otoño, convirtiéndose en una verdadera guerra civil en la que participan pueblos y en ocasiones distritos enteros, pues las siembras de invierno propiciaron que se regularan las cuestiones de las tierras y de las aparcerías.

Inmediatamente después de la revolución de febrero se desató en las fábricas la lucha por el poder, comenzando por aniquilarse el antiguo concepto del -- trabajo, imponiéndose el aumento de los salarios y la reducción de la jornada la boral a ocho horas diarias. En marzo de 1917 los empresarios de Petrogrado y Moscú fueron obligados por los soviets de estas localidades a adoptar la jornada de ocho horas.

Los incrementos salariales fueron inmediatamente nulificados por el proceso inflacionario que padecía el país, pues en marzo de 1917 los precios de los artículos de consumo necesario eran cinco o seis veces más altos que al inicio de la Primera Guerra Mundial, consecuentemente el poder adquisitivo del salario real -- de los obreros habia disminuido aproximadamente un cincuenta por ciento debido a la baja producción de bienes de consumo, porque la industria trabajaba, casi de manera exclusiva para satisfacer las necesidades militares; en tales circunstancias se agudiza la carestía de mercancías y se desata la especulación con los -- bienes de consumo de primera necesidad.

La escasez de la cosecha de 1917 y las dificultades para su aprovechamiento originadas por los disturbios campesinos y los problemas de transporte, provocaron un descenso incesante en el nivel de vida de las ciudades y las áreas industriales.

Los intentos del gobierno provisional por frenar el desabasto fueron un fracaso, pues la carencia de recursos administrativos hizo nugatoria toda acción emprendida con ese fin, tan es así que el monopolio estatal de cereales estableci-

do a finales de marzo fue poco efectivo y lejos de lograr sus objetivos provocó mayor escasez de este producto; en la primavera la ración diaria de pan por persona era de quinientos gramos, después se redujo a cuatrocientos y finalmente a doscientos, cantidad mínima que ni siquiera podía ser distribuida regularmente a todos los habitantes.

Los trabajadores incrementaban sus exigencias de manera incesante porque consideraban como responsables directos del descenso del nivel de vida del pueblo a los empresarios, quienes estaban obteniendo enormes ganancias con las prácticas especulativas y la guerra. Los empresarios trataban de defenderse limitando la producción y cerrándose a toda negociación.

A finales de mayo la situación se hacía insostenible debido a la resistencia y cerrazón de los empresarios (lock-out) ante las exigencias de los trabajadores, a grado tal que las relaciones se hicieron tensas y desembocaron en un movimiento huelguístico que conmocionó a toda la industria y que ya no cedió. El debilitamiento que acusaba ya el gobierno provisional impidió que éste conciliara a las partes en conflicto, agudizándose la creciente tensión social.

Los consejos de los diputados de los obreros, los sindicatos y de manera relevante los comités de empresa simbolizaban el nuevo tipo de organización obrera. Los comités de empresa creados tras la revolución de febrero, no tardaron en convertirse en los verdaderos amos y señores de las fábricas y de los talleres; sus miembros eran elegidos directamente por el personal y sus facultades eran plenas, pues no solamente eliminaban a los encargados y jefes impopulares sino que además determinaban los salarios y decidían sobre las admisiones y despidos. Impedían los despidos masivos obligando a los propietarios de las fábricas a continuar con la producción.

Cuando la empresa era abandonada por su propietario o por su directiva, los comités de empresa asumían las funciones administrativas y el gobierno provisional nada podía hacer al respecto pues carecía de los recursos para limitar el poder de los comités por medios legales.

Estos comités a menudo utilizaban su poder para conseguir ventajas para el personal de la empresa sin tomar en cuenta el impacto que tendrían tales ventajas en la economía del país. "Intervenían, sin plan alguno, en el desarrollo de la empresa y en la marcha de los negocios, atonantaban al personal directivo y confiscaban la producción para subvenir sus propias necesidades. La exigencia de la fábrica para los trabajadores se tomó, por así decirlo, al pie de la letra. El mérito de los comités de empresa consistió principalmente en que consi-

guieron que, en una época de perturbaciones económicas, quedasen protegidos - los intereses inmediatos de los trabajadores. El control de los obreros ejercido de esta forma fue una de las reivindicaciones más importantes. Los obreros la consideraban como "el artículo primero y fundamental de un nuevo programa económico proletario" (32)

Tras la revolución de octubre el poder soviético (Partido Bochevique) extendió por todo el país el proceso revolucionario que le había permitido acceder al poder y continuó con la democratización del ejército, la legalización de la revolución agraria y la toma de posesión de las empresas por parte de los obreros.

CAPITULO CUARTO.

REVOLUCION INDUSTRIAL

4.1. EL VAPOR.

El mundo en que vivimos no surgió de manera súbita, es producto de la inteligencia humana; el hombre desde hace miles de años y en todo el mundo, para garantizar la supervivencia de su especie tuvo necesidad de utilizar primero su energía muscular y después recurrir al uso de fuentes mecánicas de energía como el agua (rueda hidráulica), el viento (molino de viento) y el vapor como fuente de energía motriz que permitió la construcción de la máquina de vapor, y con ello, el inicio de una nueva era en la vida de la humanidad.

Además de injusto resulta inadmisibile la pretensión de atribuir a un solo hombre el mérito de ser el instaurador de una nueva era en la historia de la humanidad, es por ello que no debemos asociar el nacimiento de la era industrial únicamente al nombre de James Watt, ingeniero escocés que tuvo el mérito de mejorar la máquina que había sido construida casi cincuenta años antes por Savery y Newcomen, para extraer el agua que inundaba las galerías de las minas.

Thomas Savery construyó la primera máquina de vapor (1698) que se utilizó para bombear agua a grandes edificios o a ruedas hidráulicas; bomba de vapor que no pudo utilizarse para drenar las galerías de las minas porque la altura máxima a la que se podía elevar el agua era insuficiente para el desalojo de los túneles.

El vapor procedente de una caldera parecida a una antigua olla de cocina, era conducido a través de un tubo provisto de una válvula de regulación a un recipiente oval lleno de agua, agua que era impulsada hacia arriba por la irrupción del vapor a través de un segundo tubo; cuando el recipiente oval estaba lleno de vapor, era bañado su exterior por agua fría para condensar el vapor y crear un vacío parcial de manera tal, que cuando el recipiente que era conectado por medio de otro tubo con el agua que estaba situada a un nivel inferior, la presión atmosférica hacía subir el agua, llenando otra vez el recipiente oval de agua. Esta máquina contaba con dos recipientes que se llenaban y vaciaban alternativamente, siendo controlado el ciclo total de las operaciones por medio de válvulas de regulación distribuidas convenientemente.

Savery intentó aumentar la altura a la que su máquina podía hacer subir el agua, tratando de utilizar vapor a alta presión, sin resultados positivos, pues la solución enfrentaba problemas de construcción que serían superados satisfac-

toriamente, más o menos, cien años después.

Thomas Newcomen, contemporáneo y paisano de Savery, aproximadamente en 1708 realizó su invento, con total independencia de las teorías de Savery con quien tuvo que asociarse debido a que la patente de éste estaba redactada en términos tan amplios que resultaba verdaderamente imposible cualquier otra nueva invención en este terreno. Newcomen adoptó el cilindro y el pistón propuestos por Papin y nunca se propuso utilizar vapor a alta presión, ya que al moverse la máquina sólo por la presión atmosférica se hacía más fácil su construcción.

En la caldera de Newcomen, cuando el vapor se introducía por la parte inferior del cilindro, el propio peso del vástago del segundo pistón que colgaba del otro extremo del balancín, hacía subir al primer pistón. Cuando el cilindro estaba lleno de vapor y su entrada cerrada por medio de una válvula de regulación, se introducía en él a través de una llave de inyección un chorro de agua fría para condensar el vapor y consecuentemente empujar de nueva cuenta el pistón al fondo del cilindro. Al tiempo que el peso del vástago de un pistón hacía descender un extremo del balancín, el otro extremo se levantaba arrastrando consigo el vástago del otro pistón, el cual aspiraba el agua. Para que estos movimientos fueran continuos se abrían y cerraban automáticamente la válvula del vapor y la llave de inyección del agua fría por medio de la bomba de inyección que estaba unida al balancín y que suministraba el agua fría necesaria para condensar el vapor. La eficacia de la máquina de Newcomen estaba limitada por el hecho de que a principios del siglo XVIII era imposible asegurar que el interior de un cilindro fuera perfecto, como se requería que fueran los cañones y las bombas de agua, si pasaba de dieciocho centímetros de diámetro, ya que las máquinas de Newcomen necesitaban dimensiones mucho mayores para su óptimo aprovechamiento.

James Watt, abandona su oficio de constructor de instrumentos matemáticos a la edad de veintiun años para ingresar al servicio de la Universidad de Glasgow; universidad que había enviado a un fabricante de instrumentos de Londres un modelo de la máquina de Newcomen para que mejorara su rendimiento porque éste era poco satisfactorio. Máquina que fue el punto de partida de Watt, quien de inmediato se percató que el mal funcionamiento de la máquina de Newcomen se debía al hecho de tener que enfriar el cilindro con objeto de tener que condensar el vapor entre movimiento y movimiento del pistón. Por tanto, si pudiera lograrse mantener el cilindro siempre caliente se podría esperar una gran mejora en el rendimiento de dicha máquina.

Para superar este problema Watt pensó en un condensador separado, partiendo

de la idea de que al ser el vapor un cuerpo elástico se precipitaría a ocupar cualquier vacío y, que si se establecía una comunicación entre el cilindro y el recipiente en cuyo interior se hubiese hecho el vacío, el vapor pasaría del cilindro a este recipiente, en donde se podría condensar sin que fuera necesario enfriar el cilindro; método que reducía considerablemente el consumo de vapor y de energía, al tiempo que mejoraba el rendimiento de la máquina de vapor.

Es hasta 1776 cuando entran en funcionamiento dos máquinas de Watt, las primeras, más por falta de capacidad financiera, mano de obra especializada para su construcción, material y herramientas para ejecutar sus diseños que por ausencia de demanda. Problemas que Watt superó en principio diseñando una máquina para inyectar aire en los altos hornos de Wilkinson, quien a cambio fabricó los cilindros de muchas máquinas de Watt; posteriormente Watt conoció en Londres a Matthew Boulton, industrial de primera línea, que tenía fábricas en Soho, cerca de Birmingham, quien puso al servicio del nuevo invento su prestigio y sus instalaciones. En 1774 quedaban solamente ocho años de validez de la patente de Watt, tiempo insuficiente para obtener beneficios con la fabricación de las máquinas de Watt, motivo por el cual solicitó al Parlamento que se amplía se el tiempo de validez de su patente, prórroga que le fue concedida, quedando protegida su patente hasta 1800.

La firma Watt-Boulton construyó cuatrocientas noventa y seis máquinas en total, de las cuales ciento sesenta y cuatro fueron utilizadas como bombas de agua, veinticuatro en los altos hornos y trescientas ocho sirvieron para suministrar energía motriz a otras máquinas.

El invento de Watt conquistó el campo de la industria, sin embargo la explotación de su patente sobre el condensador en 1800, dejaría el campo abierto a las investigaciones de otras personas y particularmente las relativas a la utilización del vapor a alta presión que había sido considerada demasiado peligrosa y difícil por Watt, no obstante que ya en el año de 1725 Jacob Leupold de Leipzig había publicado la descripción de una máquina que funcionaba con vapor a alta presión.

En 1803 Oliver Evans introduce al Nuevo Mundo la idea de utilizar una máquina movida por vapor a alta presión y en 1804, este personaje se halla en Filadelfia pulverizando yeso y cortando mármol con una máquina que funcionaba con vapor a una presión de tres y medio kilos por centímetro cuadrado y, que además era muy pequeña, comparada con las de la época, puesto que el recorrido de su pistón era a lo sumo de veinte centímetros.

Richard Trevithick, ingeniero de las minas de Cornallis (Inglaterra) en 1802 había fabricado en Coalbrookdale una pequeña máquina de bombeo de gran potencia con una caldera de hierro colado, cuyas paredes tenían un espesor de treinta y ocho milímetros, ya que había obtenido una presión de diez kilos por centímetro cuadrado (diez veces la presión atmosférica). No obstante la gran potencia de esta máquina el cilindro era apenas de dieciocho centímetros y una altura de noventa centímetros. En 1800 había construido también un carruaje movido por vapor que podía transportar a varias personas; en 1804 construyó con gran éxito la primera máquina locomotora para ferrocarril, sin embargo su interés por la locomoción a vapor no le distrajo para seguir desarrollando sus máquinas finas de vapor, las que muy pronto tendrían tal eficiencia que no había rival para ellas y continuarían utilizándose hasta finales del siglo XIX no solo en los trabajos de bombeo, sino también en otras necesidades de la industria, tales como la laminación del hierro, la molienda de cereales y la fabricación de azúcar.

En los inicios del siglo XIX el uso regular de las máquinas de vapor fijas se vio acompañado por la aplicación exitosa de estas máquinas de vapor al desarrollo de formas más modernas de transportación. Fue el tamaño y peso de las primeras máquinas de vapor lo que originó que se utilizaran primero en el transporte marítimo. El enorme peso muerto de la maquinaria y combustible que debían cargar los barcos hacia antieconómica la utilización de las máquinas de vapor en este tipo de transporte, pero además era necesario distribuir adecuadamente en el barco el peso total de la máquina pues los barcos necesitan un centro de gravedad muy bajo para lograr la estabilidad; el abastecimiento de combustible representaba un problema mínimo ya que los barcos movidos por vapor, estaban pensados para navegar en ríos, lagos, canales y para viajar a lo largo de la costa; situación que se modificó radicalmente cuando se pensó en la construcción de barcos que pudiesen realizar travesías oceánicas. Estos problemas fueron satisfactoriamente resueltos por el ingenio humano, pues se necesitaban máquinas de tamaño más reducido, de mayor eficacia y que ofrecieran mayor seguridad; las calderas fueron diseñadas con sumo cuidado pues el despilfarro de combustible era tan o más importante que el vapor.

Toca a los franceses ser los iniciadores del barco de vapor, en 1775 aprobaron una máquina de vapor con un cilindro de unos veinte centímetros, montada en un barco que navegaba por el río Sena con el único inconveniente de que su potencia no era suficiente. En 1783 el marqués de Jouffray d'Abbans después de

varios intentos remontó con éxito en un vapor de 182 toneladas dotado de una rueda de paletas un gran tramo del río Saona cerca de Lyon.

En 1787 en los Estados Unidos de Norteamérica se experimentó con una bomba que aspiraba agua por la proa del barco y la expulsaba por la popa, ensayo que realmente vino a ser el primer sistema de propulsión a chorro, realizado con vapor.

Robert Fulton (norteamericano) logró en 1807 el primer éxito comercial con una máquina de vapor construida por Boulton-Watt que instaló al barco de ruedas de paleta Clermont que viajaba de Nueva York a Albany. El primer vapor europeo con éxito fue el Comet, dotado de una máquina (de vapor) de baja presión que había sido construida en Glasgow; vapor que fue puesto en servicio en 1812 en el río Clyde.

En los vapores de poco calado las máquinas convencionales -con balancín superior- demostraron su eficacia en la navegación fluvial, alcanzando rápidamente gran popularidad en América, pues esta máquina por las características de su diseño tenía la mayor parte del peso situada por encima del nivel del agua. Los ingleses se inclinaron por el uso de las máquinas de balancines laterales precisamente cuando principian a desarrollarse los vapores de paletas para rutas interoceánicas, porque los balancines descendían casi hasta las placas que servían de apoyo a la máquina, de tal manera que se rebajaba el centro de gravedad y se incrementaba la estabilidad de la nave. Al iniciarse la década de 1830 se introdujo la máquina de vapor en que los patines de las crucetas en que acababa la biela sobresalían de la cubierta del barco, el objeto de este artificio consistía en superar los problemas resultantes de la limitada distancia vertical entre el eje de la rueda y la quilla del barco. En 1837 después de la introducción de las máquinas de acción directa se consiguió la longitud adecuada de la bielas tras la eliminación del vástago del pistón, uniendo directamente las dos bielas laterales a la parte superior del émbolo. La máquina de vapor de cilindros oscilantes se convirtió en la más popular y su uso en los vapores de paletas se generalizó; máquina en la que el vástago del pistón se hallaba conectado directamente al cigüeñal. En 1858 se instalaron en un barco de vapor máquinas de cilindros oscilantes de gran tamaño para que fuera impulsado simultáneamente por ruedas de paletas y una hélice, el Great Eastern; iniciándose así el gran cambio que sufrirían posteriormente los barcos de vapor, sustituyéndose las ruedas de paletas por una hélice. Lo sorprendente de este cambio es que conociéndose desde la antigüedad clásica el tornillo de Arquímedes -instrumento para la navegación- hayan transcurrido más de cua-

renta años de experimentos para que en Inglaterra se construyese con éxito el primer vapor impulsado por una hélice el Archimedes. Esta idea fue vendida en los Estados Unidos por John Ericsson.

El nuevo método de propulsión requería de una velocidad de rotación más o menos elevada, consecuentemente en los vapores de hélice la transmisión al eje propulsor debía multiplicarse. La marina de los Estados Unidos introdujo en el vapor Princeton un motor de hélice de diseño especial que permitía mantener toda la maquinaria del barco abajo de la línea de flotación logrando una mayor seguridad y estabilidad; un año después (1843) el Great Britain sería el primer vapor de hélice en cruzar el atlántico.

Las innovaciones introducidas en las máquinas de vapor por el uso de presiones más altas produjeron cambios en las calderas que las alimentaban substituyéndose las calderas de ladrillos por las calderas de tubos de agua en 1900; este tipo de caldera construido por Babcock y Wilcox que suministraba vapor a una presión de diecisiete kilos y medio por centímetro cuadrado, supuso un gran avance, debido a que incrementaba enormemente la superficie de agua expuesta al calor del hogar de la caldera. Para reducir las dificultades ocasionadas por la corrosión del agua se substituyeron los tubos de hierro por tubos de acero, pues la corrosión era un grave problema por la utilización de agua de mar para alimentar las calderas de los buques de vapor; posteriormente y para reducir todavía más el problema de la corrosión provocada por la salinidad del agua los tubos de hierro fueron substituidos por tubos de cobre, pero la solución satisfactoria a este problema la obtuvo Samuel Hall introduciendo el condensador de superficie que proveía de agua destilada para alimentar la caldera.

Hasta 1860 el principal combustible utilizado para alimentar las calderas en los barcos de vapor fue el carbón; en este año se estudió seriamente la posibilidad de utilizar un combustible líquido en las calderas de vapor; el fueloil, que había producido la industria petrolera en grandes cantidades y cuya demanda era escasa.

Si el hecho de instalar las máquinas de vapor en los cascos de los barcos resultaba difícil, hacerlo en los locomóviles y ferrocarriles constituía un grave problema, que fue resuelto por los ingenieros de la época, entre los que se encontraban Nicolás Cugnot y George Stephenson.

Stephenson pondría en marcha por primera vez en la zona industrial de Inglaterra su máquina ambulante Blucher, once meses antes de la batalla de Waterloo.

Puede parecer intrascendente la relación que señalamos entre Napoleón y las

máquinas de vapor, realmente no fue así ya que debido al incremento en el precio del forraje para los caballos ocasionado por la guerra Stephenson y muchos más tuvieron la oportunidad de experimentar sus locomotoras de vapor, porque el costo del combustible usado en éstas era mucho más bajo que el precio del forraje para los caballos. El éxito alcanzado en 1814 por este inventor con la Locomotion # 1, constituyó el escalón para el triunfo decisivo de la Rocket de Stephenson en octubre de 1829, máquina que le ayudaría a diseñar su hijo Robert.

El ferrocarril se establece con gran rapidez en América y Europa, sin embargo los diseños de las locomotoras siguieron siendo por mucho tiempo un dominio inglés, si no exclusivo si preponderante.

Antes de que Henri Giffar inventara los primeros inyectores, no había medio alguno para introducir el agua que alimentara a la caldera si la máquina se para -aunque fuera por poco tiempo- lo cual constituía un grave inconveniente. El bastidor o chasis de la máquina sufrió pocos cambios; a mediados del siglo pasado los ingenieros de todo el mundo utilizaban en la construcción de locomotoras de vapor el bastidor de chapa, característico de las locomotoras inglesas o un tipo de bastidor de barras fabricado en los Estados Unidos.

En la segunda mitad del siglo pasado las locomotoras de vapor sufrieron cambios importantes, crecieron en tamaño, sus sistemas de locomoción fueron mejorados a través de los bogies de cuatro ruedas, amplia base y pivote lateral que -- proporcionaba un mejor agarre sobre los rieles y los frenos Westinghouse usados por primera vez en 1868 con trenes americanos de pasajeros; sin embargo los diseños no habían sufrido cambios radicales. En esta época la locomotora de vapor se adueña del mundo civilizado, cada año se extiende a nuevos países, nuevas industrias, nuevos servicios agrandándose cada vez más la red de comunicaciones -- servida por los barcos de vapor y el ferrocarril.

Con el paso del tiempo fueron mejorados los diseños de las máquinas de vapor, los materiales utilizados en su construcción, los métodos de fabricación lográndose una proporción energía/peso más favorable y un uso más económico del combustible, siendo tal el progreso logrado en este campo que para 1900 ya se encontraba en funcionamiento la turbina de vapor; turbina de vapor que posteriormente -- tendría una relación directa con la producción de la energía eléctrica. La moderna turbina de vapor fue diseñada a partir de la turbina hidráulica por Ch. A. -- Parsons, turbina que requería de una velocidad mucho mayor a la alcanzada por la máquina de vapor alternante; objetivo que se logró haciendo que el vapor pasase por una serie de turbinas elementales de tamaño pequeño, obteniéndose así un alto grado de eficacia y una satisfactoria velocidad de revolución; la parte exte-

rior de la turbina se componía por una carcasa circular fija denominada estartor; el interior de esta carcasa estaba compuesto por hileras de álabes o paletas fijos, un eje central provisto de una corona de álabes similares. Parsons, previa obtención de la patente puso en funcionamiento en 1884 el primer turbo generador que giraba a una velocidad de dieciocho mil revoluciones por minuto. Tres años más tarde construyó una turbina de reacción con fases de alta y baja presión y en 1891 la primera turbina de condensación que consumía menos vapor que una máquina de vapor convencional de igual capacidad, era más pequeña, segura y carente de vibraciones. Este inventor construyó también en 1899, para la ciudad alemana de Elberfeld, la primera turbina con dos cilindros acoplados y dotada de trubo alternadores que generaban cada uno de ellos, mil kilovatios.

El éxito de Parsons se vió coronado cuando logró proporcionar a la industria eléctrica una máquina motriz adecuada a sus necesidades y además que la turbina de vapor fuera utilizada como sistema de propulsión naval.

La máquina de vapor tardó casi medio siglo para convertirse en la principal fuente de energía de la industria, posibilitando así el nacimiento de una nueva civilización basada en máquinas movidas por energía mecánica. Fueron dos las causas principales que contribuyeron a que ello ocurriera así: las grandes guerras napoleónicas que dificultaban las condiciones en que tenía que desarrollarse el comercio y los problemas técnicos que planteaba la construcción de las máquinas de vapor y la maquinaria a la que transmitían su energía.

La utilización de la máquina de vapor permitió al hombre el uso de la energía mecánica que requería, cuya difusión modificó no solo los medios de transporte sino también las instalaciones industriales, los modos de producción y los comportamientos económicos y sociales dando lugar a la aparición de un nuevo grupo social: el proletariado y, de una nueva figura el empresario industrial; así como el desarrollo de los primeros núcleos industriales a costa del despoblamiento rural que se inicia en el siglo XVIII y continúa hasta nuestros días.

La máquina de vapor constituyó un nuevo reto para los científicos de la época quienes conocían ya la existencia de diferentes formas de energía sobre las cuales habían investigado, sin embargo la máquina de vapor había demostrado ya que se podía obtener energía mecánica a partir de una forma de energía diferente como lo era la energía calorífica que proporcionaba el combustible que calentaba la caldera. Las posibilidades de convertir una forma de energía en otra distinta dió lugar a que algunos científicos pensara que estas transformaciones podrían realizarse no solo entre la energía calorífica y la mecánica, sino también entre

otras formas de energía que ya se conocían; estos descubrimientos y otros más -- que les siguieron llevaron a los investigadores a la formulación de una de las leyes básicas de la ciencia, el principio de la conservación de la energía, mismo que se resume en el enunciado "La energía no se crea ni se destruye; únicamente se transforma de una a otra de sus manifestaciones".

En el siglo XIX se expande aceleradamente la utilización de la máquina de vapor, casi todas las industrias instalaron máquinas de este tipo, acrecentándose la producción y disminuyéndose paulatinamente las horas de trabajo-hombre necesarias para la producción de satisfactores. También los transportes sufren un cambio substancial cuando este invento es utilizado en los barcos que substituyen sus antiguas velas por motores --fabricados aplicando los principios de las máquinas de vapor--; la construcción de los primeros ferrocarriles impulsados por la fuerza motriz de las locomotoras movidas gracias al vapor.

Como ya apuntábamos en líneas anteriores la utilización generalizada de la máquina de vapor en la industria y el transporte tuvo que superar varios inconvenientes, tales como el consumo de grandes cantidades de leña o carbón, lo que exigía que junto al lugar donde era instalada una máquina de vapor fija se construyesen edificios para el almacenamiento de combustibles y depósitos a lo largo de los recorridos que hacían los barcos o los ferrocarriles, situación que restringía el uso de este invento a las actividades industriales, sin que pudiera aprovecharse en las labores y necesidades domésticas.

El combustible usado por las máquinas de vapor (leña o carbón) producía -- gran cantidad de humo, cubriendo a las zonas industriales por densas nubes negras que ensuciaban los edificios y enfermaban a los habitantes de dichas zonas.

Los inconvenientes que representaba el uso de la leña o el carbón como fuentes de la energía calorífica utilizada en las máquinas de vapor, provocaron que los científicos se preocuparan por encontrar un sustituto de estos combustibles que permitiera evitar el consumo de grandes cantidades de leña o carbón para producir el vapor de agua en calderas cada vez de mayores dimensiones. Necesidad -- que impulsó a los científicos a la búsqueda de otra forma de energía que al ser transformada prestase las mismas aportaciones que la máquina de vapor, pero sin los inconvenientes que ésta reportaba, por ello y desde el primer momento las investigaciones y experimentos se orientaron hacia la explotación de una de las -- formas de energía más recientemente estudiadas: la electricidad.

4.2. LA ELECTRICIDAD.

Los adelantos tecnológicos en su mayor parte, han sido producto de descu-

brimientos empíricos llevados a cabo por hombres prácticos, consecuentemente hasta el siglo pasado y principios del presente eran más las aportaciones de la tecnología a la ciencia que de ésta a la tecnología. La industria eléctrica de manera excepcional nace y se desarrolla como consecuencia directa de investigaciones científicas; el 24 de noviembre de 1831 las investigaciones sobre la electricidad pasaron del campo experimental al de la utilización plena de esta fuente -- energética en la industria; el acontecimiento clave que marcó esta transición -- fue la demostración práctica de la inducción electromagnética llevada a cabo por Michel Faraday, tras esta demostración se inicia ya la fabricación de generadores electromagnéticos para ser vendidos al público.

Desde la antigüedad era sabido que si se frotaba un trozo de ámbar (elektron, en griego) adquiría el poder de atraer ciertos objetos (de poco peso): plumas de ave o trocitos de papel. El tratado sobre magnetismo de William Gilbert -- médico de Isabel I de Inglaterra-- permaneció casi inalterado por espacio de dos siglos; obra en la que se referían una veintena de sustancias que poseían la misma propiedad del ámbar y se concluía era el effluvium el que provocaba este fenómeno; fenómeno que fue ampliamente estudiado por los filósofos de los siglos XVII y XVIII quienes verificaron algunas de las propiedades de la electricidad estática, es decir, la carga eléctrica como algo diferente de la corriente eléctrica.

En 1660 Von Guericke construye una máquina de fricción capaz de generar un flujo continuo de electricidad, poco después Francis Hanksbee demuestra que los objetos cargados de electricidad pueden repelerse o atraerse mutuamente; en 1729 Stephen Gray distinguió entre conductores --principalmente metales-- y no conductores; en 1730 Carle Du Fay --físico francés-- descubrió que la electricidad inducida por frotamiento puede ser de dos clases: positiva y negativa; en 1754 John Canton estableció las bases cuantitativas de esta ciencia al diseñar un instrumento para medir la electricidad, basado en la repulsión de bolas de médula de igual carga suspendidas en hilos; en 1787 Bennet rediseñó este objeto para convertirlo en el electroscopio de lámina de oro, instrumento que permitió a Canton demostrar que un cuerpo cargado de electricidad induce una carga en cualquier otro cuerpo que se le aproxime.

La botella de Leiden, inventada por Musschenbroeck, permitía acumular considerables cantidades de electricidad producidas por una máquina para luego ser -- descargadas con toda facilidad; botella que realmente era un condensador en el más amplio de los sentidos. Benjamín Franklin en Filadelfia (Estados Unidos) --

identifica a los relámpagos como descargas eléctricas, valiéndose para ello de una cometa que hacía volar durante las tormentas; experimentos que concluyeron con la invención del pararrayos, instrumento que se difundió rápidamente para proteger edificios, particularmente polvorines y otras construcciones de naturaleza vulnerable.

En Italia Luigi Galvani experimentaba sobre los movimientos de una anca de rana a los que atribuía una forma especial de electricidad animal; experimentos que atrajeron la atención de Volta, quien demostró que el origen de la electricidad en tales experimentos era de hecho producida por el contacto entre los diferentes metales sumergidos en una solución, siendo éste el origen de la pila voltaica, que consistía en una serie de placas de plata o cobre y zinc, colocadas alternativamente y separadas por pedazos de franela o papel empapados en salmuera. Invento que proporcionaba una fuente simple y eficaz de corriente eléctrica continua, facilitando así los experimentos; una batería eléctrica de este tipo es en términos generales una máquina que convierte la energía liberada durante una reacción química que normalmente hace su aparición en forma de calor en energía eléctrica. A partir de la batería eléctrica se realizaron importantes descubrimientos, con ayuda de una corriente eléctrica el agua se descomponía fácilmente en hidrógeno y oxígeno, proporcionando así una prueba analítica de su composición y confirmando las conclusiones a que había llegado Lavoisier por métodos de síntesis.

Humphry Davy aisló mediante la electrolisis el potasio, el sodio, el bario, el estroncio y el magnesio; descubrió en 1802 el principio de la lámpara de arco que fue desarrollada hasta que aparecieron fuentes de electricidad más baratas que la Pila de Volta.

De suma importancia para el desarrollo de la industria eléctrica fue la descripción del campo magnético que rodea a un conductor al ser recorrido por una corriente eléctrica, formulada por el físico danés H. C. Oersted.

A las observaciones de H. C. Oersted, A.M. Ampere -en París- proporcionó una base cuantitativa estableciendo las relaciones entre la fuerza del campo magnético y la de la corriente eléctrica que lo produce. Quedó también plenamente demostrado que el movimiento de un conductor continuo en un campo magnético hace que aquél sea recorrido por una corriente eléctrica. De esta forma se estableció la relación existente entre electricidad y magnetismo, quedando pendiente de obtenerse el resultado práctico de esta relación. En septiembre de 1831 Faraday utilizó la interacción de los campos eléctrico y magnético para produ-

cir un movimiento mecánico; primero hizo que un cable recorrido por una corriente eléctrica girase en torno de un imán fijo; después invirtió las posiciones haciendo girar el imán en torno a un cable por el que pasaba una corriente eléctrica; aparato puramente experimental que puede considerarse como el precursor del motor eléctrico, pues mostró el camino de la conversión de la energía mecánica en energía eléctrica. No obstante el sinnúmero de dificultades a vencer, en este momento, se permitió ya el desarrollo de la moderna industria eléctrica, desarrollo que puede reseñarse bajo tres principales aspectos: producción, distribución y utilización.

Los inconvenientes e imperfecciones de la pila voltaica fueron muchos, sin embargo, ésta es el punto de partida en que se apoyaron los primeros estudios experimentales sobre la electricidad, estudios que -en principio- permiten mejorar a la pila misma; entre las mejoras podemos destacar las conseguidas por Leclanché con su pila aparecida en 1866, en la que los dos electrodos eran dos varillas de carbono y cinc, respectivamente, sumergidas en una solución de cloruro de amoníaco; a finales del siglo XIX la pila seca se basa en este principio. La pila de Leclanché proporcionaba una corriente intermitente por largos períodos de tiempo pero aún tenía un defecto que su voltaje descendía con un uso continuado. El telégrafo eléctrico necesitaba de una pila que le proporcionara un voltaje constante y que fuera capaz de mantenerse activa durante largo tiempo; necesidad que motivó el desarrollo de la pila que en 1836 había sido inventada por J.F. Daniell, en la que los electrodos eran de cobre y cinc y cada uno de ellos estaba sumergido en un distinto electrolito -sulfato de cobre y ácido sulfúrico- separados el uno del otro mediante un recipiente poroso; la pila de Daniell fue mejorada en 1853 por J.C. Fuller quien usando sulfato de cinc en vez de ácido sulfúrico, prolongó la vida de la pila; versión utilizada por el telégrafo hasta la década de 1870 en que fue sustituida por una pila de ácido crómico.

En la década de 1860 el francés R.L.G. Planté produjo las baterías o acumuladores que podían cargarse con alguna otra fuente de electricidad y descargarse a voluntad; baterías que fueron exhibidas en 1878 y que se empezaron a usar hasta 1880. Esta batería estaba construida con unos electrodos de plomo en forma de anchas placas sumergidas en ácido sulfúrico. Estos electrodos en forma de placas fueron mejorados por otro inventor francés Faure quien aplicó sobre su superficie una pasta de ácido sulfúrico y minio. En la década de 1890 esta batería se usaba para el alumbrado de los vagones del ferrocarril y para mover automóviles, pues no obstante su eficacia el inconveniente de su peso impedía su utilización generaliza

da, pues en 1888 un acumulador de 660 amperios-hora, diseñado para alumbrado en general, llegaba a pesar 125 kilos.

A pesar de que las baterías fueron y siguen siendo una fuente de electricidad sumamente útil, el uso generado de ésta como fuente de calor, luz y energía, requería de encontrar los métodos mecánicos para su generación. El primer generador mecánico, fabricado por Hippolyte Pixii, fue expuesto en París en 1832; -- era activado a mano y tenía dos bobinas fijas, y el imán en forma de herradura giraba en torno de ellas. En 1833 se exhibió en Cambridge un generador que empleaba un principio opuesto, es decir, las bobinas giraban alrededor del imán -- que estaba fijo -- sistema utilizado hasta la fecha -- y ya en 1834 se fabricaban en Londres los primeros generadores con bobinas giratorias, destinados al comercio.

Los generadores activados por el hombre producían una corriente alterna, el flujo eléctrico cambiaba constantemente y su frecuencia dependía de la velocidad con que se hiciera girar la máquina; esta inconstancia fue considerada al principio como una desventaja, pero hacia finales del siglo pasado se comprobó que la corriente alterna tenía grandes ventajas sobre la continua si se le usaba en -- gran escala. El problema para convertir la corriente alterna en continua fue resuelto mediante la utilización de un conmutador mecánico diseñado por Ampere e instalado en uno de los primeros generadores preparados por Pixii.

Haciendo girar una sola bobina --rectangular-- en un campo magnético se producía una corriente cuyo voltaje fluctuaba constantemente; para evitar estos cambios continuos de voltaje se diseñó una combinación de bobinas --el inducido-- para que al generarse en cada bobina y sucesivamente el máximo voltaje se evitaran en gran medida las irregularidades y a una velocidad determinada de rotación se pudiera obtener un voltaje más constante.

En 1825 William Sturgeon usaba electroimanes excitados por baterías como alternativa a los imanes permanentes. En 1866 se comprobó que los electroimanes poseían suficiente magnetismo remanente en su núcleo de hierro dulce como para hacer funcionar un generador eléctrico; el descubrimiento del principio de la autoexcitación se atribuye a C.F. Valery quien lo dio a conocer en una patente obtenida a finales de 1866 y hecha pública hasta 1867. Este descubrimiento es de suma importancia porque hace autosuficiente al generador eléctrico, es decir, una máquina que únicamente tenía que ponerse en marcha para producir electricidad tanto tiempo como fuese necesario. Con la aplicación de la máquina de vapor para mover el inducido, la utilización de la electricidad en gran escala dio un gran paso. En 1856 Werner Von Siemens patentaba --provisionalmente-- un inducido perfeccionado, que no obstante sus múltiples inconvenientes fue muy usado.

En 1850 Antonio Pacinotti -físico italiano- fabricó un inducido mejor, en forma de anillo, sin que lograra llamar la atención del mundo científico de su época; en 1870 Z.T. Gramme fabrica un inducido de anillo similar -dinamo Gramme- para ser movido por una máquina de vapor que podía proporcionar corriente ininterrumpida sin recalentarse. El inducido de Gramme fue perfeccionado por Emil Burgin en Basilea; por R.E.B. Crompton en Inglaterra y por Jonas Wenstrom en Suecia. La compañía Siemens-Halske -Alemana- respondió al inducido de anillo con el inducido de tambor. En la década de 1890 Ferranti diseñó un inducido hecho con un solo hilo de cobre enrollado. Las crecientes necesidades de la industria, la utilización de las lámparas de arco para iluminar las calles y los grandes edificios y las lámparas de incandescencia de Edison y Swan para usos domésticos hicieron necesaria la construcción de generadores de energía eléctrica de considerable tamaño.

Los primeros generadores necesitaban de un transformador de corriente alterna de alto voltaje a un voltaje menor para su uso ordinario, sin embargo en 1893 George Westinghouse adoptó la corriente alterna en los primeros generadores instalados en las cataratas del Niágara dándole una proyección -casi universal- al uso de la corriente alterna en funciones comunes.

Ferranti se preocupó porque la distribución general del fluido eléctrico a alto voltaje tuviera una expresión práctica; en 1889 entró en funcionamiento la central eléctrica que había diseñado y construido en Deptford para la London - - Electricity Supply Corporation, central que contaba con cuatro máquinas de vapor de 10,000 cv. que movían alternadores de 10,000 voltios y dos motores de 1,250 cv. para mover alternadores de 5,000 voltios. Ferranti construyó también un contador eléctrico para medir el consumo de los clientes de su compañía. En 1878 se instaló en Filadelfia (Estados Unidos) en un almacén un grupo electrogénico que permitía su iluminación por medio de lámparas de arco; en 1882 entró en funcionamiento la central eléctrica de Edison en Pearl Street -Nueva York-, en ese mismo año había sido inaugurada en Londres, unas semanas antes, la central de Holborn Viduauct; en 1883 se construyó una pequeña central eléctrica para iluminar la Grosvenor Gallery; en 1887 se construyó en Brighton una central eléctrica para atender las necesidades locales. El primer turboalimentador -de vapor- de Parsons se instaló en la central eléctrica de Forth Banks, central que poseía una capacidad inicial de producción de 75 kw.

Para satisfacer las necesidades de electricidad que reclamaba la época fue necesario recurrir a una de las más antiguas fuentes de energía mecánica la rue-

da hidráulica, a partir de la cual se crearon las turbinas hidráulicas que dieron nacimiento a las grandes instalaciones hidroeléctricas "Niagara 1886" instalaciones que cada vez adquirían mayor importancia en la producción de fluido eléctrico, no obstante enfrentar los inconvenientes de requerir fuertes inversiones para su construcción y que las condiciones de la localidad fueran las apropiadas.

En el siglo XVIII se había establecido ya la distinción entre conductores y aislantes; la alta conductibilidad de los metales, particularmente, el cobre y la plata, había sido reconocida tiempo atrás y por ello eran ampliamente utilizados los cables de estos metales y de hierro -que era más barato- aunque se corroía y tenía menos capacidad de conducción. En determinados casos las propiedades aislantes del aire eran suficientes, de tal manera que únicamente se utilizaba cristal o loza o azufre para aislar los puntos de apoyo; pero como cada vez eran más solicitados los cables aislados en toda su extensión, fue necesaria la producción en masa de estos cables; en principio el aislamiento se lograba cubriendo los cables con seda o algodón y revistiéndolos luego de una capa de barniz, más tarde y después de utilizar varios métodos para aislar los cables, se optó por la utilización del caucho para aislar los cables eléctricos de uso común.

Como había sucedido con la guatepercha vulcanizada, surgieron algunas dificultades a causa de la combinación entre los alambres de cobre y el azufre del caucho vulcanizado; problemas que fueron superados estañando el alambre antes de recubrirlo; Ferrati exploró las propiedades del papel como aislante para altos voltajes, sus experimentos con conductores en tubos concéntricos de cobre separados con papel parafinado enrollado en espiral, alcanzaron tal éxito que el sistema fue adoptado como práctica generalizada por mucho tiempo. Este tipo de cables además de servir para el intenso trabajo que de ellos se requería, tenía la particularidad de ser adecuado para usarse con corriente alterna porque su capacidad electrostática era menor que la que se obtenía -facilmente- con otros materiales aislantes. El diseño concéntrico de los tubos de cobre tenía la ventaja de que el cable no ejercía inducción sobre otras instalaciones eléctricas vecinas ya fueran de telégrafo o de teléfono.

A finales del siglo pasado se utilizaron tres sistemas para la distribución de la electricidad, en el primero los cables se hallaban separados entre sí por piezas de madera e iban completamente recubiertos de betún e introducidos en canales de hierro colado, sistema que tenía la desventaja de que no se podía retirar un cable en caso de fallas; en el segundo sistema los cables se colocaban por separado en canales de dos metros de longitud construidos con hormigón bituminoso

-aislante-, colocándose registros a intervalos que permitieran, en caso de fallas, que el cable averiado pudiera ser retirado sin que se afectara la totalidad del cableado y por último -tercer método- el cable fuertemente protegido con papel, algodón y plomo y luego reforzado con más betún, alambre de acero y una capa exterior de tejido bituminado, era metido directamente bajo tierra.

La demanda de cobre por la industria eléctrica era tan fuerte que se hizo necesario encontrar la manera de economizar el uso de este metal; en 1881 Lord Kelvin, enunció un principio científico que podía ser usado como guía en la construcción de conductores más económicos; en 1882 John Hopkinson patentó el sistema de trifilar para la distribución de corriente continua, que proporcionaba un medio para alimentar dos circuitos bifilares con un solo generador trabajando al doble del voltaje requerido para cada uno de los circuitos, lo que permitía un ahorro de cobre en más de un cincuenta por ciento.

Al inicio del siglo XIX quedaron establecidos los principios básicos sobre los que descansa el alumbrado eléctrico, sin embargo es hasta la segunda mitad de ese siglo en que se aplican prácticamente dichos principios con las lámparas de arco e incandescencia.

Las lámparas de arco como primera forma de iluminación eléctrica son adecuadas para iluminar establecimientos, por ello fueron utilizadas en primer lugar en los faros. El británico Frederick Holmes, después de algunos años de experimentación propuso que la corriente eléctrica se aplicara a un arco y en 1857 hizo una demostración para los Brethren of Trinity House de Londres; su generador de diseño caro pero eficiente estaba movido por una máquina de vapor y producía alrededor de 1.5 kw. Prueba tan exitosa que de inmediato le fue solicitado un ensayo en gran escala, mismo que se verificaría en el faro South Foreland (1858); las lámparas de arco utilizadas en este faro eran un modelo mejorado por Duboscq de una lámpara original de W.E. Staitte.

En 1876 apareció una lámpara de arco, de nuevo y mejorado diseño, realizado por Paul Jablochhoff; lámpara en la que los electrodos de carbono se hallaban situados vertical y paralelamente -en lugar de estar opuestos por sus extremidades- formando el arco entre las dos extremidades de las barras. El rendimiento de este tipo de lámparas -de arco- aumentó al usarse electrodos de carbono con una capa de cobre.

Las posibilidades de la lámpara de incandescencia atrajeron la atención de los inventores desde 1840, sin embargo este tipo de lámparas fue utilizado treinta años después, tras superar las dificultades técnicas de su construcción. Los prin

cipales obstáculos a superar, fueron dos: en primer lugar el filamento debía ser construido con un conductor eléctrico que se pudiese calentar hasta ponerse incandescente sin fundirse y en segundo término el filamento debía ser situado en un alto vacío, que los primeros inventores no pudieron lograr por carecer de los medios adecuados para ello; es hasta 1865, fecha en que se inventó la bomba de mercurio, que fue posible obtener el vacío suficiente para la lámpara de incandescencia.

Tras el descubrimiento de la bomba de mercurio Joseph Swan reanudó sus experimentos con filamentos de carbono que había iniciado en 1847, la primera lámpara de filamento apareció en 1848 pero su vida era sumamente corta como para tener una utilidad práctica, es hasta 1878 cuando aparece un modelo con filamento carbonizado de algodón mercerizado, cuya utilidad práctica era satisfactoria; -- mientras tanto y utilizando platino en sus experimentos Edison -- en los Estados Unidos -- había desarrollado unas lámparas que tenían un filamento obtenido al carbonizar astillas de bambú; sin embargo fuera cual fuera el tipo de filamento utilizado se tenía que establecer un contacto con la fuente externa de electricidad a través de la arpillera de cristal en cuyo interior se había hecho el vacío, fijándose para tal efecto unos hilos de platino en el cristal; metal que por ser el único cuya expansión por el calor era igual a la del cristal, debía ser utilizado necesariamente pues con una expansión térmica distinta, sería inevitable que se produjesen grietas en el cristal afectándose así el vacío logrado.

No obstante el inmenso éxito que tendrían las lámparas de incandescencia sus posibilidades no fueron reconocidas -- en principio -- de manera general. El nuevo tipo de alumbrado eléctrico se difundía lentamente en sus inicios, acelerándose su expansión cuando su instalación en cierto número de edificios conocidos demostró plenamente su valor.

Su utilidad en el transporte pronto fue reconocida instalándose este nuevo tipo de lámpara en un transatlántico y un tren (1881), siendo hasta 1886 cuando se hace la primera instalación doméstica en Gran Bretaña -- Kensington, Londres --.

A finales del siglo XIX, en 1898, Von Helmholtz puso en funcionamiento los filamentos de osmio cuyo punto de fusión es en los 2,700 grados centígrados; el osmio fue sustituido por el tántalo a principios de este siglo porque su punto de fusión alcanza los 2,996 grados centígrados, sin embargo el tántalo fue substituido por el Wolframio por tener un punto de fusión mucho más elevado -- 3,410 grados centígrados --, generalizándose su uso para filamentos de lámparas hacia 1911.

En 1900 las lámparas de incandescencia habían logrado la supremacía en usos --

domésticos porque resultaban cómodas, limpias, seguras y dignas de confianza. Ha
cia 1900 el alumbrado eléctrico era un hecho aceptado en la vida urbana, pero
su difusión en los medios rurales fue sumamente lenta.

El uso creciente de las lámparas eléctricas generó la necesidad de crear y regular los accesorios necesarios para la distribución adecuada del fluido eléctrico. En un principio la conexión con la red se hacía directamente uniendo los cables de conducción de la electricidad con el extremo de los hilos de platino que servían de soporte al filamento de carbono, más tarde se creaban los sistemas y accesorios para la regulación y control del suministro de energía eléctrica, tales como los fusibles fabricados con alambre de estaño que se fundía a una muy baja temperatura e interrumpían el circuito si la corriente excedía el máximo predeterminado; fusibles que ya en 1900 eran de uso generalizado.

El principio del motor eléctrico es igual que el principio de la dinamo, en 1888 fue inventado por Nikola Tesla y fabricado por Westinghouse en los Estados Unidos el primer motor eléctrico para corriente alterna; sin embargo el motor eléctrico de corriente continua fue el que predominó para trabajos de tracción en tranvías y ferrocarriles a fines del siglo pasado y principios del presente. En aquellos casos en que las líneas de tranvías y ferrocarriles se abastecían con corriente alterna, ésta era convertida en corriente continua de 500 voltios, que se hacía llegar hasta las locomotoras por medio de un tercer raíl fabricado con acero especial de alta conductividad y sostenido por aisladores de porcelana.

El motor eléctrico es sumamente cómodo y puede manejarse en cualquier sitio adonde pueda hacerse llegar un cable de conducción eléctrica. En un principio los motores eléctricos fueron instalados cerca de las máquinas que tenían que mover, pero al iniciarse el presente siglo algunos diseñadores, particularmente de máquinas herramienta ya habían empezado a integrar los motores eléctricos a las máquinas mismas.

Conociendo las amplias posibilidades que ofrecía el uso de la energía eléctrica en los campos de la electroquímica, el transporte y la industria, parece imposible que hasta antes de 1900 se difundiese lentamente el uso de esta energía en todas las esferas de la actividad del hombre, excepto en la del alumbrado. Probablemente este fenómeno se deba al costo de la energía eléctrica que era más elevado que el costo de la energía que producía una máquina de vapor; por otra parte el uso de la electricidad para el alumbrado requería de un consumo mínimo, pues este no pasaba de un diez por ciento de la capacidad total pro-

ducida, lo que significaba que las instalaciones para la producción en gran escala resultaban sumamente costosas para ser construidas de inmediato. El factor en la difusión del consumo de energía eléctrica a lo largo de las veinticuatro horas del día lo constituyó, a partir de 1900, el aumento del uso de la electricidad para maniobras de tracción.

Las investigaciones en torno a los fenómenos eléctricos no quedaron estancadas; desde que empieza a utilizarse el motor eléctrico y las ciudades usan para su iluminación las lámparas de incandescencia en lugar del gas o del acetileno, la electricidad sale de los laboratorios y se hace presente casi en todas las actividades humanas. Desde 1881 fecha de la primera exposición de la electricidad en París hasta nuestros días se ha recorrido un largo camino en las investigaciones teóricas y en las aplicaciones tecnológicas, producto de las cuales es la actual situación en la producción y en el consumo de electricidad.

4.3. LA AVIACION.

El hombre siempre acarició como un sueño irrealizable la idea de poder volar como las aves; desde la antigüedad la historia registra las tentativas del hombre por remontar los cielos y conquistar el aire; son muchas las leyendas que narran los esfuerzos del hombre por volar: el mito de pegaso -caballo alado-, el de Icaro, el de Agar utso -leyenda inca-, la fábula de taranto a quien se le atribuye el hecho de haber construido una paloma mecánica de madera hacia el año 400 antes de Cristo.

En 1250 Roger Bacon especuló con la posibilidad de que el hombre pudiera volar y después de 1490 a 1514 Leonardo Da Vinci, quien creyó que era posible el vuelo del hombre usando únicamente la fuerza física de sus músculos y unas alas similares a las de los pájaros, realizó excelentes estudios sobre la estructura y movimientos de las alas de las aves -El vuelo de los pájaros-, un paracaídas similar a los que se usan en la actualidad y la máquina volante de la cual se conservan sus planos.

A finales del siglo VIII el matemático italiano Alfonso Borelli, aplicó las matemáticas al vuelo y publicó varios trabajos en apoyo de sus teorías. Investigó y construyó varios modelos de alas hasta que se convenció de la imposibilidad de volar con la sola utilización del esfuerzo muscular y de la imitación del movimiento de las alas de las aves.

Con el descubrimiento de las máquinas de vapor, eléctrica y de combustión interna -motor de gasolina-, que permitieron al hombre obtener la energía mecánica que necesitaba para resolver las dificultades del transporte de personas y mecan

cias por tierra y por mar, quedaba pendiente por conquistarse el aire.

El primer Zeppelin lanzado a los espacios en 1900 fue la primera máquina - construida por el hombre más ligera que el aire; pero la máquina más pesada que el aire con la que se iniciaría el futuro de la transportación aérea, depende, del desarrollo del motor de combustión interna que suministrará una fuente energética suficientemente ligera y potente, que permitirá al hombre realizar su sueño dorado de surcar los espacios.

Mientras que las investigaciones y especulaciones de Leonardo Da Vinci - acerca del vuelo representan el acrecentamiento de un interés, durante el renacimiento, que puede remontarse a través de la Edad Media hasta el mundo clásico de Grecia y Roma, en el siglo XVIII Emanuel Swedenberg presentó un diseño detallado de un aparato volante de poco peso de tipo ornitóptero; las alas que al batirse hacia abajo tendían a extenderse y plegarse cuando se batían hacia arriba funcionaban por medio de muelles controlados por el aviador y la estabilidad se obtenía con un peso suspendido debajo del centro de gravedad. Es posible que durante el siglo XVII el jesuita italiano Francesco de Lanaterzi fuera el primero en entender que la flotabilidad de los objetos sólidos en el aire se regía - por los principios de Arquímedes relativos a la flotación de objetos sólidos en líquidos.

Las primeras ascensiones en globo que se lograron con éxito, tuvieron lugar en Francia y durante la época de Lavoisier y los enciclopedistas, utilizando aire caliente en vez de hidrógeno pues se desconocían las propiedades de este gas; mismas que fueron descubiertas hasta 1776 y permitieron construir y lanzar al espacio un globo elevable más eficaz. A finales de noviembre y principios de diciembre de 1783, respectivamente, se realizaron en París los dos primeros vuelos en globo -utilizando hidrógeno-. El segundo vuelo fue realizado -por el físico francés J.A.C. Charles- quien alcanzó una altura de 2,700 metros.

En 1784 se realizó la primer travesía aérea sobre el canal de la Mancha. Durante el siglo XIX los globos fueron utilizados en la meteorología para el estudio de la atmósfera superior a una altura de 7,500 metros y ocasionalmente de emergencia -sitio de París 1870- incluso para un frustrado intento por alcanzar el Polo Norte (1897).

En la guerra civil norteamericana el ejército federal utilizó en la batalla de Fleurus globos cautivos para la observación militar y los ingleses en África del Sur. El globo se utilizó principalmente en ferias y fiestas; en el año de 1910 se celebró la toma de posesión del rector de la Universidad de Ox-

ford (Inglaterra) con una ascensión en globo desde Merton Fields. La utilidad -- práctica del globo no pudo expectarse mientras estuvo a merced del viento.

El impulso -propulsión- del globo era difícil, no obstante haberle dado forma alargada a la envoltura; el motor que se necesitaba para la propulsión del globo -ligero pero potente- iba a estar disponible hasta que se desarrollase el motor de gasolina -combustión interna-. El francés Henri Giffard experimentó en 1852 con una máquina de vapor de 3 cv. que movía una hélice tripala para impulsar un globo, alcanzando únicamente la velocidad mínima para gobernarlo, pero nada más. En 1884 un globo equipado con motor eléctrico de 9 cv. accionado por baterías -ligeras- logró una velocidad de 22 kilómetros y medio por hora en un vuelo circular de 8 kilómetros. A fines del siglo pasado -en Francia- se construían grandes y pequeños globos, en los que volaron exitosamente algunos aviadores, -- principalmente, el brasileño Alfredo Santos Dumont.

Los alemanes construyeron un dirigible rígido, cuya estructura aerodinámica contenía una serie de balones para gas independientes; la barquilla donde se encontraba el motor e iba la tripulación se hallaba suspendida debajo. El primer dirigible de este tipo que intentaron hacer volar fue un fracaso (1897), siendo hasta 1900 cuando lograron volar con éxito un dirigible rígido, el primero de la larga serie que llegó a asociarse con el nombre de F. Von Zeppelin; dirigibles que aunque desempeñaron un papel espectacular en los inicios de la primera guerra mundial, fueron totalmente ineficaces. Este tipo de artefactos voladores se extinguió en la década de 1930. Uno de los inconvenientes que nunca fueron superados satisfactoriamente fue el de obtener con seguridad la necesaria elevación del dirigible. El hidrógeno es el más ligero de los gases, pero mezclado con el aire es violentamente explosivo; característica que fue causa de muchos desastres.

Sir George Cayley padre de la moderna navegación aérea en 1796 demostró -- prácticamente la eficacia de la hélice construyendo una pequeña máquina que realizaba un rápido vuelo vertical, máquina en la que utilizó plumas como hélices; en 1804 realizó una serie de experimentos de vuelo con modelos de planeadores -- desde las cimas de las colinas, experimentos que alcanzaron cierto éxito, incluso hizo volar un planeador tripulado por un hombre, vuelo que cubrió una corta distancia.

Estos experimentos continuaron después de la muerte de Cayley y finalmente basándose en sus principios fue que el alemán Otto Lilienthal y su seguidor el inglés P.S. Pilcher consiguieron finalmente el éxito. En 1890 Lilienthal hizo más

de 1000 planeos en su planeador -de piloto suspendido-; estos inventores murieron en vuelos de planeo en 1896 y 1899 respectivamente.

En 1893 L. Hargrave inventa la cometa de caja con superficies sustentadoras -biplanas, invento apoyado en las ideas de Pilcher cuando se produjo su muerte. El ingeniero francés Octavio Chanute -uno de los iniciadores del planeo- transmitió la noción de estructura biplana atirantada a los hermanos Wright.

Entre los progresos del siglo XIX que prepararon el camino para el logro de los hermanos Wright se encuentra el éxito alcanzado por John Stringfellow quien en 1848 hizo volar una aeromodelo de alas fijas con un alambre. Fueron varios los aeromodelos que desde 1850 despegaron del suelo y volaron utilizando diferentes clases de fuerza motriz: goma elástica retorcida, mecanismos de relojería, vapor o aire comprimido. En 1896 S.P. Langley logró que un monoplano movido por vapor con una envergadura de casi cinco metros, volara mil doscientos metros.

El 17 de diciembre de 1903 Orville Wright hizo volar el biplano de hélice --propulsora, sin cola con motor de gasolina de 12 cv. que junto con su hermano Wilbur había construido en su casa. El primer vuelo de este biplano no cubrió más de 36.5 metros y duró 12 segundos, pero lo realmente importante era que el hombre había sido capaz de trasladarse por el aire usando una máquina más pesada que el aire, con el adecuado control de la velocidad, la altura y la dirección. Acontecimiento ignorado por la prensa americana; es hasta 1908 cuando se adopta en América y en Europa el invento de los Wright, invento que fue perfeccionado en los años subsiguientes. Antes de 1908 el aviador brasileño Alberto Santos-Dumont había hecho el primer vuelo en Europa con un biplano concebido independientemente pero inferior al de los Wright. Los hermanos Voisin -Francia- diseñaron en su fábrica un biplano de cometa de caja y su socio Louis Blériot, diseñaba por esas fechas el monoplano con el que volaría en 1909 sobre el canal de la mancha.

Tras desarrollarse la teoría de la aerodinámica se impuso rotundamente el diseño del monoplano.

Con el inicio de la conquista del aire por el hombre da principio de manera dramática un nuevo período de la historia política en el que el nuevo dominio del hombre sobre un tercer elemento ventura a oscurecer y probablemente anular las rivalidades existentes -por mucho tiempo- entre el poderío terrestre y el marítimo.

Desde sus primeros días el aeroplano, aun antes de que fuera realmente práctico fue visualizado no sólo como vehículo de comercio, sino también como instrumento de guerra. Hasta la época en la que estalló la primera guerra mundial-1914- el aeroplano se había utilizado únicamente en actividades deportivas, no obstante --

los intentos de comercialización que se habían hecho. Para 1914 Francia tenía -- aproximadamente 1,500 aviones; Alemania 1,000 e Inglaterra 82. La primera tentativa oficial por equipar con aviones las ramas de la defensa nacional se dió en Inglaterra con la creación del Real Servicio Aeronaval --septiembre de 1914--; -- cuando comenzó la guerra este servicio fue destinado a Ostende (Bélgica). Italia, Rusia y Austria-Hungría fabricaban aviones bajo patentes inglesas, francesas y alemanas; su producción era rápida, excepto la de Italia. La guerra motivó -- que estas fábricas fueran oficializadas y que la producción de este tipo de máquinas se hiciera de forma estandarizada.

Producto de las grandes posibilidades que la aviación brindaba a la transportación de hombres y de mercancías, las compañías aéreas de corte comercial -- que unían América del Norte con América del Sur por la vía del pacífico --Pan American Airways--; la compañía Aeropostale, Latécoere y luego la Air France que volaba de Europa a América del Sur, no sólo aumentaban el número de sus aviones -- sino que mejoraban el servicio prestado y en la medida de lo posible agrandaban las rutas que recorrían. Existían también numerosas compañías que prestaban servicios locales para satisfacer las necesidades internas.

El progreso de la aviación fue vertiginoso, acorde con las crecientes exigencias tanto comerciales como militares. En la transportación de pasajeros y de carga el aumento en la capacidad, velocidad y seguridad de los aviones fue algo -- que se dió inmediatamente con el solo objetivo de satisfacer las necesidades que en ese sentido planteaba la aviación comercial.

La segunda guerra mundial impulsó a la aviación militar de manera tal que -- las naciones aliadas pusieron en juego todos sus recursos bélicos para lograr la supremacía aérea clave de la victoria; para alcanzar este propósito fue necesario contar con aviones de mayor rapidez en el desplazamiento, de maniobrabilidad fácil y segura y con la posibilidad de recorrer mayores distancias.

Actualmente contamos con aviones supersónicos, aparatos que han roto la barrera del sonido, pero que se enfrentaban a otro problema conocido con el nombre de barrera térmica, barrera que se genera por las altas temperaturas que se producen con el rozamiento del aire; problema que ha quedado resuelto satisfactoriamente por los técnicos de los vuelos espaciales --norteamericanos y rusos-- y que se reduce únicamente a consideraciones de precio y de peso del fuselaje o de la coraza antitérmica con que deben proveerse los aviones supersónicos.

4.4. EL TRANSISTOR.

"Transistor. Electrón. Dispositivo activo de semiconductores, constituido -- por una, dos o más uniones. El primer tipo de transistor de punta fue construido

en 1948 en los laboratorios de la Bell Telephone por Bardeen, Brattain Shockley. Desde su invención los transistores se han ido extendiendo cada vez más. De manera gradual han ido sustituyendo a las válvulas termoiónicas en los trabajos más diversos -radirreceptores, amplificadores de baja y alta frecuencia, osciladores, circuitos lógicos y circuitos de control, etc.-" (1).

Atendiendo a su estructura física y a las técnicas aplicadas en su construcción, existen varios tipos de transistores, los hay de punta de contacto, de - - unión por crecimiento, de unión por aleación, de unión por aleación y difusión, de mesa, epitaxiales y planares.

El primer transistor inventado fue el de punta de contacto; cuenta con dos diodos de punta de contacto, muy próximos uno al otro; la corriente entre los diodos tiene un efecto muy importante sobre la corriente en el otro diodo. Polarizando los diodos se obtiene una amplificación de potencia.

Más estable mecánica y electricamente, que el transistor de punta de contacto lo es el de unión por crecimiento; entre los transistores de unión los de crecimiento se obtienen actuando en la composición del material semiconductor fundido durante la formación por crecimiento de una barra monocristalina.

En aplicaciones de baja frecuencia es común la utilización del transistor de unión por aleación que se produce formando una aleación del metal sobre las caras opuestas de una pieza delgada de semiconductor -base- de forma que quede constituida una zona de emisor y de colector. Una vez obtenida la base, el colector y el emisor se solda el conjunto sobre un soporte de metal y se encierra herméticamente en un contenedor.

En los transistores de unión por aleación y difusión, se utiliza la difusión de los átomos de los donadores y de los aceptores, éstos penetran en el cristal sólido y sustituyen a los átomos originales que a causa de la alta temperatura empleada tienden a desvincularse de las fuerzas que los unen entre sí.

Los transistores mesa se obtienen utilizando artificios para obtener una región de base delgada con resistencia óhmica baja. Además se extrae la mayor cantidad posible de capa predifundida -que constituye con el cristal original la unión del colector- reduciendo al mínimo la capacidad del colector.

Los transistores epitaxiales son realmente transistores de mesa perfeccionados por la reducción de la resistencia óhmica de la región del colector.

Los transistores planares son obtenidos por difusión tanto del emisor como de la base. Durante su fabricación los puntos críticos de las uniones nunca están en contacto con el ambiente exterior, esta es la razón por la cual la su-

perficie del cristal se recubre de una capa de óxido antes de formarse la unión.

Según la teoría desarrollada por los laboratorios Bell, las lagunas -lugar dejado por el electrón- son consideradas como cargas positivas que buscan reemplazar a un electrón. La conductividad del semiconductor se deberá tanto a los posibles desplazamiento de los electrones al romper sus ligaduras como a los desplazamiento de las lagunas.

El donar es un semiconductor con exceso de electrones y el aceptor es un semiconductor con exceso de lagunas.

El semiconductor puro -no tiene exceso de electrones ni de lagunas- la conductividad recibe el nombre de conductividad intrínseca.

La conductividad en los metales es el desplazamiento de electrones impulsado por una diferencia potencial, mientras que en los semiconductores se tiene una difusión debida a una diferencia de concentración de electrones y lagunas.

Los transistores se desempeñan como válvulas para amplificar señales, convertir frecuencias, etc., sus ventajas son múltiples porque no requieren una tensión de alimentación elevada, ocupan poco espacio, tienen una vida mucho mayor que la de las válvulas electrónicas, su funcionamiento es instantáneo por la ausencia de filamentos, no tienen microfoniismo y por trabajar con bajas tensiones disipan poca potencia. Como desventajas del transistor podemos señalar las siguientes: las variaciones de temperatura afectan seriamente su funcionamiento; todavía no pueden utilizarse en altas frecuencias -aunque se están desarrollando tipos especiales de transistores para ello-, tienen menos potencia de salida y generan mucho ruido propio.

El procedimiento de modulación permite modificar una de las características de la oscilación de alta frecuencia de manera que reproduzca las variaciones del sonido o de la corriente eléctrica que se quiere transmitir. La oscilación de alta frecuencia se llama portadora, la oscilación de baja frecuencia moduladora.

Modulación de pulsos, procedimiento en el que la frecuencia portadora se transmite por espacios pequeños -pulsos- cada pulso aunque breve tiene la duración suficiente para permitir el pasaje de varios períodos de la onda portadora. La frecuencia de emisión de los pulsos depende del uso que se quiera dar a la modulación considerada.

Los pulsos poseen amplitud, duración y frecuencia susceptibles de ser variados y reproducen variaciones de la oscilación moduladora. Solo después de perfeccionar el sistema de modulación ha sido posible la utilización práctica del radar.

Para una transmisión correcta de modulación de pulsos la banda de frecuencia necesaria es mayor que la que se requiere para la transmisión de una modulación de amplitud. El fenómeno de la modulación interviene en la emisión; en la amplificación se presenta un problema tanto en la emisión como en la recepción distinguiéndose la amplificación de alta frecuencia -radio frecuencia- y la amplificación de baja frecuencia -audio frecuencia-. En los dos tipos de amplificación se utiliza como órgano esencial la válvula de varios electrodos -transistor-.

Los transistores, en tanto que dispositivos semiconductores con electrodos de aplicación directa y esencial en los modernos sistemas de comunicación revolucionaron y perfeccionaron la telefonía, la telegrafía y la radiocomunicación. De ahí la importancia que este artefacto, producto de la inteligencia humana, ha logrado en el campo no solo de las comunicaciones sino en toda la actividad industrial, sin embargo únicamente nos interesa para efectos del presente trabajo la aplicación de este invento en los modernos sistemas de comunicación radio telegráfica, radiotelefónica y de radiocomunicación.

4.5. LAS COMUNICACIONES.

En el pasado inmediato, podemos referirnos a la telegrafía como un sistema de comunicación nacido de la necesidad de las fuerzas revolucionarias francesas de establecer una comunicación rápida y efectiva entre los distintos cuerpos de ejército que combatían en varios frentes. Entre los más fervientes defensores de la Revolución Francesa se hallaba Claude Chappe, quien en 1790 estudió a fondo el problema de la telegrafía a larga distancia.

También investigó las posibilidades del telégrafo eléctrico, sin embargo recomendó finalmente que se levantasen una serie de estaciones equipadas con brazos que hacían de semáforos y telescopios -con una distancia entre estación y estación de 16 kilómetros aproximadamente- para que sirvieran de enlace en la transmisión de mensajes por medio de un código predeterminado. En 1793 este inventor fue designado ingénieur-télégraphe con órdenes precisas de construir las estaciones que se requirieran entre Lille y París. El primer mensaje que se transmitió en agosto de 1794 fue el relativo a la recaptura de Le Quesnoy. Antes de que finalizara el siglo XVIII París se encontraba unido -por este sistema- con Brest y Estrasburgo. Cuando el sistema Chappe de comunicación telegráfica fue abandonado definitivamente -mediados del siglo XIX- la red de comunicación comprendía unos 5,000 kilómetros. El almirantazgo inglés adoptó un sistema de comu

nicación similar al establecido en Francia -con la que se encontraba en guerra- cambiando los brazos de semáforo por contraventanas móviles. Al cesar la guerra en 1802 se pierde en Inglaterra el interés por este tipo de instalaciones, pero en 1806 se completaría una nueva línea de estaciones entre Londres y Plymouth en esas mismas fechas en los Estados Unidos de Norteamérica se instalaba un sistema que unía una isla frente a las costas de Massachusetts con Boston para proporcionar información sobre los barcos que navegaban por aquellas aguas. Si el sistema telegráfico había nacido como producto de la necesidad que tenían los servicios de información de los ejércitos no debe ser motivo de sorpresa que al cesar las hostilidades con Francia cayera en desuso el sistema telegráfico puesto en servicio por el Almirantazgo inglés, no obstante haber conservado la línea que unía a Londres con Portsmouth hasta mediados del siglo. La comunicación de barco a barco fue preservada por el Almirantazgo, porque este sistema visual -trabajando en condiciones ideales podía transmitir mensajes con sorprendente rapidez. Este sistema adolecía de desventajas, era extremadamente pródigo en mano de obra y lo que es peor era sumamente vulnerable a las condiciones atmosféricas, puesto que la escasez de visibilidad podía dañar, y a veces impedir completamente el intercambio de señales. El alto costo del sistema de comunicación telegráfica mediante semáforos se justificaba únicamente en casos de guerra y por ello la posibilidad de utilizarlo en cuestiones civiles era limitada o nula.

El futuro era el telégrafo eléctrico, el estímulo necesario para su desarrollo apareció hasta 1830 con la expansión de la red ferroviaria en Gran Bretaña.

William Cooke y Charles Wheatstone desarrollaron el telégrafo eléctrico -sin embargo mucho antes de su época ya se habían diseñado y probado una gran variedad de ingeniosos aparatos de telegrafía eléctrica.

La primera propuesta de un telégrafo eléctrico fue hecha por un correspondiente anónimo y publicada en el Scots Magazine en 1753; sistema integrado por veintiséis alambres distintos -que correspondían a las veintiséis letras del alfabeto inglés- tendidos entre la estación transmisora y la receptora; en tales condiciones los mensajes debían ser transmitidos deletreando las palabras. Cada uno de estos alambres iba conectado a una máquina que generaba electricidad estática instalada en la estación receptora para que los impulsos eléctricos movieran una bola de madera y así se recibiera el mensaje. En la década de 1770 Le Sage presentó un sistema similar, poco tiempo después, M. Izard exhibía

un telégrafo casi igual al de La Sage, pues la única variación que se presentaba era que en lugar de veintiséis alambres tenía uno solo y las letras del mensaje se distinguían entre sí a través de un código. Francis Ronalds diseñó otro telégrafo electrostático en Londres, haciéndolo funcionar en 1816 en una red a lo largo de trece kilómetros, sin embargo el almirantazgo le informaría que por el momento no tenía interés alguno por ninguna clase de telégrafo.

El uso de la pila voltaica en el telégrafo electrostático, por el alemán S.T. Von Soemmering en 1810 demostró las inmensas posibilidades que tenía este sistema de comunicación, a grado tal que el barón Schilling dedicó gran parte de su tiempo a mejorar este sistema de comunicación telegráfica.

La pila eléctrica proporcionaba el medio adecuado para que se transmitiera, a voluntad, una fuerte señal, desafortunadamente los medios para recibir esa señal eran tan primitivos que los mensajes debían transmitirse lentamente; obstáculo que fue superado cuando se estableció la relación que existe entre el magnetismo y la electricidad.

Cuando se descubrió que una corriente eléctrica pasando a través de una bobina era capaz de provocar un movimiento en un imán situado en su proximidad, se dio un gran paso en la experimentación de la telegrafía; este hecho atrajo poderosamente la atención de von Soemmering y de Schilling quien a partir de 1822 -- llevó a cabo una serie de experimentos con detectores electromagnéticos y preparó un código para trabajar con una sola aguja que recuerda al que después presentaría Samuel Morse. En 1836 --en Heidelberg-- Cooke observó uno de los instrumentos diseñados y fabricados por Schilling y de ahí nació exitosamente el primer sistema en gran escala de telegrafía eléctrica.

A su regreso a Inglaterra Cooke realizó diversos experimentos con un telégrafo electromagnético, recibiendo el encargo de instalar uno en la línea de ferrocarril Liverpool-Manchester. Para superar las dificultades técnicas que enfrentarían, consultó al profesor de filosofía natural del King's College de Londres Wheatstone quien había realizado algunos experimentos con un modelo similar de telégrafo eléctrico.

Cooke y Wheatstone formaron una sociedad y obtuvieron su primera patente en junio de 1837, en este mismo año habían una demostración de un telégrafo de cinco agujas, a los directores del ferrocarril de Londres a Birmingham, demostración que resultó un fracaso porque no convenció a estos personajes, del valor que para ellos podría tener este invento. Fueron los directivos del Gran ferrocarril del Oeste quienes con más perspicacia entendieron el valor que tenía para

los ferrocarriles este invento, es así como en 1839 Paddington y West Drayton que daban comunicadas por telégrafo; cuatro años después esta línea telegráfica se -- amplía hasta Slough. En esta línea telegráfica se instalaron receptores del tipo de dos agujas, consecuentemente el mensaje tenía que ser transmitido en código. Este sistema de transmisión en código era más eficaz que el que transmitía letra por letra del mensaje. El código teleográfico, utilizado universalmente, se lo debemos al inventor norteamericano Samuel Morse, quien investigaba al respecto desde 1832; sus primitivos instrumentos fueron rediseñados con la ayuda del fabricante de hierro Alfred Vail, tras la demostración pública que realizó Morse en septiembre de 1837.

En Estados Unidos y en Europa fueron ampliamente reconocidas las ventajas, importancia y utilidad del telégrafo eléctrico. Era tan solicitado el invento de Cooke y Wheatstone que en 1864 fundaron al Electric Telegraph Company empresa que en seis años instaló en Inglaterra una red telegráfica de aproximadamente 6,500 kilómetros.

Florida era el único Estado al este del Mississippi al que en 1844 todavía no llegaba el telégrafo. En 1856, para terminar con la competencia que se había desatado entre compañías rivales nacidas en Estados Unidos la Western Union Company. En 1868 Gran Bretaña promulgó una ley que autorizaba al director de correos a comprar, explotar y mantener telégrafos eléctricos.

La comunicación telegráfica -electrostática- se desarrolló en toda Europa, siendo este el motivo que impulsó a Wheatstone a sugerir que Londres se uniese a la red Europea tendiendo un cable submarino a través del Canal de la Mancha; idea que fue puesta en práctica por vez primera en 1847; pretensión infructuosa que -- fue nuevamente intentada en 1850, hasta que por fin en 1851 pudo ser llevada a la práctica. Seis años más tarde se proyectaría la unión de Inglaterra con los Estados Unidos, tendiéndose para ello el cable transatlántico -notable triunfo sobre toda clase de dificultades prácticas y técnicas-; el primer intento se produjo en 1857, en esta ocasión el cable se rompió y se perdió en el mar, tras haberse tendido 500 kilómetros de cable aproximadamente; después de un segundo fracaso se al cambió el objetivo quedando comunicados entre sí los dos continentes en agosto de 1858. Triunfo efímero, porque pocas semanas después el cable se rompió quedando -- prácticamente inservible. Es hasta 1866 cuando se logra de manera definitiva la unión permanente y eficaz entre el viejo y el nuevo mundos. Para 1872 ya estaban unidas entre sí -vía telegráfica- casi todas las principales ciudades del mundo.

El telégrafo instrumento pensado para transmitir mensajes en código, los que debían ser escritos a mano en el extremo receptor, es mejorado en 1845 con la invención de un método que permitía la impresión del mensaje en el extremo receptor; invento que se conoció en los Estados Unidos como el telégrafo impresor de House.

La transmisión de la voz planteaba problemas verdaderamente graves, sin embargo en 1861 se exhibía ya en Alemania el primer teléfono eléctrico. El primer instrumento práctico de este tipo, que permitió una explotación comercial, fue el fabricado por Alexander Bell. Teléfono que de alguna manera estaba inspirado en las investigaciones que sobre la reproducción de los sonidos había realizado el físico alemán Hermann Helmholtz. Al invento de Bell, que fue patentado en 1876 se le había incorporado un micrófono electromagnético.

La telefonía pensada como un medio para la comunicación oral entre dos puntos, hizo posible la conversación entre dos personas que se hallaban en lugares distantes entre sí.

En 1878 se forma en Gran Bretaña la primera compañía telefónica y en 1879 tiene lugar la primera conversación entre dos de los abonados -usuarios del servicio- locales de la empresa.

Mientras la comunicación telefónica se desarrollaba, se estaba experimentando sobre un método de comunicación -mediante la electricidad- más revolucionario. En la segunda mitad del siglo XIX Clerk Maxwell traducía a términos matemáticos los descubrimientos experimentales que sobre electromagnetismo había desarrollado Faraday. La teoría de Maxwell fue publicada en 1873 en su tratado on electricity and magnetism. Maxwell demostró que la propagación de las perturbaciones eléctricas es semejante a la de la luz y afirmó la identidad de estos fenómenos, sosteniendo "es difícil no inferir de esto que la luz consiste en ondulaciones transversales del mismo medio que es causa de los fenómenos eléctricos y magnéticos". Lo heterodoxo de sus tesis dificultaba su aceptación. El trabajo desarrollado por el físico alemán Heinrich Hertz influyó de alguna manera para que fuera reconocida la validez del trabajo de Maxwell.

Hertz descubrió la existencia de las ondas eléctricas, que ya había sido deducida por Maxwell como consecuencia inevitable de su teoría; teoría que fue verificada experimentalmente por Hertz (1885), quien demostró que "...un flujo de corriente en un circuito eléctrico podía inducir un flujo correspondiente en un circuito sintonizado, pero no directamente conectado con el primero. Las ondas radiadas por el transmisor podrán ser detectadas por el salto de una chispa

en un pequeño corte en el circuito receptor. Hertz probó la similitud general de las ondas eléctricas y luminosas, siendo la diferencia esencial la longitud de onda; en sus experimentos se empleaba una longitud de onda de aproximadamente 24 centímetros. Hertz no se interesó por las posibilidades prácticas de su descubrimiento: hasta 1895 Ernest (luego Lord) Rutherford no llegaría a transmitir mensajes a una distancia de 1,200 metros en Cambridge, y no sería hasta el mismo final del siglo cuando los experimentos de Guglielmo Marconi situasen a la telegrafía sin hilos en un terreno práctico. Marconi usaba una longitud de onda de 300-3,000 metros aproximadamente; hasta mucho más tarde no se utilizarían para comunicaciones a larga distancia ondas relativamente cortas, como las que había usado Hertz en sus experimentos de laboratorio. El logro más espectacular de Marconi, el envío de una señal sin hilos a través del Atlántico tuvo lugar (...) el 12 de diciembre de 1901" (2) ; dando nacimiento a la radiocomunicación, la que puede definirse como la técnica para establecer comunicación entre dos o más puntos empleando para ello ondas electromagnéticas. El factor que ha determinado la elección de las ondas electromagnéticas como medio de transmisión es su gran velocidad pues al igual que la luz se mueven a una velocidad de 300,000 kilómetros por segundo.

Los métodos más importantes de la radiocomunicación son: A) Código telegráfico; b) Modulación de amplitud; c) Modulación de frecuencia y, d) Radar.

Código Telegráfico o radiotelegrafía. Este método consiste en la transmisión de una modulación telegráfica por vía radioeléctrica; las señales telegráficas modulan la onda portadora generada por el emisor. Las modulaciones pueden efectuarse en amplitud, en fase o en frecuencia.

Modulación de amplitud; este método consiste en hacer variar la amplitud de una onda de alta frecuencia, de manera tal, que reproduzca las variaciones de la oscilación moduladora.

Modulación de frecuencia. Dada una oscilación de alta frecuencia y una oscilación moduladora, la modulación de frecuencia consiste en hacer variar la frecuencia de manera que reproduzca las variaciones de la oscilación moduladora.

El Radar es el sistema o método que nos permite descubrir la presencia de un cuerpo así como su posición, mediante la emisión de ondas eléctricas las que al reflejarse en dicho objeto regresan al punto de observación.

CAPITULO QUINTO
REVOLUCION ECONOMICA.

Al conceptualizar el término Revolución Económica, afirmamos que la economía como ciencia, estudia las actividades humanas relativas a la producción, -- distribución y consumo de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo integral del organismo social; ahora, pretendemos partiendo de este concepto, _ glosar el presente capítulo.

Queremos resaltar que en este capítulo intentaremos desarrollar de manera elemental cada uno de los epígrafes que lo integran, pues cualquier otra pretensión no pasaría de ser más que un sueño, en principio por lo extenso del tema y en segundo término por lo endeble de los conocimientos que sobre cuestiones -- económicas poseemos.

5.1. LA ECONOMIA, CIENCIA DE MEDIOS.

Othmar Spann, autor de la teoría universalista de la economía política -- considera a la economía como un sistema finalista de acciones y por ende sujeta todos los fenómenos económicos a un modo de contemplación teleológico. En opinión de este autor ningún sistema económico ha logrado desarrollar sus tesis -- partiendo de propias condiciones previas, mismas que corresponden a las opiniones de una teoría social determinada y por ello no es posible una economía política sin bases sociológicas.

La exigencia de la adaptación de la economía política en la sociología, es producto del hecho innegable que la economía política social no es un todo independiente, sino una parte de un todo superior más grande -- la sociedad-, de la misma manera que la economía de cada persona constituye una parte del contenido de su vida. La economía siempre al servicio de ciertos aspectos de la vida, metas espirituales, de finalidades políticas, religiosas y sociales. La economía social también ha de cumplir dentro del margen del todo superior --sociedad- con determinadas funciones. No existen fenómenos económicos independientes, sino -- que todo acto económico está necesariamente relacionado con un acto social; con secuencia la economía social será siempre un conjunto de medios para determinadas finalidades de la sociedad.

De acuerdo con lo expresado la economía política no es independiente ya -- que recibe sus fundamentos de la sociología que le es superior; sin embargo la economía política puede concebir a la totalidad colectiva en forma individualis

ta o universalista y los cuestionamientos que pudieran surgir al respecto, es posible contestarlos de la siguiente manera: a) un todo puede ser explicado partiendo de sus partes y, b) un todo puede ser concebido también partiendo de la conexión sobreindividual de las partes, es decir, no como suma de partes, sino como unidad. La totalidad le confiere aquello que otorga unidad, no siendo el conjunto la suma de todas las partes individuales, sino que la unidad de todos los sumados es lo que confiere sentido y dirección para todos los individuos adquiriendo carácter de estructura en vez de acumulación.

Spann explica su tesis remitiéndose al pensamiento individualista que imperó en la economía política de los siglos XVIII y XIX; en los inicios de la humanidad los hombres sostenían una guerra de todos contra todos y las acciones de cada uno eran producto del miedo a los demás; para terminar con esta situación convinieron en fundar un Estado -como institución de seguridad- al que le transmitieron los medios para que determinara las diversas esferas de los derechos, renunciando ellos a una parte de su libertad.

En la economía social cada individuo -económico- demanda para sí el derecho natural de construir su destino de la manera que mejor le convenga dejándose guiar tan sólo por motivos de egoísmo económico. Economía que al fundarse un orden natural está determinada por leyes causales en igual medida en que lo están los demás objetos de las ciencias naturales, porque los individuos con su comportamiento egoísta condicionan los fenómenos y variaciones de la economía, según la ley del egoísmo, como elementos unívocamente causales; condicionamiento que afecta directamente las leyes que rigen el cambio, las que dominan los fenómenos de la producción y de la distribución y confieren a la economía su forma básica y estructura. En contraposición a la teoría individualista que Spann califica de mera ilusión, Adam Muller sostuvo que el Estado no es una asociación de individuos aislados y menos una institución de seguridad del derecho natural sino que es "la totalidad de los asuntos humanos, lo que les une hacia el todo vivo", por tanto la esencia de la economía no consiste en la autosuficiencia de los distintos individuos y elementos económicos, sino en la viva mutualidad de todos los diferentes aspectos de la economía, en la imprescindible reciprocidad de sus momentos históricos, en su estrecha vinculación; la esencia de la economía es en última instancia la íntima unión orgánica entre los sujetos y los medios económicos como miembros; pero no como -compañeros autárquicos, como átomos, sino como miembros del todo de la comunidad, del organismo oculto de la economía-.

En el desarrollo y estructuración de la economía política, las bases socio-

lógicas tuvieron una ingerencia directa y decisiva, principalmente en la confrontación de la sociología individualista y la universalista, pues los resultados de este choque han dividido a la economía política en dos -irreconciliables e incompatibles- direcciones: Las teorías individualista y universalista de la economía política. La primera entiende a la economía como un orden natural en el -- que los fenómenos económicos están determinados por leyes causales en la esfera de los acontecimientos histórico-sociales, y la segunda entiende la esencia de los fenómenos económicos como una finalidad social de la economía, la calidad de miembros que tienen su partes, la orientación finalista y el sincronismo mutuo de las partes; dando así a la teoría universalista la calidad de ciencia teleológica.

En opinión de Spann la economía es un fenómeno de la sociedad humana y por tanto la sociedad es lo primario, lo esencial que existe como realidad aun antes de sumarse a las partes que la integran, ya que los individuos se forman únicamente en el seno de la sociedad y solamente en ella logran personalidades espirituales; la vida social solo puede concebirse como una vida espiritual, por -- ello son contenidos espirituales los que colman a la sociedad porque en los individuos aislados no puede nacer ni existir una emoción psíquica y espiritual, sin que otro la piense y perciba con él; reciprocidad espiritual y psíquica que constituye la esencia de la sociedad y que sólo se da entre los individuos miembros de un todo sobreindividual llamado -comunidad espiritual-.

En el ámbito espiritual se encuadra el mundo de los valores o de las finalidades; mundo espiritual que junto con la sociedad, en tanto que comunidad espiritual, se halla en oposición al mundo de causa y efecto, es decir, a la naturaleza.

La sociedad misma se fragmenta y una parte de ella pertenece a la esfera de los valores -sistemas teleológicos y de valor- y otra parte a la esfera de los medios. El valor o finalidad es aquello que vale por su propia esencia y la realización de lo valioso solo es posible en el mundo del ser, en el mundo de causa y efecto, siendo el medio aquella causalidad que realiza valores, por tanto el concepto medio encierra dos elementos que se excluyen entre sí" a) en la sucesión de causa y efecto el medio pertenece al mundo causal y es un lugar en la -- red de procesos mecánicos, técnicos, anímicos y fisiológicos; b) el medio como causalidad que debe llevar a la realización de valores es el grado anterior a ese valor; un valor intermedio en el trayecto que debe conducirnos hacia un valor más elevado -superior-; consecuentemente el medio puede considerarse como: 1. la

esencia de la causalidad y, 2. La esencia de la referencia a un valor o a una finalidad. Para Spann el concepto normativo o finalista del medio es aquel que lo considera como finalidad preliminar para alcanzar un objetivo supremo. En tanto que la religión, la moral, el arte, el Estado, etc., como aspectos de la sociedad son finalidades en sí o bien poseen valores propios; la economía no detenta esta facultad por ser exclusivamente medio para la consecución de las finalidades de la sociedad.

El carácter de medio o vehículo niega a la economía un papel genuino en la historia y en la sociedad. Las ciencias económicas tratan solamente con un conjunto de medios, en tanto que el resto del pensamiento sociológico se ocupa de las finalidades en sí, por ejemplo: lo verdadero, lo bello, lo bueno, etc.

La economía se extiende sobre la relación finalista que existe entre el objetivo preliminar y la finalidad última, en la que se intenta considerar la relación teleológica entre medio y finalidad con vista a todas las finalidades y medios "De economía únicamente se trata si no existen finalidades preliminares (medios) para todas las finalidades, o sea si hay escasez de medios. La economía será entonces una dedicación de medios mediante la ponderación compensadora y ahorradora de acuerdo con una jerarquía, bien para metas que abundan, o medios que escaseen. La economía se desarrolla, por tanto, en la esfera de lo final (ide lo axiológico!), y no en la esfera de lo causal. Contemplado como cuerpo objetivo, la economía es un edificio de medios estructurados jerárquicamente para finalidades (...). La dedicación de medios tiene sentido únicamente si éstos contribuyen al logro de una meta. Por consiguiente los fenómenos económicos son por su naturaleza miembros de un edificio de prestaciones (Leistungen). Según Spann los medios nunca pueden ser dedicados separadamente, sino que varios deben contribuir con su aportación para alcanzar la meta común. En consecuencia, la economía está compuesta totalmente por prestaciones y debe ser considerada como verdadero organismo de servicios, desempeños, papeles, prestaciones para metas." (1).

Es tarea de la economía política desarrollar sistemáticamente el conjunto de las prestaciones, de los medios para metas, cuya esencia es la economía; para este efecto Spann creó el concepto "orden estructural" de las totalidades económicas, que está caracterizado por órdenes parciales y grados. La economía es un todo parcial en sí cerrado, que puede ser considerado a su vez como un todo total que se estructura escalonadamente en todos parciales e intermedios; ejemplo: la agricultura, la industria y el comercio.

En este escalonamiento existen relaciones de primacía y de prioridad entre -

todos los parciales. La ponderación según el rango de los medios, siempre escasos en forma de compensaciones y ahorro, está basada en la magnitud de las prestaciones y sus grados de importancia en el logro de las metas.

Las magnitudes de prestaciones son magnitudes de importancia para las metas preliminares. La magnitud de prestación es definida como utilidad y ésta a su vez es considerada como factor de comparación o de cálculo, como valor por naturaleza; en consecuencia si la economía es un conjunto integrado por prestaciones, será -- siempre una construcción de magnitudes de prestaciones o de valores y precios. -- Por ello todo fenómeno económico posee a un tiempo precios y prestaciones, y sola mente la unidad de precio y prestación es lo que crea la economía; en tales circunstancias la economía debe estudiarse desde el punto de vista de la teoría de las prestaciones como construcción de prestaciones y como construcción de diferentes magnitudes de prestaciones desde el enfoque de la teoría del valor -- o de las magnitudes de las prestaciones--.

"Al crear las magnitudes de prestaciones, hay que tener en cuenta como ley básica el equilibrio o la equipolencia de las prestaciones. En la estructura objetiva de las prestaciones Spann considera que no existen magnitudes de prestaciones a pesar de que sirven a metas de diferente importancia, ya que todas juntas originan un determinado nivel de prestación que no puede ser mantenido al faltar aunque sea una sola de ellas. Esta equivalencia de las prestaciones existe pese a que los contenidos de las prestaciones, contribución de los distintos miembros a un conjunto, no son uniformes ni equivalentes. La equivalencia no es un concepto medidor de magnitudes ni tampoco un concepto cuantitativo, como por ejemplo, según Spann, lo quiere ser en la teoría subjetiva del valor, la utilidad marginal."

(2)

Las metas y los medios usados para llegar a ellas están jerarquizados entre sí; pero la edificación de los medios no sólo está estructurada con sentido y es por ello válida, sino que además es también comprensible cuantitativamente, atento, a medidas de carácter exterior; creándose entre el precio y el cambio; sin embargo esto no demuestra de forma alguna que las magnitudes de prestación sean en sí cuantificables y medibles, ya que estas relaciones de magnitudes no tienen carácter independiente, sino deducido.

Spann substituye la teoría tradicional --de las causas que determinan los precios-- por la teoría analista estructural de las magnitudes de prestación que a su vez ubica en el lugar que corresponde a la teoría sintética que se compone de los diferentes átomos de valoraciones.

Spann afirma que no existe una ley mecánica-matemática de los precios que funcione como ley natural, sino que el precio es la magnitud de la prestación del medio en la conexión sobreindividual de todos los medios, y con ello expresión de su estructura.

Spann entiende la conexión sobreindividual de todos los medios, como una conexión de validez, es decir, su calidad de miembro determinado de manera conveniente y que por ello tiene que encontrar su expresión acertada en el precio, resultando la teoría de los precios de la teoría de las prestaciones. "Como expresión de su estructura económico nacional y económico mundial, cada precio es, según su naturaleza, un precio orgánico, en cuanto lo primario no es la prestación aislada y su magnitud, sino el nivel de prestaciones que ostenta la respectiva formación, la prestación total, la totalidad de la magnitud de prestación. Para cada totalidad vale únicamente la equivalencia de sus miembros. Pero las relaciones de medidas externas que se forman en la estructura no pueden ser abarcadas completamente mediante la formación de los precios, es decir, que no pueden determinar dicha formación, porque en todos los bienes están contenidas también las prestaciones inconsumibles; por ejemplo, prestaciones de inventores, que no pueden ser cuantificadas ni deben ser recompensadas debido a que son inconsumibles, pero que sí pueden ser recompensadas. Por ende, el precio, como subraya Spann, no puede calcularse unívocamente. Como causa que lo determina asume un importante papel además la anticipación de proporciones estructurales futuras de los bienes. Por lo tanto el precio es a veces no sólo la expresión de las proporciones actuales en la estructura, sino también de futuros cambios en la misma. Además el precio es histórico, porque no se relaciona solamente con el presente, sino también con el pasado, como su resultado y repercusión. Si el precio es la expresión exacta de la acertada estructura de la economía tendrá que ser también el precio justo, con lo cual obtiene un sello ético y sobreindividual." (3)

Spann acusa a la teoría clásica de considerar a los fenómenos económicos solamente como procesos de mercado y de cambio, y de tratar de interpretar los procesos de producción y la distribución a la luz de las leyes formales del valor y de los precios.

Las leyes del cálculo de valores son equiparables a las leyes económicas de la estructuración y de la vinculación de acciones económicas y prestaciones. De tal suerte que la teoría es rebajada a una economía de comerciantes, pues omite considerar a las leyes de la creación y de la prestación o las toma en cuenta en forma deficiente. Concluye afirmando que la tarea esencial de las ciencias econó-

micas debería referirse a la teoría de las prestaciones que contempla la economía como un todo estructurado. Spann afirma también que las teorías del valor y de los precios están equivocadas en su contenido porque toman como punto de partida o inicio la cantidad de trabajo y no la meta que alcanzaron las prestaciones económicas y de su importancia. La cantidad de trabajo no es en sí misma una cantidad de valores, sino que la cantidad de trabajo adquiere valor por ser uno de los medios que tienen importancia en la economía; por otra parte el valor es un rango y no una cantidad; el rango que ocupan las prestaciones en el sistema de los medios usados para alcanzar las metas fijadas. También estima que la teoría de la distribución está equivocada porque interpreta la distribución como un proceso de precios y no como una consecuencia inmediata de la estructura de las prestaciones. Por último critica la teoría del egoísmo, porque el egoísmo no es una fuerza subjetiva e individual, sino el motivo por el que la acción queda incorporada a un todo dado con anterioridad, elevando la acción de cada uno a un acto económico, a la prestación estructural en el todo de la economía.

Varios investigadores modernos trataron de dar a la teoría clásica una forma nueva, refutando para ello la teoría de la utilidad marginal. Esta escuela neoclásica considera superflua la teoría del valor y desarrolla su sistema teórico solamente como teoría de los precios. Uno de los representantes de esta escuela fue el economista sueco Gustav Cassel cuya teoría está expuesta en su obra -- "Theoretische Sozialökonomie".

Según este autor un principio domina a la economía, el principio de la escasez, ya que los medios para satisfacer las necesidades existen sólo en forma escasa; las necesidades deben limitarse y la demanda excluirse de la satisfacción a grado tal que los medios existentes sean bastantes para satisfacer las necesidades.

Para la economía de cambio el principio de la escasez consiste en la necesidad de coordinar el consumo con un escaso abastecimiento de bienes; tarea que corresponde a la formación de los precios, porque en la medida en que se fije un precio para una mercancía determinada será satisfecha únicamente la demanda que esté dispuesta a pagar ese precio; de tal suerte que la demanda se limitará hasta el punto en que coincida con la oferta.

Cassel desarrolla su teoría presupiniendo como preestablecido el valor del dinero y por ello estima innecesaria una teoría del valor, por la vaguedad y elasticidad del concepto del valor y porque medir la importancia económica de los bienes a través de los sentimientos humanos de las necesidades nos lleva forzosa

mente a una ficción; consecuentemente sólo en el dinero puede hallarse un denominador común para juicios valorativos, por ello los valores son sustituidos por los precios; ya que en la acción económica la fuerza del sentimiento de una necesidad puede destacarse solo mediante las tasaciones en dinero, por ello la teoría de los precios es suficiente para exigir el establecimiento de una escala de valores -- cálculos que sirva para realizar las transacciones excluyendo la teoría de los valores.

Durante el desarrollo de su teoría de los precios Cassel parte ahora del supuesto de que los medios de producción existen en cantidades determinadas que suponen una escasez de estos medios de producción elementales; de esta forma, la demanda de bienes de consumo presupone una demanda indirecta de medios elementales de producción y según el principio económico, la producción deberá ser dirigida de tal forma que satisfaga las necesidades más importantes.

La demanda pretende servirse de los medios de producción para un uso cualquiera; por ende los precios deben ser tan altos que amonicionen la demanda con las cantidades de medios de producción disponibles, con lo que la formación de los precios vuelve a ser la causa de que únicamente puedan tenerse en cuenta las necesidades solventes, de manera tal que la demanda vuelve a ser una función de los precios. En el momento en que son fijados los precios de los medios de producción y determinada la cantidad que se requiere de cada uno para producir una unidad de cada bien de consumo, pueden ser calculados los precios de estos bienes de consumo. Para cada factor --medio-- de producción la demanda sería equivalente a la oferta, es decir, que una vez conocidos los precios de los medios de producción, pueden calcularse los precios de los bienes manufacturados, la demanda de estos bienes y por último la distribución de los medios de producción sobre los diferentes sectores de la producción.

En la economía de cambio los ingresos de los consumidores resultan también de los precios que tienen los factores de producción por ellos suministrados al proceso de producción. El sistema de ecuaciones --cálculos-- determina los precios de los bienes de consumo, de los medios elementales de producción, de los ingresos de los miembros de la sociedad y con ello la distribución social de los ingresos.

El principio de la escasez de los bienes de consumo, medios de producción e ingresos afecta tanto en un sistema estático como en un proceso de producción que progresa regularmente.

El problema así expuesto por Cassel tiende a expresar que todos los precios son determinados simultáneamente, o sea que entre los diferentes grupos no existe

jerarquía según causa y efecto; al tiempo que demuestra que hay tres grupos principales de causas determinantes de los precios: "1) aquellas formas funcionales que expresan la dependencia de la demanda de los precios, 2) los coeficientes técnicos que indican los costos de la producción en el sentido técnico, 3) la oferta de los factores elementales de producción. Todas estas causas determinantes tienen una importancia igual. Todas las incógnitas del problema de los precios se influyen recíprocamente, a ninguna puede atribuírsele un papel dominante, ninguno de estos factores es lo bastante independiente como para poder ejercer una influencia decisiva." (4).

Para Cassel los costos de producción son precios para los medios -satisfactores- de producción que se pagan debido a la relación existente entre la escasez del factor de producción y la demanda del mismo; excluyendo así toda justificación moral o sociológica del precio.

En la teoría de los costos de producción, según este autor, la remuneración de los factores de producción no es más que el resultado de la escasez de los servicios por ellos prestados. La teoría de los precios consiste en restringir la demanda hasta hacerla coincidir con la oferta.

También el interés es un precio pagado por el factor producción, como precio de la disposición sobre el capital, que debe ser determinado en primera instancia por la escasez del factor capital de producción. Igualante el salario es un precio que solo puede explicarse con apoyo en el principio de la escasez, según Cassel, una absoluta ganancia del empresario. Por último también estima este autor que evidentemente la distribución de los ingresos como proceso de los precios, resulta directamente de la formación de los precios de los diferentes factores de la producción.

5.2. LA ECONOMÍA COMO FIN.

En el capítulo primero de este trabajo afirmamos que la economía como ciencia estudia las actividades humanas relativas a la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo integral de la sociedad, es por ello que nos atrevemos a considerar que el fin de la economía consiste precisamente en la determinación de la forma o formas, más adecuadas, para que el organismo social logre de la mejor manera posible el desarrollo integral que requiere para su conservación y engrandecimiento; consecuentemente hemos estimado prudente circunscribir el análisis de este epígrafe a los dos grandes sistemas económicos que imperan en el mundo en que vivimos: capitalismo y socialismo. El análisis que pretendemos realizar lo hemos enfocado, particularmente, al estudio de las tesis económicas desarrolladas por Carlos Marx.

Mientras que los clásicos se circunscribieron al establecimiento de los rasgos característicos de la vida económica, Carlos Marx quiso entender el crecimiento y la vida de todo el cuerpo social en una regularidad claramente determinada; su sistema no constituye una teoría limitada al análisis de la vida económica, sino también comprende una proyección sociológica, cuya meta es describir y precisar la ley de la evolución de la sociedad capitalista, caracterizando la particularidad de esta economía y captando su proceso evolutivo.

Este autor fue el primero en considerar a la economía capitalista como un fenómeno social; descubrimiento que trajo como consecuencia que en su sistema se entrelazasen del modo más diverso las partes sociológicas y económicas, condicionándose mutuamente.

La pregunta sobre el origen y desarrollo de este fenómeno y la relativa a su sentido y significado no pudieron ser contestadas con solo los medios de la teoría económica, haciéndose necesaria la ampliación hasta un sistema sociológico del aparato científico encontrado por Marx; sistema que se basa en cuanto a la construcción teórico-histórica en la concepción materialista de la historia. Esta teoría afirma que los factores económicos influyen sobre los demás factores de la vida social -política, derecho, moral, etc.- dándoles un carácter determinado y que además las formas de la producción poseen su propia lógica, desarrollándose según las necesidades que les son inherentes. La historia con el sentido y proyección que le imprime Marx se dirige a señalar las condiciones económicas bajo las cuales tienen que desarrollarse todos los demás fenómenos de la vida social que según Marx ostenta determinadas tendencias en su evolución.

Los factores económicos entran en contradicción con los demás factores de la vida social, especialmente los que se refieren a la propiedad, de modo tal que finalmente se viene abajo toda la superestructura jurídica y política del orden capitalista; colapso que adquiere el rango de necesidad legítima, de la misma manera que lo es la realización de la sociedad socialista como sustituto de la sociedad capitalista. La sociedad socialista no es solamente una meta utópica a la que debe aspirarse como imperativo ético emanado de un imperativo ético de igualdad y justicia, sino que es una forma absolutamente real que se establece de una manera inevitable como producto de las regularidades sociológicas mencionadas.

El principio evolutivo se ha visto interrumpido frecuentemente en la teoría de Marx por la teoría de la violencia o de la revolución que sostiene que el orden social venidero no es solamente producto de la evolución sino que deviene de

la conquista del poder político por el proletariado, es decir, de un aspecto extraeconómico, sin embargo, para que este acto revolucionario se de es menester que se hayan satisfecho determinadas condiciones previas como requisito sine - -
 quanon, ya que el proletariado -portador de la actividad revolucionaria- debe poseer la suficiente madurez política para semejante intervención y la situación económica debe acusar factores que hagan posible semejante paso.

Todo el proceso social se lleva a cabo en contrastes, siendo por tanto de naturaleza dialéctica, atento a la construcción histórica de Marx; por ello cada época desarrolla su situación de la producción hasta el grado de fomentar en su seno las fuerzas productivas de la época social venidera, las que a su vez revolucionan las bases económicas y transforman la superestructura social; convirtiéndose así en realidad acabada el cambio dialéctico de la forma social.

Este proceso evolutivo que se realiza en forma dialéctica está ligado con la idea del progreso, porque la sociedad evoluciona en una dirección perfectamente determinada, o sea, de la forma capitalista de la sociedad a la forma socialista; evolución que concluye cuando se alcanza esta meta final.

"Dentro de las diferentes épocas, la vida económica transcurre según determinadas regularidades y permite el reconocer una ley de movimiento para la economía de toda época. Para la época de la sociedad capitalista, analizada en primer lugar en las investigaciones de Marx, pueden establecerse ciertas regularidades que forman una teoría económica cerrada. Según su construcción de la historia, Marx no concibe a la economía capitalista como magnitud estática invariable, y no se contenta con comprobar la mecánica de su circuito, sino que también investiga sus constantes modificaciones de estructura, obteniendo con ello su teoría un carácter manifiestamente dinámico. Su sistema económico es el primer intento de importancia que toma en serio la concepción de una teoría dinámica." - -
 (5).

Marx desarrolla sus teorías económicas apoyado en los modelos de la doctrina clásica, a los que da un nuevo contenido con su interpretación sociológica de los fenómenos económicos; la tendencia sociológica de sus sistema se manifiesta con la frecuente aparición de la oposición de dos clases: la de los capitalistas y la de los obreros.

Esta división de la sociedad, deviene en condición especial previa del modo capitalista de producir. La clase de los capitalistas se singulariza porque únicamente sus miembros son quienes disponen sobre los medios de producción, en tanto que los obreros solamente tienen como propiedad su fuerza de trabajo.

Con esta división de la sociedad en dos clases antagónicas, queda reemplaza da la concepción armónica del equilibrio automático de los intereses opuestos, por el principio de la lucha de clases que finalmente causa la destrucción y el derrumbe del sistema capitalista.

El concepto de clase social es de importancia fundamental en el desarrollo de la teoría marxista. Marx señala a la propiedad de los medios de producción y su consecuente exclusión del dominio social como principio formador de las clases sociales y lo completa con el concepto de conciencia de clase que tienen las personas, clasificadas, según sean o no propietarios de los medios de producción, para que los factores económicos obtengan así una orientación eminentemente sociológica.

La importancia del carácter dualista de la sociedad capitalista es decisiva en la determinación de los procesos económicos, pues el capitalista en tanto que propietario de los medios de producción -denominados por Marx capital constante- puede explotarlos, solamente comprando a los obreros su fuerza de trabajo; ya -- que únicamente a través de la combinación de los medios muertos de producción -capital constante- con el trabajo vivo -capital variable- puede obtenerse plusvalía.

La compra de la fuerza de trabajo está sujeta a la ley del valor del trabajo, según la cual el valor de cualquier mercancía está determinado por el gasto de trabajo necesario para su elaboración. La mano de obra, en tanto que mercancía, y por las limitaciones propias del obrero para producir por sí solo, es -- ofrecida en venta y su valor se mide al igual que el de las demás mercancías, mediante las horas de trabajo -sociales- invertidas en la producción respectiva y su renovación diaria, es decir, por el valor de los alimentos necesarios para la subsistencia y conservación de la fuerza de trabajo. El valor de la mano de obra es igual al valor de los alimentos que necesita el obrero para supervivir, por tanto el capitalista compra la mano de obra a un valor que está representado por el salario, recibiendo a cambio toda la producción elaborada por el trabajador en el proceso productivo. Los valores que el obrero crea por encima de sus costos de sustento -el salario como mínimo de existencia- benefician al capitalista como plusvalía; consecuentemente solo el capital variable -trabajo vivo- gastado para el trabajo puede generar plusvalía.

En la economía capitalista la plusvalía es transferida a los propietarios de los medios de producción mediante el mercado capitalista si utilizan para -- ello medidas de presión, fraudes o cualesquiera otra manipulación ilícita para

privar al obrero de este valor, sin que por ello sea equitativo este sistema.

La reproducción social se divide en dos secciones: producción de medios de producción y producción de víveres. Secciones que son explotadas en la economía capitalista con una sola idea la obtención de la plusvalía mayor posible; secciones que por su estrecha vinculación dependen una de la otra, porque una de ellas produce todos los medios de producción para las dos secciones y la otra produce todos los víveres que consumen los obreros y los capitalistas de las dos secciones.

Son dos las posibilidades que existen para la reproducción: a) puede realizarse en el mismo volumen -producción simple-, o b) puede realizarse en forma constantemente ampliada. En la producción simple son constantes las relaciones cuantitativas de la producción y el consumo; se invierte siempre una masa igual de capital -constante y variable- y se obtiene siempre igual cantidad de plusvalía -que consumen los capitalistas para sus fines particulares-. En la producción ampliada, se acumula una parte de la plusvalía a la masa de capital -constante- invertido, de modo que en ambas secciones se invierte un capital constante y variable adicional; siempre en detrimento del obrero.

"En la simple reproducción, una marcha inestorbada del consumo y de la producción es posible tan sólo si el capital constante producido en la primera sección se invierte en todo su volumen, y si la cantidad total de víveres producida en la segunda sección corresponde en su valor a los ingresos que tiene la totalidad de los obreros ocupados y de los capitalistas de la sociedad." (6)

La teoría marxista aspira a comprender la ley de movimiento de la economía capitalista. La economía capitalista no es una magnitud estática ya que su producción se modifica cuantitativa y cualitativamente.

Elemento dinámico que es tenido en cuenta por las teorías marxistas de las que es base la ley de la tendencia decreciente del beneficio; ley que afirma -- que el beneficio es una magnitud sobrante; que al distribuirse el producto social le queda al capitalista aquello que sobra, toda vez que no se remite al salario o a la renta; sin embargo el decrecimiento de la tasa de beneficio es -- atribuido al hecho de que el capitalista se ve obligado a utilizar en cada vez mayor medida capital constante, disminuyendo relativamente el capital variable.

Al permanecer inalterada la tasa de plusvalía o el grado en que se explota el trabajo, la tasa de beneficio decrece porque la plusvalía se distribuye continuamente sobre un capital social en constante aumento; además porque la producción que utiliza un capital constante requiere de mayor tiempo para su reali

zación, ampliación que trae como consecuencia que la misma cantidad de plusvalía se distribuya sobre un tiempo más largo.

La disminución progresiva del trabajo -capital variable- en comparación al capital constante invertido, provoca la tendencia del decrecimiento de la tasa de beneficio, aún de ser un indicio del desarrollo constante de la fuerza social productiva del trabajo. Este incremento de la fuerza productiva del trabajo se evidencia en que por la utilización creciente de capital fijo -constante- se transforman cada vez mayores volúmenes de materias primas y auxiliares en productos, por el mismo número de obreros y durante el mismo tiempo -sobre producción- es decir, se invierte menos trabajo y se produce un mayor número de mercancías. Consecuentemente en cada mercancía hay una menor suma de valores porque el capital variable -trabajo- invertido es mucho mayor que el capital constante destinado a los medios de producción, lo que ocasiona una baja en los precios de las mercancías. La verdadera finalidad de la creciente inversión de capital -constante en la producción es aumentar la fuerza productiva de trabajo -humano- y abaratar los costos de producción, para bajar los precios de las mercancías; por tanto la baja en los precios de cada una de las mercancías es consecuencia del incremento en los volúmenes de producción, sin aumentar el salario de los trabajadores. Este proceso de incremento en los volúmenes de producción contribuye a que sean necesarias menos horas de trabajo para la producción de los medios de sustento necesarios para la manutención del obrero y a que una parte creciente de las horas de trabajo esté a disposición para producir plusvalía; trabajo adicional que sin contraprestación alguna beneficia solamente a los capitalistas. La plusvalía relativa consiste en la posibilidad de incrementar la plusvalía reduciendo las horas de trabajo utilizadas para la creación del equivalente del salario -producción de los medios de sustento para la manutención del obrero prolongando de este modo el efectivo trabajo adicional. La plusvalía absoluta consiste en el aumento de la plusvalía a través de la prolongación de las horas de trabajo, ya sea del rendimiento del obrero durante la jornada de trabajo, o sea en el aumento de los rendimientos en las horas de trabajo destinadas a la producción de la plusvalía. La introducción de nuevos métodos de producción y nuevas mercancías agudiza la lucha de competencia y modifica constantemente la economía capitalista, por ello las empresas sujetas a esta lucha tienen necesidad de invertir constantemente en la producción, precisamente, la plusvalía que obtuvieron en la producción, dejando de gastar para sí mismas la plusvalía obtenida y dedicándose a acumularlas, para que el capital antiguo se reproduzca en forma ca

da vez más productiva y, debido a esta tendencia a la acumulación sobre un escalafón cada vez más amplio de la producción.

"Con el crecimiento del volumen y valor de sus medios de producción, o sea, con la acumulación que acompaña al desarrollo de su fuerza productiva, el trabajo recibe y eterniza en una forma constantemente nueva un valor de capital en --perenne crecimiento. Así se forma sin cesar capital de surplus. Si al principio el capital fue la fuente de la plusvalía, la fuente es ahora ésta, al producir capital adicional y originar un continuo aumento de la acumulación de capital. Toda acumulación se convierte en medio para otra nueva, reforzando simultáneamente la creciente concentración de los medios de producción sociales en manos de un número determinado de capitalistas. Con ello, la acumulación provoca constantemente nuevas modificaciones, tanto en la estructura económica como en la técnica y sociológica de la economía capitalista. Estas modificaciones las comprende e ilustra Marx en su teoría de la concentración, en su teoría del ejército industrial de reserva y en su teoría de la depauperación." (7).

En la teoría marxista de la concentración se afirma que el crecimiento del capital social es provocado por la imposición en volumen creciente de una concentración de capitales ya formados por suspensión de su independencia individual y transformación de muchos capitales pequeños en unos cuantos mayores. Este proceso de concentración de capital genera asimismo amplias transformaciones técnicas del proceso de producción; tecnificación que produce las enormes existencias de maquinaria. El proceso de producción tecnificado se subdivide a la vez en múltiples procesos de producción --de capitales individuales; transformándose cada vez más en un proceso de producción socialmente combinado --capital constante y capital variable-- y científicamente dirigido.

A través de este proceso de concentración se incrementa continuamente la --fuerza de trabajo, lo que origina un decrecimiento absoluto en la demanda de -- fuerza de trabajo; esta disminución en la demanda de fuerza de trabajo es mayor cuanto más fácil se haya impuesto el proceso de concentración.

La concentración del capital desencadena otro proceso sociológico, la formación de un ejército industrial de reserva y la depauperación de la clase obrera.

La progresiva acumulación y concentración del capital, devienen en una disminución relativa del capital variable --fuerza de trabajo-- así como en una constante tecnificación y mecanización de todo el proceso de producción; factores -- que provocan el constante despido de obreros en las fábricas, mismos que inundan las ramas industriales más fácilmente accesibles, invadiendo el mercado de traba

jo a grado tal que lo saturan y con ello provocan una sobreoferta de mano de obra que inexorablemente generará una baja en el precio de la mano de obra.

Este abaratamiento de la mano de obra -producto de los despidos masivos- y la sobrepoblación industrial ponen a disposición de las necesidades de aprovechamiento constantemente variables del capital, el siempre dispuesto material humano explotable, de manera independiente al crecimiento real de la población.

Esta masa de mano de obra cuyo nivel de vida nunca excede el límite mínimo necesario para la supervivencia del hombre, queda a la absoluta disposición del capital que le aprovecha y le explota. Es por ello que la clase obrera como tal tiende siempre a una depauperación que se evidencia en la baja de las tasas del salario real y del tren de vida de los grupos de obreros mejor pagados -privilegiados-.

Es inherente a la sociedad capitalista un proceso regular de crisis periódicas que aumentan constantemente en número e intensidad; crisis atribuibles a una sobreproducción de capital fijo, en parte a un subconsumo del proletariado -obreros y campesinos- que no puede participar en el aumento de bienestar, precisamente por lo ríscuico de los ingresos -salarios y jornales- que percibe en la producción capitalista.

Estas crisis cíclicas adquieren tal magnitud que será imposible evitar el de rumbo de la economía capitalista; crisis que deben ser entendidas no como las causas del derrumbe, sino como sus síntomas.

La crisis del capitalismo es inevitable, ya que todo su esquema de producción constituye una anomalía, resultante de la estructura social de la economía capitalista; anomalía que se manifiesta en el antagonismo de dos clases que rivalizan entre sí: la de los capitalistas y la de los proletarios -obreros y campesinos-.

No obstante que el capitalismo tiende a desarrollar de manera absoluta las fuerzas de producción, su desenvolvimiento encuentra en el capital mismo una barrera infranqueable, puesto que la finalidad y el sentido de la producción capitalista no es la fabricación del mayor número posible de valores de uso para la satisfacción integral de las necesidades del organismo social, sino la autoexplotación del capital, lo que significa que la producción capitalista, es una producción para el capital y en beneficio de un número reducido de miembros del grupo social -los capitalistas- y no para la elevación del nivel de vida de todos y cada uno de los integrantes del organismo social, en tanto que productores de los bienes de consumo los proletarios -obreros y campesinos-. El límite de la producción no lo constituye la satisfacción de las necesidades, sino la obtención y realización de un beneficio.

Por el carácter social antagonista del capitalismo, es lógico que a la crisis económica siga una crisis política; crisis política en la que el proletariado mediante un acto revolucionario tomara posesión del poder político y remitiera los medios de producción a la propiedad pública, Estatal. Sonó la hora de la -- propiedad capitalista, los expropiadores son expropiados y tras este acto reivindicatorio del pueblo, seguirá como etapa transitoria "la dictadura del proletariado" que deberá conducir al organismo social al establecimiento de una sociedad sin clases, es decir, a una asociación libre de individuos.

Si como afirmamos al inicio de este epígrafe, el fin de todo sistema económico debe ser el establecimiento de los sistemas de producción, distribución y consumo que permitan la satisfacción integral de las necesidades materiales de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, cabe destacar que esta finalidad se logrará únicamente en un sistema económico que tenga como fin último la producción de satisfactores en beneficio del organismo social.

5.3. NECESIDAD DE UNA ECONOMÍA ÉTICA.

Si la economía política es la ciencia de las leyes sociales que rigen la producción y distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer -- las necesidades humanas y esta producción y distribución deben darse de manera más humanizada y menos calculadora para lograr que el hombre mismo cumpla con -- sus obligaciones de bondad, inherentes a su naturaleza, es menester que la economía como producto de la actividad intelectual del hombre dirija sus sistemas de producción y medios de distribución a la satisfacción equitativa de las necesidades materiales del cuerpo social al que debe servir.

El hombre como parte integrante del cuerpo social en que vive y que se halla en cierto grado de desarrollo histórico, tiene necesidades de diverso orden, tales como la alimentación, el vestido, la educación, la vivienda, el solaz y el esparcimiento y muchas otras más, es necesario que pueda satisfacerlas adecuadamente y oportunamente.

Parte de estas necesidades tienen el carácter de necesidades biológicas y su satisfacción es imprescindible para que el individuo pueda vivir; las otras son consecuencia de la vida del hombre en sociedad, producto de la cultura social. Tanto las necesidades biológicas como las culturales --sociales-- dependen del grado determinado de desarrollo de la sociedad a la que pertenece el individuo, cuya satisfacción requiere de objetos materiales: pan, vestido, casa, energéticos, medios de transportación, etc., objetos que comunmente denominamos bio-

nes; bienes que son los medios materiales que sirven para la satisfacción de las necesidades humanas.

Estos bienes o satisfactores el hombre los obtiene de la naturaleza que le rodea o del grupo social al que se encuentra integrado. Hay algunos bienes que el hombre obtiene de la naturaleza sin que medie para ello ninguna actividad, por ejemplo el aire que respira; estos bienes que directamente proporciona la naturaleza al hombre no interesan a la ciencia de la economía -política-, sin embargo aquellos bienes que satisfacen necesidades humanas y que se obtienen de la naturaleza mediante actividades de extracción, de transformación, de modificación de los caracteres físicos, químicos o biológicos por medio de un desplazamiento en el espacio o de la conservación en el tiempo, caen en la esfera de la ciencia económica porque implican el desarrollo de una actividad humana; actividad que les imprime un valor determinado.

Esta actividad humana ejecutada para la utilización de las reservas y de las fuerzas de la naturaleza para la creación de bienes -satisfactores- ha sido denominada producción y el resultado de esta actividad, es decir, a los bienes obtenidos se les ha designado con el calificativo de productos.

Ahora bien la economía -política- se ocupa precisamente de los bienes que se obtienen a través de la actividad humana que adapta las reservas y fuerzas de la naturaleza -producción- a la satisfacción de las necesidades humanas. Esta adaptación es una actividad consciente -racional- e intencional que se conforma por diversas clases de acciones que en su conjunto se ha denominado: trabajo.

Mediante el trabajo el hombre actúa sobre la naturaleza y la transforma atendiendo a sus necesidades. Según Marx "el trabajo es, en primer término un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, las manos y la cabeza, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par -- que de ese modo actúa sobre la naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él..." (8).

La producción se basa en el trabajo; el hombre para realizar su trabajo usa diversos objetos: medios de producción -arados, tractores, máquinas, herramientas, automóviles, buques, ferrocarriles, etc.-. Cuando los medios de producción son transformados en el proceso del trabajo, estamos frente a objetos de trabajo, ob-

jetos de trabajo que son las riquezas naturales. Por otra parte cabe señalar que los medios de producción que sirven para modificar o transformar los objetos de trabajo son llamados medios de trabajo.

Los medios de producción no sirven para satisfacer directamente las necesidades humanas, sin embargo sirven indirectamente para este fin, puesto que son indispensables para la producción de los bienes que constituyen los medios para la satisfacción de las necesidades humanas; motivo por el cual los medios de producción también son considerados bienes, es decir, como medios materiales para la satisfacción de necesidades.

Los medios de producción que sirven de manera indirecta para la satisfacción de las necesidades se llaman bienes de producción y aquellos medios que de manera directa satisfacen las necesidades del individuo se denominan bienes de consumo.

Es material la diferencia que existe entre los medios de producción -bienes de producción- y los medios de consumo -bienes de consumo-. Un mismo objeto puede ser a la vez un medio de producción y un medio de consumo -carbón, electricidad, petróleo, etc.-. La diferenciación entre bienes de producción y bienes de consumo también es funcional; acentúa una u otra función de los bienes para la satisfacción de necesidades humanas.

El acto mismo de la satisfacción de las necesidades humanas se llama consumo. Los bienes de consumo se agotan en el acto mismo de su utilización (alimentos) o también de manera progresiva (vestido). Con la expresión consumo productivo se ha designado el desgaste equivalente de los medios de producción; pero como se trata de consumo en el exacto sentido de la acepción, es mejor denominarlos como de uso instantáneo (inmediato) y de uso gradual (desgaste) de los medios de producción.

La producción en tanto que actividad del hombre gregario, tiene un carácter social, es siempre una producción social; Marx dijo al respecto "Como los individuos producen en sociedad, la producción de individuos socialmente determinada es, naturalmente, el punto de partida (...) Cuanto más nos remontamos en el curso de la historia, tanto más el individuo -y por consecuencia el individuo productor también- aparecen en un estado de dependencia como miembro de un todo más grande (...) Cuando se habla, pues de producción, se trata siempre de la producción en un grado determinado del desarrollo social, de la producción de individuos que viven en sociedad." (9).

El carácter social de la producción deviene del carácter social del trabajo. Los hombres cuando producen los bienes, lo hacen en conjunto y no de manera

aislada; el trabajo de los diversos individuos se engrana y se combina; cooperando entre ellos trabajan los unos para los otros. El trabajo en común durante el proceso de producción se llama cooperación y cuando un o unos individuos trabajan para otro u otros individuos, se llama división del trabajo; división del trabajo que permite al hombre especializarse en diferentes géneros de trabajo; de esta manera el trabajo de un individuo constituye solamente una parte del trabajo combinado y asociado de todos los miembros de la comunidad; es una parte del trabajo social, cuyo producto está representado por los bienes que sirven directa o indirectamente para la satisfacción de las necesidades del grupo social -individual o colectivamente-; consecuentemente los productos son fruto del trabajo social y por ende tienen también un carácter social y sirven -directa o indirectamente- para la satisfacción de las necesidades individuales o colectivas de los hombres que viven en sociedad; es por ello que con este fin se realiza el reparto o distribución de los productos entre los miembros de la sociedad. La distribución se puede realizar entre los individuos y queda ligada así al consumo individual, pero también puede llevarse a cabo entre grupos de individuos -organizados- quedando ligada así al consumo colectivo.

La distribución es por naturaleza un acto social y tiene por tanto un carácter social. Atendiendo al diferente grado del desarrollo histórico de la sociedad la distribución ha tenido formas distintas de realización.

La distribución actividad humana que requiere de la ejecución de cierto número de actividades conscientes -racionales- e intencionales, exige la ejecución de un trabajo, por ejemplo el trabajo de un vendedor de almacén o el de un repartidor de bienes en especie. Hay actividades humanas capaces de satisfacer directamente las necesidades de los hombres, sin que medie la producción de objetos materiales, por ejemplo, las actividades docentes, artísticas, etc., ninguna de estas actividades, que satisfacen directamente necesidades humanas crean objetos materiales -bienes o productos- y por tanto se les ha denominado trabajos no productivos para diferenciarlos del trabajo productivo. Estas actividades humanas que satisfacen directamente necesidades humanas pero que no sirven directamente para la creación de objetos, han sido calificadas como servicios.

Los servicios, para su ejecución también requieren de objetos materiales -lógicos, materiales didácticos, salas de cine y películas, instrumental médico, etc.- objetos que se han denominado como medios para la prestación de servicios. Un género particular de los medios para prestar servicios lo constituyen los medios de distribución -locales de los almacenes, estanterías, cajas registradoras, etc.-

Los servicios prestados satisfacen necesidades humanas sin crear objetos -bienes- por ello es necesario considerar que los medios para prestar servicios son bienes de consumo; medios que son utilizados y usados en la medida que la satisfacción de las necesidades lo requiera.

Las leyes sociales de la producción y de la distribución son el objeto de la economía política; misma que se ocupa del estudio de las leyes sociales relativas a la creación de los bienes y a la forma en que éstos son puestos a disposición de los consumidores -de los hombres- que con ayuda de estos bienes satisfacen sus necesidades -individuales o colectivas-. El consumo de bienes y servicios, representa en sí mismo el límite hacia el que tiende el campo de la economía política. La producción y distribución de los bienes se han designado comúnmente como actividad económica, por tanto puede afirmarse que la economía política es la ciencia que estudia las leyes sociales de la actividad económica.

La actividad económica -producción y distribución de los bienes- es una actividad humana que se repite constantemente, por tanto cuando hablamos del proceso económico estamos considerando a los procesos de producción y distribución de bienes -productos-; entendiendo por proceso la actividad humana que se repite constantemente y precisamente por ser la actividad humana la que se reitera en el proceso económico es que puede manifestarse en leyes sociales; concretando podemos aseverar que toca a la teoría de la economía política determinar las regularidades de este proceso e investigar las leyes sociales que lo rigen. En el proceso económico se dan de manera más o menos estable ciertas relaciones entre los hombres, las que son definidas mediante una actividad de un tipo dado que se repite sin cesar; las relaciones que se forman en el proceso económico se establecen por intermedio de los objetos materiales que sirven para la satisfacción de las necesidades, es decir, a través de los medios de producción o de los medios de consumo. Estas relaciones se han designado con el nombre de relaciones económicas. Las cosas, los objetos materiales funcionan aquí como vínculo social entre los hombres.

En el proceso de producción las relaciones entre el hombre y las cosas son relaciones que se dan entre el trabajo realizado y la cantidad de producto obtenidos, es decir, la productividad del trabajo. En el proceso de distribución las relaciones entre el hombre y las cosas están constituidas por las relaciones entre las necesidades humanas y los diversos productos, o sea su utilidad, a la que se llama también valor de uso.

Estas relaciones caen dentro del ámbito de la economía política, en tanto -

que constituyen el eslabón de las relaciones económicas entre los hombres, es decir, en materia de economía política lo que interesa de estas relaciones es su aspecto social.

Finalmente podemos afirmar que la economía política -ciencia que estudia las leyes sociales que rigen el proceso económico- se ocupa solamente de las relaciones sociales económicas; término que comprende también aquellas relaciones entre los hombres y las cosas que constituyen el eslabón de las propias relaciones económicas. Hay dos géneros de relaciones económicas; las relaciones de producción, que aparecen en el curso del proceso de la producción y las relaciones de distribución que se manifiestan durante el proceso de reparto -distribución-; en un período particular del desarrollo histórico la distribución tomó forma de intercambio y por ello las relaciones de distribución fueron denominadas relaciones de intercambio.

La característica especial de las relaciones de producción es que se establecen durante el proceso del trabajo, es decir, en el proceso de la acción del hombre sobre la naturaleza y de la autoformación del hombre en el curso de esta actividad; las relaciones de producción no son otra cosa que el resultado del carácter social del trabajo, el resultado del hecho de que en el proceso de producción existen la cooperación y la división del trabajo entre los hombres. De lo que se colige que las relaciones de la producción dependen de las formas en que el hombre influye sobre la naturaleza y la transforma, al tiempo que se modela a sí mismo.

La forma y medios empleados por el hombre para actuar sobre la naturaleza y la automodelación inherente a esta acción han sido denominadas por Carlos Marx como fuerzas productivas; fuerzas productivas que igual que el proceso de producción tienen una naturaleza de carácter social y por ello han sido designadas: - fuerzas productivas sociales.

Las fuerzas productivas sociales son los métodos de producción, los medios de producción, los instrumentos de trabajo, la experiencia del hombre y su actitud para servirse de los medios de producción y en fin los hombres mismos que poseen esta experiencia y esta aptitud; consecuentemente las fuerzas productivas sociales son el conjunto de todos los factores que deciden de la productividad social del trabajo en cada nivel del desarrollo histórico de la sociedad; fuerzas que expresen el potencial productivo de la sociedad.

Las fuerzas productivas se dividen en reales y humanas, mismas que en estrecha interdependencia se forman y modelan recíprocamente; en efecto son los hom-

bres quienes crean los medios de producción y los métodos técnicos que permiten su utilización y durante este proceso y adaptación las aptitudes humanas también se modelan y acrecientan.

Las relaciones de producción responden a las exigencias de la cooperación y de la división del trabajo; exigencias que a su vez dependen del nivel de desarrollo histórico de las fuerzas productivas.

Marx precisa que "En la producción los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos o relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción. Estas relaciones sociales que contraen los productores entre sí, las condiciones en que cambian sus actividades y toman parte en el conjunto de la producción, varían naturalmente, según el carácter de los medios de producción. Las relaciones en que los individuos producen -las relaciones sociales de producción- cambian; por tanto, al cambiar y desarrollarse los medios naturales de producción, se transforman las fuerzas productivas."(10)

Mientras que las relaciones de producción se modelan en función de la forma en que se modela la relación activa del hombre respecto de la naturaleza, las relaciones de distribución dependen a su vez de las relaciones de producción, de tal suerte que la forma de llevar a cabo la distribución de los productos en la sociedad está determinada por la forma en que los hombres participan en el proceso social de producción. Consecuentemente las relaciones de distribución sufrirán modificaciones si las relaciones de producción se transforman o cambian.

La base o punto de apoyo del conjunto de las relaciones económicas lo constituyen las relaciones de producción; la actitud activa del hombre respecto de la naturaleza en el proceso social de la producción determina las relaciones sociales de producción, las que a su vez definen las relaciones de distribución. En esto reside la clave que permite comprender las leyes que rigen el proceso social de la actividad económica de los hombres; leyes que constituyen el objeto de investigación y estudio de la economía política como ciencia.

Esta breve reseña de los procesos y leyes que conforman la esencia misma de la ciencia de la economía política, tiene como única finalidad reafirmar lo que ya todos sabemos, es decir, que la actividad humana es la fuerza creadora

de todos y cada uno de los fenómenos económicos y que participa en el desarrollo de los mismos desde su concepción y preparación, hasta llegar a su ejecución, con un sólo interés, con una sola idea la de satisfacer las necesidades humanas, procurando por ello que las fases de producción y distribución de bienes o satisfactores se realicen atendiendo solamente al interés del grupo social, o sea, que se realicen en beneficio de la sociedad.

Consecuentemente la producción y distribución de satisfactores deben tener una orientación eminentemente social. Desafortunadamente la realidad nos enseña, nos muestra objetivamente que esto no sucede así y que tanto la producción y distribución de bienes o satisfactores obedecen a una sola orientación, a una sola finalidad a un solo interés que es el de un pequeño grupo de la sociedad que domina los medios de producción, el de los capitalistas, quienes no tienen otro interés que no sea el suyo propio, el de sus empresas y el de sus inversiones, de ahí la necesidad urgente de contar con una economía ética, humanitaria que impida la agudización de las crisis económicas, pues éstas ineluctablemente provocaran estragos sociales, los que traerán caos y destrucción, si no es que la aniquilación de la humanidad.

5.4. DESVIACION DE LOS FINES DE LA ECONOMIA.

Desde la Antigüedad hasta la Alta Edad Media, la ciencia de la economía trató las cuestiones inherentes a ella misma desde el punto de vista ético o político -como beneficio de la colectividad-.

Platón y Aristóteles estudiaron los problemas económicos dentro de las esferas sociológica y política; los escolásticos también analizaron las cuestiones económicas referidas solamente al punto de vista de la ética cristiana; se modifican las bases de estudio de la ciencia económica en la segunda mitad del siglo XVI, momento en el que se inicia el desarrollo en varios países europeos del sistema económico denominado "mercantilismo", sistema que en un principio se interesa también por problemas económicos con un enfoque del deber ser, es decir referidos al mundo del deber ser, por las metas de la economía práctica y por las medidas dirigidas a su realización. Las discusiones que en esta época se generaron sobre tópicos económicos, todavía se dieron en torno a las medidas que en favor del bienestar humano debían adoptarse; sin embargo, se abstuvieron de imprimir a estas discusiones un sentido eminentemente ético.

Son dos las etapas previas que existen antes del inicio del desarrollo del pensamiento científico y teórico del estudio de la economía política; la primera

con un enfoque esencialmente filosófico de los problemas económicos y la segunda con un encausamiento práctico de los distintos problemas que se originan a partir de la política económica mercantilista.

Aristóteles estudió la economía -ciencia de la riqueza- separándola de la --ciencia de la administración doméstica, de la teoría de la empresa y del arte de la legislación. Este pensador estableció las bases para la formación de una teoría del precio y del valor; teoría que se apoyaba en el hecho de las necesidades humanas. Condenó severamente que el dinero en su función de medio para facilitar el intercambio de los bienes de uso, obtuviera un beneficio o lucro. Platón se refirió a los problemas económicos sólo en la medida en que éstos se relacionaban, desde el punto de vista ético, con la estructura de su Estado ideal.

La literatura romana -al igual que los modelos griegos en los que se sustentó- únicamente desarrolló tecnologías basadas en puntos de vista de la economía familiar.

El pensamiento económico de la Edad Media -regido por el pensamiento escolástico- se limitó al examen de la compatibilidad de los fenómenos económicos con la doctrina de la iglesia; sus consideraciones toman como punto de apoyo la teoría del justo precio, cuya esencia debía buscarse en la igualdad de las dos prestaciones en la operación del cambio; los precios fueron concebidos por esta corriente del pensamiento económico como magnitudes monetarias, por ello su establecimiento debía atender a una prestación determinada, por un lado y, por el otro a la necesidad y a la evaluación de los compradores, aún y cuando el justo precio no se fijara en consideración a los elementos que contenía, sino a la situación económica y social en general, las tesis económicas de la iglesia consideraron las necesidades del consumo, pero también los costos de producción incluidos en estos los salarios del trabajo.

Para el pensamiento escolástico, en el cambio cada participante debe ser indemnizado de sus gastos en trabajo y costos, de manera tal que se permita al vendedor, ganar su sustento de acuerdo a su posición social; consecuentemente el valor de un bien se determina atendiendo, no sólo a la estimación individual del valor del bien, sino a la apreciación general que atribuye a los bienes un valor general.

La doctrina escolástica del precio consideraba, por un lado, la exigencia de conseguir ingresos conforme a la posición social del individuo y, por otro lado, la idea de la alimentación -del grupo social-.

"El beneficio comercial es, según la idea medieval, un salario social para

el trabajo, considerándose, sin embargo, como condenable obtener beneficio de la venta de una mercancía que no correspondiera en su calidad y medida a las necesidades del comprador. Por lo demás, la opinión medieval, en contraposición a los conceptos de la teoría económica moderna, sostuvo que en el cambio se intercambiaban valores iguales, porque sólo en este caso el cambio y el precio pueden ser justos. El dinero fue considerado sólo como un instrumento que se utilizaba en la operación de cambio. Por ello, también estaba prohibido exigir el pago de un interés por el dinero prestado, porque tal interés significaría una ganancia injusta. Al acreedor se le debía devolver sólo aquello que había entregado" (11)

Las opiniones económicas de esta corriente evolucionaron cuando tomaron en cuenta las transformaciones que de manera paulatina se efectuaron dentro de la economía por la formación de la vida ciudadana y el comercio a larga distancia.

En 1308 Duns Scotus calificó al comercio como actividad honorable y útil; destacando la utilidad de los bienes y su grado de aprovechamiento al analizar el problema de los precios, y no solo ello, sino que además justificó en cierta medida la ganancia comercial.

Al propagarse la compra de rentas, se limitó la prohibición al cobro de intereses quedando sujetos a los mismos efectos que debía causar la compra de rentas, ya que ésta era redimible y revocable para ambas partes. De suma importancia para la evolución de los conceptos de la teoría escolástica fue también la formación de una teoría del dinero. En 1358 Johannes Buridarius destacó que el valor del dinero estaba directa e inmediatamente relacionado con la sustancia metálica que poseyera. En 1382 el obispo de Lisieux Nicolás de Oresme en su obra -- "Tractatus de origine, natura, iure et mutationibus monetarum", estudió el problema del dinero, como una cuestión esencialmente económica aparte de toda consideración ética y fuera del marco de la teología sistemática, dando respuestas económicas a cuestionamientos de carácter económico.

A partir del Renacimiento y de la Reforma, los problemas sociales se estudiaban a través de la observación y análisis de hechos empíricos, tratando de comprender y aclarar la actividad social y económica, interconectando de manera racional la causa y el efecto. Esta transformación en la orientación del estudio de los fenómenos económicos, tuvo lugar en el seno de la filosofía moral --en desarrollo-- y en la cual, aparte de la teología y la ética, fueron considerados ampliamente los problemas de la vida jurídica y económica --del grupo social--.

"Así nació la moderna sociología, cuyos principios de explicación, como por ejemplo el "moral sense" de Shaftesbury, y el principio de la simpatía y el del

egofismo, ejercieron una gran influencia sobre la teoría de la economía política, la cual con frecuencia los adoptó como construcciones típicas ideales. No menos importante fue la influencia ejercida por el derecho natural, que durante el siglo XVI había evolucionado hasta llegar a ser una disciplina independiente, sirviendo de base a la doctrina clásica de la economía política. Esta trabajó en primera línea con categorías que habían sido desarrolladas por la filosofía moral. Adam Smith adoptó de Hutcheson entre otras cosas el concepto de la división del trabajo, el concepto del valor y del precio, así como la teoría del dinero y de los impuestos. Además, la orientación utilitarista de la teoría posterior de la economía política se remonta a los conceptos de Bentham, inspirados en el derecho natural, sobre la volición de los individuos que buscan el placer y que sienten el dolor. Finalmente, el principio de la prestación recíproca, que desempeña un papel tan importante en la economía política, ha sido tomado prestado de la doctrina del contrato social. También el carácter manifiestamente individualista, atomístico y absoluto de la economía política clásica que encuentra su expresión sobre todo en los motivos supuestos de la actividad humana y que no dejó lugar a ideas evolutivas, es un producto unívoco de su estrecha dependencia ideológica de la filosofía moral practicada en el siglo XVI (12)

El mercantilismo más que un sistema de construcción teórica de economía política es un conjunto de medidas de política económica utilizados desde la Reforma hasta mediados del siglo XVIII por varios hombres de Estado europeos con el propósito de incrementar el bienestar económico de sus respectivas naciones. Política económica cuyo concepto general era uniforme; no obstante los diversos efectos que tuvo sobre las distintas ramas de la economía de esos países; política económica que estuvo dominada por un pensamiento de corte manifiestamente económico-estatal.

La forma práctica que se imprimió a la política económica mercantilista en los países europeos en que fue aplicada, se adaptó a las posibilidades y grado de desarrollo económico de cada país.

En todas las medidas adoptadas por el mercantilismo estuvo siempre presente la idea del Estado de la Monarquía absoluta de tal forma que esta política económica desembocó en un régimen policéfalo; principalmente en Alemania en donde la preponderancia del príncipe y del Estado era tan grande que llegó a hablarse, con toda justificación, de una estatización de todas las ideas económicas.

En Alemania la orientación del pensamiento económico estatal se dirigió al establecimiento de las formas en que los poderes estatales pudieran aumentar su

poder a través de medidas económicas cuyas metas eran netamente de carácter fiscal. Esta orientación manifiestamente fiscal de la política económica alemana le granjeó la denominación de "cameralística", derivada de la palabra camera -tesorería del príncipe, pues únicamente se trataba de administrar e incrementar el patrimonio del príncipe o del Estado.

Después de la Cameralística, surgen nuevas ideas económicas y con ello se imponen nuevos aspectos teóricos, genuinos representantes de esta época de transición entre el mercantilismo y los sistemas fisiocrático y clásico.

Ideas nuevas cuya base fue la filosofía individualista que partiendo del derecho natural acuñan principios con sello pronunciadamente liberal; se hace resaltar una y otra vez el egoísmo como principio creador de la economía. Las consecuencias político-económicas de que el egoísmo obre y, que reine la armonía de intereses económicos fue deducida por René Louis Voyer d'Argenson al rechazar todo proteccionismo estatal y exigir una libertad económica ilimitada.

Con el desarrollo del principio del egoísmo, se descubrió el fenómeno de la división del trabajo y los efectos que ésta produce sobre el incremento en la producción.

Francois Quesnay (1694-1774) médico de cámara de Luis XV, fue el creador del sistema económico fisiocrático, cuya característica son las ideas filosóficas sociales en que está basado y llevan impreso el distintivo del iluminismo de la época. Quesnay parte de la idea del derecho natural, de que las leyes invariables e inmejorables constituyen el sistema de todos los fenómenos sociales, y que estas leyes derivadas del derecho natural, de la misma manera como la hacen las leyes de la naturaleza dominan los hechos físicos; consecuentemente para que la sociedad prospere y se desarrolle debe únicamente obedecer dichas leyes naturales, ya que han sido puestas en acción por Dios al crear el Universo y constituyen el orden natural que debe distinguirse del orden positivo -leyes promulgadas por el hombre-.

El orden natural se extiende a todos los fenómenos sociales, también a la producción de bienes económicos y al abastecimiento de los individuos con dichos bienes. Como la producción de bienes origina costos, de todos los bienes creados debe -durante la producción- ser deducido cierto consumo de bienes y el excedente será el producto neto; incremento que se registra solamente en la agricultura ya que ésta constituye la única fuente de riqueza nacional, porque en la totalidad de la producción social solo la agricultura es capaz de rendir un excedente sobre los costos habidos -la agricultura suministra las materias pri-

mas requeridas para alimentar a la población y crear riqueza-. El comercio, la artesanía, la industria y el tráfico de bienes no producen nuevas materias primas únicamente las transforman y las distribuyen o transportan y por tanto deben ser consideradas actividades improductivas.

Para los fisiócratas el circuito funcionará adecuadamente sólo si no es perturbado por intervenciones humanas, especialmente, medidas legislativas de ahí la necesidad de una libertad económica absoluta; posición que expresa de manera clara y contundente la frase acuñada por esta escuela del pensamiento económico: -- "Dejar hacer y dejar pasar" -laissez faire et laissez passer-.

Otra condición previa para la realización del orden natural en el que reine la libre competencia, consiste en dejar a la economía libre de compromisos altruistas y de los efectos ilimitados del principio de propiedad -privada- como su fuerza motriz.

Adam Smith expuso sus ideas sobre economía política, principalmente en el primer libro de su obra "An Inquiry into the nature and causes of Wealth of Nations".

Smith concede a la teoría de los precios una posición dominante en su doctrina, dándole un rango de principio básico; principio que explica todo el sistema económico por él creado, ya que los precios aparecen aquí como magnitudes determinantes para la producción y para la distribución de la totalidad de los ingresos.

No obstante que la teoría del precio tiene un rango tan significativo en la formulación teórica de este autor, deben también ser considerados otros principios como parte importante del aparato analítico de los representantes del sistema clásico, tales como: a) el del interés propio; b) el de la tendencia al equilibrio; c) el del valor del trabajo; d) el de los costos de producción; e) el de la distribución de los ingresos; f) el de la libertad económica; g) el de la población, y h) el de la ley del rendimiento decreciente del suelo. Los dos últimos principios fueron considerados por los representantes del pensamiento clásico, menos por Adam Smith.

Las tesis económicas formuladas por Adam Smith parten de las reflexiones -- teóricas que elaboró sobre la naturaleza de la riqueza; la escuela clásica en contraposición a la fisiocrática sostiene que la fuente de riqueza es el trabajo -- anual de un pueblo y no la producción agraria original. Trabajo en el que la división del mismo está condicionada por la extensión del mercado, ya que el funcionamiento del mercado se traduce en condición previa de la división del trabajo.

jo porque ésta no puede existir sin cambio ni compra.

Para la escuela clásica el precio de un bien lo determina la relación existente entre oferta y demanda y los costos de producción que requiere la manufactura del bien. El valor del bien -mercancía- es igual a sus costos de producción, los que se integran con el salario pagado por el trabajo efectuado en la fabricación del bien, con el interés para el capital invertido y la renta pagada por la utilización del suelo en la producción -agrícola-. A este valor o costos de producción Adam Smith lo denomina valor de cambio.

"A la ley del valor y del precio desarrolladas por Adam Smith le incumbe -- dentro de su teoría una importancia fundamental, porque con esta ley queda establecida también la tendencia al equilibrio en la economía, habiendo de producirse dicho equilibrio -debido al libre juego de las fuerzas económicas- siempre -- que este automatismo de la economía que se autorregula no sea perturbado por intervenciones humanas. Sobre la naturaleza y el carácter de esta regularidad económica Smith no da mayores detalles, pero vió en ella más que sólo periodicidades casuales de validez limitada según el lugar y el tiempo, porque constituye la base del sistema de la armonía y del equilibrio entre los intereses de los sujetos económicos. Dicha regularidad se impone a pesar de todos los impedimentos resultantes de la insensatez de las leyes humanas. Con ello el orden natural de Smith no solamente es realidad, sino que su existencia está garantizada por una regularidad de dignidad científico-natural, aun cuando a ésta le sea inmanente un finalismo debido a la idea de la armonía. El gran atractivo que posee la teoría de Smith se debe indudablemente a la variedad de sus puntos de vista, a su visión realista con respecto a las posibilidades del verdadero proceso económico y a la claridad de su modo de exposición. A ello se agrega en el aspecto metodológico su capacidad de modificación, porque Smith trató de tener en cuenta en su análisis tanto los elementos económicos como también los sociológicos, institucionales y psicológico-antropológicos de la realidad económica." (13).

La teoría de Adam Smith fue perfeccionada por John Stuart Mill, quien estimó como punto de partida de su examen, la cuestión referente al sentido y la finalidad de la sociología. Para este autor el objeto de la economía política está constituido por los fenómenos sociales que provoca la aspiración de la riqueza; fenómenos que pueden ser aplicados en virtud de la ley psicológica de que es mejor una gran ganancia a una pequeña ganancia, siempre y cuando esta aspiración se abstraiga de las demás pasiones y motivos humanos -éticos, morales, religio-

soes, etc.- excepto aquellos que pudieran considerarse como opuestos al deseo de riqueza, tales como, la aversión al trabajo y la apatencia de placeres costos. Mill afirma que la economía política debe referirse únicamente a aquellas partes del comportamiento humano en el que el afán de riqueza constituya la finalidad principal de la actividad económica.

Posteriormente e influido por las ideas de los escritores socialistas, especialmente las de Saint Simon; Mill aboga -como consecuencia directa de sus ideas metodológicas- por una intervención en pro de una reforma social en la vida económica; a esta clase de ideas pertenece la de vincular la libertad espiritual -- individual de la actuación con un derecho común de la propiedad, a formar corporaciones productivas para la modificación del sistema de salario y la socialización de la renta del suelo mediante contribuciones -impuestos- inmobiliarias.

Mill se distanció de la opinión de que el principio del dejar hacer y la idea de la armonía pudieran llegar a hacerse valer plenamente en la realidad económica.

El socialismo precientífico se opone a la doctrina clásica, basado en los conceptos filosófico-sociales e ideológicos de esta doctrina. El socialismo precientífico estuvo también dominado por las ideas deducidas del derecho natural de la libertad e igualdad originarias del individuo y de la existencia de un orden natural de la sociedad que como ley de la naturaleza garantiza una convivencia armónica de todos los individuos entre sí, sin embargo las conclusiones a las que llegó la teoría económica del socialismo precientífico, fueron distintas a las que de tal deducción sacó la economía política clásica.

El socialismo precientífico adujo que el orden natural y la libertad e igualdad de los individuos se perdió debido a imperfecciones humanas y a los defectos de todos los sistemas sociales existentes hasta ese momento. Los efectos nocivos producto del orden económico existente, son consecuencia directa e inmediata de una distribución desigual de la propiedad, de la ilimitada explotación de la propiedad privada para fines egoístas y de otros estados sociales igualmente contrarios al fin común; por tanto la necesaria erradicación -absoluta- de estas imperfecciones y defectos para lograr la restitución del orden natural de la vida social que garantice la igualdad absoluta y permanente de los individuos entre sí.

Por su parte el socialismo científico afirma que todos los bienes -mercancías- económicos cuestan solo trabajo, consecuentemente, los obreros -según la pura idea jurídica- tienen un derecho al valor total de los productos por ellos creados, sin embargo realmente perciben solo una parte de este valor y el resto

del mismo recae como renta en los propietarios de los medios de producción; siendo por tanto indispensable la abolición de la propiedad privada de los medios de producción para destruir y derrumbar el sistema de producción capitalista en donde se produce únicamente en beneficio del capital y de sus propietarios; sistema que debe aniquilarse para dar paso a la producción socialista que permita lograr la igualdad de los individuos dentro del grupo social al que pertenecen.

Como decíamos en las primeras líneas de este título, los fines de la economía empezaron a desviarse a partir de la Alta Edad Media, desviación que persiste hasta nuestros días en el sistema de producción capitalista; siendo únicamente el sistema económico de corte socialista el que ha intentado corregir esta -- desviación, sin que lo haya logrado cabalmente, ya que en este sistema tampoco se ha aniquilado la diferencia que el hombre estableció entre sí, pues también en este sistema existen diferencias sociales que se dan entre los individuos pertenecientes a este tipo de sociedad; sociedad en la que infortunadamente la burocracia estatal sigue manteniendo posiciones económicas privilegiadas frente a -- las grandes masas obrero-campesinas, manteniendo así la incongruencia de que los sectores improductivos vivan mejor que los sectores productivos; sin embargo algún avance se ha logrado al respecto y de alguna manera las desigualdades sociales se han atemperado.

5.5. LAS TRANSNACIONALES.

Para el desarrollo de este tema hemos considerado indispensable, primero que nada proponer una definición de empresa transnacional.

Empresa transnacional es aquella en la que el porcentaje del capital extranjero -- en la participación del capital total -- es suficiente para el establecimiento de las condiciones que permitan ejercer un control decisivo sobre la política y la gestión de la empresa establecida en un país extraño al de origen del capital -- de mayor peso en la empresa local --.

Este porcentaje de capital extranjero debe ir siempre sustentado por otros elementos que permitan el aseguramiento del control en la toma de decisiones y establecimiento de políticas en la empresa, tales como:

a) Transferencia de tecnología, que asegure al poseedor de ésta el poder de intervención en la toma de decisiones respecto a niveles de producción; importaciones; gestión administrativa y precios de los productos manufacturados.

b) Adquisición de los bienes producidos por la empresa local. Para que el socio extranjero en su carácter de usuario de los bienes producidos esté en po-

sibilidades de ejercer un control mayor de la empresa al que le da su participación accionaria -económica-.

c) Provisión de equipos, insumos y financiamiento para acrecentar el grado de control proporcionado por la participación accionaria en el capital propiedad de la firma local.

d) Dispersión de accionistas locales; a mayor grado de dispersión de los accionistas locales, mayor nivel de control de la transnacional en la empresa local.

e) Tamaño y participación del socio extranjero en el mercado internacional. Entre más grande sea la empresa transnacional y mayor su participación en el mercado internacional y más acentuada la concentración de este mercado, mayor será el grado de control que la empresa transnacional pueda ejercer sobre la empresa local -nacional-.

f) Participación del Estado como socio local. La influencia que el Estado ejerce sobre la operación de la empresa local -nacional- se da a través de su participación económica y de los instrumentos de política económica (precios, exenciones, financiamiento, etc.) es decisiva para que la transnacional busque la participación estatal, ya que sólo mediante ésta el socio extranjero -transnacional- alcanzará un mayor grado de control al que lograría si la contraparte nacional -local- únicamente fuera privada. Control sobre el mercado interno claro está.

En conclusión a mayor grado de poder de negociación de la empresa transnacional, menor porcentaje -crítico- de participación extranjera es necesario para que la transnacional ejerza el control absoluto sobre la firma local.

La empresa transnacional aparece en el marco histórico como la culminación del poder económico y político, que en el proceso de desarrollo y consecuente progreso tecnológico ha dotado a algunas empresas de los países líderes, que operan esencialmente en la economía de mercado, de la posibilidad de tener una injerencia directa en la economía local de varios países.

En la Edad Media se origina el proceso de expansión e integración de la economía mundial, y en la fase comercial de los siglos subsiguientes fue el proceso de acumulación -de capitales- que se dió a partir del siglo XVIII y que terminó con la Revolución Industrial de Europa Occidental el que sentó las normas de operación que más tarde se afinaron y consolidaron en el siglo XIX y parte del XX. Las guerras mundiales y la crisis que padece nuestro siglo aniquilaron el siste-

na financiero mundial sustentado en el patrón oro; sistema que se había erigido en el mecanismo propulsor del crecimiento del comercio mundial.

El tiempo que media entre la primera y segunda guerras mundiales se significó por la tendencia generalizada de los países a reforzar sus economías dentro de sus propios límites. Estados Unidos se colocó en este lapso en una situación favorable que le permitió que sus grandes corporaciones crecieran y se desarrollaran sistemas de operación en donde se enlazaba la existencia de múltiples plantas y empresas. Tras la segunda guerra mundial la empresa norteamericana sale al mercado mundial apoyada sobre bases distintas de funcionamiento y respaldada por un sistema financiero sustentado en el patrón "dolar".

Es posible que los factores económicos que permitan explicar el crecimiento de las corrientes de capital y mercancías, en aquellos países que se habían incorporado en el período comprendido de 1770 a 1870 al proceso de la Revolución Industrial, sean la acumulación de capital, el aumento del ingreso real --en cada país--, el progreso tecnológico en la industria, la agricultura, los medios de comunicación y la organización de capital financiero, además de la explosión demográfica mundial.

Procesos que aglutinaron a las economías nacionales en sistemas económicos interdependientes a nivel mundial y difundieron los efectos de la industrialización más allá de sus fronteras, pero que también agudizaron, en muchos casos, las diferencias de las estructuras productivas entre los países al consolidar la división internacional del trabajo, ya que no les favoreció de la misma manera.

El crecimiento de los volúmenes de producción desbordó los límites de las empresas tradicionales y de las economías nacionales, generando en varios casos la difusión y absorción de las nuevas técnicas de producción; difusión y absorción de técnicas avanzadas que en la gran mayoría de los países lejos de disminuir las diferencias en los niveles de desarrollo las consolidaron, si no es que las acrecentaron.

Sin considerar los efectos que haya producido en cada país la difusión de las nuevas técnicas de producción, cabe señalar, que se produjo un incremento en las oportunidades de comercio entre los países, puesto que estas nuevas técnicas de producción presuponian una mayor variedad de recursos y un mercado creciente. Al tiempo que aumentaba el comercio entre los países manufactureros y los productores de materias primas, también se generaba un comercio creciente entre los primeros, apoyado en su grado de mayor diversificación y en una concu

rrencia día a día más fuerte.

Este crecimiento de la actividad económica, desde sus orígenes, estuvo acompañado por grandes movimientos de capitales que se desplazaban según los requerimientos de la propia actividad económica a nivel mundial. La exportación de capitales adquiere formas diversas: empréstitos gubernamentales; inversiones directas de empresas (en forma de participación o de control total); aperturas de crédito entre los grandes bancos de distintos países y la compra de acciones de empresas fueron prácticas generalizadas y significaron, desde siempre, la ingerencia de los capitales extranjeros en diversas economías nacionales.

Los ahorros privados originados en empresas pequeñas, estuvieron un tiempo dispersos para luego orientarse a la compra de bonos emitidos por los gobiernos. A medida que crecía el capital y el tamaño de las empresas sus ahorros fueron dirigidos paulatinamente a la inversión directa, que permitía la asignación de recursos a actividades específicas directamente ligadas a sus intereses como empresas -colocación de sus productos y control de sus recursos- lo que ofrecía una mejor posibilidad de enfrentar la concurrencia y trasponer las barreras impuestas al comercio por varios países.

Los agentes dinámicos en la internacionalización de la economía han sido siempre y cada vez en mayor grado las empresas industriales, comerciales y financieras.

La creación de empresas cada vez más poderosas ha ido disminuyendo el grado de competencia -concurrencia-, pues las grandes empresas en su empeño por controlar cada vez más los precios y los mercados se fusionan para la formación de Trusts internacionales y la organización de cárteles.

Esta fusión y concentración que se inicia desde finales del siglo XIX y principios del XX se da entre empresas de producción homogénea y a nivel de empresas combinadas, integradas vertical y horizontalmente, aglutinando multitud de unidades vinculadas organizativamente.

La estructuración de la economía mundial que se había edificado durante una parte del siglo XIX y los primeros años del XX, adolecía de dos elementos básicos de inestabilidad: la existencia de una población excesiva y creciente en los países industrializados de Europa, en donde la producción de alimentos era insuficiente para el sustento de la misma y por ello dependía de la existencia de un comercio que a su vez era poco estable y, la inestabilidad de un sistema social y una organización política que dificultaba la implantación de medidas económicas sin afectar intereses específicos.

"El equilibrio que se había establecido era precario y así lo probó la guerra de 1914. Cuatro años de lucha armada tuvieron consecuencias que fueron difícilmente resueltas en los años que siguieron al fin de las hostilidades. La faz económica y política del mundo occidental cambió; nuevos países surgieron, vastas zonas de influencia escaparon al control del sistema mundial en el cual Inglaterra era el centro hegemónico; Estados Unidos pasó de ser un país deudor a ser el principal acreedor; las corrientes de comercio se alteraron y el sistema de pagos se debilitó con el fin del sistema del patrón oro. Mientras muchos países europeos se vieron forzados a abandonar parte de sus activos extranjeros, las inversiones de Estados Unidos en el exterior representaban ya en esa década (1920-1930) dos terceras partes de la inversión nueva mundial. En la producción Estados Unidos sobrepasó a Europa en su conjunto, al tiempo que reafirmaba su hegemonía, mientras sus competidores tradicionales no lograban recuperarse del desajuste producido por la guerra. Además los adelantos técnicos que se operaron en ese país hicieron que su actividad industrial se encauzara hacia nuevos campos y nuevos productos, marcando el derrotero que habían de seguir en las décadas venideras, consolidando así su supremacía sobre el resto de los países industrializados. Los acontecimientos que habían facilitado la hegemonía de Estados Unidos permitieron que este país le imprimiera nuevas modalidades al proceso de internacionalización, dadas tanto por sus propias características económicas, entre las cuales cabe destacar el peso y la organización de sus grandes empresas, como por los desarrollos posteriores a nivel mundial." (14)

Al finalizar la segunda guerra mundial, las economías europea y japonesa se hallaban gravemente deterioradas, situación que aunada a razones de carácter eminentemente político, favoreció la puesta en marcha de los programas de recuperación económica a cargo de los Estados Unidos en Europa y Japón.

La recuperación alcanzada por los países europeos hasta 1948 resultaba insuficiente para abastecer una demanda diferida durante los años de guerra, no obstante que durante los años 1946 y 1947, los países europeos habían pagado a los Estados Unidos la mitad de las compras que le habían hecho.

A partir de 1948 se operó un cambio, estrechamente vinculado a la implantación del Plan Marshall -Programa de Recuperación Europea- y a la devaluación que llevaron a cabo diecinueve países europeos de su moneda frente al dólar en 1949, en un 30% aproximadamente.

Devaluación necesaria porque los valores de varias monedas europeas establecidas tras la guerra no correspondía a las diferencias de su capacidad de compra

interna, afectándose con ello los molinos del sistema internacional de pagos. No obstante esta devaluación, muchos de los países devaluados, todavía, estaban in capacitados para pagar sus importaciones, hecho que reducía considerablemente sus probabilidades de recuperación.

Mediante el programa de recuperación, fueron desplazadas a varios países europeos considerables cantidades de dólares. Entre 1946 y finales de 1951 se habían volcado sobre varios países europeos aproximadamente once mil millones de dólares; como acción paralela a esta derrama de dólares se inicia el flujo de inversiones directas de carácter privado, las que fueron recibidas con beneplácito por los gobiernos europeos, que vieron en la presencia de las grandes empresas norteamericanas una contribución al proceso de reconstrucción y la creación de empleos para sus nacionales.

Para 1960 la inversión directa norteamericana en Europa llegaba a los 32 mil millones de dólares, más 8,300 millones de dólares por concepto de utilidades no distribuidas.

El proceso de crecimiento y control de las inversiones estadounidenses en Europa se reforzó con las políticas monetarias establecidas y observadas por los bancos centrales y los organismos internacionales que se crearon para regular los desajustes económicos internacionales.

"El aumento de la participación del capital americano en la economía europea obedece a varias razones que se entrelazan y refuerzan entre sí (...) el Plan Marshall es capitalizante esencialmente por las empresas norteamericanas, que les abre la posibilidad de aventajar a sus competidores europeos, ya fueran reales o potenciales. El excedente acumulado por las empresas norteamericanas encuentra, por otra parte, terreno propicio donde invertir, logrando así una escala de operaciones superior a la que era factible en el país de origen. Esta situación de ventaja les permite, por otra parte, fusionarse y absorber al competidor extranjero que podría arriesgar la estructura del mercado. En este marco general se inician y desarrollan diversos procesos de integración regional, factor que vendría a estimular aún más la inversión directa (...) otro factor determinante fue la reconstrucción de las economías europea y japonesa que les dieron un dinamismo superior al que experimentaba la economía de los Estados Unidos." (15).

En América Latina las empresas transnacionales se han topado con verdaderas barreras en la importación de mercancías para los bienes de consumo e intermedios y han encontrado una política sumamente liberal sobre la inversión ex-

tranjera y la importación de tecnología; hecho que aunado a la falta de empresas locales con capacidad suficiente para competir con las transnacionales en los mercados local e internacional, ha sido un factor decisivo para que el papel jugado por las transnacionales en el proceso de industrialización sea identificado con los sectores más dinámicos pero con escaso desarrollo tecnológico y con una limitada participación en la exportación de productos manufacturados. El grado de intervención de una empresa transnacional en la economía de un país receptor, está en relación directa con la capacidad de respuesta de las empresas locales y con la capacidad de los gobiernos para señalarles tareas específicas que están vinculadas con el modelo autónomamente definido y con una mayor integración de la economía mundial.

El crecimiento y expansión de la empresa transnacional (americana) no enfrentó serias limitaciones en los países europeos durante los primeros veinticinco años posteriores a la segunda guerra mundial, pues la política que predominó durante este cuarto de siglo fue sumamente liberal en relación con las entradas de capital extranjero, cuando mucho se establecieron limitaciones en sectores considerados estratégicos o de fundamental importancia para la soberanía nacional.

El poder que han adquirido las empresas transnacionales ha provocado en algunos países europeos principalmente receptores que se tomó conciencia de que esta situación atenta contra su autonomía económica y política, y que los sistemas de operación escapan no sólo al control del país receptor, sino incluye a los que pudieran existir en el país de origen. Todo esto sin considerar que son negativos los efectos que en cualquier economía provoca la fuga de capitales -divisas- por pago de uso de tecnología, rendimiento de capitales, etc.

En América Latina la intervención de las transnacionales en cuestiones de interés nacional ha sido tan dañina que se ha llegado a deponer gobiernos electos democráticamente por los pueblos de los países receptores; actos que han estado influidos por un solo objetivo: proteger los intereses económicos de las transnacionales.

"En este sentido, han sido varios los esfuerzos que a nivel internacional se han venido haciendo en fechas recientes con la intención de normar el funcionamiento de las empresas transnacionales. A nivel nacional, por otra parte, existe la creciente convicción de que es necesario asegurar que la presencia de las empresas transnacionales corresponda a los intereses del país de destino esto es, a que la acción de estas empresas sea coherente con los objetivos de desarrollo del país receptor." (16).

CONCLUSIONES .

1o. La Revolución es un cambio súbito o violento en las estructuras sociales, políticas, económicas y jurídicas de un país.

2o. La Revolución puede darse en todas las manifestaciones culturales, no siendo necesario el ejercicio de la violencia para lograr los objetivos que se pretenden a través de estas mutaciones ya que existe la posibilidad de que se considere revolucionario un cambio atendiendo al impacto y permanencia en la sociedad para que tenga trascendencia.

3o. La Revolución puede englobar las transformaciones que se han dado en los ámbitos religioso, político, industrial y económico, mediando en algunos casos la violencia y en otros no.

4o. En el politeísmo -forma común en las religiones de la antigüedad- los dioses fueron producto de la voluntad humana; su creación obedeció a la necesidad que tenían los individuos de superar las aprensiones y sentimientos de inquietud provocados en su ánimo por lo desconocido. Estos dioses o seres sobrenaturales, no obstante deber su existencia o razón de ser al arbitrio de la humanidad, estaban investidos de facultades sobrehumanas o divinas que les permitían enfrentar y dominar lo desconocido e incontrolable.

5o. En el politeísmo los dioses tenían encomendadas funciones específicas y un objetivo determinado y único, la protección y tutela del hombre ya fuera de manera individual o colectiva.

6o. La esencia del politeísmo no radicó en la multiplicidad de seres sagrados o divinos que contemplaron las religiones de este tipo, sino, en el todo en que se encontraron vinculadas y jerarquizadas estas deidades, y en su propensión hacia el concepto de totalidad en el que los dioses o fuerzas menores se encontraban subordinadas a los grandes dioses o dioses mayores.

7o. El politeísmo no puede ni debe concebirse como una fase anterior al monoteísmo en la evolución de la creencia del hombre en Dios, sino como una estructura bien organizada en la que los dioses, con personalidad y círculo de influencia propio, se encontraban debidamente interrelacionados; conexión que no fue obstáculo para delimitar el ámbito de competencia de cada divinidad, atendiendo a las circunstancias que en cada caso se presenta-

ban y que podían ser de orden: natural, social, cultural, territorial; según su figura: masculino o femenino, padre o madre; por términos de efectividad: oficios, ciencias, artes; por la distribución del tiempo, atendiendo a los períodos durante los cuales los dioses se sucedían entre sí.

8o. A medida que la cultura progresó, el hombre de la antigüedad sintió asfixiarse en la pequeñez de su mundo circundante, lo desbordó y por ende co noció en la guerra o en la paz otros dioses; deidades que inicialmente se -- confrontaban entre sí, para después interrelacionarse recíprocamente o amalgamarse en un solo nombre, en una sola figura, en un solo culto con aquellos que guardaban determinadas afinidades.

9o. El hombre llegó a conocer y practicar nuevos ritos culturales que en principio le ofrecieron nuevas expectativas religiosas, sin embargo todo -- ello dejó de satisfacer sus necesidades psíquico-religiosas pues el saberse -- creador de las deidades que le protegían y guiaban, ya no le satisfacía, por ello requirió que sus dioses no se encontraran por más tiempo subordinados, -- de manera alguna, a su albedrío, sino que por el contrario necesitaba de una superposición de la divinidad a la naturaleza humana que le permitiera recuperar la confianza en sus dioses, dando paso a las corrientes religiosas de -- corte monoteísta: mazdeísmo, judaísmo y cristianismo.

10o. Yahvé Dios de Israel en tanto que protector y guía, sujetó a su vo luntad al pueblo judío; a partir de este momento las reglas y leyes que ri -- gieron la vida social de Israel fueron promulgadas y sancionadas por Yahvé.

11o. La religión judaica no concibe un orden religioso mesiánico si fal -- ta alguno de los personajes que representan a la monarquía y a la hierocrac -- cia: el rey Dávida y el sumo sacerdote, a quienes coloca en planos de igual -- dad.

12o. El esquema de interrelación donde lo divino se confunde con lo te -- rreno hasta amalgamarse, se vio gravemente afectado por las prédicas del Pro -- feta de Nazaret, que dieron vida al cristianismo; doctrina religiosa que re -- volucionó la concepción del amalgamiento de los esquemas religioso y políti -- co, al propugnar por la independencia absoluta entre lo divino y lo terreno, aún y cuando reconocía la existencia de estos dos ámbitos o estadios como -- producto de la voluntad divina.

13o. En ningún momento el cristianismo primitivo propuso la superposición de un esquema sobre el otro o su fusión como después lo pretendieron los pensadores religiosos y seculares de la Edad Media, quienes buscaron la justificación de sus teorías precisamente en los Evangelios del Rabí de Galilea.

14o. El cristianismo primitivo y el Profeta de Nazaret reconocen la existencia de los dos grandes principios (eje central de la doctrina cristiana del poder público): el origen divino de la autoridad temporal y el de la separación y autonomía del esquema espiritual y del poder temporal. Se reconoce la existencia del poder temporal como un poder instituido por voluntad divina y la obediencia que a éste se debe, al tiempo que se deja plenamente establecido que el esquema espiritual es independiente del poder temporal y que uno y otro son distintos entre sí y que ninguno está superpuesto.

15o. La postura de Jesucristo, al respecto, fue contrastada por Pablo de Tarso quien en su carta a los romanos elaboró un principio político más acorde con sus inclinaciones al judaísmo, pero totalmente distinto a la posición asumida por el Profeta de Nazaret. Pablo de Tarso reconoció la divinidad del poder temporal y recomendó su obediencia, pero además amalgamó el poder espiritual con el poder temporal.

16o. San Pablo ubica a la autoridad terrena como mediadora entre Dios y la humanidad, al tiempo que califica de omnipotente su poder con la única condición de que lo use en nombre y representación de Dios.

17o. Todas las querellas que vivió el medioevo tuvieron como común denominador: el deseo de dominación de un poder sobre el otro y los argumentos o tesis que se produjeron en torno a estos conflictos perseguían un fin exclusivo: justificar la posición del bando en el que se militase.

18o. Las repercusiones de los movimientos revolucionario-políticos en algunos casos desbordaron sus fronteras nacionales para incidir en la vida y desarrollo de la comunidad internacional.

19o. La Revolución Francesa (1789) iniciada y consumada por la burguesía; movimiento social y popular que consagra el triunfo de la democracia sobre el liberalismo, e inicia el proceso irreversible de las sociedades hacia la igualdad, puede considerarse como el movimiento en el que se objetiva cabalmente -- una de las premisas de la tesis, que sobre el desarrollo económico de las so-

ciudades elaborara Carlos Marx. El tránsito de la economía feudal hacia el capitalismo -requisito previo para llegar al socialismo- tuvo lugar precisamente en Francia, cuya revolución fue una de las modalidades que adoptó el capitalismo (conquistador por naturaleza) para imponerse primero en Europa y después en todo el mundo.

20o. Los pequeños y medianos productores y, los artesanos y campesinos independientes; fuerza motriz de la Revolución Francesa que subordinó a los grandes terratenientes y a la alta burguesía (poseedora del capital monopolista y comercial y debilmente vinculada al poder absolutista); antagonismo históricamente objetivado en la oposición que se dió en el seno de este movimiento social primero entre jacobinos y monárquicos, después entre jacobinos y -- feuillants y por último entre jacobinos y girondinos, corrientes o grupos -- opuestos al jacobinismo por estar de alguna manera comprometidos con la aristocracia y a los que tuvo que enfrentar el ala radical de la Revolución.

21o. El ideal social que animaba a los Robespierristas --célula activa del jacobinismo-- era la instauración de una democracia de pequeños y medianos productores autónomos con libertad para la producción y distribución de satisfactores.

22o. Requisito indispensable para que el campesinado pudiera ser realmente libre y así disponer de su persona y fuerza de trabajo era la supresión de la propiedad feudal, de la gleba y de las sobrecargas impositivas que gravaban las tierras por ellos explotadas, producto del aparato jurídico y coercitivo del Estado absolutista francés.

23o. La Revolución Francesa libera al productor directo y al pequeño productor comerciante, suprimiendo los derechos feudales; supresión que produjo nuevas relaciones de trabajo y producción entre el campesino, que pasó a ser un trabajador asalariado, y el propietario de la tierra, que se convirtió en capitalista.

24o. Aniquiló el esquema de producción feudal, las fuerzas de trabajo fueron mercantilizadas por el capital, al tiempo que se aseguraba la autonomía de la producción capitalista.

25o. La aristocracia, obstinada en mantener incólumens sus privilegios -- negó toda concesión al campesinado francés y provocó el encarnizamiento de --

las masas rurales; negativa que en cierta medida originó el decreto de 17 de julio de 1793, decreto que abolió definitivamente los derechos feudales, sin que mediara compensación alguna.

26o. La contrarrevolución únicamente aceleró el aniquilamiento del antiguo régimen. La supresión del antiguo régimen requirió de la alianza concertada entre la Revolución burguesa y las masas campesinas y urbanas.

27o. La Revolución Francesa, además de liberar al campesino en su persona y sus tierras, mediante la venta de los bienes nacionales, confiscados al clero y a los emigrados, multiplicó el número de campesinos propietarios y redujo la gran propiedad aristocrática. Medida social que confirmó la abolición del feudalismo y la formación de la democracia rural.

28o. La abolición del feudalismo no fue acompañada por una redistribución de la propiedad territorial que hubiese aniquilado el dominio de la aristocracia terrateniente. Hecho que no podía darse de otra manera si tenemos en cuenta que todas las reformas sociales, producto de la Revolución Francesa se dieron de la cúspide -dirigencia revolucionaria- a la base y no en sentido inverso, ya que de haber sucedido así probablemente Francia se hubiera convertido en el primer país socialista del mundo.

29o. Los acontecimientos que durante 1917 se registraron en Rusia y la participación directa de los campesinos, obreros y militares en la erección de los soviets y en la discusión de las reformas que debían instrumentarse y ponerse en ejecución para reorganizar social, económica y políticamente al país, además de aniquilar los sistemas de gobierno y propiedad que existían antes de la Revolución de Octubre, marcaron desde un principio el rumbo y resultados de este movimiento social.

30o. Probablemente la actitud asumida por las masas rurales, obreras y militares en la Revolución del 17 fue producto de la cultura revolucionaria que forjaron los movimientos populares que antecedieron a la Gran Revolución.

31o. Los campesinos rusos, que responsabilizaban a los dueños de la tierra de su extrema miseria, anhelaban suprimir las pesadas cargas económicas que gravaban la parcela y hacerse de un pedazo de tierra para trabajar y poder superar su estado de indigencia, es por ello, tal vez, que tomaron parte activa en la expropiación y reparto de las tierras de la nobleza. Los dis

turbios rurales proliferaban en todo el país.

32o. Los comités de empresas utilizaron su poder en beneficio de sus representantes pues siempre obtuvieron ventajas para el personal, haciéndose así una realidad el lema "las fábricas para los trabajadores". El mérito de estos comités consistió en que lograron proteger los intereses inmediatos de los trabajadores en una época de perturbaciones económicas.

33o. La Revolución Francesa y la Rusa traspusieron las fronteras de sus respectivos países e instauraron los dos grandes sistemas económicos que dominan actualmente al mundo: el capitalismo y el socialismo.

34o. La Revolución Mexicana, que en nuestro concepto personal, desgraciadamente no pasó de ser un movimiento amado en la lucha por el poder, con el sólo propósito de sustituir a quienes gobernaban por otros individuos.

35o. La definición que de revolución política proponemos establece como premisa el cambio de las instituciones políticas, económicas, jurídicas y sociales del país que vive un movimiento de esta envergadura.

36o. Nuestra Revolución desde sus orígenes hasta su culminación, se olvidó por completo de las reivindicaciones sociales, económicas y políticas del pueblo; prueba de ello son los documentos fundamentales de la Revolución Mexicana, tales como: El Plan de San Luis Potosí, los Tratados de Ciudad Juárez, el Plan de Guadalupe, las Modificaciones al Plan de Guadalupe y los Tratados de Teoloyucan. Documentos que desafortunadamente no pasan de ser llamamientos a la rebelión, en contra del poder establecido, los acuerdos para que algunos líderes revolucionarios zanjaran sus diferencias y la forma en que los vencedores deberían tomar posesión de la Ciudad de México.

37o. La carencia de un programa social revolucionario y la falta de convencimiento de los dirigentes del movimiento bélico de 1910-1917, de que nuestro país reclamaba cambios profundos en sus diferentes esferas son, probablemente, la causa directa e inmediata de la situación de injusticia social en la que se encuentra sumido nuestro país.

38o. El estado de cosas que prevalece en nuestro país, posiblemente, tiene su origen en el movimiento amado de 1910, que no revolución; movimiento -- que desde nuestro muy personal punto de vista tuvo la virtud de desgastar oportunamente al pueblo de México, evitando así que realmente se produjera una ver-

dadera revolución.

39o. El hombre en su afán de superación y mejoramiento siempre ha buscado modificar en su beneficio el entorno natural en el que vive, ello ha sido la fuerza motriz que lo ha llevado al campo de la investigación para lograr a través de ésta mejorar los medios de producción que le permitan obtener mayores y mejores satisfactores, asimismo ha procurado siempre facilitarse, en la medida de lo posible, la transportación y comunicación de un lugar a otro buscando para ello la forma de mejorar cuantitativa y cualitativamente los sistemas que le permitan lograr este objetivo; así como el mejoramiento de todo aquello que de alguna manera tiene relación directa e inmediata con su comodidad y seguridad personales, por tal motivo antes y después de 1750 -fecha fijada como punto de referencia temporal de la Revolución Industrial- el hombre no ha cesado en su actividad creadora, cuyos resultados están a la vista.

40o. El más grave y sentido de los problemas que siempre han aquejado a la humanidad, es la carencia de una distribución equitativa de la riqueza producida por el hombre, y el sometimiento del hombre por el hombre mismo, en un principio por la fuerza de las armas y actualmente por la fuerza del dinero --traducida en sistemas económicos--.

41o. Desgraciadamente desde que el mundo es mundo, ha imperado siempre la ley del más fuerte, en donde el poderoso aniquila al débil o lo sojuzga para servirse de él.

42o. Desde que el hombre decide vivir en comunidad, la ausencia de equidad en la distribución de la riqueza ha generado conflictos sociales que han desembocado en cruentas guerras fratricidas.

43o. Es necesario dotar a la humanidad de sistemas --económicos-- que posibiliten una justa distribución de la riqueza y permitan a ésta alcanzar la paz social que requiere para su desarrollo integral y pervivencia.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

CAPITULO I. CONCEPTUALIZACION.

- (1). Umberto Melotti. *Revolución y Sociedad*; pág. 10
- (2). *Ibidem*, págs. 10-11
- (3). *Ibidem*, pág. 11
- (4). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, pág. 1146.
- (5). Umberto Melotti. *Revolución y Sociedad*, pág. 11
- (6). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, pág. 1146.
- (7). Umberto Melotti. *Revolución y Sociedad*, pág. 11
- (8). *Ibidem*, pág. 12
- (9). *Ibidem*, pág. 12
- (10). *Ibidem*, pág. 12
- (11). *Ibidem*, pág. 15
- (12). *Ibidem*, pág. 15
- (13). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 1, pág. 34
- (14). *Ibidem*, págs. 39-40
- (15). Ely Chinoy. *La Sociedad*, pág. 292
- (16). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 1, pág. 31
- (17). G. van der Leeuw. *Fenomenología de la Religión*, pág. 563
- (18). *Ibidem*, pág. 563
- (19). *Ibidem*, pág. 564
- (20). Ely Chinoy. *La Sociedad*, pág. 292
- (21). Emile Durkheim. *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*, págs. 21-22
- (22). *Ibidem*, pág. 37
- (23). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, pág. 1127
- (24). *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Tomo VII, pág. 477
- (25). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, pág. 1045
- (26). Norberto Bobbio-Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*, pág. 1240
- (27). Héctor González Uribe. *Teoría Política*, pág. 23
- (28). *Ibidem*, pág. 23
- (29). Norberto Bobbio-Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*, pág. 1458
- (30). Umberto Melotti. *Revolución y Sociedad*, pág. 15
- (31). Carlos P. Mastorilli. *Dinámica del Poder en el Mundo Moderno*, pág. 141
- (32). Carlos Cossio. *El Concepto Puro de la Revolución*, pág. 18

- (33). *Ibidem*, pág. 18
- (34). *Ibidem*, pág. 18
- (35). Derry T. K.-Williams Trevor I. *Historia de la Tecnología*. Vol. 1, pág. 20
- (36). *Ibidem*, pág. 21
- (37). *Ibidem*, pág. 23
- (38). *Ibidem*, pág. 24
- (39). *Ibidem*, pág. 27
- (40). *Ibidem*, págs. 27-28
- (41). *Ibidem*, pág. 29
- (42). *Ibidem*, pág. 31
- (43). *Ibidem*, pág. 36
- (44). *Ibidem*, pág. 45
- (45). *Ibidem*, pág. 49
- (46). *Ibidem*, pág. 53
- (47). *Ibidem*, pág. 67
- (48). Gerhard Stavenhagen. *Historia de las Teorías Económicas*, pág. 1
- (49). *Ibidem*, pág. 4
- (50). *Ibidem*, pág. 50
- (51). *Ibidem*, pág. 54
- (52). *Ibidem*, pág. 64
- (53). *Ibidem*, pag. 132

CAPITULO II. REVOLUCION RELIGIOSA.

- (1). *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Tomo VII, pág. 205
- (2). *Ibidem*. Tomo VI, pág. 239
- (3). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 1, pág. 101
- (4). *Ibidem*, pág. 101
- (5). *Ibidem*, pág. 102
- (6). *Ibidem*, pág. 107
- (7). *Ibidem*, pág. 109
- (8). *Ibidem*, pág. 121
- (9). *Ibidem*, pág. 131
- (10). *Ibidem*, pág. 140
- (11). *Ibidem*, pág. 146
- (12). *Ibidem*, pág. 110
- (13). *Ibidem*, pág. 151

- (14). *Ibidem*, pág. 152
- (15). *Ibidem*, pág. 158
- (16). *Ibidem*, pág. 159
- (17). *Ibidem*, págs. 166-167
- (18). *Ibidem*, pág. 170
- (19). *Ibidem*, pág. 186
- (20). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol 2, pág. 257
- (21). *Ibidem*, pág. 260
- (22). *Ibidem*, pág. 262
- (23). *Ibidem*, pág. 280
- (24). *Ibidem*, pág. 281
- (25). *Ibidem*, pág. 284
- (26). *Ibidem*, pág. 284
- (27). *Ibidem*, págs. 302-303
- (28). *Ibidem*, pág. 305
- (29). *Ibidem*, pág. 313
- (30). *Ibidem*, pág. 326
- (31). *Ibidem*, pág. 342
- (32). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 3, pág. 225
- (33). *Ibidem*, pág. 230
- (34). *Ibidem*, pág. 243
- (35). *Ibidem*, pág. 245
- (36). *Ibidem*, págs. 248-249
- (37). *Ibidem*, págs. 253-254
- (38). *Ibidem*, pág. 256
- (39). *Ibidem*, págs. 258-259
- (40). *Ibidem*, págs. 264-265
- (41). *Ibidem*, págs. 277-278
- (42). *Ibidem*, pág. 278
- (43). *Ibidem*, págs. 283-285
- (44). *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Tomo VI, pág. 239
- (45). G. van der Leeuw. *Fenomenología de la Religión*, págs. 174-175
- (46). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 2, pág. 69
- (47). *Ibidem*, págs. 69-70
- (48). *Ibidem*, págs. 73-74

- (49). *Ibidem*, pág. 75
- (50). *Ibidem*, pág. 76
- (51). *Ibidem*, pág. 80
- (52). *Ibidem*, pág. 82
- (53). *Ibidem*, págs. 94-95
- (54). *Ibidem*, pág. 97
- (55). *Ibidem*, pág. 97
- (56). *Ibidem*, pág. 99
- (57). *Ibidem*, pág. 100
- (58). *Ibidem*, pág. 104
- (59). *Ibidem*, págs. 108-109
- (60). *Ibidem*, págs. 109-110
- (61). *Ibidem*, pág. 111
- (62). *Ibidem*, págs. 117-118
- (63). *Ibidem*, págs. 126-127
- (64). *Ibidem*, págs. 130-131
- (65). *Ibidem*, pág. 144
- (66). *Ibidem*, pág. 150-151
- (67). *Ibidem*, págs. 153-154
- (68). *Ibidem*, pág. 159
- (69). *Ibidem*, págs. 160-161
- (70). *Ibidem*, pág. 168
- (71). *Ibidem*, págs. 175-176
- (72). *Ibidem*, págs. 177-178
- (73). *Ibidem*, págs. 182-183
- (74). *Ibidem*, págs. 192-193
- (75). *Ibidem*, pág. 200
- (76). *Ibidem*, págs. 201-203
- (77). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 5, pág. 139
- (78). *Ibidem*, pág. 143
- (79). *Ibidem*, pág. 146
- (80). *Ibidem*, pág. 155
- (81). *Ibidem*, pág. 157
- (82). *Ibidem*, págs. 161-162
- (83). *Ibidem*, págs. 168-169

- (84). *Ibidem*, pág. 171
- (85). *Ibidem*, pág. 183
- (86). *Ibidem*, pág. 188
- (87). *Ibidem*, págs. 193-194
- (88). *Ibidem*, pág. 212
- (89). *Ibidem*, pág. 219
- (90). *Ibidem*, págs. 220-221
- (91). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 7, pág. 8
- (92). *Ibidem*, pág. 10
- (93). *Ibidem*, págs. 12-13
- (94). *Ibidem*, págs. 13-19
- (95). *Ibidem*, pág. 20
- (96). *Ibidem*, pág. 23
- (97). *Ibidem*, pág. 31
- (98). *Ibidem*, págs. 32-33
- (99). *Ibidem*, pág. 40
- (100). *Ibidem*, págs. 47-48
- (101). *Ibidem*, págs. 51-52
- (102). *Ibidem*, págs. 54-55
- (103). *Ibidem*, págs. 56-57
- (104). *Ibidem*, págs. 57-58
- (105). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 5, págs. 233-234
- (106). *Ibidem*, pág. 237
- (107). Henri-Charles Puech. *Historia de las Religiones*. Vol. 7, pág. 72
- (108). George H. Sabine. *Historia de la Teoría Política*, pág. 145
- (109). *Ibidem*, pág. 145
- (110). *Ibidem*, pág. 150
- (111). *Ibidem*, págs. 173-174
- (112). *Ibidem*, pág. 177
- (113). *Ibidem*, pág. 178
- (114). *Ibidem*, pág. 179
- (115). *Ibidem*, pág. 179
- (116). *Ibidem*, pág. 183
- (117). *Ibidem*, pág. 183
- (118). *Ibidem*, págs. 189-190

- (119). *Ibidem*, págs. 197-198
- (120). *Ibidem*, págs. 194-195
- (121). *Ibidem*, pág. 196
- (122). *Ibidem*, pág. 220
- (123). *Ibidem*, pág. 226

CAPITULO 111. REVOLUCION POLITICA.

- (1). Louis Bergeron. La Epoca de las Revoluciones Europeas 1780-1848, pág. 34
- (2). *Ibidem*, pág. 36
- (3). *Ibidem*, pág. 39
- (4). *Ibidem*, págs. 41-42
- (5). *Ibidem*, págs. 46-47
- (6). *Ibidem*, págs. 50-51
- (7). *Ibidem*, págs. 58-59
- (8). *Ibidem*, págs. 60-61
- (9). *Ibidem*, pág. 64
- (10). *Ibidem*, págs. 65-70
- (11). *Ibidem*, pág. 71
- (12). *Ibidem*, págs. 73-74
- (13). Charles C. Cumberland. Madero y la Revolución Mexicana, págs. 15-16
- (14). *Ibidem*, págs. 22-23
- (15). *Ibidem*, págs. 36-37
- (16). *Ibidem*, pág. 39
- (17). *Ibidem*, pág. 40
- (18). Jesús Silva Herzog. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I, págs. 68-69
- (19). *Ibidem*, págs. 72-73
- (20). Charles C. Cumberland. Madero y la Revolución Mexicana, pág. 106
- (21). *Ibidem*, págs. 110-119
- (22). *Ibidem*, págs. 131-132
- (23). *Ibidem*, pág. 133
- (24). *Ibidem*, págs. 135-136
- (25). *Ibidem*, pág. 136
- (26). Jesús Silva Herzog. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I, pág. 360
- (27). Enrique Krauze. Biografía del Poder. Libro 5, págs. 65-66

- (28). *Ibidem*, pág. 84
- (29). *Ibidem*, pág. 96
- (30). Manfred Hellmann. Rusia, págs. 261-262
- (31). *Ibidem*, págs. 263-264
- (32). *Ibidem*, pág. 269

CAPITULO IV. REVOLUCION INDUSTRIAL.

- (1). Enciclopedia de la Ciencia y de la Técnica. Vol. 8, pág. 2914
- (2). T.K. Derry-Trevor I. Williams. Historia de la Tecnología desde 1750 hasta 1900. Vol. 3, pág. 924

CAPITULO V. REVOLUCION ECONOMICA.

- (1). Gerhard Stavenhagen. Historia de las Teorías Económicas, págs. 265-266
- (2). *Ibidem*, págs. 266-267
- (3). *Ibidem*, págs. 267-268
- (4). *Ibidem*, págs. 273-274
- (5). *Ibidem*, págs. 126-127
- (6). *Ibidem*, pág. 132
- (7). *Ibidem*, pág. 137
- (8). Oskar Lange. Economía Política. Tomo I, págs. 12-13
- (9). *Ibidem*, pág. 14
- (10). *Ibidem*, pág. 20
- (11). Gerhard Stavenhagen. Historia de las Teorías Económicas, pág. 3
- (12). *Ibidem*, pág. 4
- (13). *Ibidem*, pág. 43
- (14). Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarrago. Las Empresas Transnacionales, pág. 20
- (15). *Ibidem*, pág. 22
- (16). *Ibidem*, pág. 27.

B I B L I O G R A F I A .

- Bergeron, Louis. La Epoca de las Revoluciones Europeas 1780-1848. Historia Universal Siglo Veintiuno. Volumen 26. Siglo XXI, Editores. México.
- Cumberland Charles C. Madero y la Revolución Mexicana. 3a. edición. Siglo XXI Editores. México 1984.
- Cossio, Carlos. El Concepto Puro de Revolución. Editorial Bosh. Barcelona España.
- Chinoy, Ely. La Sociedad. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1983
- Derry, T.K y Trevor I. Williams. Historia de la Tecnología desde 1750 hasta 1900. Tres Volúmenes. 7a. edición. Siglo XXI Editores. México, 1986.
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid España. 1970.
- Diccionario Enciclopédico Quillet. Ocho Tomos. Editorial Argentina Artísticos Quillet, S. A. Buenos Aires Argentina, 1973.
- Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI. España. Primera Edición en España. 1930.
- Durkheim, Emile. Las Formas Elementales de la Vida Religiosa. Akal Editor. Madrid España, 1982.
- Enciclopedia de la Ciencia y de la Técnica. Ediciones Océano-Exito, S. A. Barcelona España. 1983.
- Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez Tarrago. Las Empresas Transnacionales. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
- González Uribe, Héctor. Teoría Política. Editorial Porrúa Hnos. México. -- 1987.
- Hellmann, Manfred. Historia Universal Siglo Veintiuno. Rusia. Volumen 31. Siglo XXI Editores. México, 1985.
- Hobsbawm, Eric. En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial. Siglo XXI Editores. México, 1985.
- Krauze, Enrique. Biografía del Poder. Libro 5. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
- Lange, Oskar. Economía Política. Dos Tomos. Fondo de Cultura Económica. -- México, 1986.
- Mastorilli, Carlos P. Dinámica del Poder en el Mundo Moderno. Editorial Pleamar. Buenos Aires Argentina.

- Melotti Umberto. *Revolución y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1971.
- Nuevo Testamento. Traducción del Texto original Griego. Sociedades Bíblicas Unidas. México, 1988.
- Puech, Henri-Charles. *Historia de Las Religiones Antiguas*. Volúmenes: 1, 2, 3, 5 y 7. Siglo XXI Editores. México, 1983.
- Richert, D. *Estudios sobre la Revolución Francesa*. Akal Editor. Madrid España, 1980.
- Sabine, George H. *Historia de la Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- Scott, H. M. *Curso Elemental de Economía Política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1985.
- Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. Dos Tomos. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.
- Stavenhagen, Gerhard. *Historia de las Teorías Económicas*. El Ateneo Editorial. Buenos Aires Argentina, 1960.
- Timasheff, Nicholas S. *La Teoría Sociológica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- Van der Leeuw, G. *Fenomenología de la Religión*. Fondo de Cultura Económica México, 1975.